



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN
NICOLÁS HIDALGO**
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



JALISCO: ARQUITECTURA BARROCA, REGIONES HISTÓRICAS Y SOCIEDAD VIRREINAL (1692-1797)

TRES CASOS DE HISTORIAS REGIONALES DE LA ARQUITECTURA: SANTA
CRUZ DE LAS FLORES, BOLAÑOS Y LAGOS DE MORENO

**Tesis para obtener el grado de Maestro en Arquitectura,
Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos**

Presenta:

MAURICIO HUMBERTO ROMERO OLIVERA

DIRECTORA DE TESIS:

DOCTORA EN ARQUITECTURA EUGENIA MARÍA AZEVEDO SALOMAO

Morelia, Michoacán, noviembre de 2013



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN
NICOLÁS HIDALGO**
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



JALISCO: ARQUITECTURA BARROCA, REGIONES HISTÓRICAS Y SOCIEDAD VIRREINAL (1692-1797)

TRES CASOS DE HISTORIAS REGIONALES DE LA ARQUITECTURA: SANTA
CRUZ DE LAS FLORES, BOLAÑOS Y LAGOS DE MORENO

**Tesis para obtener el grado de Maestro en Arquitectura,
Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos**

Presenta:
MAURICIO HUMBERTO ROMERO OLIVERA

DIRECTORA DE TESIS:
DOCTORA EN ARQUITECTURA EUGENIA MARÍA AZEVEDO SALOMAO

Morelia, Michoacán, noviembre de 2013

DIRECTORA DE TESIS:
Doctora en Arquitectura Eugenia María Azevedo Salomao

COTUTORA:
Doctora en Arquitectura Ma. del Carmen López Núñez

Sinodales

Dra. Claudia Rodríguez Espinosa
Dra. Martha Raquel Fernández García
Dra. Estrellita García Fernández



JALISCO: ARQUITECTURA BARROCA, REGIONES HISTÓRICAS Y SOCIEDAD VIRREINAL (1692-1797)

TRES CASOS DE HISTORIAS REGIONALES DE LA
ARQUITECTURA: SANTA CRUZ DE LAS FLORES, BOLAÑOS Y
LAGOS DE MORENO



Tesis para obtener el grado de Maestro en Arquitectura, Investigación y
Restauración de Sitios y Monumentos

Presenta:

MAURICIO HUMBERTO ROMERO OLIVERA



Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo
Facultad de Arquitectura

División de Estudios de Posgrado
Maestría en Arquitectura, Investigación y
Restauración de Sitios y Monumentos



AGRADECIMIENTOS

El presente documento pudo materializarse gracias al apoyo de diversas personas e instituciones.

En primera instancia, agradezco el soporte brindado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y a los profesores del Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana, por su apoyo durante mi proceso de formación en el grado.

Al Dr. Ramón Gutiérrez, quien pudo dedicarme valioso tiempo para plantear cuestionamientos y recomendar bibliografía durante mi estancia en el CEDODAL. A la Dra. Patricia Méndez, quien hizo lo posible porque me sintiera en casa en Buenos Aires.

A las doctoras Martha Fernández del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM y Estrellita García, de El Colegio de Jalisco, a quienes aprecio y admiro, por lo cual fue para mí, un verdadero privilegio el que hayan aceptado formar parte del sínodo.

A mi amigo, el Dr. José Rojas Galván, quien me compartió, con la generosidad que lo caracteriza, valioso material de su autoría y fuentes de archivos españoles.

A José Luis Palomera, Alma Raygoza, Consuelo Granados y Agustín Luna, quienes además de su grata compañía, aportaron bellas fotografías para este documento.

A mis compañeros de generación, en quienes encontré a verdaderos amigos, especialmente mi gratitud a Elda Bedolla Arroyo, Anyul Cuéllar y Josué Tello, quienes por medio de su talento pudieron enriquecer mi perspectiva y colaboraron estrechamente en la realización de este trabajo.

A los empleados de bibliotecas y archivos quienes diligentemente me proporcionaron las fuentes para esta investigación, particularmente a las responsables de la Biblioteca Mathes de El Colegio de Jalisco, un ejemplo de eficiencia y buena disposición y a las religiosas del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, igualmente prestas a brindarme su ayuda.





DEDICATORIAS

A las dos personas que como verdaderas columnas, – salomónicas– me ayudaron a soportar el peso de este compromiso: Consuelo Granados Austin y José Luis Palomera Ángel.

A mi madre, mis cinco hermanas y mi hermano Jorge, todos ellos extraordinarias personas, que me han hecho sentir amado y respetado.

A mi sobrino Juan Carlos García Romero y a Tamara Huallpa, un apoyo invaluable en mi estancia en tierras argentinas.

A aquellos que conforman el grupo PACBI, especialmente a quienes con más de cinco años, me han brindado además de su confianza, la oportunidad de gozar de un espacio de fraternidad, afecto y reflexión.

A mis amigos, que saben y sé bien quiénes son.

A todos ellos, dedico este documento que difícilmente leerán, pero que sé que aprecian por lo que representa para mí.

RESUMEN

Durante el período virreinal, en el Occidente novohispano y particularmente en el territorio del actual Jalisco, prevaleció un modelo multipolar de desarrollo derivado de la precaria cohesión de sus áreas geográficas, situación que favoreció la relativa autonomía que presentaron algunos centros de población respecto a la ciudad de Guadalajara, pese al hecho de que esta ciudad fungía como sede episcopal y de una Real Audiencia.

Este modelo multipolar de desarrollo que permitió el surgimiento de diversos núcleos regionales, está también estrechamente vinculado a manifestaciones diversas del fenómeno del criollismo, todas ellas expresiones de identidad regional construidas no sólo en relación a una oposición a poderes hegemónicos, sino como el resultado de la persistencia de rasgos culturales endógenos, de la existencia de localidades que pudieron constituir en derredor de sí un área estable de influencia, y otras, basadas en la confluencia en un cierto punto del territorio, de circunstancias extraordinarias de carácter económico, religioso o político.

La pluralidad de expresiones de afirmación de autonomía vinculadas al criollismo tuvo su reflejo en la configuración de algunos ejemplos de la arquitectura religiosa de las localidades de Jalisco, en cuya edificación, la consigna fue construir de manera notable y distintiva, no sólo porque los materiales propios de la zona lo condicionaran y los recursos económicos y conocimientos de los arquitectos o alarifes así lo permitieran, sino por lo que pareciera el empeño de manifestación de una identidad territorial y sociocultural subyacente, procedente, ya sea del deseo de trascendencia y distinción de una élite, ya sea de la expresión de una cosmovisión arraigada en una comunidad más amplia, cuya materialización fue posible en buena medida debido a la capacidad de apropiación, transformación y recontextualización desarrollada por los maestros constructores locales de un lenguaje arquitectónico en torno a un imaginario constituido a partir de bases colectivas: el lenguaje del barroco.

Palabras clave: barroco, criollismo, región.

I NDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	
EL BARROCO COMO FENÓMENO SOCIOCULTURAL	
El barroco americano como síntesis cultural	53
Cultura criolla y Patria Americana	92
Territorio, identidad y arquitectura barroca en la Nueva Galicia	117
CAPÍTULO 2	
EL TERRITORIO DE JALISCO EN EL SIGLO XVIII: UNA COHESIÓN PRECARIA Y UN MODELO DE MULTIPOLARIDAD REGIONAL	
Del concepto de territorio al de región histórica	145
Regiones históricas: su identificación y articulación a través de las historias regionales	152
La arquitectura como expresión social de identidad regional	158
El Occidente novohispano y el proceso de configuración de la multipolaridad regional	161
CAPÍTULO 3	
ARQUITECTURA BARROCA EN UN ÁMBITO RURAL E INDÍGENA: EL TEMPLO DEL HOSPITAL DE SANTA CRUZ DE LAS FLORES	
La Guardianía franciscana de Tlajomulco en el período virreinal	191
Herencia arquitectónica de la orden franciscana en los pueblos de indios de Tlajomulco en los siglos XVII y XVIII	261
El pueblo de Santa Cruz de la Flores y su templo del hospital	293



I NDICE

CAPÍTULO 4

ARQUITECTURA BARROCA Y SOCIEDAD CRIOLLA: LA PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN EN LA VILLA DE SANTA MARÍA DE LOS LAGOS

De Los Llanos a Los Altos: geografía y paisaje del entorno laguense 351

El Camino Real de Tierra Adentro como eje configurador del territorio novohispano 361

El papel de la Villa de Santa María de los Lagos en la conformación de la región histórica alteña en los siglos XVII y XVIII 382

El alarde arquitectónico de una villa criolla: la Parroquia de la Asunción de Santa María de los Lagos 401

CAPÍTULO 5

ARQUITECTURA BARROCA Y AUGE MINERO: EL SANTUARIO DE GUADALUPE DEL REAL DE MINAS DE SAN JOSÉ DE BOLAÑOS

Un territorio ignoto en los confines de la Nueva Galicia 469

El Gobierno de las Fronteras de San Luis Colotlán y la región Tepec-Bolaños: 1591-1730 482

La consolidación de Bolaños: el auge minero, la erección del corregimiento y la conformación de una élite local 503

Una permanencia precaria: La dificultad de la construcción regional 552

El auge constructivo y la formación de nuevos maestros constructores en el territorio novohispano: su legado en la región Tepec-Bolaños 557

CONSIDERACIONES FINALES 611

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS 635

FUENTES 645

I NTRODUCCIÓN

Cuando se habla de barroco, particularmente en lo que respecta a los estudios de historia de la arquitectura novohispana, es claro que Jalisco y el Occidente de México no constituyen referentes, y esta aseveración es fácilmente comprobable cuando se hace una revisión de la bibliografía sobre el tema generada en los ámbitos nacional e iberoamericano.¹ Las menciones en los estudios generales sobre el fenómeno arquitectónico barroco en los dominios virreinales americanos, si las hay, son breves, casi siempre meras descripciones que pretenden paliar la superficialidad o la imprecisión con el uso de adjetivos genéricos o grandilocuentes. El argumento ha sido, para muchos, la condición marginal del territorio que no generó obras paradigmáticas, y si se llega a identificar la existencia de alguna, su tratamiento se ha reducido a meras descripciones con un enfoque formal-estilístico y al rastreo de los modelos y las influencias presentes en la misma. Tal pareciera que el contexto regional no pudiera ser capaz de explicar la

¹ Dentro de los trabajos publicados a lo largo de las últimas cuatro décadas imperan las monografías o antologías de monumentos, meramente descriptivas; junto con ellas, de un valor indudable, las reconstrucciones históricas de bienes del patrimonio edificado, pero sin análisis del contexto social ni de los aspectos arquitectónicos. Los estudios que han optado por una postura analítico-crítica para la historia de la arquitectura en Jalisco, son pocos, iniciando por Sergio Zaldívar en los 70 del siglo pasado, y mucho más recientemente Ignacio Gómez Arriola, Verónica Hernández, Carmen Vidaurre y Nicolás Ramos, los cuales son citados en este documento.

presencia de dichas obras, ni aportara tampoco datos clave para entender su presencia en el territorio.²

Otros argumentos y posturas que permanecen a distintas escalas, son las que buscan la explicación de toda arquitectura virreinal a partir de la ubicación de un centro hegemónico: permanece – aunque mucho menos frecuente – aún una visión eurocentrista que si no desdeña, reconoce apenas la categoría de expresiones marginales en las obras ubicadas en contextos como el de Jalisco. Siguiendo esta misma lógica, otros proceden tratando de explicar el fenómeno de la arquitectura barroca en Occidente virreinal, como dependiente del Centro de México, o bien del principal centro de población y sede de poder del Occidente novohispano, la ciudad de Guadalajara, y como esta ciudad – hablando en términos generales – no se conceptualiza como un centro con un patrimonio arquitectónico ligado al desarrollo de una escuela regional del barroco, se da por hecho que lo edificado en el interior del territorio de la Nueva Galicia, es aún menos relevante.³

La realidad que se percibe es otra cuando se recorre el territorio de Jalisco y se observan con mayor detenimiento las obras arquitectónicas barrocas que han podido sobrevivir a los muchos embates en contra del patrimonio edificado estatal. Salta a la vista de inmediato, la diversidad tipológica, espacial y formal, que estas obras presentan, rasgo que no se reduce al edificio, sino a su marco contextual:

² “Ha sido frecuente en la historiografía del barroco latinoamericano el intento de una lectura uniformadora de sus aspectos más explícitos; los visuales-formales. Esto se ha hecho al amparo de una comprensión superestructural del común dominio del español y de la eliminación o subvaloración que el propio espacio físico y la población planteaban. Esta forma de desmontar las diferencias y las singularidades regionales, en aras de una presunta perspectiva de conjunto, nos ha dado como resultado una visión con una fuerte dosis de abstracción que, si bien se apoya en hechos y obras tangibles, las ubica fuera de su contexto o las inserta en un esquema cuya pretendida validez universal, hoy, está fuertemente cuestionada” Ramón Gutiérrez (coord.), *Barroco Iberoamericano de los Andes a las Pampas*, Madrid, Zurbarán ediciones-Lunwberg, 2007, p. 9

³ Ramón Gutiérrez califica este como “un enfoque sesgado sobre una óptica rígida [que] ha intentado explicar estas sociedades americanas desde las perspectivas del centro dominante, organizando un sistema de lectura lineal, encadenado y finalista, incapaz de expresarse con parámetros singulares.” *Ibidem*, p. 11

entorno, localidad y región, en que se asientan; destaca también su rol testimonial, de documento no escrito que puede contribuir a paliar en buena parte el gran vacío que existe en el conocimiento de las dinámicas y procesos que expliquen el fenómeno del barroco y la vida virreinal en áreas tan poco estudiadas.

Es por ello que el propósito del presente trabajo, además de disentir con las posturas referidas, fue realizar un estudio de las condiciones regionales, históricas y socioculturales, que, consideramos, son las que mejor permiten entender el contexto y origen de la gran diversidad tipológica, espacial y formal aludida, cuya interpretación y explicación no ha sido llevada a cabo de manera plena. Para ello se consideró indispensable realizar:

- Una investigación más atenta de las fuentes históricas primarias relacionadas con el contexto sociocultural, económico y político de dichos monumentos surgidos en un periodo de consolidación y auge constructivo y económico del virreinato, el cual permeó de modos distintos en las regiones históricas del territorio que actualmente conforma al Estado de Jalisco.
- Una lectura arquitectónica que permitiera, al lado del estudio de las fuentes documentales, la realización de una investigación que ayudara a determinar las condiciones particulares en que fueron concebidos cada uno de estos monumentos y el grado de influencia que cada una de estas condiciones tuvo en la determinación de su configuración espacial y formal.

Resulta fundamental recalcar los factores que provocaron que en este proyecto de investigación se haya privilegiado el estudio de la arquitectura religiosa barroca:

- a) En el contexto particular de la arquitectura religiosa del periodo virreinal, las manifestaciones religiosas del barroco en Jalisco son receptoras de un reconocimiento como monumentos icónicos dentro del universo del patrimonio edificado de dicho periodo. Esta afirmación resulta menos arbitraria cuando consideramos que las obras del siglo XVI, que son anteriores a la introducción de la arquitectura barroca en la Nueva Galicia, son escasísimas o prácticamente inexistentes en muchos puntos de Jalisco y que la mayoría de las magníficas obras generadas por el neoclasicismo a partir de finales del siglo XVIII, -mismas que coinciden con las últimas muestras del barroco y lo suceden- superan la temporalidad del periodo virreinal, pues la mayoría de ellas fueron terminadas, e incluso apenas iniciadas, en pleno periodo republicano.
- b) El barroco, como fenómeno generador de formas arquitectónicas, resultó altamente versátil y adaptable al contexto geográfico y al entorno social; no fue exclusivo de una élite ilustrada, ni tampoco se limitó a los márgenes de la población de los estratos más humildes. El barroco hizo su aparición en casi todos los ámbitos de la realidad geográfica y social de los virreinos americanos, y en este sentido, la Nueva España y la Nueva Galicia no fueron la excepción.

Al abordar el estudio de la arquitectura religiosa barroca desde un enfoque multipolar de las historias regionales de la arquitectura y con énfasis en su carácter de testimonio de la historia y producto cultural de la sociedad, pudo constatar que la imposibilidad de identificar una tendencia homogénea en Jalisco, se deriva, de la débil articulación que prevaleció hasta las últimas décadas del siglo XVIII entre las jurisdicciones que conformaron la unidad política llamada Nueva Galicia. Precisamente en ello reside lo difícil y fascinante de emprender un estudio del

desarrollo del barroco en esta entidad, pues en su territorio⁴ confluyó un importante número de variantes geográficas, históricas y socioculturales que dieron lugar a una pluralidad de regiones dotadas de diferentes densidades demográficas, orígenes raciales y vocaciones productivas, factores a los que se suma la complejidad que entraña el abordaje de un territorio que conjuga en sí mismo la presencia de un núcleo rector como Guadalajara, así como ostenta áreas que constituyeron territorios considerados “marginales” durante el periodo de colonización virreinal. Quizás debido a esta complejidad, es que hasta la fecha, el estudio del legado arquitectónico barroco existente en todas estas realidades singulares que ahora forman parte de Jalisco, no ha estado a la altura de lo que por sus características amerita.

Uno de los fallos comunes que se han cometido en el análisis de la arquitectura virreinal de Jalisco, y que dieron en buena parte origen a esta tesis, es explicar, sin un análisis previo, las expresiones arquitectónicas del barroco presentes en el Occidente virreinal a partir de la influencia de Guadalajara, siguiendo un modelo centro-periferia de pequeña escala, con el cual disentimos por considerarlo como una limitante para su cabal interpretación. Es por ello que recurrimos a la elección de hitos arquitectónicos del barroco en los cuales identificamos acentos específicos de un proceso de regionalización de la arquitectura religiosa, que en nuestra opinión, no pueden sólo ser explicados a partir de Guadalajara. Estas obras están localizadas en el territorio de la Nueva Galicia, y tienen como común denominador el encontrarse en áreas de frontera del reino; la elección de los hitos arquitectónicos se hizo en base a dos aspectos: se trata de obras que si bien poseen cualidades excepcionales por sus características

⁴ Ramón María Serrera lo define como “una región marginal con respecto al corazón administrativo del Virreinato, México capital, pero dotada de una fuerte personalidad histórica y cultural en comparación con otros ámbitos regionales novohispanos.” Véase: Ramón María Serrera, *Tráfico terrestre y red vial en las Indias españolas*, Madrid, Ministerio del Interior/Dirección General de Tráfico/Lunwberg editores, 1984, p. 46

formales y espaciales, permiten ejemplificar procesos distintivos de configuración de tradiciones constructivas de arquitectura monumental que se suscitaron en dichas regiones, en un periodo coincidente con el desarrollo del barroco en la Nueva Galicia. Las regiones en que quedaban insertas estas obras, presentaban entonces dos factores comunes: su carácter de territorio de frontera dentro del reino de la Nueva Galicia y la presencia de un hito arquitectónico que evidenciara de forma convincente, una serie de rasgos que podrían considerarse como representativos de un fenómeno constructivo de carácter regional. Cabe aclarar dos cosas: cuando hablamos de frontera, no significa que todas estas regiones estén alejadas o poco comunicadas con Guadalajara y la segunda, cuando nos referimos a carácter regional, no estamos negando por supuesto la presencia de influencias exógenas, lo que hacemos es recalcar que dicha arquitectura es un producto cultural de la sociedad que lo materializó y el territorio en el cuál se encontraba ubicado, y como parte de ello comprendemos las relaciones interregionales que eran parte de la realidad cotidiana de dichos lugares. (Véase Figura 1)

Es por los factores antes expresados, que no resultaba convincente acudir a un modelo de análisis de tipo centro-periferia⁵ para explicar el fenómeno de la arquitectura barroca en el territorio de la Nueva Galicia; nos pareció que el modelo que mejor se correspondía con las circunstancias estudiadas era el multipolar, en el cual los centros son múltiples y se influyen mutuamente; esto implicó el no partir de la tendencia todavía imperante de explicar los fenómenos de estudios regionales en base a la influencia determinante de un único lugar central, con la

⁵ Una de las tendencias que poseen los estudios que siguen el modelo de tipo centro-periferia es acudir de manera excluyente a factores de carácter puramente económico, administrativo o de poder para crear presupuestos teóricos que pretenden explicar la diversidad de fenómenos que se concitan en las dinámicas regionales e interregionales, lo que resulta en una interpretación parcial, sesgada o incluso completamente errónea, producto de categorizaciones o abstracciones que no se corresponden con las realidades regionales. Un análisis más detallado de este hecho, queda expresado en el Capítulo 2 del presente documento. (Nota del autor)

camisa de fuerza de una visión exclusivamente difusionista con la cual se ha pretendido ceñir en muchas ocasiones a los estudios de historia regional.

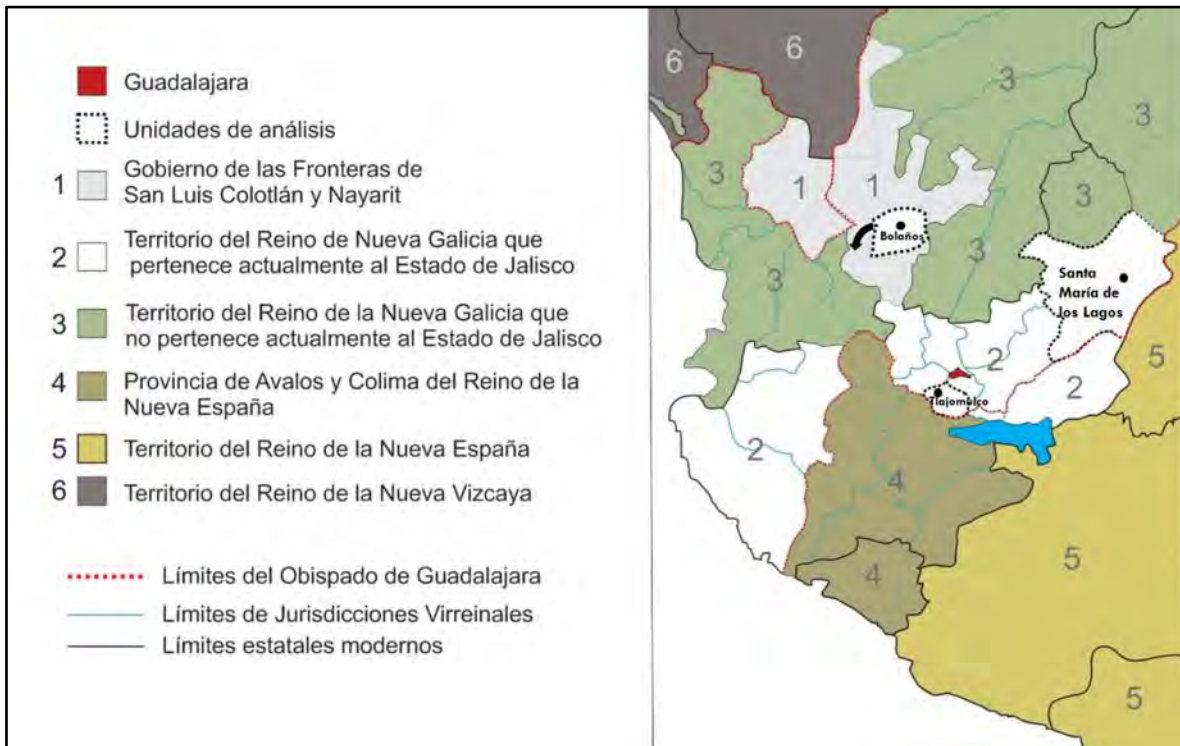


Figura 1: Mapa del Occidente de México con límites de Jurisdicciones Virreinales del Reino de la Nueva Galicia. Año de 1755

Se indica con nombre la localización de los tres territorios de estudio. Los puntos en negro señalan la localización específica de las poblaciones en que ubican las unidades arquitectónicas

Elaborado por: Josué Tello Arenas y Mauricio H. Romero Olivera

En lo que respecta al abordaje del contexto social, sin ignorar el peso que en la construcción de una identidad regional puede tener la transmisión de mensajes culturales inducidos o favorecidos por grupos sociales hegemónicos, se decidió brindar, –en la medida que lo posibilitaron las fuentes disponibles– un peso lo más equivalente posible al estudio de la colectividad que al de los actores de las élites locales. Estas realidades fueron contrastadas y se buscaron puntos de vinculación a partir de la delimitación de prácticas identitarias y elementos simbólicos comunes, incluidos como parte de su mundo de vida y su memoria

cultural colectiva, pues, si bien muchas de las pautas culturales de las sociedades son producto de decisiones de grupos hegemónicos, la práctica tradicional de las mismas por los demás sectores denota ya un rasgo de apropiación que por su dimensión experiencial se convierte en parte de la identidad colectiva.

El objetivo común de todas estas acciones, fue el obtener un mejor conocimiento de la forma en que los espacios de la arquitectura religiosa del barroco fueron concebidos, materializados, vividos y finalmente, identificados como expresiones colectivas de identidad, lo que implicaba el análisis cuidadoso de las condiciones históricas y socioculturales que permitieron su eclosión.

El resultado obtenido a partir de este enfoque, nos permitió corroborar que la consigna en cada uno de los ejemplos estudiados, fue construir de manera notable y distintiva, no sólo porque los materiales propios de la zona lo condicionaran y los recursos económicos y conocimientos de los constructores así lo permitieran, sino por lo que pareciera el empeño subyacente de manifestación de una identidad con el territorio, procedente, ya sea del deseo de trascendencia y distinción de una élite, ya sea de la expresión de una cosmovisión arraigada en una comunidad más amplia.

La materialización de esta expresión fue posible en buena medida debido a la capacidad tanto de apropiación como de construcción de un lenguaje arquitectónico en torno a un imaginario constituido a partir de bases colectivas: el lenguaje del barroco.

El estudio de las fuentes primarias, la lectura del entorno, de los ámbitos urbanos y de los propios edificios, el análisis de los enfoques contenidos en las investigaciones de especialistas en el barroco iberoamericano, y la constante comparación de nuestras unidades de estudio con otras circunstancias y ámbitos latinoamericanos en que se presentó el surgimiento de expresiones distintivas, fue

lo que nos permitió concebir al barroco americano como un fenómeno transcultural, producto de una síntesis integradora realizada por las distintas sociedades americanas como expresión de un sentido de pertenencia colectiva o de construcción de una identidad, fuertemente circunscrita a su ámbito regional.

El análisis realizado, permitió constatar que la heterogeneidad de las expresiones arquitectónicas durante el siglo XVIII, expresa su calidad de regionalismos, entendido el concepto no en términos puramente formales-estilísticos, sino como el producto de su alta dependencia de los fenómenos locales y dinámicas regionales. Esta cualidad de regionalismos se manifiesta en la evidente selección de elementos simbólicos representativos de una condición sociocultural distintiva y en una franca búsqueda de soluciones arquitectónicas particulares, sin obedecer de forma acrítica a modelos impuestos desde el exterior.

La rica herencia patrimonial del virreinato que, pese a los embates del tiempo, el descuido y la ignorancia, aún posee dicha entidad, amerita una interpretación adecuada, que englobe en su análisis los valores funcionales, espaciales, artísticos, testimoniales, simbólicos e identitarios que ostenta; la comprensión de estos valores y su divulgación asequible son tareas que los investigadores en el área, aún estamos muy lejos de haber siquiera emprendido a cabalidad.

Objeto, territorio y periodo de estudio

El título brindado a la investigación, "Jalisco: Arquitectura barroca, regiones históricas y sociedad virreinal (1692-1797)", busca resumir el fenómeno configurado por la relación entre la arquitectura religiosa barroca del siglo XVIII en Jalisco y el contexto geográfico y sociocultural en que se gestó, a través del estudio de tres construcciones icónicas y el de las regiones históricas en las que éstas se ubican.

Es necesario señalar que dicho título conlleva muchas entretelas que es obligado explicar y justificar. La primera de ellas, es la que alude al marco territorial del estudio y la decisión de remitirnos a criterios actuales y utilizar el término “Jalisco”, nombre de una realidad geográfica que no se corresponde con el periodo de estudio propuesto.

Una forma de justificar esta decisión de considerar el uso del término Jalisco y no Nueva Galicia, resulta del enfoque de que el estudio de la historia, y en este caso específico de la tentativa de construcción de historias regionales de la arquitectura, se realiza inevitablemente desde la perspectiva actual, y es sólo gracias a que subsisten testimonios perceptibles en el presente, que el historiador se interesa y remonta a documentos y evidencias producidas en el pasado con la finalidad de interpretar lo percibido con la mejor fundamentación posible. En términos sucintos: la historia se escribe desde el periodo actual para entender una realidad planteada a partir de una perspectiva contemporánea.

Es por ello que en los términos de la presente investigación, se considera que el estudio de las expresiones arquitectónicas regionales cobra mayor sentido si se hace referencia a la entidad – Jalisco– que en el presente las relaciona y engloba⁶ y en ese mismo tenor discurro que el conocimiento de las regiones seleccionadas es elemental para comprender el origen de la diversidad arquitectónica presente en el Jalisco contemporáneo y la correspondencia que este rasgo tiene con la conformación y expresión de las identidades regionales. Como ejemplo de este razonamiento cito a Marc Bloch, quien en su obra *La Historia rural francesa* dice:

⁶ El fenómeno de supeditación de las regiones históricas al proyecto de los Estados Nación iniciado en el siglo XIX en Iberoamérica, no implicó en la mayor parte de los casos, la pérdida de identidad de estas entidades territoriales, identidad que queda expresada en fenómenos como la *regionalidad* y el *regionalismo*. Esto explica el por qué el estudio y comprensión del origen y las características de las regiones históricas configuradas en los distintos siglos del periodo virreinal, sea indispensable para la comprensión del México actual.

Historia rural francesa: esas palabras parecen muy sencillas. Si se miran de cerca, en cambio, suscitan muchas dificultades [...] Considerar 'franceses' datos referentes, por ejemplo, al siglo IX, o si son de Provenza, al XIII, sería un puro absurdo si no hubiera de entenderse desde el principio que ese modo de hablar viene a querer decir, simplemente, que el conocimiento de esos fenómenos antiguos, tomados de medios diversos, resulta indispensable para el conocimiento de la Francia moderna y contemporánea, surgida, generación por generación, de las diversidades primitivas. En suma, la definición se toma en el final, más que en los orígenes o en el curso mismo del desarrollo: convención admisible sin duda siempre y cuando no se ignore a sí misma.⁷

Hechas estas aclaraciones, en principio, el territorio, o mejor dicho, los territorios regionales comprendidos en este estudio quedaron definidos por dos primeros filtros obvios: los límites del Jalisco contemporáneo y la presencia en ellos de un hito arquitectónico del barroco. Cumplidas estas primeras condiciones básicas, la delimitación de las regiones de estudio se realizó en base a los siguientes criterios:

1. Haber conformado parte de una de las jurisdicciones de la Nueva Galicia
2. Presentar una ubicación geográfica periférica dentro de la jurisdicción virreinal, y que la misma corresponda a fronteras en distintos puntos de ubicación en la jurisdicción ⁸
3. Presentar realidades geográficas, socioculturales, políticas y económicas bien diferenciadas, representativas de las dinámicas sociales y económicas dominantes en el territorio de Jalisco durante el periodo virreinal.

El periodo de estudio comprendido por el proyecto está definido por fechas relacionadas con la construcción de las tres unidades arquitectónicas seleccionadas para esta investigación, correspondiendo el año de 1692 a la fecha de más

⁷ Marc Bloch, *La Historia rural francesa: caracteres originales*, Barcelona, Ed. Crítica, 1978, p. 29

⁸ Las razones de este criterio están relacionadas con el hecho de privilegiar el estudio de obras arquitectónicas notables presentes en regiones distintas a la de Guadalajara, y que además estuvieran condicionadas a un rasgo común, como su carácter de frontera de Nueva Galicia con territorios correspondientes a la Nueva España y la Nueva Vizcaya.

temprana consignada para la edificación del templo del hospital de indios franciscano de Santa Cruz de las Flores y el año de 1797 a la dedicación de la parroquia de la Asunción de Santa María de los Lagos.⁹ Este periodo de un siglo, resulta sumamente ilustrativo por dos razones:

1) En él tiene lugar la coincidencia de un fenómeno de incremento en la actividad constructiva con el de la introducción y difusión de las formas del barroco en el noroccidente virreinal, lo que permite tener un amplio panorama de la evolución del estilo dentro de la jurisdicción de la Nueva Galicia

2) El mismo periodo marca un auge demográfico y económico que da inicio a la consolidación de diversas regiones históricas en el Occidente Novohispano que para entonces desarrollaron rasgos elementales de “territorialidad, regionalidad y regionalismo”.¹⁰

Otro factor clave que determinó la selección es el hecho de que las tres regiones seleccionadas poseen relevancia histórica al haber sido partícipes importantes de episodios clave para el asiento del régimen virreinal en Nueva Galicia y Nueva España. Este es el papel que cumplieron, por ejemplo, la riqueza

⁹ Cabe señalar que esta última fecha no indica la conclusión de las obras del citado templo parroquial, pues éstas continuaron durante todo el siglo XIX, sin embargo, salvo las dos torres que siguen patrones vinculados con el barroco, todas las demás obras realizadas se inscriben ya dentro de otras formas estilísticas, como el neoclásico y el eclecticismo.

¹⁰ Sobre estos conceptos esenciales para los propósitos de este estudio, se abundará en el marco teórico y conceptual. Sus definiciones están tomadas básicamente de autores como Guadalupe Salazar, Gustavo Montañez y Ovidio Delgado, Arturo Taracena Arriola y Eric Van Young. Véanse: Guadalupe Salazar González, “Hábitat, territorio y territorialidad” en *Lecturas del espacio habitable*, San Luis Potosí, U.A.S.L.P./Facultad del Hábitat, 2012, pp. 19-56; Gustavo Montañez Gómez, Ovidio Delgado Mahecha, “Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional”, en *Cuadernos de Geografía*, Revista del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia, Vol. VII. núm. 1-2, Santafé de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia/Departamento de Geografía, 1998, pp. 120-134; Arturo Taracena Arriola, “Propuesta de definición histórica para región” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, N° 35, UNAM, enero-junio 2008, pp. 188 - 189; Eric Van Young, “Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas”, en Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e historia en México (1700 - 1859). Métodos de análisis regional* (Antologías Universitarias), México, Instituto José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1991, pp. 429 - 451.

agrícola y la población india de Tlajomulco en cuanto al sostenimiento y consolidación de Guadalajara, la Villa de Santa María de los Lagos en lo que respecta a la pacificación del territorio que permitió la estructuración del Camino Real de Tierra Adentro, y Bolaños como protagonista importante del *boom* minero novohispano del siglo XVIII.

En el proceso convergente de consolidación regional y de auge constructivo, además de la cantidad, destacó la calidad y diversidad de las edificaciones, particularmente patente en las construcciones religiosas, cuya ejecución denota la confluencia de numerosos recursos materiales e intereses humanos para su consecución.

El universo de edificaciones generado en dicho siglo, nos obligó entonces a una selección de las unidades de análisis arquitectónico. De entre este amplio *corpus* se privilegió a el género religioso no únicamente por la mayor permanencia, mejor estado material y por su condición de hitos arquitectónicos, sino por cualidades distintivas como el carácter público de sus edificios, lo cual les hace proclives a fungir como repositorios de valores simbólicos y espirituales colectivos, que los convierten en elementos de cohesión para grupos sociales distintos que comparten en ellos prácticas de uso del espacio como territorio público. Estos edificios son también referentes paradigmáticos para cada comunidad que construyó en torno a ellos criterios comunes de significación, lo que les ha llevado a poseer una jerarquía reconocida ampliamente por los distintos miembros de esa sociedad. Estas cualidades contribuyen de manera fundamental a la conformación de una identidad colectiva, pese a las diferencias internas que se dan en toda sociedad.

Dicho esto, la selección de las unidades arquitectónicas, además de su pertenencia al género religioso y de su ubicación dentro de una de las regiones históricas de estudio, se realizó en base a los siguientes criterios:

1. La identificación de las obras arquitectónicas como hitos paradigmáticos y distintivos de un fenómeno constructivo de carácter regional, edificios que ostentan rasgos formales, espaciales y simbólicos acabados y característicos de dicho fenómeno o tradición constructiva, circunscrita dentro del más amplio fenómeno del barroco americano.
2. Un periodo constructivo que, en cada caso, permitiera atestiguar distintas fases de la evolución del estilo barroco en la Nueva Galicia y verificar su correspondencia o no, con las etapas de consolidación de las identidades regionales.
3. El protagonismo sociocultural de la obra arquitectónica en el contexto espacio-temporal en el que fue construido; aunque se eligieron tipologías distintas, en los tres casos, las edificaciones jugaron roles protagónicos para la comunidad local en el momento de su edificación.

El hecho de no haber seleccionado para el estudio obras ya desaparecidas, tiene que ver precisamente con el enfoque particular del mismo, que requirió de la presencia material de las obras para su lectura arquitectónica que coadyuvara a establecer con claridad la correspondencia existente entre la realidad arquitectónica y el hecho social que permitió su materialización.

Dicho así, lo que definió la selección de las unidades de análisis arquitectónico fue la confluencia de aspectos de relevancia y trascendencia, en cuanto al tiempo histórico de la edificación de las obras y al actual, el carácter

paradigmático que estos edificios poseen dentro de sus regiones históricas, su cualidad de testimonios que permiten una lectura e interpretación y su correspondiente diálogo y contrastación con las fuentes documentales, lo cual en conjunto nos brindó herramientas para un mejor acercamiento a la sociedad que les originó, nos condujo a la formulación de interpretaciones que pueden constituirse en una explicación fundamentada del porqué de la elección específica de sus formas, de sus materiales, de su sistema constructivo, de su espacialidad y de cómo estas características pueden ser el reflejo de un aspecto de la sociedad misma y constituirse en elementos que en su relación dinámica con la sociedad, manifiestan y a la vez construyen identidad.

Considerando en conjunto la unidades de análisis regionales y las unidades de análisis arquitectónicas propuestas, la selección se realizó básicamente privilegiando el estudio de regiones históricas diversas con espacios urbanos arquitectónicos heterogéneos que permitieran ofrecer un panorama lo más rico posible tanto de la arquitectura barroca como de las distintas realidades territoriales, sociales y culturales que coexistieron en el periodo virreinal en lo que hoy es Jalisco. En base a estos criterios, las unidades de análisis elegidas fueron:

1. Guardianía franciscana de Tlajomulco: Templo del hospital de indios de la Santa Cruz en Santa Cruz de las Flores
2. Alcaldía Mayor de Santa María de los Lagos: Parroquia de la Asunción de María de Lagos de Moreno
3. Corregimiento de Bolaños en el Gobierno de las Fronteras de San Luis Colotlán: Templo de Guadalupe (hoy Parroquia de San José) del Real de Minas de San José de Bolaños.

Enfoques: La arquitectura como documento

Rastrear y definir con cierta precisión la realidad histórica particular que dio origen a las estructuras arquitectónicas de una sociedad y lograr identificar los vínculos que existen entre los valores intangibles y el espacio formal tangible de la estructura, puede resultar revelador para entender un fragmento de la historia cuya presencia sigue vigente y es asequible a nuestros ojos gracias al espacio urbano-arquitectónico.

La estructura arquitectónica posee una notoria triple categoría: la de espacio habitable para el desarrollo de la vida del hombre, la de portadora de valores estéticos y simbólicos, y la de testimonio de la historia que trasciende a su tiempo y se actualiza al ser identificada como repositorio de valores propios y distintivos básicos para la conformación de una identidad cultural.

Debido a ello, la arquitectura posee atributos que le distinguen sustancialmente del resto de las artes; uno de ellos, el que le da razón de ser y por ende el más definitivo, es que busca cumplir a cabalidad su papel como satisfactor de necesidades básicas para la vida del hombre, la primera de ellas, la de brindarle un espacio habitable y propicio para la coexistencia social; por ello, un factor como la habitabilidad “posee un carácter esencial para la explicación de los fenómenos urbano-arquitectónicos.”¹¹ La habitabilidad como factor intrínseco del fenómeno urbano arquitectónico ha jugado entonces un papel fundamental en su evolución histórica, la cual ha marchado a la par de las diferentes sociedades humanas, reflejando, quizás como ninguna otra manifestación cultural, la dinámica y complejidad que aquéllas poseen. Cito:

¹¹ Eugenia María Azevedo Salomao, “Lecturas del espacio urbano-arquitectónico. Acercamiento a una producción historiográfica regional: el caso Michoacán” en Catherine R. Ettinger (ed.), *Situación actual de la Historiografía de la Arquitectura Mexicana* en Foro de Historia y Crítica de la Arquitectura Mexicana, México, UMSNH - UNAM, 2008, 286 pp.

Los documentos arquitectónicos, comunican al observador por medio de la lectura de su espacio, las funciones que tienen o tuvieron. Al brindar la arquitectura un satisfactor habitacional imprescindible del hombre que le permite abarcar todos los requerimientos que a lo largo de la historia ha querido satisfacer, el espacio arquitectónico documental nos permite comprender las realidades políticas, sociales y económicas del proceso histórico de la humanidad, ya que se expresan en estos documentos, filosofías e ideologías prevalecientes en las diferentes épocas lo cual queda reflejado en el ámbito del espacio delimitado.¹²

La asignación de un carácter documental a la arquitectura, implica el reconocimiento de un lenguaje y la atribución de un discurso, de cuya interpretación dependerá la posibilidad de su entendimiento. ¿Cómo se justifica la analogía entre lenguaje y arquitectura? De acuerdo a Derrida “el concepto de texto debe generalizarse sin límites”, “la realidad no escriturada también tiene la estructura de un texto.”¹³ Pero ¿cómo hacemos válidas estas consideraciones específicamente a la arquitectura?

Según Joao Rodolfo Stroeter, esta relación se explica a partir de la existencia en ambas de una estructura concebida por el ser humano, pero, “cuando alguien busca analogías entre las estructuras lingüísticas y la arquitectura, no se refiere a los elementos físicos de la construcción en forma aislada, sino a la organización, la jerarquía, el orden, la lógica, la relación entre las partes y el todo, que le dan el verdadero sentido a la estructura en arquitectura.”¹⁴

Como señala el propio Stroeter, la crítica más común a la concepción de la arquitectura como lenguaje se basa en su carencia de vocabulario, en el sentido de

¹² Alfredo Varela Torres, *Conservación de la vivienda como patrimonio arquitectónico y satisfactor habitacional en los centros históricos*, Guadalajara, Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, 1995, pp. 29

¹³ Alfonso Raposo y Marco Valencia, «Actitudes posmodernas frente al positivismo. Consecuencias metodológicas», en *Revista Electrónica DU&P*, Volumen I N° 2, Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje, Universidad Central de Chile, Santiago, Chile. Julio 2004, p. 11.

¹⁴ Joao Rodolfo Stroeter, *Teorías sobre arquitectura*, México, Trillas, 2008, p. 48. Este autor, aplica el modelo de interpretación lingüística de Saussure (basado en la división lengua-palabra) a la arquitectura: lengua como arquitectura producto de un fenómeno colectivo y social y palabra como resultado de un acto individual. Esto puede ser trasladado a la consideración de las tipologías arquitectónicas como lenguas y a los objetos arquitectónicos como palabras.

un conjunto de palabras cuyo significado si no unívoco, incluya la condición de referencia convencional o una consumación de la relación simbólica.¹⁵ Pero esta es sólo una de las acepciones del término, y si, siguiendo a Chomsky, consideramos lenguajes a los “sistemas simbólicos, y a los sistemas de comunicación”¹⁶ entonces la arquitectura, al producir objetos que a su función, agregan contenidos simbólicos y expresivos, puede considerarse también como poseedora de un lenguaje. Este lenguaje es de naturaleza simbólica y formal, y de carácter polisémico, pero contextual.

El lenguaje arquitectónico es entonces apto para construir textos o documentos, considerando textos como “continentes que rodean y encierran a la totalidad significativa, cuya indumentaria semiótica puede ser oral, figurativa, simbólica o abstracta” los cuales pueden generar uno o varios discursos “desarrollos sémicos mayores, perceptiblemente unificados, diferenciables por ende, y que a modo de vasos sanguíneos recorren el cuerpo del texto.”¹⁷ “Se subentiende, a partir de este doble distingo, que un texto puede (y suele) alojar en su interior a más de un discurso y que esos discursos no tienen que vivir en paz entre ellos. Pueden ser y son a menudo, discursos antagónicos.”¹⁸

Esto nos lleva al planteamiento de la identificación de los discursos en la arquitectura y a la posibilidad de analizar sus respectivos significados. Aquí caemos en el territorio de la semiótica, para la cual, la identificación de los significados, implica la comunicación del pensamiento producto de un lenguaje. De acuerdo a Bonfil Batalla, los significados son parte de “un contexto, de una visión del mundo, de una matriz de la cultura [...] los objetos ajenos, los que fueron

¹⁵ *Ibidem*, p. 55

¹⁶ Noam Chomsky, “*Human Language and other Semiotic Systems*” citado por Joao Rodolfo Stroeter, *op. cit.*, p. 56.

¹⁷ Grinor Rojo, *Diez tesis sobre crítica*, Santiago de Chile, Lom Editores, 2001, p. 9.

¹⁸ Alfonso Raposo y Marco Valencia, *op. cit.*, p. 11.

hechos por 'otros', tienen también significado para 'nosotros' cuando pasan a formar parte de nuestro universo material y tangible."¹⁹ Estas afirmaciones implican al menos dos cosas: que el significado es un valor o conjunto de valores asignados a un objeto cultural, y que el significado de un objeto puede ser reinterpretado cuando pasa al universo de una cultura o un tiempo distintos. El carácter de valor asignado de los significados podría dar la idea de una construcción arbitraria, pero tiene sus límites, mismos que están dados por las convenciones socioculturales.

En cada texto y objeto cultural, pueden ser identificados al menos un significado literal y un significado simbólico, metafórico o figurativo, los cuales reflejan las dos maneras distintas en que el signo puede representar algo, a través de la denotación y a través de la connotación.²⁰ Para Stroeter, el significado literal de la arquitectura es su uso, "denota su función primera, utilitaria. Pero la arquitectura comunica muchas cosas más a través de su función segunda, simbólica."²¹

Podríamos decir que los significados en arquitectura, son siempre el reflejo de la visión del mundo de todo un grupo social o de un individuo con una carga sociocultural determinada. La atribución de estos significados no es nunca una labor terminada, sino que se actualiza con cada grupo humano que hace uso del espacio urbano-arquitectónico: "el interlocutor, no sólo interviene para captar los mensajes, sino que es llamado a completarlos, incluso a cambiar su sentido en el curso de su desciframiento."²²

¹⁹ Guillermo Bonfil Batalla, "Nuestro patrimonio cultural : un laberinto de significados" en Enrique Florescano (comp.), *El patrimonio cultural de México*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica - CNCA, 1993, pp. 26-27.

²⁰ Umberto Eco, *Los límites de la interpretación*, Barcelona, Lumen, 1994, 403 pp.

²¹ Joao Rodolfo Stroeter, *op. cit.*, p. 73.

²² Manfredo Tafuri, *Teorías e historia de la arquitectura*, Madrid, Celeste Ediciones, 1997, p. 156.

El arquitecto al crear objetos, puede tener la intención de dotarles de significados, aspecto en el que participa de una u otra manera la colectividad en la cual él se encuentra inserto, pero son los usuarios y los observadores del edificio los que terminarán de definir lo que para ellos significa. En la identificación de significados cuenta tanto lo que se quiera decir, como quién lo dice, cómo lo dice, para qué y para quiénes lo dice. Siguiendo a Norberg Schulz:

Desde tiempos remotos, la arquitectura ha ayudado al hombre a dar significado a la existencia. Mediante la arquitectura se ha conquistado un equilibrio en el espacio y en el tiempo. En consecuencia, la arquitectura trasciende las necesidades prácticas y la economía. Se ocupa de significados existenciales [...] La arquitectura traduce los significados existenciales derivados de fenómenos naturales, humanos y espirituales en formas espaciales [...] La arquitectura debe entenderse en términos de formas significativas. La historia de la arquitectura es la historia de las formas significativas.²³

Para hacer efectivo este enfoque de la arquitectura como lenguaje y como documento, se requiere un esfuerzo de traducción y entendimiento: la traducción de un lenguaje cuyo código no es unívoco, el cual se ve reflejado en un texto que no puede expresarse literalmente y cuyo discurso, sin embargo, puede reproducirse de manera inteligible a través de palabras.

La tarea de traducción no resulta sencilla si consideramos que el espacio urbano-arquitectónico no es portador de un lenguaje unívoco, sino simbólico y polisémico, y que en ocasiones ni siquiera es producto de un contexto sociocultural homogéneo; a esta dificultad hay que agregar otra peculiaridad de los documentos arquitectónicos que difícilmente se presenta en otro tipo de documentos: su permanencia como objetos que conforman parte del mundo de vida no de una, sino de varias generaciones, lo que les confiere entonces un discurso dinámico, enriquecido por segundas historias. Visto así, el hecho histórico arquitectónico es tanto el producto de un acontecimiento en un tiempo y lugar específicos, como el resultado de un proceso; por ello, para explicar la permanencia y revaloración de

²³ Christian Norberg - Schulz, *Arquitectura occidental*, Barcelona, Gustavo Gili, 1999, p. 7.

los espacios urbano-arquitectónicos como testimonios documentales, es determinante comprender el modo en que se ha producido tanto la actualización de sus funciones, como la actualización de sus significados.

Función y significado están estrechamente ligados en el documento histórico-arquitectónico. Para comprenderlos, en primer lugar debemos poseer información suficiente que nos permita ser capaces de identificar los distintos lenguajes y acceder a sus códigos; enseguida deberemos proceder al registro e interpretación de los discursos conformados por dichos lenguajes, basándonos no únicamente en la lectura directa del objeto urbano-arquitectónico, sino también en la documentación de su contexto histórico-geográfico y sociocultural específico; en tercer lugar debemos proceder al análisis de todas estas lecturas y finalmente a su traducción en un solo discurso literal coherente. La realización de esta tarea no está exenta de riesgos:

El historiador puede leer la obra arquitectónica. Él efectúa una operación de clasificación y una operación de interpretación. La operación de clasificación es simple y objetiva. La operación de interpretación posee más problemas. Él llega a un punto en donde la significación no es evidente y se compromete a una interpretación que puede ser arriesgada.²⁴

La distancia que existe entre una interpretación sustentada en la hermenéutica y una “mistificación histórica” como resultado de la lectura del objeto urbano-arquitectónico puede no ser tan amplia. Por una parte, la polisemia implícita en el lenguaje del documento arquitectónico puede originar confusión, pero esta característica no es privativa de él y tampoco implica en modo alguno un obstáculo infranqueable. Como lo manifiesta Umberto Eco, “... la interpretación de todo texto implica múltiples lecturas que ofrecen a su vez múltiples significados.” Esto es denominado por Eco y Peircean como “semiosis ilimitada”. La noción de

²⁴ Claude Bergeron, “L’architecture comme reflet de société, un discours scientifique ou une mystification des historiens?”, en Luc Noppen (direction), *Architecture, forme urbaine et identité collective*, Quebec, Septentrion, 1995, p. 210. Traducción del francés de Eugenia María Azevedo Salomao en *idem, op. cit.*, p. 96.

semiosis ilimitada no debe conducir a la conclusión de que la interpretación no tiene ningún criterio, pues decir que las interpretaciones de un texto son potencialmente ilimitadas no significa que la interpretación no tiene ningún objeto, sino sólo que no es posible descartar *a priori* una nueva interpretación. “Siempre es posible reconocer cuando una interpretación dada es descaradamente mala, loca o inverosímil”; al reducir la posibilidad de producir cadenas infinitas, un texto también reduce la posibilidad de tratar ciertas interpretaciones. Eco señala sobre el fenómeno de la semiosis ilimitada que:

Algunas teorías contemporáneas de crítica afirman que un texto es sólo un *picnic* donde los autores aportan las palabras y los lectores el sentido; incluso si eso fuera verdad, las palabras presentadas por el autor conforman un montón de evidencias materiales que el lector no puede tomar como carentes de intención o significado implícitos.²⁵

Aun logrando detectar el carácter polisémico de un objeto arquitectónico en particular, el riesgo de la idealización es latente, y las cargas subjetivas que conlleva la interpretación no deben ser minimizadas. Ante estos riesgos, lo único que cabe es el rigor de no caer en abstracciones que sólo se sustenten en el pensamiento del lector-historiador: ceñirse lo más estrechamente posible a los indicios y evidencias que brinde el espacio urbano-arquitectónico siempre sosteniendo como criterio preponderante su consideración como producto cultural de una sociedad, de un momento histórico y contexto delimitados. Manfredo Tafuri dice al respecto:

... el intento por reunir las ciencias del hombre bajo el signo unificador de la lingüística encuentra también su razón de ser en la situación histórica actual. Se busca lo que se ha perdido [...] De ahí viene la búsqueda afanosa de los significados por parte de la semiología, depende de nosotros que ésta se convierta en una ciencia nueva dotada de una gran capacidad para descubrir las falsificaciones, o que se reduzca a una enésima y transitoria moda bajo el signo de la evasión.²⁶

²⁵ Umberto Eco, “An Author and his Interpreters”, Lecture presented by Umberto Eco at *The Italian Academy For Advanced Studies In America*, October 24, 1996. (Traducción propia)

²⁶ Manfredo Tafuri, *op. cit.*, p. 309.

Todo aquello que no se explique de forma convincente a partir de esta realidad contextual, debe ser manejado sólo como hipótesis o colocarlo en la categoría de meras construcciones mentales, que no por carecer de genialidad, sino por su falta de sustento en la realidad histórica, deberán ser desechadas.

La arquitectura como producto cultural de la sociedad

En *Función y significado de la historia de la arquitectura*, Pablo Chico afirma que

... el hecho histórico arquitectónico, no se refiere exclusivamente al objeto arquitectónico mismo y su permanencia [...] hablar de historia de la arquitectura es reconocer las diferentes concepciones espaciales, estéticas, funcionales y constructivas en correspondencia con un modo de producción y de vida en particular.²⁷

La naturaleza histórica y sociocultural de la arquitectura en general y del objeto arquitectónico en particular, establecidas bajo esta perspectiva, es una verdad de perogrullo, pero, pese a su obviedad, llama la atención cómo el estudio de la arquitectura se realizó durante décadas, dándole la espalda a su contexto sociocultural, privilegiando su estudio desde la perspectiva única de su valor artístico. Como señalaba Graziano Gasparini en los años setentas, respecto a los estudios de la arquitectura iberoamericana: “Se sigue considerando a la arquitectura como una actividad aislada de las otras acciones del hombre. Como un fenómeno desligado del momento histórico al cual pertenece”²⁸

¿Cómo es que lo evidente pasó a ser invisible durante tanto tiempo? Esto es sólo una pregunta retórica, pues la explicación de este fenómeno ya ha sido exhaustivamente abordada, y se explica de manera general en la concepción de la arquitectura como generadora de formas artísticas, y de la obra arquitectónica sólo como aquella que ostentaba cualidades estéticas sobresalientes de acuerdo a los conceptos de belleza académicos predominantes. Pero la pregunta anterior obedece al afán de señalar la dificultad que entraña el pasar del aislamiento del

²⁷ Pablo Chico Ponce de León, “Función y significado de la historia de la arquitectura”, en *Cuaderno de Arquitectura de Yucatán*, N° 4, UADY, Mérida, 1991, p. 45.

²⁸ Graziano Gasparini, *América, barroco y arquitectura*, Caracas, Editorial Armitano, 1972, p. 10

espacio urbano-arquitectónico como forma desvinculada de un contexto sociocultural amplio, a la de objeto cultural que posee un papel activo dentro de la sociedad. Esta dificultad es la que explica el fenómeno que señala Terán Bonilla al afirmar que “la mayor parte de la historiografía arquitectónica que critica los métodos tradicionales, no propone alguna metodología para la historia de la arquitectura.”²⁹

En primera instancia, es preciso esclarecer a partir de qué concepto de cultura estamos abordando la definición de la arquitectura como un objeto de esta naturaleza. La reflexión acerca de lo que es la cultura ha conducido en el siglo XX a una ampliación de la concepción a partir de la antropología, que en sus diversas corrientes ha planteado una serie de definiciones del término, cuyo común denominador puede resumirse en los siguientes puntos: 1) no discriminan, es decir, no asumen como superiores las manifestaciones propias de un grupo humano con respecto a otros; 2) se concentran en el estudio y la descripción de los modos de vida, no en establecer juicios de valor sobre ellos y 3) ligan la cultura con el concepto de identidad, considerando a este último, no como algo inamovible ni limitante, sino como una construcción colectiva de carácter dinámico. En este tenor, la cultura, se dimensiona no como algo propio de una élite, sino como el producto del modo en que el hombre en sociedad, concibe y habita el mundo. Estas concepciones han implicado también el abandono paulatino del modelo dominante de cultura occidental o eurocentrista, como rector de lo que es o no la cultura, y de su jerarquización. Otra importante revisión crítica de lo que es la cultura se da a fines del siglo pasado con el posmodernismo, que hace énfasis en la pluralidad, reconociendo este aspecto no sólo como un factor diferenciador entre sociedades distintas, sino como algo que rompe la concepción homogénea de cada sociedad en sí misma, caracterizando a la cultura como “una red infinita de

²⁹ José Antonio Terán Bonilla, “Hacia una nueva historia de la arquitectura” en *Ars Longa*, 2, Valencia, Universidad de Valencia, 1991, p. 23.

hibridaciones cambiantes y oportunidades contradictorias de consumo individual” postura que ha enriquecido la reflexión sobre el tema, pero que también ha llevado al punto de considerar “fútil e imposible, emprender investigaciones sobre culturas específicas.”³⁰

El concepto en el que queda inscrita la definición de la arquitectura como objeto cultural en este estudio, parte de una discriminación y síntesis de las anteriores consideraciones: 1) arquitectura como objeto cultural cuya esencialidad radica en la configuración de un hábitat social y 2) arquitectura como objeto cultural ligado a un concepto de identidad procedente de elementos de cohesión que integran el “mundo de vida” y la “memoria cultural” de una sociedad.

Aspecto clave al hablar de la arquitectura como objeto cultural, es el factor de la identidad, idea trabajada desde Hegel a partir de la síntesis identidad-diferencia, como autorreconocimiento del yo (individual y colectivo) y diferenciación con respecto a otros. Para la sociología comprensiva, lo importante en el tema de la identidad, es ante todo, no caer en pretensiones monolíticas, sino en la búsqueda de elementos cohesionadores, de rasgos comunes susceptibles de ser internalizados en la subjetividad de los actores de una estructura social. Como parte de estos elementos cohesionadores, podemos considerar las nociones de “mundo de vida” y de “memoria cultural”.

Por “mundo de vida” se entiende “el entorno inmediato de significaciones en que se desenvuelve la vida cotidiana de los actores sociales, en un conjunto pleno de elementos significativos donde el individuo se percibe a sí mismo en

³⁰ Guillermo de la Peña, “Sobre el concepto de cultura, los derechos humanos y la antropología” en Francisco Toledo, Enrique Florescano, José Woldenberg (coord.) *Cultura mexicana: revisión y retrospectiva*, México, Taurus, 2008, pp. 115-139.

permanente relación con los demás.”³¹ La arquitectura forma parte esencial de este mundo de vida, en el sentido de que en su espacio se desarrolla la mayor parte de la existencia de los individuos y de su coexistencia como actores de una sociedad. Hablar de arquitectura como parte del mundo de vida es referirse a ella como hábitat, como “expresión física de la sociedad que lo habita.”³²

El otro elemento cohesionador, es la memoria colectiva o memoria cultural, de la que Agnes Heller destaca “el lugar central que ocupa en la construcción de la identidad”. Para esta autora:

... la memoria cultural está conformada por objetivaciones que proveen significados de una manera concentrada, significados compartidos por un grupo de personas que los dan por asumidos. Éstos pueden ser textos, tales como pergaminos sagrados, crónicas históricas, poesía lírica o épica. También pueden ser monumentos, tales como edificios o estatuas, abundantes en signos materiales, señales, símbolos y alegorías igual que depósitos de experiencia, *memorabilia* erigidos a manera de recordatorios. Más aún, la memoria cultural está incorporada a las prácticas repetidas y repetibles regularmente, tales como fiestas, ceremonias, ritos. Finalmente, la memoria cultural igual que la memoria individual está asociada a los lugares. Lugares donde ha ocurrido algún suceso significativo y único o lugares donde un suceso significativo se repite regularmente.³³

La arquitectura forma parte elemental también de esta memoria cultural detentora de una fuerte carga significativa depositada en su materialidad, cuya lectura es factor ineludible para la comprensión de las sociedades. En este contexto, el análisis de la arquitectura entrañaría como finalidad el hallazgo de su significación:

El significado que la materialidad arquitectónica tenga para el hombre, para la sociedad, para la historia se establece por el papel activo del hombre en relación con la obra de manera que es imposible concebir significado sin obra, sin su realidad concreta. Si al estudiar la arquitectura no se llega a su significado, se encontrará que no habrá explicación de los hechos históricos, ni comprensión de los hechos arquitectónicos.³⁴

³¹ Lourdes Celina Vázquez, *Identidad, cultura y región en el sur de Jalisco*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 1993, p. 23.

³² Blanca Rebeca Ramírez Velásquez (coord.), *Formas territoriales. Visiones y perspectivas*, México, UAM/Miguel Ángel Porrúa, 2008, pp. 67 - 100.

³³ Agnes Heller, “Memoria Cultural, Identidad y Sociedad Civil,” en *Indaga*, 1, 2003, pp. 5-17.

³⁴ Graziano Gasparini, *op. cit.*, p. 10.

Aldo Rossi, va aún más lejos al “entender la arquitectura y el urbanismo como lenguaje con un significado que tiene una permanencia en el tiempo; el problema de la permanencia de significados pasa a tener más importancia que la forma misma.”³⁵

Significación entendida como mundo de vida y memoria cultural de una sociedad, lo que obliga a considerar todas las dimensiones posibles que una colectividad puede asignarle a un edificio en las diferentes etapas de su existencia, de las cuales hacemos una propuesta de delimitación. Arquitectura como:

- Satisfactor de aspiraciones sociales
- Espacio habitable cuya dimensión está ligada al entorno urbano y el territorio
- Manifestación de un bagaje tecnológico y producto de la aplicación de un sistema constructivo
- Expresión formal de un lenguaje estético
- Repositorio de contenidos simbólicos configuradores de identidad
- Testimonio de un periodo histórico humano
- Documento que permite una lectura e interpretación del devenir de una sociedad.

Carlos Chanfón Olmos, resume en el siguiente texto la caracterización de todas estas dimensiones, y su papel en la nueva historia de la arquitectura que se pretende conformar:

... la historia de las expresiones artísticas de un grupo humano ha dejado de ser única o predominantemente descriptiva, para convertirse en analítica e interpretativa, de acuerdo con métodos y técnicas surgidos de las ciencias sociales. La arquitectura es expresión y es exigencia de una sociedad. Los nuevos enfoques llevan a indagar sobre las posibles causas demográficas, sociales, políticas, económicas, ideológicas o religiosas de las expresiones artísticas, quitando interés a la antigua obsesión por su anhelada originalidad creativa y el -

³⁵ Aldo Rossi, *La arquitectura de la ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 1995, p. 98.

a menudo artificial y obligadamente europeo - modelo paradigmático en que pudiera inspirarse.³⁶

Este concepto de arquitectura, es el resultado de un tejido de relaciones que se ha ampliado y representa parte del proceso de democratización del estudio de la realidad, considerando no sólo aquella muy limitada que es parte de una privilegización sectaria. En este tenor, Marina Waisman en *La estructura histórica del entorno*, habla del espacio urbano-arquitectónico no sólo como de “objetos y categorías múltiples” sino de su enlace con la forma en que éstos son vividos, habitados, experimentados por el individuo y la sociedad. Waisman añade a su concepción como objetos culturales la de “sistemas y modos que surgen de actividades vitales compartidas” y plantea la necesidad de leer en el espacio urbano-arquitectónico, “los significados ideológicos de acciones y pensamientos humanos como uno de los modos de tomar conciencia del mundo.”³⁷

Conceptos clave

El manejo de términos fundamentales para la explicación de los fenómenos tratados en el presente estudio, como lo son *región histórica*, *regionalismo*, *multipolaridad regional*, *criollismo*, *mestizaje* e *hibridación*, se realizará dentro de un marco conceptual riguroso y fundamentado.

Por las diversas connotaciones que estos términos poseen en su aplicación por otros autores en distintas disciplinas de estudio, así como por la significación diferente que puedan tener estas palabras en otras latitudes, es indispensable que el lector no parta de significados preconcebidos y pase por alto la definición específica de cada uno de dichos términos, cuyos significados serán expuestos y

³⁶ Carlos Chanfón Olmos, *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*, Vol. II, UNAM, 2001 Tomo I: 452 pp. Tomo 2, p. 15.

³⁷ Marina Waisman, *La estructura histórica del entorno*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1985, pp. 7-54.

referenciados oportunamente en los apartados que correspondan dentro de cada uno de los capítulos del documento.

Contexto académico

Frente a la presencia del fenómeno barroco en el territorio iberoamericano, prevaleció hasta hace apenas poco más de cuatro décadas un marcado enfoque eurocentrista que llevó a adoptar una de tres actitudes: o le ignora por completo y omite su mención por considerarlo un fenómeno poco trascendente, o le considera una curiosidad exótica a la que si bien identifica, no reconoce en ella valores sustanciales o, en el último de los casos, por su condición de “expresión colonial” la trata como a un trasplante, una mera extensión provincial del fenómeno barroco europeo, con un aporte de importancia mínima al concierto del patrimonio cultural universal. De las tres mencionadas, es ésta última tendencia la que se manifiesta aún de forma fehaciente en algunas obras que abordan el estudio del arte virreinal americano, incluyendo aquellas que se concentran en el barroco.

Aunque los estudios de Erwin Walter Palm, experimentaron cambios no tan sutiles de una a otra publicación, en su postura respecto al valor del arte barroco desarrollado en América, en sus reflexiones más tempranas insiste en el carácter provincial del arte ‘colonial’ lo que determina aseveraciones tales como:

... que el hecho de que el barroco mexicano sea distinto al europeo no tiene sus causas en impulsos creativos del espíritu mexicano. Los impulsos parten de un foco que se encuentra fuera del campo de la realización artística.³⁸

Estas aseveraciones no se ven contradichas, pero sí muy matizadas cuando dos años después propone que:

³⁸ Erwin Walter Palm, “El arte del Nuevo Mundo después de la conquista española” en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, No 4, Caracas, Universidad Central de Venezuela, enero 1966.

Estamos en camino de una nueva visión antropológica del arte. De hecho las historias del arte y de las literaturas nos han acostumbrado a no registrar sino la contribución llamada original, y le han dejado a la tarea de ocuparse de las formas de adaptación a la antropología, como la ciencia que estudia los desarrollos más lentos de épocas anteriores de la humanidad.³⁹

La obra fundamental de Graziano Gasparini,⁴⁰ muy influenciada por la visión formalista europea de Bruno Zevi, y por los propios conceptos del *provincialismo del arte colonial* de Palm, presenta, sin embargo, apreciaciones sumamente interesantes que exigen una nueva forma de estudio del fenómeno arquitectónico de la América virreinal. Muy elocuentemente remarca que:

Consultando las historias de la arquitectura que tratan de las influencias del barroco en las obras de la América colonial, se advierte súbitamente la escasa reciprocidad en lo que se pretende analizar. Es decir, la relación entre historia y arquitectura.⁴¹

También parece mostrar una postura sumamente reflexiva al considerar a la arquitectura como “una actividad humana que no se puede desligar del fenómeno social y que no tiene significado alguno si no la interpretamos en función del binomio arquitectura - hombre”.⁴²

Estas consideraciones teóricas contrastan fuertemente con la estimación que demuestra por el barroco desarrollado en el continente americano:

Otro factor que influye en el carácter transformador de la arquitectura colonial es su condición de manifestación provincial. El fenómeno de provincialización es un fenómeno de derivación, dependencia, imitación y diferenciación de las actividades de los centros de desarrollo creativo primario. La arquitectura colonial es una manifestación provincial que en ningún momento y en ninguna parte “llega a deshacerse en serio del léxico europeo”.⁴³

³⁹Ídem, “Perspectivas de una historia de la arquitectura colonial hispanoamericana”, en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, No 9, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1968, p. 32

⁴⁰ Graziano Gasparini, *op. cit.*, 526 pp.

⁴¹Ídem, *op. cit.*, p. 5

⁴²Ídem, *op. cit.*, p. 29

⁴³ Graziano Gasparini, *op. cit.*, p. 23. La frase final procede de Erwin Walter Palm, “El arte del Nuevo Mundo después de la conquista española” en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, No 4, Caracas, Universidad Central de Venezuela, enero 1966. Nota del autor: *cfr.* en un breve documento publicado en 1988, Erwin Walter Palm parece cambiar su postura al afirmar que

El hecho grave es que Gasparini en el análisis arquitectónico termina por desconocer el vínculo entre arquitectura y fenómeno social que propone y la reduce a su mera formalidad; parece menospreciar las condiciones socio-históricas y culturales vinculadas a la arquitectura barroca americana, pues utiliza designaciones y calificativos tales como “la epidemia ultrabarroca”, “el virus contagioso”, “manifestación provincial”, “actividad repetitiva”, y aduce sus diferencias respecto al barroco europeo a causas como “el disparate nivel cultural entre la colonia y la metrópoli”, la “estrechez y pobreza espiritual que caracteriza la cultura de la colonia en el siglo XVII”, “el empleo de una mano de obra muchas veces inexperta” y “a las re combinaciones propias del arte provincial, que en el resultado final alcanza una incuestionable especificidad diferencial.”

Quizás precisamente como reacción - en ocasiones exacerbada - a las posturas antes referidas, se generó una tendencia cuyo enfoque se dirige hacia la vía opuesta, postura que en ocasiones ha sido debatida por su marcado nacionalismo. Más allá de la necesaria y sana polémica, los estudios aportados por investigadores mexicanos -y de otras nacionalidades- que pueden agruparse en esta corriente, han resultado fundamentales para el mejor entendimiento de la riqueza del arte generado en el periodo virreinal no sólo en el territorio mexicano, sino incluso en el resto de los actuales países iberoamericanos.

Las obras de las dos corrientes, aunque de revisión obligada e indudables méritos y aportaciones para la historiografía del barroco, no se corresponden con el enfoque de este estudio; entre los problemas que presentan están una fuerte

“No es tanto el *décalage* acostumbrado entre la metrópoli y la provincia el que presta su carácter peculiar a la arquitectura hispanoamericana, sino más bien parece ser el empleo que recibe un vocabulario no sujeto al estricto control del estilo.” Cita tomada de “Similitudes y diferencias entre el arte novohispano y el de otros países americanos o Hacia un Atlas del vocabulario arquitectónico hispanoamericano 1500 - 1800” en Beatriz de la Fuente (Dir.), *Simpatías y diferencias. Relaciones del Arte Mexicano con el de América Latina*, X Coloquio Internacional de Historia del Arte, México, IIE/UNAM, 1988, p.88

tendencia exclusivamente formalista y su proclividad a incurrir en generalizaciones o abstracciones, que no se corresponden con el tipo de análisis que aquí se busca del fenómeno barroco, en estrecha vinculación con sus contextos territoriales y socioculturales específicos.

Al inscribirse el presente estudio en el *corpus* de las historias regionales de la arquitectura, dimos prioridad a los estudios de este tipo que se han hecho de la arquitectura barroca, tanto en México como en el resto del continente; de interés especial fueron las obras que brindan visiones de conjunto, pero que analizan el carácter específico de las manifestaciones en cada región. Un segundo grupo de obras al que se acudió, fueron aquellas que sin menospreciar el aspecto formal arquitectónico, llevan al análisis del barroco al terreno de la interpretación, y privilegian su condición de fenómeno sociocultural complejo. Un tercer grupo, fue separado por criterios geográficos: el que corresponde a las escasas obras dedicadas al estudio del barroco en Nueva Galicia y particularmente en el territorio de lo que hoy es Jalisco; la razón de acudir a este criterio fue por una parte, la identidad geográfica con el territorio de estudio y por otro, la escasez y disparidad de las obras. Cabe aclarar que los dos primeros grupos poseen un enfoque predominantemente interpretativo, algunos de muy profundo alcance, pero la diferencia estriba en el primer grupo en el mayor peso que brinda al factor regional en su interpretación.

Primer grupo: arquitectura barroca desde el enfoque regional

Los primeros estudios bien estructurados acerca de las expresiones arquitectónicas generadas por el barroco en una región específica de Iberoamérica, son los que corresponden a la región andina, expresiones en torno a las cuales se

generó una gran polémica,⁴⁴ debido a la división de opiniones entre dos enfoques, uno predominantemente “eurocentrista”, correspondiente a quienes veían en ella una simple expresión provincial del barroco europeo, producto de deformaciones y alteraciones de formas europeas y otro “indigenista” que consideraba estas expresiones como un estilo propio, sin negar las fuentes europeas, pero dotado de una legítima esencia propia. El argentino Mario José Buschiazzo,⁴⁵ uno de los pilares de la historia de la arquitectura virreinal en Hispanoamérica, aseveraba que el denominado estilo barroco andino, “era específico a Arequipa, Collao y Alto Perú y no era un estilo universal que pudiera ser aplicado también a Guatemala y México”, con lo cual circunscribió el carácter regional de esta escuela. Buschiazzo fue apoyado en su opinión por Diego Angulo Íñiguez, Enrique Marco Dorta y Leopoldo Castedo⁴⁶ quienes insistieron que el Barroco Híbrido Andino era específico a la región.

Entre los estudios más consistentes respecto a este barroco andino, están los realizados por Teresa Gisbert y José de Mesa⁴⁷, quienes a partir de la revisión exhaustiva de los tratados arquitectónicos y la identificación de estos elementos en la arquitectura barroca andina, más que inferir que el barroco de la región es un estilo importado, resaltan cómo el contenido de esos tratados fue manejado con

⁴⁴ Esta polémica, es tratada con detalles por Gauvin A. Bailey, en su obra. Véase: Gauvin Alexander Bailey, *The Andean Hybrid Baroque: Convergent Cultures in the Churches of Colonial Peru*. Notre Dame Indiana, University of Notre Dame, 2010, 642 pp.

⁴⁵ Mario J. Buschiazzo, “El problema del arte mestizo: Contribución a su esclarecimiento” en *XXXVI Congreso Internacional de Americanistas IV*, Sevilla, 1966, pp. 229 - 244. Véase también Mario J. Buschiazzo, *Historia de la arquitectura colonial en Iberoamérica*, Buenos Aires, 1961, pp. 74 - 101

⁴⁶ Diego Angulo Íñiguez, Mario J. Buschiazzo y Enrique Marco Dorta, “Symposium: Aportación Indígena al Arte Hispanoamericano” en *XXXVI Congreso Internacional de Americanistas IV*, Sevilla, 1966, pp. 245-256. Enrique Marco Dorta, “La influencia indígena en el barroco del Perú: Aspectos y problemas”, en *XXXVI Congreso Internacional de Americanistas IV*, Sevilla, 1966, pp. 195-212.

Leopoldo Castedo, “Sobre el arte mestizo hispanoamericano” en *Arte y Arqueología: Revista del Instituto Estético Boliviano*, núm.- 3-4, La Paz, Universidad Mayor de San Andrés, 1975, pp. 39-66.

⁴⁷ Teresa Gisbert y José de Mesa, “Renacimiento y manierismo en la arquitectura mestiza” en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, núm. 3, Caracas, Universidad Central de Caracas, 1965.

bastante libertad y conocimiento por los creadores locales, muchos de los cuales eran de origen indígena. Estos autores señalan: “podemos decir que en el siglo XVIII, se estaba creando en América un estilo proveniente del barroco europeo que presentaba grandes rasgos de originalidad, amenazando hacerse totalmente independiente del estilo matriz”⁴⁸, y al ser esta arquitectura el resultado de “una mezcla tanto de elementos, como de cultura, y de maneras de interpretación” acuñaron la denominación de “estilo mestizo” o “barroco mestizo”.⁴⁹ El uso de este término ha generado tantas polémicas como las que generó y genera aún el uso de la palabra *tequitqui*⁵⁰ para el caso del arte novohispano, pero creo importante considerar que se trata de conceptos que dependen estrechamente de la contextualización específica que le brindan sus autores, y que difícilmente su uso puede ser generalizado sin hacer las precisiones pertinentes.

⁴⁸Ídem, *Arquitectura Andina 1530 - 1830. Historia y análisis*, La Paz, Arzans y Vela, 1985, p. 255

⁴⁹ Se denomina *arquitectura mestiza* a una forma del barroco que aparece en la región andina a finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII. Se trata de un estilo que se enseño de la puna, en una faja que va desde Arequipa hasta Potosí, incidiendo ocasionalmente en los valles orientales donde adquiere una expresión peculiar. Geográficamente cubre la ruta de la mano de obra mitaya, la cual seguramente fue uno de los vehículos de transmisión.” “La arquitectura barroca del siglo XVIII es el resultado de una mezcla tanto de elementos, como de cultura, y de maneras de interpretación: por eso la denominación *mestiza*.” *Ibidem*, pp. 247 y 255

“El *estilo mestizo* tiene una gran relación el barroco dieciochesco de otras zonas, el cual, al parecer, responde a formas condicionales similares. Este “estilo” queda determinado por tres factores: desarrollo de las plantas, tratamiento de la decoración y concepción del espacio”

⁵⁰ “¿Por qué no buscar la palabra equivalente en azteca y bautizar con ella, como se hizo allá, a las obras que presentan rasgos de especialísima amalgama de estilos? ... yo propongo la antigua voz mexicana “tequitqui”, o sea, tributario [...] si el mudéjar en España conserva elementos góticos hasta el siglo XVI, el tequitqui mexicano conserva lo gótico y lo plateresco hasta en obras del siglo XVIII.” El término fue acuñado y utilizado por primera vez en 1942 por José Moreno Villa, *La Escultura colonial mexicana*. México, FCE, 1988, 110 pp; Cfr. Elisa Vargas Lugo “Sobre el concepto tequitqui” en *Historia del Arte Mexicano*, 1982, Martha Fernández, “Arte tequitqui y arte mestizo: el artista americano o Arte tequitqui y arte mestizo: el artista mexicano” en Beatriz de la Fuente (dir.), *Simpatías y diferencias. Relaciones del Arte Mexicano con el de América Latina*, X Coloquio Internacional de Historia del Arte, México, UNAM/IEE, 1988, pp. 91 - 110; Constantino Reyes Valerio, *Arte Indocristiano*, México, D.F, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Prof. Manuel del Castillo Negrete”, SEP, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978, 326 pp. y Manuel Aguilar Moreno, *Utopía de piedra - el arte tequitqui en México*, Guadalajara, Editorial Conexión Gráfica, 2005, 333 pp.

El académico Damián Bayón incorpora en una publicación de 1968, un nuevo enfoque para el análisis de las obras arquitectónicas influenciado por la Escuela de los Anales, que se convertirá en un modelo para algunos estudios regionales de la arquitectura posteriores; en este primer estudio que Bayón realiza sobre la Catedral de Puno,⁵¹ ubicada en los Andes peruanos, y que de acuerdo a analistas como Teresa Gisbert y José de Mesa corresponde al denominado “Estilo Mestizo” presente en la arquitectura de las regiones de Arequipa, el Collao y Alto Perú (entre Perú y Bolivia), Bayón plantea que la obra debe ser estudiada a partir de su contexto social, cultural y económico, y no sólo a partir de sus características formales. Para él, la clave de la interpretación de la arquitectura sudamericana –o de cualquier otra– está en la comprensión del edificio y de su contexto como un todo. Este tipo de estudio se hará extensivo a su obra mayor, en la cual Damián Bayón, “La historia sudamericana no debe ser vista sólo como el pariente pobre de la europea: un vistazo simple nos permite percatarnos de que nos habla de otro tiempo: el suyo propio [...] es precisamente la diferencia lo que la vuelve interesante, y no la búsqueda perenne de la semejanza, la cual los historiadores parecen empeñados siempre en demostrar.”⁵²

Una obra cuya revisión representó una importante fuente para enriquecer las ideas y reafirmar las hipótesis planteadas en este estudio, fue la obra del equipo de investigadores dirigido por Ramón Gutiérrez: *Barroco Iberoamericano de los Andes a las Pampas*.⁵³ Además del valioso panorama general que brindan los especialistas que colaboran en la obra acerca del desarrollo de las expresiones de la arquitectura y el urbanismo barrocos en Sudamérica, especialmente útiles para el proceso de los

⁵¹ Damián Bayón, “Un problema de filiación arquitectónica: la Catedral de Puno” en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, núm. 10, Caracas, Universidad Central de Caracas, 1968, pp. 44-72

⁵² *Ídem*, *Sociedad y arquitectura colonial sudamericana*, Barcelona, Gustavo Gili, 1974, p. 144

⁵³ Ramón Gutiérrez: *Barroco Iberoamericano de los Andes a las Pampas*, Madrid, Zurbarán ediciones-Lunberg, 2007, 483 pp.

estudios comparados resultan las reflexiones de la pluma de Gutiérrez, que constituyeron una especial contribución para este trabajo; entre ellas, la conceptualización del barroco como síntesis cultural de las sociedades americanas, como la manifestación integradora propia de lo americano, que constituye además un rasgo emergente de su identidad cultural; el carácter colectivo, participativo y plural que define al barroco americano y que hacen de él un fenómeno integrador de los grupos sociales virreinales; la tendencia del barroco americano a la sacralización del espacio público y a la incorporación del paisaje:

El barroco fue el arte americano que expresó a toda la sociedad, por muy estratificada que ella estuviera, permitió la participación, porque sus claves de lectura eran familiares a todos y porque fue, ante todo, un arte de fuerte impronta popular; tanto por lo que lo hicieron, como por quienes lo consumían. Pero además fue el canal en el que se manifestaron las formas de pensar y sentir de los sectores procedentes de las antiguas culturas americanas., los españoles americanos y los nuevos estamentos sociales incorporados en este crisol colonial. El barroco fue el arte que manifestó la íntima relación del americano con su paisaje y a la vez la capacidad de construir escenarios efímeros en un imaginario vertiginoso. Fue el arte que concilió la evangelización y fiesta, participación y jerarquías, poder con protagonismo popular, espacios cerrados y espacios abiertos, control y flexibilidad, libertad y persuasión. Fue el arte americano que sacralizó lo cotidiano y elevó los modos de vida y formas de ritualización a categorías que aún persisten o se añoran en la memoria americana. Fue también el arte que integró todas las artes desde el urbanismo a la arquitectura, a los retablos y a la escultura, a la pintura mural y a la de caballete, a la orfebrería y a los textiles. Todas estas manifestaciones formaban parte de un concierto convincente cuyo objetivo era la persuasión, pero participando [...]El barroco americano es fruto de una ideología europea integrada en los modos de vida locales y potenciada en las creencias y sensibilidades de los sectores más populares y postergados de América. El barroco, en definitiva expresa, como ningún otro momento histórico, la posibilidad testimonial integradora de América y por ende un rasgo emergente de su identidad cultural.⁵⁴

Carlos Chanfón Olmos y los miembros del equipo HAYUM, abordan el tema de la arquitectura barroca haciendo énfasis en la “conciencia de identidad” y el “carácter identitario” del espacio urbano barroco como producto del mestizaje de sociedades complejas.⁵⁵

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 14-15

⁵⁵ Carlos Chanfón Olmos (coord.), *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*, Vol. II, Tomo II, México D.F., UNAM, 2001, p. 23.

En el tomo dedicado al urbanismo y la arquitectura del siglo XVIII, Chanfón Olmos nos brinda una interpretación de la sociedad barroca novohispana, como una sociedad que ha alcanzado una conciencia de identidad:

... el tema de la *conciencia de la identidad* se refiere al estado de desarrollo de la personalidad cuando se ha dado cuenta de la existencia de su personalidad individual y de sus capacidades. Entonces, el individuo, y por analogía la colectividad, se encuentran ante el camino libre para expresarse de acuerdo con la tradición de su cultural y emplear su propia creatividad. [...] La sociedad novohispana del siglo XVIII presenta pistas claras de haber alcanzado tal conciencia.⁵⁶

En ese mismo tono, Irma Cuevas Reynoso reafirma el carácter identitario del espacio urbano barroco, como producto del mestizaje de una sociedad compleja como la novohispana:

... el espacio urbano adquiere el espíritu de su esencia antropológica biológica y cultural, acentuada con el marco de la arquitectura barroca con toda la investidura de su voluptuosa plasticidad de retablos y fachadas urbanas que culmina en los momentos y actos de liturgia pública. Es así que quedan plasmados en el mensaje cultural del mestizaje barroco los códigos genéticos de la concepción creativa y de la mano que interpreta.⁵⁷

Un libro determinante para la génesis de este proyecto, es el de Clara Bargellini, sobre la arquitectura eclesiástica vinculada a las localidades del Camino de la Plata entre los siglos XVII y XVIII.⁵⁸ Este estudio dista mucho de ser un simple recuento y análisis formal de las iglesias monumentales de dichos centros, pues, sin sacrificar el rigor en la revisión exhaustiva de fuentes, la mayoría de ellas inéditas, logra ligar el fenómeno constructivo a hechos sociales de la región como la producción no sólo minera, sino también comercial y agropecuaria; la participación del clero secular, los mecenas y los maestros, canteros y albañiles en la configuración de los templos; las adversidad que presentaban las poblaciones autóctonas locales ante los empeños de los colonizadores europeos; la importante

⁵⁶*op. cit.*, Tomo III, p. 44-45

⁵⁷Irma Cuevas Reynoso, *Los espacios urbanos*, en Carlos Chanfón Olmos (coord.) , *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*, Vol. II, México D.F., UNAM, 2001 Tomo III, p. 423.

⁵⁸ Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del Centro - Norte de México (1640-1750)*, México D.F., UNAM/IIIE - Turner, 1991, 450 pp.

influencia ejercida por la arquitectura de Guadalajara en esa etapa, sin que ello impidiera la formación de un importante número de maestros regionales; las novedades formales presentes en algunos de los hitos regionales, mismas que estaban imbuidas de una fuerte carga simbólica; el error que implica asociar de facto bonanza económica en forma directamente proporcional con auge constructivo; entre otras importantes aportaciones al conocimiento del fenómeno arquitectónico del Virreinato.

Algunas conclusiones de la autora que me parece interesante citar, son aquellas tales como que “este estudio deja establecido que, para alcanzar historias materiales precisas de los edificios, hay que conocer los personajes y acontecimientos de los lugares a detalle.” Y en una tónica muy acorde con las consideraciones de Chanfón Olmos y Gasparini citadas previamente, se puede incluir ésta que menciona que:

... en México, especialmente desde la época de la Reforma, se ha pretendido estudiar la arquitectura religiosa con un mínimo de atención a sus comitentes y usuarios[...] la historia del arte que busca nombres de autores, según esquemas de individualidad artística de tipo renacentista, más adecuados para la pintura que para la arquitectura, está incapaz para percibir procesos complejos de interacción entre las exigencias de los supervisores, los gustos de mecenas y los conocimientos de una serie de arquitectos, albañiles y canteros.⁵⁹

Obra de gran actualidad es la de Gauvin Alexander Bailey, quien en *The Andean Hybrid Baroque: Convergent Cultures in the Churches of Colonial Peru*, realiza el análisis de cincuenta obras arquitectónicas representativas del denominado “Estilo Mestizo” en Arequipa, Collao y Alto Perú, sustituyendo el término por “Barroco Híbrido Andino”, debido a la connotación fuertemente racial que posee el término “mestizo”. Más importante que este nombre acuñado, son el método, el enfoque y las conclusiones del estudio de Bailey, quien así los sintetiza:

... un cuestionamiento sistemático de la historia de la construcción de las cincuenta más importantes iglesias del Barroco Híbrido Andino fue crucial para revelar la cronología del

⁵⁹*Ibidem*, p. 112

estilo, la identidad y métodos de sus constructores, sus elementos determinantes y las vías a través de las cuales éste se difundió a través del sur de los Andes. Sólo a través de la investigación de este corpus completo de iglesias y de la reconstrucción de las motivaciones históricas, materiales y sociales por las cuales fueron creadas, ha sido posible profundizar en el pobre entendimiento del estilo, y en términos generales, extender nuestro entendimiento de la interrelación entre arte, identidad étnica, poder y religión en la América Latina colonial.⁶⁰

Segundo grupo: arquitectura barroca como fenómeno artístico, histórico y sociocultural

Con una visión que rechaza el eurocentrismo, sin caer en los nacionalismos, Paolo Portoghesi considera a la arquitectura virreinal como una reelaboración producto de un conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales que configuraron un arte propio, con aspectos característicos, que no por sí solos, sino de forma combinada logran acercarse a la delimitación del fenómeno de la arquitectura barroca americana. Cito:

... la individualización de la contribución americana al desarrollo de la arquitectura barroca [...] resulta más fácil porque [...] tenemos delante de nosotros como objetos e instrumentos de análisis, hechos suficientemente concretos: [...] una serie de comunidades heterogéneas que han entrado en contacto entre sí al buscar una difícil integración, [...] un repertorio formal vivo en la memoria y, una multitud de testimonios gráficos y teóricos que [...] establecía con su prestigio un vínculo con la vieja Europa pero que también se planteaba como punto de partida para realizar libres reelaboraciones en las cuales fuera fácil admitir influencias de otras culturas...⁶¹

En ese mismo texto, Portoghesi se opone a la definición de arte provincial planteada por Erwin Walter Palm, porque sólo “tendría sentido si constatamos una indiscutible inferioridad de resultados cualitativos, mientras en cambio, en muchos casos, en México, en Brasil, en Perú, encontramos en el área americana obras de

⁶⁰ Gauvin Alexander Bailey, *op. cit.*, p. 3

⁶¹ Paolo Portoghesi, “La contribución americana al desarrollo de la arquitectura barroca” en *La Ciudad Colonial del Nuevo Mundo. Formas y sentidos*, Berlín - Santo Domingo, El Jardín de las Delicias, 2001. Publicado originalmente en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, núm. 9, Caracas, Universidad Central de Venezuela, abril de 1968.

gran elaboración y de altísima calidad, que agregan algo al desarrollo de la cultura europea y que quizás en muchos casos la han influenciado directamente.”⁶²

En *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*⁶³, su autor, el historiador de la arquitectura, Ramón Gutiérrez, realiza una labor titánica de revisión y síntesis de los espacios urbano-arquitectónicos del continente. En lo que respecta a la arquitectura y el urbanismo barrocos, Gutiérrez reconoce en ellos un “proceso de absorción y asimilación de lo sacral a las áreas de la arquitectura popular y la oficial.”⁶⁴ Contextualiza el fenómeno barroco en el continente en relación con “el surgimiento de un sector criollo americano y el proceso de integración indígena”⁶⁵ y sugiere las causas de la libertad creativa manifiesta en buena parte de las obras del barroco americano vinculadas a un proceso de afirmación de la identidad:

La renovación del cuerpo profesional a cargo de las tareas de concretar la arquitectura, donde criollos e indígenas desplazaron a los antiguos maestros españoles *europesos*, fue dando pie a la vertiginosa adopción de criterios menos eruditos, pero más *vitales*. En la flexibilidad de los límites, en la libertad creativa frente a la antigua normativa, en la ascendente expresión de su hora cultural, los americanos no vacilaron en utilizar los conceptos barrocos como *manifestos* de su propia identidad.⁶⁶

Ramón Gutiérrez, señala además acerca del barroco mexicano: “lo absurdo de querer sujetar culturalmente lo mexicano a lo español” y afirma en contraste con las opiniones eurocentristas que “el barroco mexicano es de aquellos movimientos unitarios y a la vez múltiples que pueden trascender en cantidad y calidad a los propios ejemplos españoles”.⁶⁷

Entre los diversos trabajos de Jorge Alberto Manrique, que transitan desde *El trasplante de las obras europeas en México* hasta la identificación de *El “neóstilto”*

⁶²*Ibidem*, s.d.

⁶³ Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*, Madrid, Cátedra, 2002, 802 pp.

⁶⁴*Ibidem*, p. 104

⁶⁵*Ibidem*, p. 103

⁶⁶*Ibidem*, p. 104.

⁶⁷*Ibidem*, p. 106

como última carta del barroco mexicano, pasando por el análisis de *El manierismo en la Nueva España*, destaca el enorme salto que lleva a cabo al ir del mero formalismo, a un análisis de las condiciones históricas del contexto novohispano, como una nueva realidad a la que se corresponden nuevas expresiones culturales. Particularmente notables son sus aportaciones para profundizar en el estudio del fenómeno del criollismo en relación, primero con la selección del repertorio manierista y su adaptación y transformación en Nueva España, hasta el desarrollo del barroco y sus diversas modalidades locales como expresión plena de la sociedad criolla.⁶⁸

Manuel González Galván, a quien se debe una interesante clasificación de las nueve modalidades que el estilo barroco presentó en Nueva España, así como una enumeración de la enorme variedad de soportes utilizados en el barroco americano, va más allá de las tendencias formalistas al reflexionar acerca del rol del espacio en la arquitectura virreinal mexicana, la materialización en el arte barroco del salomonismo como idea simbólica-artística, la importancia que tiene en la génesis del barroco americano la “influencia por selección” de las aportaciones formales europeas tanto en el manierismo como en el barroco, y la consideración del estípite como elemento de consagración del barroco novohispano.⁶⁹

Los estudios de Martha Fernández han hecho énfasis en fenómenos como el criollismo, la participación activa de actores locales como gremios, maestros, mecenas y cofradías en la conformación del lenguaje barroco novohispano y la interpretación simbólica amplia del fenómeno del salomonismo, estudios que han permitido reconocer “que la mayor parte de los elementos formales que dieron personalidad a nuestro barroco, no se originaron en el siglo XVIII, sino en pleno

⁶⁸ Jorge Alberto Manrique, “Del Barroco a la Ilustración” en *Historia general de México*, México, D.F., El Colegio de México, 2000, pp. 431 - 488

⁶⁹ Manuel González Galván, *Trazo, proporción y símbolo en el arte virreinal*, Antología personal, , México, D.F., UNAM/III - Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Cultura, 2006, 554 pp.

siglo XVII⁷⁰ y cuya revisión en conjunto constituyó de gran interés y aportación para este trabajo.

Por su parte, Marcus Burke hace un análisis en el que cuestiona la idea del provincialismo y habla incluso de un curso paralelo de las artes en Europa y América, de la misma manera en que se daba el fenómeno de escuelas europeas como las de Polonia o Bohemia, que se convertían en centros de importancia regional con características propias, algunas derivadas de aportaciones de centros más renombrados, pero muchas otras de ellas de origen autóctono, combinadas con las aportaciones externas que más que impuestas, eran discriminadas o seleccionadas de acuerdo al gusto local. Cito:

Con frecuencia se supone que las artes producto de las sociedades coloniales deben subordinarse por completo a la del país colonizador. En esta perspectiva típicamente eurocéntrica, las obras coloniales deben de ser fenómenos ajenos y exóticos tolerados por los colonizadores o imitaciones provinciales de las artes del país colonizador, con la fuerte implicación de que deben de ser secundarias.⁷¹

Burke enfatiza el fenómeno de la rápida hibridación⁷² de la cultura indígena después de la conquista y de la importancia del temprano establecimiento de los talleres de arte europeo para propiciar este fenómeno y crear escuelas locales que más que copiar modelos del otro lado del Atlántico, configuraban sus propias variantes a partir de la selección de la ingente cantidad de elementos de diversa procedencia venidos del continente europeo.

El concepto es tratado con mayor profundidad desde la teoría neobarroca por César Augusto Salgado quien pone énfasis en la rápida hibridación de la que

⁷⁰ Martha Fernández *Artifícios del barroco, México y Puebla en el siglo XVII*, México D.F., Colección de Arte 44, UNAM, 1990, p. 14

⁷¹ Marcus Burke, "El curso paralelo del arte latinoamericano y europeo en la época virreinal" en Joseph J. Rishel y Suzanne Stratton-Pruitt (coords.), *Revelaciones, las artes en América Latina, 1492 - 1820*, Brujas, FCE, 2007, p. 71.

⁷² Para complementar este concepto de Burke se utilizará el concepto del "indio ladino como mediador cultural" tomado de Manuel Aguilar Moreno, *op. cit.*, p. 67

fue objeto el barroco del Nuevo Mundo en manos de criollos, mestizos e indígenas, cuyas obras deben ser leídas como “instancias de discontinuidad más que como aplicaciones de las normas estéticas europeas”⁷³ y como construcciones idiosincráticas que recontextualizan los motivos y emblemas del barroco en sistemas subalternos que los distancian de su significado hegemónico previo.

Los escritores neobarrocos ven en el periodo de los frutos del barroco americano, un momento fundacional elemental para explicar la cultura latinoamericana, que podría ayudar a iluminar los problemas contemporáneos de la cultura y la hibridación porque, como Roberto González-Echevarría ha argumentado, ellos consideran al barroco como el momento originario de la sensibilidad latinoamericana.⁷⁴

Cabe decir que la presente investigación presenta una fuerte empatía con la teoría neobarroca, no sólo por tomar de ella el término *hibridación*, como un concepto clave para el entendimiento del fenómeno barroco americano, sino al coincidir con ella al brindarle al barroco esta connotación fundacional dentro de la construcción de la identidad cultural latinoamericana.

Tercer grupo: estudios de la arquitectura barroca en Jalisco y Occidente

Finalmente, el último grupo de obras revisado abarca los estudios de la arquitectura virreinal en el ámbito del Occidente mexicano o del actual Estado de Jalisco. Cabe señalar que en este grupo la escasez de obras que realicen un acercamiento interpretativo y analítico a la arquitectura virreinal, ya no digamos a la del barroco en Jalisco o el Occidente es flagrante. Abundan las monografías

⁷³ César Augusto Salgado, “Hybridity in New World Baroque Theory” en *The Journal of American Folklore*, vol. 112, núm. 445, s.d., American Folklore Society, Summer 1999, p. 317. Disponible en línea. Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/541365>. Nota: el autor cita como precursores de esta teoría de la hibridación de la cultura barroca del Nuevo Mundo, los escritos de Alejo Carpentier, José Lezama Lima y Severo Sarduy y ejemplifica a Pál Kelemen, con su obra *Barroco and Rococo in Latin America*, New York, Macmillan Co, 1951, como uno de los primeros en aplicar estas ideas al análisis de la arquitectura barroca americana. (Traducción propia)

⁷⁴ *Ibidem*, p. 316. “The neobaroque writers scoured the postconquest colonial period in Spanish America for baroque texts, images, figures, and artifacts that could help illuminate contemporary issues of culture and hybridity because, as Roberto González-Echevarría has argued, they considered the baroque the originary moment of Latin American sensibility.” (Traducción propia)

descriptivas, los trabajos de tipo narrativo o anecdótico, y un poco menos, las obras generales de enfoque estilístico-formal, que se reducen casi a la zona de Guadalajara, y que además distan mucho de la calidad de otras obras de su mismo género y enfoque hechas para abordar el estudio del arte virreinal de otras regiones del país. Es persistente la falta de rigor que implica la repetición de referencias erróneas en fuentes de distintas épocas; llama además la atención el poco sentido crítico con el que se aborda el tema de arte virreinal, con un discurso que se acerca por su tono al de obras escritas en la primera mitad del siglo XX, sin llegar a su nivel de aportación.

En el universo de las monografías descriptivas y algunos de los ensayos mejor realizados dentro de esta línea, que proporcionaron material valioso para el estudio, vale la pena mencionar las publicaciones de Sergio Zaldívar.⁷⁵ Este autor logra detallar algunas características propias de la arquitectura dieciochesca en Guadalajara y sus alrededores, propone también modelos regionales para la conformación de estas características y considera la originalidad y vivacidad de las obras de marcada influencia indígena de la zona como producto más que de modelos externos que puedan categorizarse como parte del barroco, de la marginalidad y la persistencia de un espíritu o conciencia comunitaria.

Otro caso interesante es el estudio de Ignacio Gómez Arriola sobre los veintiséis retablos virreinales conservados en Jalisco que aborda el análisis formal de estas obras lo cual le permite dilucidar la evolución del barroco en la región e incluso en algunos casos, el contexto particular en que se generaron.⁷⁶

⁷⁵ Sergio Zaldívar, "Arquitectura Religiosa del Siglo XVIII en el Valle de Atemajac", en *Lecturas Históricas sobre Jalisco antes de la Independencia*, Guadalajara, Departamento de Bellas Artes/Gobierno de Jalisco, 1976, p. 251

⁷⁶ Ignacio Gómez Arriola, *Los Retablos Virreinales de Jalisco*, Guadalajara, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes/Secretaría de Cultura de Jalisco, 2004.

Más reciente es la obra de Carmen Vidaurre y Nicolás Ramos Núñez acerca del barroco en Guadalajara⁷⁷, que acomete de manera inteligente un análisis de la definición de la naturaleza del barroco como estilo universal y busca la delimitación de las particularidades del barroco novohispano y “novogalaico”; en el caso de este último, haciendo énfasis a un hecho que parecería paradójico para una fundación eminentemente española, es decir, sin un precedente indígena importante, como lo fue la capital tapatía. Este hecho es la fuerte influencia indígena en muchas de las obras clave de la arquitectura barroca regional, debida a la presencia de numerosos pueblos y barrios de indios que rodeaban a la ciudad y constituían su más importante mano de obra.

Por último, el estudio de Verónica Hernández Díaz sobre los retablos de la Capilla de Aránzazu en Guadalajara⁷⁸, en el que hace énfasis en el factor del mecenazgo de la familia vasca de los Basauri, como clave en la definición formal de estas obras de primera importancia en el contexto tapatío, condición que no sólo influyó en estos retablos, sino en la difusión de muchos de estos elementos formales a otras regiones del Occidente como la zona de poblaciones mineras del sur de Sinaloa y la más cercana región de los Valles en Jalisco.

El enfoque social e interregional de este estudio es una de sus grandes aportaciones que hace que en muchos sentidos se coloque por encima del promedio de los estudios del fenómeno de la arquitectura barroca en Guadalajara y en el Occidente mexicano.

Metodología

⁷⁷ Carmen Vidaurre Arenas y Nicolás Sergio Ramos Núñez, *Arquitectura y arte barroco en Guadalajara, Nueva Galicia*. Tomo I. Guadalajara, Secretaría de Cultural del Gobierno del Estado de Jalisco, 2006, 219 pp.

⁷⁸ Verónica Hernández, “Los retablos de la capilla de Aránzazu en Guadalajara” en *Anales del IIE*, núm. 88, México, IIE/UNAM, 2006, pp. 71 - 113

Se elaboró una propuesta metodológica basada en criterios e instrumentos tomados de la historia y teoría de la arquitectura y las historias regionales, cuya particularidad estriba en la combinación de la lectura del espacio urbano-arquitectónico, la investigación en fuentes tanto documentales como gráficas del contexto sociocultural y geográfico del espacio arquitectónico y un acercamiento a los estudios comparados para la articulación de las historias regionales.

Esta metodología (Véase Figura 2) tiene como finalidad acercarse a la interpretación amplia del hecho urbano-arquitectónico a través de:

a) la comprensión del contexto geográfico y sociocultural en que fue generado el espacio arquitectónico en los niveles regional y local;

b) la identificación de los actores y hechos que aportan elementos para esclarecer cómo se dio la edificación de cada uno de estas unidades culturales;

c) la lectura histórico-crítica del espacio urbano-arquitectónico (utilizado a manera de indicio), su entorno y la región geográfica que constituyen su ámbito territorial.

d) un ejercicio de análisis de las historias regionales que permita entender la forma en que esta complejidad social, cultural, económica, se manifestó en la arquitectura de forma autónoma, y como estos edificios pueden servir como testimonios de poderosos fenómenos vinculados a la construcción de una identidad territorial, la cual siguen ostentando estas localidades pese a su incorporación a una jurisdicción común como es Jalisco.

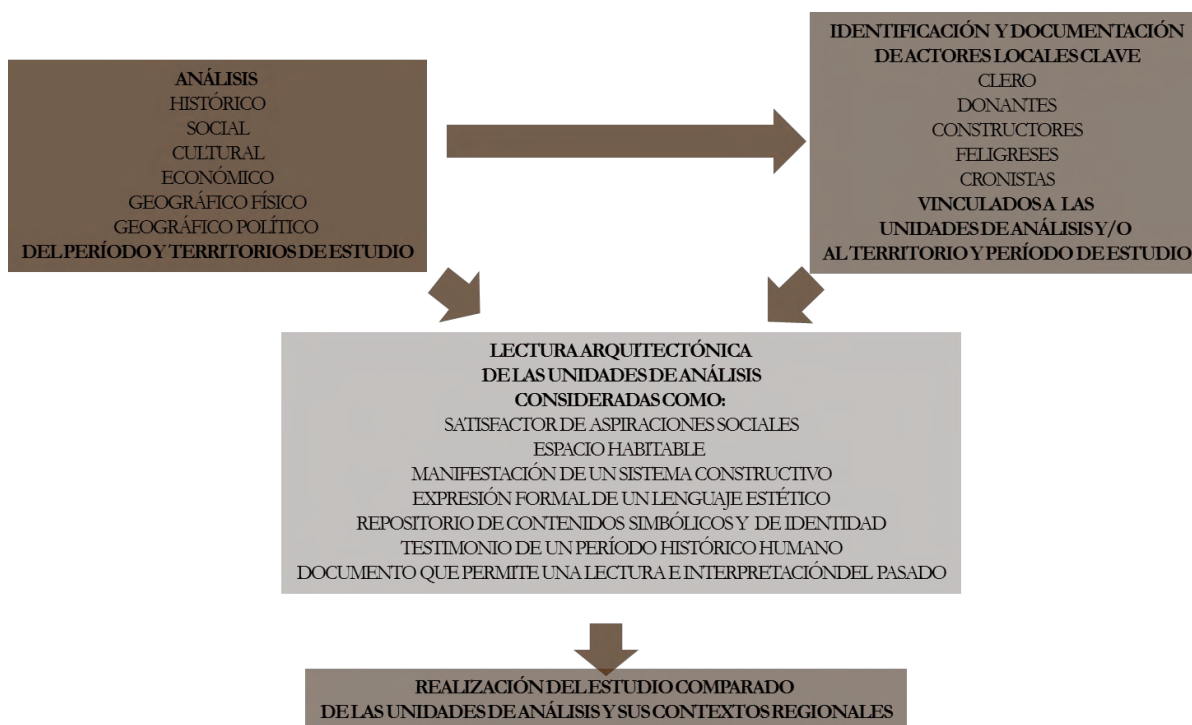


Figura 2: *Esquema Metodológico*
Elaboración propia.

Como fuentes primarias éditas, se acudió a la revisión de crónicas, descripciones, relaciones y censos escritos a partir de 1605 hasta 1793, entre cuyos autores se cuentan Mota y Escobar, Domingo Lázaro de Arregui, Antonio Tello, Nicolás Antonio de Ornelas, Matías de la Mota Padilla, Joseph Villaseñor y Sánchez, Francisco Mariano de Torres, José Alejandro Patiño y José Menéndez y Valdés, a estas fuentes éditas, se suman las que por su propia naturaleza o por falta de datos han permanecido anónimas.

La búsqueda y localización de las fuentes primarias inéditas implicó la revisión directa de los materiales de seis acervos nacionales: el Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara (RAG), el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG), el Archivo Histórico de Jalisco (AHJ), el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA), el Archivo General de la Nación (AGN), el Archivo Histórico de la Parroquia de la Asunción de Lagos de Moreno (AHPA) y

el Archivo Histórico de Lagos de Moreno (AHLM), además de documentos presentes en archivos del extranjero como el Archivo General de Indias de Sevilla (AGI) y el Archivo General de Simancas (AGS), ambos en España.

Al mismo tiempo que se consultaron, analizaron e interpretaron las fuentes primarias de dichos archivos, se hizo lo propio con la bibliografía de estudios seleccionada. La mayor parte de las indagaciones se ciñó a fuentes vinculadas con las unidades de análisis elegidas.

El proceso de investigación documental fue acompañado de un registro fotográfico y un levantamiento arquitectónico elemental de los monumentos, actividad indispensable para la lectura del espacio urbano-arquitectónico. Para la lectura arquitectónica, se siguió el enfoque de considerar a nuestras unidades de análisis no sólo como expresiones de un lenguaje formal-estético sino como elementos complejos, que son también a la vez: satisfactor de aspiraciones sociales, espacio habitable, manifestación de un sistema constructivo, repositorio de contenidos simbólicos y de identidad; pero habrá un aspecto que por la naturaleza del estudio se privilegiará: sus cualidades de producto cultural de la sociedad y de testimonio de un periodo de la historia humana o dicho de otro modo, su cualidad de documento histórico.

Para la recopilación de todos estos datos se diseñaron y/o utilizaron instrumentos, mismos que serán expuestos gráficamente en el propio cuerpo de la investigación.

Estructura temática

La presente obra contempla la inclusión de cuatro capítulos con sus respectivos subapartados cuyo contenido se corresponde estrechamente con las

preguntas, objetivos, hipótesis y tesis general expuestos en la presente introducción. (Véase Tabla 1)

En el Capítulo 1 “El barroco como fenómeno sociocultural” se aborda al barroco más que como un estilo artístico de índole formalista, como un fenómeno ligado a circunstancias históricas y aspectos socioculturales tales como la construcción de una identidad cultural fundamentada en el sentido de pertenencia a la Patria americana y la configuración de un imaginario propio a partir del mestizaje, hibridación y selección de expresiones y símbolos culturales de los diferentes grupos que integraban la sociedad virreinal.

En el Capítulo 2 “El territorio de Jalisco en el siglo XVIII: una cohesión precaria y un modelo de multipolaridad regional” se exponen los orígenes y características del modelo de desarrollo multipolar que imperó en el territorio de Jalisco en el siglo XVIII, determinado por particulares condiciones geográficas, económicas y políticas, el cual brindó las condiciones para el surgimiento de regiones históricas y expresiones arquitectónicas distintivas.

En los Capítulos 3, 4 y 5, se analiza la relación territorio-sociedad-cultura y su reflejo en la arquitectura religiosa barroca de las tres regiones históricas seleccionadas: en cada caso se exponen las características socioculturales, económicas y demográficas de las unidades de análisis, su contexto territorial urbano y regional, así como los pormenores de la participación de las élites y otros actores locales determinantes en la edificación de estas obras paradigmáticas de la arquitectura religiosa barroca en Jalisco.

Finalmente, en la “Consideraciones Finales”, se examina la pertinencia de la tesis planteada la cual afirma que la diversidad de las expresiones arquitectónicas durante el siglo XVIII, sólo es posible explicarla plenamente en base a su cualidad de regionalismos, entendido el concepto no en términos puramente formales-

estilísticos, sino como el producto de su alta dependencia de los fenómenos locales y dinámicas regionales. Por último se plantean algunas reflexiones y se hace mención de las evidencias encontradas durante el proceso de investigación las cuales por su trascendencia pueden constituirse en aportaciones para abrir nuevas líneas de investigación respecto al estudio de la arquitectura religiosa del barroco en Jalisco.

TABLA 1: ESTRUCTURA DEL CAPÍTULO

CAPÍTULO	TÍTULO	APARTADOS	SUBAPARTADOS
INTRODUCCIÓN			
CAPÍTULO 1	El barroco como fenómeno sociocultural	El Barroco Americano como síntesis cultural	<ul style="list-style-type: none"> El Barroco: su naturaleza ecléctica y cosmopolita El Barroco americano como síntesis integradora
		Cultura criolla y Patria americana	<ul style="list-style-type: none"> La construcción de la conciencia criolla novohispana: de lo maravilloso cristiano a lo patria americana La expresión arquitectónica
		Territorio, identidad y arquitectura barroca en la Nueva Galicia	<ul style="list-style-type: none"> La arquitectura religiosa barroca en Occidente virreinal: su vinculación con el criollismo y la conformación territorial de las regiones históricas
CAPÍTULO 2	El territorio de Jalisco en el siglo XVIII: una cohesión precaria y un modelo de multipolaridad regional	De los conceptos de espacio y territorio al concepto de región histórica	
		Regiones históricas, su identificación y articulación a través de las historias regionales	
		La arquitectura como expresión social de identidad regional	
		El Occidente novohispano y el proceso de configuración de su multipolaridad regional	
CAPÍTULO 3	Arquitectura barroca en un ámbito rural e indígena: el Templo del hospital franciscano de Santa Cruz de las Flores	La Guardianía franciscana de Tlajomulco en el período virreinal: caracterización regional y formas de relación con Guadalajara.	
		Herencia arquitectónica de la orden franciscana en los pueblos de indios de Tlajomulco en los siglos XVII y XVIII	
		El pueblo de Santa Cruz de la Flores y su templo del hospital	
		Riqueza simbólica del templo del hospital de la Santa Cruz y su interpretación como factor de entendimiento de su entorno sociocultural	
CAPÍTULO 4	Arquitectura barroca y sociedad criolla: la Parroquia de la Asunción en la Villa de Santa María de los Lagos	De Los Llanos a Los Altos: geografía y paisaje del entorno laguense	
		El Camino Real de Tierra Adentro como eje configurador del Noroccidente novohispano	
		El papel de la Villa de Santa María de los Lagos en la conformación de la región histórica alteña en los siglos XVII y XVIII	
		El alarde arquitectónico de una villa criolla: la Parroquia de la Asunción de Santa María de los Lagos	
CAPÍTULO 5	Arquitectura barroca y auge minero: El Santuario de Guadalupe del Real de Minas de San José de Bolaños	Un territorio ignoto en los confines de la Nueva Galicia	
		El Gobierno de las Fronteras de San Luis Colotlán y territorio Tepec-Bolaños: 1591-1730	
		La consolidación de Bolaños el auge minero, la erección del corregimiento y la conformación de una élite local	
		Una permanencia precaria. La dificultad de la construcción regional.	
CONCLUSIONES			

CAPÍTULO 1

EL BARROCO COMO FENÓMENO SOCIOCULTURAL

EL BARROCO AMERICANO COMO SÍNTESIS CULTURAL

El Barroco: su naturaleza ecléctica y cosmopolita

En 1888, el crítico e historiador del arte Heinrich Wölfflin, publicó una obra fundamental cuya valoración del arte barroco,⁷⁹ incidiría en su consideración, no como una simple deformación del ideal clásico, sino como una expresión alternativa, que posee cualidades propias y opuestas a éste. En *Renaissance und Barock* (1888), Wölfflin:

... pensó en las características estructurales de estos dos estilos a los cuales describió como si se tratara de dos polos - o mejor dicho, dos matrices- en la producción artística [...] aisló cinco rasgos opositivos que constituirían la diferencia fundamental de un estilo confrontado con el otro: lo lineal *versus* lo pictórico, lo superficial *versus* lo profundo, lo cerrado *versus* lo abierto, la unidad *versus* la pluralidad, lo claro *versus* lo indistinto.⁸⁰

Esta valoración distinta de lo barroco ha servido como punto de partida, para una serie de reflexiones que han ido superando la escala formalista o puramente visual, para considerarlo no solamente como un estilo o movimiento

⁷⁹ Sobre las definiciones generales del término barroco, podrá encontrarse más información en el glosario del documento.

⁸⁰ Raúl Dorra, "El barroco, forma interna y manifestación" en María Marcelina Arce Sáinz *et al* (coord), *Barroco y Cultura Novohispana*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010, pp. 65 - 69

artístico cuyo desarrollo se dio en un periodo y contextos más o menos delimitados. Siguiendo los postulados de Nietzsche sobre lo *apolíneo* y lo *dionisiaco* y basándose en el sistema de oposiciones de Wölfflin, Dorra, contrapone lo clásico y lo barroco al “referirse a un estado de cosas y a un estado del alma que opone un equilibrio entre el sujeto y el mundo a un desequilibrio en el que éste, el mundo, continuamente sobrepasa a aquél”⁸¹. Siguiendo este razonamiento, el barroco es más una especie de *ethos* que como parte de una visión cíclica del devenir, de cuando en cuando hace su aparición en las distintas expresiones del arte y la cultura universal.

En este mismo tenor, para el ideario popular lo barroco más que un estilo en sí, representa un recargamiento de las formas y una gestualidad que se evidencia en diversas tradiciones culturales a nivel mundial; para esta concepción, lo barroco abarca aspectos inmateriales como el pensamiento o los valores, cuya aplicación es atemporal y su naturaleza se considera inherente a lo artificioso, retórico o inestable o bien a lo pródigo, dinámico y sensual; en épocas más recientes, lo barroco sirve para caracterizar un fenómeno cultural de una dimensión tal, que anima reflexiones como las de José Antonio Maravall quien concibe a la *cultura del Barroco* como una “cultura dirigida, masiva [que] constituye un discurso hegemónico y llega a proponer representaciones como *modelos* e interpretaciones unívocas del mundo, creando así un lenguaje de poder...”⁸²; las de Fernando de la Flor que califica al barroco como “una situación ‘ultratética’, donde los efectos y las representaciones quisieran ir más allá de sus fines, enfrentando una escena dominada por [...] el impulso de la muerte”⁸³; o bien las afirmaciones de Bolívar Echeverría que concibe al barroco más que como un estilo, como un

⁸¹ *Ibidem*, p. 70.

⁸² José Antonio Maravall, *La cultura del barroco. Análisis de una estructura histórica*, Barcelona, Ariel, 2002, (1ª edición de 1975), 544 pp.

⁸³ Fernando R. de la Flor, *Barroco. Representación e ideología en el mundo hispánico (1580 - 1680)*, Madrid, Cátedra, 2002, 402 pp.

espíritu o *ethos histórico*, que se ha presentado y se presenta aún como un paradigma, como un “principio de construcción del *mundo de la vida*”.⁸⁴

Independientemente del rasgo intemporal que sugieren estas tesis, los propósitos de cualquier estudio del barroco implican delimitar en principio, los orígenes de esta vigorosa corriente cultural.

Con un alto grado de consenso, se considera que el barroco aparece en Europa a fines del siglo XVI como consecuencia natural de las licencias creativas del manierismo, aunadas a un nuevo espíritu que surge como consecuencia de los dramáticos cambios a los que se enfrentaba dicho continente, tanto en lo civil y religioso, como en lo intelectual y lo material. El trasfondo en el que surge fue el de una sociedad que se vio forzada por circunstancias extraordinarias, como el enfrentamiento ideológico y bélico entre católicos y protestantes que dio pie a la existencia de “dos Europas”; la colonización de territorios desconocidos y la disposición de una riqueza inusitada, bonanza que llevó a una nueva competencia entre los reinos europeos; así como la conversión de un ingente número de nativos obligados a abandonar sus tradiciones paganas para engrosar la vapuleada pero aún mayoritaria Iglesia Católica que de esta manera denotaba su posición triunfante sobre la herejía.

En la arquitectura, el fenómeno de la Contrarreforma se manifestó contraponiendo al puro formalismo manierista un arte cargado de ideología, en el que la imaginación es un recurso que permite a la fe propagada por la Iglesia católica dirigirse a una multiplicidad de creyentes antiguos y nuevos. Con esto, la obra de arte, más que un objeto estético digno de admiración, se torna en un

⁸⁴ Bolívar Echeverría, *La modernidad de lo barroco*, México, Ediciones Era, 1998. p. 37

escenario que permeará en la vida del hombre, que pretenderá establecer una conexión emotiva, proporcionar un mensaje y formar parte de su vida.⁸⁵

En 1577, el papa Gregorio XIII funda en Roma la Academia de San Lucas, con estatutos en los que se ve claramente la intención de cambio y ruptura con el arte del renacimiento y en los que además se deja sentir la acentuación de la iconografía didáctica, pues puso la academia bajo el patrocinio de San Lucas, un santo que sabe de arte ya que, según la tradición, fue pintor.”

El arte refrendó su carácter de expresión para la colectividad, y no sólo en lo que se refiere al arte religioso, esta tendencia incluso abarcó la urbanística, con lo que las ciudades se configuraron en verdaderos escenarios que reflejaron en el tejido urbano una nueva concepción del espacio público. Surgió así “el gran teatro del mundo, la existencia como obra de arte total, [una manifestación en la que] los hombres son actores en presencia de Dios Padre y de la corte celestial; la obra que interpretan es su vida y el escenario es el mundo”.⁸⁶

Las particulares circunstancias históricas que aunaron la extraordinaria ampliación de los dominios europeos en el orbe y un notable fervor constructivo proporcional al celo de la propagación de la cultura europea y de la fe católica, contribuyeron a la extensa distribución geográfica del barroco lo que llevó a convertirle en una de las primeras formas artísticas con presencia en cuatro continentes.

La difusión y diversificación del barroco inicia entonces en la propia Europa, donde, hablando en términos muy generales, es posible distinguir con claridad las diferencias entre las expresiones arquitectónicas de Roma, ciudad reputada como su centro de origen, y las otras capitales del barroco italiano como

⁸⁵ Manuel González Galván, *Trazo, proporción y símbolo en el arte virreinal*, Antología personal, , México, D.F., UNAM/III - Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Cultura, 2006, p. 167

⁸⁶ Rolf Toman, “Theatrum Mundi. La existencia como obra de arte total” en Rolf Toman y Barbara Borngässer, *El Barroco, arquitectura, escultura, pintura*, China, Ullmann & Konemann, 2007, p. 7.

Turín, Nápoles y Lecce, y lo mismo ocurrirá respecto a sus manifestaciones en Francia, España, Alemania, Portugal y la Europa Central y del Este.

Particularizando un poco y tomando como ejemplo a España, es posible apreciar cuán distinto es el barroco castellano del barroco andaluz y aún entre ciudades de una misma región o de regiones vecinas hay expresiones peculiares que brindan un cariz propio a cada una de ellas, así como a sus zonas de influencia.⁸⁷

El exitoso fenómeno de dispersión iniciado en el Viejo Mundo, se potencializó en el resto de los territorios en los que hubo presencia europea y permitió la existencia de una arquitectura barroca de fuerte personalidad en contextos tan lejanos y dispares como Goa en la India, Macao en China, las Filipinas o regiones periféricas de los dominios americanos como la las Misiones del Paraguay, Mojos y Chiquitos en la actual Bolivia, expansión que supuso una condición de flexibilidad que resultó en una notable capacidad de adaptación a contextos muy distintos, lo que dio origen a una amplia diversidad de expresiones regionales cuyo estudio y valoración ha representado un verdadero reto para los especialistas.

Este fenómeno de expansión del barroco fuera de tierras europeas, cobró en América una importancia específica. Con la introducción del barroco en los virreinos de España y Portugal en América, proceso que inició cerca de la primera mitad del siglo XVII, “el barroco adquiere nuevas facetas que van desde la réplica del estilo en edificaciones de tamaño más modesto, hasta la reinterpretación, alteración y enriquecimiento de las formas europeas llegadas a través del país conquistador”.

⁸⁷ Henri Stierlin, “El Barroco en España y Portugal” en *Saber Ver, lo contemporáneo del arte*, publicación bimestral, N° 27, marzo - abril de 1996, México D.F., Fundación Cultural Televisa, p. 8

Estas variantes o modalidades regionales se dieron a circunstancias aparentemente tan disímiles como factores geográficos, históricos, económicos y culturales, aunque cabe destacar en el caso de los últimos, uno muy definitivo: la presencia de una, aún vigorosa carga cultural indígena que implicaba una visión del mundo esencialmente distinta e incluso opuesta a la del conquistador, la cual mantuvo una importante vigencia pese al proceso de sometimiento de la población natural a través de la conquista militar, la evangelización, que constituyeron fuertes presiones dirigidas a lograr su desarraigo cultural. La supervivencia de elementos culturales indígenas supuso un sinnúmero de fenómenos alternos que se hicieron presentes en las distintas expresiones materiales de la vida y del arte, y en este último contexto, de forma si no más frecuente, sí más evidente y perdurable, en la arquitectura religiosa.

Más vinculado a la conciencia de las élites criollas, lo fue el surgimiento de un sentido de pertenencia a la patria americana, que dio pie a vigorosas expresiones de exaltación, orgullo e identidad regional fundadas en nuevos símbolos, contruidos todos ellos con torno al denominador común del arraigo a esa nueva tierra prometida que constituía el territorio de América. Estas expresiones han sido abordadas con particular interés en las últimas décadas, superando cada vez más los criterios formalistas y eurocentristas que limitaban su interpretación.

De estos análisis han surgido planteamientos novedosos tales como: la concepción de la arquitectura del barroco como una expresión singular de dinamismo y sistematización, el reconocimiento de la capacidad que la arquitectura barroca muestra de fenomenizar al espacio en sus formas, su condición de arquitectura inclusiva, sintética y pluralista, que aspira a la

experiencia arquitectónica total⁸⁸; el carácter revisionista y erudito de ciertas expresiones de la arquitectura barroca, su tendencia ecléctica e historicista que muestra aprecio por el arte medieval y por la estética procedente de tradiciones arquitectónicas no occidentales⁸⁹; la libertad creativa del barroco como resultado de un proceso de afirmación de la identidad ⁹⁰; el antidogmatismo barroco y la capacidad sintética como indispensables para el entendimiento de la forma en que se aborda el uso del repertorio clásico y su fusión con el repertorio de otras tradiciones arquitectónicas⁹¹; el rechazo de la idea de un provincialismo tajante del barroco de otros contextos respecto al europeo⁹²; el tema de la consciencia de identidad y el carácter identitario del espacio urbano barroco como producto del mestizaje de sociedades complejas⁹³.

En la actualidad, nos empieza a ser más claro que la comprensión del fenómeno del barroco en América, nos obliga a volver la vista no sólo a sus raíces en Europa, sino también hacia la suma de los escenarios y circunstancias que se concitaron en los territorios virreinales y que jugaron un papel destacado en la construcción de una expresión cultural que pudo amalgamar, de manera simbólica, los aspectos irreconciliables de una sociedad multirracial marcada por la segregación y la desigualdad, gracias al desarrollo de un sentido de pertenencia y la ingeniosa invención de un sustrato común conformado por elementos simbólicos colectivos.

⁸⁸ Christian Norberg - Schulz, *Arquitectura occidental*, Barcelona, Gustavo Gili, 1999, pp. 153-168.

⁸⁹ Javier Gómez Martínez, *Historicismos de la arquitectura barroca novohispana*, México D.F., Universidad Iberoamericana, 1997, 199 pp.

⁹⁰ Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*, Madrid, Cátedra, 2002, p. 104.

⁹¹ Paolo Portoghesi, "La contribución americana al desarrollo de la arquitectura barroca" en Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, núm. 9, Caracas, Universidad Central de Venezuela, abril de 1968, s.d.

⁹² Marcus Burke, "El curso paralelo del arte latinoamericano y europeo en la época virreinal" en Joseph J. Rishel y Suzanne Stratton-Pruitt (coords.), *Revelaciones, las artes en América Latina, 1492 - 1820*, Brujas, FCE, 2007, pp. 71-85-

⁹³ Carlos Chanfón Olmos (coord.), *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*, Vol. II, México D.F., UNAM, 2001 Tomo II, p. 23.

El estudio particular de estos escenarios y sus circunstancias históricas, así como su articulación a través de ejercicios comparativos rigurosos, ayudarán a brindar las claves para el justo entendimiento de una de las expresiones más plurales y menos comprendidas a cabalidad de la arquitectura universal: el Barroco americano.

El Barroco americano como síntesis integradora

El Barroco americano, manifiesta el grueso de sus expresiones en un amplísimo periodo temporal que inicia alrededor de 1640 y se prolonga hasta la última década del siglo XVIII.⁹⁴

Las tentativas de explicar un fenómeno de tan amplias dimensiones como este, han recurrido a múltiples enfoques y han dado pie, en algunos casos, a bien fundamentadas argumentaciones que han permitido dilucidar mejor su naturaleza. En este sentido destacan los estudios que se han hecho concentrándose en la producción literaria, urbanística y arquitectónica y últimamente también en la pictórica y escultórica, que forman parte del rico conjunto de expresiones que el Barroco americano ha legado. Las conclusiones que puedan generarse en este estudio, parten evidentemente, de un interés particular en la comprensión de la arquitectura barroca americana, pero como parte de un universo cultural que obliga como mínimo a un análisis general de las circunstancias históricas y sociales de su contexto amplio e inmediato.

Nuestra propuesta para la interpretación de los valores presentes en la arquitectura barroca americana, plantean, antes que un ejercicio de identificación formal y estilística, un análisis del marco estructural y de las condiciones históricas y socioculturales virreinales. Ramón Gutiérrez expone:

⁹⁴ Jorge Alberto Manrique, "Del Barroco a la Ilustración" en Historia general de México, México, El Colegio de México, 2000, p.471.

Lo barroco fue para el mundo americano, y aún lo es en buena parte, mucho más que un repertorio de formas escenográficas susceptibles de ser clasificadas por sus rasgos visuales, El barroco fue, y ante todo, la expresión de una modalidad cultural que se entronca, fuertemente, con los modos de vida y creencias de la sociedad americana. Es una genuina expresión cultural que testimonia el momento maduro del mestizaje de valores, superando la fase superpuesta y acumulativa de la conquista para dar expresión a una manera profunda de integración. Se trata, en definitiva, de la confluencia de rasgos culturales que se funden en una nueva y original respuesta donde las vertientes se potencian en manifestaciones que, si bien pueden reconocer filiaciones, generan productos sustantivamente diferentes de los que los preceden [...] Es justamente la síntesis cultural la que potenciada por el barroco testimoniará las más creativas propuestas del arte americano colonial. Asumiendo un programa conceptual, en el cual confluyen, como hemos visto, las ideologías europeas de la contrarreforma y las sensibilidades del mundo indígena, se genera un conjunto de respuestas que no tienen parangón en la metrópoli⁹⁵

El fragmento presentado, tiene el inmenso mérito de sintetizar en unas cuantas palabras, una interpretación acuciosa de lo que el fenómeno del barroco representa en la cultura americana. De sus frases, “expresión cultural que manifiesta el momento maduro del mestizaje de valores”, “confluencia de rasgos culturales”, “expresión de una manera profunda de integración”, “síntesis cultural”, es posible inferir uno de los rasgos fundamentales del barroco en América: su esencia integradora que consiguió generar pautas culturales representativas para la abigarrada sociedad virreinal americana. La portentosa capacidad de síntesis que representan el barroco y la identidad americana, no fue producto de la casualidad ni mucho menos. Se trató de una confluencia de circunstancias históricas extraordinarias, y de una construcción hecha a partir de aquéllas, no menos extraordinaria. Esta es la versión que presentamos para tratar de explicarla. (Véase Figura 3)

⁹⁵ Ramón Gutiérrez (coord.), *Barroco Iberoamericano de los Andes a las Pampas*, Madrid, Zurbarán ediciones-Lunweg, 2007, p. 13

El proceso integrador⁹⁶

Un Nuevo Mundo, una nueva identidad

El Nuevo Mundo fue para los europeos llegados a él, un territorio cuya integración dentro de su imaginario cultural, partió de una amalgama de utopías medievales y renacentistas destinadas a explicar el hecho de una nueva y desconocida realidad.



Figura 3: El Barroco americano como síntesis integradora.

El marco estructural virreinal se circunscribe a la Nueva España a partir de 1690 aproximadamente, cuando coinciden tres episodios: a) un proceso generalizado de recuperación de la población indígena, b) los primeros indicios de auge económico en ciertas regiones y c) la aparición de los primeros ejemplos arquitectónicos que reflejan la cultura del barroco en diversas regiones.

Elaboración propia

⁹⁶ Es importante aclarar que los fenómenos vinculados al proceso aquí descrito, tienen como referencia los términos geográficos e históricos de los virreinos españoles en América; muchas concurrencias se dieron sin duda en lo que respecta a las posesiones americanas de los portugueses y de los dominios hispánicos en otras latitudes tales como las Filipinas, pero éstos responden a realidades culturales demasiado particulares y distintas a las aquí tratadas.

Una vez que los europeos adquirieron la conciencia de estar frente a un nuevo continente, las dificultades para su interpretación se tornaron aún mayores. Ese Nuevo Mundo distaba mucho de ser una página en blanco: la presencia de millones de seres de los cuales el europeo todavía no podía definir su lugar dentro de la concepción jerárquica cristiana que poseían de la naturaleza y de cuanto en ella existía, así lo impedía. ¿Cómo incorporar a la realidad perfecta de la trinidad continental antes conocida, a este inmenso territorio que aparecía de la nada?; ¿cómo explicar que Dios haya mantenido ante los ojos del “hombre civilizado” — es decir, del cristiano europeo — por tanto tiempo oculta su existencia?

Y la respuesta lógica, aunque no sencilla, a estos planteamientos, debía de tener la naturaleza de una revelación. En la concepción del hombre europeo, y quizás más aún en esa coyuntura, del pueblo español, los hechos históricos no poseían una explicación en sí mismos, todo era parte de un plan divino, del cual ellos participaban como protagonistas, cabe decir, como elegidos. Desconocer o juzgar apresuradamente las bases teológicas de esta forma de ver el mundo, es desconocer el pensamiento medieval europeo imperante todavía hasta los albores de la era moderna definida sólidamente en Europa por el cisma cristiano; es no comprender las motivaciones y justificaciones que llevaron a los europeos a establecerse como la cultura dominante en buena parte del orbe.

El Nuevo Mundo era entonces una revelación, que a sus culturas conquistadoras y colonizadoras tocaría dar a conocer con el fin de incorporarla de alguna forma lógica dentro de los fundamentos impuestos por su idea general del orden del mundo. Y es aquí donde se abre un universo de posibilidades, donde las utopías europeas tienen cabida en esa gran Utopía materializada que es América.⁹⁷

⁹⁷ “... conviene subrayar la continuidad entre las concepciones escatológicas medievales y las diferentes «filosofías de la Historia» del Iluminismo y del siglo XIX. Desde hace una treintena de años se empieza a medir el papel excepcional de las «profecías» de Joaquín de Fiore en el

Entre muchas tentativas para lograr esto, los franciscanos, una de las órdenes mendicantes de mayor influencia en la organización de la nueva realidad americana, recuperaron las tesis milenaristas de Joaquín de Fiore⁹⁸ (castellanizado como Joaquín de Flora) escritas en el siglo XIII y publicadas en 1519,⁹⁹ las cuales constituyen según Lafaye, “la primera teoría de la historia elaborada en la Edad Media”¹⁰⁰.

Si la llegada al mundo de San Francisco de Asís constituía el inicio de la tercera etapa dentro de la concepción mesiánica de Fiore, el hallazgo de un nuevo mundo habitado, en el que el corrompido cristianismo europeo podía renovarse, eran la prueba infalible de que estábamos en la antesala del *Milenio*, es decir el final de los tiempos y que América era el territorio elegido para la regeneración espiritual del mundo. En ese trance, a los franciscanos correspondía el papel de apóstoles y a los nativos americanos la personificación del terreno fértil en que crecería la nueva y mejorada semilla de la cristiandad.

Este modo de interpretar el curso de la historia a partir de las tesis de Fiore, no fue de ningún modo exclusivo de los franciscanos llegados a América, sectores

nacimiento y la estructura de todos estos movimientos mesiánicos, surgidos en el siglo XIII y que se prolongan, bajo formas más o menos secularizadas, hasta el siglo XIX” Mircea Eliade, *Mito y realidad*, Colección Labor, Madrid, Editorial Labor, 1991, p. 77

⁹⁸ Esta teoría, habla de tres estados sucesivos, previos a la llegada del Juicio Final, que constituiría el fin de la historia; el primer estado corresponde al tiempo del Antiguo Testamento la cual se realiza bajo el signo del Padre, el segundo al tiempo del Nuevo Testamento bajo el signo de Cristo y el tercero al tiempo de la comprensión espiritual que se desarrollará bajo el signo del Espíritu Santo; como apunta Mircea Eliade: “Esta idea contradecía la teología de la Historia aceptada por la Iglesia desde San Agustín. Según la doctrina corriente, al haber alcanzado la perfección la Iglesia sobre la Tierra, ya no hay lugar para una renovatio en el porvenir. El único acontecimiento decisivo será la segunda venida de Cristo y el Juicio Final. Joaquín de Fiore reintroduce en el cristianismo el mito arcaico de la regeneración universal.” Mircea Eliade, *op. cit.*, p. 72

⁹⁹ Estas tesis se publicaron y difundieron ampliamente gracias a la imprenta, el mismo año, pero antes de las tesis de Lutero.

¹⁰⁰ Jacques Lafaye, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La conformación de la conciencia nacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 72. Nota: En realidad la primera teoría de la historia medieval sería la expuesta en la *Ciudad de Dios* de San Agustín, aunque tal vez Lafaye se refiera a la Alta Edad Media.

del alto clero y la intelectualidad europea también llegaron a plantearlo, y aunque no haya sido compartido plenamente por todo el clero, introdujo en buena medida una concepción determinista de América, en la que al nuevo continente le correspondía el papel de una “Tierra elegida”. De una manera distinta, más imbuida en el humanismo renacentista, e influenciada como es bien sabido por la obra de Tomás Moro, es que se concibió la organización de las Repúblicas de indios y los Pueblos Misión a manos principalmente de franciscanos y jesuitas en el territorio americano.

Todas estas ideas, y las múltiples discusiones y productos intelectuales que suscitaron, serán el terreno abonado para el surgimiento de una nueva identidad, construida en base al rol excepcional que América jugaba en el orden del mundo.

España: de la Reconquista a la Contrarreforma

La misma carga mesiánica que se aplicó en la explicación de la existencia del continente americano, fue la que fundamentó teológica y teleológicamente la empresa de conquista y evangelización de su territorio.

En esta empresa, el “problema del indio”, no fue menor; si resultaba sorprendente el hallazgo de un nuevo continente, aún más perturbador fue para los europeos, y en particular para los españoles, el toparse con la existencia de razas humanas de lenguas completamente desconocidas, practicantes de religiones idolátricas, que se habían mantenido completamente al margen del conocimiento de la palabra de Cristo, y por ende, al margen de la Historia. Como señala Lafaye, una expresión de Sahagún en su obra hace explícito este asombro al cuestionar al propio creador: “¿Qué es esto, señor Dios, que habéis permitido tanto tiempo que

aquél Enemigo del género humano tan a su gusto se enseñorease de esta triste y desamparada nación?"¹⁰¹

La primera respuesta de facto al problema de la naturaleza del indio, la dio la propia reina Isabel la Católica, al "haber hecho liberar a los indios llevados a la Península como esclavos, exigiendo que fueran repatriados."¹⁰² Citando nuevamente a Lafaye: "Si bien la humanidad de los indios fue puesta en duda por algunos espíritus, no parece haber sido en ningún momento un problema a los ojos de los soberanos."¹⁰³ Sin embargo, esta actitud prevaleciente en los soberanos, no terminó por zanjar el problema del indio. La dificultad estaba en que la mayoría de los nativos se oponían u obviamente no comprendían las implicaciones de ser un vasallo del reino español.¹⁰⁴

Pero España era un reino en que el derecho de gentes tenía fundamentos trascendentes, y era indispensable justificar actos de sometimiento al vasallaje ya se hiciera por la persuasión, o por la espada. Las prácticas idolátricas de los nativos americanos dieron la respuesta. Dentro de todos los reinos europeos, al Reino de España le cabría el papel, nuevamente, de combatir la herejía, esta vez no para expulsar a los herejes de su territorio, sino para convertirlos e incorporarlos funcionalmente a sus dominios. En los conquistadores españoles, estaba todavía presente el espíritu de la Reconquista que permitió a España su unificación y la inauguración de una época de oro dentro de su historia.

¹⁰¹ Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, libro I, apéndice, cap. XVI, confutación, México, Porrúa, 1956, p. 90. Citado por Jacques Lafaye, *op. cit.*, p. 75

¹⁰² *Ibidem*, p. 81

¹⁰³ *Ibidem*

¹⁰⁴ Esta situación de "rebeldía" es la que sirvió de justificación a actos terribles ya que llevó a que los encomenderos y algunos miembros del clero continuaran poniendo en duda la humanidad de los indios, lo cual serviría de excusa para su esclavización; esta tendencia encontró una fuerte oposición en algunos juristas españoles como Luis Vives y en muchos miembros del clero regular, tales como el conocido Bartolomé de las Casas, quienes defendían e incluso exaltaban la condición del indio. Esta acalorada disputa como es ya sabido terminó por reconocer de forma oficial la humanidad del indio, y definir su posición dentro del sistema legal del Reino.

No debe caber duda; la actitud frente al paganismo indígena de todo español, fuera militar, civil o clérigo, fue implacable: no había lugar para otra religión que la cristiana. Pero las formas en que se acometió este combate, no siempre fueron las mismas, y una de las maneras más novedosas, creativas y edificantes para lograr el cometido de la conversión, fue el conocimiento de las culturas indígenas; siguiendo la consigna de que para combatir la idolatría, habría que conocerla¹⁰⁵, los frailes de las órdenes principales que llegaron a América acometieron la empresa del mayor registro de modos de vida y cosmovisión de los nativos de un territorio que se haya hecho hasta entonces en la historia de Occidente. Y esta actitud, tuvo sus consecuencias: no sólo permitió obtener bases teóricas para la lucha contra las herejías, sino que también permitió entender que el éxito de la evangelización dependería del respeto, y/o estímulo, por parte de los frailes de ciertas prácticas y formas de pensamiento indígenas; al fin de cuentas se trataba de fundar las bases de un nuevo cristianismo, mejor que el europeo, y esas mismas se convertirían en la raíz para el surgimiento y arraigo de los cultos locales, los cuales estaban imbuidos de una fuerte y distintiva personalidad.

El acontecimiento del cisma luterano, además de reforzar la convicción de los españoles en lo referente a su papel mesiánico, trajo consigo una renovación del discurso católico y de las formas asumidas para su expresión. Sin separarse del todo de su raíz teológica medieval, y acotada aún por la doctrina escolástica, la nueva Iglesia Católica se vio impelida a mirar con más atención a su grey; a

¹⁰⁵ La introducción de la obra maestra de Sahagún, no deja lugar a dudas de esta actitud: "... el médico no puede acertadamente aplicar las medicinas al enfermo [sin] que primero conozca de qué humor o de qué causa la enfermedad; de manera que conviene que el buen médico sea docto en el conocimiento de la medicina [así] los predicadores y confesores, médicos son de las ánimas, para curar las enfermedades espirituales conviene [que] tengan experiencia [...] el predicador, de los vicios de la república, y el confesor para saber preguntar lo que conviene: Para predicar contra estas cosas, y aún para saber si las hay, menester es de saber cómo las usaban en tiempos de su idolatría [...] por esto, yo, fray Bernardino de Sahagún [...] escribí doce libros de las cosas divinas, o para mejor decir idolátricas [...] de esta Nueva España." Véase: Fray Bernardino de Sahagún, *Historia de las cosas de la Nueva España*, libro I, apéndice, cap. XVI, confutación, México, Porrúa, 1956

adquirir una imagen que resultara más persuasiva y asequible para la comunidad de fieles. Incorporando las bases del humanismo renacentista, pero no ciñéndose a ellas, la Iglesia del movimiento de la Contrarreforma, puso en marcha un programa de exaltación en que el discurso central expresaba: “Esta es la Iglesia única y verdadera, la que ha de liberar del pecado a la humanidad y llevar al triunfo a la verdadera y única Fe”; el éxito del catolicismo dependía por completo de una expresión accesible y una comprensión indudable de este mensaje por parte del cristiano común.

En América, el fantasma de la idolatría estaba casi disipado, el desgarramiento que supuso el surgimiento del cristianismo protestante en Europa, quedaba muy lejos de su realidad; pero el problema del mal y la herejía es siempre un peligro latente para cualquier cristiano, y más aún para esos “menores de edad” que eran los indios, recién conversos y aún en peligro de desviarse del verdadero camino de Cristo; el papel de la Iglesia Católica era evitarlo a toda costa, y no dejar lugar a dudas de su triunfo contra estos dos enemigos de la Fe. La exaltación de su gloria era sólo para la mayor gloria de Dios. Estos factores son los que ayudan a explicar el enorme peso que el pensamiento de la Contrarreforma y sus consecuencias en las formas y expresiones del culto tuvieron en América.

Existen enfoques que consideran inapropiado el hecho de ligar el Barroco americano al fenómeno de la Contrarreforma; esto revela una interpretación muy limitada de lo que implicó el fenómeno histórico de la Contrarreforma más allá de las fronteras europeas. Es obvio que nada semejante hubo en América a la confrontación entre protestantes y católicos, que dio origen en la primera mitad del siglo XVI al surgimiento de nuevas iglesias dentro del Cristianismo. Pero hay que considerar que la reacción de la alta jerarquía eclesiástica de Roma ante este cisma, principalmente a partir de 1534 con el Papa Pablo III, tuvo expresiones cuyas implicaciones e influencia fueron universales al incluir la institución de reformas

legislativas prácticas respecto a la administración de la Iglesia, cuya presencia se extendía ahora en cuatro continentes, medidas tales como el apoyo a las reformas de las órdenes religiosas; el impulso a la creación de nuevas órdenes como los teatinos, capuchinos, dieguinos y –con un protagonismo especial– los jesuitas, cuyo celo por la observancia de los valores y la jerarquía eclesiástica fuera a toda prueba; el fomento de las vocaciones en órdenes religiosas femeninas y el visto bueno dado a iniciativas de congregaciones laicas como las del Oratorio y la Tercera Orden franciscana; el nuevo vigor que cobraron instituciones como la Inquisición gracias al respaldo papal; el fenómeno de incremento de beatificaciones y canonizaciones a finales del siglo XVI y especialmente en el siglo XVII, que recayó en figuras que jugaron un papel importante en las acciones de fortalecimiento de la fe católica, (incluyendo casos paradigmáticos como el de la elevación a los altares de Santa Rosa de Lima en Perú).

De la convocatoria hecha para la realización del Concilio de Trento (1542 - 1563) surgieron muchas de las medidas ya mencionadas y otras que también influirían enormemente en la organización del clero en América, como la afirmación de la primacía del clero secular sobre el regular y su apuntalamiento a través del establecimiento de los denominados seminarios tridentinos de formación sacerdotal en cada nueva sede obispal que llevarían más tarde a la Corona Española a instituir el derecho de nombramiento de obispos establecidas por las Ordenanzas de Patronazgo de 1574¹⁰⁶ y a disponer la secularización de las primeras parroquias mendicantes. En lo que respecta al desarrollo del culto, la influencia no fue menor, a partir de las reuniones tridentinas se conformó la formulación definitiva a doctrinas que se debatían tales como la Inmaculada Concepción, se optó por una mayor flexibilidad en los cánones de la liturgia y la enseñanza de la fe que incluyeran el uso de soluciones efectistas que incorporaran

¹⁰⁶ María Alba Pastor, *Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*, México, FCE, 1999, P. 172

una amplia gama de recursos para lograr el objetivo de conmover y reforzar la convicción del fiel; se recurrió con mayor énfasis a la hagiografía para proponer ideales de vida cristianos y establecer un vínculo de identificación con la grey; decisiones que en conjunto, tuvieron un importante efecto en las expresiones ligadas a la liturgia en el arte virreinal americano de los siglos XVII y XVIII. Santiago Sebastián ilustra un ejemplo del peso e influencia de este fenómeno al decir:

Las ideas e imágenes de la Contrarreforma tuvieron amplia difusión en México desde el siglo XVI. Una de estas imágenes es la Nave de la Iglesia que se remonta al arte cristiano primitivo, y que ahora aparece como nave victoriosa sobre los enemigos que pretenden destruirla.[...] Las órdenes religiosas comenzaron a desarrollar su propia iconografía a partir del siglo XV, pero desde este momento aparecieron como impulsoras de su propia hagiografía en virtud de los cambios sugeridos por la nueva espiritualidad desde el Concilio de Trento (1545 - 1563) [...] La Iglesia llevó a cabo en América recién descubierta una gran labor docente y evangelizadora, y en tal campaña, las órdenes religiosas desempeñaron un papel de primer orden.¹⁰⁷

El barroco, como fenómeno ligado a la Contrarreforma, busca en buena medida ceñirse a los términos del discurso de exaltación de la verdadera Fe que era la defendida por el catolicismo, que a su vez se asumía como la única Iglesia verdadera. Sus recursos y el repertorio formal utilizado nunca era fortuito; si consideramos el extraordinario uso que Bernini hizo de la columna salomónica en el famoso baldaquino de la Basílica de San Pedro, no podemos juzgarlo como una simple ocurrencia genial: esos eran los soportes idóneos para expresar el mensaje inequívoco de que la Iglesia Católica era por derecho y herencia, la iglesia verdadera, la única que podía ostentar las mismas columnas que, una tradición surgida en el medioevo, atribuía al destruido Templo de Salomón en Jerusalén. El hecho de hacer utilizado en su factura el bronce de las puertas del Panteón de Roma —por más que algunos lo lamentemos— lanza un mensaje de desdén hacia cualquier otro juicio que busque superponerse a la voluntad papal e implica el

¹⁰⁷ : Santiago Sebastián, *Iconografía e Iconología del Arte Novohispano* en Guillermo Tovar y de Teresa (dir.), *Arte Novohispano*, vol. 6, México D.F., Azabache, 1992, pp. 27-29/61

triunfo de la fe cristiana sobre el paganismo. El salomonismo, como expresión madura del fenómeno del barroco, dista mucho de ceñir sus límites a un mero formalismo, implica la construcción de todo un discurso que le sustenta y cuya interpretación fundamentada es lo que permite desentrañar sus verdaderos valores; discurso simbólico y valores que, por su naturaleza, cobrarán un nuevo cariz en cada uno de los nuevos contextos en que sea adoptado el uso de sus recursos formales expresivos.¹⁰⁸

El espíritu de la Contrarreforma, impuso así un giro importante para las formas de expresión de la fe cristiana, y constituye un factor vital para explicar en parte el fenómeno del Barroco americano, por el simple y llano hecho de que el clero y la comunidad cristiana americana no estuvieron exentos de mantenerse dentro de los límites del catolicismo romano. Pero estos límites eran muy amplios, y lo que la sociedad virreinal americana supo agregar dentro de ellos en base a sus particulares circunstancias históricas y culturales es lo que le brinda su carácter específico y único dentro del concierto del arte universal.

Criollismo, el nacimiento de una cultura americana

Pocos, aunque muy sólidos denominadores comunes tenían los miembros de las sociedades virreinales americanas: todos eran cristianos y todos eran vasallos del rey de España, pero estos mismos denominadores comunes los compartían con una ingente cantidad de sociedades de otras latitudes dentro del amplio conjunto de reinos que conformaban el Imperio español.

Distinto será el factor que le brinde identidad a ese conjunto humano conformado por españoles peninsulares de diferentes procedencias, sus

¹⁰⁸ Acerca del salomonismo en Nueva España y el triunfo de la arquitectura barroca, véase: Martha Fernández, *Cristóbal de Medina Vargas y la arquitectura salomónica en la Nueva España durante el siglo XVII*, México, UNAM/IEE, 2002, pp. 371-391.

descendientes nacidos en América, indígenas de muy diversas etnias, un puñado de europeos de otras nacionalidades, un importante número de población negra traída para servir como esclavos, y una cantidad indeterminada de inmigrantes asiáticos; y por si esto fuera poco, el resultado de la mezcla de estos grupos, que dio origen al variopinto cúmulo de castas, de las cuales mestizos y mulatos son las mejor identificadas.

El suelo compartido por este universo humano heterogéneo, se convertiría, con el paso de las generaciones, en un importante factor de identidad y arraigo, sobre todo para aquellos como los criollos, cuyo único elemento de distinción respecto a los españoles en el periodo temprano de la colonización, se reducía a la mera circunstancia de haber nacido en América, lo cual más que ser un rasgo distintivo favorable, les confería en primera instancia el cariz de un grupo de exiliados.

El sentido de identidad y pertenencia, fundamentos del denominado “orgullo criollo”, se irá construyendo a partir de diversas circunstancias y momentos, teniendo como fundamentos en el siglo XVI, la idea ya descrita de América como una tierra providencial difundida sobre todo por los franciscanos, el nacimiento de los primeros cultos locales impulsado por el clero americano y el derecho natural que investía a aquellos nacidos en ella. Las expresiones más tempranas de un sentimiento de arraigo y pertenencia respecto al territorio americano, pudieron tener como factores desencadenantes circunstancias políticas y jurídicas como el “problema de la alternativa”¹⁰⁹ o el derecho de tierras, pero iría

¹⁰⁹ El término criollo, se convierte en distintivo de los españoles nacidos en territorio americano, a partir del llamado “problema de la alternativa” que implicaba el nombramiento de padres provinciales en las jurisdicciones de las órdenes mendicantes en América; peninsulares y criollos argüían cada uno su mayor derecho respecto al otro; esta disputa comenzó a finales del siglo XVI, alimentada por la creciente rivalidad y hostilidad entre estos grupos. La solución que se pretendió darle fue a través de la alternancia o “alternativa” de criollos y peninsulares en el gobierno provincial en cada periodo. Al respecto señala Aranda Juárez: “Los peninsulares sostenían que los

cobrando a la vez un cariz especial, que buscó dotar a esta identidad americana de un conjunto de símbolos propios y distintivos que le dieran unidad y legitimidad, mismos que se convertirían en expresiones de un nuevo y rico imaginario cuyo momento cumbre llegaría con la introducción de la cultura del barroco en el continente.

Lo que ahora denominamos como *criollismo*, comenzará a expresarse en la exaltación del paisaje y sus bondades, en su comparativa con los referentes de una cultura universal que colocaba a América en una categoría igual o superior a lo existente en Europa, que convirtió a las ciudades americanas en émulas de Roma, Venecia, Florencia, Atenas e incluso Jerusalén. La visión de una América privilegiada, antes que nada por su rol providencial, dará pauta además a la construcción de una geografía sagrada, a una sacralización del espacio, en la que las imágenes cristianas serán objeto de un proceso de apropiación y resignificación, servirán para dar orden al mundo y se asociarán con hitos del paisaje americano.

Todas estas expresiones aunque sean catalogadas dentro del criollismo, no significa que se atribuyan exclusivamente a los españoles nacidos en América; incluso algunos indígenas educados en la cultura europea y convertidos al cristianismo o españoles ya avecindados en tierras americanas participaron de ellas, de una forma aun más temprana que los propios criollos.¹¹⁰ La dificultad del

criollos no tenían capacidad suficiente para ejercer el gobierno, pues eran muy débiles de carácter, poco autoritarios en la corrección de los súbditos y poco idóneos para desempeñarse en los puestos importantes. Los criollos, al sentirse señalados como diferentes por los peninsulares, e incluso discriminados por éstos a causa de haber nacido en México, empezaron a exigir un trato igual al del español, y al mismo tiempo, comenzaron a desarrollar un sentimiento de autoafirmación frente al peninsular. Este sentimiento de diferenciación, aunado a sus vínculos con la sociedad novohispana y al arraigo al lugar donde nacieron, fueron los ingredientes que propiciaron la formación de una incipiente unidad que los empezó a identificar como grupo..." Véase: Blanca Estela Aranda Juárez, "La Educación en los religiosos agustino del siglo XVII", en *Destiempos*, Año 3, Número 18, México, Distrito Federal, Enero-Febrero 2009, p. 174.

¹¹⁰ Como ejemplos: Jacques Lafaye dice con referencia a la Iglesia fundada por las órdenes mendicantes: "Esta Iglesia, cuyos fieles eran en primer lugar monjes españoles, fue el primer modelo ideal de una posible sociedad criolla"; Bolívar Echeverría afirma que "el primer criollo" fue

uso extenso del término criollo, es que parece limitar el fenómeno exclusivamente a un grupo humano en base a una categoría racial, y esto no es así. Edmundo O’Gorman, en sus *Meditaciones sobre el criollismo*, que aunque se refieren exclusivamente a Nueva España pueden hacerse extensivas al mismo fenómeno en América, aclara:

El criollismo es, pues, el hecho concreto en que encarna nuestra idea del ser de la Nueva España y de su historia; pero no ya entendido como mera categoría racial o de arraigo domiciliario, ni tampoco como un “tema” más entre otros de la historia colonial, sino como la forma visible de su interior dialéctica y la clave del ritmo de su desenlace.¹¹¹

Incluir al universo indígena dentro del concepto del criollismo resulta pertinente si lo consideramos, no como un fenómeno racial, sino como un fenómeno de afirmación de identidad propio de las sociedades virreinales en proceso de construcción y maduración. Los indios si bien ya se encontraba allí antes que los españoles, se vieron forzados a integrarse a una nueva realidad, un mundo nuevo se construía también ante ellos, y ellos participaban también con un rol esencial en la configuración de esta nueva patria americana, tan india como indiana.¹¹² Tras el golpe traumático de la conquista, los grupos indígenas, aunque condicionados por las nuevas formas de organización impuestas por las autoridades virreinales y despojados de los rituales que daban estructura a sus creencias religiosas, dieron testimonio, desde finales del siglo XVI y hasta el siglo XVIII, del resultado de un proceso de reconfiguración de su identidad, producto de una alquimia cultural que comprendía la adopción de pautas europeas sometidas a un proceso de resignificación y por otra parte, una manifestación vigorosa de

precisamente un indio, Antonio Valeriano”. Véase: Jacques Lafaye, *op. cit.*, p. 75 y Bolívar Echeverría, “Meditaciones sobre el barroquismo: el guadalupanismo y el *ethos* barroco en América” en María Marcelina Arce Sáinz *et al* (coord), *Barroco y Cultura Novohispana*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010, pp. 109-110.

¹¹¹ Edmundo O’Gorman, *Meditaciones sobre el criollismo, Discurso de Ingreso en la Academia Mexicana correspondiente de la Española*, México, 1970, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 1970, p. 25.

¹¹² “Recordemos que en esta época se llamaba indio, o con condescendencia indito, al indígenas y se reservaba el nombre de indiano (en la Península) al criollo.” Jacques Lafaye, *op. cit.*, p. 109

formas de raíz prehispánica, mimetizadas o reinterpretadas a la luz de su nueva fe cristiana, con un singular sincretismo. Teresa Gisbert explica así la manera en que este proceso se reflejó en la arquitectura y el arte de la región andina, cuyas características, con cronologías distintas, pueden hacerse extensivas a otras áreas del territorio americano:

El arte virreinal, nacido al calor de la transculturación, se muestra muy apegado al europeo en el siglo XVI, bajo el impacto de la Conquista. Los españoles, y los flamencos e italianos que con ellos vinieron, trasladan a América sus utopías sociales y artísticas, para realizar en una tierra que los enciclopedistas ingenuamente suponían culturalmente virgen, lo que en Europa parecía imposible realizar. Los edificios tempranos, de extraordinario purismo en muchas de sus partes, [...] pronto tienen que ceder ante una reacción de los propios artesanos, indios en su mayoría, que introducen poco a poco elementos simbólicos extraídos de sus antiguas culturas para mezclarlos con el lenguaje formal de los conquistadores...¹¹³

El panorama se vuelve aún más complejo, si se agrega la presencia de un número vasto, aunque indeterminado de africanos, a los que el comercio de esclavos secuestró de sus tierras natales. Nuestro conocimiento sobre la participación de este grupo en la construcción de los elementos de identidad de la sociedad virreinal americana, resulta obnubilada por la escasez de fuentes, y por el proceso de asimilación de estos grupos entre el resto de las denominadas castas americanas. Lo que puede advertirse a partir de algunos documentos y estudios de corte antropológico, nos permiten vagamente inducir que su integración en la sociedad virreinal se vio condicionada a un fuerte proceso de aculturación, que prácticamente les despojó de la mayor parte de los rasgos esenciales de sus culturas originarias. En el caso novohispano, los propios negros y mulatos, nacidos en su suelo, se “acriollarían”, es decir, se convertirían en americanos, y construirían su nueva identidad en base a su vinculación como colectividad y los criterios dictados por los grupos hegemónicos de las comunidades a las que pertenecían; todo dentro de los límites que el sistema de jerarquización social virreinal les imponía.

¹¹³ Teresa Gisbert, *Iconografía y Mitos Indígenas en el Arte*, La Paz, Gisbert y Cia. S.A., 1980, p. 62

Los mestizos y las castas en general, son otros grupos cuyo papel dentro de la construcción de los símbolos y el imaginario de la sociedad virreinal resulta huido y difícil de determinar, por razones similares a las expresadas para la negritud. Esta situación se debe en buena medida a que los individuos de estos grupos (a menos que fueran concebidos dentro de un sector privilegiado) fueron objeto muchas veces de una doble discriminación, por parte de los criollos y españoles y por parte de los propios indígenas. Esta condición desfavorable para la mayoría de los mestizos, sólo pudo irse modificando cuando su número empezó a ser lo suficientemente numeroso como para dotarlos de un peso dentro de la sociedad que fuera ya difícil de ignorar; y entonces empezaron a ascender en la escala, a ocupar los espacios del indio.

Sin embargo, su carácter de hombres libres delimitado por el condicionamiento social que les dejaba muy pocas alternativas de desarrollo, a veces como jornaleros, arrieros, peones, mineros, etc. , pudo dotarles también de una sagacidad e ingenio particular para sobrevivir en dichas condiciones. Es muy posible inferir que para las castas, incluyendo los mestizos, resultaría casi natural el que no haya existido nunca un sentido de “orgullo” vinculado al hecho de haber nacido americano; por lo menos no del modo en que era esgrimido por las élites criollas en sus escritos, que muchas veces sirvieron de respuestas reivindicatorias a sus contrapartes españolas que denigraban a sus homólogos indianos. Pero el hecho de no desarrollar este “orgullo”, no les exime de un sentido de pertenencia, el cual muy seguramente obtendrían a partir de aquellas actividades en las que podían integrarse como parte de una colectividad: su condición de cristianos y las fiestas y ceremonias religiosas públicas y privadas que fueron parte sustancial para la construcción de la identidad de esta sociedad virreinal.

La sociedad barroca estaba polarizada y más que en ninguna otra época, se distinguían los peninsulares y criollos adinerados de los mestizos e indígenas empobrecidos. Sin embargo, las castas o subdivisión de estratos se tornó más económica que auténticamente racial.¹¹⁴

Distinto es el caso de los asiáticos, japoneses, filipinos y chinos, a quienes encontramos en particular en costas o ciudades de fuerte movimiento mercantil, al parecer plenamente integrados como cristianos, en actividades productivas o comercios establecidos.¹¹⁵

La importancia de la raíz asiática en la conformación de la cultura americana no ha sido suficientemente estudiada, pero es posible ya tener atisbos de su presencia a través del estudio del denominado arte namban, que tan vigorosas expresiones logró precisamente en la segunda mitad del siglo XVII, periodo de consolidación de la identidad americana. Biombos y enconchados, técnicas como la laca, y decoraciones como las de la cerámica de talavera poblana muestran raíces incuestionables en el arte asiático que generó obras con un importante prestigio e inscritas por completo en el gusto de las comunidades locales; esto no fueron objetos sólo de importación, sino que existieron talleres establecidos cuyos miembros fundadores eran orientales, particularmente japoneses¹¹⁶ y aún más interesante resulta el que miembros de otros orígenes raciales hayan sido incorporados a dichos talleres y se ostentaran luego como maestros en estas nuevas técnicas.

¹¹⁴ Carlos Chanfón Olmos, « Prefacio » en *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*, Vol. II, México D.F., UNAM, 2001 Tomo III: p. 23.

¹¹⁵ Thomas Calvo y Eric Van Young refieren algunos ejemplos para el caso de Guadalajara, de comerciantes establecidos de origen japonés, quienes habían adoptado ya un nombre español y eran, por supuesto, cristianos. "Entre los cuatro o cinco japoneses avciñados en la Nueva Galicia hacia 1620-1642, por lo menos dos tienen un destino ejemplar. Luis de Encio el de mayor edad [y] Juan de Páez, su yerno, más joven [con] un éxito social notable [y] de una absoluta ortodoxia." Cfr.: Archivo General de Indias (de aquí en adelante AGI), *escrivanía de cámara*, 386-C, pieza 8, fols. 51 v y 8 v. citados por Thomas Calvo, *Guadalajara y su región en el siglo XVII, Población y economía*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, p. 162

¹¹⁶ Rodrigo Rivero Lake, *El arte namban en el México Virreinal*, España, Turner, 2005, 327 pp.

Aún sorprende cómo pudo llevarse a cabo con éxito un proceso de integración de realidades tan distintas. La explicación a ello, sólo puede encontrarse en el sentido de pertenencia a una colectividad que tenía fundadas sus raíces en el continuo habitar común, en la convivencia en el espacio de vida americano dictada, en gran medida, por un ceremonial religioso común a toda la sociedad. Además, a diferencia de lo que se piensa, el factor racial, pese a no haber perdido importancia, resultó cada vez menos una barrera para la interacción, en una sociedad dinámica, en crecimiento, que requería de los servicios y reconocimiento de otros, de las asociaciones para el trabajo, en que el crecimiento y diversificación de los mercados cobraba una importancia cada vez mayor para el desarrollo y mantenimiento de su prosperidad.

El basamento del tejido social urbano de la colonia expresa justamente la fuerza de estas relaciones vitales donde confluyen la vinculación social (parentesco y etnia) profesional (gremio) y religioso-asistencial (cofradía) unidas indisolublemente, en las formas de producción y participación de protagonismo comunitario.¹¹⁷

En la madurez de una sociedad americana, consolidada a partir de la conformación de una cultura propia y distintiva, la religión, el sentido de pertenencia colectiva y el componente de lo nativo americano, jugaron roles particularmente trascendentes; la vinculación de todos estos rasgos se estructuró acudiendo a exaltaciones, idealizaciones y mitificaciones, “de la invención de un mundo a imagen y semejanza de sus necesidades”¹¹⁸. En la singular alquimia de elementos culturales a la que se acudió para establecer esta invención “de una modalidad del hombre que vino a enriquecer el escenario de la historia universal”¹¹⁹, intervinieron de manera contundente procesos de selección, mestizaje e hibridación.

¹¹⁷ Ramón Gutiérrez, *op. cit.*, p. 17

¹¹⁸ Edmundo O’Gorman, *op. cit.*, p. 29

¹¹⁹ *Ibidem*

La expresión de la síntesis: Barroco americano, múltiples manifestaciones de un sustrato común

Las sociedades virreinales, y el barroco como su expresión más integrada, son el producto de una síntesis realizada a partir de un proceso de selección, mestizaje e hibridación de pautas culturales procedentes de las tradiciones europea, indígena e incluso –en un grado menor o menos conocido– de las aportaciones de castas y grupos de otra procedencia que formaban parte de la compleja trama social del periodo virreinal.

Esta síntesis fue posible gracias a la concurrencia de factores integradores como una religión común imbuida de un mensaje en que la fe y lo sagrado se convertían en las entidades ordenadoras de la vida diaria, y cuyo elemento potenciador lo constituyó el paulatino desarrollo de una conciencia de identidad, orgullo o pertenencia, que permitió la configuración de un nuevo imaginario que involucró lo mismo símbolos cristianos de arraigo local, la exaltación y mitificación del pasado indígena, así como una tendencia a la sacralización del espacio colectivo y una fuerte proclividad al respeto de los valores y vínculos grupales y comunitarios.

...Todo ello explica el eclecticismo formal del Barroco americano, pero a la vez testimonia el carácter popular de los códigos simbólicos utilizados, así como las formas sensibles y directas de la integración de las artes y la arquitectura en la vida diaria. Lo barroco no es pues una construcción intelectual escindida de lo cotidiano, está íntimamente ligado al tejido social y cultural colonial y conforma partes sustanciales de los modos de participación posibles.¹²⁰

El sentido de territorialidad que define a esta síntesis, (que tiene como referencias por una parte la imagen de una patria mítica americana configuradora de una identidad y por otra el propio territorio vivido, hacia el que se ha desarrollado un sentido de arraigo) explica el surgimiento de expresiones

¹²⁰ Ramón Gutiérrez, *op. cit.*, p. 17

culturales tan diversas como la propia geografía americana –aunque los elementos que configuran el proceso son en esencia los mismos –. Es por ello que como señala Ramón Gutiérrez, no se puede hablar de uno solo, sino de muchos barrocos americanos.

... es evidente que no estamos ante “un barroco” válido para todos, sino ante múltiples “barrocos” que se integran en el patrimonio común. Es preciso señalar que el proceso integrador cultural se viene desarrollando desde el comienzo de la conquista europea en América, pero que sin duda, eclosiona con fuerza desde fines del siglo XVIII y durante el XVIII con el epicentro del apogeo barroco.¹²¹

El resultado de esta síntesis se expresa en un rico acervo cultural que abarcó prácticamente todo tipo de expresiones de la vida intelectual, religiosa, y cotidiana de las sociedades americanas, cuyas identidades particulares se construyeron en base a circunstancias regionales vinculadas a un hecho común: la condición de pertenencia a un mundo distinto a cualquier otro: el Mundo Americano.

La correspondencia entre lo formal y lo simbólico en el Barroco americano

La realidad americana, en la cual se conjugaban mundos cuya coexistencia en los mismos términos en Europa era imposible, constituye todavía un desafío para el entendimiento de los propios americanos en el momento contemporáneo. En el rol de integración de los distintos universos que confluyeron en América, el papel de los religiosos, y particularmente de los religiosos criollos fue trascendental: “los religiosos criollos, supieron cantar al unísono las glorias sobrenaturales de ‘su América’, dentro de una común aspiración a una gracia inmediata que habría de lavar a su pueblo del pecado, prometiéndole un destino de elección.”¹²²

Sin los franciscanos, jesuitas y demás miembros del clero tanto regular como secular, el mito mesiánico de la América providencial habría carecido de

¹²¹ *Ibidem*, p. 9

¹²² Jacques Lafaye, *op. cit.*, p. 126

legitimidad; y a esta actitud debemos estar muy lejos de querer otorgarle la interpretación de un simple afán oportunista. Las creencias religiosas de la época, eran tan sólidas como lo pueden ser ahora la “fe” que todavía se manifiesta en la objetividad e infalibilidad de la ciencia y la tecnología, y los valores imperantes en la época, sencillamente eran distintos.

La mezcla de rasgos medievales y del humanismo que confluyen en la construcción temprana de la idea de América, a la par que el fenómeno condicionante de un contingente humano constituido por más de un 90% de indígenas conversos, cuya cultura, más que haber sido soterrada brindó los fundamentos de los que se partió para constituir esa nueva sociedad cristiana no europea, hacen que a la llegada de las ideas de la Contrarreforma, exista ya una estructura ideológica y cultural que terminará por consolidarse con esta visión renovadora del papel de la Iglesia y de las formas de expresión de la fe, visión que se correspondió magníficamente al propio rol renovador y mesiánico que la Iglesia americana y luego una parte importante de la sociedad virreinal, se atribuyeron.

En la segunda mitad del siglo XVII, la Iglesia en los virreinos americanos poseía ya un importante imaginario propio, y una sólida respuesta colectiva local, así como una no menos notable infraestructura para el culto. A casi todos los confines de los dominios virreinales habían llegado, en diversa medida, grabados, tratados de arquitectura y artes, pinturas, libros, e incluso artistas europeos, y en ciertos sitios como México, Quito y Lima, se había ya iniciado la conformación de escuelas locales; las ordenanzas y gremios brindaban el marco oficial para el quehacer artístico y arquitectónico. La aparición entonces de nuevos signos de renovación del lenguaje arquitectónico, no fue del todo una sorpresa, cuando se trataba de un territorio que había tenido un despegue vertiginoso en la inclusión de distintas formas y repertorios, considerando sus condiciones de lejanía con las fuentes europeas y su relativamente reciente incorporación al mundo cristiano.

Pero estos signos se diversificaron y multiplicaron de una manera que no había tenido precedentes; el crecimiento de las ciudades ya existentes y la aparición de nuevos núcleos de desarrollo urbano en nuevos escenarios permitieron la eclosión de una actividad constructiva extraordinaria. Pero el mundo rural tampoco estuvo exento de este frenesí; también en los pueblos de indios, las misiones y los barrios del cinturón indígena de las ciudades empezaron a aparecer obras con fuerte presencia e identidad local o regional, haciendo un uso cada vez más eficiente de los materiales locales y de las técnicas constructivas más propias en la zona. Esto se hizo patente, de forma más pronta y contundente, como era habitual en la arquitectura religiosa.

Si se trata de acometer el análisis de este fenómeno desde sus características meramente formales, uno de los rasgos que algunos especialistas han hecho más notorio en estas arquitecturas, es el eclecticismo presente en su repertorio. Podían coexistir novedosos fustes salomónicos, con frontones rotos, arcos conopiales, o bóvedas nervadas. Las composiciones mejor logradas sorteaban con gran éxito, la integración de esta diversidad de elementos en una unidad, lo mismo en los espacios interiores que externos. Con mayor proclividad iba apareciendo en la arquitectura de algunos sitios, elementos que no correspondían con la emblemática europea o aparecían completamente recontextualizados. La libertad creativa parecía casi ilimitada, en muchas de estas obras podía apreciarse:

La libre utilización de las referencias iconográficas, la insólita persistencia de los temas apócrifos y de un santoral medioevalista o la reapropiación utilitaria de la iconografía que, harán tanto españoles americanos como indígenas, señala que, aun en el campo de mayor control, el religioso, los grados de libertad son elocuentes.¹²³

El fenómeno de frenesí edificativo iniciado en el siglo XVII en territorio americano, que hoy delimitamos como parte del barroco, tuvo rasgos comunes respecto al otro periodo de explosión constructiva del siglo de la conquista, pero

¹²³ Ramón Gutiérrez, *op. cit.*, p. 14

sin duda poseyó y literalmente dispuso, de un repertorio formal más amplio, con formas inéditas dotadas de un nuevo contenido simbólico y que se apartaban elocuentemente del rigor de las tendencias puristas clásicas, del excesivo cultismo manierista o de las tendencias acumulativas carentes de sistematización.

Pero no sólo se diferencia el barroco por una sumativa de elementos: las nuevas obras expresan un mensaje distinto, no ya el encuentro de dos tradiciones culturales distintas o la imposición ciega de modelos generados en Europa, sino la afirmación de una nueva identidad construida a partir de la propia realidad de habitar el territorio americano: una Iglesia que dispone ya de símbolos, rituales y espacios propios contruidos a partir de su manera particular de afirmar la preminencia de la fe cristiana ligada al carácter especial que le confería lo americano; un conjunto de grupos sociales que construyeron una identidad a partir de su forma de habitar y concebir el territorio, de su manera de ganar el sustento en él, de las interacciones que se daban con los demás grupos con quienes cohabitaban, y de la unificación de todas estas diferencias a través de festividades, rituales, devociones y formas simbólicas propias. Son estos factores los que permiten explicar que, en mayor o menor medida, el análisis formal de estas obras nos conduzca a atestiguar la confluencia de un proceso de exaltación creativa de gran libertad compositiva, de manifestaciones diferenciadas a través de marcados rasgos locales y dotadas de nuevos valores y cargas simbólicas patentes en expresiones emblemáticas e iconológicas cuya lectura sólo resulta posible a partir de la comprensión de la propia realidad americana.

Más allá de características formales cuya enumeración sería enorme e incompleta, este conjunto de obras, es la expresión del resultado de todo un proceso sociocultural que fue la base que permitió esta vinculación de repertorios de distintos contextos temporales y culturales no como una mera acumulación, sino como una integración que reflejaba las circunstancias de una realidad

particular; no sólo como el testimonio de la permeabilidad de una sociedad que acepta innovaciones, las incorpora y las refleja, sino como el manifiesto de una forma de vida particular, que crea nuevas maneras de significación, apropiación y vivencia del espacio, acudiendo a las raíces de los distintos grupos sociales que la integran.

El Barroco americano no debe ser juzgado como una fallida o feliz acumulación de repertorios europeos, integrados de manera muy limitada con unos cuantos rasgos formales de más o menos clara, o dudosa procedencia indígena. El proceso de síntesis, si es formal, es porque en la mayoría de las ocasiones, ya ha sido llevado antes a una dimensión vivencial y hasta simbólica, y en estos términos es que acude una selección, mestizaje e hibridación de discursos que fue posible a través de la exaltación del paisaje americano, de lo religioso americano, del pasado americano, y de toda una serie de rasgos distintivos de cada colectividad.

Consideremos entonces que el hecho de proponer que puede realizarse una lectura formal de este proceso de selección, mestizaje e hibridación en la arquitectura barroca americana, no implica, que sugiramos que el fenómeno se reduce a una realidad meramente formal producto de la confluencia básica de repertorios de distintas procedencias. Este medio de análisis es sólo una herramienta práctica, para poder identificar ciertos rasgos formales que colaboren parcialmente en explicar un fenómeno mucho más complejo.

Selección, mestizaje e hibridación: tres recursos de integración

El término selección no presenta mayores ambages; se trató de un proceso a través del cual, el repertorio de las distintas expresiones del barroco europeo llegadas a nuestro continente, a través de muy diversas fuentes – gráficas, escritas o materiales – o de la propia mano de maestros de dicho continente, son sometidas

a un filtro, definido por las preferencias y habilidad de los constructores locales, así como de los gustos, necesidades y presupuestos de cada contexto. Implica una elección y separación de aquellos rasgos culturales europeos que son percibidos como afines y coherentes con la nueva realidad americana:

En la interacción entre cultura donante-dominante y la receptora-dominada, es evidente que no se produce un traslado simétrico sino, por el contrario, cargado de la intencionalidad del poder de la conquista que opera a través de diversos mecanismos de imposición. Sin embargo una primera verificación hace notorio que en el propio seno de la cultura transmisora europea se genera un proceso de decantación y selección.¹²⁴

Este proceso que bien pudo ser acrítico en muy buena parte de los casos¹²⁵, en otros, hay evidencias de que paulatinamente se volvió más analítico y propositivo. Si bien la práctica constructiva en la América virreinal, era predominantemente empírica, con un margen muy limitado para la reflexión teórica y la configuración de propuestas estilísticas, existe una diferencia muy amplia entre el uso acrítico de los repertorios formales presentes en tratados, dado en ejemplos como la bóveda del refectorio de Actopan, en donde se trasladan a una superficie curva los casetones octogonales de Serlio y un planteamiento como el de Guerrero y Torres en la capilla del Pocito del Tepeyac, en donde, si bien utiliza la planta presente en Serlio para esta edificación, realiza una extraordinaria síntesis de elementos propios del barroco de la región central de la Nueva España en el alzado, sin que esta propuesta se limite a los materiales, pues incluye también la

¹²⁴ *Ibidem*, p. 11

¹²⁵ La opinión de Ramón Gutiérrez es categórica en lo que respecta al sentido acrítico de este proceso: "El contenido de los tratados fue tomado con un sentido literal y nunca crítico, La réplica de las láminas tomadas como modelos, las instrucciones de los sistemas constructivos seguidos al pie de la letra, e incluso el uso de los mismos dibujos indicativos, como normas a aplicar, prueban esto. Las polémicas sobre los tratados se circunscriben a meras reglas en las que se diferencian uno u otro tratadista, y que son tomados como realidad intangible, aun acomodándolos a los propios intereses o pareceres del afirmante. De aquí, que el valor real del tratado de arquitectura queda en cierta manera desvirtuado y actúa como elemento de impostación cultural más que como auxiliar o difusor de ideas o teorías." Véase: Ramón Gutiérrez, *Arquitectura colonial, teoría y praxis* (s. XVI-XIX), Resistencia, Argentina, Instituto Argentino de Investigaciones en la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, 1979, p. 78

resolución de aspectos compositivos, estructurales y simbólicos que no están planteados en el diseño de la planta de Serlio.

Nos parece muy útil la identificación que se ha hecho de las fuentes serlianas o de otros tratadistas de algunos elementos de la arquitectura virreinal, pero tratar de reducir un edificio a su planta, nos parece un error de análisis. La postura crítica de algunos maestros se manifestó incluso a nivel teórico; estudios del barroco como los de Martha Fernández nos permiten saber que en más de una ocasión las fuentes llegadas de Europa eran sometidas a un examen previo a su uso o aplicación en las obras locales, es por ello que la autora citada afirma que desde el segundo momento del manierismo novohispano, correspondiente a los inicios del siglo XVII, los arquitectos locales si bien mostraron un uso de los modelos arquitectónicos sugeridos por los tratados, no fueron incondicionales ante ellos, sino que sólo tomaron lo que más les convino, con un sentido crítico propio, como lo propiciaban los mismos tratadistas.¹²⁶ Esta afirmación es respaldada por Antonio Bonet Correa:

El saberse poseedor de un criterio propio, de no ser un esclavo de los preceptos de la Antigüedad, no tener que copiar los modelos ni imitar a los antecesores, sino interpretarlos e inspirarse de la sola naturaleza de las artes, fue preocupación de los artífices y artistas [...] Virtualmente se desplegaba ante sus ojos un abanico de posibles soluciones, en las que, según su criterio o gusto, era posible la intervención.¹²⁷

Mestizaje e hibridación son dos términos, que por la diversidad de significados con los que se les asocia, obligan a explicar su uso. La aplicación del primero de ellos por parte de autoridades como Teresa Gisbert y José de Mesa para

¹²⁶ "... cabe destacar el enfoque crítico del arquitecto frente a los tratados. Al utilizarlos realizaba una selección de aquellos que correspondían mejor a la 'modernidad', lo que para él era lo 'moderno' y por lo tanto lo más aplicable". Véase: Martha Fernández, *op. cit.*, p. 29. Nota de autor: La autora cita un largo ejemplo de la postura crítica de arquitectos de esta etapa como Díaz de Aguilera y Gómez de Trasmonte en las pp. 29-40 (Véanse también pp. 43, 45, 60, 413)

¹²⁶ Antonio Bonet Correa, *Figuras, modelos e imágenes en los tratados españoles*, pp. 16-18, citado por Martha Fernández, *op. cit.*, p. 39

¹²⁷ Antonio Bonet Correa, *Figuras, modelos e imágenes en los tratados españoles*, pp. 16-18, citado por Martha Fernández, *op. cit.*, p. 39

caracterizar el barroco de las regiones de Cuzco, el Collao y Alto Perú, al denominarle “Estilo Mestizo” han sido cuestionadas por otros investigadores debido al sesgo racial que posee el término y a la paradoja apuntada por Pablo Macera quien señala que “La cultura mestiza no es producto de mestizos”¹²⁸

Gauvin A. Bailey, en su estudio sobre el barroco andino en Arequipa, Collao y Alto Perú, de hecho se decanta por el uso del término híbrido y no el de mestizo en razón del sesgo racial que puede tener éste términos. Bailey explica:

Sustituyo el término “Estilo Mestizo” por el de “Barroco Híbrido Andino” porque la opinión de algunos académicos –entre los más recientes, Serge Gruszinsky– ha cesado el uso de aquél término debido a que su concepto de mezcla de culturas se origina en una categorización racial y corre el riesgo de confundir un fenómeno estilístico con uno étnico.
129

Las razones expresadas por el autor son muy válidas, sin duda el término mestizo está cargado de un sesgo racial; pero existen dos problemas en estas consideraciones: el fenómeno que tratan de caracterizar dista mucho de ser simplemente “estilístico” y el término híbrido no mejora demasiado las cosas, dado su significado implícito.¹³⁰

Es claro que las diferentes expresiones formales que se dan cita en el Barroco americano, son resultado de un mestizaje o hibridación, sin que esto implique que se halla dado en partes homogéneas; la sociedad novohispana era realmente compleja, y el sólo calificar al Barroco americano como mestizo, híbrido o criollo es

¹²⁸ Pablo Macera, “La pintura mural andina, siglos XVII -XIX”, Lima, 1973, p. 59.

¹²⁹ Gauvin Alexander Bailey, *The Andean Hybrid Baroque: Convergent Cultures in the Churches of Colonial Peru*. Indiana, University of Notre Dame, 2010, p. 2

¹³⁰ Cabe decir que estamos conscientes de que el caso del termino *criollismo* adolece de limitaciones semejantes, su fuerte vínculo a uno solo de los estamentos de la sociedad americana, hace que su aplicación a otros grupos de la misma parezca algo arbitrario. Para paliar este abismo de conceptos, como diría Lafaye, se buscará sugerir en otro momentos términos que puedan sustituirlos, sin trastocar el concepto esencial que es el que en particular nos interesa; esta sustitución de términos propuesta sería, para definir el proceso que llamamos criollismo, utilizar el término americanización; y mestizaje e hibridación, suplantarlos simplemente por mezcla y resignificación, respectivamente. (Nota del autor)

tan general que no dice mucho. Es por ello que en nuestra propuesta, más que tratar de clasificar a una tendencia arquitectónica regional como “barroco híbrido” o “barroco mestizo”, nos resulta más importante identificar dentro de cada obra analizada, quién aportó qué, y cómo se dio la integración de estas aportaciones en una síntesis que es reflejo del complicado proceso de coexistencia de grupos humanos distintos que implicó a su vez la incorporación de tradiciones culturales distintas. De acuerdo a nuestra opinión, en casi todas las obras es posible identificar rasgos – en proporciones y formas variables – que evidencian procesos de selección, mestizaje e hibridación de elementos culturales de los cuales casi todos los grupos fueron partícipes.

Más allá de la cierta ambigüedad que puede causar la asociación de los términos con ciertos significados, mestizaje e hibridación son utilizados en este estudio, lo mismo que el término selección, para definir formas del proceso que dan origen a la síntesis integradora del Barroco americano. Mestizaje e hibridación pueden a simple vista sonar muy parecidos, pero en el caso particular de esta propuesta, denotan expresiones heterogéneas del proceso que hacen necesario su uso diferenciado y su explicación.

La diferencia consiste en que mientras el mestizaje en términos específicos se refiere a la mezcla evidente de elementos formales procedentes de dos tradiciones culturales distintas – en este caso la indígena y la europea, aunque no se excluya las aportaciones de otros grupos – conservando los significados correspondientes a una y otra cultura en su uso y aplicación y/o dando lugar a un elemento completamente nuevo; en el caso de la hibridación se trata de una resignificación de símbolos, es decir, una cultura utiliza los símbolos de otra, pero les brinda un nuevo significado. Esta diferencia sutil es muy importante, pues la hibridación implica un proceso no sólo de uso, sino de resemantización de elementos pertenecientes a una cultura ajena, para convertirlos en propios.

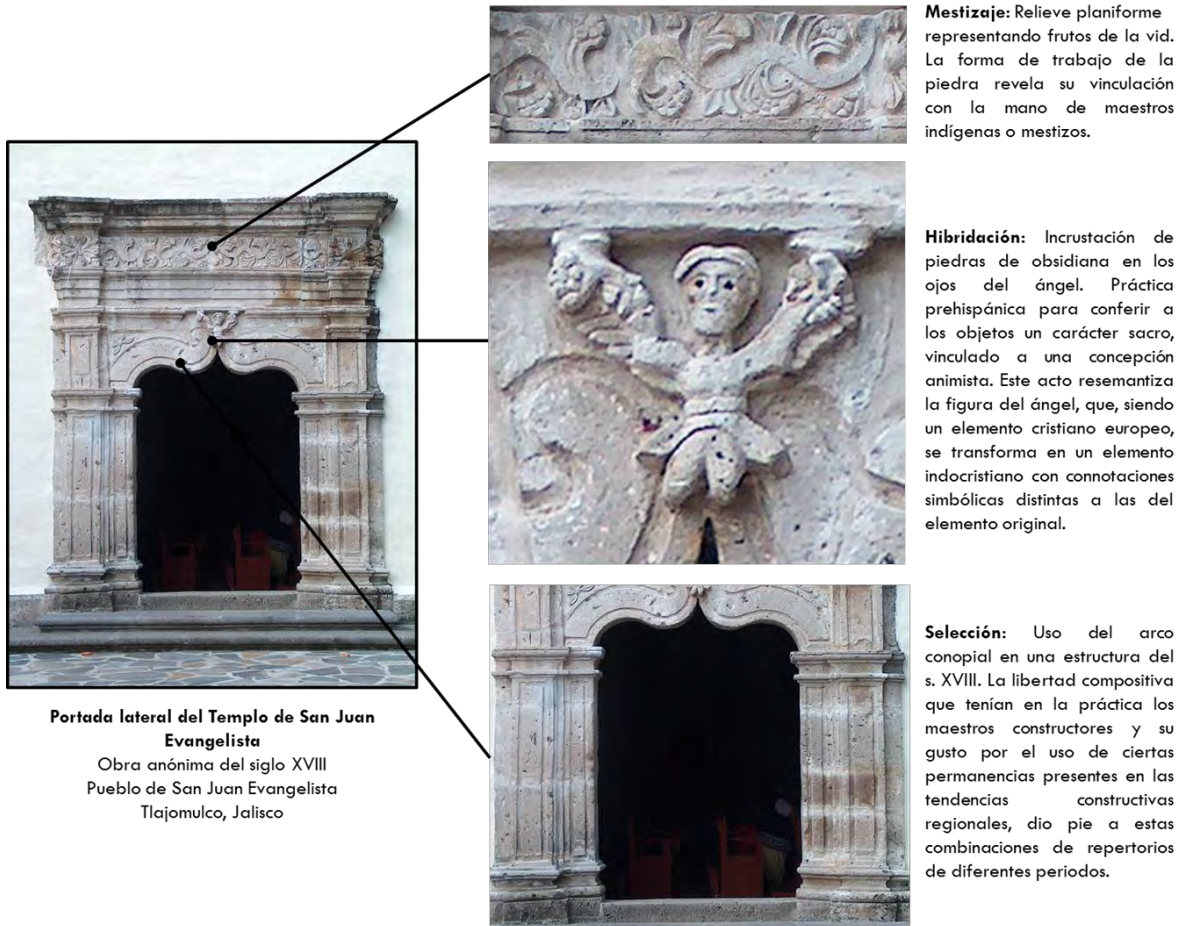
César Augusto Salgado cita como precursores de esta teoría de la hibridación de la cultura barroca del Nuevo Mundo, los escritos de Alejo Carpentier, José Lezama Lima y Severo Sarduy y ejemplifica a Pál Kelemen, con su obra *Barroco and Rococo in Latin America*, como uno de los primeros en aplicar estas ideas al análisis de la arquitectura barroca americana.¹³¹

Lo híbrido, en la teoría neobarroca sería como una inscripción que oculta una afirmación de la alteridad, que se manifiesta silenciosamente contra la ficción de uniformidad por la que pugnaba la cultura oficial, moviéndose dentro de sus términos. Lo que Homi Bhabha denomina como "la reducción híbrida del símbolo colonial a signo" describe la transformación que los emblemas y motivos barrocos europeos sufrieron cuando criollos, mestizos y artistas nativos los recontextualizaron en sistemas subalternos de significado que los distanciaron de sus significaciones hegemónicas fijas.¹³²

Para ejemplificar estos procesos de síntesis e integración que caracterizan al Barroco americano, ponemos ejemplos simples a partir de algunos rasgos: el diseño de un edificio como la catedral de la ciudad de Valladolid de Michoacán (hoy Morelia), en donde con todo propósito se prescinde de soportes de fuste circular y se opta por la pilastra tablereada en toda su estructura, denota el resultado de un proceso crítico de selección de un elemento para configurar una composición original y plenamente lograda; la presencia de una columna de fuste salomónico, labrada con el clásico biselado indígena de las culturas del México central, es testimonio de un mestizaje; la apropiación y representación de imágenes del pasado indígena por parte de los criollos en arcos triunfales, revela una hibridación. (Véase Figura 4)

¹³¹ César Augusto Salgado, "Hybridity in New World Baroque Theory" en *The Journal of American Folklore*, vol. 112, núm. 445, s.d., American Folklore Society, Summer 1999, p. 317. Disponible en línea. Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/541365>.

¹³² *Ibidem*, p. 317. "New World baroque" would point to an ironic reversal of the Spanish imperial project, one in which, through hybridizing strategies, the colonial subject took advantage of baroque elements in the dominant discourse to create sites and terms for cultural resistance and survival. What Bhabha calls "the hybrid reduction of the colonial symbol to sign" (1994:113) describes the transformation that baroque emblems and motifs underwent when criollo (American-born white or "mainly white" Spanish descendants), mestizo, and native artists recontextualized them into subaltern systems of meaning that "estranged" fixed hegemonic significations. (Traducción propia) La cita bibliográfica en sistema Harvard corresponde a Bhabha Homi K, 1994. *The Location of Culture*, London: Routledge.



Portada lateral del Templo de San Juan Evangelista
Obra anónima del siglo XVIII
Pueblo de San Juan Evangelista
Tlajomulco, Jalisco

Mestizaje: Relieve planiforme representando frutos de la vida. La forma de trabajo de la piedra revela su vinculación con la mano de maestros indígenas o mestizos.

Hibridación: Incrustación de piedras de obsidiana en los ojos del ángel. Práctica prehispánica para conferir a los objetos un carácter sacro, vinculado a una concepción animista. Este acto resemananza la figura del ángel, que, siendo un elemento cristiano europeo, se transforma en un elemento indocristiano con connotaciones simbólicas distintas a las del elemento original.

Selección: Uso del arco conopial en una estructura del s. XVIII. La libertad compositiva que tenían en la práctica los maestros constructores y su gusto por el uso de ciertas permanencias presentes en las tendencias constructivas regionales, dio pie a estas combinaciones de repertorios de diferentes periodos.

Figura 4: Selección, mestizaje e hibridación en un ejemplar de la arquitectura barroca americana
Elaboración propia en base a una fotografía de Alma Raygoza Rodríguez. Agosto 2010.

De esta sociedad nueva emerge entonces una expresión cultural nueva, la síntesis que como resultado de procesos transculturales, pudo materializarse en el Barroco americano, dio como resultado, en realidad, muchos barrocos; en unos predominará una selección de formas europeas matizada por los gustos de la escuela y las élites locales, en otros una mezcla de rasgos de una y otra cultura, y en algunos más se verá cómo la utilización de elementos indígenas (la representación del tlatoani Moctezuma) o elementos europeos (el águila bicéfala de los Habsburgo fuera del contexto temporal al que originalmente pertenece) sometidos a una recontextualización y resignificación.

Si aceptamos que una obra artística y arquitectónica tiene referencias precisas en un contexto propio que condiciona las potencialidades expresivas y culturales de los autores, es evidente que sólo entenderemos las producciones americanas si las analizamos a partir de su intrínseca realidad [...] el tiempo del “Barroco americano” no requiere tener las mismas líneas de fuerza, ni los mismos modelos, que como se ha dicho pueden ser muy variados, porque en definitiva, está respondiendo más a sus propios condicionantes locales y a sus mismas realidades históricas.¹³³

En consecuencia, no estamos hablando de forma exclusiva de un barroco híbrido, o un barroco mestizo, o un barroco en que predominen formas europeas sometidas a un proceso de selección; estamos hablando de que el Barroco americano, por su diversidad, puede ser todos ellos en diferentes grados y a la vez. Tal y como lo mencionamos antes: los elementos de este proceso integrador no son excluyentes y el grado de predominio de uno sobre los otros, es lo que brinda en mayor medida su identidad a cada obra.

Es justamente la síntesis cultural la que potenciada por el barroco testimoniará las más creativas propuestas del arte americano colonial. Asumiendo un programa conceptual, en el cual confluyen, como hemos visto, las ideologías europeas de la contrarreforma y las sensibilidades del mundo indígena, se genera un conjunto de respuestas que no tienen parangón en la metrópoli.¹³⁴

La síntesis lograda por la cultura del Nuevo Mundo en manos de criollos, castas e indígenas, produjo obras complejas que deben ser leídas como “instancias de discontinuidad más que como aplicaciones de las normas estéticas europeas”¹³⁵ y como construcciones idiosincráticas que recontextualizan los motivos y emblemas del barroco en sistemas subalternos que los distancian de su significado hegemónico previo.

¹³³ Ramón Gutiérrez, *op. cit.*, p. 19

¹³⁴ Ramón Gutiérrez, *op. cit.*, p. 13

¹³⁵ “New World baroque cultural artifacts of the colonial period could be read as instances of discontinuity rather than as applications of European aesthetic norms despite their visible allegiance to a metropolitan school or style.” *Ibidem*, p. 316 (Traducción propia)

CULTURA CRIOLLA Y PATRIA AMERICANA

La consolidación del fenómeno del criollismo americano, es el resultado del de un proceso de maduración de las sociedades virreinales, cuyas primeras manifestaciones fehacientes se han podido identificar desde fines del siglo XVI, mismas que están ligadas al nacimiento de una “cultura criolla”¹³⁶ que por su carácter ligado al territorio dio como resultado una importante diversidad de expresiones regionales en el territorio americano, cuyo signo común era una búsqueda de elementos de distinción, que motivaron la construcción de símbolos y formas culturales así como la formulación de una raíz histórica propia.

Virginia Gil Amate, autora que realiza una interesante revisión de lo que denomina variantes del criollismo, recurre a una revisión de fuentes primarias correspondientes a personajes de los siglos XVII a inicios del XIX, de los distintos virreinos americanos, los cuales evidenciaban claramente en su discurso un sentido de identidad criolla, el cual manifestaban a través de la denuncia o la crítica al desconocimiento que los españoles peninsulares, –los gachupines– tenían de los asuntos de la tierra americana, y cómo éstos obtenían los cargos relacionados a la administración de la riqueza de los virreinos americanos, sin demostrar, en muchos casos capacidades para ello. De acuerdo a estos autores, España regía los destinos americanos basada en lo escueto y subjetivo de las “relaciones” y “noticias adquiridas.”¹³⁷

¹³⁶“El criollismo se plantea como una dimensión particular del afianzamiento de lo autóctono americano, no completamente original ni de rasgos aborígenes, sino como forma de pertenencia a la tierra americana y derecho sobre ella.” Véase: Carlos Fregoso Gennis, “La identidad criolla en los documentos independentistas del Occidente de México”, en *Sincronía*, núm. 2, Guadalajara, UdeG, 2005, s.p. Consultado en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2033182>

¹³⁷ Camilo Torres, “Memorial de agravios” en *Pensamiento político de la emancipación*, citado por Virginia Gil Amate, “De españoles a americanos: Variantes del criollismo en el siglo XVIII” en *Arrabal*, n° 1, 1998, p 24

Uno de los aspectos más finos tratados por esta autora, es el análisis de este descontento, que parte de una contradicción y una aparente ambigüedad. Con la contradicción la autora se refiere al hecho legal de que en lo político, estaba asentado que los virreinos gozaban de igual categoría respecto al territorio peninsular de la Corona Española y “sus habitantes seguían jurídicamente en paridad con los peninsulares”.¹³⁸ Es evidente que esta consideración legal fue letra muerta, pues América y sus habitantes en el periodo virreinal no gozaron de iguales prerrogativas que los españoles, y a aquéllos se les mantuvo en un alto nivel de dependencia, al no poder por ejemplo comercializar sus productos entre los propios virreinos, y ver incluso prohibida la producción de algunos insumos importantes para beneficio de los productores peninsulares. Esto pese a la prosperidad de que gozaron muchos de los virreinos americanos en el siglo XVIII, misma que permitió sostener las crisis españolas y seguir fomentando su nivel de consumo y dependencia de casi todo tipo de productos que derivó en que la riqueza americana al final desembocara en las arcas de otras potencias europeas.

La riqueza fue tal, que permitió, pese a las sangrías constantes, que prosperara una élite criolla, cada vez más descontenta ante nuevos impuestos, embargos de bienes, solicitudes de liquidación inmediatas, escasez de circulante, solicitudes de “préstamos” a favor de la Corona los cuales nunca eran devueltos, esto en contraste con el relego que sufrían al no poder ocupar los puestos de mayor poder e importancia en el propio territorio en que habían nacido, con el cuál habían desarrollado un alto nivel de identificación y que consideraban, conocían mejor que cualquier otro peninsular. En las *Noticias secretas de América*, redactadas por Jorge Juan y Antonio de Ulloa como documento privado en 1749, la antipatía creciente entre criollos y peninsulares se presenta como un enfrentamiento parricida: "Desde los hijos de los Europeos nacen, y sienten las luces aunque

¹³⁸ *Ibidem*

endebles de la razón, ó desde que la racionalidad empieza á correr los velos de la inocencia, principia en ellos la oposición á los Europeos".¹³⁹

Esta situación, ya la advertía un siglo antes, el dominico de origen inglés, Thomas Gage, quien en sus *Viajes por la Nueva España y Guatemala*, cuya primera edición, en 1648, recoge su itinerario americano a partir de 1625, resaltaba que el odio entre españoles americanos y españoles peninsulares podía facilitar cualquier incursión de conquista (de otra potencia europea).

De esta relación "parricida", y considerablemente ambigua entre peninsulares y criollos o mestizos blancos "hispanizados" que poseen una cultura y apariencias predominantemente europea occidental, surge la ideología del criollismo, cuyo lenguaje fundamentado en la identidad con el territorio, hace uso de constantes juegos de oposiciones (nosotros-vosotros). Un soneto de Baltazar Dorantes de Carranza, escrito en 1604, ilustra de manera directa, con la picaresca característica de la poesía en lengua española del siglo XVII, esta búsqueda de distinción de los criollos con respecto a los gachupines:

Viene de España por la mar salobre/a nuestro mexicano domicilio/un hombre tosco sin ningún auxilio, /de salud falto, de dinero pobre. // Y luego que caudal y ánimo cobre/ le aplican en su bárbaro concilio/otros como él, de César y Virgilio/las dos coronas de laurel y roble. //Y el otro, que agujetas y alfileres/vendía por las calles, ya es un conde/en calidad, y en cantidad un Fúcar; //Y abomina después del lugar donde/adquirió estimación, gusto y haberes/ ¡Y tiraba la jábega en Sanlúcar!

Esta misma oposición criollo-gachupín muestra el *Memorial de agravios* de Camilo Torres, el cual se vertebra a partir dos polos que son España y América, con ellos se marcan los diferentes intereses de ambos mundos y la asunción de un "nosotros", los americanos, frente al "vosotros" que forman los europeos, no se debate la filiación hispánica, "así seremos españoles americanos y vosotros,

¹³⁹ *Ibidem*, p. 27

españoles europeos"¹⁴⁰ sino la igualdad política. Torres hace énfasis en que la sangre española es una filiación compartida entre peninsulares y americanos, que los primeros han tratado de negar o subestimar, así como los servicios prestados a la Corona a lo largo del periodo virreinal por sus vasallos nacidos en América. Es obvio, que en buena medida este fue el germen de las insurrecciones americanas iniciadas desde la primera mitad del siglo XVIII, y en las cuales participaron como líderes tanto indígenas como criollos o mestizos blancos. Esta oposición, nacida al menos desde el siglo XVII, fue incrementándose al grado de llegar a los versos de *La Canción Americana*, producto de la conspiración de Manuel Gual y José María España que, en 1797, ya enarbolarían la noción de patria americana:

La Patria es nuestra Madre/nuestra Madre querida/a quien tiene el tirano/esclava y oprimida:/a ella es a quien debemos/hasta la misma vida;/perezcan pues todos/sea libre en el día./Todos nuestros derechos/los vemos usurpados:/con tributos e impuestos/estamos agobiados/si hablamos en justicia/no somos escuchados,/pues sean estos perros/del todo exterminados.¹⁴¹

En las postrimerías del periodo virreinal y ya como precursor de los afanes libertarios manifestados en el movimiento de insurgencia, está el ejemplo de las ironías mordaces de Fray Servando Teresa de Mier, que en la polémica sostenida en 1811-1812 con José María Blanco White en *El Español* escribe:

. . . siendo de europeos ignorantes de aquel país, volverán a mandar que salga la caballería de La Habana a desalojar los ingleses apostados en la sonda de Campeche, [...] se prenda y castigue el comején (bicho) por haber destruido los documentos que S. M. había pedido a la Audiencia de Santo Domingo: y que para evitar los gastos de llevar trescientas leguas el azogue de Guangabelica a Potosí, se conduzca por Lima y Buenos Aires. ¹⁴²

Sin embargo, como dice Gil Amate, no fueron los afanes libertarios, sino la constante de distinción frente a lo peninsular la que fue determinante para el surgimiento del fenómeno denominado criollismo. Muchos americanos manifestaron su fidelidad al Rey, a la corona, y se veían vinculados fuertemente por la fe católica, aunque siguieran manteniendo su oposición hacia los

¹⁴⁰ *Ibidem*

¹⁴¹ *Ibidem*, p. 29

¹⁴² Virginia Gil Amate, *op. cit.*, p. 24

peninsulares. Es decir, la mayoría de los nativos de América se veía a sí mismo como vasallo de la Corona Española, cosa que no debe extrañar, cuando el rey lo era por derecho de linaje, y esto constituía en sí un elemento respetado que daba orgullo y sentido de pertenencia, pero se distinguía también a sí mismo claramente de los gachupines en base a ser nacido en América, la cual era su patria, el escenario donde su vida se desenvolvía y al cual sentía altamente apegado. Paradójicamente, esta actitud de arraigo de la cual nace a su vez la base de la oposición que sustenta al fenómeno del criollismo, es el resultado de la extensión de la herencia ideológica española del ensalzamiento a la territorialidad;¹⁴³ no hay sino recordar lo determinante que este aspecto fue en el surgimiento de la categoría de “hidalguía”¹⁴⁴ concepto que resumió durante siglos la definición por antonomasia del español noble.

Con esta breve revisión, se pretende denotar dos aspectos del fenómeno del criollismo que resultan fundamentales para el estudio: 1) que el criollismo fue un fenómeno configurador de identidad, que revela en su complejidad numerosas variantes y formas de expresión y 2) que esta configuración de identidad estaba ligada ante todo al concepto de la “Patria Americana”. Gracias a esto:

Los criollos ganaron si no su salvación eterna, al menos su salvación histórica. Incapaces de fundar el mestizaje biológico sobre bases sociojurídicas viables, impotentes para crear un clero indígenas, lograron con la pluma de Carlos de Sigüenza y Góngora (entre otros) el mensaje espiritual, sin el cual se habrían convertido en un grupo de exiliados en una patria que se les negaba.¹⁴⁵

¹⁴³ Chevalier plantea que “los procesos de asignación de la tierra con el propósito de fomentar la cría de ganado estaban enraizadas en las prácticas castellanas, en la costumbre de tomar la hierba como donación de la naturaleza, por tanto pastos y baldíos, incluso de los campos de rastrojo que quedaban después de la cosecha, es decir la derrota de mieses y la presura, sugiere que la proliferación de ganado, junto con la asignación de tierras, contribuyó a la formación de los grandes latifundios mexicanos.” Francois Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, FCE, 1982

¹⁴⁴ Juan José Leñero Ferrari, (consultado el 20 de abril de 2013) “La Hidalguía en el Pueblo Cantabro” [en línea] dirección URL: <http://www.anievas.org/enlaces61.htm>: “fijodalgo o hidalgo es una calidad que comenzó a aplicar exclusivamente en el reino castellano-leonés [...] las únicas zonas libres de la ocupación mahometana y que tampoco fueron dependientes, salvo de forma temporal, de la dominación romana y visigótica, son precisamente los lugares donde se originó el movimiento que posteriormente se denominará ‘Reconquista’ y también donde la hidalguía tuvo un carácter casi universal...”.

¹⁴⁵ Jacques Lafaye, *op. cit.*, p. 114

El proceso de modulación del concepto de Patria en que incurrió el criollismo, que va desde la identificación del lugar de nacimiento hasta la concepción de una patria continental americana, es muy anterior al siglo XIX, comienza no cuestionando el sentimiento patriótico particular con la "debida dependencia hacia la madre patria" y finaliza privilegiando a la noción de Nación Americana por encima de cualquier otro valor. César Augusto Salgado citando a autores como Roberto González Echeverría dice:

Su énfasis en el periodo barroco contradice la narrativa dominante que prevalecía en gran parte de la historiografía latinoamericana, la cual afirmaba que la aparición del sentimiento anti-español, el nacionalismo y la lucha por la independencia, eran consecuencia de la exposición de la región a las doctrinas ilustradas del siglo XVIII. En lugar de ello la teoría neobarroca explica esta disidencia a partir del siglo XVII, cuando en apariencia se había consumado la eliminación sistemática de los signos externos de las culturas nativas y cuando el mestizaje racial fue anatemizado a través de un mecanismo de clasificación en un sistema de castas sociales.¹⁴⁶

Podríamos concluir que los afanes libertarios, que iniciaron siendo manifestaciones de inconformidad por la discriminación y la injusticia, terminaron consolidándose como anhelos de autonomía cuando la figura de la Patria (el territorio) término ampliamente mencionado en los textos del siglo XVIII, superó en apego y fidelidad a la figura del Rey y la Corona. Esta transformación, no puede explicarse principalmente como el resultado espontáneo de la introducción de ideas libertarias ajenas, como algunos autores pretenden, sino como el final de un largo proceso histórico y sociocultural vinculado al fenómeno del criollismo, consolidado al menos desde el siglo XVII.

¹⁴⁶ César Augusto Salgado, *op. cit.*, p. 318: "Their emphasis on the baroque period contradicted the master narrative prevailing in much of Latin American historiography which regards the emergence of anti-Spanish resentment, nationalism, and the independence struggle as a consequence of the region's exposure to 18th-century enlightened doctrines. Neobaroque theory sought instead to find hybrid dissent at the time of greatest colonial conformity and quiescence, during the so-called long siesta of the 17th century, when the systematic elimination of the external signs of native cultures was accomplished and racial miscegenation was anathematized by forced classification and disciplinarian in a societal caste system." (Traducción propia)

La construcción de la conciencia criolla novohispana: de lo maravilloso cristiano a lo patria americana

Jacques Lafaye en su análisis de la formación de la conciencia nacional, no deja lugar a dudas del papel que ejerció desde etapas muy tempranas de la historia virreinal de México una conciencia criolla cuya afirmación identitaria constituyó la base sobre la que se sustentaría el movimiento de emancipación insurgente y cuyos símbolos constituyen aún parte sustancial de la identidad nacional mexicana.

Lafaye examina la evolución de este proceso e identifica momentos clave para la construcción de los símbolos que conformarán el mito de la patria americana, que define a la cultura novohispana en su momento de mayor esplendor y madurez. El primero de ellos, aquél que representa a *lo maravilloso cristiano* es protagonizado por los primeros misioneros establecidos en tierras americanas en el siglo XVI, imbuidos de las ideas del teólogo medieval Joaquín de Fiore, a partir de las cuales construyeron la idea de una América Providencial, elegida por Dios como escenario de renovación de la Iglesia que precedería al final de la historia.

La espera del Milenio (una espera febril y activa) entre los evangelizadores de México, es la primera manifestación del espíritu criollo de América, puesto que la propia evangelización y su impulso lo marcaron con un sello indeleble [...] Esta Iglesia, cuyos monjes eran en primer lugar monjes españoles, fue el primer modelo ideal de una posible sociedad criolla. Nos referimos a una utopía, emparentada por su inspiración con la *Utopía* de Tomás Moro...¹⁴⁷

El Milenio nunca llegó, y los franciscanos perdieron al finalizar el siglo su papel protagónico como administradores de los destinos de la recién conversa cristiandad novohispana; pero las bases puestas por una construcción tan poderosa de visión del territorio americano como el hallazgo de la nueva Tierra prometida, ya no se perderían; serían recuperadas una y otra vez, con vestiduras distintas, y

¹⁴⁷ Jacques Lafaye, *op. cit.*, p. 74

servirían de sustento para la conformación de nuevos símbolos de la recién nacida conciencia criolla.

Un segundo momento nace con el cambio de siglo, y ubica uno de sus hitos inaugurales en 1604, con la publicación de un texto fundamental para la conciencia nacional. Se trata de la *Grandeza mexicana*, la obra cumbre del poeta Bernardo de Balbuena, quien a partir de una lírica renacentista renueva la utopía de una tierra providencial, pero esta vez no por estar marcada para un destino mesiánico el cual espera, sino por del cual goza ya en ese momento, pues, “¿Quién goza juntas tantas excelencias/tantos tesoros, tantas hermosuras/y en tantos grados tantas eminencias?”¹⁴⁸

México sigue conservando con Balbuena el halo mítico que le infunden los primeros misioneros, pero esta vez su sacralidad se corresponde con su identificación del Paraíso en la Tierra. Balbuena, cabe decir, era español, avecinado muy joven en México, pero su lírica denota ya el espíritu característico del criollo, tendiente a lo ostentoso y a la exaltación de lo que considera distintivo y propio, que son en primera instancia su condición de americano y cristiano. Pero esta obra manifiesta una singularidad, que nos habla de un estadio temprano en que todavía no se logra la síntesis de la Patria americana, lograda en la madurez del criollismo: “ es una utopía en donde el indio está del todo ausente”.¹⁴⁹

Un orgullo de similar talante fue ostentado en escritos a finales del siglo XVI o inicios del XVIII, por descendientes de la nobleza indígena, como Hernando de Alvarado Tezozómoc y Domingo Francisco Chimalpahin, poseedores de una vasta cultura de raíces europeas, adquirida en los nuevos colegios para naturales fundados por el clero en América, que fue utilizada de formas distintas por cada

¹⁴⁸ Bernardo de Balbuena, *Grandeza Mexicana*, (epílogo), en *Gran Colección de la Literatura Mexicana*, Literatura de la Colonia, México, Promexa, 1985, p. 327

¹⁴⁹ *Ibidem*, p. 99

autor, para reafirmar el derecho natural que por su condición tenían los pueblos indígenas sobre el territorio americano. En este sentido, no debe caerse en la confusión al pensar que la reivindicación de los pueblos indígenas reclamada por estos autores implicara un retorno al pasado indígena tal y como lo encontraron los europeos al llegar a América. Estos indígenas nobles y cultos, eran ya cristianos, se concebían también como vasallos del rey de España y sirvieron como vectores importantes para la transmisión de pautas culturales europeas hacia los pueblos indios ¹⁵⁰ , pero también colaboraron en la exaltación temprana de una condición indígena que serviría más tarde como recurso para la construcción de un imaginario basado en la gloria del pasado indígena. ¹⁵¹

Otra construcción de lo *maravilloso americano* que define a la primera etapa de este periodo, es la contenida en la obra “del primer evangelista de Guadalupe”¹⁵², como llaman de la Maza y Lafaye al presbítero Miguel Sánchez, quien publica en 1648 su *Imagen de la Virgen María en México*, obra que ayuda a difundir un culto originalmente dirigido a los indígenas, la devoción por Nuestra Señora de Guadalupe, ante los criollos. Miguel Sánchez recupera de Balbuena,

¹⁵⁰ “En tiempos coloniales, los indígenas americanos que tenían lenguaje y costumbres españolas eran comúnmente llamados ladinos. Esos individuos eran indígenas “hispanizados” y jugaban el papel crítico de intermediarios y mediadores entre las sociedades indígenas y los conquistadores. Implicando la idea de asimilación cultural, la frase indio ladino, aplicada a los nativos amerindios, puede referirse a los tan diversos tipos sociales como los primeros nativos que sirvieron a los españoles como intérpretes durante la Colonia (...), los Señores principales que se convirtieron en negociadores entre sus comunidades locales y los oficiales de las colonias españolas, y en general personas de cualquier rango o estatus que trabajaban bajo el mando de los españoles. (...) Además a los mestizos y a los esclavos africanos también se les llamaba ladinos para indicar su relación con la cultura y el lenguaje españoles.” Manuel Aguilar Moreno, *Utopía de piedra – el arte tequitqui en México*, Guadalajara, Editorial Conexión Gráfica, 2005, p. 67

¹⁵¹ En Perú, se da un caso especial, el de Felipe Guamán Poma de Ayala, descendiente de nobles indígenas, traductor del quechua al servicio de funcionarios coloniales, cuya inteligencia, sentido crítico, conocimiento de la cultura europea y más aún de las leyes virreinales lo llevaron a esgrimir argumentos no sólo para denunciar las prácticas corruptas de encomenderos y clérigos, sino para considerar a los españoles como colonos extranjeros en el Perú. El factor que diferencia a los indígenas nobles Chimalpahin y Tezozómoc de Guamán Poma, es que aquéllos conservaron sus derechos y éste último buscó hacer pública su crítica tras haber sido despojado de sus bienes y habersele exiliado de su lugar de origen.

¹⁵² Jacques Lafaye, *op. cit.*, p. 104

aunque sin su talento lírico, la imagen de un escenario paradisiaco, que servirá de marco para la figura de la Virgen María que vino a manifestarse y se quedó a habitar estas tierras; en pocas palabras, que se convirtió en mexicana.

Esta obra, que tiene como base la temprana relación de las apariciones de la Virgen de Guadalupe escrita por el indígena Antonio Valeriano en el *Nican Mopohua*, se convierte además en el “Instrumento de Dios” para lavar de estas tierras cualquier rastro de idolatría y vencer al Pecado, discurso de ecos contrarreformistas, pero expresado a partir de la realidad particular novohispana y por tanto integrado de manera coherente con la construcción del imaginario criollo: México es el Edén y la Virgen María es indiana. El símbolo de la Virgen de Guadalupe se convertirá poco a poco, a partir de Miguel Sánchez, en el elemento unificador más efectivo para la abigarrada mezcla de naciones que era la sociedad novohispana.

Una síntesis de lo imposible: La patria americana

El momento maduro de esos cien años que Lafaye identifica como el de consolidación de la conciencia criolla, tendrá lugar en la última etapa del siglo XVII, y su personificación más acabada en la figura de Carlos de Sigüenza y Góngora, una de las voces que dio cuenta a través de escritos del sentimiento y la conciencia criollas, en las que se exaltaba la “grandeza” tanto de la geografía como de la religiosidad y demás manifestaciones culturales surgidas en el suelo americano.¹⁵³ El periodo de la historia novohispana en que Góngora vive, señala un hito dentro de la construcción de la identidad impulsada por el criollismo: “la adhesión tanto de la población mestiza y criolla como de la indígena”.

¹⁵³ “La constancia con la cual ese sabio se dedicó a dotar a su patria de un pasado digno del presente de elección divina que acababa de conferirle la aparición de la Virgen del Tepeyac; el esfuerzo correlativo del poeta y del prosista para hacer que la antigua mitología mexicana consiguiera la dignidad literaria de la mitología helénica, fueron la expresión del sí de la sociedad criolla.” Jacques Lafaye, *op. cit.* p. 113

Las devociones renovadas, como entre otras, la de la Virgen de Guadalupe, van, pues, a realizar en un impulso de esperanza unánimista, la amalgama de los criollos, los indios, y las castas. El carácter nacional, o muy a menudo regional de imágenes generalmente consideradas prodigiosas, apresuró la toma de conciencia de la pequeña patria americana.¹⁵⁴

El papel de Góngora en la construcción de este escenario transcultural no fue para nada menor, de su pluma nace formalmente la noción de la “preeminencia mexicana, que se convertirá en una de las ideas rectoras de la fe religioso-patriótica del siglo XVIII”¹⁵⁵ A Góngora se deberá el hecho de incorporar al imaginario criollo, el último de sus grandes componente unificadores: la exaltación de pasado indígena de la Nueva España.

En 1680, cuando por primera vez –parecen en los arcos triunfales con que se da la bienvenida a un nuevo virrey, figuras tomadas de la historia prehispánica en vez de las que se acostumbraba extraer de la mitología clásica, se advierte ya que lo indio ha ganado a los criollos.¹⁵⁶

A Sor Juana Inés de la Cruz le cabe el otro lugar de honor como representante de las letras criollas que lograron a través de su pluma expresar un pensamiento unificador, donde la idea de patria, en su sentido más amplio, es posible de ser hallado. Sus obras poéticas y teatrales se nutren de elementos de la cultura popular imperante en las castas, e incluso hacen uso de la lengua náhuatl, reivindicando así a la lengua “mexicana” y dotándole de una categoría tal que es digna de ser llevada a la letra impresa.

Dado el lugar que supo otorgarle a los indios, a los negros, a la lengua náhuatl, sor Juana es una mexicana, en el más amplio sentido de la palabra, y su obra representa un eslabón esencial en la formación progresiva de la conciencia nacional de México.¹⁵⁷

¹⁵⁴ *Ibidem*, pp. 107-108

¹⁵⁵ *Ibidem*, p. 111

¹⁵⁶ *Ibidem*

¹⁵⁷ Robert Ricard, *Une poétesse mexicaine du XVIIe siècle, Sor Juana Inés de la Cruz*, París, SEVPEN, 1954, p. 38

Esta idea de patria se verá exacerbada en el siglo XVIII, centuria que representó para la Nueva España la absoluta afirmación de su calidad hegemónica entre los dominios hispanos de ultramar.

Lafaye señala el periodo de los años 1730 a 1759 como el momento de mayor exaltación de la sociedad criolla durante el virreinato y el de su emancipación espiritual. La elección del arzobispo criollo Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta quien inició su periodo de diecisiete años en el cargo en 1730, y además se convertirá en virrey de la Nueva España entre 1734 y 1740, es un signo del reconocimiento logrado por los criollos en la sociedad novohispana, que no por casualidad coincidirá con uno de los momentos definitorios también de la arquitectura barroca novohispana, que encontrará en la evolución de la pilastra estípite, una de sus cartas de naturalización.

Las circunstancias imperantes serán más que favorables para lograr en la sociedad una conciencia de integración, así como un orgullo arraigado por lo propio y lo local. Esto se hará patente de manera elocuente en casi todos los aspectos de la vida, especialmente de la urbana, en cuyo contexto la élite novohispana parecía regodearse, quedando como testimonio de ello los escritos, las obras artísticas, la gastronomía, y por supuesto la arquitectura y el urbanismo. El habitante novohispano, particularmente el perteneciente a las élites busca hacerse visible y hacer visible todo aquello que podía ser distintivo de su patria: los numerosos cuadros de castas y la pintura de escenas urbanas en que la animación y profusión de hombres y mujeres, actividades, objetos, escenarios y ambientes se hacen patentes, se convierten en géneros populares dentro de la pintura, así como los retratos que ya no son exclusivos de las altas jerarquías civiles o eclesiásticas.

Los jesuitas Francisco Xavier Alegre y Clavigero y otros como Viera, Alzate y León y Gama en el siglo XVIII, fueron clave para la difusión de este sentimiento

de nacionalismo incipiente que buscaba reivindicar el valor de lo americano, de lo novohispano o más aún de lo mexicano, en este caso frente al menosprecio europeo.

Uno de los autores de este momento histórico novohispano, es Juan de Viera, criollo nacido en Puebla hacia 1715-1720, en quien se hace patente este fenómeno de apología de lo propio en que deriva la conciencia criolla en el siglo XVIII. En el análisis que hace Rogelio Jiménez Marce¹⁵⁸ de la *Breve compendiosa narración de la ciudad de México, corte y cabeza de toda la América Septentrional*, escrita en 1777. En dicho texto, Jiménez Marce señala que Viera “no se limitó a describir la capital del virreinato y sus alrededores, sino que buscó darle un sentido ideológico a su obra para justificar la causa criolla. La intención última del sacerdote era demostrar que la ciudad de México tenía la capacidad de convertirse en la cabeza del reino americano.”¹⁵⁹

Para lograr su objetivo, el padre Viera echó mano de la riqueza de un discurso inscrito dentro de la tradición retórica del barroco, lenguaje que “representa el movimiento, el dinamismo y la libertad de expresión formal, que encuentra, tanto en el halago como en las apariencias, su elemento de sustento. Se puede entender al barroco como una exaltación a los sentidos y, como una representación teatral, un mundo de apariencias, una gran fiesta en la que cada individuo desempeñaba un papel.”¹⁶⁰

De acuerdo a Jiménez Marce el fin perseguido por la escritura como por la arquitectura en el barroco deriva en una búsqueda de demostración y apología de

¹⁵⁸ Rogelio Jiménez Marce, (consultado el 15 de abril de 2013) “Entre Roma y Jerusalén. Conciencia criolla y elogio a la ciudad de México en la obra de Juan de Viera”, en *Fronteras de la Historia*, vol. 13, núm. 1, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2008, pp. 37-65[en línea], dirección URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83313102>

¹⁵⁹ *Ibidem*, p. 42

¹⁶⁰ *Ibidem*, p. 41

lo propio. Razón por la cual el barroquismo se constituyó en un medio natural, un feliz vehículo y a su vez una creación cultural que sirvió para manifestar en todo su esplendor el orgullo identitario y la conciencia criolla en esa centuria de particular bonanza para las élites novohispanas. Viera pensaba reivindicar a una América que había sido humillada por algunos pensadores europeos que la consideraban una tierra “inculta”, “llena de errores y supersticiones”, de “encantos” y de “hechisseries”¹⁶¹

Para ello acudió a las fuentes de la cultura grecolatina, la patrística y las Sagradas Escrituras y comparó a la Ciudad de México, a la sazón la más grande metrópolis del continente, con Roma, Jerusalén, Atenas, Troya, Tebas, Menfis, igualándolas e incluso superándolas a algunas de ellas, fundando este panegírico de la capital novohispana en su magnífico entorno lacustre, sus señoriales construcciones, la proliferación de mercancías procedentes de todo el orbe, la riqueza de su comercio, la muchedumbre de gente que llenaba sus plazas y sus templos, el genio de sus pintores, músicos, arquitectos y científicos, la mitificación de su pasado indígena representado por la grandiosidad de la Antigua Tenochtitlan, y ante todo el “mayor portento con el que contaba la capital era la Virgen de Guadalupe, lo que mostraba que era una población elegida por Dios para maravillar al mundo y para salvaguardar de manera especial a América.”¹⁶² Las cualidades materiales y espirituales que convergían en la Ciudad de México del siglo XVIII, le brindaban una posición extraordinaria, de modo que Viera sugería ver en ella el propio paraíso en la tierra:¹⁶³

¹⁶¹ *Ibidem*, p. 43

¹⁶² *Ibidem*, p. 55

¹⁶³ Esta liga entre el Paraíso cristiano o versiones indígenas del Paraíso y la tierra americana evidente en la literatura de la época, tuvo su manifestación también en la arquitectura. Como lo hace notar Gauvin Bailey en este comentario acerca de un estudio de Teresa Gisbert, con respecto a la arquitectura barroca andina: “Perhaps Gisbert’s most important revelations for Andean Hybrid Baroque architecture is its relation to the Andean paradise such as Hanacpacha and specially the

Viera rompía con la idea renacentista de la ciudad como antítesis del campo; razón por la que no se limitaba a describir a la naturaleza, sino que la reinventaba para darle un cariz místico; lo que resultaba necesario para poder introducir la imagen de la ciudad de México como el “segundo paraíso”. El sacerdote pensaba que la existencia de una gran cantidad de frutos demostraba que la ciudad de México podía considerarse “la nueva tierra de promisión”, la “primavera del mundo” que esperaban los milenaristas, y a la que Sigüenza y Góngora hacía referencia en su *Primavera indiana*. Viera no fue el primero que asociaba la ciudad de México con el “paraíso celestial”. Bernardo de Balbuena, Matías de Escobar, Francisco de Florencia, Miguel Sánchez, Bartolomé de Ita y Parra, Juan José Eguiara y Eguren y Miguel Venegas proponían que el paraíso se encontraba en tierras novohispanas.¹⁶⁴

Lo que se pretende recalcar al citar este discurso en que la metrópoli mexicana llega a ser asociada con el “paraíso celestial”, son tres cosas: 1) su condición de producto acabado de la conciencia criolla, que sin tapujos y con un claro afán de apología y reivindicación expone las cualidades de lo propio; 2) el vínculo indisoluble que se conformó entre el discurso del criollismo y el barroco, una compleja asociación de imágenes, símbolos e ideas que pese a su falta de lógica aparente, buscaba estructurarse a través de un discurso ilustrado, elocuente y convincente, abrevando para ello de todas las fuentes y recursos eruditos que reconocía como valiosos y eficientes para dicho fin y 3) el hecho de que el citado texto de Viera, no fue sino una muy notable, pero de ningún modo única expresión del criollismo y de este aparentemente espontáneo matrimonio que se dio entre sus ideales y la naturaleza del barroco:

La postura del sacerdote denotaba su pertenencia a lo que se ha denominado la “generación de los treinta”, la que estaba conformada por un grupo de criollos mexicanos que se insertaron en un clima espiritual y de preocupaciones intelectuales propias, como resultado de una educación y experiencias comunes. Lafaye menciona que los hombres que pertenecían a esta generación nacieron en los primeros años del siglo XVIII, por lo que se encontraban en la madurez de su vida en el momento en que se produjo el impacto de la Ilustración. La mayoría de ellos habían abrazado la carrera profesional o eclesiástica. Eran un grupo homogéneo que expresaron a través de sus textos “la imagen de la patria

earthly eastern paradise garden of Antisuyo that was the refuge of the last Incas. She was the first to draw an explicit connection between Andean Hybrid Baroque and Antisuyo...” Véase: Teresa Gisbert, *El paraíso de los pájaros parlantes: La imagen del otro en la cultura andina*, La Paz, Plural editores-Universidad de Nuestra Señora de La Paz, 2001, comentario de Gauvin A. Bailey, *op. cit.*, p. 38

¹⁶⁴ Rogelio Jiménez Marce, *op. cit.*, p. 54

mexicana que llevaban dentro". Ellos se caracterizaban por cuatro rasgos: su barroquismo literario, su conocimiento del pasado clásico, su defensa de lo propio y su culto a la guadalupana.¹⁶⁵

De acuerdo a Ramón Vargas Salguero, este fenómeno podría equipararse con una ilustración mexicana, que estableció un pensamiento que fundó las bases de la cultura nacional y cuyas tentativas serán retomadas en el siglo XIX para construir un imaginario común para el nuevo Estado-Nación.¹⁶⁶

Si el surgimiento de una conciencia de identidad criolla puede considerarse como el fenómeno cultural que definió la cultura novohispana¹⁶⁷ una consideración similar merece el espíritu barroco, a través del cual esta identidad con la patria americana pudo lograr su más acabada manifestación. Martha Fernández, señala:

...el criollismo llegó a su desenlace en la época barroca, precisamente cuando la búsqueda de nuevas soluciones deja de serlo y se llega a la afirmación de una personalidad. Pero no se crea que esto ocurrió hasta el siglo XVIII, el de la Ilustración, sino en el propio siglo XVII. O' Gorman incluso habla, y con razón, de "plena madurez criolla" en la segunda mitad del siglo XVII.¹⁶⁸

La construcción de nuevos símbolos: los cultos locales y el pasado indígena

Bolívar Echeverría encuentra los antecedentes más tempranos del criollismo novohispano en el "guadalupanismo", cuyo proceso de consolidación se dio entre

¹⁶⁵ Jacques Lafaye, op. cit., pp. 129 - 132 citado por Rogelio Jiménez Marce, op. cit., p. 44

¹⁶⁶ Ramón Vargas Salguero, *Historia de la teoría de la arquitectura: el porfirismo*, México, UAM-Xochimilco, 1989, pp. 25-29

¹⁶⁷ "El criollismo es, pues, el hecho concreto en que se encarna nuestra idea del ser de la Nueva España y de su historia, pero no ya entendido como una categoría racial o de arraigo domiciliario, ni tampoco como un tema más entre otros de la historia colonial, sino como la forma invisible de su interior dialéctica y la clave del ritmo de su desenlace." Cita tomada de Edmundo O'Gorman, "Meditaciones sobre el criollismo" en Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 1970, p. 25

¹⁶⁸ Martha Fernández, *Artificios del barroco, México y Puebla en el siglo XVII*, Colección de Arte 44, México, UNAM, 1994, p.9. La cita hace referencia a Edmundo O'Gorman, *Meditaciones sobre el criollismo*, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 1970.

los siglos XVII y XVIII, como el signo inequívoco, y quizás más persuasivo, de este proceso de criollización de la sociedad novohispana. Según este autor:

... la identidad barroca que ha asumido una buena parte de la población latinoamericana a lo largo de considerables periodos de su historia-identidad (...) tiene su origen ya en el siglo XVI, en una forma de comportamiento inventada espontáneamente por los indios que sobrevivieron en las nuevas ciudades (...); forma de comportamiento que originándose sobre todo en México y en Perú, se afianzará y generalizará en toda América en los siglos XVII y XVIII (...) esa forma barroca de comportamiento (...) se manifiesta de manera inicial pero ya claramente distinguible justo en esa peculiar exageración del culto católico mariano que se encuentra en el “guadalupanismo” de los indios mestizos y de los criollos mexicanos ya a partir del siglo XVI. En la redacción del *Nican Mopohua* coinciden dos proyectos de enfrentar de manera igualmente barroca una situación de crisis ontológica de identidad: el proyecto básico de los indios huérfanos de su mundo aniquilado y el proyecto reflejo de los españoles expulsados del suyo. Por ello bien puede decirse que paradójicamente “el primer criollo” fue precisamente un indio, Antonio Valeriano; extraña contradicción que el propio O’Gorman reconoce explícitamente (p. 61), pero que en su unilateralidad criolla, no atina a explicar.¹⁶⁹

Este “guadalupanismo” expresado de forma inequívoca en una obra escrita por un indígena, como el mencionado *Nican Mopohua*¹⁷⁰ es una muestra clara del proceso de *hibridación* del culto católico mariano llevado a cabo por un “indio ladino”, un sincretismo que dará pauta, de acuerdo al propio Bolívar Echeverría a “un catolicismo exageradamente mariano que lleva en cuanto tal una peculiar idolatría en su seno.”¹⁷¹

Pero no pasó demasiado para que los criollos, oprimidos por los españoles y opresores a su vez de las castas y mestizos, en la búsqueda de un imaginario que pudiera vincularlos de forma indefectible con su condición de nativos americanos, — misma que compartían con castas e indios —, llevaran a cabo su propia versión escrita acerca de la imagen guadalupana y su culto.

¹⁶⁹ Bolívar Echeverría, “Meditaciones sobre el barroquismo: el guadalupanismo y el *ethos* barroco en América” en María Marcelina Arce Sáinz *et al* (coord), *Barroco y Cultura Novohispana*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010, pp. 109-110. El autor se refiere a Edmundo O’Gorman, *Destierro de sombras*, México, UNAM, 1986, p. 61.

¹⁷⁰ *Nican Mopohua* escrito por Antonio Valeriano, indígena, discípulo de Sahagún, en 1556 y publicado en 1649 por Luis Lasso de la Vega y cuyo manuscrito original se encuentra en la Biblioteca Pública de Nueva York.

¹⁷¹ Bolívar Echeverría, *op. cit.*, p. 108

En 1648, (apenas un año antes de la publicación del *Nican Mopohua*, de lo cual se deduce el conocimiento que de esta obra se tenía entre los eclesiásticos), el padre Miguel Sánchez publicó *Imagen de la Virgen María en México*, que ayudó a difundir la devoción por Nuestra Señora de Guadalupe entre los criollos ilustrados. La imagen de la Virgen de Guadalupe, “se convirtió así en un símbolo común contra España, sin despertar ningún conflicto étnico-social.”¹⁷² Los alcances que la adopción de un símbolo cultural tan poderoso como este tendría en la consolidación de la identidad criolla y en el devenir histórico de la sociedad virreinal son tales que:

El siglo XVIII novohispano consolidó simbólicamente y socialmente su identidad al instaurarse el culto a la Virgen de Guadalupe. En torno a la veneración de esta figura simbólica, la virgen-diosa de piel morena, se logra la unión de los diversos grupos sociales. [...] En 1746 fue proclamada por la diócesis de la Nueva España como patrona universal. Era la antesala de la guerra de Independencia: surgía con fuerza una nueva conciencia de identidad.¹⁷³

Resulta fascinante el hecho de que en un periodo tan temprano como el siglo XVII, la población blanca nacida en América como una forma de manifestar su condición distinta y superior en virtudes a la del blanco peninsular, se decantara por símbolos que originalmente fueron creados y dirigidos a la población indígena. Y es preciso hablar de símbolos en plural, porque la imagen de la Guadalupana no fue el único de esta naturaleza levantado como estandarte por los criollos.

Esta situación, aparentemente ambigua, parte, de acuerdo a Bolívar Echeverría, de una circunstancia común: “una situación de crisis ontológica de identidad: el proyecto básico de los indios huérfanos de su mundo aniquilado y el proyecto reflejo de los españoles expulsados del suyo.”¹⁷⁴ Por su parte, Chanfón Olmos explica así este peculiar fenómeno: “si bien los lazos culturales con la península eran relevantes para los criollos novohispanos, éstos ven en la

¹⁷² David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, SEP, 1973, p. 17.

¹⁷³ Carlos Chanfón Olmos (coord.), *op. cit.*, Tomo II, p. 146

¹⁷⁴ *Ibidem*, p. 110

apropiación del pasado indígena, una vía para consolidar una identidad propia.”¹⁷⁵ Este fenómeno de adopción y recontextualización de símbolos, en este caso religiosos, es visto así por Jorge Alberto Manrique:

En un mundo en que perduraron tantos elementos de actitudes medievales, remachadas en parte por el Concilio de Trento, la religión formaba el marco teórico fundamental que justificaba desde la moral hasta la política y que aglutinaba y daba sentido a todo el discurrir de la vida, ya individual, ya colectiva [...] Nuestros criollos, ayunos de santos propios, encontraron hábilmente la salida en las imágenes religiosas, que no necesitaban de canonización de Roma ni aprobación de la Inquisición española. Sobre esta base, la cultura barroca del siglo XVII y del XVIII montaría una formidable máquina de historias y leyendas, de simbolismos y de alegorías, que les daría un nuevo aspecto, el que conocemos todavía. Estas imágenes, reveladas tempranamente y descuidadas o tenidas en poco aprecio, son redescubiertas en un nuevo sentido por la cultura barroca novohispana.¹⁷⁶

Refiriéndonos al otro vehículo para la consolidación de la identidad novohispana, la recuperación del pasado indígena, ésta fue realizada a partir de una épica que exaltara su condición noble y heroica. Además de las iniciativas de Sigüenza y Góngora, ya referidas, la publicación de la *Historia de la conquista de México*¹⁷⁷ por Antonio de Solís en 1684 sirve como testimonio de una extraordinariamente barroca (por retórica y abigarrada) tentativa de exaltar la historia americana y vincular a la nación *mejicana* con el pasado de un linaje glorioso, del cual los criollos nunca formaron parte, pero cuyos elementos en común eran en primera instancia su sentido de pertenencia al mismo territorio y su oposición al español peninsular.

La obra citada, junto con el *Teatro de virtudes políticas*¹⁷⁸ de Sigüenza y Góngora publicada en 1683, detonaron todo un fenómeno de enaltecimiento de

¹⁷⁵ *Ibidem*, p. 145.

¹⁷⁶ *Ibidem*

¹⁷⁷ Antonio de Solís y Rivadeneira (consultada el 22 de abril de 2013), *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*, [en línea] dirección URL: <http://www.biblioteca-antologica.org/wp-content/uploads/2009/09/SOL%C3%8DS-Historia-de-la-Conquista-de-M%C3%A9xico-YA.pdf>

¹⁷⁸ “*Teatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe: advertida en los monarcas antiguos del mexicano Imperio, con cuyas efigies se hermozó el arco triunfal...*” en José Toribio Medina, *Historia de la*

figuras como Moctezuma y Nezahualcóyotl, que se expresó con elocuencia y vigor particularmente en la literatura y en la plástica. Ejemplo señero de este fenómeno es el óleo “El tlatoani mexica Moctezuma”¹⁷⁹, atribuido a Antonio Rodríguez, pintor novohispano activo entre 1662 y 1690, el cual fue destinado como un obsequio hecho por Carlos de Sigüenza y Góngora a Cosme III de Medici, Duque de Toscana y que todavía puede ser visto hoy todavía como parte de las colecciones del Palazzo Pitti en Florencia.

Otras manifestaciones pictóricas de temática histórica que refrendan esta exacerbación por mostrar el pasado indígena de una manera épica e idealizada, en las cuales se exalta su categoría de nobles y héroes, de iguales ante la realeza europea, por encima de su condición de vencidos, derivadas de la narrativa de la obra de Antonio de Solís, son el biombo del mulato Juan Correa (uno de los grandes maestros de la pintura novohispana del siglo XVII) del “Encuentro entre Cortés y Moctezuma” realizado hacia finales del siglo XVII y la serie de 24 tablas enconchadas sobre la “Historia de la Conquista de México” ejecutadas en 1698 por Los González (Juan y Miguel)¹⁸⁰ que ahora pertenecen a las colecciones del *Museo de América en Madrid*; ambas, el biombo y la serie completa, a su cualidad de inestimables expresiones de la exaltación del pasado indígena en el siglo XVII,

imprensa en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía, t. I “La imprenta en México”, Santiago de Chile, s.d., 1958, p. 1216, citado por Jacques Lafaye, *op. cit.*, p. 112

¹⁷⁹ Joseph J. Rishel y Suzanne Stratton-Pruitt (comp.), *Revelaciones. Las Artes en América Latina, 1492-1820*, México, Fondo de Cultura Económica, ficha VI-326, p. 378

¹⁸⁰ “Es necesario mencionar que por facilidad lingüística los japoneses adoptaban regularmente un nombre español. Uno de sus preferidos fue el apellido González. Esto se conoce por la cantidad de cristianos ‘japoneses’ – éste era el término utilizado – que lo eligieron y existen en los registros de las embarcaciones. De esta manera se sabe que Tomás González Villaverde, tuvo un hijo llamado Miguel González, nacido en 1644, de acuerdo con un contrato en que se menciona, mediante el cual fueron realizados unos ‘enconchados’ o ‘tablas de maque’. El apellido González fue característico de la zona de Pátzcuaro, lugar donde se encontraba una de las aduanas principales de Nueva España y por donde los inmigrantes debían pasar forzosamente.” Véase: Rodrigo Rivero Lake, *El arte namban en el México Virreinal*, 2005, España, Turner, 327 pp.

suman la de ser preciosas manifestaciones del *arte namban*¹⁸¹ que nos muestran la extraordinaria pluralidad cultural que se manifiesta en la sociedad y el barroco novohispanos. Simplemente en el ejemplo de Juan Correa¹⁸² tenemos a un mulato, con la categoría de maestro pintor –hecho que de acuerdo a las Ordenanzas del gremio estaba prohibido–¹⁸³, acometiendo una obra de temática histórica de exaltación del pasado indígena, ejecutada en un soporte derivado de un préstamo cultural del arte japonés y pintada con una técnica y estilo barrocos que muestra reminiscencias del pintor flamenco Rubens. (Véase Figura 5)

La expresión arquitectónica

Desde su introducción en el siglo XVII, el barroco permeó con éxito en la sociedad virreinal novohispana. Una de las razones aducidas a este fenómeno, es su feliz coincidencia con una ya bien desarrollada conciencia de identidad criolla¹⁸⁴, de apego hacia el territorio y de oposición a lo puramente español que generó una actitud ambigua de rechazo y de selección de formas europeas que configuró el barroco novohispano. Martha Fernández no deja lugar a dudas al decir que “la manifestación artística del criollismo viene a ser el barroco en sus

181 “El término *namban* fue acuñado formalmente por los habitantes de Japón para referirse, en primera instancia, a los portugueses que llegaban procedentes de Macao y Malaca, y a los mexicanos- novohispanos que provenían de Manila. En el arte *namban - jin* quedaron reflejado el esplendor y al riqueza de la nueva clase gobernante, sus grandes palacios y templos ricos en oro, y el gran asombro que causó entre los japoneses la presencia de los portugueses en sus dominios. Véase: Rodrigo Rivero Lake, *op. cit*, pp. 160-161

182 Véase: Elisa Vargas Lugo de Bosch y José Guadalupe Victoria, *Juan Correa: su vida y su obra*, México, UNAM, 1984.

183 “... los aspirantes debían pertenecer a estamentos que les permitía ese privilegio: españoles, blancos, o que pasaban por tales. Respecto a los indios, negros, mulatos y castas en general, se ha supuesto, en base al análisis de las *Ordenanzas* que fueron discriminados sistemáticamente; sin embargo, investigaciones documentales han demostrado que la sociedad colonial fue, en la práctica, más laxa en ese sentido de lo que estipulaban las leyes...” Véase: Martha Fernández, *Artifícios...*, p. 18

184 “El sentimiento consciente de poseer una identidad personal está basado en dos observaciones simultáneas: la percepción de la igualdad a sí mismo y la continuidad de la propia existencia en el tiempo y en el espacio; y la percepción del hecho de que los demás reconocen dicha igualdad a sí mismo y dicha continuidad.” Tomado de Erik Homburg Erikson, *Identidad juventud y crisis*, Madrid, Editorial Taurus, 1981, p. 43

diversas modalidades [...] La búsqueda ha concluido y el barroco es la solución”¹⁸⁵.



Temática: profana, una de las pocas y más notables pinturas históricas del México virreinal. Nótese como el tratamiento de la escena permite colocar a Moctezuma en una jerarquía mayor a la de Cortés, mientras a los españoles se les representa de tamaño menor que a los indios.

Técnica y Estilo: obra barroca, el fasto reflejado en el vestuario, el punto de encuentro de dos marchas triunfales y la riqueza cromática, al igual que la pincelada suelta y vigorosa, denotan la influencia del barroco flamenco comandado por Rubens.

Biombo: Los biombos supusieron uno de los mejores ejemplos de la estrecha relación que a partir de 1573 estableció Nueva España con Oriente a través del comercio del galeón de Manila. Una relación que aportó numerosos elementos exóticos a la cultura material novohispana (porcelanas, sedas, kimonos...) y que influyó de manera importante en la conformación de un estilo artístico típicamente novohispano [...] los primeros que tenemos noticia documentada son los cinco que llegaron en 1614 como presente del shogún Iyeyasu y su hijo Hidetada al virrey Velasco y que finalmente recibiría el marqués de Guadalcazar, lo cual pone de relieve como desde el principio estos objetos adquirieron en la colonia la categoría de elementos de prestigio. Alberto Baena Zapatero: «Nueva España a través de sus biombos», en Navarro Antolín, Fernando (ed.): *Orbis incognitus: avisos y legajos del Nuevo Mundo*, Huelva, Universidad de Huelva y Asociación Española de Americanistas, 2007, pp. 441-450.

Autor: Atribuido a Juan Correa, Nacido hacia 1646, activo entre 1667 y 1716. Fue natural de la Ciudad de México, e hijo del barbero y flebotómo del mismo nombre y doña Pascual de Santoyo, morena libre. Guillermo Tovar de Teresa (coord.), *Repertorio de artistas en México*, tomo II (G-O), México, Fundación Cultural Bancomer, 1996, p. 286

“Obras singulares, no sólo dentro de la producción de Juan Correa, sino dentro de toda la plástica novohispana, son los biombos con tema profano. Su estudio reveló [...] aspectos artísticos que pueden considerarse emanados del gusto y los intereses socio-políticos y culturales de la sociedad de la época. [...] el biombo de *Los cuatro continentes* y *El encuentro de Cortés y Moctezuma*, una de las piezas máximas de la creación pictórica novohispana, pone de manifiesto uno de los tópicos más caros al “sentimiento de la Grandeza Mexicana” que animaba a los criollos novohispanos. Elisa Vargas Lugo de Bosch y José Guadalupe Victoria, *Juan Correa: su vida y su obra*, México, UNAM, 1984, p. 10.

BIOMBO DEL ENCUENTRO DE CORTÉS Y MOCTEZUMA Y LAS CUATRO PARTES DEL MUNDO

1684

Biombo de estrado. Rodastrado de diez hojas, con dos vistas o haces. *Entrevista de Cortés y Moctezuma* - Ciudad de México.

250 x 600 CM

FOMENTO CULTURAL BANAMEX

Figura 5: El barroco americano como “síntesis de lo imposible”

Ejemplificación a través de una obra pictórica de Juan Correa que reúne elementos socioculturales de 4 continentes

Elaboración propia a partir de una imagen de Alejandro Gómez de Tuddo

Fuente: Rodrigo Rivero Lake, *El arte naban en el México Virreinal*, 2005, España, Turner, 327 pp.

¹⁸⁵ Martha Fernández, op. cit., p. 9

El barroco entonces, no es sólo un fenómeno estilístico exitoso, sino una forma de vida y la expresión de un fenómeno sociocultural más amplio; como lo señalan Carlos Chanfón Olmos y Elisa García Barragán:

Los afanes barrocos no se circunscriben a un mero seguimiento de formas en la plástica, sino que van más allá, se adentran en el pensamiento y forma de vida, como lo explica Irving Leonard al referirse a la actuación vital del hombre del dieciocho novohispano, del que comenta que hace de la vida un drama, y del drama vida. Matizada esta actitud por una catarsis que se traduce en la ya inveterada multiplicidad de festejos, tanto religiosos como cívicos, en los que aflora el nuevo espíritu cultural, espejo del gusto por lo fastuoso y más allá de ello, transparencia de una novedosa filosofía que da a luz a aquellos paradigmas imaginarios que se concatenaban a un nuevo apremio religioso, a la ya dicha singularidad Guadalupana. Actitud que de paso se compromete al redescubrimiento del pasado indígena como medular manifestación rectora del incipiente nacionalismo.¹⁸⁶

Jorge Alberto Manrique define al barroco novohispano como un producto claro de este fenómeno del criollismo en la siguiente cita:

El fenómeno quizá central del barroco novohispano, como fenómeno de cultura, en el que se enmarcan las diferentes actitudes del hombre de la Nueva España, es el que se ha llamado el fenómeno del *criollismo*. Criollo, en principio, es el hijo de europeo nacido en América; pero, como bien ha visto Edmundo O’Gorman, el concepto de criollo pronto rebasa esa connotación accidental del nacimiento y cualquiera otra racial para referirse a un hecho de conciencia. Criollo es el que se siente novohispano, americano, y no se siente europeo, pero eso que tan rápidamente se dice entraña no pocas complicaciones en sus entretelas.¹⁸⁷

Las apreciaciones de Chanfón Olmos, Manrique y Fernández nos permiten vislumbrar con claridad su estrecha vinculación con el nacimiento y evolución del barroco novohispano. Esta cita de Bolívar Echeverría permite denotar el origen y un aspecto más, intrínseco a la naturaleza del fenómeno barroco novohispano que este autor sitúa tan temprano como finales del siglo XVI:

Ya en el último tramo del siglo XVI las experiencias históricas inéditas que el nuevo mundo de la vida impone al individuo concreto son un contenido al que las posibilidades de expresión tradicionales le resultan estrechas. El canon clásico está en agonía. Es imposible dejar de percibir este hecho y negarse a cuestionarlo: hay que matarlo o que revivirlo. El

¹⁸⁶ Carlos Chanfón Olmos y Elisa García Barragán, “Antecedentes importantes” en *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, (tomo siglo XIX aún inédito, versión mecanografiada), p. 4

¹⁸⁷ Jorge Alberto Manrique, “Del Barroco a la Ilustración” en *Historia General de México*, El Colegio de México, 2000, pp. 431 - 488

arte posrenacentista permanece suspendido entre lo uno y lo otro. Sintetiza el rechazo y la fidelidad al modo tradicional de tratar el objeto como material conformable. Pero mientras el hermano gemelo del barroco, el manierismo, hace de la fidelidad un pretexto del cuestionamiento, él en cambio, hace de éste un instrumento de la fidelidad.¹⁸⁸

Es posible apreciar en las obras de transición entre el manierismo y el barroco de la primera mitad del siglo XVII, la búsqueda de superar esta sensación de insuficiencia, de estrechez de los límites que eran impuestos por las formas clásicas, sensación es en muchos sentidos el germen de la naturaleza expansiva, ecléctica e historicista del fenómeno barroco; pero en el barroco novohispano, también se hacen presentes las permanencias como elementos que se adoptan por elección como propios y característicos de una identidad local:

... es característico de una situación como la de los criollos novohispanos, de inseguridad espiritual y de necesidad inminente de encontrar y definir su personalidad, el aferrarse a formas de vida entre ellas las artísticas) ya definidas y aceptadas como propias. Justo la inseguridad existencial lleva a estos hombres a cogerse de puntos de apoyo firmes: lo probado y sentido nuestro. Se ha dicho que una sociedad colonial es por razón natural conservadora, y la novohispana lo es en muchos sentidos [...] Esto hace que el barroco novohispano, a pesar de sus extraordinarios desarrollos que se suceden en el siglo XVII y en el XVIII, mantenga invariables determinadas soluciones estructurales, determinados esquemas decorativos que se habían asentado desde el momento manierista.¹⁸⁹

Al mismo tiempo, búsqueda y ansia por aprehender definen el espíritu del barroco; “una singular del dinamismo y la sistematización”¹⁹⁰ como lo asevera Norberg-Schulz, afán por comprender en un pequeño universo una multiplicidad de discursos que por su filiación se antojan incompatibles a primera vista. César Augusto Salgado nos dice:

El "barroco del Nuevo Mundo" se interpreta como un locus de alteridades latentes porque aquí el modelo trasplantado se mutó a través de la introducción subrepticia o el injerto de elementos culturales negados, los cuales se suponía que el modelo hegemónico buscaba desplazar o suprimir. Aunque la expresión “barroco del Nuevo Mundo” o “Barroco americano” puede comunicar una visión grandiosa y de un mestizaje sin conflictos [...], y se erige continuamente como la fórmula de una integración étnica utópica, la teoría

¹⁸⁸ Bolívar Echeverría, *op. cit.*, p. 44

¹⁸⁹ Jorge Alberto Manrique, *op. cit.*, p. 467

¹⁹⁰ Christian Norberg - Schulz, *Arquitectura occidental*, Barcelona, Gustavo Gili, 1999, p. 151

neobarroca nos recuerda que este mestizaje fue a veces el resultado de la superposición dolorosa y en ocasiones incongruente de morfologías extranjeras y nativas en conflicto.¹⁹¹

La tendencia ecléctica y cosmopolita del barroco y la variopinta reunión de grupos humanos que conformaban la sociedad virreinal novohispana hallaron su feliz confluencia entre los siglos XVII y XVIII; el primero encontró en tierras americanas múltiples posibilidades para su reinención; la segunda reconoció en el barroco su expresión cultural más genuina.

Cada uno aportó al otro de manera tan generosa, que resulta difícil dilucidar los límites de esta sinergia que fue capaz de conciliar lo que parecía irreconciliable: A través del barroco, la heterogénea sociedad virreinal novohispana consolidó la construcción de una identidad que le brindó un sentido de cohesión colectiva. La arquitectura barroca obtuvo a cambio los fundamentos para una genial síntesis que permitió la configuración de espacios escenográficos y rituales eclécticos cuidadosamente sistematizados. Ambos encontraron en el otro, el vehículo idóneo para su consagración.

¹⁹¹ César Augusto Salgado, *op. cit.*, p. 317. "New World baroque" is interpreted as a locus of latent alterities because here the transplanted model became mutated through the surreptitious insertion or grafting of the "denied" cultural elements the model was supposed to displace or suppress. Although the expression "New World baroque" or barroco americano may communicate a grandiose and unproblematic vision of mestizaje (as per the quote by Carpentier at the beginning of this article) and often stands as a formula for a utopian ethnic integration, the neobaroque theorist also reminds us that this "positive" mongrelization of European high styles resulted from the painful and incongruous overlapping of foreign and native morphologies in conflict. (Traducción propia)

TERRITORIO, IDENTIDAD Y ARQUITECTURA BARROCA EN LA NUEVA GALICIA

En la Nueva Galicia, durante el periodo que abarca de finales del siglo XVII a la última década del siglo XVIII, se suscitarán las condiciones para el surgimiento de muy diversas identidades regionales como producto de la precaria cohesión de un vasto territorio, constituido como unidad con el fin de contar con un núcleo de control para una región de difícil colonización que fungiera a su vez como un centro de desarrollo alterno a la capital novohispana.

Un territorio en cuya compleja y accidentada geografía confluían localidades con densidades demográficas y economías muy dispares y disponibilidad de vías de transporte y comunicación extraordinariamente disímiles; grupos humanos de castas y culturas diversas; numerosas jurisdicciones civiles y religiosas, representadas por autoridades cuyos intereses la mayor parte de las veces se confrontaba, ocasionando una severa parcelación de sus territorios de influencia.¹⁹²

Ante este panorama poco coherente, podríamos hablar entonces del surgimiento de identidades regionales construidas no sólo en relación a una oposición a poderes hegemónicos, sino como el resultado de un acendrado sentido de territorialidad que tuvo su origen en una considerable autonomía asentada a veces en el aislamiento geográfico y cultural, otras en la consolidación de un núcleo hegemónico que pudo constituir para sí un área estable de influencia y otras más basadas en la confluencia en su territorio de circunstancias extraordinarias, ya sea de carácter económico, religioso o político.

¹⁹² Véase Bryan Roberts, "Estado y Región en América Latina" en *Relaciones 4*, Zamora, El Colegio de Michoacán, otoño 1980, pp. 10-11 y Lourdes Celina Vázquez, *Identidad, cultura y región en el sur de Jalisco*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 1993, p.32.

Para ejemplificar estos procesos de criollización de la sociedad virreinal acudimos al texto de Carlos Fregoso Gennis, *La identidad criolla en los documentos independentistas del Occidente de México*, en el que el autor hace énfasis particularmente en la manera en que esta identidad criolla surgida al menos desde el siglo XVII se reflejó tanto en la vida cotidiana como en los documentos independentistas de inicios del siglo XIX en la Nueva Galicia.

El autor recalca que el rasgo definitivo de la identidad criolla americana estriba en “una dimensión particular de afianzamiento de lo autóctono americano una forma de pertenencia a la tierra americana no completamente original ni de rasgos aborígenes, sino como forma de pertenencia a la tierra americana y derecho sobre ella.”¹⁹³ En otro de los párrafos del citado artículo, Fregoso Gennis presenta una síntesis muy afortunada de lo que define al criollismo americano y sus manifestaciones:

Por ser el criollismo una amalgama de elementos tradicionales europeos, condimentados con las condiciones particulares de las diversas regiones americanas, resulta un fenómeno complejo que presenta múltiples manifestaciones: en lo cultural un retorno a las raíces geográfico-regionales y aun populares en un entorno social americano; en lo político, se expresaría en la búsqueda de autonomía e independencia de la metrópoli española y tocaría las fibras del arte y la literatura, buscando en lo regional una fuente de inspiración, la búsqueda de lo popular, la defensa de las riquezas y posibilidades americanas, así como una revaloración del colono español, ya no como europeo sino como americano y como el verdadero detentador de la fortaleza económica.¹⁹⁴

En concordancia con lo expresado anteriormente, el autor afirma que el hecho de que la identidad criolla fue al menos desde el siglo XVII, un fenómeno que permeó en casi todas las escalas de la vida social novohispana y que incluso definió un nuevo modo de cultura, distinta a la española o a la puramente mestiza y que terminó por extenderse más allá de una sola casta o sector, convirtiéndose en

¹⁹³ Carlos Fregoso Gennis (consultado en octubre de 2012), «La identidad criolla en los documentos independentistas del Occidente de México” en *Sincronía*, Departamento de Letras del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, Verano 2005, [en línea], dirección URL: <http://sincronia.cucsh.udg.mx/fregosob05.htm>

¹⁹⁴ *Ibidem*

una impronta que moldeó los rasgos y el carácter de muchas de las manifestaciones de la cultura y de la vida novohispana, incluyendo la arquitectura.

La manera particular en que esta identidad criolla surgió y evolucionó en las tierras de la Nueva Galicia refleja las circunstancias tan particulares que imperaron en este vasto territorio con marcadas diferencias en su desarrollo y con una gran dispersión y diferenciación en sus regiones históricas. Debido a la débil articulación del espacio regional, los criollos de la Nueva Galicia no formaron un grupo homogéneo constante.

Basándonos en este hecho y la estrecha relación que se dio entre el criollismo como configurador de identidad y la conformación de las regiones históricas en la Nueva Galicia, ha sido posible realizar la siguiente propuesta de clasificación de las expresiones de identidad regional que confluyeron en dicho territorio:

- Expresiones de identidad detentadas por la élite tapatía, producto de la afirmación de Guadalajara como asiento de poderes y núcleo estratégico de desarrollo económico y expansión colonizadora hacia el noroccidente novohispano.
- Expresiones de identidad de élites oligárquicas de localidades que basaron su prestigio en una autoridad o un poder económico consolidados, como un manifiesto de su desarrollo autónomo y de su capacidad de erigirse como un núcleo de influencia regional distinto al centro de poder principal.
- Expresiones de identidad basadas en la oposición a grupos hegemónicos, producto de comunidades que veían en los subterfugios de un lenguaje polisémico, dúctil y ecléctico como el del barroco, una forma de trascender

su condición de sujeción y vulnerabilidad al constituirse en un medio para expresar su cosmovisión no sólo indígena ya, sino indocristiana.

- Expresiones de identidad en proceso de formación, alentadas por élites incipientes de núcleos de población de reciente auge o conformación, que por su lejanía respecto al centro de poder principal y su no dependencia económica del mismo, buscaron configurar rasgos de expresión distintivos que confirmaran su carácter de personalidades principales en nuevos centros de desarrollo local.

La multipolaridad regional – producto de la débil articulación del territorio y las condiciones favorables para la eclosión de núcleos dotados de una identidad regional propia –, constituye uno de los factores que explican las marcadas diferencias entre las expresiones arquitectónicas que confluyeron en la Nueva Galicia.

El vínculo más eficiente se dio a través del comercio, una de las dos principales actividades de los criollos novogallegos, y es por ello que las redes comerciales, -sin descartar otros factores incluyendo los jurisdiccionales- eran claves para definir la configuración de las redes interregionales en el espacio geográfico. La posición del territorio de la Nueva Galicia como ruta entre las riquezas mineras del Norte, la riqueza agropecuaria del Bajío y la capital novohispana también definieron las particularidades de la identidad criolla en sus regiones. La consolidación de Guadalajara como la mayor ciudad del territorio de Occidente en la segunda mitad del siglo XVIII, dotó a la capital de su propia identidad criolla con una influencia importante, pero no definitiva, en la zona.

Junto con el criollismo avanzaron las ideas de emancipación, que antes de ser política lo fue cultural:

El criollismo tuvo vida propia en un mundo propio. El criollo dejó de querer a Europa y se identificó con la nueva tierra. Su pensamiento, con la gran carga ideológica de la religión, tomó el camino de la independencia cultural mucho antes de la política, por lo que los lugareños fueron, en cierto momento, los adalides del cambio y en contraposición, los peninsulares representaron la preservación del *status quo*.¹⁹⁵

Precisamente estos afanes libertarios que se daban en Nueva España con respecto a un régimen impuesto desde Madrid, se daban en Nueva Galicia con respecto a la capital del virreinato. Es por ello que en Nueva Galicia se presentaron tempranamente algunas de las principales publicaciones que pugnaban por un cambio, tales como *El Despertador Americano*, primer periódico insurgente de América:

Que las ideas libertarias prosperaran en la Nueva Galicia no era extraño; esta provincia mantuvo durante toda la Colonia una lucha sorda pero constante por su autonomía de la ciudad de México y de Madrid. La palabra libertad era música al oído de los novogallegos cultos, que venía como anillo al dedo de sus propias aspiraciones, no tanto en la forma de una independencia política, sino más bien en un sentido de respeto territorial y autonomía gubernamental por parte de la burocracia española, junto con un sentido de libertad provincial e individual.¹⁹⁶

Esto no puede verse como una casualidad o un hecho aislado, sino como el reflejo de una fuerte identidad cultural que en el Occidente virreinal tomó cauces particulares en función de sus circunstancias políticas, económicas y sociales específicas que quedaron reflejadas de manera puntual en muchos ámbitos, y esto puede constatarse de forma especialmente interesante en la originalidad y diversidad de la arquitectura religiosa correspondiente a dicho periodo.

La arquitectura religiosa barroca en Occidente virreinal: su vinculación con la conciencia criolla y la conformación territorial de las regiones históricas

Hacia finales del siglo XVII, aparecen en la Nueva Galicia, las primeras manifestaciones de un fenómeno cultural que extiende su impronta en la vida

¹⁹⁵ *Ibidem*

¹⁹⁶ *Ibidem*

urbana y rural de este territorio, convirtiéndose en un factor que acabará por definir la expresión constructiva de esta época: el barroco.

El escenario en que surgió y se desarrolló la arquitectura barroca en la Nueva Galicia, implicó la confluencia de factores favorables para su desarrollo, que en buena medida explican su exitosa expansión y la aparición de muy diversas expresiones regionales. El escenario económico, demográfico y de poder presentaba en términos generales las siguientes condiciones:

- Un mayor índice de crecimiento poblacional que ejerció un efecto palpable en el ámbito urbano, y que en ciertos casos estuvo relacionado con la recuperación de las poblaciones indígenas y el arribo de una nueva oleada de colonos españoles.
- Un periodo de despegue o incremento del auge económico, ligado a mejores rendimientos en las actividades económicas estratégicas como la minería y el sector agropecuario, un incremento de los mercados y la diversificación de las economías regionales alentadas por el crecimiento urbano.
- Mayor estabilidad de los asentamientos y un mejor control del territorio por parte de los poderes virreinales, lo que posibilitó la consolidación de los límites territoriales de muchas jurisdicciones, la aparición de nuevas, y un fortalecimiento de la autoridad civil y del clero diocesano.

Puede afirmarse de modo general, que en la mayoría de las poblaciones de origen virreinal que hoy integran el Estado de Jalisco, este periodo que abarca prácticamente todo el siglo XVIII es en el que se suscitaron la consolidación de las economías regionales, un sustancial crecimiento demográfico y un incremento notorio en la cantidad y calidad de la actividad constructiva.



Figura 6: Portada barroca del templo de San Francisco de Guadalajara

Fotografía de Mauricio H. Romero Olivera. Junio 2006

Figura 7: Vista general exterior del templo de San Francisco de Guadalajara

Fotografía Anónima de 1955

Fuente: <http://guadalajaradeayer.blogspot.mx/2008/08/templo-de-san-francisco-de-ass-1955.html>

En Jalisco, la obra arquitectónica más temprana que generó el barroco que ha llegado a nuestros días, fue el templo del Ex-convento de San Francisco¹⁹⁷, cabecera de la Provincia de Santiago de Xalisco. (Véase Figura 6-7)

¹⁹⁷ Para su erección fueron clave los donativos brindados por Juan Gil de Rada, vecino y mercader de Guadalajara; los quinientos pesos donados por el obispo local Santiago de León y Garabito y las limosnas recolectadas por el ministro provincial y guardián del convento padre Joseph de

El conjunto al que nos referimos corresponde a la tercera construcción (considerando la localización actual del conjunto, fundado en 1542), y fue erigido entre 1684¹⁹⁸ y 1692¹⁹⁹, con el esquema típico de la iglesia de una nave, airosa cúpula y torre de dos cuerpos y una portada retablo con las que muy seguramente fueron las primeras columnas salomónicas de la ciudad.²⁰⁰ La atribución de esta obra, es todavía dudosa, pues aunque es un hecho que los trabajos fueron iniciados por fray Miguel de Aledo²⁰¹ y concluidos por fray Antonio de Avellaneda²⁰², esto no implica de modo definitivo que ellos hayan sido los constructores. Fray Luis del Refugio Palacio²⁰³, asigna esta obra a Mateo Núñez, Maestro Mayor de la Audiencia de Guadalajara y Maestro arquitecto de la catedral de Durango²⁰⁴,

Arcarasso. Véase: Fray Ángel S. Ochoa V., *El Convento de San Francisco de Guadalajara: 1554 - 1954*, Guadalajara, Librería Font, 1959, p. 75-77

¹⁹⁸ "...siendo ya Provincial el padre fray Miguel de Aledo [...] en el capítulo intermedio celebrado en Tlaxomulco, y a 13 días del mes de octubre de 1684, se le concede autoridad y permiso para que si fuese necesario empeñe la provincia en cantidad moderada para la obra de la capilla mayor que se está fabricando en el convento de Guadalaxara, por la necesidad que hay de ellas, en caso de que las limosnas no alcancen hasta el fenecimiento y perfección de la obra." Véase: Matías de la Mota Padilla, *Historia del Reino de la Nueva Galicia en la América Septentrional (1742)*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973, pp. 424-426 y Fray Ángel S. Ochoa V., *op. cit.*, p. 75

¹⁹⁹ "La obra de la iglesia parece haber sido terminada en 1692 siendo provincial el M.R.P. fray Antonio de Avellaneda y guardián del convento de N.P. San Francisco, el R. P. fray José de Arcarasso..." *Ibidem*, p. 77

²⁰⁰ Jesús Jiménez, "El antiguo San Francisco" en Ramón Mata Torres (comp.), *Iglesias y edificios antiguos de Guadalajara*, México D.F., Litográfica Selly, 1984, p. 15

²⁰¹ Elisa Vargas Lugo, *Las portadas religiosas de México*, 2ª edición, Guadalajara, apud José Cornejo Franco, 1959, pp. 137-138 citada por Martha Fernández, *Cristóbal de Medina Vargas y la arquitectura salomónica en la Nueva España durante el siglo XVII*, México D.F., UNAM/Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE). p. 330

²⁰² Ídem y Manuel González Galván, "Arquitectura virreinal en Michoacán, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Colima", p. 138 citada por Martha Fernández, *Cristóbal de Medina Vargas y la arquitectura salomónica en la Nueva España durante el siglo XVII*, México D.F., UNAM/Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE). p. 330

²⁰³ Fray Luis del Refugio Palacio y Basave, *Recopilación de noticias y datos que se relacionan con la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Zapopan y con su colegio y santuario*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1942, p. 136. Esta atribución es citada por Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del Centro - Norte de México (1640-1750)*, México D.F., UNAM/IIE - Turner, 1991, p. 70: "El padre Palacio (*sic*) sugiere que Núñez también había trabajado en la iglesia de San Francisco de Guadalajara construida entre 1684 y 1692."

²⁰⁴ "Mateo Núñez, que fue a Durango en 1695, a instancias del obispo García de Legaspi para encargarse de la reconstrucción de la catedral, está entre los contados arquitectos, según los

activo en dichas ciudades entre 1690 y 1698²⁰⁵, y de cuya obra conocemos más gracias a las investigaciones de Clara Bargellini:

En Guadalajara, como en México, había interés en el problema de la portada monumental y se dio una solución que puede haber sido antecedente de esta última característica de la portada de Zacatecas, Es la iglesia de San Francisco, construida entre 1684 y 1692 y tal vez obra del mismo Mateo Núñez quien empezó la portada [de la catedral] de Durango.²⁰⁶

La atribución de una obra que puede considerarse cabeza de serie a nivel regional, como el templo franciscano ya sea a constructores franciscanos o a Mateo Núñez, plantea numerosos cuestionamientos. En el caso de Aledo y Avellaneda, aunque se hayan dado casos de notables constructores franciscanos en Guadalajara,²⁰⁷ la relación de los dos mencionados respecto al edificio parece reducirse a su papel como provinciales durante el periodo de construcción²⁰⁸ pues no se conoce ninguna otra obra atribuida a estos frailes en este periodo de inicio de fuerte actividad edificatoria para los franciscanos de la Provincia de Xalisco; en cuanto a Mateo Núñez, si bien se trata de un hombre con formación en el oficio y grado de Maestro Mayor de la Audiencia de Guadalajara de quien se conoce el conjunto monjil de carmelitas descalzas de Santa Teresa (1690-1695),²⁰⁹ si

documentos conocidos hasta ahora, que llegaron al norte precedidos de un renombre relevante. En su caso la fama ha de haber sido considerable y por edificaciones eclesiásticas. Núñez era uno de los principales, tal vez el principal maestro de Guadalajara...". Véase: Clara Bargellini, *op. cit.*, p. 70.

²⁰⁵ *Ibidem*, p. 127

²⁰⁶ *Ibidem*, p. 43

²⁰⁷ Un caso notable es el del hermano lego fray Pedro Antonio Buzeta, quien logró en 1740 introducir el agua corriente a Guadalajara mediante un ingenioso sistema de pozos comunicados, desde el Colli y San Ramón hasta la Plaza de Armas y 27 fuentes públicas de las que se surtía la ciudad. Véase Fray Ángel S. Ochoa V., *op. cit.*, pp. 96-97

²⁰⁸ "... determinó Aledo, siendo provincial, fabricar la iglesia [...]: prosiguieron la fábrica los padres Fr. José de Alcarazo, Fra. Lorenzo Gil, y la acabó el padre Fr. Antonio de Avellaneda el año de (1)692". Matías de la Mota Padilla, *Historia del Reino de la Nueva Galicia en la América Septentrional (1742)*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973, p. 424

²⁰⁹ Este templo de Santa Teresa, correspondiente al segundo convento de monjas fundado en la ciudad, es la última obra importante en lo que respecta a la arquitectura religiosa que se realizarán en el siglo XVII. Su aportación en cuanto a elementos de renovación arquitectónica para la ciudad si lo comparamos con otras obras anteriores es prácticamente nula, pero es un perfecto testimonio de una tendencia de índole muy conservadora que marcará su impronta a buena parte del repertorio

comparamos la estética que prevalece en ambas obras, llama la atención el por qué Mateo Núñez no aplicó en el templo de las carmelitas descalzas, ninguna de las innovaciones que muestra la portada principal del templo franciscano, terminada al menos tres años antes. (Véase Figura 8-9).

De hecho, el templo de monjas tapatío recurre a dos portadas gemelas de índole manierista, muy conservadoras, con una tímida decoración de lacerías sobre los cornisamentos y remates planiformes más bien flamígeros. Si bien se puede argumentar que el espíritu del templo de monjas carmelitas exigía mayor “recato” que el templo de los franciscanos, no existe nada en Santa Teresa que evidencie al creativo autor de la portada en forma de arco triunfal de San Francisco dotada de diez novedosas columnas salomónicas de amplias gargantas y abultados senos. Ninguno de estos rasgos se observan tampoco en la portada principal de la Catedral de Durango, –otra obra en que intervino Mateo Núñez–, pese a que incorpore columnas de fuste helicoidal en su segundo cuerpo.

El avance que implicó una obra como el templo franciscano en el Occidente, puede entenderse mejor si se analiza la actividad constructiva en Guadalajara en el último cuarto del siglo XVII. Iglesias más o menos contemporáneas a San Francisco de Guadalajara: el templo de San Agustín (1653 - 1688) y el templo de Nuestra Señora de la Soledad evidencian todavía una “sencillez solemne [...] una austeridad serena, hecha de medida y equilibrada sobriedad...”²¹⁰ por lo que la gran portada retablo franciscana, si bien todavía con sus cuerpos bien diferenciados y mesurada en el uso del relieve, constituyó un paso adelante en la arquitectura local, el cual, cabe decir, tuvo poco eco entre las edificaciones ciudadinas contemporáneas, y en cambio marcó la impronta dominante en algunas

arquitectónico de la capital de la Nueva Galicia e influirá en la percepción –equivocada a nuestro juicio– de que los ejemplos de la arquitectura barroca que se conservan en Guadalajara son escasos. (Nota del autor)

²¹⁰ Thomas Calvo, op. cit., p. 22

construcciones franciscanas o seculares del siglo XVIII en otras poblaciones de la Nueva Galicia y en barrios y pueblos de indios cercanos a Guadalajara.



Figura 8: *Una de las dos portadas gemelas del Templo de monjas carmelitas de Santa Teresa de Guadalajara (1690-1695) Maestro Mateo Núñez*

Fotografía de Mauricio H. Romero Olivera. Abril 2010

Figura 9: *Portada barroca del templo de San Francisco de Guadalajara (1684-1692)*

Autor desconocido.

Fotografía de Mauricio H. Romero Olivera. Junio 2006

En una obra como el templo de San Francisco de Guadalajara, resalta también la extraordinariamente rápida dispersión del uso del soporte salomónico en las portadas arquitectónicas novohispanas, si tomamos como primera referencia su inclusión por Cristóbal Medina Vargas en las portadas del templo monjil de Santa Teresa la Antigua y del segundo cuerpo de las portadas procesionales de la

Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, hechos que Martha Fernández ubica entre 1670 - 1684 el primero y entre 1683 - 1686 el segundo.²¹¹

Al aludir a la rápida dispersión de los elementos formales del barroco salomónico en las portadas arquitectónicas, no nos limitamos a considerar el citado templo franciscano de Guadalajara, pues en el contexto de la Nueva Galicia existe una manifestación aún más temprana, de autor hasta ahora no identificado: “la iglesia parroquial de San Juan Bautista en Sombrerete, Zacatecas. Según Clara Bargellini, su construcción data de alrededor de 1685.”²¹² (Véase Imagen)

Si consideramos lo temprano de la fecha y la lejanía del real minero respecto a la capital novohispana, podemos estar de acuerdo con Martha Fernández en que “La importancia de las salomónicas de la parroquia de Sombrerete crece al considerar su cercanía cronológica con las primeras obras construidas en la Nueva España”²¹³. Pero si a esta circunstancia notable añadimos las marcadas diferencias entre las características de los soportes salomónicos utilizados en el primer cuerpo de la portada de Sombrerete “la interpretación de Caramuel más cercana en la Nueva España”²¹⁴ respecto a los utilizados en las dos obras referidas de la Ciudad de México, esto induce a un cuestionamiento aún más hondo: ¿cuáles son las fuentes que utilizó el anónimo constructor de Sombrerete para la composición de la portada parroquial de tres cuerpos, donde cada uno ostenta una variante distinta de soporte salomónico? La circunstancia es que tanto si usó como modelo las columnas con las que Medina Vargas dotó a las portadas catedralicias o si — circunstancia muy dudosa —, pudo haber sido uno de los escasos privilegiados en usar como fuente directa el tratado *La Architectura civil recta y obliqua* de Caramuel (Vigenano, 1678), estamos frente a una obra que constituyó en sí misma una

²¹¹ *Ibidem*, pp. 193 - 315

²¹² Clara Bargellini, *op. cit.*, p. 250. Citada por Martha Fernández, *op. cit.*, p. 320

²¹³ Martha Fernández, *op. cit.*, p. 321

²¹⁴ *Ibid*

composición original, lo cual corrobora lo afirmado por la propia Martha Fernández:

El desarrollo del soporte salomónico no fue consecuencia del que había tenido en la Metrópoli, sino que siguió un proceso paralelo a él basado en modelos comunes, en los modelos que inspiraron la utilización de este tipo de soporte, en efecto, italianos y españoles, pero con lecturas e interpretaciones independientes, lo que dio por resultado tipologías diversas²¹⁵ [...] “en la Nueva España surgieron creaciones propias a partir de aquellos modelos, que, a su vez, se fueron constituyendo en paradigmas locales que no sólo transformaron aquellos puntos de partida, sino que fueron conformando una tradición artística propia. La consolidación del soporte salomónico en la arquitectura novohispana supuso también el triunfo de la arquitectura barroca.”²¹⁶

Las cualidades atribuidas a la parroquia de Sombrerete respecto a su precoz datación y originalidad de las soluciones formales elegidas por el autor se presentan también en construcciones franciscanas de la propia Guadalajara o Zacatecas. En Guadalajara el ya referido templo de la orden franciscana en la capital tapatía cuenta con atributos similares al de Sombrerete al haber sido concluida su portada salomónica de tres cuerpos en forma de arco triunfal antes de 1690 “con las columnas salomónicas más sensuales y cercanas a las interpretaciones españolas” –²¹⁷ y lo mismo puede decirse del templo también franciscano de Zacatecas, “construido por fray Juan Lazcano de 1686 a 1689”²¹⁸ con soportes salomónicos de función estructural en sus dos cuerpos, similares en características a los de la catedral mexicana, pero con un mayor énfasis decorativo en sus gargantas que ostentan sendas vides, uno de los rasgos que distinguirán en adelante a la arquitectura barroca salomónica de los centros del Noroccidente novohispano. (Véase Figura 10-11)

²¹⁵ *Ibidem*, p. 411

²¹⁶ *Ibidem*, p. 413

²¹⁷ *Ibidem*, p. 334

²¹⁸ Francisco de la Maza, *El arte colonial en San Luis Potosí*, p. 40, citado por Martha Fernández, *op. cit.*, p. 330.



Figura 10: Portada de la iglesia parroquial de San Juan Bautista en Sombrerete, Zacatecas (1685) Autor desconocido

Fotografía de Mauricio H. Romero Olivera. Abril 2007

Figura 11: Portada del templo de San Francisco de Zacatecas (1686-1689)

Atribuida a fray Juan Lazcano

Fotografía de Mauricio H. Romero Olivera. Abril 2007

La conveniencia de recalcar la temprana difusión del soporte salomónico y la diversidad de las variantes formales utilizadas para la composición arquitectónica de las portadas en contextos regionales como el del Noroccidente novohispano, reside en la vinculación ya referida entre la evolución y consolidación de la arquitectura barroca novohispana con el fenómeno sociocultural del criollismo²¹⁹ que explica la tendencia a la diversificación de los

²¹⁹ Cfr. cita 32 de la página 70 de este documento.

lenguajes arquitectónicos que llegaron a desarrollar en algunos casos tradiciones artísticas propias como elementos que manifestaban aspiraciones de identidad y/o prestigio.

Si el manierismo vino a constituirse para los novohispanos en la concreción artística de la búsqueda primigenia de su personalidad, de su ser histórico, ese proceso de búsqueda deja de serlo y se llega a la afirmación de la personalidad en el barroco y precisamente el del salomonismo, de manera que con razón Edmundo O'Gorman considera que se llega a la "plena madurez criolla" en la segunda mitad del siglo XVII.²²⁰

En lo que respecta exclusivamente al territorio de Jalisco, hay que considerar como un hecho no menos notable el que haya sido una construcción franciscana la primera en la capital de la Nueva Galicia en ostentar una portada retablo salomónica como expresión de un franco barroco, esto no es nada fortuito, si consideramos el enorme poder y la capacidad constructiva que esta orden religiosa mostró en todo el noroccidente novohispano, al prácticamente monopolizar las empresas de evangelización en una vasta zona que hoy comprende Colima, Jalisco, Nayarit, Zacatecas y parte de Durango. La ascendencia que el templo franciscano de Guadalajara tuvo en el contexto regional, es la que parece justificar, que haya sido en los barrios y pueblos de indios atendidos por los franciscanos, donde se adoptaría con mayor profusión este tipo de soporte y de estructuración de las portadas, así como la incorporación, en algunos casos, de un modelo de torre de dos cuerpos de perímetros diferenciados. (Véase Figura 12)

Pero más allá de esto, la todavía medida y purista portada del templo de San Francisco de Guadalajara y el espacio de su amplia nave única cubierta de bóvedas de nervadura, no parece explicar muchos otros elementos de configuración del espacio y de las formas presentes en la arquitectura religiosa de aparente raigambre indígena o popular, surgida a partir de la última década del siglo XVII en algunos edificios franciscanos de Guadalajara y en la región

²²⁰ Martha Fernández, *op. cit.*, p. 413

correspondiente a la vecina Guardianía franciscana de Tlajomulco, contexto en el cual surgió una de las obras más tempranas (1692-1712) y notables de la arquitectura religiosa del barroco en Jalisco y para algunos especialistas, la obra cumbre del “barroco popular” de marcada influencia indígena en la región.²²¹



Torres de tres templos franciscanos de la Provincia de Santiago de Xalisco (de izquierda a derecha): San Francisco de Guadalajara (1692), Santa Cruz de las Flores (1712), Purísima Concepción de Tlajomulco (1710-1720) De esta última se conoce el nombre del autor: Juan de los Reies

Figura 12: Difusión y adaptaciones de un modelo de torre a partir del templo franciscano de Guadalajara. (1684-1692)

Fotografías de Mauricio H. Romero Olivera. 2011-2012

En las portadas del templo del hospital de la Santa Cruz se hace presente por vez primera en la arquitectura religiosa de Jalisco, un fenómeno de desmesura decorativa y una iconografía cada vez más compleja, plena de símbolos que aluden a una cosmovisión obviamente relacionada, pero enfáticamente distinta de la europea. A este rasgo se sumaron otros como la proliferación regional de plantas

²²¹ Sergio Zaldívar, “Arquitectura Religiosa del Siglo XVIII en el Valle de Atemajac”, en *Lecturas Históricas sobre Jalisco antes de la Independencia*, Guadalajara, Departamento de Bellas Artes/Gobierno de Jalisco, 1976, pp. 240 - 255

basilicales e incluso de otro tipo de plantas más atípicas usadas para la construcción de templos de modestas dimensiones; el uso anacrónico de arcos procedentes de épocas constructivas dispares; el uso de cubiertas de viguería en coexistencia con tramos de cubiertas abovedadas con persistencias góticas, entre otras características que distinguirían a esta arquitectura cuya originalidad parece ser la evidencia de un enérgico proceso de búsqueda de expresiones arquitectónicas distintivas, iniciado en un contexto predominantemente indígena, que extendería su influjo a algunos de los más importantes templos erigidos dentro de la traza de la ciudad española de Guadalajara en las primeras décadas del siglo XVIII.

Como señala Sergio Zaldívar “la arquitectura de los alrededores de Guadalajara, se presenta inserta dentro de un preciso y característico clima cultural, unitario y continuo, propio de un desarrollo histórico, susceptible de ser individualizado.”²²² La influencia de esta expresión arquitectónica regional marcadamente indígena y popular permeó –si nos atenemos a la evidencia cronológica– desde los barrios y pueblos de indios con fundaciones franciscanas a los espacios urbano-arquitectónicos de una ciudad castiza como Guadalajara.²²³ Considérense ejemplos de ello el templo de La Merced y el templo del convento de agustinas recoletas de Santa Mónica. (Véase Figura 13)

En esta eclosión temprana de una vigorosa expresión sociocultural de marcada raíz indígena, es posible apreciar una notoria diversificación espacial,

²²² Sergio Zaldívar, *op. cit.*, p. 251

²²³ Acerca de esta observación se abundará en el Capítulo 3 al hacer el análisis del templo del hospital de la Santa Cruz y otros edificios de la región de la Guardianía de Tlajomulco. Por lo pronto es pertinente decir que la sugerencia de que la difusión de esta expresión del barroco regional se dio a partir de los constructores indígenas que participaron en obras franciscanas como Santa Cruz de las Flores y Analco, no tiene precedentes, y contrasta con la postura de otros estudiosos de este fenómeno como el propio Zaldívar, quien atribuye este papel modélico a templos tapatíos como lo son Santa Mónica y San Francisco, afirmación que no comparto en el primer caso por inconsistencias cronológicas y en el segundo caso por las marcadas diferencias formales.

formal e iconográfica, que contrasta notablemente con las obras de la tradición constructiva anterior, la cual estuvo fundada en una relativa unidad y sobriedad, patente en los edificios construidos en este mismo contexto geográfico hasta fines del último tercio del siglo XVII.







		<p>1</p> <p>Templo del Hospital de la Santa Cruz Fundación franciscana Santa Cruz de las Flores Tlajomulco (1692) Autor desconocido Detalle de la Ventana del Coro</p>
		<p>2</p> <p>Templo de San Sebastián de Analco Fundación franciscana Barrio de Analco Guadalajara (1696) Autor desconocido Detalle del nicho del segundo cuerpo</p>
		<p>3</p> <p>Templo de Nuestra Señora de la Merced Orden Mercedaria Centro Histórico Guadalajara (1721-1725) Autor desconocido Decoración en primer cuerpo y entablamento</p>
		<p>4</p> <p>Templo de Santa Mónica Orden Agustinas recoletas Centro Histórico Guadalajara (1718-1733) Autor desconocido Decoración en banco del 2º cuerpo</p>

Figura 13: Ejemplos más tempranos de un barroco con fuerte protagonismo del relieve ornamental en portadas de Tlajomulco y Guadalajara

Fotografías de Mauricio H. Romero Olivera. 2011-2012

El siglo XVIII representó además el momento de mayor auge constructivo en la historia no sólo de Guadalajara, sino de las ciudades, villas y pueblos de la

región Noroccidente. La diversificación de las obras y la ampliación de los repertorios formales, se muestran como signos de un amplio fenómeno constructivo que implicó la formación y desplazamiento de alarifes, maestros constructores, albañiles y canteros, de quienes aún conocemos muy poco, a lo largo y ancho de este enorme territorio, así como un entusiasta mecenazgo de obras que, si bien recayó sobre todo en figuras del clero diocesano y regular, no se limitó a ellos, y cada vez más aparecen personajes de las élites o cofradías de fieles menos adinerados, que se encargan de financiar parcial o totalmente las obras.

Al fenómeno constructivo presente en las fundaciones franciscanas de la Provincia de Santiago, el cual se extendería exitosamente a otros edificios de la capital tapatía y cuyo origen, como señalamos, parece estar en los pequeños templos de pueblos o barrios de indios, se sumarán en el territorio de Jalisco, otras manifestaciones de fuerte identidad en sus propuestas. A partir de la segunda década del siglo XVIII, en Guadalajara se originó una propuesta original, ya plenamente inscrita dentro de la arquitectura barroca, cuyos mejores frutos se dan en los templos de La Merced²²⁴, San Juan de Dios y Jesús María, siendo el primero sin duda, su exponente más singular. (Véase Figura 14)

²²⁴ “La iglesia se puede fechar de acuerdo con las crónicas hacia 1721-1725” Véase: Gonzalo Obregón, “La Merced” en Ramón Mata Torres, *Iglesias y edificios antiguos de Guadalajara*, Guadalajara, Litográfica Sally, 1984, p. 97. Un aspecto notable de la portada del templo de La Merced, es que en ella confluyen de manera notable, dos corrientes principales que configuraron, en la Guadalajara de los primeros dos tercios del siglo XVIII, una corriente propia de la arquitectura religiosa del barroco: por una parte está la composición ascensional, que se distingue de otras por el uso del triple nicho encima del primer cuerpo y debajo de la ventana del coro, además del rechazo a la pilastra estípite e incluso a la columna salomónica, optando por pilastras estriadas planas o medias muestras dóricas; por otra parte está la exquisita decoración en relieves planiformes y escultura en bulto anticanónica. Las raíces de este repertorio pueden encontrarse todas en fuentes locales, particularmente las portadas manieristas de la catedral de Guadalajara y el barroco de raigambre popular que se puede percibir en los templos de Tlajomulco, siendo la portada de La Merced una síntesis de estas dos corrientes. Esta solución no fue única, creo una tendencia local que fue compartida por otros edificios del siglo XVIII: el templo de San Juan de Dios y las portadas gemelas del más tardío templo de monjas dominicas de Jesús María. Si habláramos de una vertiente barroca tapatía característica, sin duda se trataría de esta. (Nota del autor)

Toda la arquitectura tapatía generada en el siglo XVIII, seguirá ostentando como sello del lugar, magníficas bóvedas nervadas –la impronta sempiterna de la catedral– y se tenderá, a partir del siglo XVIII a la planta de cruz latina, pero las torres y sobre todo las portadas de la ciudad, serán enriquecidas con composiciones ascensionales, de cuerpos todavía bien delimitados, embellecidos con nichos triples con esculturas (haciendo una reinterpretación ya barroca del esquema compositivo de las portadas manieristas de la catedral) y mayor riqueza en relieves, además de un amplio repertorio de óculos, cartelas eucarísticas, nichos esquineros con la figura de San Cristóbal, guardacantones, entre otros elementos característicos.²²⁵

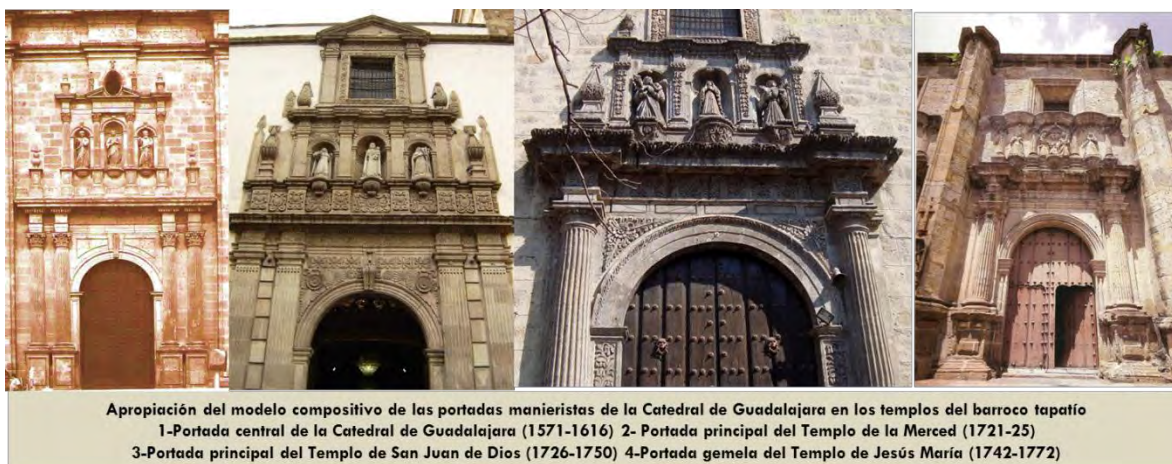


Figura 14: Reinterpretación barroca del esquema compositivo de las portadas manieristas de la Catedral de Guadalajara en los templos barrocos tapatíos

Elaboración propia

Fotografía 1. Fuente: Hector Antonio González Martínez, *Templos Virreinales de Guadalajara*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco/Secretaría de Cultura, 2006. Fotografías 2-4 de Mauricio H. Romero Olivera. 2010-2012

²²⁵ “... en la región Centro Occidente encontraremos un barroco que en el siglo XVII se caracterizará por una directriz ecléctica, escasa ornamentación y discreto diseño ornamental en las fachadas, la dominante del empleo de la piedra [...] el empleo tanto de columnas lisas, estriadas, tritóstilas, como salomónicas, el uso tanto de vanos de medio punto como rectangulares y una gran variedad de óculos, un predominante gusto geométrico, puertas molduradas con sencillez...” Véase: Carmen Vidaurre Arenas y Nicolás Sergio Ramos Núñez, *Arquitectura y arte barroco en Guadalajara*, Nueva Galicia, tomo I. Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, 2006, p. 53.

Otra tendencia, muy distinta a la imperante en la capital tapatía acontecerá en una de las regiones agropecuarias de mayor prosperidad de la Nueva Galicia, ligada al tráfico de los reales mineros del Camino Real de Tierra Adentro: Santa María de los Lagos. El origen de esta tradición constructiva, presenta un antecedente importante en el proyecto de la parroquia de Aguascalientes (1704 - 1738), pero su consolidación se da en el Santuario de la Virgen de San Juan de los Lagos, (i. 1732- consagrado en 1769, torres terminadas en 1784 y 1790) diseñado por el alarife mestizo Juan Rodríguez de Estrada²²⁶ y uno de los edificios más notables de la arquitectura virreinal novohispana.

Estas expresiones regionales alcanzan su cima en la Parroquia de la Asunción de Santa María de los Lagos (i. 1756-consagrada en 1797)²²⁷ con portadas, bóvedas y cúpula concluidas por el maestro constructor indígena Nicolás Antonio de Santiago Medina²²⁸, en la que, al modelo de San Juan de los Lagos, se incorporan novedades arquitectónicas, vinculadas a la presencia del Maestro criollo Felipe de Ureña²²⁹ (1767 - 1789) como constructor del Santuario de Guadalupe de Aguascalientes. (Véase Figura 15)

²²⁶ “No se tiene noticia sobre la vida de este alarife mestizo, lo cierto es que llegó a San Juan en 1732 y murió en 1760[...] El historiador Alberto Santoscoy, menciona que estuvo casado con Doña Juana de Aguayo, que tuvieron entre sus muchos hijos a Pablo José Rodríguez Aguayo, quien nació en San Juan de los Lagos, el 1° de abril de 1741, mestizo como su padre, tuvo como su padrino al capellán Don Francisco del Río, quien lo protegió y lo formó como sacerdote” Véase: Javier Huízar Zuno, “Catedral-Basílica” en *La virgen de San Juan y su santuario*, Guadalajara, Diócesis de San Juan de los Lagos-Equipo Diocesano de Misiones, 3a edición, 2008, pp. 31-70

²²⁷ Armando González Escoto (coord.), *Iglesias virreinales de Santa María de los Lagos*, Lagos de Moreno, Universidad del Valle de Atemajac *Campus* Lagos de Moreno, 2012, pp. 25-94

²²⁸ Acerca de la identidad de este maestro constructor, hablaremos con mayor amplitud en el Capítulo 4 de este documento.

²²⁹ “... el primer contacto que tiene Ureña con Aguascalientes data de 1744 –cuando éste, estaba en México– para realizar el Retablo Mayor de la Parroquia...” Véase: Alfonso J. Reséndiz García, “El taller de Felipe de Ureña en Aguascalientes y la difusión del Barroco Estípite en la región”, en Primer Certamen Histórico-literario, AHEA-Ayuntamiento de Aguascalientes (México), 1993. p. 27. Una obra reciente que puede consultarse respecto al papel ejercido por Ureña y su círculo en esta amplia zona es: M. Rosario Fátima Halcón, *Felipe de Ureña. La difusión del estípite en México*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012, 184 pp.



Arquitectura religiosa barroca en las jurisdicciones de Aguascalientes y Santa María de los Lagos vinculadas por el Camino Real de Tierra Adentro
1-Parroquia, hoy catedral de la Ntra. Sra. de la Asunción de Aguascalientes (1704-38) 2- Santuario de la Virgen de San Juan de los Lagos (1732-69)
3-Portada principal del Santuario de Guadalupe de Aguascalientes (1767-1789) 4-Parroquia de la Asunción de Santa María de los Lagos (1756-1797)

Figura 15: *Arquitectura religiosa barroca en las jurisdicciones de Aguascalientes y Santa María de los Lagos, en el Camino Real de Tierra Adentro*

Elaboración propia.

Fotografía 1. <http://mw2.google.com/mw-panoramio/photos/medium/74333318.jpg>

Fotografía 2: <http://mw2.google.com/mw-panoramio/photos/medium/414916.jpg>

Fotografías 3-4 de Mauricio H. Romero Olivera y Elda Bedolla Arroyo. Marzo 2013

Otra región en que se dará una notoria actividad constructiva, inédita para su contexto, fue la zona alrededor del Real de Minas de San José de Bolaños, donde, desde los años 30 del siglo XVIII empezarán a edificarse notables obras arquitectónicas, tales como el Santuario de Guadalupe en La Playa (1739 - 1760)²³⁰, en donde pese a lo remoto del sitio, pueden apreciarse algunos rasgos que persisten en casi toda la Nueva Galicia (solución del entablamento completo sobre el capitel de los machones que separan cada tramo) adaptados a partir de elementos arquitectónicos presente en la catedral tapatía, a los que se añadirán novedades poco frecuentes en este contexto, como la aplicación de azulejos en la cúpula y con mayor discreción, en la portada, así como el uso del estípite, la profusión de veneras y de guardamalletas en frisos, los marcos acodados (incluso un alfiz repleto de acodos), el uso de nichos con escultura en el tambor interno de la cúpula y otros elementos, algunos de ellos ausentes por completo hasta ese

²³⁰ Nicolás Valdés Huerta, *Bolaños, ciudad colonial*, Colotlán, Jalisco, Universidad de Guadalajara/Centro Universitario del Norte (CUNorte), 2000.

entonces en la arquitectura de la Nueva Galicia. El templo inconcluso de San Antonio en Tepec y la Parroquia de San José de Bolaños (primero Santuario de Guadalupe de Bolaños) son otras dos obras religiosas relevantes, producidas por esta ola constructiva en la región, que se vio interrumpida por la crisis minera de Bolaños en los años 80 del siglo XVIII. (Véase Figura 16)

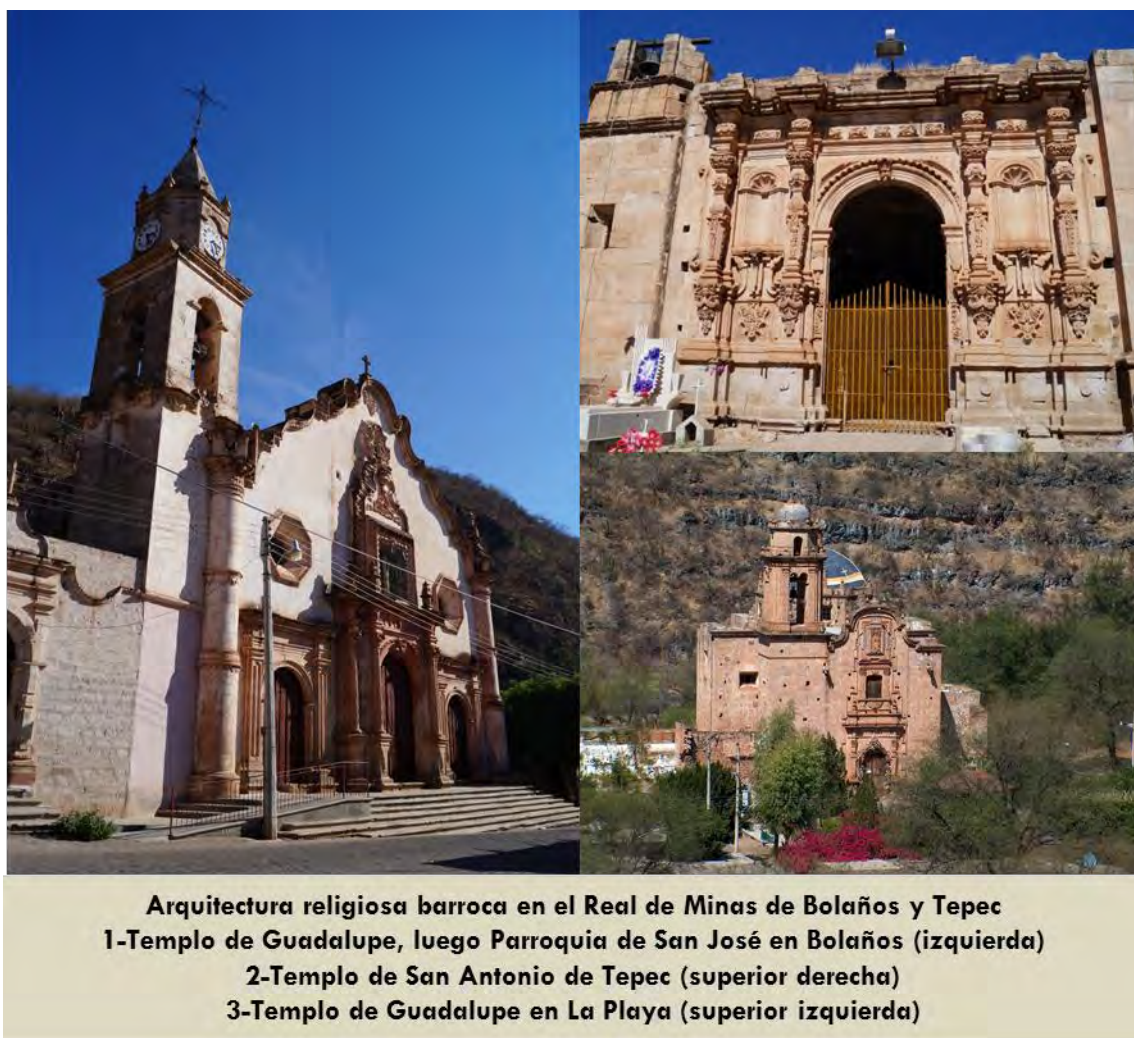


Figura 16: Edificios religiosos construidos en la etapa de auge constructivo del Real de Minas de San José de Bolaños

Elaboración propia.

Fotografías 1 y 2: Josué Tello Arenas. Noviembre 2012. Fotografía 3: Alma Raygoza Ramírez. Febrero 2011

Como un planteamiento preliminar y general, basándonos en el análisis de algunas de las principales obras de arquitectura religiosa edificadas entre 1680 y 1800 (periodo de vigencia del barroco en la zona), en las jurisdicciones de la Nueva

Galicia y aún presentes en el territorio de Jalisco, se pueden distinguir algunos importantes focos constructivos de características originales y diferenciadas en la arquitectura religiosa del barroco en el periodo 1690 - 1800 en las jurisdicciones de la Nueva Galicia que hoy quedan comprendidas dentro de Jalisco:

- 1) Un foco de auge constructivo surgido en la última década del siglo XVII en el contexto de pueblos y barrios de indios a manos de franciscanos en las jurisdicciones de Tlajomulco, sur de Tonalá y sur de Guadalajara, principalmente en templos patronales y templos-hospital, con obras que incorporan portadas retablo, predominio de plantas basilicales y de una nave en edificios de modestas dimensiones, presencia protagónica del relieve escultórico en portadas, uso preferente de la pilastra estriada o tablereada y de la columna salomónica, caracterizado por un fuerte mestizaje e hibridación con presencia de elementos simbólicos e iconográficos indocristianos. Esta tendencia presentó influencia importante en obras arquitectónicas de la ciudad de Guadalajara como La Merced y Santa Mónica.
- 2) El registrado en la primera mitad del siglo XVIII en la propia Guadalajara, presente sobre todo en templos de las órdenes religiosas, caracterizada por portadas de composición ascendente, uso del triple nicho encima del primer cuerpo y debajo de la ventana del coro (con la variante más tardía de un solo nicho y frontón roto); rechazo de la pilastra estípite y menor recurrencia a la columna salomónica, optando por pilastras estriadas planas o medias muestras dóricas; decoración en relieve y escultura en bulto anticánónica. Las raíces inmediatas de este repertorio pueden encontrarse todas en fuentes locales, particularmente las portadas manieristas de la catedral de Guadalajara y el barroco de raigambre popular que se puede percibir en los templos de Tlajomulco,

siendo la portada de La Merced una síntesis de estas dos corrientes. Esta tendencia local fue compartida por el templo de San Juan de Dios, las portadas gemelas del templo de monjas dominicas de Jesús María e incluso obras como el templo de Capuchinas de Lagos de Moreno. Si habláramos de una vertiente barroca tapatía característica, sin duda se trataría de esta.

- 3) Aquél que tuvo sus raíces en las jurisdicciones de Aguascalientes y Santa María de los Lagos, con uso recurrente en templos monumentales del clero secular, ya sean parroquiales o santuarios, plantas de cruz latina imperantes, con elementos vinculados a la tradición constructiva tapatía (bóvedas nervadas, solución ya mencionada de entablamento sobre capiteles en machones) como a las novedades arquitectónicas introducidas por maestros como Felipe de Ureña en el Bajío y otras poblaciones norteñas del Camino Real de Tierra Adentro: tales como el uso del estípite, fórmulas como el uso de marcos y cornisamentos muy moldurados, gran repertorio de arcos mixtilíneos, portadas retablo monumentales, etc. Un rasgo muy relevante de gran difusión en la región incluso después de la introducción del neoclasicismos, son las elevadas torres de tres cuerpos, cupulín y linternilla con extraordinarias cornisas móviles molduradas. Gran riqueza en el relieve escultórico, con presencia importante de escultura en bulto sobre ricas peanas. En el conjunto de estos edificios se pueden apreciar las variantes que generó el muy reducido uso que se dio al estípite en exteriores en la Nueva Galicia, desde las formas más canónicas, hasta su disolución en el anástilo.
- 4) Un interesante foco de auge constructivo, surgido en Bolaños entre 1730 y 1790, situación inédita para este contexto que no llegó a consolidarse en una tendencia regional o escuela bien delimitada, pero dejó

importantes muestras en templos del clero diocesano de dicha población y sitios como La Playa, Tepec, Nostic, Chimaltitán y Huilacatlán. Caracterizada por la diversidad y la presencia de un repertorio formal novedoso ausente en casi toda la Nueva Galicia (exceptuando la zona incluida en el Camino Real de Tierra Adentro), presenta como elementos comunes en sus obras, un hábil tallado de la piedra, con el más fino trabajo en relieve logrado en los templos de la Nueva Galicia que muestra motivos escultóricos predominantes de índole decorativa como la venera y la guardamalleta; gran diversidad de soportes (pilastras con fustes zigzagueantes, medias muestras dóricas, pilastras tablereadas, estípites, columnas tritóstilas y de estrías móviles, etc.) y una importante presencia del culto guadalupano.

A manera de reflexión de esta aproximación preliminar al fenómeno constructivo de la arquitectura religiosa del siglo XVIII en Jalisco, podemos decir que es posible reconocer en él, la confluencia de características que serían consideradas excéntricas desde la óptica de las historias de la arquitectura más tradicionales:

1) El surgimiento de expresiones arquitectónicas regionales en contextos no hegemónicos que ejercieron influencia en centros hegemónicos.

2) La incorporación exitosa de un lenguaje híbrido y ecléctico a una tradición constructiva anterior caracterizada por el predominio de elementos de mayor sobriedad y homogeneidad, más propios del repertorio manierista.

3) La proliferación de lenguajes arquitectónicos de fuerte aspiración identitaria, vinculados a su contexto territorial, cuyos rasgos espaciales y formales parecen surgir sin una injerencia determinante de los principales centros de poder virreinales.

Estos rasgos identificados en la arquitectura religiosa barroca de Jalisco, dan pie a una serie de cuestionamientos que no es posible responder acudiendo a planteamientos descriptivos, monográficos o estilísticos, o a modelos difusionistas que privilegian la visión centro-periferia, sino que demandan un enfoque más amplio como el proporcionado por las historias regionales, el cual debe comprender el estudio del amplio universo conformado por el contexto geográfico y sociocultural de origen, las condiciones económicas y tecnológicas que pudieron propiciar esta arquitectura, la identificación de los individuos o grupos que determinaron su erección, y la lectura crítica de su configuración material, espacial, formal y simbólica particulares. (Véase Figura 17)

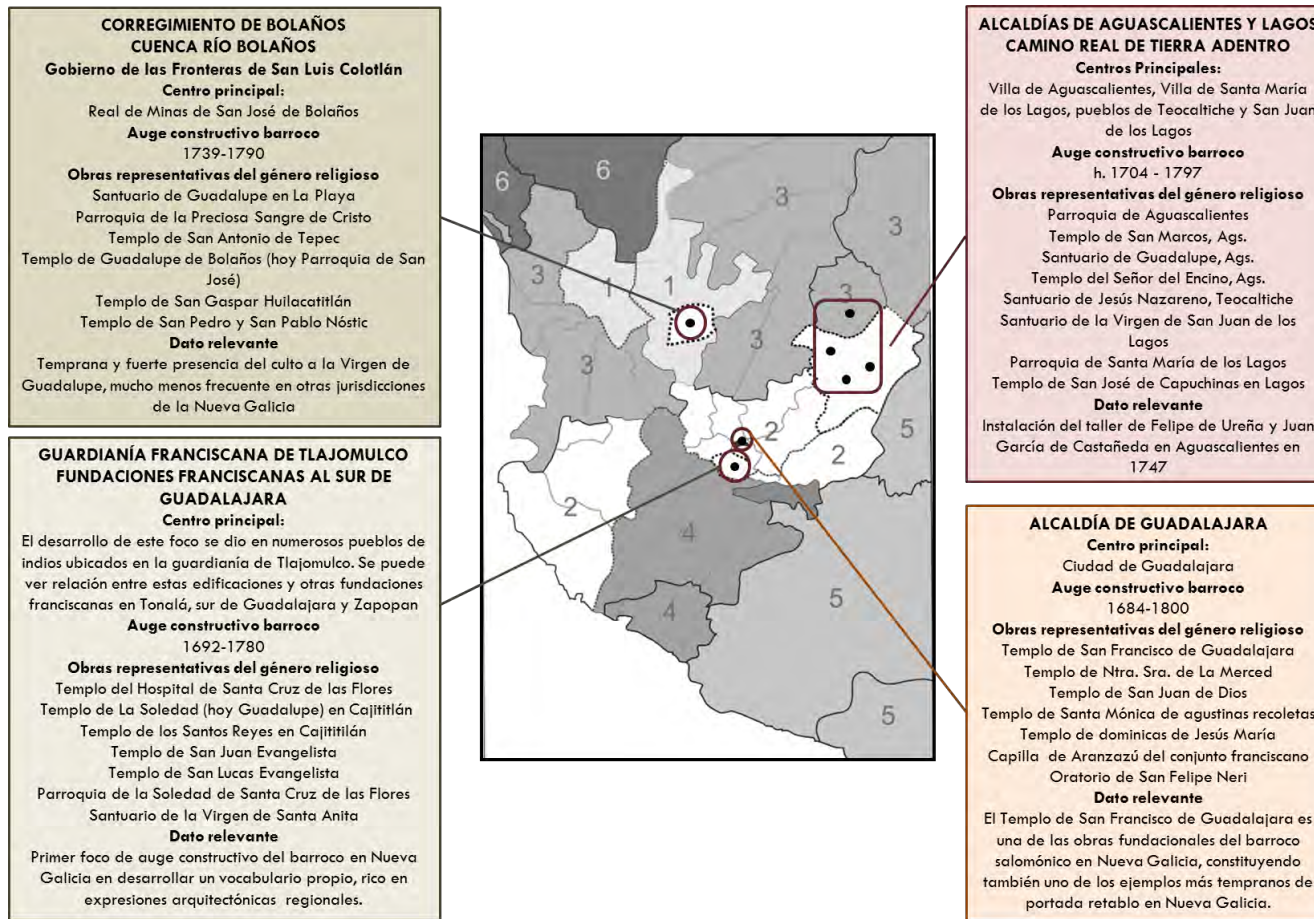


Figura 17: Principales focos de auge constructivo de arquitectura religiosa barroca localizados en la Nueva Galicia (1684-1800)
 (Se excluyó de esta selección a Zacatecas, Sombrerete, Fresnillo y Jerez por considerárseles un caso de estudio aparte, más relacionados con lo ya estudiado por Clara Bargellini en su obra *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del Centro - Norte de México (1640-1750)*)

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 2

EL TERRITORIO DE JALISCO EN EL SIGLO XVIII: UNA COHESIÓN PRECARIA Y UN MODELO DE MULTIPOLARIDAD REGIONAL

DEL CONCEPTO DE TERRITORIO AL DE REGIÓN HISTÓRICA

Espacio es un término abstracto para un conjunto complejo de ideas. La gente de diferentes culturas difiere en la forma de organizar el mundo, asignar valores a sus partes, y medirlos. Formas de dividir el espacio varían enormemente en complejidad y sofisticación, al igual que las técnicas de juzgar el tamaño y la distancia. Sin embargo ciertas similitudes interculturales existen, y en última instancia, ellas descansan en una base que considera que el hombre es la medida de todas las cosas. Si buscamos principios fundamentales para la organización del espacio, ellos descansan en dos hechos: la postura y estructura particular del cuerpo humano y las relaciones entre los seres humanos. La organización del espacio responde entonces a necesidades tanto biológicas como sociales.¹

De esta base nacen conceptos de clasificación y jerarquización del espacio tales como lugar, territorio y entorno.

¹ Tuan, Yi-Fu, *Space and Place, The Perspective of Experience*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2002, pp. 34-50.

De estos tres conceptos de espacio, es el territorio el que mejor expresa la relación entre el espacio y su posesión, como una categoría topológica cuya expresión está íntimamente vinculada con aspectos de apropiación, jurisdicción, identidad y poder. Su propia raíz etimológica, que le define como “espacio de tierra que pertenece a alguien” (o algo), da cuenta de esta vinculación.

Guadalupe Salazar considera, una acción como la “territorialización” o dominio del territorio, “como un fenómeno inherente al ser humano en su naturaleza animal, psicológica o social”², pues “en su dimensión existencial, el territorio es básico para dar estabilidad y anclaje a una persona en su vida, es la noción del espacio que mejor responde a la dimensión de la existencia humana.”³

Territorio, en su acepción etimológica, se refiere a una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social: “contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, y transmite la idea de cerramiento”⁴.

La noción fundamental de territorio como la “porción de espacio terrestre delimitado por sus fronteras y sobre las cuales se ejerce autoridad y su jurisdicción”⁵ es el producto de su vinculación histórica predominante con las formas de organización del territorio planteadas desde el poder.⁶

² Guadalupe Salazar González, “Hábitat, territorio y territorialidad” en *Lecturas del espacio habitable*, San Luis Potosí, U.A.S.L.P./Facultad del Hábitat, 2011, p. 19

³ *Ibidem.*, p. 49

⁴ Pedro Geiger, “Des-territorialización e espacialización” en *Territorio: Globalización, Fragmentación*, Sao Paulo, Editora Hucitec, 1996, pp 233-246.

⁵ Yves Lacoste, “De la géopolitique aux paysages” en *Dictionnaire de la géographie*, París, A. Colin, 2004, citado por Guadalupe Salazar González, *op. cit.*, p. 19

⁶ La noción de territorio ha sido históricamente constituida y desarrollada bajo la autoridad de los Estados; por ejemplo en la Edad Media, “Territorium designó un cierto número de feudos y de localidades sobre las cuales se extendía la autoridad del poder eclesiástico, y las tierras sobre las cuales se ejercían las leyes y poderes de un Estado” Véase: Guadalupe Salazar González, *op. cit.*, p. 19

Pero la concepción del territorio no sólo está ligada a aspectos de autoridad y jurisdicción, sino que ha devenido en una concepción más amplia, que enfatiza su carácter de espacio social delimitado ocupado y usado por diferentes grupos sociales como consecuencia de su práctica de la territorialidad:

... en un sistema, que pone en relación a diversos agentes y objetos materiales e inmateriales donde el hecho de la apropiación se ha vuelto esencial a su identificación [...] hablar de territorio se refiere al juego de actores, de espacio y de relaciones [...] a un nivel que reúne los componentes del medio ambiente y les confiere unidad.”⁷

Como es posible apreciar, en unas concepciones prevalece el sentido de dominio o apropiación del espacio, mientras que en otras se mira más como un espacio de interrelaciones que estructura la vida social. Su naturaleza es tanto material como simbólica, objetiva y subjetiva, en tanto que atiende tanto a aspectos pragmáticos y observables como a aspectos experienciales y perceptuales que expresan su calidad dual de objeto y de representación.

Haciendo eco de ambas concepciones, Guadalupe Salazar, ha identificado cuatro formas de dominio del territorio: la posesión, la apropiación, la delimitación y la enajenación⁸, así como cinco estadios o actos fundacionales que en conjunto construyen el territorio y permiten la territorialidad: el de habitar, el de apropiarse, el de explotar, el de intercambiar y el de gestionar.⁹

Territorialidad, es uno de los conceptos que define y expresa de manera sustantiva la manera en que el ser humano ha organizado el territorio. Sack la define “como una conducta humana que intenta influir o definir acciones por medio del control de un área determinada: el territorio.”¹⁰ Por tanto la territorialidad implicaría la cualidad de delimitación de un territorio, su ocupación

⁷ *Ibidem*, p. 21

⁸ *Ibidem*, p. 44

⁹ *Ibidem*, p. 31.

¹⁰ R. D. Sack, *Human Territoriality: Its Theory and History*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, p. 50.

y apropiación colectiva e individual, misma que se da de manera jerárquica y diferenciada dentro de las sociedades.

La creación de un territorio comienza con las intuiciones e ideas que los hombres se han hecho de él, sin importar decisivamente la manera como las hayan formulado o adquirido. Lo fundamental de ese paso es poner en la escena social un territorio real o imaginario, intuido o pensado, donde pueden llevarse a cabo múltiples actividades: la obtención de honor y riquezas, la difusión de creencias religiosas, la ampliación del espacio donde se ejerce el poder, el diseño titubeante de un proyecto de sociedad.¹¹

La territorialidad se asocia con apropiación y ésta con identidad y afectividad espacial, que se combinan definiendo territorios apropiados de derecho, de hecho y afectivamente. Las lealtades al territorio “nacen del grado de territorialidad, y en un mismo espacio se pueden yuxtaponer varias lealtades a distintos actores territoriales.”¹²

La territorialidad es el telón de fondo de las relaciones geográficas humanas y de su concepción del espacio. Hay quienes plantean que en la creación de la región, las élites juegan un papel central. Según esta visión, no hay que olvidar que un espacio cualquiera es percibido y valorado de diversa manera por encima de quienes lo habitan, y que es, por cierto, el grupo que ha logrado mayor consistencia el que tiene una idea más exacta de la dimensión espacial, de los recursos existentes y de las posibilidades de extraerlos.¹³

Salazar aporta además una precisión respecto a lo que se puede considerar otra forma de “lealtad al territorio” que es el concepto de apego al lugar, el cual ella considera distinto al de territorialidad:

Un concepto relacionado con la territorialidad, pero diferente es el de *apego al lugar* este se puede dirigir a lugares de mayor amplitud que la territorialidad individual como son los barrios, ciudades, regiones, países, que no implica la posesión del lugar como en la territorialidad; además se desarrolla a través de procesos psicológicos, mientras que la territorialidad se sustenta en procesos de grupo; también se diferencia, porque el apego no implica deseos de exclusión, ya que puede ser compartido el apego; no como en la territorialidad que supone apropiación, demarcación y defensa.¹⁴

¹¹ José Francisco Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI*. México, El Colegio de Jalisco-INAH-Universidad de Zacatecas, 1993, p. 27

¹² *Ibidem*, p. 124

¹³ Jaime Olveda Legazpi (coord.), *El crecimiento de las ciudades noroccidentales*, Zapopan, El Colegio de Jalisco-Universidad de Colima-INAH, 1994, p. 129

¹⁴ Guadalupe Salazar González, *op. cit.*, p. 43

En nuestra opinión el sentido de territorialidad (el cual no implica siempre una posesión efectiva del espacio) sólo es posible si existe un sentido de identidad y apego al lugar; aunque el grado en el que este sentido de territorialidad pueda variar de un ciudadano al otro, ambos parten de una base cultural colectiva. En el caso del territorio público no implica necesariamente un sentido de exclusión porque hay una identidad social y cultural compartida con sus coterráneos, lo cual inhibe en este caso los aspectos de apropiación, demarcación y defensa.

Abundar en la noción de territorialidad es importante, porque es la que mejor ejemplifica el sentido de pertenencia e identidad, “al igual que el ejercicio de la ciudadanía y de acción ciudadana, solo adquieren existencia real a partir de su expresión de territorialidad.”¹⁵ La territorialidad es pues el rasgo que humaniza al territorio, que expresa el hecho de su apropiación, arraigo e identificación con la sociedad, sea este un pueblo, una ciudad, un país o una región. Giddens afirma que “la territorialidad regionaliza el territorio, es decir, lo delimita en divisiones espacio-temporales de actividad y de relación denominadas regiones.”¹⁶

Arturo Taracena Arriola también identifica a la territorialidad como inherente a la construcción de una región histórica y le define como forma de apropiación del territorio “con que han operado y operan en él sus habitantes, y los actores sociales colectivos, internos y externos.”¹⁷

La región fue en el pasado un sinónimo del ejercicio de una territorialidad absoluta de un individuo, familia o grupo; territorialidad a veces manifiesta a través de ciertas características de identidad, de exclusividad y de límites. Las regiones hoy son sistemas

¹⁵ Gustavo Montañez Gómez, Ovidio Delgado Mahecha, “Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional”, en *Cuadernos de Geografía*, Revista del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia, Vol. VII. núm. 1-2, Santafé de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia/Departamento de Geografía, 1998, pp. 120-134

¹⁶ Anthony Giddens, *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1988 (1984) Citado por Gustavo Montañez Gómez, Ovidio Delgado Mahecha, “op cit”, p. 125

¹⁷ Arturo Taracena Arriola, “Propuesta de definición histórica para región” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, N° 35, UNAM, enero-junio 2008, pp. 188 - 189

territoriales abiertos que en permanente interacción con otras regiones construyen su propia identidad económica, cultural, social y política.¹⁸

Es esa diferenciación regional la que construye el escenario donde se expresan las dinámicas interregionales.

Gilberto Giménez afirma que “el concepto de región posee un carácter extremadamente elusivo. En efecto, la región es una representación espacial confusa que encubre realidades extremadamente diversas en cuanto a su extensión y a su contenido.”¹⁹ Para el propio Giménez, el término suele reservarse para “designar unidades territoriales que constituyen sub-conjuntos dentro del ámbito de un Estado Nación.”²⁰ Si nos basamos en esta definición de región dada por Giménez, región, sería cualquier territorio dotado de unidad territorial definida a partir de un cierto grado de territorialidad.

Arturo Taracena, es más preciso al señalar que cuando se habla de región, puede hablarse de realidades sumamente distintas, derivadas de las diferentes acepciones y connotaciones que el término ha ido adquiriendo desde su origen remoto y particularmente a partir del siglo XIX en que el vocablo empieza a generar

... derivados que expresan, en la esfera de la política, su dinámica como sujeto histórico, éstos son: regional (1848), regionalismo (1875) y a inicios del siglo XX, regionalista (1906), todos aplicados al sentimiento de pertenencia que provocó el comportamiento de las regiones europeas desde el siglo XVIII frente a la construcción de los Estados Nacionales en Europa. Finalmente ya en pleno siglo XX, por presiones de las lógicas regionalistas aparecieron regionalizar (1929) y regionalización (1965), como propuestas de reordenamiento administrativo y descentralización con base en factores históricos y económicos.²¹

¹⁸ Gustavo Montañez Gómez, Ovidio Delgado Mahecha, “*op cit*”, p. 131

¹⁹ Gilberto Giménez, “Territorio, cultura e identidades” en *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, Época II, Vol. V, Núm. 9, Junio 1999, Colima, Universidad de Colima, p. 38

²⁰ *Ibidem*, p. 38.

²¹ Arturo Taracena Arriola., “Propuesta de definición histórica para región” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, N° 35, UNAM, enero-junio 2008, p. 186.

Taracena propone un distinto abordaje del concepto de región, al señalar:

El punto de partida para los historiadores regionales debe ser el análisis del espacio y el tiempo desde la actividad social producida por los humanos que los habitan y hacen posibles. Tal actividad se traduce por actos identitarios y procesos económicos y políticos, pues la región en sí es una construcción social en la historia y no un determinismo de origen geográfico o administrativo.²²

Para evitar la confusión que pueda provocar el uso del término “región” desde enfoques puramente políticos o macroeconómicos que la identifican con territorios designados por el Estado para la aplicación de políticas de desarrollo económico o administrativo, nos remitimos al propio Taracena Arriola, quien hace una distinción al añadir a la región la cualidad de “histórica”.

De acuerdo a este autor, las regiones históricas pueden ser definidas como: “aquellas que presentan rasgos inherentes a un origen histórico y han desarrollado un conjunto de rasgos propios denominados regionalismos, no importando su antigüedad.” El mismo autor complementa esta definición al señalar que una región histórica²³ es aquella que es capaz de presentar dos rasgos que la definen: regionalidad y regionalismos.

Taracena Arriola distingue regionalidad y regionalismo como dos conceptos prioritarios que califican o definen la existencia de una región histórica. Define regionalidad como “la cualidad de ser región”, las circunstancias naturales, económicas e históricas que distinguen ese espacio concreto y que pueden ser comparables en tanto que variables con las de otras regiones, mientras que concibe regionalismo como “la identificación consciente, cultural, sentimental y política que sus habitantes han desarrollado en la larga duración.” En este tenor, Taracena Arriola afirma que la cualidad elemental de una región es la regionalidad, y que

²² Arturo Taracena Arriola (consultado el 23 de abril de 2013) “Región e Historia”, en *Cuadernos digitales. Publicación electrónica en historia, archivística y Ciencias Sociales*, Universidad de Costa Rica, Septiembre de 2000, [en línea], dirección URL: <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/cuadernos/c2-his.pdf>

²³ Arturo Taracena Arriola, “Propuesta de definición histórica para región, pp. 188- 189.

todas las regiones presentan una regionalidad, pero sólo las regiones históricas son capaces de desarrollar regionalismos.²⁴

Bajo la perspectiva planteada por Taracena Arriola, regionalismo sería el concepto nodal para identificar la existencia de una región histórica, cuyo significado alude a una expresión colectiva que expresa el vínculo construido entre una sociedad y un territorio definidos, “manifestaciones de identidad con el territorio y como producto de la dinámica cultural desarrollada por las sociedades de distintas épocas en este ámbito”.²⁵ La existencia de regionalismos implica la preexistencia de una regionalidad, una serie de condiciones o circunstancias esenciales que brindan calidad de región a un territorio y le permiten ser comparado y diferenciado con otras entidades que poseen cualidades análogas.

REGIONES HISTÓRICAS: SU IDENTIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN A TRAVÉS DE LAS HISTORIAS REGIONALES

Puede afirmarse que numerosas regiones históricas estaban ya consolidadas durante el período virreinal²⁶ a partir de polos urbanos de diversos rangos que estructuraron el espacio y definieron las líneas económicas de sus territorios.²⁷ El surgimiento de los Estados Nación en América Latina, originó, que las regiones históricas²⁸ quedaran supeditadas a su jurisdicción:

²⁴ *Ibidem*

²⁵ *Ibidem*, p. 193

²⁶ “El período virreinal es una etapa donde es clara la acción de apropiación e imposición de un dominio por un grupo social, que instaura un nuevo ordenamiento espacial en un área geográfica.” Véase: Guadalupe Salazar, *op. cit.*, p. 31

²⁷ Eric Van Young, “Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas”, en Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e historia en México (1700 - 1859). Métodos de análisis regional* (Antologías Universitarias), México, Instituto José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1991, pp. 429 - 451.

²⁸ Definidas como: “aquellas que presentan rasgos inherentes a un origen histórico y han desarrollado un conjunto de rasgos propios denominados regionalismos, no importando su antigüedad. Véase: Arturo Taracena Arriola, “Propuesta de definición histórica para región” en

Para los Estados Nacionales decimonónicos, el reto fue imponer a las regiones históricas de origen colonial una comunidad imaginada global que reclamase para sí el derecho a definir la identidad, la soberanía política y el control de un territorio nacional,²⁹ lo cual no significó la disolución su sentido de territorialidad.³⁰

Por ende, los orígenes de los diversos niveles de unidad que han integrado y aún integran la realidad Hispanoamericana, deben ser buscados a partir de la dimensión de las unidades regionales.³¹ Lorena Careaga señala la construcción de México como Estado Nación a partir de:

... un conglomerado de regiones, cada una de ellas con su problemática social y sus intereses económicos y políticos particulares, amén de que sus fronteras no correspondían siempre a las delimitaciones territoriales de sus estados, y de que estaban cruzadas por una gama de culturas distintas en compleja interacción [...] la historia regional permite comprender, por una parte, el surgimiento y las etapas de la transformación político-territorial de esas regiones, y, por la otra, la gestación y el nacimiento de una nación y una cultura nacional.³²

La importancia del estudio de las regiones históricas en América Latina queda evidenciada por Guillermo de la Peña quien asegura que “no se puede hacer historia nacional sin conocer las historias regionales o locales, como tampoco se pueden hacer éstas desconociendo la historia nacional.”³³

En una región histórica es la sociedad la que determina el territorio regional, lo cual implica que existe un proceso de apropiación del espacio, que desarrolla en la colectividad dos importantes fenómenos: el de pertenencia socio-territorial y el de identidad regional. La pertenencia socio-territorial designa:

... el status de pertenencia a una colectividad caracterizada prevalentemente en sentido territorial, es decir, en el sentido de que la dimensión territorial caracteriza de modo relevante la estructura misma de la colectividad y de los roles asumidos por los actores. En

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, N° 35, UNAM, enero-junio 2008, pp. 188 - 189:

²⁹ Arturo Taracena Arriola, *op. cit.* pp. 202-203

³⁰ *Ibidem*, pp. 188 - 189

³¹ Ángel Rama, *Transculturación narrativa en América Latina*, México, Siglo XXI, 1982, p. 58.

³² Lorena Careaga Viliesid, *De llaves y cerrojos: Yucatán, Texas y Estados Unidos a mediados del siglo XIX*, México, Instituto José María Luis Mora, 2000, pp. 27-28.

³³ Manuel Miño Grijalva, “¿Existe la historia regional?” en *Historia Mexicana*, México, COLMEX, LI:4, 2002, p. 875.

este fenómeno el territorio desempeña un papel simbólico relevante en el contexto de la acción y de las relaciones humanas, y no simplemente el papel de 'condición', de 'contenedor', de 'recurso instrumental' o de 'fricción'. Digamos entonces que cuando se trata de pertenencia socio-territorial, la misma territorialidad se integra en el simbolismo expresivo-evaluativo de la comunidad como uno de sus componentes o elementos.³⁴

El fenómeno de identidad regional, puede ser entendido como resultado de una construcción colectiva que en el caso de las regiones, más que impuesta por un modelo hegemónico externo fue resultado de un desarrollo paulatino de adaptación al espacio geográfico y a un entorno sociocultural específicos.

Para entender mejor lo que implica el concepto de identidad regional, debe decirse que este es un fenómeno "cuya existencia nunca puede presumirse *a priori*, se da cuando por lo menos una parte significativa de los habitantes de una región ha logrado incorporar a su propio sistema cultural los símbolos valores y aspiraciones más profundas de su región."³⁵

Por otra parte, el fenómeno de la articulación regional, requiere un tratamiento especial, si consideramos que una región no implica una construcción social homogénea, pues en ella se configuran identidades grupales distintas, algunas de ellas con intereses que incluso se confrontan. Este proceso se ha explicado a partir de diversos factores, entre los más habituales, aquellos que enfatizan aspectos económicos, de relaciones espaciales o político-administrativas, los que los hacen desde la presencia de una clase regional hegemónica, integradora y articuladora, las redes de mercado y los grupos de poder político³⁶ y aquellos enfoques que consideran también aspectos como etnicidad y cultura.

³⁴ Gilberto Giménez, "Territorio, cultura e identidades" en *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, Época II, Vol. V, Núm. 9, Junio 1999, Colima, Universidad de Colima, p. 35.

³⁵ *Ibidem*, p. 43

³⁶ Bryan Roberts, "Estado y Región en América Latina" en *Relaciones 4*, Zamora, El Colegio de Michoacán, otoño 1980, pp. 10-11.

En primera instancia abordaremos la postura de especialistas como Eric Van Young³⁷ y Claude Morin³⁸, los cuales han formulado propuestas teóricas trascendentes para la construcción de historias regionales y a la vez han abordado respectivamente el estudio de las regiones de Guadalajara y Michoacán en el período virreinal; ambos buscan la delimitación a ultranza de un factor clave o una propuesta modélica para explicar los fenómenos de consolidación y articulación regionales, así como abogan, –lo cual resulta muy pertinente– por la definición de este complejo concepto antes de especular acerca del mismo.

Van Young, además de señalar que “las regiones son hipótesis por demostrar”³⁹ sugiere como la definición “más útil” una que en lo particular juzgamos como limitada: “la *especialización* de una relación económica”⁴⁰; sugiere además dos modelos de articulación difusionistas conformados a partir de la teoría del lugar central los cuales denomina como “olla a presión” y “embudo” en el que en el primero el emplazamiento central es de tipo solar, es decir está dentro de la región y en el segundo, el emplazamiento central es de tipo dendrítico, es decir está fuera del territorio regional.⁴¹

En el caso de Morin, en su estudio de historia regional, toma el Obispado de Michoacán como la única división administrativa capaz de aglutinar el territorio, una demarcación que fue capaz de imponerse a las diversas realidades locales; al analizar esta enorme jurisdicción concluye que no hubo en Michoacán una unidad regional lo cual resulta consistente si tomamos en cuenta que esta jurisdicción termina por ser escindida en diversas ocasiones, pero por otra parte es muy cuestionable si pensamos que resulta un error el brindar un tratamiento de región

³⁷ Eric Van Young, *op. cit.*, p. 426

³⁸ Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1979.

³⁹ Eric Van Young, *op. cit.*, p. 430

⁴⁰ *Ídem*

⁴¹ *Ibidem*, pp. 435-436

a un territorio únicamente por constituir una demarcación político-administrativa sea ésta civil o religiosa. La crítica que podríamos hacer a estos abordajes de la historia regional, coincide con lo afirmado por Gladys Lizama Silva al decir que:

...una y otra propuesta al tomar metáforas abstractas y divisiones administrativas como criterios para definir una región, dejan de lado que son hombres y grupos sociales los que organizan un espacio, y que al hacerlo ponen en juego y echan a andar un cúmulo de relaciones mucho más complejas que [sólo] las mercantiles y las político administrativas.⁴²

Dos perspectivas opuestas a las anteriores, con las cuales el enfoque del presente trabajo es más coincidente, las proporcionan Lourdes Celina Vázquez y la propia Gladys Lizama Silva. Vázquez explica la consolidación de las regiones y su articulación desde la búsqueda de actores regionales capaces de plantear y ejecutar una propuesta de organización del espacio, que pudiera realizarse desde el Estado, desde una burguesía regional hegemónica, desde instituciones comprensivas como la Iglesia católica, desde organizaciones políticas con hegemonía e incluso desde el papel jugado por las clases populares y los habitantes mismos de la región, a través de la peculiaridad de sus formas de interrelación local, sus símbolos y las fiestas. Aludiendo a este último factor de integración regional, la autora dice que “en este nivel podemos afirmar incluso, que en las formas de la vida cotidiana se refleja una personalidad particular, en cada uno de los espacios regionales de nuestros países.”⁴³

Lizama Silva por su parte propone que: “Para regionalizar habría que tener en cuenta el sistema de relaciones sociales, religiosas, políticas y económicas tejidas en un espacio, las cuales en última instancia, son las que dan unidad y cohesión a un espacio territorial.”⁴⁴ Si bien a este punto de vista puede reprochársele su

⁴² Gladys Lizama Silva, (consultado el 18 de abril de 2013), “Región e Historia en el Centro-Occidente de México”, en *Relaciones*, en *Relaciones*, núm. 60, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1994, p. 24 [consulta en línea: 23 de mayo de 2013], dirección URL: <http://www.colmich.edu.mx/files/relaciones/060/pdf/GladysLizamaSilva.pdf>

⁴³ Lourdes Celina Vázquez, *op. cit.*, pp. 41-42.

⁴⁴ Gladys Lizama Silva, *op. cit.*, pp. 13 - 39.

excesiva amplitud, ésta puede y debe ser acotada no *a priori*, sino una vez que se tengan los fundamentos suficientes para determinar cuál o cuáles de estos aspectos fueron los definitivos para la conformación y articulación de una entidad regional específica. Dicho en términos de Arturo Taracena Arriola: “Al hacer historia regional es importante cernir el carácter potencial unitivo -de colectividad y de difusión territorial- existente en cada región, así como historiar la capacidad con que esa potencialidad es convertida en acción política, cultural y económica.”

Una postura más, utilizada para explicar la manera en que se configuran las distintas realidades regionales, la propone Carlos Aguirre Rojas, quien refiriéndose al caso de Italia, plantea la importancia dada a la articulación de las muchas y muy fuertes historias locales y regionales con la historia nacional. Habla de los modelos a partir de los cuales se explica esa articulación: a) el modelo centro-periferia; b) el modelo difusionista y c) un tercer modelo multipolar donde los centros son múltiples y se influyen mutuamente.⁴⁵

Esta propuesta de modelos, en comparación con la de Van Young, manifiesta en nuestra opinión, una mejor opción para abordar la historia del Occidente virreinal, y no se limita a una centralización o visión difusionista, camisa de fuerza con la cual se ha pretendido ceñir a los estudios de historia regional.

El presente trabajo parte del enfoque de que los elementos de pertenencia socio-territorial e identidad regional, particularmente ligados a las dinámicas socioculturales como el criollismo, fueron determinantes en el siglo XVIII para lograr que diversos territorios en Jalisco se convirtieran en regiones articuladas. La relación de estas regiones entre sí en la última centuria virreinal, estuvo caracterizada por la prevalencia de un modelo multipolar de desarrollo, el cual fue

⁴⁵ Carlos Aguirre Rojas en Conrado Hernández López (Presentación), “Mesa redonda: Microhistoria Mexicana, Microhistoria Italiana e Historia Regional” en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, COLMICH, Vol. XXVI, Núm. 101, invierno 2005, pp. 193-224.

producto de condiciones y circunstancias tales como el auge económico y demográfico que se presentó en el siglo XVIII, la abrupta y cambiante geografía distintiva del territorio, la pobre infraestructura de caminos, la amplia jurisdicción de la Nueva Galicia que redundaba en una lejanía relativa de algunos centros de población con respecto a la capital tapatía y la política de control de la Corona que utilizó como estrategia la ambigüedad en las atribuciones de las jurisdicciones.

Este modelo de desarrollo multipolar favorecido por la relativa autonomía que presentaron algunos centros de población respecto a Guadalajara, desembocó en el desarrollo de expresiones de territorialidad y de regionalismo, ligadas al criollismo, cuya búsqueda de construir símbolos de identidad, encontró en la tendencia a la pluralidad de la arquitectura barroca un medio propicio para ello.

LA ARQUITECTURA COMO EXPRESIÓN SOCIAL DE IDENTIDAD REGIONAL

La arquitectura como actividad humana desarrollada en el espacio y cuya presencia incide en el territorio, presenta diversos estadios de vinculación con el mismo, los cuales van de un proceso de apropiación y delimitación del espacio hasta en algunos casos, convertirse en expresiones de identidad con el territorio, mismos que cobran entonces la categoría de regionalismos.

Los regionalismos como manifestaciones de identidad con el territorio y como producto de las dinámicas sociales y culturales que en él se producen, tienen variantes múltiples, que incluyen de acuerdo a Van Young, a los rasgos geográficos, patrimonio natural, movimientos migratorios, rutas comerciales, redes

comerciales, redes clientelares, redes familiares, procesos de urbanización, fronteras, patrimonio cultural, lengua y etnia.⁴⁶

Tomando como ejemplo de estas variables, el patrimonio edificado de una localidad, es evidente que algunas edificaciones ostentan cualidades espaciales, formales y estilísticas relevantes, que en la mayoría de los casos se corresponden con una función y una consideración trascendente del edificio dentro de su contexto social, es decir como parte de su mundo de vida y su memoria cultural. Éstas pueden ser consideradas como expresiones distintivas de “identidad regional” al ser producto de un proceso colectivo y presentar un carácter que las vinculan de manera idiosincrática a un grupo social y un territorio.

La arquitectura con que fueron concebidos y materializados los edificios religiosos de diversas localidades de Jalisco puede considerarse como una manifestación de aspiraciones identitarias. Sus marcados atributos distintivos, son un rasgo característico de su naturaleza de “territorio público”⁴⁷, un espacio en que los ciudadanos como conjunto ejercen una territorialidad transitoria en lo material, pero permanente en lo perceptivo y valorativo, un lugar que exhibe el vínculo construido entre una sociedad y un territorio definidos. Esta expresión de territorialidad se evidencia en signos como su protagonismo en el emplazamiento urbano, la originalidad de sus soluciones espaciales, su configuración formal, la función social que ostentan, los valores simbólicos que le han sido asignados y su carácter de hito representativo de la localidad e incluso de toda una región. Esta

⁴⁶ Eric Van Young, “Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas”, en Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e historia en México (1700 - 1859). Métodos de análisis regional* (Antologías Universitarias), México, Instituto José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1991, pp. 429 - 451.

⁴⁷ “Un lugar temporal y eventualmente ocupado por una persona o por un grupo y en el que puede entrar cualquiera y beneficiarse con su ocupación”. Irwin Altman y Martin M. Chemers, *Culture Environment*, Cambridge University Press, 1984. Citado por Guadalupe Salazar González, “Hábitat, territorio y territorialidad” en *Lecturas del espacio habitable*, San Luis Potosí, U.A.S.L.P./Facultad del Hábitat, p. 26

relación entre arquitectura religiosa e identidad cultural no es privativa de este contexto y ha sido un fenómeno consistente a lo largo de la historia humana. Agnes Heller señala que “las religiones han sido las mayores creadoras de identidad cultural.”⁴⁸

Estos espacios urbano-arquitectónicos, han adquirido tanto para la colectividad que los utiliza y resguarda, como para las personas ajenas a su contexto, el carácter de objetos de memoria cultural que le es conferido a los monumentos. Para Roberto Fernández,

... un monumento adquiere tal connotación en tanto perdura en el tiempo, en tanto trasciende a su específica condición epocal. Una condición valorativa de la calidad patrimonial es precisamente, la capacidad de registro evocativo, testimonial o documental de un tiempo anterior [...] la calidad simbólica, aflora pues, como elemento sustancial en las categorías axiológica y documental de un monumento, por su calidad rememorativa, y por las complejas afluencias de los contenidos metafóricos en su factura como objeto arquitectural.⁴⁹

Los edificios religiosos constituyen elementos invaluable para el estudio tanto monográfico como comparado de la arquitectura y su relación con los procesos históricos regionales. Sus características espaciales, formales y estilísticas, son el lenguaje inmediato que permite una primera lectura del papel que han jugado o juegan dentro del ámbito social que les generó, interpretación que se completa a través de la investigación en fuentes históricas y en la propia observación de la dinámica sociocultural que converge en el espacio urbano arquitectónico del edificio. Como señala Estrellita García Fernández:

... resulta imposible fundamentar la interpretación y la comprensión del proceso urbano y arquitectónico desarrollado en una localidad, sin conectar estas obras materiales con la sociedad que las realizó (...) La explicación del fenómeno de diseño, apropiación y

⁴⁸ Agnes Heller, Memoria Cultural, Identidad y Sociedad Civil,” en *Indaga*, 1, 2003, p. 7.

⁴⁹ Roberto Fernández, “Notas para una Introducción a la Teoría y Práctica Restauradora” en Antonio Fernández Alba, *Teoría e Historia de la Restauración*, Master de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio, s.d., pp. 47 - 99

significación del ámbito urbano arquitectónico, permite ver esto como parte de un proceso social más complejo, determinado por una conjunción de acontecimientos.⁵⁰

En los hitos arquitectónicos edificados en Jalisco durante el siglo XVIII es posible ver el reflejo de una franca búsqueda de soluciones arquitectónicas particulares, que no se desligan de la tradición arquitectónica imperante, pero tampoco obedecen a una copia de modelos impuestos desde el exterior. Su identificación como expresiones idiosincrásicas más que el solo estudio desde la perspectiva formal-estilística, permite revelar en la mayoría de los casos su alta dependencia de los fenómenos locales y de las dinámicas interregionales, derivada de las aspiraciones de las élites locales y de la selección de elementos simbólicos representativos de una condición sociocultural distintiva.

Su consideración como expresiones de una dinámica sociocultural regional, obligan a su análisis desde un enfoque en que sean reconocidos como elementos de pertenencia socio-territorial y como manifiestos de aspiraciones identitarias cuya lectura debe ser realizada a la luz de los hechos históricos y de la identificación de las características del entorno sociocultural que les dieron origen, es decir, las regiones históricas.

EL OCCIDENTE NOVOHISPANO Y EL PROCESO DE CONFIGURACIÓN DE LA MULTIPOLARIDAD REGIONAL

El Occidente de México, si bien fisiográficamente puede vincularse a muchos sistemas geográficos, históricamente puede ser concebido como una unidad territorial, cuya articulación es un producto histórico en que jugaron tanto factores físico como humanos. Una consideración esencial para el estudio de esta macrorregión durante el período virreinal, es el hecho de que desde los tiempos más tempranos de la época colonial existió la presencia de un núcleo de desarrollo que mantuvo una franca rivalidad con la Ciudad de México, sede principal de los

⁵⁰ Estrellita García Fernández, *Bolaños: espacio urbano y poder (1752 - 2000)*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 2004, p. 37.

poderes civiles y eclesiásticos del virreinato y actual capital del país. Aunque de forma tardía y pese a la adversidad de circunstancias geográficas, económicas políticas y demográficas, Guadalajara, su ciudad principal, pudo constituirse en el siglo XVIII como una sede de poder alterna que tuvo para sí una amplia jurisdicción que llegó a abarcar en algunos momentos, aunque fuera nominalmente, una superficie mayor incluso que la dependiente de la capital del virreinato.

Esta zona en cuestión, denominada entonces Reino de Nueva Galicia⁵¹, fue desde el siglo XVI asiento de una Real Audiencia, una de las únicas cinco establecidas en la Nueva España, sede de un Obispado⁵² y además, sitio estratégico

⁵¹ En lo que respecta a las características de la jurisdicción de la Nueva Galicia, en el siglo XVIII estaba formado por treinta y tres jurisdicciones, con Guadalajara como capital y centro administrativo de mayor importancia; al gobernador neogallego correspondía la administración de dicha ciudad así como nombrar a las autoridades de cada una de las jurisdicciones restantes: Zacatecas y Aguascalientes tenían la categoría de corregimiento y representaban respectivamente, la segunda y tercera población en la Nueva Galicia. El resto de las jurisdicciones eran alcaldías mayores y menores entre las que se encontraban: Tequepexpa, Tonalá, Cajitlán, Tlajomulco, Tala, Zapopan, Cuquío, Tepatlán, La Barca, Hostotipaquillo, Purificación, Guachinango, Hostotipac, Compostela, Jala, Tepic, Sentispac, Acaponeta, Colotlán, Juchipila, Teocaltiche, Lagos, Asientos de Ibarra, Sierra de Pinos, Jerez, Fresnillo, Charcas, Mazapil y Sombrerete; a este listado correspondiente al año de 1748 se sumará Bolaños que por su importancia minera será nombrado corregimiento en 1754.

Datos basados en Alejandrina Fernández Águila (consultado el 21 de abril de 2013), "Análisis geográfico-histórico de la Nueva Galicia a mediados del siglo XVIII" México, Instituto de Geografía de la UNAM, Elaborado a partir de Teatro Americano de José Antonio de Villaseñor 1748 [en línea], dirección URL:

http://www.igeograf.unam.mx/web/sigg/docs/pdfs/publicaciones/inves_geo/boletines/17/bol17_art156.pdf

⁵² Para brindar una mejor idea de sus límites, recurrimos a la descripción realizada por el Obispo Cabañas en 1805, de lo que históricamente fueron los límites que tuvo su jurisdicción: "Su territorio entonces comprendía desde el Golfo Mexicano hasta el Mar del Sur y por el Norte no reconocía otros límites que los del dominio español. Por el año de 1620 comenzó a estrecharse con la creación del Obispado de Durango; y posteriormente con los de Sonora y Nuevo Reino de León, de manera que estos tres, con el de Michoacán, constituyen hoy los límites del Guadalajara, en esta forma: al Norte el de Durango, al Noroeste el Nuevo Reino de León, al Este y Suroeste el de Michoacán, al Sur el Mar Pacífico, al Oeste la entrada del Golfo de California y al Noroeste la Sonora con alguna parte de Durango, todas en las distancias que son regulares en estos países y que no especifico por la variedad y equivocación que se habla en este punto."

Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, "Estado material y formal de la Diócesis de Guadalajara en 1805, citado por Montserrat Cachero Vinuesa (consultado en línea el 15 de febrero de 2013),

para el control de una zona muy lejana del área hegemónica del centro, que llegó a ostentar una gran riqueza de recursos agrícolas y minerales pero que no fue nunca completamente explorada y pacificada ni por lo tanto, óptimamente colonizada. Esto repercutió negativamente en el ejercicio de su poder, el cual muchas veces fue rebasado en sus jurisdicciones, por las autoridades virreinales residentes en la capital, e incluso por la influencia de algunas élites locales de gran poder económico e influencia social y política.

Si bien la Nueva Galicia presentó particularidades que la hicieron diferente al resto de la Nueva España y que le dieron un amplio margen de autonomía, no podemos dejar de mencionar que en términos generales quedó subordinada a la Nueva España no sólo en lo político o comercial, sino ante el poder económico que la Ciudad de México detentaba. De este modo, ni Guadalajara con sus instituciones tan importantes pudo sustraerse del poder ejercido por la Ciudad de México, la cual actuó como unidad estructurante de toda la Nueva España incluida la provincia neogallega.⁵³

Partiendo de los inicios del período virreinal, para el caso de la Nueva Galicia, la inmensidad del territorio queda manifiesta cuando comparamos a fines del siglo XVI, y principios del XVII, una población de entre 5 y 6 mil españoles para un terreno de más de 200 mil kilómetros cuadrados.⁵⁴ Según Román Rodríguez⁵⁵, la misma extensión territorial, en su magnitud excesiva, llegó a ser una frontera para todo tipo de iniciativa social, tanto por los problemas originados en el suministro y abastecimiento de áreas dispersas con los productos de otras provincias, como por la aplicación de las disposiciones legales emanadas de la

"Análisis socioeconómico de un Obispado mexicano: Guadalajara, 1764 - 1771", en *Estudios sobre América, siglos XVI-XX*, Sevilla, AEA, 2005, P. 1413, [en línea], dirección URL: <http://www.americanistas.es/biblio/textos/10/10-71.pdf>

⁵³ Ramón Goyas Mejía, "Región e identidad del Occidente de México en la época colonial", en *Cultura, Tecnología y Patrimonio*, Revista del Centro Universitario Valles, año 4, núm. 7, Ameca, Jalisco, Universidad de Guadalajara, enero-junio 2009, p. 62.

⁵⁴ Alonso Mota y Escobar, *Descripción de los Reinos de la Nueva Galicia, Vizcaya y Nuevo León*. México, INAH, 1966, p. 45

⁵⁵ José Francisco Román Rodríguez, *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI*. México, El Colegio de Jalisco-INAH-Universidad de Zacatecas, 1993, p. 27

Corona española. Ello sin considerar los medios naturales y culturales tan diversos y contrastantes.

La parte central del actual del Estado de Jalisco puede ser considerada como el núcleo de esta macrorregión que por las condiciones brevemente expuestas, presentó un desarrollo un tanto diferente al del Altiplano Central. (Véase Figura 18)



Figura 18: Mapa de Jalisco en el Occidente de México y Evolución histórica del territorio en el periodo virreinal: de Nueva Galicia a la Intendencia de Guadalajara.

Fuente: José María Muriá, "De Nueva Galicia a Jalisco" en SOCIOTAM, Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, julio-diciembre, año/vol. XVI, núm.002, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2006.

Todavía para 1526, la presencia española en el Occidente novohispano se reducía a la expedición de Gonzalo de Sandoval que logró la fundación de la Villa de San Sebastián de Colima (1525), así como expediciones de reconocimiento realizadas por Cristóbal de Olid (1521), Alonso de Ávalos (1521), Juan Álvarez Chico (1521) y Francisco Cortés de San Buenaventura (1524-25) capitanes de Cortés y éste último sobrino del conquistador de Tenochtitlan.

Habrá que esperar hasta finales de 1529 para que Nuño de Guzmán inicie una empresa de exploración, conquista y colonización sistemática del vasto territorio de Occidente que permitirá, a un alto precio para los naturales, la extensión de los dominios españoles hasta Sinaloa y Zacatecas. Los intereses e influencia de estos dos militares conquistadores y acérrimos rivales, constituirá un hito histórico que marcará en buena medida el destino del territorio de Occidente, dividiéndolo tempranamente en dos demarcaciones, constituyéndose las tierras al sur exploradas por Ávalos y Cortés de San Buenaventura (Colima, Provincia de Ávalos, Etzatlán) en la denominada Provincia de Ávalos, territorio dependiente de la Nueva España, mientras que las regiones conquistada por Nuño de Guzmán pasarán a constituirse como una entidad autónoma denominada Reino de la Nueva Galicia. La presencia franciscana, el definitivo asiento de Guadalajara en el Valle de Atemajac y el factor minero, vendrán a terminar de configurar, unos pocos años más tarde, las jurisdicciones de este territorio.

Los franciscanos se aventuraron por tierras de lo que hoy es Jalisco en el año de 1526. (Véase Figura 19)

Los primeros frailes menores que llegaron eran dos y llegaron por el sur: fray Martín de Jesús o de la Coruña y fray Andrés de Córdoba, éste religioso lego. Los dos eran de la famosa misión de los doce apóstoles franciscanos capitaneados por fray Martín de Valencia,

que arribaron a Veracruz en mayo de 1524 [...]. Los dos venían de tierra michoacana. De Tzintzuntzan, la capital tarasca se habían venido hasta Colima y la costa de Jalisco.⁵⁶

Tras esta primera incursión, fray Martín de la Coruña volvería con compañeros del convento de Tzintzuntzan a fines del mismo año de 1526, entre los que se contaba a fray Miguel de Bolonia, fray Juan de Padilla y fray Juan Badillo, además de algunos indígenas del Colegio de San José de los Naturales de México. Estos primeros reconocimientos del territorio que se prolongaron hasta 1529 llevarían a los franciscanos a Tuxpan, Zapotlán, Sayula, Amacueca, Techaluta, Atoyac, Cocula e incluso Chapala. No tenían autorización –ni recursos– para fundar conventos; pero establecieron doctrinas y acopiaron valiosa información antes de retornar a Tzintzuntzan.⁵⁷

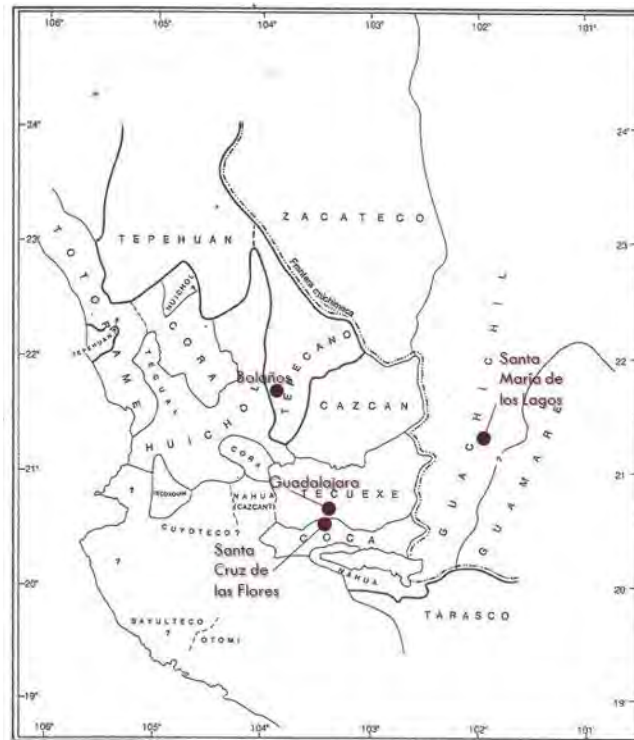


Figura 19: Distribución de grupos indígenas en la Nueva Galicia hasta finales del s. XVI

Se incluye localización de las tres poblaciones de estudio y Guadalajara sobre un mapa de Bruce Campbell

Fuente: Peter Gerhard, *La Frontera Norte de la Nueva España*, Mapas de Bruce Campbell, México, UNAM, 1996

⁵⁶ J. Jesús Jiménez, “El antiguo San Francisco” en Ramón Mata Torres (comp.), *Iglesias y edificios antiguos de Guadalajara*, México, Litográfica Selly, 1984, p. 15

⁵⁷ *Ibidem*, p. 17

Tocaría a fray Antonio de Segovia fundar en 1531 el primero de los conventos de la Nueva Galicia, dedicado a la Asunción de Nuestra Señora en el poblado de Tetlán, vecino de Tonalá en el Valle de Atemajac. Este modesto convento, sobreviviría en su sitio original hasta 1542, año en el cual fue trasladado a Analco, para en 1543 afincarse definitivamente en la ciudad de Guadalajara de Atemajac, que se convirtió en la cabeza de todas las fundaciones franciscanas del noroccidente novohispano y en pieza clave para la difusión de las formas artísticas traídas de Europa en esta misma región.

Las condiciones geográficas, demográficas y culturales a las que los franciscanos se enfrentaron en Occidente eran sumamente distintas a las que las órdenes mendicantes experimentaron en el Centro de la Nueva España; estas diferencias quedan patentes en las manifestaciones arquitectónicas; un ejemplo de ello es que no encontraremos en Jalisco los grandes conjuntos conventuales que en la primera centuria del Virreinato se edificaron en las poblaciones indígenas del Centro y del Sur de la Nueva España. Esta situación puede estar relacionada con las graves epidemias que aquejaron a las de por sí menos cuantiosas y más dispersas poblaciones indígenas del Occidente, sin descontar las múltiples muertes por abuso de los encomenderos o crueldad de los conquistadores y las bajas tasas de natalidad y abortos que parecen haberse registrado por parte de los indígenas para evitar a sus descendientes dichos padecimientos.

De las dieciséis *Relaciones Geográficas* estudiadas, la mayoría cita como causa de su disminución a las epidemias y las cámaras de sangre, seguidas por las calenturas, y como novedad aparece la enfermedad de paperas, que en Michoacán no las padecían, asimismo, la hidropesía, de la que dicen moría mucha gente en la costa, específicamente en las localidades de Purificación y Tenemastlan, que se encuentran juntas. El pueblo más enfermo de los examinados resultó ser el de Ameca, ubicado cerca de Guadalajara, en él los naturales padecían todo, por ser un lugar caliente, húmedo y airoso: se enfermaban de tos, romadizo (catarro de la membrana pituitaria), tabardete, tercianas, dolor de costado, sarna,

paperas y bubas. En la Relación de Ameca encontramos el único dato acerca de trabajos forzados⁵⁸

Chevalier, en su edición de la *Descripción* de 1621 de Domingo Lázaro de Arregui, hace una comparativa con las cifras de Mota y Escobar de finales del siglo XVI y el resultado que arroja es una mengua de población de casi el 80%, “pues nos habla de un tránsito de 26 450 tributarios a 4700 en poco más de dos décadas.”⁵⁹

Esto no significa que no haya habido numerosas fundaciones conventuales, ni que hayan sido menos importantes, sino que tanto su cifra como las dimensiones de sus edificaciones fueron más reducidas para responder con eficiencia al hecho de atender a una muy diezmada y dispersa población de indígenas sedentarios, cuya presencia estaba concentrada en unos cuantos valles, muchos de ellos vecinos de zonas lacustres que fueron los primeros reductos de civilización de la zona y que de igual manera fueron los primeros puntos conquistados y evangelizados, que a su vez sirvieron como soporte para intentar la colonización y reducción de otros —que se alternaban de acuerdo a la accidentada y cambiante geografía— donde los indígenas seguían siendo nómadas o seminómadas que resistieron con más tenacidad y efectividad al sometimiento bajo el yugo español.

⁵⁸ Rosa Margarita Nettel Ross, “La despoblación del Occidente de México en el siglo XVI, ¿Exterminio o enfermedad?”, en Juan Carlos Reyes G (ed.), *Memoria II Foro Colima y su región, Arqueología, antropología e historia*, Colima, México; Gobierno del Estado de Colima, Secretaría de Cultura, 2007, p. 7

⁵⁹ Para Arregui está muy claro que la falta de población tanto española como indígena constituye uno de los principales problemas de la Nueva Galicia. Entre otras cosas denunciaría lo que después procurarían ocultar muchos historiadores de allende y aquende la Mar Océano: el descenso demográfico que le ocasionó a la población nativa de América su incorporación a la pacífica vida colonial”. Véase: José María Muriá, “Una Descripción de la Nueva Galicia en 1621; la de Domingo Lázaro de Arregui y a la espera de una nueva edición” en *Relaciones*, vol. XXI, núm. 84, El Colegio de Michoacán, Otoño 2000. “

Fueron los fértiles terrenos cercanos a las cuencas lacustres y valles alrededor de Guadalajara, las zonas de más rápida colonización y sus comunidades indígenas inmediatas las que vivieron un proceso de incorporación a la cultura hispana, de modo más rápido e intenso que el resto de pueblos indios neogalaicos:

El centro de la Nueva Galicia conformado por una serie de valles fértiles y planicies con agua en abundancia además de un agradable clima, fue sumamente apreciado por los españoles y rápidamente nacieron haciendas de trigo con obras de riego, además de proveerse de mano de obra indígena casi gratuita en forma de repartimientos.⁶⁰ (Véase Figura 20)

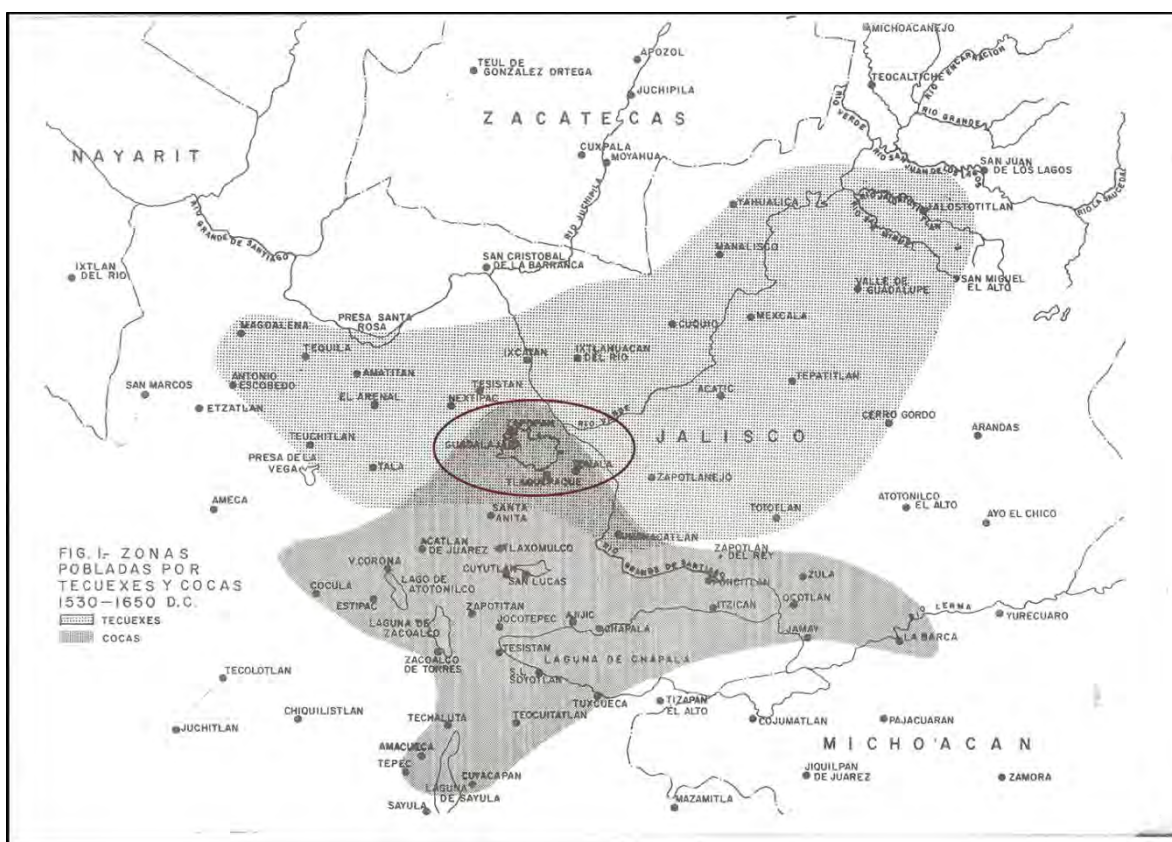


Figura 20: Región central de la Nueva Galicia (1523-1650). Territorio tecuexe-coca

El círculo refiere la ciudad de Guadalajara y los pueblos de indios más cercanos que hoy conforman la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Fuente: Carolyn Baus de Czitrom, *Tecuexes y cocas. Dos grupos de la región Jalisco en el siglo XVI*, Colección Científica, serie Etnohistoria, núm. 112, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982.

⁶⁰ Moisés González Navarro, *Repartimientos de indios en la Nueva Galicia*, México, INAH, 1977

Precisamente, la historia de la fundación de Guadalajara, remite a un pasado azaroso en el que indígenas sedentarios y nómadas, frailes franciscanos, milicias y autoridades españolas jugaron cada uno un rol fundamental. Su devenir no inicia con la cuarta y definitiva fundación en el Valle de Atemajac (Atlmáxac) en 1542, sino doce años antes, cuando las huestes de Nuño de Guzmán, en su avance hacia tierras de Occidente, sometieron por la fuerza o por “convencimiento” a los indígenas que poblaban este valle. El pueblo de indios nahuas de Atemajac uno de los más importantes pueblos subsidiarios de Tonalá, cacicazgo principal de esta zona, presentó su rendición sin luchar ante el conquistador castellano. Dos franciscanos, Juan de Padilla y Juan de Badillo, que pudieron agregarse al contingente que venía con Nuño de Guzmán, fueron los primeros religiosos españoles en pisar estas tierras. Al norte, pasando la magnífica frontera natural de la Barranca del Río Santiago, se encontraba un universo indígena muy distinto, con grupos seminómadas o nómadas como los tepehuanos, cazcanes y tecuexes, quienes de cuando en cuando incursionaban a las tierras de los nahuas sedentarios a hacerse de algún botín para apaciguar el hambre.

Fue en esas tierras, en un pueblo hoy casi olvidado, donde se asentó entonces la tercera fundación de Guadalajara, después del estrepitoso abandono de la primera fundación en Nochistlán, ubicada más al oriente, en territorio que hoy pertenece a Zacatecas y de la negativa de Nuño de Guzmán de permitir a los colonos permanecer en las buenas tierras de Tonalá, las cuales tenía previstas como sede de un anhelado Marquesado que nunca se consumó. La Guadalajara de Tlacotán, fundada en 1535, sobrevivió apenas poco más de cinco años, bajo continuos asedios de los “indios belicosos” que finalmente desembocarían en el relevante episodio histórico de rebelión indígena que fue la famosa Guerra del Mixtón (1541-1542).

Uno de los mayores enfrentamientos tuvo lugar cerca de Nochistlán en junio de 1541, combate en que el ejército español es derrotado por los indígenas comandados por Tenamaxtli en una batalla que constituyó uno de los momentos más críticos para la expansión española. Después de su victoria los indígenas decidieron atacar la Guadalajara de Tlacotán, episodio ocurrido el 28 de septiembre de 1541. La invasión es repelida, pero la ciudad queda semidestruida, motivo por el cual Cristóbal de Oñate, por entonces gobernador de la Nueva Galicia convoca a sesión de cabildo para decidir el nuevo emplazamiento de Guadalajara, el cual tendrá lugar a inicios del año siguiente y llevará a la ciudad a su asiento definitivo. Después de estas derrotas, la victoria sólo pudo lograrse en 1542 gracias al refuerzo de tropas traídas desde la ciudad de México, al mando del propio Virrey Antonio de Mendoza –circunstancia extraordinaria que no se volvería a repetir hasta la lucha insurgente– y a la colaboración de uno de los caciques cazcanes quien reveló el único punto de acceso a la hasta entonces inexpugnable Peña del Mixtón. Tras la victoria europea, vino la lenta tarea de reducción y evangelización de los indios rebeldes, que partiendo del primitivo convento de la Guadalajara de Atemajac, iniciaron los franciscanos en esta vasta zona de frontera. Tras el dramático episodio de la Guerra del Mixtón, Guadalajara halló asiento final en el valle de Atemajac, logrando estabilidad y bonanza:

Sus primeros 200 habitantes, originarios de Extremadura, Castilla, Vizcaya y Portugal, se ubicaron en un terreno de pobres recursos y sin las minas de oro y plata tan ambicionadas por los conquistadores. La ciudad incorporó a su jurisdicción a tres poblaciones indígenas vecinas: Mezquitán, Mexicaltzingo y Analco, ésta última fundada por los franciscanos.⁶¹

La jurisdicción de Guadalajara quedó constituida entonces por cuatro núcleos primitivos de población, que “eran estas poblaciones enteramente diferentes entre sí e independientes una de otra: cada una tenía su ayuntamiento propio y se regía por sí sola; Guadalajara tenía el título de ciudad, los otros tres

⁶¹ Mario Aldana Rendón, *op. cit.*, p. 142

eran pueblos de indios”⁶²; en el centro se localizaba la ciudad española, mientras un cinturón de pueblos indígenas de distintas etnias y temporalidades se erigía en su periferia: al norte el más antiguo de ellos, preexistente a la llegada de los españoles, el pueblo de Mezquitán, que fue tributario de Tonalá, poblado por indios tecuexes; al sur, situado lo mismo que la ciudad en la ribera poniente del río San Juan de Dios, quedaba Mexicaltzingo, fundado en 1540 por Antonio de Mendoza en su paso por estas tierras con indios mexicanos y algunos tarascos; al sur también, pero en la orilla contraria del río, Analco, pueblo de indios tecuexes y cocas, originado cuando Antonio de Segovia mudó el convento de Tetlán, fundado en 1531, a las cercanías de la nueva sede de Guadalajara, en 1542. Según el obispo Gómez de Maraver, tenía por 1550, hasta 500 casas de naturales.⁶³

Si bien Compostela (en el actual estado de Nayarit) se fundó en 1533 y fue designada por Nuño de Guzmán como la capital política de la Nueva Galicia, la Corona dispuso en 1560 el traslado definitivo de la diócesis a Guadalajara y la Real Audiencia pasó a radicar en la misma; en ese mismo año fue reconocida como capital de la Nueva Galicia. En 1568 se decidió la mudanza de la Caja Real, con lo que Compostela poco a poco fue quedando relegada de las actividades más importantes que se fueron desarrollando en la nueva provincia. Fue así como a Guadalajara le fue conferido su rol de “centro” para un inmenso territorio. La Audiencia y el Obispado como fuentes de poder político y religioso le dieron una importancia que otras ciudades de la recién creada Nueva Galicia no tuvieron; además, acaparó y concentró no sólo el excedente económico de su entorno, como toda capital colonial de importancia, sino con el tiempo también información e intereses políticos. Los acontecimientos apenas relatados, no deben llevar a pensar

⁶² Arturo Chávez Hayhoe, “El establecimiento de Guadalajara” en José María Muriá, *Lecturas Históricas sobre Jalisco antes de la Independencia*, México, INAH, 1976, p. 239

⁶³ *Ibidem*, pp. 239-240

que estos cambios de poder de trascendentales consecuencias se dieron sin oposición alguna, pues como señalan Rodolfo Fernández y Daria Deraga:

Los principales actores de la querrela fueron Quiroga y Gómez de Maraver. El primero no era poca cosa; había sido oidor de la Real Audiencia de México. ¿Cómo le haría Maraver para prevalecer sobre él e iniciar un cambio trascendental en la organización del espacio novohispano? Algo que explica su éxito es que, a su llegada a la Nueva España, antes de ser prelado, se había vinculado con el obispo de México y el virrey Mendoza. [...] También había establecido nexos con los encomenderos y mineros importantes. Todas estas relaciones podrían explicar, en buena parte, su ulterior triunfo contra el poderoso obispo michoacano [...] Al término de la querrela, que duró hasta *circa* 1554, resultaron dos consecuencias importantes. Primero, que Guadalajara se quedó como capital de reino, sede de audiencia y asiento de obispado. Segundo, que en función del traslado de poderes, Gómez de Maraver logró alterar los límites establecidos y reclamados por Quiroga para Michoacán a través del cobro de diezmos.⁶⁴

La geografía fue un factor que determinó de formas opuestas a Guadalajara, por una parte la situación de la ciudad se podía considerar en todo sentido como favorable, situada en el centro de un territorio de fértiles valles intermontanos de altitud regular y piso plano los cuales se interconectan entre sí al estar formados por remanentes de antiguas cuencas lacustres que quedaron surcados por cauces de poca corriente; por otra parte su ubicación un tanto excéntrica respecto a los demás centros económicos y de poder definiría también el relativamente lento proceso de crecimiento de la ciudad. En cualquier caso, desde un inicio, el rol de la ciudad dentro de su región quedó definido: “Guadalajara tendía a funcionar como el centro de gravedad en sentido político, social y económico [...] una esfera de influencia medida por el área de mercado de la ciudad y su área de abasto agrícola primario.”⁶⁵

La consolidación del avance colonizador, ejemplificada por el definitivo asentamiento de Guadalajara en Atemajac y el asiento de los principales poderes

⁶⁴ Rodolfo Fernández y Daria Deraga, “Relaciones de dominación y fronteras entre Michoacán, la Provincia de Ávalos y la Nueva Galicia”, en *Tawká*, núm. 14, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), otoño 2008, pp. 35-36/47

⁶⁵ Eric Van Young, *op. cit.*, p. 29

del Nuevo Reino de Galicia en ella, fue de enorme importancia, sin duda, para la explotación de los centros mineros, tanto aquellos de hallazgo muy temprano como los de Espíritu Santo, Guachinango, Etzatlán y Purificación (Véase Figura 21) que dependieron de la Caja Real de Guadalajara y cuya efímera bonanza no impidió que continuaran siendo explotados hasta el final del período virreinal, como aquellos que poco a poco se irían descubriendo en las “tierras de guerra” ubicadas al norte del Río Santiago en las planicies de Zacatecas.

El más importante ciclo minero regional tuvo lugar con el descubrimiento de las minas aledañas a la ciudad de Zacatecas, la cual se fundó en 1546. De este modo, Pánuco nació en 1548, San Martín y Chalchihuites en 1556, Sombrerete en 1555, Fresnillo en 1554, Mazapil en 1568 y Nieves en 1558. Un segundo momento se dio poco después, al descubrirse las minas de Tepezalá (1584) Ojocaliente (1600) y sierra de Pinos (1603). Todas estas ubicadas al sureste de la ciudad de Zacatecas, en el altiplano.⁶⁶

Esto propició el nacimiento de un segundo polo de desarrollo en Noroccidente, el cual se encontraba significativamente distanciado de Guadalajara, e implicó un modo alterno de articulación de este vasto territorio. La ciudad de Zacatecas se constituyó entonces como un eje configurador del territorio, que dio origen al Camino de La Plata, la columna vertebral del sistema de comunicaciones de la Nueva España y el sustento de su poder económico, que más que un camino fue una vasta red de circulaciones que incluía caminos principales y rutas secundarias o alimentadoras cuya primera traza fue ordenada por el Virrey Antonio de Mendoza en mayo de 1550.⁶⁷ (Véase Figura 21)

⁶⁶ Ramón Goyas Mejía, *op. cit.*, p. 55

⁶⁷ Philip. W. Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, Col. Lecturas Mexicanas, núm. 52, México, SEP/FCE, 1977, p. 34

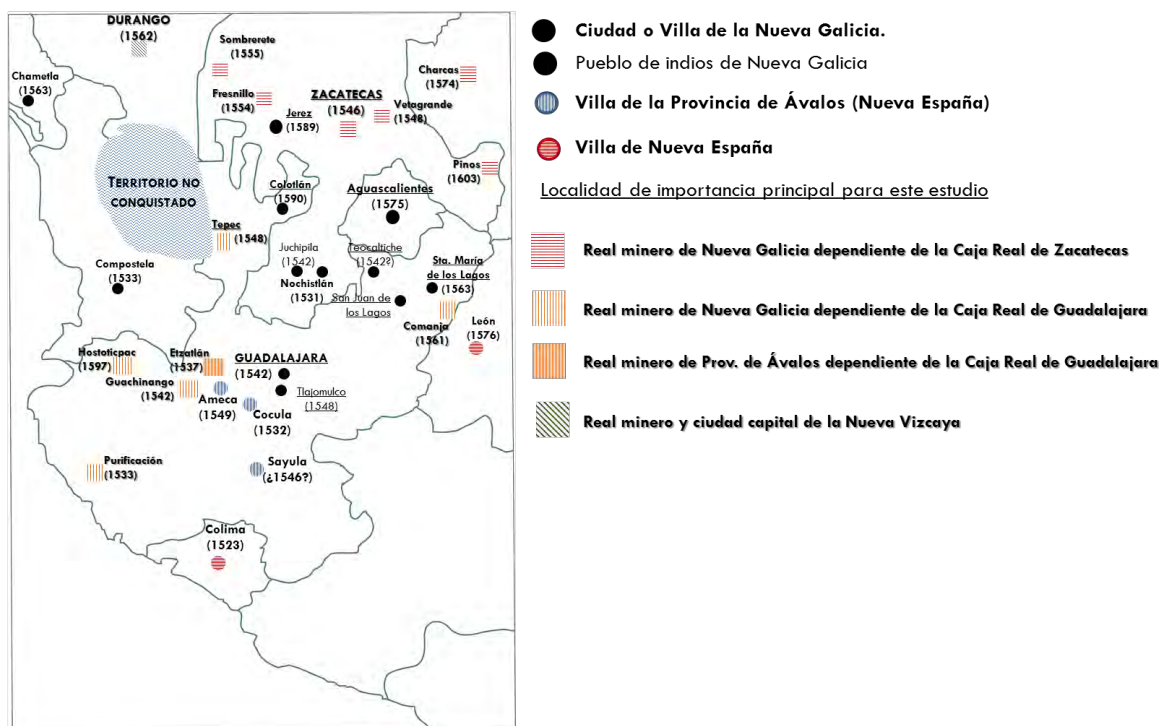


Figura 21: Ciudades, villas, pueblos y reales de minas de la Nueva Galicia y regiones circundantes fundados hasta finales del s. XVI

Elaboración propia a partir de información de Peter Gerhard y Ramón Goyas Mejía

Fuentes: Ramón Goyas Mejía, "Región e identidad del Occidente de México en la época colonial", en *Cultura, Tecnología y Patrimonio*, Revista del Centro Universitario Valles, año 4, núm. 7, Ameca, Jalisco, Universidad de Guadalajara, enero-junio 2009 y Peter Gerhard, *op. cit.*, 1996

Una red de fundaciones se erigió a partir de los caminos que conducían hacia la "Civilizadora del Norte", mismas que en buena medida tuvieron origen como presidios o modestas villas de españoles que alcanzarían su prosperidad en el siglo XVIII. Este fue el caso de villas como Aguascalientes, Santa María de los Lagos y León, asentamientos que estuvieron vinculadas a una red de presidios defensivos surgidos a partir de 1569 bajo iniciativa del Virrey Martín Enríquez de Almanza como parte de la estrategia de defensa contra los denominados por los españoles como "indios de guerra" que tuvo su origen después del descubrimiento de Zacatecas, en lo que sería denominado la "Guerra Chichimeca".

A esta consigna de guerra "a fuego y sangre" seguirían otras tentativas de pacificación del territorio, las cuales serían llevadas a cabo por el Virrey Marqués

de Villamanrique (1585 - 1590), quien al ver los resultados desalentadores de esta guerra sin tregua realizó un notable cambio de estrategia, que consistió en reducir de manera gradual la presencia militar en la frontera y plantear vías pacíficas para el convencimiento de las tribus del norte a abandonar la guerra, a cambio de recibir alimentos, con el fin de ser evangelizados y congregados en pueblos en lo que se denominaría “la paz comprada”.

Su sucesor, Luis de Velasco hijo pensó en unir a la “compra de la paz” un nuevo método que le permitiese obtener mejores resultados para lograr terminar con el conflicto chichimeca, el cual consistía en establecer en la frontera chichimeca colonias de indios de Tlaxcala, cuya fidelidad a los españoles ya había sido probada en varias ocasiones.⁶⁸

De esta estrategia que recurrió a la participación de los tlaxcaltecas como difusores de la agricultura y la vida sedentaria, surgió un nuevo núcleo dentro de la ya compleja articulación regional denominado Gobierno de las Fronteras de San Luis Colotlán, con sede principal en la población de dicho nombre, fundada en 1591 por el capitán mestizo Miguel Caldera y 203 colonos tlaxcaltecas procedentes de Quiahuistlán.⁶⁹ El surgimiento de esta entidad autónoma dentro del territorio de la Nueva Galicia, que dotó a los indios tlaxcaltecas de una serie de privilegios en base a sus servicios por medio de las capitulaciones firmadas con el virrey como representante de la Corona española, representó el caso inédito de una jurisdicción que se estableció en pos de un contrato surgido de la alianza española-indígena para una estrategia pacificadora emanada de una política fronteriza de avanzada.⁷⁰

La no menos notoria labor que los franciscanos ejercieron en el proceso de pacificación provocó que pasando el tiempo, en 1606 pudieran crear la Provincia de Santiago de Jalisco, desmembrada de la de Michoacán. Con ello, el poder de la

⁶⁸ José Rojas Galván, *Poder, cultura y sociedad. El Gobierno de las Fronteras de San Luis de Colotlán (1591-1806)*, Guadalajara, Seminario Permanente de Estudios de la Gran Chichimeca (SEPECH), 2012, p. 47.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 50

⁷⁰ Robert Shadow, “Conquista y gobierno español” en José María Muriá (coord.), *Lecturas históricas de Jalisco ...*, p. 44

capital neogalaica se incrementó y su influencia obviamente se hizo sentir hasta los confines de las Californias y Nuevo México, territorios que se articulaban con el resto de la Nueva España en parte gracias a Guadalajara.

Hacia la segunda mitad del siglo XVII ya es posible vislumbrar la compleja configuración que caracterizaría al Reino de Nueva Galicia, con Guadalajara como principal fundación española y sede del poder político y religioso con fuerte ascendencia en sitios aledaños dentro y fuera de su jurisdicción, como lo eran el caso de Cocula o Etzatlán, localidades de la Provincia de Ávalos que, pese a su pertenencia a la Nueva España, la vecindad con Guadalajara les hizo pasar muy pronto a su esfera de influencia; las villas de españoles como Santa María de los Lagos, Jerez y Aguascalientes que pese a su dependencia jurisdiccional de Guadalajara llegaron a desarrollar hacia el siglo XVIII una dinámica regional propia y una próspera economía agropecuaria que las ligaba fuertemente con otras poblaciones y centros mineros del Camino de la Plata; la propia zona de influencia de Zacatecas, dependiente sólo en lo religioso de Guadalajara pero más vinculada en lo político y económico con la Ciudad de México; el vasto territorio del Gobierno de las Fronteras de Colotlán, que si bien no tenía asentamientos de la misma jerarquía que las otras regiones, desarrolló una dinámica social y cultural propia, con una vinculación fuerte hacia villas como Jerez y Tlaltenango y sitios mineros como Zacatecas, Fresnillo y Sombrerete y finalmente, los territorios de Corregimientos como Tlajomulco y Cajititlán, con el factor étnico como un fuerte determinante sociocultural y situados dentro de la esfera de influencia franciscana.

Por otra parte, hubo zonas cuya lejanía como fue el caso de Sinaloa y el Nayar, implicaron un relativo aislamiento. En el primer caso, fue territorio dependiente a partir de 1622 del obispado de Nueva Vizcaya o Durango, en lo político siguió dependiendo de la Nueva Galicia hasta finales del siglo XVIII; en cuanto a población y economía, pese a contar con la Villa de Culiacán, una de las

más antiguas de Occidente, fundada por Nuño de Guzmán, todavía en 1765 carecía de Ayuntamiento. Dentro de su amplio territorio sólo la propia Culiacán y otros cinco centros mineros superaban los mil habitantes.⁷¹ En cuanto a El Nayar sólo pudo ser conquistado definitivamente hasta 1722 y quedó sujeto al virrey con el nombre de Nuevo Reino de Toledo, dependiendo únicamente en lo judicial de Guadalajara.⁷²

A la condición de marginación o lejanía, hay que sumar lo abigarrado de la delimitación de las jurisdicciones civiles y religiosas en dicho territorio. Como un ejemplo claro de ello, está el hecho de que desde su fundación, las comarcas de Etzatlán, Autlán, Amula, Sayula, Zapotlán y Colima pertenecieron en lo político a la Nueva España, en lo judicial dependían de la Audiencia de Guadalajara y en lo religioso algunas de ellas dependían de su obispado, mientras otras quedaban dentro de la esfera del Obispado michoacano. Por su cercanía geográfica, así como por los vínculos económicos que poco a poco se fueron estrechando, ya para el siglo XVIII, Guadalajara articulaba claramente dicho espacio, situación que se confirmó de manera oficial en 1786 cuando pasaron a formar parte de la intendencia bajo su jurisdicción.

Este tipo de circunstancias la mayor parte de las veces no eran fortuitas, sino producto de una estrategia de la Corona que responde a la antigua expresión medieval *Arcana Imperi*, que se aplicaba a los grandes señores, que urdían planes y

⁷¹ "Para autores como Guillermo Ibarra, en las postrimerías de la Colonia, las provincias de Sinaloa estaban en proceso de construir una región integrada, proceso impulsado por una incipiente oligarquía criolla y peninsular de comerciantes, mineros y agricultores, muchos de ellos emparentados." en Ramón Goyas Mejía, *op. cit.*, p. 62

⁷² José María Muriá, (coord.), *Historia de Jalisco*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco/ UNED, 1980

tramaban acciones fuera de la vista y el alcance de sus súbditos para mantenerlos mediante un férreo control.⁷³ Es por ello que:

El origen de los problemas de competencia jurisdiccional que se presentaron entre las diferentes autoridades de la Nueva España se localiza en la misma legislación de la Corona española, la cual delegaba facultades administrativas y responsabilidades iguales tanto al virrey como a otras autoridades. Esto trajo como consecuencia un estado de tensión latente entre las más altas autoridades del virreinato, ya que cada una de éstas cuidaba de manera celosa que nadie se inmiscuyera o infringiera su jurisdicción.⁷⁴

El estado de tensión que prevaleció entre los diferentes funcionarios de la Corona sin duda fue el resultado de una estrategia del gobierno español para mantener el control interno en territorios tan alejados.⁷⁵ (Véase Figura 22)

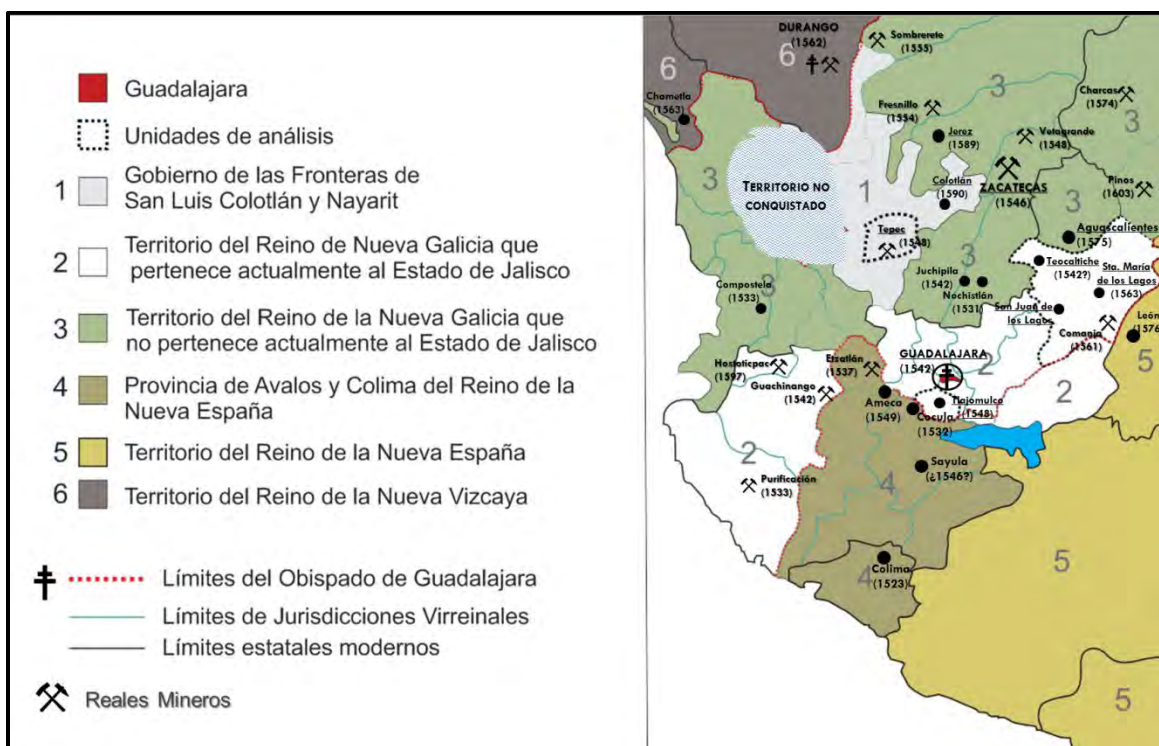


Figura 22: División jurisdiccional y fundaciones en el Occidente Novohispano en 1621
Elaboración propia a partir de información de Peter Gerhard, *op. cit.* y Ramón Goyas Mejía, *op. cit.*

⁷³ César Gilabert, *El imperio de los arcanos o los poderes invisibles del Estado moderno*, Zapopan. El Colegio de Jalisco, 2002, p. 13

⁷⁴ Pietschmann Horst, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en la Nueva España, Un estudio político administrativo*, México, FCE, 1996, p. 73

⁷⁵ José Rojas Galván, *óp. cit.*, p. 58

Dentro de este panorama, destaca en términos generales, la naturaleza peculiar que como centro de poder tuvo Guadalajara, pues si bien constituía el núcleo articulador de la Nueva Galicia poseía una economía y una dinámica más bien introvertidas que contrastaban con el dinamismo y el carácter expansivo del otro gran polo de articulación del Occidente constituido por Zacatecas.

En lo económico, cabe hacer notar que el crédito para la explotación de las ricas minas desde Bolaños hasta Zacatecas, poco provino de fuentes regionales, sino más bien de familias residentes en la capital novohispana. Ello significó a final de cuentas una mayor centralización de los recursos en beneficio de la Ciudad de México, en detrimento de las oligarquías locales. Ya desde 1571 –gracias a su bonanza minera–, se había establecido un arca real en Zacatecas independientemente de Guadalajara; en 1585, el rey Felipe II, le concedió el título de ciudad y tres años después se le concedió también escudo de armas. Esa independencia económica respecto a Guadalajara fue crucial para la posterior formación del estado de Zacatecas.

La enorme atracción que produjo desde su establecimiento el poderoso centro minero tuvo un efecto ambiguo: por un lado ensombreció durante casi dos siglos el papel y la influencia que Guadalajara, como centro de poder estaba llamada a ejercer, esto debido a que los grandes capitales del poder económico del Occidente estaban acaparados por la oligarquía zacatecana, constituida en buena parte por importantes comerciantes y mineros radicados en la Ciudad de México; en el reverso de la moneda se sitúa el fenómeno señalado por Chevalier, de la aparición a lo largo de las rutas mineras de pequeños asentamientos de españoles, con los que se implantó un tipo de colonización distinta pues no había en ellos ni encomiendas que repartir ni minerales que explotar. De esta manera la población hispana estuvo dedicada a la agricultura y la ganadería para, con sus productos satisfacer las demandas que los centros mineros generaban, dotando a estos

asentamientos de un mercado seguro en el que los precios llegaban a elevarse aceleradamente, lo cual favoreció, por no decir procuró, su desarrollo. Este fue el origen de la formación de las haciendas de la Nueva Galicia. La economía neogallega trazaba con firmeza sus lineamientos mercantilistas “la hacienda era propiedad y fundación de hombre ricos que impusieron allí su dinero porque los productos tenían salida y había ganancias seguras.”⁷⁶ “Las grandes explotaciones agrícolas y ganaderas eran parte del engranaje económico que la minería había creado.”⁷⁷

Es así que Guadalajara llegó al siglo XVII como una ciudad de tamaño más bien modesto, pese a su importancia como sede de poderes civiles y religiosos y punto de enlace entre el Centro y el Noroccidente virreinal. Podía ser caracterizada como una localidad dotada con una estructura administrativa y un amplísimo territorio jurisdiccional desproporcionado para su tamaño, lo que le confirió un área de influencia considerable, pero no un control total sobre el territorio noroccidental. Las difíciles condiciones derivadas de los levantamientos chichimecas ejercieron una gran influencia en este hecho. De acuerdo a Eduardo López Moreno, “Guadalajara era en 1604 una ciudad de 2500 habitantes: 173 vecinos, 500 españoles, un número igual de castas, tal vez 1000 a 1200 indígenas, a los cuales habría que añadir los 1200 indígenas de los barrios.”⁷⁸ Su posición, demasiado al sur del territorio de su jurisdicción, provocó que la región norte y la zona del Camino de la Plata tuvieran dinámicas más vinculadas con otras esferas de influencia, sin que por ello se afirme que no jugó en ocasiones un papel

⁷⁶ Francois Chevalier, *Formación de las regiones económicas de México*, México D.F., UNAM/Instituto de Investigaciones Económicas, 1980, p. 55.

⁷⁷ Alejandrina Fernández Águila, *op. cit.* p. 89.

⁷⁸ Eduardo López Moreno, *La Cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2001, p. 49

importante respecto a las mismas.⁷⁹ Esto derivó en que Guadalajara, fuese un polo de desarrollo de lento crecimiento hasta la primera mitad del siglo XVIII. (Véanse Figuras 23-25).

Pese a ello, por su concentración de sedes de poder,⁸⁰ instituciones religiosas, educativas y de servicios, la capital tapatía desarrollará según Lockhart⁸¹ una especie de *hinterland*, un área de influencia mensurable en cientos de kilómetros, que pudo sostenerse en base a sus propios recursos.

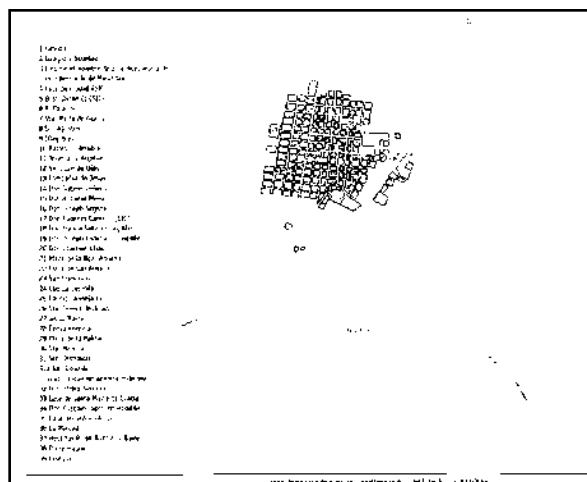


Figura 23: Plano de la Ciudad de Guadalajara, 1741

8000 habitantes, 165 manzanas, 14 calles de norte a sur y 11 calles de oriente a poniente.

Fuente: Eduardo López Moreno, *La Cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2001

⁷⁹ “En el siglo XVII, especialmente en la primera mitad, durante el estancamiento casi general de la economía del País, cada una de las provincias se aisló, como fue el caso de Nueva Galicia.” Helene Riviere D’Arc, “Las fases del crecimiento y del desarrollo de Guadalajara y de su región durante la colonización” en *Lecturas históricas de Jalisco antes de la independencia*, Tomo II, Vida económica, 2^o edición, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1982, p. 41

⁸⁰ Hacia 1771 la clerecía del Obispado de Guadalajara contaba con 500 miembros, 400 de los cuales eran sacerdotes; de su jurisdicción dependían 14 curatos regulares, 60 curatos seculares y 5 curatos de encomienda, mientras que en 1586 contaba sólo con 64 parroquias, 28 de clérigos y 36 de poder de los franciscanos. Datos tomados de Montserrat Cachero Vinuesa, *op. cit.*, pp. 1413.

⁸¹ James Lockhart, “Provincias del México temprano, variaciones en la evolución regional de Hispanoamérica” en *Historias*, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, núm. 38, abril-septiembre 1997. *Hinterland*: término geográfico de origen alemán utilizado para designar a una región dependiente o íntimamente relacionada en los aspectos económicos con una ciudad que funciona como su cabecera. El neologismo fue introducido en 1888 por el geógrafo y economista George G. Chisholm en su *Manual de Geografía Comercial*.

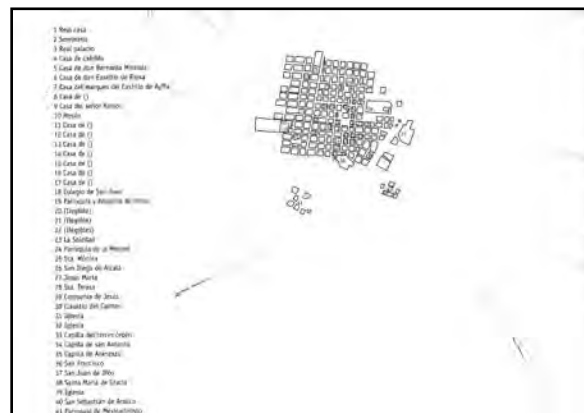


Figura 24: Plano de la Ciudad de Guadalajara. 1743

12,000 habitantes, 173 manzanas, 14 calles de norte a sur y 11 calles de oriente a poniente

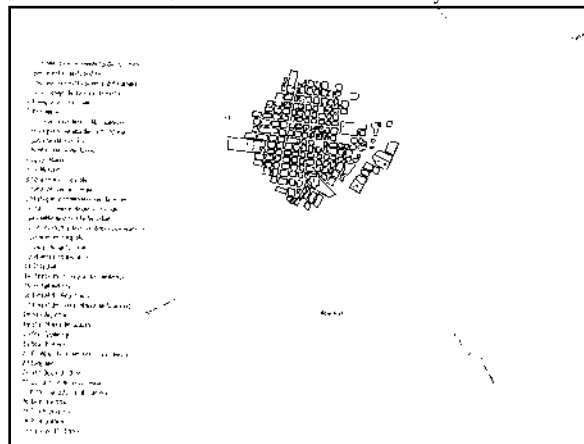


Figura 25: Plano de la Ciudad de Guadalajara. 1753

11,000 habitantes, 175 manzanas, 16 calles de norte a sur y 14 calles de oriente a poniente

Fuente figuras 24-25: Eduardo López Moreno, *op. cit.*

En el caso de otras zonas prósperas como Los Altos, si bien su vinculación con Guadalajara era importante, la mayor parte de sus productos iban destinados a surtir a los reales mineros del Norte, lo cual le brindó a centros como Santa María de los Lagos, Aguascalientes y Teocaltiche, una cierta autonomía respecto a la capital tapatía.

A finales del siglo XVII era ya muy patente el contraste que presentaban las poblaciones indígenas y su concentración en propiedades comunales con una economía de subsistencia con respecto al crecimiento de los asentamientos de origen español y de castas así como la productividad creciente de las haciendas

agrícolas y ganaderas, que en manos de la élite, tendían a acaparar tierras a expensas de los pueblos indios. En pos de la explotación de riquezas mineras, la evangelización de la aún ingente masa de indios gentiles que seguía constituyendo una amenaza para la seguridad de los viajeros y habitantes de los pueblos de frontera y propiciaba el riesgo de invasión de territorios en el septentrión novohispano por potencias extranjeras, a finales de dicha centuria, fue promovida por la Corona Española una nueva oleada colonizadora hacia el noroeste, protagonizada por actores como los miembros de la Compañía de Jesús, los franciscanos, los buscadores de minas, los militares e indios ladinos, así como por las propias castas, especialmente de mestizos y mulatos, que iban multiplicándose en número y que recurrían a la movilidad para subsistir. Esto dio como consecuencia un gradual crecimiento de la población de españoles, negros y castas, e incluso de algunos orientales llegados a partir del comercio anual con Filipinas que en conjunto fueron lenta y paulatinamente asentándose en pueblos, villas y en la propia capital tapatía, sumándose a la menguante, pero aún mayoritaria población indígena. Todos estos factores derivaron en un auge económico que consolidó a Guadalajara como el principal centro distribuidor de mercancías de Occidente, aunque también se distinguieron en este rubro Aguascalientes, Lagos, Tepic, La Barca y Sayula como poblaciones importantes en sus respectivas zonas de influencia. (Véase Figura 26)

A partir de 1765, cuando es decretada la libertad de comercio entre las diversas partes del imperio español se conforma el corredor comercial Guadalajara-Tepic-San Blas. Jaime Olveda plantea que:

... luego de la segunda mitad del siglo XVIII, con el crecimiento de la población, la elite de Guadalajara estuvo en mejores condiciones de aplicar fuerzas estructurantes para la construcción de una esfera de influencia más consolidada, por un lado, a través del

fortalecimiento de la identidad regional y por el otro, con la construcción de una red de caminos que comunicó a la capital provincial con todos los ámbitos de su jurisdicción.⁸²

Otro polo de desarrollo comercial se configuró en Los Altos con el establecimiento de la feria de San Juan de los Lagos, sede también del culto mariano más venerado del occidente novohispano. En toda la Nueva España, sólo Jalapa y Acapulco la superarían en tráfico de mercancías. La minería tuvo un auge inusitado en la segunda mitad del siglo XVIII, con el descubrimiento y explotación del Real de Minas de San José de Bolaños.

Durante dicha centuria se fue consolidando una oligarquía compuesta por terratenientes, comerciantes y ganaderos que aspiraban al poder político. Además, se dio una importante migración española, proveniente sobre todo del norte de España, en especial vascos y entre ellos numerosas mujeres, lo que permitió darle mayor consistencia a la élite tapatía, impulsó la actividad comercial de bienes suntuarios, propició el establecimiento de talleres de joyería y textiles pero al mismo tiempo agudizó la pugna entre criollos o españoles americanos en contra de los españoles peninsulares. Estas circunstancias, más la notoria polarización económica y social de la época, hicieron que el apelativo “gachupín” se popularizara entre los criollos, mestizos y castas para señalar a los peninsulares y sus políticas antipopulares, y en respuesta también al desprecio que los europeos expresaban contra los “indianos” y todo lo que América producía.

Puede decirse que es en este período en el que el embrión de las identidades regionales surgió y evolucionó en las tierras del Occidente virreinal. La ya mencionada falta de cohesión entre la sociedad de la Nueva Galicia es la explicación de las marcadas diferencias culturales que se dan en las regiones históricas de su territorio. La consolidación de Guadalajara como eje rector del

⁸² Ricardo Ávila Palafox (comp.), *El Occidente de México en el tiempo*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1994, p. 115

territorio de Occidente en la segunda mitad del siglo XVIII, se convirtió en un factor importante en la construcción de una identidad criolla en la zona:

La intendencia de Guadalajara participa desde las décadas finales del siglo XVIII de todas las características propias de un territorio en un momento maduro de su proceso integrador. En su capital, Guadalajara, se ubican todas las instituciones que manifiestan esta realidad: Ayuntamiento, Real Audiencia, Intendencia, Caja Real, Aduana, Obispado, etc. Y, para culminar este proceso de concentración institucional, en la última década del siglo XVIII se logra también la creación de un Real Consulado (1795) gracias a la iniciativa de la oligarquía urbana minera-ganadera que unos años antes había conseguido igualmente con sus insistentes peticiones el establecimiento de una Universidad (en 1791). A principios del siglo XIX todo lo dicho se complementaría con la fundación en la capital tapatía de una Casa de Moneda (1811) ⁸³

En dicha ciudad, la población creció de cerca de 6 mil habitantes al iniciar 1700 a casi 35 mil al finalizar la centuria. En lo que respecta a la Nueva Galicia:

Hacia finales del siglo XVIII, la población de Nueva Galicia logró estabilizarse y se ubicó en 291,043 habitantes, clasificados en cinco grupos étnicos; europeos, que apenas representaban 0.17 por ciento; españoles (criollos), 30.64%; indios 34.70%; mulatos 20.70%; y otras castas (mestizos), 13.77%.⁸⁴ Esta composición étnica demostraba la poca presencia de extranjeros en el reino, el equilibrio entre la población criolla y la indígena, y el mestizaje creciente que vivía la población de origen africano. Casi 90 por ciento de la población productiva estaba ligada al campo, en su mayoría como tributarios, labradores y jornaleros.⁸⁵ Para 1803, se calcula para Guadalajara una población de 34,697 habitantes. ⁸⁶

En esta situación se reflejan las circunstancias tan particulares que imperaron en este vasto territorio con marcadas diferencias en su desarrollo y con una gran dispersión y diferenciación en sus regiones históricas. El vínculo más eficiente se daba a través del comercio, una de las dos principales actividades de los criollos neogallegos, y las redes comerciales definían en buena medida la configuración territorial que dotaba a cada región histórica de su espacio geográfico. La cierta clandestinidad que se dio en el comercio en los puertos de la

⁸³ Ramón María Serrera, *Tráfico terrestre y red vial en las Indias españolas*, Madrid, Ministerio del Interior/Dirección General de Tráfico/Lunwberg editores, 1984, p. 46. Véase también: Helene Riviere D'Arc, *Op. cit.*, pp. 29-46

⁸⁴ José Menéndez y Valdez, *Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1980, pp. 135-161

⁸⁵ Mario Aldana Rendón, " *op. cit.*, p. 146.

⁸⁶ Lockhart, *op. cit.*, p. 72

Nueva Galicia permitió el paso de mercancías y de ideas que el excesivo control en otros ámbitos novohispanos bloqueaba. La posición del territorio de la Nueva Galicia como ruta entre las riquezas mineras del Norte, la riqueza agropecuaria del Bajío, el territorio michoacano y la capital novohispana también definieron las particularidades de la identidad criolla en sus regiones.

Considerando estos complejos escenarios es posible afirmar que durante el virreinato, la Nueva Galicia difícilmente se podría considerar una región articulada. Salvo excepciones que comprendieron lugares y productos específicos, durante el periodo colonial las poblaciones neogallegas fueron tan pequeñas y tan alejadas entre sí, que hubo una gran libertad para la iniciativa individual no siempre apegada a las ordenanzas y pragmáticas de las autoridades novohispanas. Ello, sin duda contribuyó a forjar conciencias de pertenencia y mismidad diferentes.⁸⁷ El bajo nivel tecnológico del habitante novohispano, reflejado entre otras cosas en la poca infraestructura en las comunicaciones, propició que la geografía fuera determinante para configurar los primeros límites regionales.

Al menos para la etapa colonial, el territorio conocido como Nueva Galicia merece ser tratado no como una unidad, sino como un conjunto de territorios dotados de una serie de particularidades articuladas débilmente, con características económicas, geográficas y culturales diferenciadas.⁸⁸

⁸⁷ Helene Riviere D'Arc muestra una opinión contraria a lo que aquí se apunta al decir: "... las múltiples unidades naturales fueron más bien el marco del nacimiento de una conciencia regional en torno de Guadalajara, suscitada, por una parte, por el papel administrativo de la ciudad, y por otra debido a la autonomía de la Audiencia con respecto a la ciudad de México. Esta autonomía política no carece de relación con el desarrollo económico relativamente autónomo también. La tendencia al repliegue sobre sí misma de la Nueva Galicia fue bastante notable en el siglo XVII." Véase: Helene Riviere D'Arc, *op. cit.*, p. 34. Riviere asevera que las diferencias regionales fueron sólo un marco para una conciencia regional unificadora en torno a Guadalajara. Nosotros creemos que si eso sucedió así, no fue sino hasta el período independiente, y no en la época virreinal, si bien ya hay indicios de una mayor articulación en torno a Guadalajara a partir de la última década del siglo XVIII. (Nota del autor)

⁸⁸ Brian Roberts, "Estado y Región en América Latina", en *Relaciones*, vol. 1, núm. 4. El Colegio de Michoacán, 1980, p. 15.

Estas circunstancias presentes desde una etapa muy temprana, permiten ya desde entonces caracterizar el modelo de desarrollo territorial; de acuerdo a Ramón Goyas Mejía:

La integración e identidad del territorio que hoy es Jalisco, se puede explicar mediante un modelo de integración gradual, que teniendo como centro a Guadalajara, a medida que se avanzaba hacia el norte y las costas, su influencia iba disminuyendo paulatinamente, mientras que hacia el oriente y Los Altos, entraba en conflicto con otras zonas de influencia regional (el Bajío y Zacatecas, por ejemplo).⁸⁹

Como conclusión a esta breve síntesis histórica del período virreinal en el Occidente novohispano, y concentrándonos particularmente en el territorio que hoy ocupa Jalisco, podemos inferir que el desarrollo económico y demográfico que se presentó en el siglo XVIII aunado a condiciones como la variada geografía distintiva del territorio, la pobre infraestructura de caminos, la amplia jurisdicción de la Nueva Galicia que redundaba en una lejanía relativa de algunos centros de población con respecto a la capital tapatía y la política de control de la Corona que utilizó como estrategia la ambigüedad de las jurisdicciones, propició al menos cuatro fenómenos distintivos:

- Una fuerte cohesión territorial ejercida por Guadalajara en el territorio inmediato a su jurisdicción, pero precaria en lo que respecta a casi todo el resto del territorio de Nueva Galicia. Esta situación no se modificará hasta el último tercio del siglo XVIII, en que se convierte de manera indudable en el principal centro económico, administrativo y demográfico de todo el Occidente novohispano.
- La consolidación del Camino de la Plata como el sistema que constituyó la columna vertebral del virreinato novohispano y que definió el progreso de villas como Lagos y Aguascalientes y de

⁸⁹ Ramón Goyas Mejía, *op. cit.*, p. 62.

regiones como Los Altos con una notable autonomía respecto a la capital tapatía.

- El impulso a un importante número de localidades de dimensiones modestas, alejadas de la esfera de influencia de Guadalajara, con una organización relativamente autónoma que fueron afianzando sus vocaciones en base a la disponibilidad de recursos naturales y humanos, la conformación de una élite local y a la configuración de redes comerciales que los vinculaban a otros centros de población con lo cual se constituyeron como núcleos de regiones históricas incipientes cuya consolidación se dio en algunos casos a partir de la segunda mitad del siglo XVIII .
- La existencia de territorios de fuerte presencia indígena, como el caso anómalo del Gobierno de las Fronteras de San Luis Colotlán o la permanencia de algunas “Repúblicas de Indios” como Tlajomulco, en las que el factor étnico, la posesión comunal de la tierra y la presencia franciscana determinaron fuertemente la configuración de su territorio regional y la persistencia de pautas culturales añejas.

Estos cuatro fenómenos son la manifestación de una compleja y plural organización política, social y cultural del territorio que implicó la conformación de polos de desarrollo fragmentados que derivaron en la conformación de distintas regiones históricas, las cuales presentaban marcadas diferencias, de índole social, cultural, económica y geográfica, algunas de ellas con una identidad consolidada debido a un desarrollo relativamente autónomo, pese a su dependencia política, religiosa y/o judicial del centro de poder representado por la ciudad capital.

CAPÍTULO 3

ARQUITECTURA BARROCA EN UN ÁMBITO RURAL E INDÍGENA: EL TEMPLO DEL HOSPITAL DE SANTA CRUZ DE LAS FLORES

LA GUARDIANÍA FRANCISCANA DE TLAJOMULCO¹ EN EL PERIODO VIRREINAL

Un hecho consistente que es posible apreciar desde los primeros acercamientos al estudio de los pueblos que conformaron la denominada Guardianía de Tlajomulco durante el periodo virreinal es que su jurisdicción constituyó la mayor concentración de población indígena de toda la Nueva Galicia y posteriormente de la Intendencia de Guadalajara.

Sin ser necesariamente el asentamiento más antiguo, ni el más importante en jerarquía² entre los que los españoles encontraron durante las primeras expediciones al Occidente, Tlajomulco pudo lograr la categoría del “mayor pueblo

¹ En la nomenclatura actual el nombre de la localidad y el municipio se escriben con “j”, por lo que dentro del texto se optará por esta ortografía; sólo en los casos de citas de otras fuentes, se respetará la ortografía utilizada en el original.

² Peter Gerhard menciona como grandes señoríos al momento del contacto a “Astatlán, Senticpaque en la costa y Tonalla y Poncitlan en la Mesa Central”, léase en la nomenclatura actual: Aztatlán, Centispac, Tonalá y Poncitlán. Peter Gerhard, *La Frontera Norte de la Nueva España*, Trad. de Patricia Escandón Bolaños, Mapas de Bruce Campbell, México, UNAM, 1996, p. 58

de indios de toda la Nueva Galicia”³ en una etapa muy temprana, y conservar este rango a pesar del dramático proceso de despoblamiento que sufrieron este y los demás reinos de la Nueva España debido a los excesos de la conquista militar, los abusos de la encomienda, las estrategias de despojo de tierras y repatriación de indios reacios a la reducción y *vida en policía*, y muy por encima de todo esto, a las terribles epidemias que en los años 1545-1548, 1577 y 1586⁴ asolaron a la vulnerable población nativa.

A lo anterior hay que agregar la circunstancia de que el Occidente mesoamericano a la llegada de los hispanos, presentaba un alto grado de dispersión de la población indígena, además de un extraordinario mosaico cultural y de modos de vida tan variados como la propia geografía local: “En la totalidad del área, la geografía política al momento del contacto era sumamente compleja. Había unos cuantos señoríos relativamente grandes y poderosos pero en las otras partes la gente estaba dividida en una multitud de pequeñas comunidades independientes y autónomas, cada una con un territorio fijo.”⁵

Con este panorama, no es un hecho menor que Tlajomulco tuviera a la llegada de los europeos una población calculada de 12,000 indígenas⁶, y tampoco lo es que pese a que las constantes crisis de los siguientes 100 años llevaran a su límite más reducido la población indígena de los territorios americanos entre las

³ Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, Edición y Estudio Preliminar de François Chevalier, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla 1946, p. 69

⁴ Para mayores datos se recomiendan: Rosa Margarita Nettel Ross, “La despoblación del Occidente de México en el siglo XVI. ¿Exterminio o enfermedad?”, en Juan Carlos Reyes G. (ed.), *Memoria III Foro Colima y su Región, Arqueología, antropología e historia*, Colima, Gobierno del Estado de Colima, Secretaría de Cultura, 2007.

⁵ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 58

⁶ “En el pueblo de Tlajomulco, hacia 1548 existían 6,800 indios, de los cuales 5,750 eran cocas y el resto cazcanes de reciente inmigración. Este dato considera las pérdidas causadas por la conquista y la plaga de 1545-1548, y bien podría representar la mitad de la población original que Peter Gerhard estima en 12,000 habitantes.” Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 192

décadas de 1640 y 1650,⁷ Tlajomulco y sus pueblos tributarios siguieran sosteniendo una concentración importante de habitantes indígenas en el siglo XVII.

Para hacer más entendible la caracterización de esta región de análisis, procederemos a revisar algunos aspectos clave de su historia, geografía, organización social, política y religiosa, economía, modo de vida y dos factores clave para entender muchas de las dinámicas y procesos que prevalecieron durante el periodo virreinal en los pueblos de Tlajomulco: la trascendencia de su cercanía geográfica con la capital de la Nueva Galicia, y el tipo de relaciones que se gestaron como parte de esta vecindad con dicha ciudad de Guadalajara y el aspecto de la propiedad de la tierra.

El periodo de análisis de esta región histórica, se concentrará entre los años de 1551 y 1799,⁸ periodo de existencia del Convento de San Antonio de Padua en Tlajomulco, cabecera de la guardianía, desde su fundación hasta su ruina y secularización, mencionando de manera breve los rasgos y acontecimientos que se consideren fundamentales de las fechas antecedentes y subsecuentes a este periodo.

⁷ Respecto a la población en la región de Guadalajara, Thomas Calvo dice: "... hasta en 1644, en el punto más bajo de la ola: de 100 sobrevivientes hacia 1570, no quedan más que 15 luego de 70 años." De los cálculos hechos por Calvo podemos deducir que en 1644, sobrevivía el 15% de la población indígena respecto a 1570; pero en cambio, en ese mismo 1644 sólo restaba el 7.8% de la población indígena respecto a 1548. Véase: Thomas Calvo, *Guadalajara y su región en el siglo XVII, Población y economía*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, p. 187

⁸ "San Antonio de Padua de Tlajomulco, guardianía fundada en 1551 y secularizada en 1799 con sus dos vicarías: Cajititlán y Santa Anita; y sus siete visitas: San Juan Evangelista, San Lucas Evangelistas, Cuyutlán, Cuexcomatitlán, Santa Cruz de las Flores, San Sebastián el Grande o de los Grandes y San Agustín; el proceso se dio entre el 20 de febrero de 1799 y el seis de marzo del mismo año." Raúl Rosales Contreras, *La Ruta Franciscana de Tlajomulco (1799 - 1880) Secularización y decadencia*, Zapopan, H. Ayto. de Tlajomulco, 2009, p. 29

Rasgos geográficos y configuración regional

Los rasgos geográficos predominantes de este territorio, perteneciente a la provincia fisiográfica del Eje Neovolcánico y las subprovincias de Chapala y Guadalajara,⁹ pueden ser sintetizados así. De Norte a Sur:

1. Un eslabón de la sierra de La Primavera y como eminencia principal el Cerro Pelón (2050 msnm) en su margen noroeste;
2. Una zona de amplios valles al noreste, en el que domina el Valle de Zapotepac, en donde se encuentran los pueblos de Santa Anita, San Agustín y San Sebastián, área en la que se concentraron durante todo el periodo virreinal, algunas de las más importantes y productivas haciendas;
3. Los macizos de los cerros Las Latillas (2080 msnm) y La Cruz (1908 msnm), y un pequeño valle arrinconado, que justifica el nombre de Tlajomulco¹⁰, pueblo principal de la región, ubicado en el centro de la misma;
4. Al oeste, el valle de Xuchitlán, que se ve interrumpido por rasgos relevantes como el cerro Totoltepec (1908 msnm) y el cuerpo de agua denominado Playa de Santa Cruz, en esta zona se localiza como pueblo principal Santa Cruz de las Flores;
5. La laguna de Cajititlán (18.59 km²) localizada al sureste de la región, con los siguientes pueblos principales en su ribera: Cajititlán, Cuexcomatitlán, San Lucas Evangelista y San Juan Evangelista, un poco más al poniente, otro pueblo principal es San Miguel Cuyutlán;

⁹ Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco*, Clave geoestadística 14097, México, INEGI, 2009, s.p.

¹⁰ "En el rincón", Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Jalisco, H. Ayto. de Tlajomulco de Zúñiga, (consultada el 10 de mayo de 2013) "[en línea] Dirección URL: <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM14jalisco/municipios/14097a.html>

6. El fértil Valle de Mazatepec, al suroeste, localizado en los límites con el antiguo corregimiento hoy municipio de Tala y la antigua Provincia de Ávalos, territorio perteneciente a la Nueva España hasta antes de 1786.
7. Al sur, el paisaje se ve dominado por la Sierra El Madroño, donde se localiza el punto de mayor altitud del territorio, el Cerro Viejo (2960 msnm) y una de las principales reservas forestales de la región centro de Jalisco.¹¹

En el análisis de estas características cabe destacar que existe un claro equilibrio entre las tierras aptas para labores agrícolas y el terreno de relieve accidentado, además de las bondades en cuanto a clima y disponibilidad de recursos naturales ya mencionadas y sobre las que se abundará más adelante.

Otro aspecto a resaltar, en lo que se refiere a la configuración del territorio, es que sus dominios se encontraban prácticamente establecidos desde al menos la última etapa del periodo prehispánico, y más notable todavía, es que han permanecido sin cambios sustanciales hasta el actual siglo XXI, pues los linderos del municipio moderno de Tlajomulco de Zúñiga se corresponden con notable proporción a los de los dominios del cacicazgo coca y de la guardianía franciscana.

Este rasgo de antigüedad y permanencia en la estructura del territorio, es un hecho primordial a consignar, ya que de las tres regiones en que se localizan las unidades de estudio de esta investigación, es la única que presenta esta condición. (Véase Figura 26)

¹¹ INEGI, *Prontuario ... y Guía turística del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga*, Guadalajara, H. Ayto. de Tlajomulco de Zúñiga, 2007 - 2009; s.p. La última fuente es utilizada por contener un mapa de *Fisiografía y paisaje*, elaborado por el Geog. Pedro Ruvalcaba Núñez y el D. G. Eduardo Ruvalcaba Barajas del Departamento de Investigación y Archivo Amate Editorial.

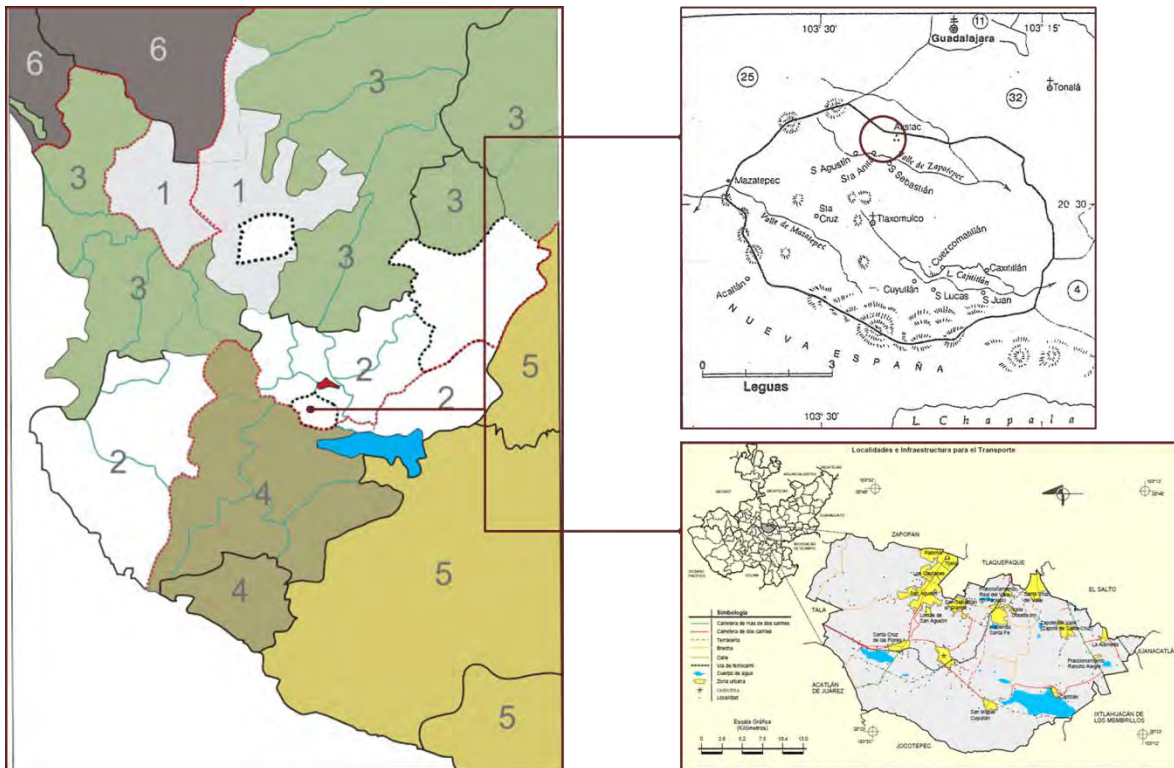


Figura 26: Comparativa entre el territorio original de la Guardianía Franciscana y el del Municipio actual de Tlajomulco

En el mapa en blanco y negro de Peter Gerhard (acotado en leguas) se marca con un círculo rojo al área con el pueblo de Santa Anita-Atistac, la cual paso a formar parte del municipio de Tlaquepaque en el s. XX.

Fuentes: Peter Gerhard, *op. cit.*/Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco*, Clave geoestadística 14097, México, INEGI, 2009, s.p

Las poblaciones prehispánicas

No se han realizado estudios arqueológicos formales en el territorio que permitan discernir los patrones de poblamiento previos al Posclásico Temprano¹² (900 - 1200 d.C.), pero es posible que la zona comparta características con otras regiones aledañas un poco mejor estudiadas como el Valle de Atemajac, Tala y Zacoalco-Sayula. Carolyn Baus de Czitrom, señala la posibilidad de que los cocas, etnia predominante en el área a la llegada de los españoles, podrían haber estado. “en la misma región desde el Clásico [pues] la mayoría de sus comunidades se

¹² En la Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, *op. cit.*, se consigna sin citar fuentes que “hacia 1226, un cacique de nombre Tlajomulpilli dominaba una zona que se extendía hasta Tala y Acatlán.”

localizaban en valles o vegas, patrón de asentamiento característico de ese periodo”¹³; Baus incluso sugiere que los cocas podrían haber participado de la tradición de las tumbas de tiro “que data aproximadamente de 500 a.C. a 500 de nuestra era.”¹⁴ Un dato interesante que Tello brinda respecto a los cocas ligado con Tlajomulco es que “los indios tecuexes a los indios cocas de toda la provincia de Tonalán, que no eran de su lengua, les llamaban tlajomultecas”.¹⁵

Los cocas extendieron sus dominios en un área comprendida entre la ribera noroeste del Lago de Chapala al sur, el Valle de Atemajac al norte, Cocula al oeste y la ribera norte de la Laguna de Sayula al sur. Aunque se sabe poco de su lengua, todas las fuentes la citan como de filiación yuto-nahua o Uto-Azteca, de la familia nahua o aztecoide al igual que prácticamente todas las lenguas habladas en el Jalisco prehispánico al momento de la conquista.¹⁶

Para este estudio es de interés resaltar que los cocas vivían en grupos de hábitos sedentarios, en sociedades con prácticas agrícolas organizadas en pueblos organizados en barrios y dependientes de un cacicazgo; no se han encontrado restos de conjuntos de arquitectura monumental en Tlajomulco, pero eso se atribuye a la rusticidad de los materiales utilizados para la construcción de las viviendas¹⁷, aunque también se consigna la existencia de templos prehispánicos

¹³ Carolyn Baus de Czitrom, *Tecuexes y cocas, dos grupos de la región de Jalisco en el siglo XVI*, Colección Científica, núm. 112, México, SEP/INAH, 1977, pp. 83-84

¹⁴ *idem*

¹⁵ Fray Antonio Tello, *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, Libro II, ed. 1891, p. 86

¹⁶ Carolyn Baus de Czitrom, *Tecuexes y cocas. Dos grupos de la región Jalisco en el siglo XVI*, Colección Científica, serie Etnohistoria, núm. 112, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982, p. 64; véase también Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 58. Carolyn Bausz también refiere muy puntualmente las muchas similitudes que había entre las costumbres cocas y las mexicas. Véase: Carolyn Baus de Czitrom, *op. cit.*, pp. 82-84

¹⁷ *Ibidem*, p. 72

hechos de piedra, que al parecer no sobrevivieron por mucho tiempo después de la conquista.¹⁸ Una fuente del siglo XVIII, José Alejandro Patiño, señala que:

No hay más edificios antiguos en este curato que los que quedaron de arruinadas paredes y cimientos, manifiestos en donde tuvieron su primer fundación el pueblo de San Agustín y San Sebastián, el de Santa Anita, y el de Cuyutlán; de todos estos no se sabe si tuvieron estas primeras fundaciones desde que eran gentiles, o después de cristianos. De vasijas gentilicias, sepulcros, herramientas, armas, ídolos, dijes y adornos, no hay nada que se pueda declarar.¹⁹

Otro aspecto importante de señalar es la vecindad pacífica de cocas y tecuexes, con quienes llegaban a cohabitar, lo cual sucedió en sitios de la provincia de Tonalá, como Tetlán (asiento del primer convento franciscano de la provincia de Jalisco) y Tonallan (Tonalá), cabecera de dicha provincia y principal asentamiento indígena de la región central a la llegada de Nuño de Guzmán, “donde todos se contaban por de la provincia de Tonalán y se tenían por parientes”.²⁰ También llegó a darse la coexistencia con cazcanes, y con otros grupos indígenas nómadas “chichimecas que merodeaban en la zona al norte del Río Santiago, haciendo la vida insegura a los habitantes.”²¹

De acuerdo a las fuentes históricas, en los primeros años del siglo XVI, “los tarascos eran dueños de esta área hasta que fueron desalojados por gente de Tonalá, que se asentó en torno al lugar sagrado tarasco de Tlaxomulco. Al

¹⁸ “... vieron en aquellas hermosísimas poblaciones del río abajo y río arriba, tanta casa de pared y jacal, que era de admirar ver blanquear encima tantos cués y torreones.” Fray Antonio Tello, *op. cit.*, Libro II, p. 76

¹⁹ José Alejandro Patiño, “*Mapa topográfico del curato del Pueblo de Tlajomulco y Sucinta Historia Relación 1778*”, Introducción de Jaime Olveda, Responsables de la edición: Jaime Olveda, Ma. Amparo Martínez, Romina Martínez, Guadalajara, El Colegio de Jalisco-INAH-Editorial Gráfica Nueva, 1993, pp. 37 - 38

²⁰ Fray Antonio Tello, *op. cit.*, Libro II, ed. 1891, p. 80

²¹ Carolyn Baus de Czitrom, *op. cit.*, p. 63; cita a *Viajes de fray Alonso Ponce al occidente de México*, Libro II, 1873, p. 23.

momento del contacto había dos comunidades de hablantes de coca, Tlajomulco y Coyotlán (Cuyutlán), tal vez tributarios de Tonalá”.²² (Véase Figura 27)

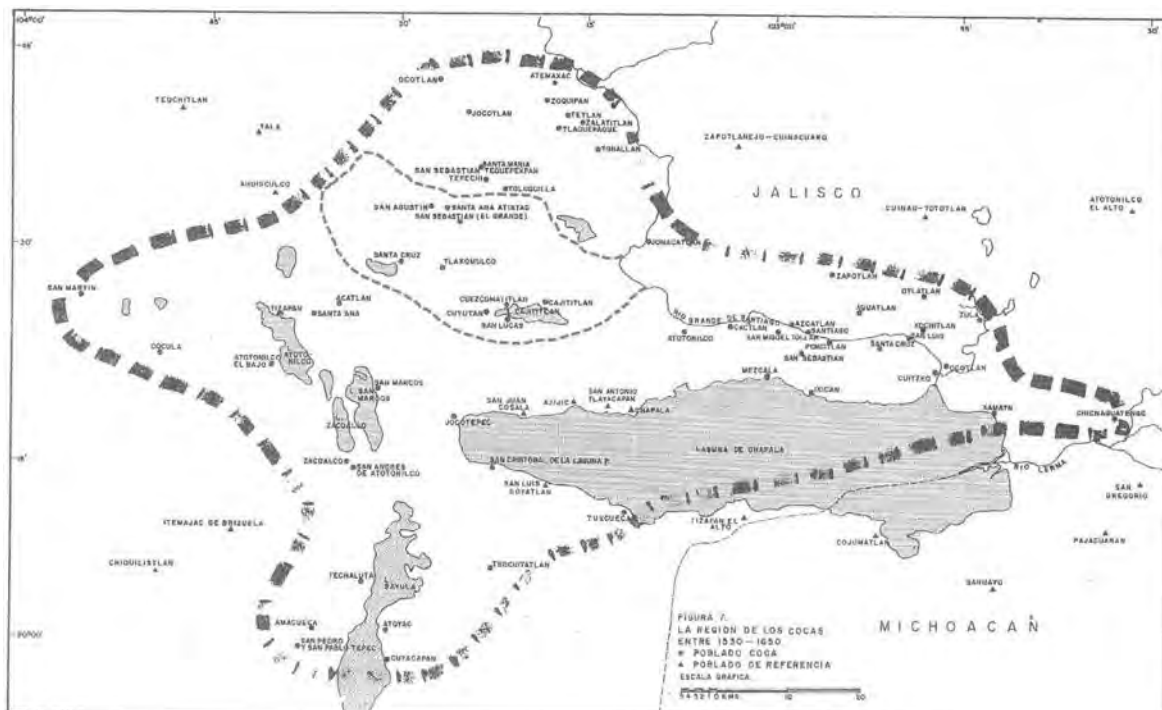


Figura 27: Mapa del territorio coca a la llegada de los españoles.

Con un línea punteada gruesa se marcan los límites del territorio de los cocas; con la línea más delgada se delimita de forma aproximada el futuro territorio de la Guardianía franciscana de Tlajomulco.

Fuentes: Carolyn Bausz de Czitrom, *op. cit.*

Conquista y colonización

El asentamiento de indígenas cocas que fue encontrado por Nuño de Guzmán y sus tropas a su llegada hacia marzo de 1530 tenía apenas poco más de una década de haberse conformado de modo definitivo, superponiéndose al adoratorio tarasco mencionado por fray Antonio Tello en su crónica²³. Este asentamiento, era un pueblo aliado y tributario de Tonallan (Tonalá), cuyo cacique otorgó en premio estas tierras a “tres capitanes de guerra: Pitlálóc, Copatzí y Pilili,

²² Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 191

²³ Fray Antonio Tello, *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco* (1653), Libro IV, Guadalajara, Editorial Font, 1945, p. 141

hijos todos del grande Oxato”²⁴ como recompensa por haber sido decisiva su participación en la derrota de los tarascos en el año de 1513, dice al respecto Tello que “se dio tan cruel batalla que quedaron muertos casi todos los tarascos”. Tras la victoria, los vencedores se establecieron ahí por espacio de un año, para luego realizar un éxodo a sus poblaciones de origen, y en 1519 lo vuelven a repoblar.²⁵

A la llegada de Nuño, los cuatro caciques de Tlajomulco ya mencionados teniendo además como líder a Atotoh “le fueron a ver llevándole un presente de gallinas y cosas dela tierra, y se dieron de paz ofreciéndose por sus amigos; recibiolos bien Nuño de Guzmán, y en lo adelante se valió mucho de ellos para la conquista de toda la tierra llevando a muchos hasta Culiacán y Sybola.”²⁶

La actitud pacífica con que Nuño de Guzmán y sus militares fueron recibidos por los mencionados señores de Tlajomulco y por los propios tecuexes de Tonalá, fue producto del temor por los estropicios que el conquistador había causado en el señorío coca de Cuiseo (actual Cuitzeo en la ribera norte de Chapala y parte de la posterior jurisdicción de Poncitlán)²⁷ antes de su llegada a las tierras del Valle de Atemajac. Este sometimiento sin lucha, fue la actitud adoptada incluso por la propia cacique de Tonalá, –que poseía hegemonía sobre los cocas de Tlajomulco–, así como la mayor parte de sus vasallos, con excepción de 6000 tecuexes rebeldes que en la llamada Batalla de Tonalá, fueron prontamente vencidos por las tropas españolas.²⁸ Según Ornelas, el propio Nuño de Guzmán

²⁴ Fray Nicolás Antonio de Ornelas Mendoza y Valdivia, *Crónica de la Provincia de Santiago de Xalisco, 1719 - 1722*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia/INAH, 1962, p. 81.

²⁵ Fray Antonio Tello, *op. cit.*, Libro IV, ed. 1945., Editorial Font, pp. 141 - 142

²⁶ *Ibidem*

²⁷ Baus de Czitrom, *op. cit.*, p. 53

²⁸ José Alfredo Alcántar Gutiérrez, *Arquitectura religiosa de la Guardianía de Tlajomulco 1551 - 1794*. Tesis para obtener el grado de maestro en Historia. Centro Universitario de Arquitectura y Diseño (CUAAD), Universidad de Guadalajara, México, 1998, pp. 19-20

apadrinó a uno de sus caciques: Cóyotl, quien recibió el nombre castellano de Pedro de Guzmán.²⁹

Estos hechos implicaron el que a los cocas, se les considerara pueblos amigos y esta zona no sufrió, al menos de manera tan cruenta o inmediata, de los excesos cometidos por las tropas de Nuño en otras regiones de Occidente. Incluso los cocas no se levantaron en armas contra los españoles durante la rebelión del Mixtón (1540 - 1542), al contrario de los cazcanes, tecuexes y chichimecas,³⁰ quienes sufrieron fuertes represalias por parte del gobierno virreinal una vez sofocado el levantamiento.

Es además bien sabido las aspiraciones que desde entonces manifestó el conquistador en convertir a la antigua provincia indígena de Tonalá en la sede de un marquesado, del cual él sería titular, y que incluiría en su territorio a los pueblos vasallos y tributarios de dicho reino indígena, el cual había quedado integrado a las posesiones españolas el 25 de marzo de 1530.³¹ Por esta razón, Nuño de Guzmán reservó y retuvo para sí las tierras de la antigua provincia de Tonalá, entre cuyos aliados y subsidiarios se contaban los pueblos de Tlajomulco y Cuyutlán e impidió que se asentara en ella fundación española alguna, formando parte de su encomienda hasta que pasaron formalmente a la Corona en 1545.³²

Características favorables del territorio

El interés de Nuño por la bonanza de estas tierras era previsible, pues su condición privilegiada era de gran aprecio por la cacique de Tonalá, quien las eligiera como zona de descanso, especialmente durante el invierno, visita que

²⁹ Fray Nicolás Antonio de Ornelas, *op. cit.*, p. 81

³⁰ Baus de Czitrom, *op. cit.*, p. 53

³¹ Luis Páez Brotchie, *Jalisco Historia Mínima*, tomo I, Guadalajara, Ricardo Delgado ed., 1940, pp. 41-42

³² Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 191

originaba “una feria donde se intercambiaban mercaderías producidas en todo el reino, concentrándose en ellas hasta 8000 súbditos en los último años que antecedieron a la conquista”.³³

Los pueblos que más tarde conformaron la guardianía franciscana de Tlajomulco, se encontraban situados en un área rica en toda clase de recursos naturales, con un clima idóneo, con una pródiga sucesión de valles y serranías que lo mismo brindaban excelentes tierras de cultivo, que madera, cal y piedra volcánica y de cantería para la construcción, buen barro, plantas de todo género y una abundante caza, además de no carecer de suficientes fuentes de agua, entre ellas el importante lago de Cajititlán, y cuatro cauces, que si bien menores, eran de caudal permanente. Tampoco es fútil señalar la existencia en la región de buenos yacimientos de cal, basalto y piedra de cantería, lo que les dotó de toda la materia prima necesaria para la edificación de sus templos y hospitales.

Además del lago de Cajititlán (llamado laguna durante el periodo virreinal y hasta la actualidad) otros hitos geográficos de la región son los muy fértiles valles de Mazatepec (al suroeste, en los límites con Tala) y de Zapoteppec (al noreste, en las inmediaciones de Tonalá) y la Sierra del Madroño, con el imponente Cerro Viejo, importante fuente proveedora de madera, plantas tintóreas, medicinales e incluso comestibles y animales de caza. Mota y Escobar en 1605 resaltaba de Cajititlán “tiene este pueblo una laguna de tres leguas de largo, honda, dánse en ella algunos peces menudos, buenos de comer”³⁴ y de Tlajomulco:

... pueblo de lindo temple fresco y *vicioso*³⁵ donde se dan en extremo todas las frutas de Castilla, tiene lindas montañas de que está ceñido, donde hay cantidad de venados y

³³ Jesús Gerardo Villegas García, *Tlajomulco desde sus raíces*, Guadalajara, s.d., 1985, pp. 12-14

³⁴ Alonso Mota y Escobar, *Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1966, p. 311

³⁵ Del castellano *vicioso*, pero no en el sentido actual de «depravado», sino en el antiguo de «lozano, próspero, fértil, rico...» (consultada el 23 de mayo de 2013) “[en línea] Dirección URL: <http://www.elmundo.es/cronica/2001/CR286/CR286-06.html>

corzos. Tiene en sus alrededores y términos muchas heredades de trigo de riego y muchas estancias de ganado mayor y menor que es la principal provisión de esta ciudad de Guadalajara de donde dista cuatro leguas, tiene muy lindas aguas y fuentes.³⁶

Arregui en 1621 agrega otros tantos comentarios favorables, y brinda además otros interesantes dato acerca de los beneficios extraídos de la Laguna de Cajititlán: “tiene algunos bagres, y pescado blanco, y otro pescadillo, y las mayores ranas que se an visto por acá. Y de lo que más sirve y aprovecha esta laguna es una yerba que se saca de sus márgenes; y es un cañutillo verde todo el año que se lleva a Guadalajara y es buen pienso para los cavallos.”³⁷

La descripción más detallada de la naturaleza de Tlajomulco encontrada en una fuente documental virreinal, es la realizada por el franciscano José Alejandro Patiño en 1777, en donde hace un recuento extraordinario para su época de las características del territorio: además de los cuerpos de agua, dedica un apartado denominado “Física” que incluye temperamentos y tiempos de siembras y cosechas del trigo y maíz, los efectos que causan los vientos en los cuatro tiempos del año, temblores de tierra, otro apartado denominado “Historia natural” que describe los árboles frutales, árboles de maderas recias, variedad de flores, hortalizas, hierbas y plantas comestibles, hierbas medicinales, hierbas venenosas, animales terrestres , animales domésticos, aves de diversos tipos, sabandijas ponzoñosas, insectos y finalmente una sección breve de “mineralogía”.³⁸

Estas tierras desde inicios del periodo virreinal formaron parte sustancial del cinturón agrícola de la región de Guadalajara, surtiendo a la ciudad de trigo, maíz e incluso ganado, el análisis de estas condiciones nos permite recalcar la importancia del hecho de que la enorme diversidad de productos extraídos de

³⁶ Alonso de la Mota y Escobar, *op. cit.*, pp. 24-25

³⁷ Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*, p. 70

³⁸ José Alejandro Patiño, *op. cit.*, 39 pp. Al ver el recuento de esta abundancia de recursos, no está de más decir que en las tierras de Tlajomulco no se encontraron minas de buena ley, pues ese hecho hubiera cambiado totalmente la historia regional.

estas tierras favoreció por una parte la relativa prosperidad de algunos indígenas, basada en la venta consuetudinaria de los productos en los mercados de la ciudad (pescado, leña, frutales, plantas tintóreas, pienso para caballos, etc.) y la práctica de arrendamiento de tierras, incluso permitió la existencia de incipientes obrajes ³⁹; además brindó autonomía a la región en lo que respecta a los productos básicos, cuyas existencias si bien se vieron afectados en ocasiones debido a sequías o epidemias, al parecer fueron cotidianamente abundantes.

Como veremos más adelante esta dicotomía dependencia (de la ciudad y sus mercados)-autonomía (en cuanto a autoabastecimiento de productos básicos) mantuvo una balanza más bien favorable para Tlajomulco, que si bien vio emigrar a la ciudad a algunos de sus habitantes, no fue en una proporción que pudiera poner en riesgo la estabilidad de las poblaciones, gracias a que existían en el territorio los medios de sustento suficientes, condición que para la realidad de los pueblos indígenas del periodo virreinal, es ya bastante notable. Por otra parte, la voracidad que estas buenas tierras pudieran haber generado en los sectores de la élite tapatía, no representó una amenaza real para la propiedad comunal de la tierra, sino hasta muy avanzado el siglo XVIII, esto muy probablemente debido al lento crecimiento de Guadalajara hasta la segunda mitad del siglo XVIII y a la condición de corregimiento, el apego al territorio y la presencia franciscana en Tlajomulco, factores todos ellos, en los que abundaremos en los siguientes apartados.

Instauración del corregimiento

Tras la salida de Nuño de Guzmán a España, para cumplir con su juicio de residencia en 1536, empieza la instalación de las instituciones y formas de gobierno

³⁹ Obrajes: palabra utilizada para designar establecimientos más o menos industriales de cualquier tipo. James Lockhart y B. Schwarz, *América Latina en la Edad Moderna. Una Historia de la América Latina y el Brasil coloniales*, Madrid, Akal, 1992, p. 137

que caracterizarán a la región durante el periodo virreinal, siendo la institución del corregimiento la de mayor importancia en lo que concierne a la autoridad civil en esta región. El corregimiento se instaura en Nueva España durante la segunda Audiencia y es “adaptado en 1532 - 1533 por parte de los oidores, con miras a que permanecieran en los pueblos de indios que habían quedado sin encomendero”; el corregimiento, fue de facto, una de las medidas que la Corona española trató de implementar para poder limitar paulatinamente y de un modo institucional el poder y los excesos de la encomienda. En los corregimientos, “era la Corona la que fungía a su vez como el encomendero de esos pueblos y por lo tanto la que directamente recibía el tributo”⁴⁰.

Los corregidores, a diferencia de los encomenderos tenían jurisdicción en el área de corregimiento y de los pueblos en encomienda cercanos. Esto es, podían resolver disputas y conflictos, debían velar por la protección de los indios de su jurisdicción, no eran encomenderos propiamente, representaban al rey en los pueblos y su oficio tenía un término de tres años. Lo más importante, para evitar la confusión en los indios, era que percibían un salario y aunque provenía del tributo de sus pueblos en jurisdicción no lo recibían directamente de los indios.⁴¹

Peter Gerhard señala que para 1535, el pueblo de Tlajomulco formó parte del corregimiento de Tonalá, en ese entonces perteneciente a la Nueva España⁴²; de tener esto un fundamento documental, cabe hacer notar tres cosas: 1) que esta decisión tuvo que haber sido tomada por la Audiencia de México, por no existir en ese entonces aún la de la Nueva Galicia; 2) que salvo el hecho de habérsela atribuido como encomienda el propio Nuño de Guzmán y la excepción de que Atlixac sí tuvo encomenderos en los siglos XVI y XVII,⁴³ Tlajomulco prácticamente no sufrió la institución de la encomienda y 3) que el corregimiento como

⁴⁰ Ethelia Ruiz Medrano, “Las primeras instituciones del poder colonial” en: Bernardo García Martínez (coordinador), *Gran historia de México ilustrada*, México, Planeta Agostini-CONACULTA-INAH, 2002, IV volúmenes, Vol. II, pp.41-60. Consulta en línea 19 de mayo de 2013, <http://www.comunidadesindigenasenmovimiento.mx/hisgraencor.pdf>

⁴¹ *Ibidem*, p. 18

⁴² “Con excepción de Cuiseo y Tonalá, no he encontrado noticias de corregimientos en Nueva Galicia antes de la instauración de la audiencia en 1549”. Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 63/p. 191

⁴³ *Ibidem*

institución tuvo lugar de manera muy temprana en el caso de Tonalá y Tlajomulco dentro del contexto del Occidente novohispano.⁴⁴

Gerhard asevera que para 1549,⁴⁵ fecha en que ya había sido creada la Audiencia de la Nueva Galicia, aunque todavía con sede en Compostela, Tlajomulco y Cuyutlán poseían ya la categoría de corregimiento; para el siglo XVII, el corregimiento de Cuyutlán pasa a residir en Cajititlán y en el siglo XVIII queda integrado al corregimiento de Tlajomulco.⁴⁶

Un hecho que no se debe soslayar, es que para la delimitación regional contemplada en este trabajo, no nos basamos en los límites del corregimiento de Tlajomulco, sino en los límites de la guardianía franciscana, pues como es señalado en el párrafo anterior, en dicho territorio existieron dos corregimientos, el de Tlajomulco que tuvo siempre como cabecera a esta localidad, y el de Cuyutlán y Cajititlán, que alternó a estas dos poblaciones como sede de la autoridad civil. Cabe decir, que el tratamiento que le dan a las jurisdicciones de estos corregimientos, difiere en las fuentes de los siglos XVII y XVIII: mientras Mota y Escobar (1605) las consigna por separado en su listado de tributarios,⁴⁷ Lázaro de Arregui (1621) trata al territorio como una sola jurisdicción, mencionando a Tlajomulco como su cabecera y a Cuyutlán como dependiente del mismo,⁴⁸ Villaseñor y Sánchez (1748) los trata por separado considerando a Tlajomulco y

⁴⁴ James Lockhart y B. Schwarz dicen que "En el periodo de madurez, casi por doquier en las regiones centrales, las tierras circundantes estaban divididas en *corregimientos* o distritos compuestos de varias unidades provinciales (que fueron o seguían siendo encomiendas en ese momento), con sus sedes centrales en los poblamientos más importantes de cada distrito indígena, que también era el centro de la comunidad hispánica local..." La cita viene a colación porque el denominado periodo de madurez definido por los autores es de entre 1570-1620 o de 1550 a 1650 aproximadamente. James Lockhart y B. Schwarz, *op. cit.*, pp. 162-163.

⁴⁵ "Desde 1549 la audiencia nombró corregidores en los escasos pueblos de la Corona". Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 63

⁴⁶ *Ibidem*, p. 191

⁴⁷ Alonso de la Mota y Escobar, *op. cit.*, p. 92

⁴⁸ Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*, pp. 69-70

Cajititlán como cabeceras,⁴⁹ y José Menéndez y Valdés (1793) menciona a Tlajomulco como única jurisdicción con Cajititlán y Cuyutlán como dependientes de la misma.⁵⁰

La presencia siempre estable de Tlajomulco como jurisdicción y los límites constantes de la guardianía franciscana, así como la condición permanente de cabecera de Tlajomulco, de dicha guardianía, son los elementos que nos condujeron a tratar al territorio de Tlajomulco como una unidad, pese a la existencia un tanto discontinua de dos corregimientos.

La figura del corregidor en Tlajomulco, al igual que en casi todos los pueblos de indios de importancia, residió en un principio en el cacique indígena, quien era denominado corregidor de indios, o también alcalde mayor, mismo que:

... actuaba como magistrado, dilucidando los conflictos entre poblados de indios o entre dichos poblados y los de españoles, actuando como juez de recursos interpuestos en casos graves originados en el interior de las comunidades indígenas. También era responsable de la recaudación de tributos a los indios, y en buena medida, de la canalización de la mano de obra indígena, antes función del encomendero, sirviéndose para ello, al igual que este último, de las autoridades indígenas, originariamente encargadas de estas tareas.⁵¹

El Corregimiento de Tlajomulco tuvo como autoridad principal “por herencia y linaje”⁵² a los descendientes de los caciques indígenas locales de manera regular hasta el año de 1598, fecha en que muere don Diego Guzmán, nieto del cacique bautizado por Nuño de Guzmán con aquél mismo nombre. Tras esta fecha el corregimiento como institución local parece haber sufrido crisis continuas desde

⁴⁹ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano, Descripción general de los Reinos y Provincias de la Nueva España y sus Jurisdicciones*, Segunda Parte, Edición Facsímil, Introducción del Lic. Francisco González de Cossío, México, Editora Nacional S.A., 1952, pp. 239 - 240.

⁵⁰ José Menéndez y Valdés, *Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara 1789 - 1793*, Estudio preliminar y versión del texto de Ramón María Serrera, Guadalajara, UNED-Gobierno de Jalisco, 1980, pp. 122-124.

⁵¹ Lockhart y Schwarz, *op. cit.*, pp. 162-163.

⁵² *Ibidem*, p. 148

1602 hasta 1638, debido al nombramiento de gobernadores externos.⁵³ Después de esta etapa de treinta y seis años se restaura la figura del gobernador con Don Francisco Sebastián, indígena “de nación tarasco”⁵⁴ y continuó su existencia hasta 1786, en que desaparece para dar lugar al Partido de Tlajomulco, perteneciente ya a la recién nombrada Intendencia de Guadalajara.⁵⁵

Este cambio, entre la autoridad heredada por un cacique local y la autoridad que recaía por en un personaje externo designado por los funcionarios de la Audiencia, obedeció a la institucionalización de “los nuevos principios de gobernadores nombrados, en lugar de hereditarios, y de regidurías breves y rotatorias”⁵⁶ determinación que si bien en Tlajomulco en un periodo temprano causó conflictos y pleitos, no muestra paralelismo con los hechos que desembocaron en la decisión de desaparecer el corregimiento de Analco, antiguo pueblo de indios tecuexes y cocas absorbido por el crecimiento de Guadalajara;⁵⁷ esto y los testimonios de las crónicas, parecen indicar que, pese al cambio en la designación de la autoridad, hubo pocos conflictos y prevaleció la estabilidad en la jurisdicción.

Otro aspecto a recalcar es que pese a que en las Ordenanzas de Monzón publicadas en 1562, se señala que “corregimientos y alcaldías mayores eran cargos anuales”, parece que en Tlajomulco esta condición de rotación no se cumplió

⁵³Fray Antonio Tello, *op. cit.*, Libro IV, p. 145

⁵⁴ *Ibidem*, p. 145

⁵⁵ *Ibidem*, p. 151

⁵⁶ Lockhart y Schwarz, *op. cit.*, p. 163

⁵⁷ El corregimiento de Analco fue suprimido en 1671 “para poner bajo la población bajo la férula de autoridades más severas” por la relajación de costumbres, y el establecimiento de castas y vagabundos en lo que inició siendo uno de los tres pueblos de indios de Guadalajara: “... una población mezclada, marginal, que explota a la vez el vicio, a los indios y a los mercaderes de paso, despuebla la ciudad porque se instala cada vez en mayor número fuera del alcance de la justicia común. Es al menos la principal razón invocada por la Audiencia, para suprimir, en 1671, el corregimiento de Analco, y poner a esa población bajo la férula de autoridades más severas.” Véase: Thomas Calvo, *op cit.*, p. 22

estrictamente, lo que permitió disponer de autoridades de mayor arraigo entre los pobladores.⁵⁸

Fuera de los primeros inconvenientes, la institución del corregimiento en Tlajomulco guardó en muchos aspectos bastantes “resabios prehispánicos”⁵⁹, incluso hasta después de la instauración de la Intendencia de Guadalajara en 1786. Dos de estas permanencias, fueron la continuación de la práctica del repartimiento, “ahora como reclutamiento para tareas de importancia pública y no para beneficio particular de los encomenderos”⁶⁰ y la condición de que los hombres adultos casados se mantuvieran como tributarios, cuya recaudación en este caso era asegurada por el corregidor con la vigilancia de su teniente, para ser destinada, como ya dijimos, no a un particular que fungiera como encomendero, sino directamente a la Corona.⁶¹ Para lograr el cumplimiento cabal de la recaudación del tributo en especie o moneda, así como la convocatoria para el repartimiento, el corregidor, fuera o no de origen local, dependía en gran medida de las autoridades indígenas locales.

A los alcaldes indígenas se les hizo responsables de recoger los tributos, de fiscalizar los mercados locales, de reglamentar el buen uso y mantenimiento de los edificios públicos y de vigilar el abastecimiento del agua, etc. Los delitos menores y las causas civiles entre indígenas eran juzgados por el gobernador o, más adelante, por los alcaldes y regidores. Había en los cabildos escribanos que llevaban los registros y mayordomos que administraban los bienes de la comunidad y frecuentemente, junto con el gobernador y los alcaldes, controlaban los fondos monetarios de la caja comunitaria. [...]Topiles o alguaciles se encargaban de la seguridad pública. Mandones o tequitlatos fungían como recaudadores

⁵⁸ J. H. Parry, “La administración de la Audiencia y Cancillería Real de Guadalajara (1572 - 1600) en *Lecturas Históricas sobre Jalisco antes de la independencia*, INAH, Guadalajara, 1976, p. 277.

⁵⁹ “Así pues, la presencia de la administración española en el medio rural era mínima, ya que el corregidor dependía de los mecanismos comunitarios indígenas más que de ningún cuerpo de empleados de consideración a su servicio.” Lockhart y Schwarz, *op. cit.*, pp. 162-163

⁶⁰ J. H. Parry, *op. cit.*, p. 270

⁶¹ Es bien sabido que la práctica del repartimiento, así como la del pago de tributo en especie, poseía un símil prehispánico denominado “tequíyotl” o “tequio” que era parte de la estructura.

“administrativa y de gobierno no sólo del pueblo mexicana, sino de otros pueblos mesoamericanos.

“Los pueblos sedentarios de tierra firme estaban habituados a una entrega a gran escala de tributos en especie, rasgo que pronto pasó formar parte de la estructura de la encomienda.” Lockhart y Schwarz, *op. cit.*, p. 93

de tributos; eran los responsables del control de los barrios; administraban al vivero de indígenas de su comunidad o barrio para que cumplieran con el servicio personal para sus encomenderos o religiosos, o que trabajaran en la construcción de catedrales, iglesias, conventos y hospitales, en la reconstrucción de villas, reparación de caminos, construcción de puentes y explotación de las minas y haciendas de los españoles que habían solicitado mano de obra indígena repartida.⁶²

La presencia de un número consistente de tributarios y los montos de recaudación permiten inferir el grado de prosperidad de la población local, así como calcular el número de pobladores totales; dos aspectos que en Tlajomulco se mantuvieron –pese a las terribles pérdidas demográficas en el periodo 1549 - 1644–en condiciones muy superiores respecto a casi todo el resto de pueblos indígenas de la Nueva Galicia, por lo que las constantes de población y relativa estabilidad económica podrían también ser considerados elementos de permanencia en la región.

Precisamente son estas permanencias las que nos interesa recalcar, en relación con nuestro estudio, pues es factible considerar que este sistema de poder predominantemente endógeno, es uno de los rasgos que repercute con mayor fuerza en las formas de vida locales, mismas que se reflejan en las manifestaciones arquitectónicas de la región, con una fuerte carga de permanencias simbólicas de la cultura indígena local.

Población indígena

Un hecho importante en la caracterización de Tlajomulco como región histórica, lo constituye la importante concentración de población indígena, factor que prevaleció en términos tanto absolutos como relativos, durante todo el periodo virreinal. Esta circunstancia pudo mantenerse, como ya se ha mencionado pese a las terribles pérdidas de población propiciadas por las guerras, campañas de

⁶² Thomas Hillerkus, [consultado el 06 de julio de 2013) “La República en los Pueblos de Indios de la Nueva Galicia en el siglo XVI” en *Anuario Saber Novohispano*, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1995, pp. 241-258 [en línea] Dirección URL: <http://www.iifilologicas.unam.mx/pnovohispano>

conquista o colonización, epidemias, sequías o hambrunas que llegaron a asolar a la Nueva Galicia.

Los antecedentes a este respecto ligados al desplazamiento forzado de indígenas de Tlajomulco con fines de guerra son muy tempranos, Tello refiere como “después de la batalla de Tonallan (Tonalá), en 1530, los gobernantes aborígenes se sometieron a Guzmán, quien los obligó a enviar un contingente de guerreros y tamemes para ayudar a la conquista de la costa occidental donde la mayoría de ellos murió”⁶³; tan sólo una década después, en el episodio de la Guerra del Mixtón (1540 - 1542), fueron indígenas aliados de este lugar y de Tonalá los que aportaron el material humano que permitió en buena medida la resistencia y el triunfo de las tropas españolas contra los caxcanes y demás indígenas rebeldes.

En contraparte, la amenaza de una nueva rebelión, propició también que se desarraigara a los indios alzados, trasladando a caxcanes y tecuexes a las zonas ya pacificadas:

... los indígenas de Apozol y Juchipila repueblan varios sitios del valle de Zapoteppec; Atlixnac es reubicado más hacia el Sur, a una zona plana cerca del río Sanjuanate el 2 de octubre del mismo año (1542), y Zapoteppec es dividido en dos poblaciones: San Agustín con los jóvenes y San Sebastián con los grandes ...⁶⁴

Terminada la guerra del Mixtón, Tlajomulco presenta ya una mengua de su población indígena, debido a los indios aliados que perecieron en la guerra – se consigna entre ellos el deceso del cacique que había sido bautizado como Diego Vázquez –, además de la intrusión de indígenas de otras naciones, como tecuexes y caxcanes⁶⁵ debido a las estrategias de junta y reducción de los españoles.

Estas sangrías e intrusiones poblacionales dentro del territorio de Tlajomulco continuarán en el siglo XVI, pues consigna fray Francisco Mariano de

⁶³ Cita literal tomada de Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 191

⁶⁴ José Alfredo Alcántar Gutiérrez, *op. cit.*, p. 37

⁶⁵ “Después de 1548 la mayoría de los caxcanes volvió al norte”, Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 192

Torres que el alguacil mayor Juan Sánchez, por orden de Nuño de Guzmán pidió socorros de gente y bastimentos a la Audiencia de México, para que “sacase de Tlaxomulco, de la Provincia de Ávalos y de la Colima, hasta seis mil indios” para poblar el valle de Acaponeta.”⁶⁶

Otro hecho que se prolongó durante todo ese siglo y más raramente en el siglo XVII, fue la reubicación de poblaciones, por factores geográficos o demográficos, que en el caso de Tlajomulco, además de las ya mencionadas reubicación y división de Atlixnac y Zapotepec, se agregan los traslados de Cuyutlán en 1582, el de Santa Cruz Xuchitlán “al valle de abajo” en 1594 y el de San Sebastián el Grande en 1672, todos ellos ya en su sitio definitivo hasta la fecha;⁶⁷ en 1644 se reconoce la existencia del pueblo de San Lucas, conformado a partir de un barrio del pueblo de Cuyutlán, el cual quedó asentado en la margen sur del Lago de Cajititlán.⁶⁸ Por otra parte, en 1602, un pleito entre los indios de Zacoalco y Tlajomulco, determinó que el pueblo de Santa Ana Acatlán pasara a la jurisdicción del primero, perteneciente a la Nueva España.⁶⁹

Estos cambios se ligan con un fenómeno puntualizado por Lockhart y Schwarz, cuya mención es muy pertinente: “la tendencia evidente de la fragmentación de los *atltépetl* en unidades menores que pretendían alcanzar mayor independencia.”⁷⁰ La separación de pueblos menores como San Lucas, San Juan y

⁶⁶ Fray Francisco Mariano de Torres, *Crónica de la Sancta Provincia de Xalisco*, Guadalajara, H. Ayto. de Guadalajara/Instituto Jalisciense de Antropología e Historia/INAH, 1965, pp. 17-18

⁶⁷ José Chávez García, *Tlajomulco en el tiempo*, Ediciones Euterpe, México, 2000, p. 147

⁶⁸ Eric Van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. la economía rural de la región de Guadalajara 1675 - 1820*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 290

⁶⁹ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 191, Cfr. con Fray Luis del Refugio Palacio, quien, citando a Tello, señala que esta separación se da en 1581 y no en 1602: “En este año se acabó un pleito muy reñido que hubo entre los indios de Tzacoalco y Tlaxomulco sobre las jurisdicciones y tierras de Santa Ana (Acatlán), y se determinó el pleito en favor de los indios de Tzacoalco, por la Real Audiencia de Guadalajara...” Fray Luis del Refugio Palacio y Basave, *Atlixnac, Nuestra Señora de Santa Anita*, Guadalajara, UNED/Gobierno de Jalisco, p. 52

⁷⁰ Lockhart y Schwarz, *op. cit.*, p. 164

San Agustín de otros mayores como Cuyutlán, Cajititlán y San Sebastián, y el cuestionamiento paulatino que se dio en las lealtades hacia las autoridades locales, propició que los pequeños poblamientos, antes dentro de unidades más amplias empezaron a constituir ya sea concejos, cofradías u otro tipo de organizaciones comunales, impulso que también les llevó “a construir iglesias que rivalizaban con las de la cabecera, y en muchos casos, a crear una total independencia de esta.”⁷¹ Conforme avanzaba el periodo virreinal, “las fidelidades de estos indios estaban más divididas y con alternativas más abiertas antes inexistentes; progresivamente empezaron a desobedecer a las autoridades tradicionales o intentaron lograr sus objetivos mediante estructuras y mecanismos españoles.”⁷²

Si esto es en el caso de las localidades, en lo que respecta a la población, es posible distinguir cuatro momentos que definen la configuración demográfica de Tlajomulco en el periodo virreinal:

1. El primero de ellos, el más corto, queda delimitado por el momento de contacto y el desarrollo de la primera gran epidemia en Nueva Galicia; abarca de 1530 a 1548 y en él se calculan los máximos históricos de población indígena exclusiva en el territorio.⁷³
2. El segundo de 1549 a 1644 se caracterizó por una reducción constante de la población indígena en Tlajomulco, pese a ello la jurisdicción se mantuvo aún sin irrupción de población española.⁷⁴

⁷¹ *Ibidem*

⁷² *ídem*, p. 167

⁷³ “Hacia 1548, el área tenía 4079 ‘personas’ incluyendo tributarios y muchos reservados.” Si se considera que tras esta fecha la mayor parte de los 639 cazcanes antes forzados a trasladarse a Tlajomulco, volvieron a sus lugares de origen, para 1549 la población pudo ser de cerca de 3440 personas; “Suponiendo que no se hubieran contado niños menores de doce años, esto significa que había 6800 indígenas de los cuales 5750 eran hablantes de coca” siendo el resto una minoría tecuexe. Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 192

⁷⁴ “Seis leguas adelante (de Atoyac) está el pueblo de Tlajomulco, doctrina de frailes franciscanos, que tiene quinientos indios casados repartidos en la cabecera y sujetos...”: Alonso de la Mota y Escobar, *op. cit.*, pp. 24-25; “El pueblo de Tlajomulco es el mayor de este reino y tiene casi 200 vecinos, todos Indios, tratantes y arrieros [...] Tiene toda esta jurisdicción y pueblos nombrados 242

3. El tercero comprendió entre el año de 1645 en que empieza a darse un repunte en la población indígena y el año de 1732, fecha en que se inició la construcción del santuario de Nuestra Señora de Santa Anita en el pueblo de Atlixnac, introduciendo la novedad de un centro de peregrinación dentro de la jurisdicción,⁷⁵ mismo que adquirió también el rango de convento en ese año. Durante este periodo ya se empiezan a registrar cambios importantes en la composición de la población del territorio, con la presencia por vez primera, de residentes españoles y de castas en los pueblos de indios de la región.⁷⁶
4. El cuarto y último abarcó de 1733 al final del periodo virreinal, periodo en que la presencia de población española y castas alcanzan sus máximos niveles de presencia dentro de la región de Tlajomulco.⁷⁷

tributarios y no viven Españoles en esta jurisdicción. Han faltado del año del once (1611) hasta el 21 (1621), 210 tributarios en esta jurisdicción.”: Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*, p. 70.

⁷⁵ “En el pueblo de Santa Ana Tistac, que es de la jurisdicción y visita de Tlajomulco, los indios e indias de más edad, le dijeron al R. P. Fray Ignacio Téllez, cura ministro de doctrina de aquella feligresía, que una de las imágenes que tenían en el Hospital, era milagrosa; que los padres de San Francisco la habían dejado en aquel pueblo, la encargaron mucho [...] quitó este religioso las vestiduras rotas, y viejas que tenía la imagen, y comenzó a darle culto y adoración; y le hizo iglesia; y tiene, por su solicitud muy buenas alhajas, vestidos y perlas. En la colocación de su iglesia, me cupo el primer sermón, y prediqué los milagros que hizo patentes, delante de todos. (Estas iglesias] gozan de fama general y común, de los propios y los extraños, y se llaman Santuarios.” Fray Nicolás Antonio de Ornelas, *op. cit.*, pp. 156-159

⁷⁶ En este periodo una fuente clave ha sido Ornelas, quien al referirse al convento de Tlajomulco en su crónica terminada hacia 1722, menciona “antes sustentaba seis moradores, el guardián y el cura; hoy en día son doce, nunca menos: tiene doscientas personas de razón y naturales tiene dos mil,” De este último enunciado podemos inferir que al menos en lo que respecta al pueblo de Tlajomulco, aproximadamente el 10% de la población residente en él ya era española. Fray Nicolás Antonio de Ornelas, *op. cit.*, p. 83. La presencia de españoles y castas no es consignada en Tlajomulco por ninguna de las fuentes principales del siglo XVII, será sólo a partir de Ornelas en el siglo XVIII que aparece reflejada y después de éste, por Villaseñor en 1748. La proporción aproximada del 10% obtenida de los datos de Ornelas crecerá hasta alcanzar el 33% en 1793 (377 españoles, 208 mulatos y 112 de otras castas — 697 habitantes no indígenas — de una población total de 2786 individuos). José Menéndez y Valdés, *op. cit.*, p. 159.

⁷⁷ Cajititlán: “Alcaldía Mayor y Curato de religiosos franciscanos, donde reside el ministro de doctrina, que da pasto espiritual a su feligresía, la que se compones de pocas familias de Españoles y Mulatos, y muchas de Indios, y Mestizos que habitan en los pueblos”; Tlajomulco: “Capital de su jurisdicción donde reside el Alcalde Mayor que la gobierna: tiene vecindario de españoles, mestizos, algunos mulatos, y muchos indios del idioma mexicano”: José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, pp. 240 - 241

La tendencia a la pérdida de población indígena entre los años de 1548 y 1644 puede ser vista como un factor de cambio en la región, pues propiciaba la ocupación de las tierras sin dueño por los residentes de la ciudad española; este fenómeno de intrusión de habitantes españoles dentro del territorio de la jurisdicción de Tlajomulco, no sólo como dueños de estancias y haciendas de labor o de ganado, sino como residentes dentro de los pueblos, no se presentó en Tlajomulco en una escala importante sino hasta el siglo XVIII. (Véase Tabla 2)

TABLA 2: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA POBLACIÓN EN TLAJOMULCO (1548-1801)

AÑO	Población india	Población española*	Mulatos	Castas**
1548	4079 personas*** 3440 cocas 639 cazcanes	Sin presencia en el territorio	Sin presencia en el territorio	Sin presencia en el territorio
1570	1540 tributarios****	ídem	ídem	ídem
1580	640 tributarios	ídem	ídem	ídem
1605 (1)	624 tributarios	1ª mención s.d.	ídem	ídem
1608	575 tributarios	¿?	ídem	ídem
1611	452 tributarios	¿?	ídem	ídem
1621 (2)	242 tributarios	¿?	ídem	ídem
1644	411 tributarios	¿?	ídem	ídem
1722 (3)	2000 naturales	200 vecinos*****	ídem	ídem
1760	2020 personas	No se menciona	No se menciona	No se menciona
1793 (4)	4896 almas*****	791 almas	421 almas	230 almas
1801	7915 personas			

Tabla 2: Evolución histórica de la población en Tlajomulco (1548-1801)

*Se refiere tanto a españoles como a criollos

**Se refiere a todas las mezclas, excepto mulatos

*** Se refiere a profesantes de la fe católica, hombres y mujeres. Cifras de un padrón eclesiástico. Gerhard calcula en base a ello 6800 indios, 5750 de ellos, hablantes de coca.

**** Se refiere a varones adultos, jefes de familia o solteros obligados a tributar.

***** Se refiere a varones jefes de familia

***** Se refiere a toda la población adulta y menor, hombres y mujeres.

Elaboración propia en base a fuentes históricas y fuentes secundarias.

Fuentes: (1) Alonso Mota y Escobar, *op. cit.*; (2) Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*, (3) Fray Nicolás Antonio de Ornelas Mendoza y Valdivia, *op. cit.*, (4) José Menéndez y Valdés, *op. cit.*, (Todas la demás) Peter Gerhard, *op. cit.*

Esta situación se presenta de forma directamente proporcional al fenómeno del acelerado crecimiento demográfico que Guadalajara vivió en las últimas siete décadas del periodo virreinal, el cual motivó el establecimiento de comerciantes de

la ciudad española en los pueblos, para la venta de todo tipo de productos, incluso de aquellos que eran de origen prehispánico y de arraigado gusto local, aprovechando el flujo de una economía más monetarizada y una población indígena más abundante y con un mayor grado de aculturación por su contacto con la ciudad; incluso puede considerarse también otros factores que en menor escala pudieron haber influido: la presencia en los pueblos de Tlajomulco de indios nobles, caciques o de rango común que fueron poseedores de capitales, que si bien no se comparaban a las fortunas de las élites criollas y peninsulares, eran lo suficientemente atractivas como para motivar el matrimonio de un español con una indígena residente con dote. Como lo señalan Lockhart y Schwarz:

... existían lazos fuertes y permanentes entre ambos mundos; hasta tal punto que con el paso de los siglos se llegó a un difuminamiento de contornos que ya había llegado a ser perceptible en la época a la que nos referimos... La sociedad hispánica se fue abriendo paso a través de diversos tipos de mezclas, incorporaciones y apropiaciones, cada una de las cuales sustraía algo de la sociedad indígena... tuvo bastante que ver con los movimientos hacia el mundo español, en forma de mestizajes, migración urbana, empleo al servicio de los españoles y aculturación. Una tendencia profunda de las Indias fue la del crecimiento de la sociedad española a expensas de la indígena, que por todas partes dio como resultado un declive a largo plazo de las comunidades indias como tales.⁷⁸

En este proceso, las autoridades indígenas y el mismo clero también hicieron su parte; más preocupadas a veces por la conservación de su estatus y privilegios, que por los pueblos a los cuales gobernaban,⁷⁹ “los nobles habían aprendido lo que el nuevo sistema esperaba de ellos y tenían autoridad ante los subordinados para cumplirlo”; el enriquecimiento, la posibilidad de un matrimonio que permitiera un ascenso en la escala social o incluso la confirmación

⁷⁸ *Ídem*, p. 157

⁷⁹ Véase como ejemplo este caso referido por Eric Van Young: “En 1805, por ejemplo, un grupo de indios de Tlajomulco reclamó en un juicio que el teniente y el sacerdote del pueblo habían influido para que los funcionarios del pueblo rentaran una gran superficie de terreno, el sitio de Cacalutla, a algunas persona que no eran residentes de la aldea: *el cura y el teniente en quienes pudiéramos hallar nuestro abrigo y amparo, según les están recomendado, se han manifestado nuestros mayores enemigos inclinándose a favorecer a los poderosos contra nuestra miseria.*” Eric Van Young, *op. cit.*, pp. 303 - 304. Cfr. Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco (en adelante AIPEJ) Tierras y aguas, leg. 27, exp. 5

o legitimación de su autoridad ante sus súbditos, pudieron ser motivos suficientes para crear alianzas con los miembros de otros estamentos:

En cualquiera de los casos se daba un acercamiento entre los residentes hispánicos y los nobles indígenas, que juntos constituían el grupo dominante localmente... Las alianzas se sellaban a veces mediante el compadrazgo y otros tipos de interacción social, a veces incluso mediante matrimonios, especialmente cuando los hispánicos eran mestizos o mulatos.⁸⁰

Sin embargo, para Lockhart y Schwarz, fue el indio de a pie el que jugó un papel determinante en el proceso de hispanización que paulatinamente se presentó en la población, pues por más importantes que fueran los lazos anudados en los niveles superiores, los mantenidos por los hispánicos con los indios ordinarios que empleaban a su servicio eran probablemente un factor más importante en el cambio cultural local.

Los sirvientes y empleados indios de los españoles se convirtieron enseguida en elementos importantes en las ciudades españolas. Sus continuos vaivenes hacia sus provincias originarias representaban un vínculo vital entre lo rural y lo urbano al tiempo que un mecanismo de incipiente cambio cultural.⁸¹

En este sentido, la migración de indios laboríos o criados procedentes de los pueblos de Tlajomulco a Guadalajara, ha quedado consignada en los registros parroquiales, y sin abundar en detalles, este fenómeno de emigración presentará diferencias importantes entre los siglos XVII y XVIII. Calvo señala que en las primeras décadas del siglo XVII, se hizo presente en Guadalajara “la unión de indígenas laboríos (fuera de sus comunidades), originarios de otras parroquias” hecho que sufrió un debilitamiento paulatino para caer en su punto más bajo en 1640 “cuando la población indígena mexicana atraviesa su más bajo nivel”. Una particularidad de este hecho es que los matrimonios se realizan entre paisanos, lo que denota que en ese tiempo “o no pudieron o no quisieron integrarse por matrimonio a la colectividad que les acogió”. En las cifras presentadas por Calvo

⁸⁰ *Ibidem*, p. 160

⁸¹ James Lockhart y B. Schwarz, *op. cit.*, p. 92

para el periodo entre 1600 a 1639 se registró el matrimonio de tres parejas de indios laboríos procedentes de Tlajomulco en Guadalajara; si la cifra parece insignificante, lo es bastante menos si consideramos que representa la mayor cifra consignada de indígenas procedentes de pueblos no pertenecientes a la jurisdicción de Guadalajara, dentro y fuera de la Nueva Galicia.⁸²

En el periodo final del siglo XVII, la celebración de matrimonios de naturales procedentes de otras parroquias aumenta de número sustancialmente, y la tendencia a la endogamia sigue persistiendo, pues aproximadamente el 88% de un conjunto de 408 enlaces son entre paisanos; cuántos de estos enlaces correspondieron a indios de los pueblos de Tlajomulco, no lo sabemos, pero es evidente que aun habiendo cambiado su residencia a Guadalajara, los indios laboríos seguían prefiriendo relacionarse con gente de su mismo origen, hecho que no es menor, pues como señala el propio Calvo: “Uno de los criterios más seguros, si se trata de medir la permanencia de estructuras sociales firmes, es el de la endogamia, étnica o geográfica.”⁸³ Las razones de esta preferencia por parte de los indígenas, no deben ser vistas simplemente como la imposición de una visión europea pues hay datos que nos permiten saber que al menos las uniones matrimoniales del pueblo común en sociedades como la mexicana eran predominantemente endogámicas; si bien las prácticas de segregación racial fueron una constante impuesta por los europeos como una forma de control y de manutención del orden social novohispano, éstas en muchas ocasiones, estaban más arraigadas entre los indios en lo que respecta a su consideración de los individuos pertenecientes a las castas, a quienes consideraban inferiores; esta actitud se daba sobre todo en aquéllos indígenas pertenecientes a comunidades mejor establecidas y más prósperas.

⁸² Thomas Calvo, *op. cit.*, pp. 139 - 144

⁸³ *Ibidem*, p. 190

Para el siglo XVIII, no fue posible la revisión de cifras, pero resulta claro si tomamos en cuenta el crecimiento exponencial que presentan los matrimonios de indígenas inmigrados en Guadalajara entre principios del XVII –73 enlaces– y finales del mismo siglo –408 matrimonios– y el fenómeno de fuerte presión demográfica ejercida por Guadalajara en las zonas rurales aledañas debido a su crecimiento y la demanda de bienes y servicios, podemos aseverar que la presencia de indios laboríos de Tlajomulco en Guadalajara, aumentó sustancialmente. Lo que no es posible confirmar es si el fenómeno de la endogamia continuó prevaleciendo; nuestra hipótesis es que aunque fue así, se iba presentando poco a poco una mayor incidencia de alianzas con gente de otras procedencias y otros grupos raciales.

Una circunstancia que puede evidenciar ese proceso paulatino de hispanización que motivó el abandono de ciertos rasgos e instituciones eminentemente indígenas, es el hecho de que a inicios del siglo XX, la capilla del hospital de indios del pueblo de Santa Cruz de las Flores se encontraba en franco deterioro y el hospital prácticamente se había perdido, lo que denota la disolución de la cofradía y el sistema de trabajo de los “semaneros”, formas de organización comunitarias que se encargaban de sustentar económica, material y funcionalmente a esta institución.⁸⁴

Para matizar un poco las citas anteriores, tendríamos que decir que el sustrato indígena de los pueblos de la jurisdicción, no pudo ser superado por la presencia de grupos mestizos en la región sino hasta ya avanzado el siglo XIX, y muchas de las costumbres y modos de vida persistieron hasta el siglo XX o tienen remanentes vigorosos que pueden advertirse aun en la actualidad. Así pues, los cambios se dieron en sociedades como las de Tlajomulco, a un ritmo verdaderamente lento y en este rasgo de permanencia, la fuerte ascendencia de los

⁸⁴ Fray Luis del Refugio Palacio y Basave, op. cit., pp. 71-77

franciscanos en la jurisdicción pudo haber sido un factor tan importante como el de la endogamia prevaleciente entre su población.

Guardianía y convento franciscano de Tlajomulco

El primer contacto que los naturales de Tlajomulco tuvieron con los frailes franciscanos en Tlajomulco, fue hacia finales de marzo de 1530; señala Tello que se presume pudo haber sido fray Juan de Padilla o el propio fray Antonio de Segovia, quien fundaría un año más tarde el convento de Tetlán, en tierras de Tonalá, fundación pionera en el Reino de la Nueva Galicia. Una vez realizada la fundación de Tetlán, Tlajomulco se constituyó como una de sus visitas más importantes, al sur del Valle de Atemajac. En 1542, con el traslado del convento de Tetlán a la Guadalajara de Atemajac, Tlajomulco y sus pueblos seguirán siendo visitas administrados por aquél. Durante aquella década, el cacique don Miguel de Estebanica, “hizo una y muchas instancias para que les dieran religiosos”⁸⁵, pero fue hasta 1551, que el propio fray Antonio de Segovia por solicitud del cacique indígena don Pedro Maraver,⁸⁶ “fundó el convento con la pobreza y cortedad que en aquellos tiempos fundaban aquellos benditos Padres”.⁸⁷ No está de más señalar que la fundación de esta importante sede, fue llevada a cabo dentro del periodo de

⁸⁵ Fray Nicolás Antonio de Ornelas, *op. cit.*, p. 81

⁸⁶ “El Ilmo. y Rmo. Señor primer obispo de este obispado, don Pedro Maraver, consiguió en su primer visita, el dejar a don Pedro Maraver, que ya era cristiano, y Su Ilma. lo confirmó con su apellido, por gobernador de Tlaxomulco, sucesor de Estebanica, y que hicieran convento e Iglesia y trajeran religiosos. Consiguióse este año que vamos tratando de quinientos y cincuenta y uno que vino con un compañero del R. P. fray Antonio de Segovia, y dedicaron la Iglesia al señor Santiago, y le llaman Patrón del Pueblo.” Véase: Fray Nicolás Antonio de Ornelas, *op. cit.*, pp. 81-82

⁸⁷ Fray Antonio Tello, *op. cit.*, Libro IV, p. 143. El nombre de este fraile y la fecha en que fungió como guardián presenta diferencias en las crónicas. Cfr. con Fray Nicolás Antonio de Ornelas: “que a instancias del R.P. Peralejo porque estuviese aquella tierra poblada, lo fundaron, y permanece en muy linda corriente.” Fray Nicolás Antonio de Ornelas, *op. cit.*, p. 82. Peralejo o Paraleja fue guardián a partir de 1563, según Ornelas. Fray Luis del Refugio Palacio coincide con Ornelas, al decir que “A los doce años [de fundado el convento], vino a ser ya guardián el famoso Fray Antonio Peralejo”. Véase: Fray Luis del Refugio Palacio y Basave, *op. cit.*, p. 50.

fray Pedro de Ayala, segundo obispo efectivo de Guadalajara, y primer obispo de la orden franciscana en ésta diócesis, cargo que ejerció de 1551 a 1565.

La presencia franciscana tuvo un efecto definitivo para la configuración regional de Tlajomulco desde tiempos tempranos, pues fueron ellos prácticamente los responsables de la congregación de los indígenas dispersos en pueblos, proceso que partió de los pueblos ya existentes a su llegada a este territorio, tales como el propio Tlajomulco, hasta la fundación de pueblos nuevos, como fue en el siglo XVII los casos de Cuexcomatitán, San Lucas y San Juan Evangelista. Peter Gerhard brinda una síntesis muy completa acerca de este proceso en el siglo XVI:

Antes de que los franciscanos construyeran su iglesia y su convento, en la Suma de Visitas encontramos una descripción del pueblo, donde se dice que ocupaba cinco leguas, con su población distribuida entre la cabecera y tres estancias de las cuales no da los nombres. Fue probablemente en los años cincuenta del XVI cuando los indios dispersos fueron agrupados en congregaciones. En 1582 había cuatro pueblos sujetos, San Sebastián, San Agustín, Santa Cruz y San Andrés [...] No encuentro mención posterior a San Andrés, y aun cuando los otros pueblos sobrevivieron, hubo varios cambios de emplazamiento. Santa Cruz (Suchitlán, Santa Cruz de las Flores), por ejemplo, se trasladó de su primer asiento en Santa Cruz vieja al valle de abajo, tal vez en 1594. Se dice que San Agustín y San Sebastián que al principio eran vecinos, se separaron en 1672, cuando San Sebastián pasó a su sede final. Atistaque [...] ubicado [...] cerca de la hacienda de La Calerilla, fue trasladado a su asiento definitivo como Santa Ana o Santa Anita Atixtac en el valle de Zapoteppec, tal vez durante las congregaciones de los años cincuenta del XVI. ⁸⁸

Fue en los últimos años del mencionado cacique Pedro de Maraver, quien gobernó hasta 1567, que el guardián del convento de Tlajomulco, fray Antonio de Paraleja⁸⁹ inició la construcción de una nueva iglesia dedicada a San Antonio de Padua, “porque al principio tuvieron otra iglesia pequeña, que se hizo cuando se fundó el convento, llamado Santiago, que hasta hoy permanece”⁹⁰, la cual fue concluida gracias al soporte del cacique indígena don Diego de Guzmán.

⁸⁸ Peter Gerhard, *op. cit.*, pp. 192-193

⁸⁹ “Don Pedro de Maraver, Diego Guzmán y Francisco Sebastián, dedicaron la Iglesia a San Antonio de Padua, pero le celebran al señor Santiago sus fiestas”. Véase: Fray Nicolás Antonio de Ornelas, *op. cit.*, p. 81

⁹⁰ *Ibidem*

Vale la pena abundar en el importante papel que este cacique coca quien gobernó de 1567 a 1598, tuvo en la fábrica material de la segunda y definitiva iglesia y convento de Tlajomulco, iniciado en 1568 y finalizado en 1596, personaje calificado por Tello como “muy buen christiano y temeroso de Dios” que “fomentó mucho las cosas de Dios y de su servicio y del culto divino”;

... en su tiempo se acabó la iglesia y se puso en el altar mayor de ella un retablo vistoso y grande que ocupa toda la testera de la capilla mayor; en su tiempo se puso una lámpara, y se llevó un órgano grande muy sonoro que es uno de los mejores que tiene aquella provincia; asímesmo se hicieron dos altares colaterales, con sus retablos muy vistosos y costosos, por la intervención y solicitud de los religiosos que en tiempo de dicho gobernador fueron Guardianes, y en particular del padre Fr. Antonio de Roa...⁹¹

La mención del papel de Diego de Guzmán no es ociosa, nos permite resaltar la cantidad de recursos que él y el pueblo de Tlajomulco destinaron para lograr por una parte la pronta terminación del conjunto y la gran riqueza con la cual fue aderezada, en un periodo en que ni en la propia Guadalajara había un edificio religioso ya concluido con esta disposición. El papel de los caciques indígenas locales en la difusión de la nueva fe en regiones de densa población como Tlajomulco fue esencial, y al parecer el dotar al pueblo con un edificio digno era un signo indudable de prestigio tanto para el cacique como para la colectividad indígena. Las fuentes que Tello utilizó para su crónica, para hablar acerca de Diego de Guzmán, último de los caciques en ostentar por derecho de linaje el cargo de corregidor en Tlajomulco, no dejan lugar a dudas de la estima que los franciscanos tuvieron por este personaje, al parecer, un cristiano de gran convicción, y denotan además la eficiente labor evangelizadora de los frailes, pues “viéndose cercano a la muerte, movido del celo de la honra de Dios, con eficaces palabras hizo una plática muy espiritual a los suyos, y entre otras cosas les dijo como ya era llegada la hora

⁹¹ Fray Antonio Tello, *op. cit.*, Libro IV, p. 144

de su muerte, que fuesen buenos y perseverantes cristianos y acudiesen a las cosas y servicios de Dios y de su iglesia.”⁹²

Fue así como el conjunto conventual dedicado a Santiago, se constituyó desde sus inicios en una de las principales casas de la orden, en ese entonces dependiente todavía de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán.⁹³ Tuvo en sus inicios como pueblos de visita a “Santa Ana Tistaque (Atlixnac), San Sebastián, Caxitlán, Coscomatlán, (Cuexcomatlán) y Cuyutlán; se han aumentado San Agustín y Santa Cruz”⁹⁴ Fue por su importancia y cercanía a Guadalajara, casa capitular: “siempre se celebra en él el capítulo intermedio”⁹⁵ y

⁹² *Ibidem*

⁹³ “... en 1535 se erigió la misión de Michoacán y Jalisco bajo la advocación de San Pedro y San Pablo, que estuvo sujeto a la provincia del Santo Evangelio de México hasta 1565 en que se erigió como Provincia, comprendiendo territorios de Michoacán y Jalisco, y permaneciendo así hasta 1606 cuando el Capítulo General de la Orden Franciscana realizado en Toledo, España se acordó que la Provincia de San Pedro y San Pablo en Michoacán se dividiera en dos, el 18 de febrero de 1607 se procedió a la formal separación; la parte de Michoacán conservó el nombre de San Pedro y San Pablo, la parte de Jalisco se llamó Santa Provincia de Santiago de Jalisco, con un territorio tan enorme que llegaba hasta Texas; el primer provincial fue fray Juan de la Peña. La provincia fue fraccionada de acuerdo con las necesidades de la evangelización, en jurisdicciones que a su vez se dividían en doctrinas, y éstas en visitas, sin considerar la división política ni la diocesana, de tal manera que realizaban su labor evangelizadora, tanto en poblaciones que políticamente pertenecían a la Nueva España como a la Nueva Galicia, y eclesiásticamente a las diócesis de Michoacán y Guadalajara.” Véase: Raúl Rosales Contreras, *op. cit.*, p. 17

⁹⁴ Fray Nicolás Antonio de Ornelas, *op. cit.*, p. 82. De la cita de Ornelas se infiere que sólo los primeros cinco mencionados fueron desde 1551 pueblos de visita, mientras que Santa Cruz debió agregarse en 1594, cuando ocupó su sede actual y definitiva y San Agustín probablemente desde 1672, fecha en que fue separado de San Sebastián. (Nota del autor)

⁹⁵ “El convento de Tlajomulco es casa capitular. Siempre se celebra en él el capítulo intermedio: está a seis leguas de Guadalajara; el año de setecientos y dos vine por la obediencia a ser guardián de este convento de Tlajomulco, y traje lectores y estudiantes, y ha conservado la provincia los estudios de teología escolástica y moral hasta este de mil setecientos y veinte y dos; en él fue guardián después el R. P. Aguiar; dejó los claustros renovados y muy lindos; y Nuestro Padre Fray Nicolás Barreto dejó de ornamentos y albas y aumentos costosísimos: antes sustentaba seis moradores; hoy en día son doce, nunca menos; tiene doscientas personas de razón y naturales tiene dos mil.” Véase: Fray Nicolás Antonio de Ornelas, *op. cit.*, p. 82.

En las provincias franciscanas el capítulo provincial era celebrado aproximadamente cada trienio. A cada asamblea de capítulo le precedían 10 reuniones del defensorio. El capítulo intermedio que le precedía a cada capítulo provincial es el que se llevó a cabo con regularidad en Tlajomulco por lo menos hasta inicios del siglo XVIII. El estatus de cabecera de capítulo intermedio ostentado por Tlajomulco, implicaba, además de una posición como segunda casa en importancia de la jurisdicción sólo detrás de la de Guadalajara, que poseía la capacidad para albergar durante un

fue asiento de una próspera guardianía hasta su secularización en 1799. Todos los cronistas franciscanos de los siglos XVII y XVIII coinciden en resaltar la prosperidad e importancia de esta casa, misma que se reflejada en la fábrica material y espiritual del conjunto. Tello en su crónica escrita hacia 1650 describe así al territorio de la guardianía y a la iglesia del convento de Tlajomulco:

Los pueblos que tiene de visita son el de Caxitlán, que está a tres leguas de Tlaxomulco, fundado a orillas de una laguna donde cogen cantidad de pescado menudo que se llama charari; el pueblo de Cuyutlán aunque está a otras tres leguas: el pueblo de San Lucas que está a dos leguas a la parte del sur, a orillas de dicha laguna, y en las faldas de la serranía de Jocotepec; es abundante, de muy buena agua, y por serlo, de frutas de Castilla, como son membrillos, granadas, duraznos, naranjas y limones, y de las de la tierra tiene aguacates, guayabas, batatas que llaman camotes, guacamotes y otras fructas. Tiene también por visita al pueblo de Santa Cruz, al de San Agustín, al de Santa Ana y San Sebastián, y en todos estos pueblos hay hospitales donde se curan los enfermos [...] La iglesia de este convento [de Tlajomulco] es muy buena, con tres naves de arquería, cubierta de artesonado, y la capilla mayor de bóveda; la sacristía tiene muchos y muy buenos ornamentos y la plata necesaria para el culto divino.⁹⁶

Ornelas, quien fue además guardián del propio convento de Tlajomulco y termina su crónica en 1722, dice:

... en el año de setecientos y dos vine por la obediencia a ser guardián de este convento de Tlaxomulco, y traje lectores y estudiantes, y ha conservado la provincia los estudios de teología escolástica y moral hasta este de mil setecientos y veinte y dos: en él fue después guardián el R. P. Aguiar; dejó los claustros renovados y muy lindo; antes sustentaba seis moradores, el guardián y el cura; hoy en día son doce, nunca menos...⁹⁷

La lista final de diez pueblos de visita de la guardianía franciscana de Tlajomulco fue completada en el siglo XVII con San Juan Evangelista, pueblo

lapso considerable de tiempo a los miembros de la asamblea conformada por el provincial, el presidente del capítulo y los guardianes o custodios de la Provincia. José Refugio de la Torre Curiel, citando a Luis de Palacio y Basave, señala que en lo que respecta a la selección de las casas capitulares "En la Provincia de Santiago de Xalisco se eligieron para tal efecto los conventos de Guadalajara y Sayula", este autor presenta además un listado de los *Capítulos provinciales e intermedios en la Provincia de Santiago de Xalisco*, pero este listado sólo considera los capítulos de los años 1736 a 1853. Véase: José Refugio de la Torre Curiel, *Vicarios en entredicho. Crisis y desestructuración de la Provincia Franciscana de Santiago de Xalisco, 1749 - 1860*, México, El Colegio de Michoacán-Universidad de Guadalajara, 2001, pp. 75-77

⁹⁶ Fray Antonio Tello, *op. cit.*, Libro IV, pp. 144 - 145

⁹⁷ Fray Nicolás Antonio de Ornelas, *op. cit.*, pp. 82-83

formado a partir de indígenas de Cajititlán, y San Lucas Evangelista, que se derivó de un barrio del pueblo de Cuyutlán. Todos tuvieron su respectivo hospital de naturales, al parecer desde fechas muy tempranas,⁹⁸ Tello lo señala al decir “en todos estos pueblos hay hospitales donde se curan los enfermos”⁹⁹ y Ornelas además nos habla del buen estado de las iglesias de los mismos: “en todos hay muy aseadas iglesias y vasos y cálices y ornamentos bastantes para el culto divino: todos tienen cofradías de la purísima Concepción de nuestra Señora, fundadas por solicitud e instancias de los religiosos.”¹⁰⁰ Esta situación de bonanza se corresponde con la vivida todavía en la primera mitad del siglo XVIII en la Provincia franciscana de Santiago de Xalisco:

La década de 1740 representó para la provincia franciscana de Santiago de Xalisco el momento de mayor expansión en toda su historia. Desde el siglo XVI los religiosos habían fundado sus doctrinas en la zona sur y occidente de lo que años después sería la diócesis de Guadalajara. Para julio de 1740, la provincia comprendía 15 guardianías, 18 vicarías, y nueve asistencias de parroquia en esta diócesis, así como dos guardianías y una vicaría en la de Michoacán. Además contaban con 10 misiones en Coahuila y Nayarit, todas ellas dentro de la jurisdicción del obispo de Guadalajara. Para administrar esos destinos, la provincia contaba entonces con 211 religiosos.¹⁰¹

El año de 1754 es una fecha coyuntural para la región, pues en ella inició de facto el proceso de secularización de las primeras casas franciscanas en la Nueva España, en ese año, el convento y guardianía de Tlajomulco eran descritos así, por una fuente no identificada, y consignada por fray Luis de Palacio:

A seis leguas de distancia de Guadalajara, al Sur de ella, está el pueblo de Tlaxomulco, que es cabecera de curato, administrada por los religiosos que moran en aquel convento, que lo menos que han vivido en él son once. Es casa de voto, colegio de estudios de Teología, para lo ha habido regularmente tres lectores y un maestro de estudiante: quienes también administran como los demás coadjutores (del cura) porque en esta ocupación ha sido tal el cuidado de la Provincia, que no los religiosos más graduados se han exceptuado de esta tarea en casos necesarios. Consta la feligresía de este curato de mil trescientas cincuenta y

⁹⁸ Fray Antonio Tello refiere en su crónica: “El año de 1603 se quemó el Hospital de Tlaxomulco, con todo cuanto tenía” Tello, *op. cit.*, Libro II.

⁹⁹ Fray Antonio Tello, *op. cit.*, Libro IV, p. 145

¹⁰⁰ Fray Nicolás Antonio de Ornelas, *op. cit.*, p. 82

¹⁰¹ José Refugio de la Torre Curiel, *op. cit.*, p. 121

seis familias de indios y diez y ocho de gente de razón, repartidas en la cabecera, en sus pueblos de visita y en haciendas y rancherías...¹⁰²

La secularización de doctrinas administradas por regulares fue el golpe de gracia para el debilitamiento de las órdenes regulares en los virreinos, las órdenes dispuestas por las Reales Cédulas de 1749 y 1753 ¹⁰³ se constituyeron como la más dura afrenta presentada por la Corona al clero regular a partir del ascenso de los Borbones, aunque en el caso de la Provincia de Santiago de Xalisco, su ejecución fue más tardía que en las provincias franciscanas ubicadas en la región central.

En Tlajomulco, al estado de tensión causado por estas disposiciones se agregan hechos como la pérdida de su estatus como casa capitular,¹⁰⁴ sede del capítulo intermedio y la disminución de su población conventual debido al impulso dado por la provincia franciscana —en base a su condición de próspero santuario mariano— al convento de Santa Anita, fundado apenas en 1732 y situado dentro del mismo territorio. Pese a ello, Tlajomulco continuaba gozando del estatus de guardianía, del cual sólo gozaron otras dieciséis fundaciones en toda la provincia;¹⁰⁵ además hacia 1754,¹⁰⁶ era una de las únicas tres casas de la provincia

¹⁰² Fray Luis del Refugio Palacio y Basave, *op. cit.*, pp. 55 - 56

¹⁰³ “La Real Cédula del cuatro de diciembre de 1749, que disponía la secularización de doctrinas en las arquidiócesis de México, Lima y Santa Fe; luego la del uno de febrero de 1753 sobre secularizaciones de curatos; en ella se autorizaba a los obispos de las diócesis de Indias a secularizar las doctrinas administradas por los regulares, a los que se reconocía su importancia en el proceso de instauración del cristianismo en esos lugares.” Raúl Rosales Contreras, *La Ruta Franciscana de Tlajomulco (1799 - 1880) Secularización y decadencia*, Zapopan, H. Ayto. de Tlajomulco, 2009, pp. 20-21

¹⁰⁴ La condición de cabecera de Tlajomulco, queda comprobada por menciones en las crónicas de Tello (h. 1650), Ornelas (1719-1722) y en documentos del Fondo Franciscano de la BPEJ citados por Fray Ángel Ochoa con el nombre de *Decretos de Tlaxomulco* (s. XVII) La razón de esta nota es que esta condición debe haber cesado poco después del periodo de Ornelas como titular de la guardianía, pues en el listado de Capítulos Intermedios y Provinciales presentado por José Refugio de la Torre Curiel, y que cubre de 1736 a 1853, Tlajomulco ya no figura como sede de ningún Capítulo Intermedio. Cfr. José Refugio de la Torre Curiel, *op. cit.*, pp. 75-77 y Fray Ángel S. Ochoa V., *El Convento de San Francisco de Guadalajara: 1554 - 1954*, Guadalajara, Librería Font, 1959, pp. 74-75

¹⁰⁵ José Refugio de la Torre Curiel, *op. cit.*, p. 115

que mantenía un número regular de más de cinco religiosos, además de Guadalajara y Amacueca. (Véase Figura 28)

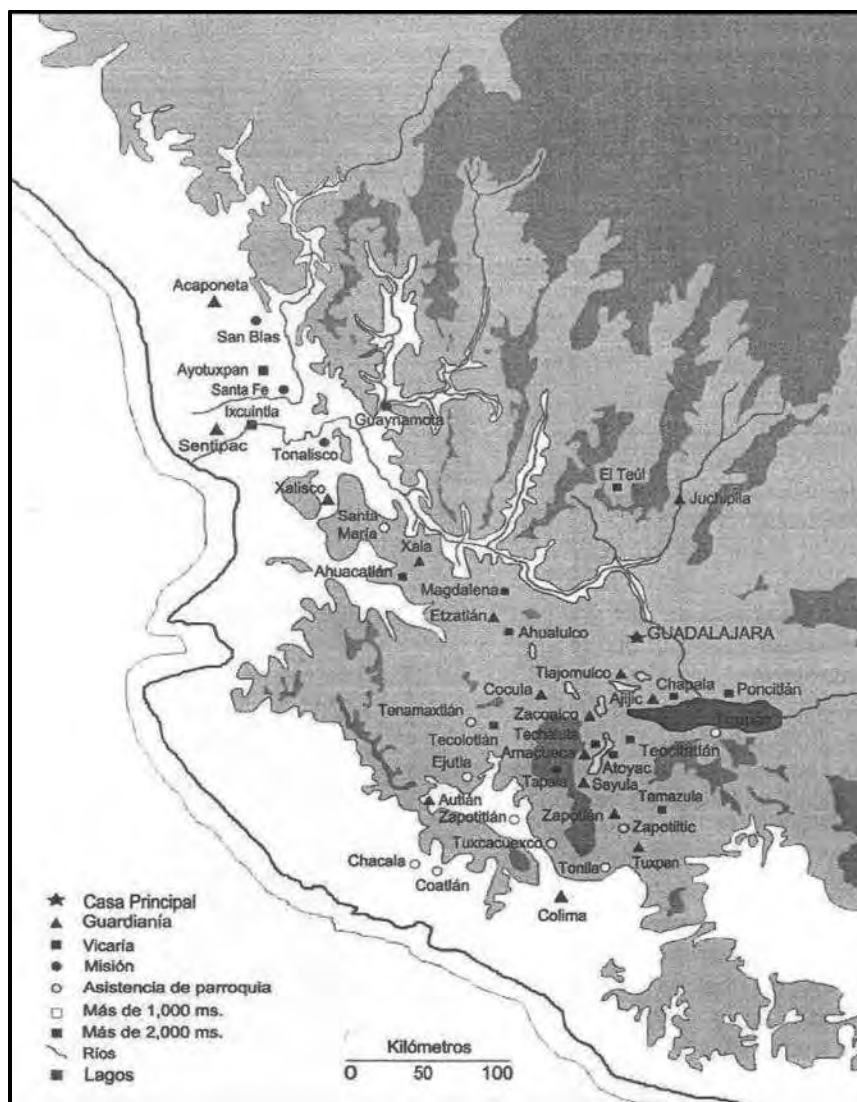


Figura 28: Mapa de las fundaciones franciscanas de la Provincia de Xalisco en 1754

Muestra las cabeceras de las 17 guardianías franciscanas antes de la secularización.

Fuentes: José Refugio de la Torre Curiel, *Vicarios en entredicho. Crisis y desestructuración de la Provincia Franciscana de Santiago de Xalisco 1749 - 1860*, México, El Colegio de Michoacán-Universidad de Guadalajara, 2001.

¹⁰⁶ “Al inicio de la secularización, en agosto de 1754, la Provincia de Santiago de Xalisco conservaba el mismo número de casas. De esas casas solamente tres estaban habitadas por más de cinco religiosos: los conventos de Guadalajara, Tlajomulco y Amacueca, que eran casa de estudio o de recolección, es decir, casas conventos que decidían vivir en estrecha observancia de la regla y separadas del siglo”. Véase: Raúl Rosales Contreras, *op. cit.*, p. 20.

La lenta ejecución de la orden de secularización de las doctrinas regulares en Occidente, se evidencia en hechos como por ejemplo, el que “para 1762, la Provincia franciscana de Santiago de Xalisco aún contaba con veintitrés casas con 150 religiosos y cinco misiones en Coahuila con un religioso cada una”.¹⁰⁷ En el convento de Guadalajara residían entonces 68 religiosos. La expulsión de los jesuitas vino a ser motivo de expansión incluso para la presencia franciscana en la frontera norte de la Nueva España, pues “en 1767 se entregaron a los franciscanos siete misiones en la sierra de Nayarit y catorce en las Californias en que se ocupan veintiún religiosos”¹⁰⁸ pero esta situación no duraría mucho, pues para ese mismo año de 1767, el número de casas y de religiosos franciscanos en la provincia era ya sólo de “doce conventos con 169 religiosos”¹⁰⁹, 42 religiosos menos que en su periodo de máxima expansión en 1740.

En Tlajomulco, esta circunstancia fue acompañada de las malas condiciones en que se encontraban las instalaciones de su casa conventual, mismas que fueron agravadas por los temblores de tierra de 1776 y 1777. “Los frailes, en lugar de reconstruirlo, fomentaron el nuevo de Santa Anita. La licencia de este último convento fue otorgada en 1784, por Cédula Real del rey Carlos III de España y correspondió a Fr. José Alejandro Patiño construir el refectorio, la cocina el deambulatorio y los dormitorios.”¹¹⁰

De la pluma del propio fraile José Alejandro Patiño, procede un documento de primera importancia para el conocimiento de la jurisdicción en la última fase del periodo virreinal, es el *Mapa topográfico del curato del pueblo de Tlajomulco y sucinta historial relación*, el cual “forma parte de un conjunto de *Descripciones* elaboradas generalmente por frailes o clérigos entre 1777 y 1778, para dar

¹⁰⁷ José Refugio de la Torre Curiel, *op. cit.*, p. 111

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 112

¹⁰⁹ *Ibidem*

¹¹⁰ Chávez García, *op. cit.*, pp. 96 - 97

cumplimiento a una disposición real”¹¹¹ Esta fuente nos dice como el curato o guardianía se encontraba en la frontera sur de la jurisdicción de la Nueva Galicia, “confinando con la Provincia de Ávalos, que es de la Nueva España” límites marcados por la Sierra El Madroño que “de Oriente a Poniente, todo este curato, divide los dos reinos”¹¹². El curato integraba el territorio de dos corregimientos:

En este curato de Tlajomulco hay dos corregimientos del gobierno real, cuyas jurisdicciones se terminan desde la cumbre de la citada sierra (PP)¹¹³ hasta (qq) corriendo línea recta transversal desigual respectiva al centro (A) de sursuroeste a estenoreste; el de Oriente se titula corregidor de Cajititlán y el de Poniente de Tlajomulco; en la actualidad éste gobierna el de Cajititlán también.¹¹⁴ (Véase Figura 29)



Figura 29: Mapa topográfico del Curato de Tlajomulco (1778)

Autor: José Alejandro Patiño

Con letra mayúsculas encerradas en círculos se indica la ubicación de cada uno de los diez pueblos de la Guardianía. ÁREA DE LOS VALLES: A-Tlajomulco, B-Santa Cruz de las Flores, C-San Agustín, D-Santa Anita, E-San Sebastián el Grande. ÁREA DE LA LAGUNA: F-Cuexcomatitán, H-Cajititlán, Y-San Juan Evangelista, J-San Lucas Evangelista, K-Cuyutlán. Nótese como el pueblo cabecera de Tlajomulco está encajonado entre cerros, y los dos principales elementos geográficos: G-Laguna de Cajititlán y al fondo el Cerro Viejo en la Sierra del Madroño. El resto de las letras indican haciendas y ranchos.

Original: RAG, Fondo Manuscritos, legajo 50, vol. 3, exp. 3.

Fuente edita: “Mapa topográfico del curato del Pueblo de Tlajomulco y Sucinta Historia Relación 1778”, Guadalajara, COLJAL-INAH-ED. Gráfica Nueva, 1993.

¹¹¹ José Alejandro Patiño, *op. cit.*, p. 8. Documento original en Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (en adelante BPEJ), Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara (en adelante RAG) Fondo Manuscritos, legajo 50, vol. 3, exp. 3., fs. 272 - 281 (incluye mapa).

¹¹² *Ibidem*, p. 9

¹¹³ Las siglas entre paréntesis denotan las marcas utilizadas por Patiño en el mapa de la guardianía para identificar cada uno de los rasgos más importantes dentro de la geografía de la misma.

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 10

Los datos que Patiño brinda son muchos y de gran ayuda para comprender la configuración del curato, sus características geográficas, económicas, demográficas, etc. Además de la importante población indígena dentro de la guardianía —lo que implicó su condición de cabecera de doctrina franciscana— y la abundancia de recursos naturales, un rasgo que hay que resaltar como determinante de la configuración regional es la particular ubicación de esta jurisdicción religiosa dentro de la geografía física y política de la Nueva Galicia; en este sentido hay dos aspectos que resultan relevantes:

1. La cercanía geográfica con Guadalajara, capital del reino y principal asentamiento español de la Nueva Galicia, cuyas consecuencias analizaremos en el siguiente apartado.
2. El hecho de que la condición de frontera sur de la Nueva Galicia que presentaba Tlajomulco con respecto a la Nueva España, en razón de su vecindad con la Provincia de Ávalos, tuvo muy distintas implicaciones si la comparamos con las otros dos regiones analizadas.¹¹⁵

La debacle de Tlajomulco como cabecera del curato era ya definitiva en la siguiente década, pues “hacia 1785, todo fraile que había en Tlajomulco dependía del convento de Santa Anita”.¹¹⁶ Once años después de la *Descripción* de Patiño, en 1799, sobrevendrá la ejecución de la orden de secularización de la doctrina de Santiago de Tlajomulco, lo cual obligó a los franciscanos a entregar a la administración del clero secular no sólo este convento, sino también:

... sus dos vicarías: Cajititlán y Santa Anita; y sus siete visitas: San Juan Evangelista, San Lucas Evangelista, Cuyutlán, Cuexcomatlán, Santa Cruz de las Flores, San Sebastián el

¹¹⁵ La anexión en 1742 de los pueblos de la Provincia de Ávalos, Etzatlán, Amula y Autlán al territorio bajo tutela de la Audiencia de Guadalajara, consignada por Matías de la Mota Padilla, priva a Tlajomulco de esta condición de frontera, que sigue siendo consignada, sin embargo por Patiño en 1777-78. Véase: José María Muriá, *Los Límites de Jalisco*, Zapopan, El Colegio de Jalisco/CONACYT/Congreso del Estado de Jalisco, 1997, p. 29 y nota a pie 112 en este texto.

¹¹⁶ Chávez García, *op. cit.*, p. 97

Grande o de los Grandes y San Agustín; el proceso se dio entre el 20 de febrero de 1799 y el seis de marzo del mismo año.¹¹⁷

Tras la secularización de la doctrina de Tlajomulco, sólo 4 doctrinas fueron secularizadas más tardíamente, Tuxpan, Tonila, El Teúl y San José de Analco, esta última, considerada ya entonces un barrio de Guadalajara, con su curato y los 10 pueblos e iglesias que lo formaban fue secularizada entre el 19 de febrero y el 18 de julio de 1799.

Uno de los pocos triunfos obtenidos por los franciscanos de la provincia de Santiago de Xalisco y particularmente de Tlajomulco, fue el hecho de haber podido retener para sí la vicaría de Santa Anita, con su respectivo convento y santuario que se constituyeron entonces en la única sede del que fuera un amplio territorio dominado por la impronta de los franciscanos, quienes hasta entonces habían ejercido en la región durante más de dos siglos, una amplia proyección en su feligresía, su sólida presencia en la región había convertido a los frailes en importantes impulsores de la vida de sus comunidades e incluso, además de esta identificación y ascendencia sobre la feligresía, “los franciscanos gozaron de una autonomía con respecto del obispo diocesano”¹¹⁸; estatus y privilegios que verían extinguidos de manera definitiva, un año antes de que finalizara el siglo XVIII.

Sobre las consecuencias que la determinación de secularizar las doctrinas del clero regular pudo tener sobre la población indígena en Tlajomulco, podemos decir, que si bien los franciscanos, eran sin duda un grupo cuya influencia ejercida sobre los indios no era necesariamente carente de interés propio¹¹⁹, los indígenas

¹¹⁷ Raúl Rosales Contreras, *op. cit.*, p. 29

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 20

¹¹⁹ Existen evidencias de casos de abuso graves por parte de algunos guardianes y otros frailes a la población indígena en distintos puntos de la Nueva Galicia; no pensamos que esta actitud prevaleciera, pero es imposible ignorarla si se quiere tener una visión más completa de la forma en que los franciscanos, al igual que otros miembros del clero regular y secular hicieron mal uso de su autoridad: “los fiscales, nombrados y proveídos por los frailes con vara de justicia — sin autoridad ni licencia de la justicia real —, por orden de los guardianes, redactaron, junto con el escribano del

de Tlajomulco perdieron con la salida de los franciscanos a los mayores impulsores y aliados que tuvieron dentro de la estructura del poder virreinal. Si bien, no cabe aventurar hipótesis, podríamos aseverar que el proceso de despojo de bienes y tierras y condiciones de mayor desigualdad social se presentaron a partir de su partida. Estas condiciones pueden verificarse en este caso referido por Van Young:

En 1805, por ejemplo, un grupo de indios de Tlajomulco reclamó en un juicio que el teniente y el sacerdote del pueblo habían influido para que los funcionarios del pueblo rentaran una gran superficie de terreno, el sitio de Cacalutla, a algunas persona que no eran residentes de la aldea: “el cura y el teniente en quienes pudiéramos hallar nuestro abrigo y amparo, según les están recomendado, se han manifestado nuestros mayores enemigos inclinándose a favorecer a los poderosos contra nuestra miseria”.¹²⁰

Tampoco puede descartarse, que la declinación de la presencia franciscana en la región haya sido en parte un factor para la aceleración del proceso de aculturación de los pueblos indígenas de la región, proceso que, sin embargo hay que considerar, ya había iniciado en el siglo XVIII y estaría fuertemente vinculado al fenómeno de crecimiento acelerado de Guadalajara en el último tercio de dicha centuria, y la fuerte presión que esta situación ejercía en los pueblos vecinos por la creciente demanda de tierras, insumos y mano de obra.

hospital de Atoyac y de otros pueblos, testamentos de varios moribundos, desheredando a las mujeres, hijos y otros herederos legítimos, para que los bienes que dejaban los indios difuntos, fuesen heredados a las iglesias y conventos. Lo mismo hicieron con los bienes que quedaban de personas que habían muerto ab intestato. Otras acusaciones consistían en que las tierras realengas y parte de los pastos comunales eran arrendados por los frailes a ganaderos españoles, para llevarse después la renta a sus conventos, iglesias y hospitales; y que además habían repartido solares a españoles sin importarles que tuvieran que quitarlas a los naturales, y que se hallaran en pueblos de indios, donde ningún español, según la ley, podía asentarse.” Véase: Thomas Hillerkus, *op. cit.*, p. 257. Para el caso de Tlajomulco, encontramos en una carta fechada el 8 de junio de 1660. una denuncia dirigida al Obispo de Guadalajara por “Juan Sebastián, indio principal y natural del pueblo de Santa Cruz sujeto de Tlaxomulco” por el maltrato ejercido por el guardián franciscano en contra del mayordomo y el prioste del Hospital de la Santa Cruz. Véase: Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, (en adelante AHAG) Sección Gobierno, Serie Parroquias Tlajomulco, Año: 1658 - 1841, Caja n°1, carpeta año 1660, 2 fs.

¹²⁰ Eric Van Young, *op. cit.*, pp. 303 - 304.

*La vecindad con Guadalajara*¹²¹

Entre las condiciones contrastantes con que se enfrentaron militares y evangelizadores en la colonización de la Nueva Galicia con respecto a la región central de la Nueva España, una de las más destacables es la que se refiere a la gran dispersión de la población indígena, condición que estaba relacionada con patrones distintos de asentamientos y formas de habitar el territorio, estrechamente determinadas por las condiciones naturales, la diversidad de paisajes debida a la vastedad y complejidad geográfica.

En lo que a la región cercana a Guadalajara respecta (considerando su última locación en el Valle de Atemajac), en el siglo XVI, esta situación si bien se vio paliada por condiciones geográficas y naturales más propicias para garantizar la permanencia del asentamiento,¹²² y la presencia de pueblos de indios con importantes concentraciones de habitantes en su entorno,¹²³ distó mucho de ser idónea. Desde 1550, antes de cumplida una década de su última fundación, y durante todo el resto del siglo XVI, Guadalajara se enfrentaba ya con signos de despoblamiento:

De los cerca de 1800 españoles que habían llegado a la Nueva Galicia con las diversas expediciones militares y exploradoras durante el periodo de conquista, sólo quedaban en 1550 cerca de 200 en el reino propiamente dicho a causa de la pobreza del área, la limitación de las oportunidades comerciales y la atracción de las minas del norte cercano. La ciudad

¹²¹ Para evitar confusiones, cabe aclarar que esta vecindad no era inmediata en términos geográficos estrictos, pues al norte de por medio estaba la jurisdicción de Tonalá.

¹²² "...la posición de Guadalajara entre la depresión del Lago de Chapala y el valle del río Santiago, y su situación en medio de una planicie con buenas posibilidades agrícolas..." Jean Pierre Berthe, "Introducción a la historia de Guadalajara y su región" en José María Muriá (coord.), *Lecturas Históricas...*, pp. 223-224

¹²³ Se podrían considerar concentraciones importantes de población indígena, en relación con las condiciones prevaecientes en la Nueva Galicia, todas aquellas que superaban los dos mil indios, como lo eran el caso de Tonalá, Tlajomulco, Etzatlán, Sayula, Poncitlán, entre otros; sin embargo estas cifras no eran tan halagüeñas para el Cabildo eclesiástico de Guadalajara, quien tomando como referencia la realidad del centro del territorio novohispano, hacia 1570, se quejaba diciendo: "En uno de los medianos pueblos de Tlaxcala o México, hay más indios que en todo este reino." Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*, p. LVI del Estudio preliminar de Chevalier.

de Guadalajara tenía sólo cerca de 250 españoles de todas las edades en 1554, cerca de 300 en 1586 (en esta fecha, Zacatecas tenía cerca de cuatro veces esta cantidad de habitantes) y apenas 500 al iniciarse el siglo XVII.¹²⁴

Dicha realidad no mejoraría en la primera mitad del siglo XVII, época en que a la poca presencia de colonos españoles, se agregó el terrible declive de la población indígena, como lo consignan las crónicas de este periodo. Mota y Escobar señalaba en 1605:

A venido esta ciudad a menos en lo que es cualidad de vecinos principales aunque tiene algunos porque sus primeros pobladores tuvieron encomiendas de yndios, y minas con que vivían opulenta y honrradamente, y como lo uno y lo otro han faltado por muerte de los yndios, y por falta de los metales, acavaronse estas familias principales, y sus descendientes se fueron a otras provincias, y an sucedido en su lugar nuevas gentes venidas de España, y otras partes. ¹²⁵

Las proporciones de la pérdida de población indígena entre 1548 y 1644 quedan aún más claras gracias al análisis que Calvo hace de las cifras consignadas en los listados de la Real Caja de Guadalajara, acerca de los tributarios indígenas dependientes ya sea directamente de la Corona (corregimientos) o de los encomenderos en dicho periodo. De acuerdo a lo presentado por este autor: “de 100 sobrevivientes hacia 1570, no quedan más que 15 luego de 70 años. Y si tomamos como base 1548, apenas quedan siete u ocho sobrevivientes [de cada 100] en 1644.”¹²⁶

Es claro que el factor demográfico resulta estratégico si se trata de hablar de la prosperidad de un asentamiento urbano. Chevalier, en su estudio preliminar a la edición de la crónica de Domingo Lázaro de Arregui, le brinda su justa ponderación cuando señala que en la historia temprana del Occidente virreinal:

... el punto débil de la colonización en Nueva Galicia [fue] una enorme falta de población. Mientras los indios disminuían mucho donde los había, es decir en la mitad sur y oeste del

¹²⁴ Eric Van Young , *op. cit.*, p. 35

¹²⁵ Alonso de la Mota y Escobar, *op. cit.*, p. 24

¹²⁶ Thomas Calvo, *op. cit.*, p. 187

Nuevo Reino, faltaban casi por completo en la otra mitad. Los negros eran pocos, costaban caros, y era peligroso aumentar mucho su número porque era gente fácil de amotinarse...¹²⁷

Guadalajara sólo pudo superar este punto débil hasta la segunda mitad del siglo XVII, periodo que coincide con el repunte de la población indígena en casi toda la Nueva España después de haber llegado a su punto más bajo hacia 1650. Dicho repunte tendría importantes consecuencias en el desarrollo de Guadalajara, incluso Van Young lo considera como la piedra de toque para la prosperidad que la capital de la Nueva Galicia presentó en el siguiente siglo:

El hecho social más importante en la historia de la región de Guadalajara a fines del periodo colonial fue el aumento de la población en el campo, en los villorrios rurales, las aldeas y los pueblos, y en la propia capital de la Nueva Galicia. El factor principal de este movimiento fue la recuperación indígena de su declinación catastrófica en el siglo XVI. El punto más bajo se alcanzó alrededor de 1650 y en ese punto inició la población indígena una elevación que continuó hasta principios del siglo XIX y más allá.¹²⁸

En lo que respecta a la escasa población de Guadalajara en la primera centuria virreinal, dos factores que incidieron en el desaliento de los colonizadores, fueron primero, el fuerte imán que constituyó la riqueza minera de Zacatecas desde un periodo muy temprano, lo que convirtió a este centro en un competidor, involuntario y de muy distinta naturaleza si se quiere, en lo que respecta a la atracción de más habitantes; el segundo factor estaría muy relacionado con éste: la relativa lejanía de Guadalajara de las principales rutas comerciales del virreinato, mismas que empezaron a configurarse, como es bien sabido, teniendo como ejes principales el puerto de Veracruz, la Ciudad de México como capital virreinal, y los principales centros mineros, de los cuales el más destacado era, para entonces, Zacatecas. Ante estos factores adversos para su crecimiento, Guadalajara pudo oponer su condición de ciudad y capital del reino con todo el soporte de la Corona española y las consecuencias de concentración de poderes que esto implicaba.

¹²⁷ Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*, p. LX del Estudio preliminar de Chevalier

¹²⁸ Eric Van Young, *op. cit.* p. 41

De acuerdo a Jean Pierre Berthe: “Esta concentración en Guadalajara del poder eclesiástico, y sobre todo, de las funciones administrativas y judiciales de la Audiencia, es un hecho decisivo para el destino de la ciudad y la región.”¹²⁹ De hecho este autor le da a esta condición un peso determinante para la consolidación de la región de Guadalajara como una realidad hegemónica dentro de la zona central de la Nueva Galicia, al cual se sumaría más adelante su creciente prosperidad económica, opinión, valga decir, con la que congeniamos:

En mi opinión, no encuentro otra explicación plausible al nacimiento de una solidaridad regional alrededor de Guadalajara [...] Este patriotismo local no bastaría evidentemente para crear una conciencia regional dinámica en función de un simple centro administrativo. Sin embargo, me parece claro que ha constituido el elemento alrededor del cual se cristalizaron las fuerzas regionales, desde el momento en que llegaron a un cierto grado de potencia económica. En el caso de Guadalajara, la autonomía administrativa fue el dato primordial; sin ella, el desarrollo agrícola y comercial de fines del siglo XVIII no hubiera podido desembocar en la afirmación de una verdadera conciencia regional...¹³⁰

Traemos todo esto a colación porque, consideramos que en la permanencia de Guadalajara como centro de población en el Valle de Atemajac, Tlajomulco jugó un papel importante y en una proporción aún mayor, la vecindad de Guadalajara incidió de forma concluyente en la caracterización de Tlajomulco como región histórica.

En este sentido, no resulta incongruente para plantear la índole de estas relaciones, el tomar como referencias bibliográficas los valiosos estudios de Van Young y Calvo,¹³¹ quienes consideran a Tlajomulco como parte de la región de Guadalajara, pues ellos parten desde otros conceptos y enfoques para la configuración de una región, los cuales dependen más de aspectos esencialmente

¹²⁹ Jean Pierre Berthe, *op. cit.*, p. 224

¹³⁰ Jean Pierre Berthe, *op. cit.*, pp. 226 - 227

¹³¹ Thomas Calvo caracteriza así esta región hacia 1548: “Existe una población indígena de unos 200, 000 habitantes, si se excluye a los chichimecas, y que está en pleno descenso... El centro de gravedad se sitúa sin disputa entre Guadalajara y la frontera sur del actual estado de Jalisco: sobre unos 30 000 kilómetros cuadrados, más de 120,000 habitantes; grandes poblaciones como Atoyac, Poncitlán, Tlajomulco, que rebasan cada uno los 5000 habitantes.” Thomas Calvo, *op. cit.*, p. 180

económicos, mientras que en nuestro caso, los elementos determinantes para la configuración de una región histórica lo son la existencia de una *regionalidad* definida (en este caso el territorio de la guardianía franciscana) y la presencia de *regionalismos* (una serie de rasgos propios, que no sólo son económicos, sino también sociales y de índole cultural), elementos concurrentes ambos en el caso de Tlajomulco al menos desde el siglo XVII.

De acuerdo a nuestro análisis, dos son los elementos que pueden considerarse como de mayor importancia en la definición de las relaciones entre Guadalajara y Tlajomulco, relaciones que sufrieron cambios cuantitativos importantes a partir del siglo XVIII, sin que esto implicara el reemplazo de alguno de estos dos factores presentes en Tlajomulco: 1) la disposición de un importante capital representado por la mano de obra indígena y 2) la rica reserva de recursos naturales y sobre todo de tierras para las actividades agropecuarias útiles para el abasto de productos básicos como trigo, maíz y carne para Guadalajara.

Respecto a la importancia que para Guadalajara tuvo la existencia de una fuerte concentración de población indígena en los pueblos de indios de su entorno cercano, el juicio de Van Young es nítida: “En términos históricos, la materia prima más importante para los procesos del cambio rural no era la tierra, el capital, el ganado, ni las plantas de trigo o de maíz; sino la gente.”¹³²

Y Tlajomulco contaba –además de las tierras de cultivo–, con la gente. Una población de al menos 5000 habitantes hacia 1548, tan sólo en el pueblo de Tlajomulco, que si bien como ya lo señalamos, se vería disminuida dramáticamente, se mantuvo incluso en los años de mayor pérdida de población indígena, arriba de los 200 tributarios (242, consigna Arregui en 1621, unos 750

¹³² Eric Van Young, *op. cit.*, p. 39

habitantes por lo menos) con 200 vecinos tan sólo en el pueblo de Tlajomulco, todos ellos indios.¹³³

El número de tributarios de Tlajomulco tiene importancia para Guadalajara, en la medida de las aportaciones que hacía a partir de su trabajo –en base al sistema de repartimiento, cuyo cumplimiento era responsabilidad del corregidor –, de sus contribuciones en especie y de la recaudación en moneda; en este último rubro, gracias a las crónicas y a los registros de la Real Caja de Guadalajara, podemos tener una idea clara del peso específico que para la recaudación total de las 26 jurisdicciones de la Nueva Galicia y después de la Intendencia de Guadalajara tuvo Tlajomulco hasta el final del periodo virreinal, pues en 1793 recaudó 2127 pesos de reales tributos, cifra sólo superada por otras cuatro jurisdicciones: Aguascalientes, Juchipila, Lagos y Tuxcacuesco.¹³⁴

Si nos remontamos a un periodo temprano, cabe citar que la cifra de 642 tributarios consignados por Mota y Escobar para Tlajomulco, Cajititlán y Cuyutlán en 1605, superaba con mucho la de cualquier otro pueblo de corregimiento o encomienda de la Nueva Galicia, lo que nos permite ver que esta posición fue consistente durante prácticamente todo el periodo virreinal.¹³⁵ (Véase *Tabla 3*)

¹³³ Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*, p. 70

¹³⁴ José Menéndez y Valdés, *op. cit.*, p. 40. “Aguascalientes con 5160 pesos y 5 reales (p. 51) Lagos con 5133 pesos 1 real (p. 44), Juchipila con 4507 pesos y 4 reales (p. 50), Tuxcacuesco con 3032 pesos 7 reales (p. 46).

¹³⁵ Fray Alonso de la Mota y Escobar, *op. cit.*, pp. 92-94. Thomas Calvo señala que hacia 1650, “Tlajomulco contaba con 2 850 habitantes y Zapopan con 1 325. En la jurisdicción de la caja [Real Caja de Guadalajara], sólo Lagos se les compara con 2500 personas.” Thomas Calvo, *op. cit.*, p. 223 – 224)

TABLA 3: COMPARATIVA HISTÓRICA DE POBLACIÓN INDÍGENA ENTRE TLAJOMULCO, TONALÁ, TALA

AÑO	Tlajomulco	Tonalá	Tala	Guadalajara* (1)
1548	6800 indios 5.9% de N.G.*	5110 indios 4.3% de N.G.	2800 indios 2.3% de N.G.	35 vecinos españoles
1605 (2)	644 tributarios	219 tributarios	155 tributarios	Año 1602 173 vecinos españoles 500 mulatos 1200 familias indígenas
1621 (3)	242 tributarios**	762 tributarios ***	85 tributarios	500 españoles 500 mulatos 762 familias indígenas
1760	2020 almas	2120 almas	Alrededor de 1000	200 vecinos españoles 500 personas de distintas castas
1793 (4)	4896 almas	4793 almas	851 almas	24,249 almas

Tabla 3: Comparativa histórica de población del área central de la Nueva Galicia

*Por ciento del total de población indígenas de Nueva Galicia. Calculado a partir de Borah y Cook, *The population of Central Mexico in 1548*, citado por Thomas Calvo, *Guadalajara y su región en el siglo XVII, Población y economía*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.

** No incluye los tributarios del corregimiento de Cajititlán y sus pueblos. Recuérdese que tributarios son sólo varones adultos.

*** Incluye también a los tributarios de San Pedro Tlaquepaque, Analco y Zalatlán. Nótese la coincidencia entre las cifras de esta columna y las de Guadalajara en la misma fecha: se refiere a los mismos individuos. Elaboración propia en base a fuentes históricas y fuentes secundarias.

Fuentes: (1) Todos los datos de Guadalajara son tomados de Eric Van Young, *op. cit.*, (2) Fila 1605: Alonso Mota y Escobar, *op. cit.*; (3) Fila 1621: Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*, (4) Fila 1793: José Menéndez y Valdés, *op. cit.*, (Todas la demás cifras) Peter Gerhard, *op. cit.*

Pero la importancia de la concentración de población indígena de Tlajomulco, no se limitaba al número de sus tributarios; estos indígenas que habitaban en una región rica en recursos, representaban un alto porcentaje de los que de manera cotidiana iban a la ciudad a surtirla de materias primas tan esenciales como leña, forraje, pescado, aves comestibles, de pluma y canoras, miel, textiles de algodón y lana, legumbres, frutas, hierbas medicinales, flores y plantas tintóreas,¹³⁶ sin contar cosas un tanto insólitas como las “aguas delgadas dulces, de muy buen gusto”¹³⁷ de Santa Anita y objetos artesanales como guacales, calzones de piel, metates y molcajetes, de los cuales resaltamos los últimos dos, pues su

¹³⁶ Véase Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*, p. 66 y José Alejandro Patiño, *op. cit.*, pp. 10-39.

¹³⁷ José Alejandro Patiño, *op. cit.*, p. 27

elaboración es consignada por fuentes del siglo XVIII y continúa presente con todo vigor hasta la fecha.¹³⁸

A esta presencia permanente de indios de Tlajomulco en las calles y mercados de la ciudad, cuya proporción es imposible de calcular, servicios y productos que a través de oficios prestaban y producían los indígenas, que por las crónicas se sabe eran “tratantes y harrieros”¹³⁹, canteros¹⁴⁰ cuyas habilidades serían aprovechadas en Guadalajara en un periodo de numerosas edificaciones en la ciudad como lo fue el siglo XVIII y “obrajeros haciendo colchas, mangas, cintas, frazadas, mantas y otros varios tejidos de algodón y lana que tienen de varios colores...”¹⁴¹; muchos de estos obrajeros aprenderían su oficio en fábricas textiles de Guadalajara y luego, con algún capital comunitario conformarían pequeños obrajes en sus localidades, o bien prestarían su experiencia en los obrajes de la capital, durante el periodo de mayor industrialización en el último tercio del siglo XVIII, para esta época, el censo de Menéndez y Valdés concluido en 1793 nos da un listado de la ocupación de la población masculina adulta de Tlajomulco: 2301 jornaleros, 172 labradores, 34 artesanos. 1 empleado de la Real Hacienda y 1 cura.¹⁴²

Además de estos oficios, la presencia de los indios de Tlajomulco en Guadalajara se dio a través de los llamados indios laboríos o naboríos, en su mayoría criados o jornaleros, los cuales junto con los vendedores, cumplieron el papel de enlaces entre el campo y la ciudad, aunque en el caso de Tlajomulco, este fenómeno de emigración con motivos de trabajo a Guadalajara no parece haber implicado fuertes cambios en la persistencia de las prácticas endogámicas de la

¹³⁸ *Ibidem*, p. 16 y p.

¹³⁹ Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*, p. 70

¹⁴⁰ José Alejandro Patiño, *op. cit.*, p. 16

¹⁴¹ *Ibidem*, p. 9

¹⁴² José Menéndez y Valdés, *op. cit.*, p. 159

población, ni siquiera de los que residían fuera de sus pueblos natales. Coincidimos con Calvo cuando afirma que “Uno de los criterios más seguros, si se trata de medir la permanencia de estructuras sociales firmes, es el de la endogamia, étnica o geográfica.”¹⁴³ Es por ello que se trata de un hecho remarcable, pues es uno de los elementos que nos permiten hablar de una vigorosa identidad regional presente en los pueblos de Tlajomulco, la cual no se vio fuertemente alterada ni mucho menos determinada por la vecindad con Guadalajara; y este factor es uno de los que permitieron el surgimiento de rasgos identitarios como los regionalismos, de los cuales la arquitectura barroca que ostentan los edificios de las fundaciones franciscana es uno, regionalismo que alcanza sus expresiones más acabadas en obras como el templo del hospital de Santa Cruz, el Santuario de la Soledad (hoy de Guadalupe) en Cajititlán y el Santuario de Nuestra Señora de Santa Anita.

El segundo de los factores mencionados como claves dentro de la relación entre Tlajomulco y Guadalajara, es el papel que aquél jugó como uno de los centros abastecedores de productos agropecuarios para la ciudad, pues para 1778 en sus nueve haciendas y veintidós ranchos se producían buena parte del maíz y trigo que consumían los habitantes de Guadalajara. Pero este rol de Tlajomulco como uno de los proveedores principales de la ciudad de Guadalajara no se fue dando paulatinamente, sino que se presentó desde los inicios del periodo virreinal, aunque, claro está, los volúmenes del abasto, cambiaron de un siglo a otro tanto como cambió la población de la capital neogallega. Si como recomienda Jaime Olveda en su estudio introductorio a la *Descripción* de Patiño, entrelazamos la

¹⁴³ *Ibidem*, p. 190

Descripción de Mota y Escobar redactada en 1605¹⁴⁴ y la de Patiño,¹⁴⁵ terminada en 1778, es posible corroborar que:

... desde 1605 [...] en la jurisdicción de Tlajomulco se habían conformado enormes latifundios que producían trigo y ganado mayor que se destinaban al mercado urbano de Guadalajara. Por ser precisamente parte de la zona abastecedora de la capital neogallega, en la campiña tlajomulquense pronto se desarrolló una agricultura de tipo comercial, lo que dio lugar a que se registrara una mayor interdependencia entre el espacio ciudadano y rural.¹⁴⁶

Citando a Van Young, podemos considerar a Tlajomulco como parte del área de abasto primario de la región agrícola de Guadalajara,¹⁴⁷ caracterizada por “su gran cercanía con la ciudad, con cierto grado de unidad fisiográfica y por ende de accesibilidad, de modo que los productores allí establecidos disfrutaban de un contacto mucho mayor y de frecuencia regular con el mercado urbano”. Calvo sitúa a Tlajomulco, junto a Zapopan y Tonalá, como las jurisdicciones que conforman lo que llama el cinturón indígena de la ciudad. Para dimensionar mejor la actividad agrícola de Tlajomulco y el papel que jugó como proveedor de productos agrícolas para la ciudad, presentamos las cifras derivadas del estudio hecho por Calvo, de tres productos de consumo básico para el periodo virreinal: trigo, maíz y carne.

De acuerdo a este mismo autor, en el siglo XVII, la región de Tlajomulco fue por su producción el segundo centro de abasto principal de trigo para Guadalajara:

La mayor parte de la producción [de trigo en el siglo XVII] se concentra entre Cocula y Toluquilla. al suroeste de la ciudad, en grandes valles fácilmente irrigables, cuyo núcleo es

¹⁴⁴ “el pueblo de Tlajomulco...Tiene en sus alrededores y términos muchas heredades de trigo de riego y muchas estancias de ganado mayor y menor que es la principal probision de esta ciudad de Guadalaxara...” Véase: Alonso de la Mota y Escobar, *op. cit.*, pp. 31-32

¹⁴⁵ “En todas estas haciendas se siembre maíz, frijol, trigo, se crían ganado mayor, menor y de cerda, mulada y caballada.” Véase: José Alejandro Patiño, *op. cit.*, p. 19

¹⁴⁶ *Ibidem.*, p. 4 (Véase texto introductorio de Jaime Olveda)

¹⁴⁷ Van Young la delimita así “... la región agrícola de Guadalajara abarcaba un área de forma aproximadamente oval de unos 100 por 200 kilómetros, limitada al sur por el lago de Chapala, al norte por San Cristóbal de la Barranca, al este por Tepatlán y Atotonilco el Alto y al oeste por Ameca.” Véase: Eric Van Young, *op. cit.*, pp. 26-27

el de Tala, con cinco o seis labores que producen cada una más de 400 fanegas de trigo. El segundo centro es la región de Tlajomulco, con cuatro labores de tamaño parecido (de 4000 a 5000 fanegas cada año). Estos dos valles [Tala y Tlajomulco] producirían juntos a principios del siglo XVII, cerca de 50 000 fanegas, sin contar a Toluquilla y otros muchos centros secundarios.¹⁴⁸

En lo que respecta al siglo XVIII, Van Young indica que “las grandes haciendas situadas dentro de un radio de 60 a 80 kilómetros de Guadalajara abastecían consistentemente cerca de 60% de las necesidades del consumo de la ciudad”¹⁴⁹; el 12% de este trigo procedía del Valle de Mazatepec, ubicado en los límites de Tlajomulco y Tala. Fue hasta finales de la centuria que la demanda de trigo de Guadalajara obligó a que se importara trigo de Los Altos y el Bajío, regiones cuyo papel como proveedores de trigo para la ciudad fue creciente desde entonces. Pese a ello, hasta finales del siglo XVIII, Tlajomulco continuó siendo, sólo detrás de Tala, la segunda jurisdicción con mayor producción de trigo,¹⁵⁰ en los alrededores de Guadalajara.

Aunque el maíz jugó en el periodo virreinal, un papel menor que el del trigo en términos económicos, —su precio era diez veces menor al del trigo—, su consumo en Guadalajara siempre fue elevado, por la importante concentración indígena y de castas de la jurisdicción, por el creciente hábito de consumo que los criollos desarrollaron con el paso de las generaciones, sin contar además su uso como pienso para ganado mayor y menor. Sin embargo, el abasto de maíz quedaba a cargo de los propios consumidores, los comuneros indígenas que autoabastecían a sus comunidades y los pequeños propietarios de tierras, tales como ranchos, que en todo caso contribuían al abastecimiento o arrendaban las tierras para su cultivo. Como lo señala Calvo, en el siglo XVII, “el cultivo del maíz queda básicamente en

¹⁴⁸ Thomas Calvo, *op. cit.*, p. 200. Estas cifras están basadas en Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*, p. 69

¹⁴⁹ Eric Van Young, *op. cit.*, p. 75

¹⁵⁰ José Menéndez y Valdés, *op. cit.*, pp. 122 - 124

manos de los indígenas al Suroeste del río Santiago. Sólo algunas haciendas de españoles (alrededor de Cocula) lo cultivan.”¹⁵¹

Los principales beneficiarios de la demanda de maíz – que salvo en épocas de escasez por sequías – no se dio hasta el siglo XVIII, fueron los propietarios de haciendas y ranchos ubicados en el interior inmediato a Guadalajara, “la mayoría de las áreas tradicionales de abasto del maíz a la ciudad se encontraban en un radio de 50 kilómetros; Ameca era la más lejana de tales áreas, a 70 kilómetros.”¹⁵² Dentro de este círculo inmediato destacaban las jurisdicciones vecinas de Tala y Tlajomulco. Debido a la menor ponderación de este cereal con respecto al trigo, los registros de las crónicas y descripciones no son tan detallados en las cifras, pero para finales del siglo XVIII, las cifras de producción de Tala representarían entre 20 y 25,000 fanegas y las de Tlajomulco 14,000 fanegas del cereal.¹⁵³ El papel de estas jurisdicciones como principales abastecedores de maíz de Guadalajara fue consistente por lo menos hasta la década de 1780:

Hasta los últimos años del siglo XVIII, cuando Guadalajara se abastecía ampliamente de maíz a precios por lo general bajos, los productores de la región de Los Altos quedaban excluidos de este mercado por su distancia de la ciudad [...] Pero gracias a la elevación general de los precios después del decenio de 1780, los productores de la región de Los Altos pudieron competir con mayor éxito...¹⁵⁴

Respecto al abasto de carnes, particularmente de la de res, todos los cronistas citados coinciden en que Guadalajara estaba muy bien abastecido de carne de buena calidad y precio, pudiendo incluso escasear con más facilidad el trigo y el maíz que aquélla.¹⁵⁵ La producción de carne era una actividad tan rentable, próspera y relativamente fácil de comerciar, que en buena parte de la

¹⁵¹ Thomas Calvo, *op. cit.*, p. 202

¹⁵² Eric Van Young, *op. cit.*, pp. 91-93

¹⁵³ José Menéndez y Valdés, *op. cit.*, pp. 122 - 124

¹⁵⁴ Eric Van Young, *op. cit.*, pp. 91-93

¹⁵⁵ Coinciden en esto Mota y Escobar (1605) y Domingo Lázaro de Arregui (1621)

Nueva Galicia “a partir de 1600, los animales desplazan a los cultivos”.¹⁵⁶ Precisamente la facilidad de transporte del ganado a pie, hizo que el abasto de carne de Guadalajara, no dependiera tan fuertemente de la producción de las haciendas más inmediatas, pudiendo en casos de emergencia, echar mano de la prosperidad ganadera de regiones más alejadas como Poncitlán, La Barca, Sayula, Santa María de los Lagos, Autlán, e incluso Mascota.

Para el siglo XVII, el testimonio más temprano del papel ejercido por Tlajomulco en el abasto de carne para la ciudad lo da Mota y Escobar, quien asevera que para 1605, Tlajomulco es el principal proveedor de ganado mayor de la ciudad¹⁵⁷; esta afirmación de Mota y Escobar, queda refrendada con el testimonio de Arregui quien dice “Ay asimesmo algunas estancias de ganados mayor, que en todas se herrarían cinco a seis mil veceros cada año y más de 400 mulas”.¹⁵⁸ Estos testimonios tempranos, servirán como referencias para compararlos con la situación que prevaleció a finales del periodo virreinal a este respecto.

Al menos desde finales del siglo XVII y hasta 1747, el suministro de carne de res de la ciudad quedaba establecido bajo un contrato de abasto con un único beneficiario, propietario casi siempre de una o más haciendas ganaderas localizadas en las inmediaciones;¹⁵⁹ esto implicaba que la mayoría de la carne procedía de las propiedades de un mismo dueño, aunque el firmante del contrato podía a su vez adquirir parte de los animales a grandes y pequeños productores de la región, con el fin de garantizar el cumplimiento del abasto marcado en el contrato. Considerando la fecha de 1747 como límite, dentro del listado de contratistas del monopolio de la carne en Guadalajara de 1687 a 1815 elaborado

¹⁵⁶ Thomas Calvo, *op. cit.*, p. 202

¹⁵⁷ Mota y Escobar, *op. cit.*, p. 32.

¹⁵⁸ Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*, p. 69

¹⁵⁹ Eric Van Young, *op. cit.*, pp. 62-63

por Eric Van Young, predominan los propietarios de haciendas ubicadas en las jurisdicciones de Ahualulco, Poncitlán, Tala, Ameca y Tlajomulco¹⁶⁰.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, esta situación cambiaría debido a que “los grandes terratenientes que antes de 1750 no tenían dificultades para comprometerse a abastecer 2000 o 3000 reses por año, para el último cuarto de siglo ya no podían satisfacer tales necesidades, con raras excepciones.”¹⁶¹ A consecuencia de esto:

Ya en 1747, el cabildo se vio obligado a prorratear las contribuciones anuales fijas de ganado entre los grandes ganaderos del área, ya que ninguno de ellos podría aceptar el contrato del abasto. Dos años más tarde, cuando la ciudad continuaba administrando directamente el monopolio de la carne, se extendió el área de abasto obligatorio más allá de las haciendas del valle de Toluquilla, Santa Lucía, Huejotitán, Mazatepec y Santa Ana., Atequiza, y el Cabezón y la Vega, para incluir a todas las que se encontraban en un radio de 50 kilómetros de Guadalajara, llegando hasta Sayula y Tepatitlán. A partir de 1790 se divide de manera permanente el contrato de abasto de carne con los diferentes productores para garantizar el abasto de Guadalajara.¹⁶²

A la jurisdicción de Tlajomulco pertenecían parte de las haciendas de los valles de Mazatepec y Santa Ana referidos por Van Young como proveedores de carne para Guadalajara, por lo que cabe inferir que esta jurisdicción siguió jugando un papel trascendente en el abasto de carne para la ciudad. Menéndez y Valdés señala para 1793 la existencia de unas 3000 cabezas de ganado vacuno en Tlajomulco¹⁶³, cifra que suponía más o menos el total del consumo anual de reses de la ciudad de Guadalajara en su periodo de mayor crecimiento demográfico, hacia finales del siglo XVIII, lo que nos brinda un punto de referencia para juzgar la magnitud que había alcanzado la cría de ganado en las tierras de la jurisdicción, sólo superada ampliamente por otras jurisdicciones con un territorio muchas veces mayor.

¹⁶⁰ *Ibidem*

¹⁶¹ *Ibidem*, p. 63

¹⁶² *Ibidem*, p. 65

¹⁶³ José Menéndez y Valdés, *op. cit.*, p. 122

Estas cifras no sólo deben servir para ilustrar el importante rol de abastecedor de carne para Guadalajara que ejerció Tlajomulco de manera consistente desde inicios del siglo XVII hasta finales del siglo XVIII, pese a la aparente continuidad de este dato, el impacto que la cría de ganado mayor tuvo en la jurisdicción fue muy distinto en una época y en otra, pues la demanda que para inicios del siglo XVII podía generar Guadalajara con una población de unos 500 vecinos españoles, 500 mulatos y esclavos y unas 1200 familias indígenas,¹⁶⁴ era sumamente diferente al escenario que configuraba la Guadalajara de 24,249 habitantes consignada en el censo de Menéndez y Valdés de 1793.¹⁶⁵

Este cambio de escenario será uno de los principales responsables de los cambios en la propiedad y distribución de las tierras, que en la jurisdicción de Tlajomulco generó importantes conflictos entre indios y españoles, e incluso entre indígenas comuneros y propietarios particulares también indígenas, sobre todo ya en la última mitad del siglo XVIII.

La propiedad de la tierra y su relación con los rasgos de identidad regional de la sociedad

Un punto a enfatizar en este apartado, es la consideración de la propiedad de la tierra como una condicionante clave para la configuración de una identidad regional; al ser las regiones históricas territorios que se distinguen por la presencia de rasgos idiosincráticos propios o regionalismos –lo que conlleva la existencia de condiciones y la capacidad para generarlos–, los modos de apropiación de la tierra definen en buena medida las prácticas llevadas a cabo en ella y los modos de habitarla. No redundaremos en lo ya ha mencionado antes y que ha sido asentado en la introducción a este capítulo y en el marco teórico-conceptual del trabajo.

¹⁶⁴ Eric Van Young, *op. cit.*, p. 43

¹⁶⁵ José Menéndez y Valdés, *op. cit.* p. 161

En el caso de Tlajomulco, la forma de propiedad de la tierra predominante a lo largo de todo el periodo virreinal, fue sin duda la comunal; pero esta afirmación tiene sus importantes entretelas. La presencia de una importante población indígena sedentaria a la llegada de los españoles, y la posición estratégica de estas tierras útiles cerca de la capital del reino de Nueva Galicia, definió que la Corona decidiera su dependencia directa de ella, por lo que Tlajomulco se vio libre del régimen de encomienda y en cambio se instauró ahí un corregimiento, régimen que presentaba un mayor respeto por el esquema de propiedad comunal de la tierra que prevaleció en el mundo indígena y que implicaba también la práctica temprana del repartimiento, la cual, con todo y ser una forma de explotación, tenía correspondencias con las prácticas de trabajo comunal prehispánicas como el *tequio*, pero con un agregado: la recepción de un pago – miserable, si se quiere –, que introdujo en la región la economía monetarizada. Otro hecho que hay que puntualizar, es que en Tlajomulco, salvo en los tiempos de la guerra chichimeca y de la primera ola colonizadora, el régimen de repartimiento no implicó el desplazamiento masivo de indígenas a otras tierras, pues la disposición de terrenos fértiles dentro de su jurisdicción, hizo que buena parte de la población masculina adulta se ocupara como jornaleros dentro de la misma jurisdicción, en la vecindad de sus pueblos de residencia.

El de por sí grave fenómeno de pérdida de población indígena que sufrió de forma generalizada todo el territorio novohispano entre 1549 y 1650, implicó consecuencias más dramáticas en territorios donde la presencia indígena era ya de por sí más escasa o dispersa, como lo fue el caso de la Nueva Galicia. En este sentido Tlajomulco, no estuvo exento, pero el hecho de ser “el mayor pueblo de indios del reino” como lo calificó Arregui en 1621, le permitió mantener una población sustentable, lo que hizo que la región continuara siendo considerada próspera. Sin embargo, una de las consecuencias de la pérdida poblacional en el

periodo mencionado¹⁶⁶ fue por una parte la ocupación de tierras ociosas ubicadas en los márgenes de la jurisdicción tlajomulcense a manos de una creciente élite de hacendados residentes en Guadalajara, y por otra, el fraccionamiento de la propiedad comunal, lo que dio paso a la aparición de pequeñas propiedades como ranchos, los cuales muchas veces fueron arrendados para prácticas de agricultura y ganadería a una mayor escala. Un punto en el que concuerdan Mota y Escobar y Arregui es que los valles fértiles de Zapoteppec y Mazatepec se habían convertido, por su proximidad a Guadalajara - tres leguas según el último autor- y su fertilidad, en el granero de la capital neogallega. Esta es la razón por la cual los terrenos fueron muy disputados y generaron conflictos muy tensos entre los latifundistas y los indígenas. Los propietarios de dichos valles y de otros predios aledaños eran individuos que encabezaban las familias pertenecientes a la oligarquía de Guadalajara.¹⁶⁷ (Véase Figura 30)

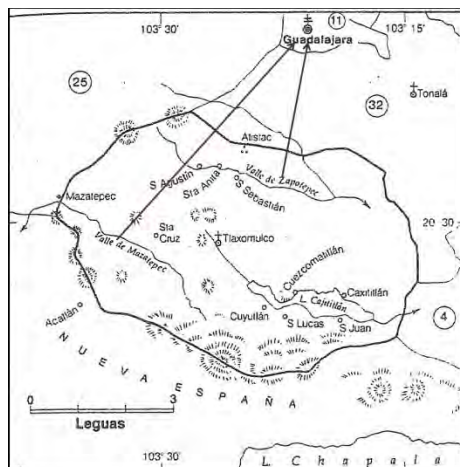


Figura 30: Mapa de la jurisdicción de Tlajomulco

Se muestra la ubicación de los Valles de Mazatepec y Zapoteppec mencionados como principales graneros de Guadalajara en el siglo XVII. **Autor:** Bruce Campbell **Fuente:** Peter Gerhard, *op. cit.*

¹⁶⁶ Arregui manifiesta una población de 242 tributarios en 1621, pero agrega al final "An faltado del año onze (1611) hasta el de -21(1621), 210 tributarios en esta juridizi3n" Lo que implica una pérdida de población sorprendente, y aunque no se pueda inferir que la totalidad de la misma haya sido por causa de mortandad, si se puede afirmar que en su enorme mayoría fue así, pues en dicho periodo el crecimiento de Guadalajara, el polo de emigración más probable por su cercanía e influencia, fue mínimo. Véase: Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*, p. 70

¹⁶⁷ José Alejandro Patiño, *op. cit.*, p. 5 de la introducción de Jaime Olveda.

Este esquema de propiedad de la tierra durante el siglo XVII, corresponde con el descrito por Lockhart y Schwarz para las propiedades rurales en los virreinos hispanos en América: “Salpicando los bordes de la región existían normalmente propiedades individuales más pequeñas en manos de españoles y tierras de ciertas dimensiones en poder de poblados indios”¹⁶⁸, lo que hace de Tlajomulco un ejemplo representativo de esta dinámica del surgimiento temprano de las haciendas en la región del Occidente novohispano.

... con una población española cada vez mayor, un número creciente de españoles acaudalados y unos mercados más amplios, las estancias se multiplicaron y fueron creciendo hasta convertirse en las grandes propiedades que conocemos como haciendas. Como los mercados aún eran mucho más pequeños y menos lucrativos de lo que serían en siglos posteriores, las haciendas dejaron muchas cantidades de tierras en poder de pequeños propietarios e indios.¹⁶⁹

Los beneficios obtenidos ya desde finales del siglo XVII por los particulares residentes en Guadalajara en las haciendas¹⁷⁰ de labor y estancias de ganado mayor situadas en Tlajomulco eran sin duda estimulantes y les permitieron amasar las primeras fortunas de importancia en la región de Guadalajara, derivadas casi todas ellas de actividades agropecuarias; si tomamos sólo el ejemplo de Miguel Portillo, dueño de la hacienda de San Nicolás “la cual explotaba utilizando 120 indios que las autoridades le daban cada año en repartimiento”, este ganadero “solamente

¹⁶⁸ James Lockhart y B. Schwarz, *op. cit.*, p. 132

¹⁶⁹ *Ibidem*, p. 133

¹⁷⁰ Para una mejor comprensión del término “hacienda” y de su funcionamiento dentro de la economía virreinal, recurrimos a dos fuentes, una histórica y local, y otra contemporánea. La primera, José Alejandro Patiño, en 1773 define haciendas de campo así: “Haciendas en estos Reinos de la América son unas casas de campo de personas más que de mediano caudal, con sitios de tierras de ganado mayor y menor, criaderos o caballerías más o menos según las facultades de cada poseedor”. José Alejandro Patiño, *op. cit.*, p. 18. La segunda fuente son Lockhart y Schwarz, quienes así la definen: “... la hacienda era un tipo de propiedad más que un sistema de contratación de mano de obra: las haciendas podían conseguir la mano de obra de formas diversas, incluido el repartimiento[...] para el trabajo de la encomienda no había ningún tipo de retribución; para el trabajo en repartimientos, al menos se entregaba una miseria para el propio sustento del indio, y para el trabajo convenido de modo individual, una cantidad suficiente como para motivar al trabajador individual...” Véase: James Lockhart y B. Schwarz, *op. cit.*, pp. 133-134

entre 1698 y 1708, exportó para Nueva España cerca de 15 mil toros y novillos y más de un millar de mulas.”¹⁷¹

La propiedad de las haciendas en Tlajomulco y en la Nueva Galicia en general, como lo consigna Van Young,¹⁷² estuvo a cargo principalmente de particulares, pues “muchos de los conventos de Guadalajara se resistían abiertamente a la propiedad rural y se libraban de ella con la mayor rapidez posible cuando llegaban por azar a adquirirla”¹⁷³ ; de hecho en Tlajomulco, la Hacienda de la Calera, ubicada cerca de Cajititlán, que fue adquirida por herencia por la comunidad de monjas dominicas de Jesús María en el año de 1756, fue vendida en ese mismo año.¹⁷⁴ En ese sentido, los hacendados prominentes en la zona, fueron en su mayoría españoles de distintos orígenes y también criollos nacidos dentro de la Nueva Galicia, no necesariamente en Guadalajara, pero residentes en dicha ciudad.

Los valles fértiles de Zapotepac y Mazatepec se habían convertido , por su proximidad a Guadalajara - tres leguas según el último autor- y su fertilidad, en el granero de la capital neogallega. Esta es la razón por la cual los terrenos fueron muy disputados y generaron conflictos muy tensos entre los latifundistas y los indígenas. Los propietarios de dichos valles y de otros predios aledaños eran individuos que encabezaban las familias pertenecientes a la oligarquía de Guadalajara. Miguel del Portillo, por ejemplo, era dueño a finales del siglo XVII de la hacienda de San Nicolás la cual explotaba utilizando 120 indios que las autoridades le daban cada año en repartimiento. Del Portillo fue uno de los principales ganaderos de la época; solamente entre 1698 y 1708, exportó para Nueva España cerca de 15 mil toros y novillos y más de un millar de mulas. ¹⁷⁵

La importancia que estos latifundios tuvieron para la economía de Guadalajara y su consolidación como uno de los principales centros urbanos de la Nueva España en el siglo XVIII, fue enorme, pues con el crecimiento de la

¹⁷¹ José Alejandro Patiño, *op. cit.*, p. 6 de la introducción de Jaime Olveda

¹⁷² Eric Van Young, *op. cit.*, pp. 180 - 183

¹⁷³ *Ibidem* p. 181

¹⁷⁴ *Ibidem* p. 183

¹⁷⁵ Otros propietarios anteriores a Del Portillo fueron Ignacio García de Castro, Joseph de Robles y Juan Benítez Robles. Véase: José Alejandro Patiño, *op. cit.*, p. 6 de la *Introducción* de Jaime Olveda, y AIPEJ, Libro de Gobierno, t. 25, fs. 47f, 72 f, 72 v

población y por ende de los mercados en la región, aumentaron las ganancias estables que permitían las actividades agropecuarias, y este capital colaboró de manera fundamental en el financiamiento de una próspera actividad mercantil – e incluso más tardíamente preindustrial –, que terminó por definir la vocación económica de la capital tapatía; como señala Van Young: “La reserva más grande de terratenientes y de capital agrícola durante el siglo XVIII fuera la economía mercantil concentrada en Guadalajara y sus alrededores, con sus conexiones con los distritos mineros del norte, con la costa y con la ciudad de México.”¹⁷⁶

A modo de paréntesis, cabe aclarar que el crecimiento del mercado de consumo en Guadalajara, y la participación dentro de la economía monetaria, no sólo involucró a los españoles y castas, sino que en él también estuvo incluido de manera no menos importante la población indígena, pues “también los indios adquirieron bienes buscados por los españoles, contribuyendo así al incremento de los mercados”¹⁷⁷ y en este mismo sentido tampoco debemos obviar la incorporación de productos locales, de consumo netamente indígena, al gusto español, como lo fueron el maíz, el mezcal., el guajolote, los frutales y el tabaco, entre otros, por parte de los europeos, lo que por ende, amplió notablemente el mercado de consumo de estos productos.

Para el siglo XVIII, el avance de los latifundios continuó creciendo, debido al requerimiento progresivo de tierras cultivables para cubrir las necesidades de Guadalajara, y aunque si bien la proporción de tierras pertenecientes a las haciendas de particulares estaba aún lejos de alcanzar la correspondiente a las tierras comunales, dio origen a conflictos, pues, al contrario de lo que se piensa, “los indios no eran a menudo pasivos en la defensa de su derecho a las tierras”¹⁷⁸;

¹⁷⁶ Eric Van Young, *op. cit.*, p. 183

¹⁷⁷ James Lockhart y B. Schwarz, *op. cit.* p. 129,

¹⁷⁸ Eric Van Young, *op. cit.*, p. 287

estos conflictos se suscitaron cuando inició la recuperación de la población indígena, circunstancia que ocasionó el fraccionamiento de los pueblos y la reocupación de tierras, que por derecho, ellos seguían considerando suyas y que en ocasiones ya habían sido invadidas por propietarios particulares. Estos conflictos de tierras no sólo se dieron entre indígenas y españoles, sino también entre los propios asentamientos indígenas:

La declinación y el resurgimiento de la población indígena tuvieron dos efectos dramáticos y visibles en el campo: la ocupación de las tierras abandonadas de pueblos extintos por terratenientes españoles, y el resurgimiento de aldeas antiguas y la formación de nuevos asentamientos alrededor de los más antiguos. Esta situación generaba conflictos dentro de la sociedad indígena y entre los indios y los hacendados. Las aldeas indígenas peleaban con otras no solo por la tierra, sino también por la jurisdicción política y la posición fiscal.¹⁷⁹

Un ejemplo de estos litigios es el que se presentó en 1770 entre Miguel de la Joya quien se ostentaba como “propietario de la pequeña pero fértil hacienda de San Lucas”, que ocupaba un terreno otorgado como merced real en 1569, y el pueblo de San Lucas, el cual aparece por primera vez en las fuentes históricas en el siglo XVII. Eric Van Young consigna este litigio:

Miguel de la Joya compró la hacienda alrededor de 1770, después de que había pasado por las manos de dos propietarios anteriores posteriores a Pedro Gerónimo Rodríguez Vidal (h. 1750 su propietario) En 1773 Joya afirmó que los indios “bajo el furtivo nombre de pueblo se congregaron en términos de la hacienda”;[...]la merced original de la hacienda de San Lucas, que databa de 1569, se refería a una extensión del pueblo de Cuyutlán al noroeste de la hacienda y la que entonces era la estancia (pero para 1773, era ya el pueblo) de San Juan al sudeste. Este donativo de 1569 no menciona la existencia del pueblo de San Lucas, y el testimonio posterior puso en claro que éste había sido antes un barrio de Cuyutlán, que se separó del asentamiento más antiguo a fines del siglo XVII [...] El pueblo de San Lucas sostenía por su parte que Juan Rodríguez Vidal había reconocido de hecho la existencia del pueblo en 1644 [...] afirmaban además que Joya y su administrador los habían hostigado y habían destruido algunos de sus campos cultivados [...] En 1755 un oidor con una comisión especial ordenó que los litigantes celebraran un arreglo formal por el que la tierra disputada se dividiera por igual entre ellos.¹⁸⁰

Además de las haciendas y ranchos, otra forma de propiedad de la tierra que fue volviéndose más presente en la zona, fue el de la pequeña propiedad

¹⁷⁹ *Ibidem*, pp. 285 - 286

¹⁸⁰ *Ibidem*, pp. 288 - 290

particular, casi siempre en manos de indígenas, que a través de su salario de jornalero, del comercio en pequeña escala y del cobro de deudas, se habían hecho de un caudal y de parcelas. Dichas parcelas podían a su vez ser arrendadas a otros particulares, lo que ayudó a indígenas como Francisco Miguel, indio tributario nacido en el pueblo de Santa Cruz, a construir “un pequeño imperio”.

Francisco Miguel no tenía ningún capital cuando se casó, ni ella había aportado dote alguna, de modo que prácticamente toda su propiedad fue adquirida por su propio trabajo en el curso de su matrimonio. El testamento de Miguel [dictado en 1773] enumeraba 18 parcelas separadas de tierra cultivable [...] sembradas de trigo [...] 11 fueron compradas a indios de la vecindad [...] y tres heredadas; por lo menos alguna de las otras parcelas fueron obtenidas por Miguel por sus derechos como vecino del pueblo [...] era propietario de un gran número de animales, entre ellos más de 100 caballos, 10 reses, 5 yuntas de bueyes y algunos cerdos. El resto de su propiedad incluía dos casa pequeñas, una silla de montar con su guarnición, implementos agrícolas, herramientas de carpintería, vestidos y muebles y 8 cargas (cerca de una tonelada) de trigo sin trillar [...] El valor total de la herencia se estimó en 700 pesos. Una vez deducidos los costos del funeral, la viuda recibió 300 pesos y los [11] hijos 30 pesos cada uno.¹⁸¹

La posición de los indios principales, ya fueran corregidores, caciques, tenientes o alcaldes, les permitió hacerse también de una riqueza personal, basada al igual que los pequeños propietarios en tierras, ganado y casas. Esta fortuna acumulada fue sin duda mayor que la que podía lograr un indio del pueblo común, y en Tlajomulco está ligada a la posesión de algunos ranchos principales en la zona. Uno de los problemas que pudieron suscitarse con mayor frecuencia conforme transcurrió el siglo XVIII, estuvo ligado precisamente a la intención de estos indios principales de incrementar, en ocasiones en perjuicio de su propio pueblo, su caudal. Esta situación, cabe decir, se dio en ocasiones con la ayuda del clero, y se presentó con mayor incidencia, a la llegada de los sacerdotes seculares a Tlajomulco, tras la separación de los franciscanos de sus doctrinas en 1799. Un ejemplo de ello lo brinda también Van Young:

En 1805, por ejemplo, un grupo de indios de Tlajomulco reclamó en un juicio que el teniente y el sacerdote del pueblo habían influido para que los funcionarios del pueblo

¹⁸¹ *Ibidem*, p. 299

rentaran una gran superficie de terreno, el sitio de Cacalutla, a algunas persona que no eran residentes de la aldea: “el cura y el teniente en quienes pudiéramos hallar nuestro abrigo y amparo, según les están recomendado, se han manifestado nuestros mayores enemigos inclinándose a favorecer a los poderosos contra nuestra miseria.¹⁸²

El régimen de propiedad comunal prevaleciente, tuvo también sus matices interesantes, pues estas tierras pertenecientes a los 10 pueblos de indios de la jurisdicción, no solamente se utilizaron para las actividades agrícolas de autoconsumo; su rendimiento era en general lo suficientemente elevado para poder aprovecharse en la producción agropecuaria a mayor escala, además de la recolección de otros productos de importante demanda comercial como la leña y carbón, el pescado, pastos usados para forrajes, miel, plantas medicinales y tintóreas, aves de caza, etc.

Estas tierras comunales, eran custodiadas con celo por cada uno de los pueblos, más aún si en ellas se daba la presencia de un género o bien que no abundaba o no existía en ninguna de las otras. La diversidad de los productos obtenidos en estas tierras de Tlajomulco resalta por su abundancia, la cual puede ser constatada en las referencias de todas las crónicas, y en especial en la relación de Patiño,¹⁸³ por quien conocemos detalles sobre esta diversidad y sobre las formas en que estos bienes eran aprovechados por cada pueblo. Cal, piedra de cantería, piedra azul (basalto) para la elaboración de metates y piedras de molino y la gran diversidad de maderas recias y útiles, — y ni qué decir del agua —, eran algunos de los productos cuyo aprovechamiento y extracción era más celosamente controlado por cada una de las comunidades.

Incluso limitándonos a los géneros cultivados, un rasgo diferencial importante entre los terrenos de propiedad comunal cultivados y los de propiedad particular lo es la diversidad de los productos agropecuarios cosechados en los

¹⁸² *Ibidem*, p. 304 - 305

¹⁸³ José Alejandro Patiño, *op. cit.*, 39 pp.

primeros, mientras las grandes propiedades particulares se concentraban sólo en dos productos como el trigo y el maíz, en las tierras comuneras de Tlajomulco se obtenían también frijol, cebada, chile, hortalizas de muy diversos tipos e incluso algodón en pequeña escala. La producción de estos bienes, no era utilizada en su totalidad, e incluso tampoco en su mayor parte, para el consumo de la población, sino para su venta en los mercados y calles de Guadalajara.

En lo que respecta a la ganadería, no sólo las haciendas acapararon las pingües existencias de ganado mayor en Tlajomulco; la mayoría de los pueblos criaba un importante número de reses, caballos y mulas, éstas últimas muy usadas por los arrieros, uno de los oficios extendidos entre la población indígena local desde al menos el siglo XVII. A estas especies se añadían en menor número cerdos y ovejas, las últimas con una proclividad nada despreciable, pues para el siglo XVIII, Patiño consigna la existencia de obrajes en Tlajomulco, en que se elaboraban tejidos de algodón y lana, además de la elaboración de calzones de piel de oveja curtida.¹⁸⁴

Finalmente, no sólo los particulares fueron propietarios de importantes unidades de producción en Tlajomulco, aunque las ganancias obtenidas por los hacendados eran sin duda inalcanzables para los comuneros, también los ranchos ubicados en tierras comunales y manejados por las autoridades civiles o las cofradías locales, llegaron a acumular cierto caudal en lo que respecta a tierras y ganado. El caso de la cofradía de la Purísima Concepción del Hospital del pueblo de Santa Cruz, es particularmente notable por los denominados “bienes de campo” acumulados, pues siendo la cofradía de un pueblo de visita y además no de los más poblados, pudo superar en prosperidad a la mayoría de los de la jurisdicción. La existencia de estos bienes quedó consignada en 1799, como parte del acta de bienes entregados al clero diocesano, tras la secularización de las casas franciscanas

¹⁸⁴ *Ibidem*, pp. 9-10

de la jurisdicción; en ese momento dichos bienes de campo, estaban compuestos, tan sólo en lo que respecta al ganado por “128 reses, 14 bueyes, y 21 cabezas de yeguas y caballos.”¹⁸⁵

El análisis de conjunto de la evolución histórica del régimen de propiedad de la tierra en Tlajomulco, nos permite por una parte percatarnos de la forma en que incidió Guadalajara y su mercado, cuyo ritmo y escala de crecimiento se ven reflejados en el ritmo y escala de crecimiento de la propiedad particular dentro de la jurisdicción, así como en el ritmo y escala de crecimiento de la población española y de castas dentro de la jurisdicción; también nos da una idea de la forma y proporción en que fueron incorporadas ciertas prácticas económicas y mercantiles de origen europeo a la vida cotidiana de este universo predominantemente indígena, tanto para su beneficio como en su perjuicio. En contraste con esto, también nos permite ser testigos de la fuerte permanencia de una serie de rasgos y prácticas sociales propias de las comunidades indígenas, rasgos que cobran una valoración más justa de la fuerza de su arraigo, al considerar que ni la vecindad con la ciudad más importante de la Nueva Galicia, ni la importante presión por demanda de tierras, manos de obra y productos ejercida por la misma, ni incluso cada vez más creciente y cotidiana con los españoles y castas, pudieron despojar a este mundo indígena de su raíz sustancial.

Conclusiones sobre la configuración y caracterización de la región histórica de Tlajomulco

Tras su análisis, Tlajomulco se nos presenta como la región histórica que más tempranamente inició la conformación de su identidad regional, así como los más acendrados rasgos de estabilidad y permanencia entre las tres que son tratadas en este estudio. Como ya se mencionó en el principio de este capítulo, las

¹⁸⁵ Raúl Rosales Contreras, *op. cit.*, pp. 66-67

bases para la delimitación de su territorio se encontraban dadas a partir de los dominios del cacicazgo coca y quedaron consolidadas con el establecimiento de la guardianía franciscana; hasta hoy, permanecen sin cambios sustanciales, pues los linderos del municipio moderno de Tlajomulco de Zúñiga¹⁸⁶ se corresponden aún con notable proporción.

En Tlajomulco, si bien las fuentes de los siglos XVI a XVIII, consignan que dentro del territorio hubo desde 1549 dos corregimientos, uno con cabecera en el pueblo de Tlajomulco y otro en el pueblo de Cuyutlán, el primero aparece consignado en todas las fuentes y su número de tributarios era casi cinco veces superior; en cuanto al segundo se alude a él a partir del siglo XVII como Cuyutlán y Cajititlán (Mota y Escobar en 1605,¹⁸⁷ Arregui en 1621) formando ambos, parte de la jurisdicción de Tlajomulco¹⁸⁸. En la primera mitad del siglo XVIII sólo se menciona además de Tlajomulco a Cajititlán (teniendo como sujeto a Cuyutlán)¹⁸⁹ el cual desaparece para pasar a formar parte del Partido de Tlajomulco en 1786.¹⁹⁰

La existencia de este doble corregimiento parece no haber generado ninguna clase de división en la identidad regional del territorio, en buena medida porque ambos dependerían de una misma cabecera de doctrina. En este sentido, podemos afirmar que fue mucho más definitivo para la construcción de dicha identidad regional la presencia de la guardianía franciscana que los límites de las autoridades civiles. Como ya lo mencionamos también anteriormente, esta fue la razón de haber elegido para este estudio, la denominación de Guardianía franciscana de Tlajomulco, antes que el de Corregimiento de Tlajomulco.

¹⁸⁶ Ni Tonalá, ni Tala sus jurisdicciones vecinas inmediatas durante el periodo virreinal, presentan este rasgo de cohesión, pues sus límites actuales son mucho menores a los que tuvieron en su origen. Cabe decir que en Tonalá fueron los agustinos los que fundaron casa, y Tala, no poseyó la categoría de guardianía franciscana que sí tuvo Tlajomulco. (Nota del autor)

¹⁸⁷ Alonso de la Mota y Escobar, *op. cit.*, p. 92

¹⁸⁸ Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*, pp. 69-70

¹⁸⁹ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, pp. 239 - 241

¹⁹⁰ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 192

Siendo Tlajomulco una zona fronteriza de la Nueva Galicia, la estabilidad de los límites de la jurisdicción durante casi tres centurias del periodo virreinal es un dato que debe ser tomado en cuenta, más aún en un reino como el de la Nueva Galicia, plagado de discontinuidades jurisdiccionales y que en tantos conflictos se vio involucrado para definir sus fronteras con la Nueva España así como con los límites con otras diócesis, como lo ejemplifica el caso de la jurisdicción de Santa María de los Lagos con respecto a su vecindad con la Alcaldía Mayor de León y el Obispado de Michoacán; estos conflictos de límites y pertenencia a una u otra esfera de influencia no estuvieron lejanos de Tlajomulco (Tlajomulco mismo fue considerado en los años treinta del XVI, parte de la Provincia de Ávalos) pues Cocula, su vecino al suroeste, perteneciente a dicha provincia de la Nueva España, sí los presentó a lo largo de las tres centurias virreinales, hasta su definitiva incorporación a la Intendencia de Guadalajara.¹⁹¹ En este sentido, también resulta notable que Tlajomulco haya conservado su estatus jurisdiccional de corregimiento y los límites de la guardianía franciscana casi intactos durante los tres siglos, si consideramos que a lo largo de los siglos XVII y XVIII, varios corregimientos e incluso algunas doctrinas franciscanas de la Nueva Galicia fueron fraccionadas o dejaron de existir, en el primer caso por haber surgido un nuevo polo de desarrollo que exigía la instauración de poderes propios y en el segundo caso por falta de habitantes y más aún, por lo escuálido de su población tributaria.¹⁹²

En lo que respecta a la influencia que pudo tener su condición de jurisdicción fronteriza de la Nueva Galicia en las dinámicas socioculturales y económicas de Tlajomulco, ésta tuvo muy distintas implicaciones si la comparamos

¹⁹¹ Este caso es estudiado detalladamente en Rodolfo Fernández y Daria Deraga, "Relaciones de dominación y fronteras entre Michoacán, la Provincia de Ávalos y la Nueva Galicia", en *Tawká*, núm. 14, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), otoño 2008, pp. 33-57

¹⁹² Este proceso de construcción del territorio de la Nueva Galicia queda muy bien explicado en José María Muriá, *Los Límites de Jalisco...*, 197 pp.

con las otras dos regiones analizadas. En estas diferencias fueron determinantes, además de la vecindad de Tlajomulco con Guadalajara, dos circunstancias que no se presentaron en Tlajomulco y sí en las otras regiones, como lo podremos ver en su oportunidad: la ubicación dentro de una ruta comercial transjurisdiccional de fuerte trasiego como lo fue el Camino de la Plata (caso de Santa María de los Lagos) y la presencia de riqueza minera (caso de Bolaños), lo que hizo que este territorio presentara una permeabilidad distinta, pues no registró nunca una fuerte inmigración de colonos procedentes de otras regiones, y aunque sus relaciones con localidades de la Provincia de Ávalos como Cocula y Sayula, por sólo mencionar dos de las más importantes, fueron constantes, éstas no impactaron de manera definitiva en la configuración del territorio regional, ni los modos de vida de la población de Tlajomulco. Quizás la presencia de la imponente Sierra El Madroño (denominada simplemente la sierra, en el texto de Patiño) precisamente en el límite sur de la guardianía, con altitudes de casi 3000 msnm, pudo haber tenido su influencia en la menor permeabilidad de estos límites fronterizos. A continuación enlistamos otros rasgos que se desprenden del análisis antes presentado:

Caracterización regional, factores identificados:

- Concentración importante de población indígena sedentaria desde el periodo prehispánico
- Límites jurisdiccionales establecidos en un periodo previo a la colonización europea, estables y permanentes
- Medio físico favorable para las actividades agropecuarias y con gran diversidad de recursos naturales de toda especie
- Vecindad con la ciudad de Guadalajara y relación con ella fungiendo como centro abastecedor de alimentos, materias primas y mano de obra

- Ubicación fuera de la esfera de circuitos comerciales exógenos y de los circuitos mineros.
- Condición temprana de corregimiento que favoreció formas de organización social netamente indígenas
- Fuerte ascendencia de los franciscanos en la población, amplio reconocimiento colectivo de su autoridad que marcó pautas definitivas para su organización territorial, social y económica, además del proceso de mestizaje cultural. Guardianía y sede de uno de los más importantes conventos de la Provincia de Xalisco.
- Inicio de la conformación de la región histórica muy temprano, coincidente con la fundación de la guardianía franciscana a partir de 1551.

HERENCIA ARQUITECTÓNICA DE LA ORDEN FRANCISCANA EN LOS PUEBLOS DE INDIOS DE TLAJOMULCO EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

Uno de los aspectos que salta a la vista al conocer el patrimonio edilicio virreinal de la hoy denominada “Ruta franciscana de Tlajomulco” es el hecho de que se trata del mayor conjunto de edificios religiosos en número y diversidad, vinculado a una guardianía franciscana en Jalisco. Si resaltamos esto, es porque Tlajomulco no fue, la única guardianía franciscana de la Provincia de Xalisco (hubo quince más), y porque otras guardianías fueron también lo suficientemente prósperas como para generar un conjunto similar en número; pero esto no sucedió así.¹⁹³ Otro factor a tomar en consideración es el sello particular y distintivo que los constructores imprimieron en esta arquitectura; ningún otro conjunto conocido del actual territorio estatal presenta en un territorio tan compacto, esta abundancia constructiva dotada de unidad y personalidad tan definidas, en edificios que, sin embargo, cumplieron funciones distintas, pese a que imperan, como es de

¹⁹³ Por el año de 1745, se tenía como “Púlpitos de Quenta” a ciertas casas franciscanas catalogadas por su importancia y número de moradores; éstas eran: Guadalajara, Tlajomulco, Sayula. Zacoalco, Zapotlán, Cocula, Colima y Ahuacatlán. Fray Ángel Ochoa, *op. cit.*, p. 102

esperarse, las capillas o templos hospital, con un total de nueve edificios de esta tipología.

Los conjuntos a los que nos referimos, están distribuidos en nueve de los diez pueblos¹⁹⁴ que dependieron de la guardianía franciscana hasta su extinción en 1799; algunos de ellos desde la fundación de ésta, otros que fueron apareciendo como asentamientos independientes, separados de aquéllos a los que antes pertenecían. Estas poblaciones son: Tlajomulco, cabecera de guardianía (2 templos); Santa Anita (2 templos) y Cajititlán (3 templos), ambas con el rango de vicarías y los pueblos de Cuexcomatlán (1 templo), Santa Cruz de las Flores (2 templos), San Sebastián (2 templos), San Agustín (1 templo¹⁹⁵), San Lucas Evangelista (1 templo) y San Juan Evangelista (1 templo); todos estos pueblos y sus templos respectivos aparecen en el mapa elaborado por José Alejandro Patiño en 1783. (Véase Figura 29 en la p. 231 de este capítulo)

En el tejido urbano de la mayoría de estos pueblos, es muy evidente la presencia aún del esquema característico de las fundaciones franciscanas en pueblos de indios de Michoacán y Nueva Galicia, consistente en dos templos colocados frente a frente, uno de ellos, el templo patronal con su altar principal al oriente y fachada al occidente y el templo del hospital con distribución opuesta, ambos separados por un gran atrio, conformando un gran conjunto en el medio de la traza urbana predominantemente reticular. Los seis pueblos dotados con al menos dos templos en el periodo virreinal, presentan aún este modelo, el cual trataremos con mayor amplitud en el siguiente apartado. En estos diez sitios, es posible encontrar, en diferentes grados de conservación, un conjunto patrimonial

¹⁹⁴ El pueblo de Cuyutlán no es incluido por la casi completa reconstrucción que se hizo de su templo patronal en el siglo XX. (Nota del autor)

¹⁹⁵ El templo patronal del periodo virreinal fue derruido, el actual ocupa el mismo sitio, pero data de 1935-1948. Véase: Jesús Hernández Padilla, *Ruta Franciscana en la Guardianía de Tlaxomulco*, Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, 2008, p.38

consistente en 2 conjuntos conventuales, 2 colegios-beaterios para indias (uno de ellos en total ruina) y 16 edificios para culto, de los cuales tres fueron construidos como santuarios marianos, uno como capilla de la orden terciaria, y el resto como templos patronales o templos hospital. Dentro del conjunto conventual de Santa Anita existe también una capilla de la Tercera Orden. (Véase Tabla 4)

TABLA 4: DATOS GENERALES DE LOS CONJUNTOS ARQUITECTÓNICOS RELIGIOSOS DE LA GUARDIANÍA FRANCISCANA DE TLAJOMULCO (1551-1813)							
PUEBLO	EDIFICIO	AÑO(S) DE CONSTRUCCIÓN					
		*	**	***	****	*****	*****
1	Capilla del hospital (en ruinas, posteriormente capilla del colegio de indias)					1666?	
	Templo patronal de San Gaspar o de los Santos Reyes. (Autor: Miguel Gaspar)	1777		1634 1770	1634 1777	1770	1634 1770
	Santuario de la Soledad, hoy de la Virgen de Guadalupe (Autor: Maestro cantero Miquel Sebastián)	1764		1666	1666 1761	1666 1761	1666 1761
2	Capilla del hospital y Claustro del colegio de indias	Claustro 1752			Templo 1750 Claustro 1752	Templo 1750 Claustro 1752	
3	Capilla del hospital				Modificado s. XIX		
	Templo patronal de San Agustín	Templo original destruido. Templo actual de 1935-1948					
4	Capilla del hospital hoy dedicado a la Virgen de Guadalupe						
	Santuario de la Virgen de la Candelaria Conjunto conventual y Capilla de la Tercera Orden		f. 1732 1732-1780 1807/1813	f. 1732 1815	f. 1732 Torres: 1807/1811 1880	f. 1732 Torres: 1807/1813	
5	Capilla del hospital	1692/1712		1692- 1712			
	Santuario de la Soledad (hoy templo parroquial)				i. XVII 1761	1699	
6	Templo patronal (sustituyó a capilla del hospital)			1617 f. XVII	1617-f. XVII 1760	1766	
7	Templo patronal (sustituyó a capilla del hospital)	1766 1719/1740			1640 1766		
8	Templo patronal (sustituyó a capilla del hospital)				Original 1692 1895/1999	Torre 1999	
9	Capilla del hospital (en ruinas)			XVII	XVII		
	Templo de San Sebastián				m. XVIII 1880	m. XVIII	
10	Templo y convento de San Antonio de Padua	f. 1551 1567-1598		1566- 1596	1566-1596 1940-1948		
	Capilla del hospital (Autor de la torre: Juan de los Reyes) (Autor del templo: George Zepeda)	f. 1554 torre 1710- 1720 Muro 1788	Torre 1710- 1720 Templo 1788	1653/17 20 1788	1653 Torre 1710-1720 1788	torre 1700	

* Fechas inscritas en el monumento o procedentes de crónicas franciscanas (Tello, Ornelas) ** Palacio y Basave *** Alcántar Gutiérrez. **** Chávez García ***** Hernández Padilla ***** Gómez Arriola ***** Aguilar Moreno

Tabla 4: Datos generales de los conjuntos arquitectónicos religiosos de la Guardianía Franciscana de Tlajomulco (1551-1813)

Las fechas entre paréntesis marcan la actividad registrada durante el periodo virreinal En la tabla se incluyen también intervenciones posteriores. En la última fila se citan las fuentes de las que fueron tomadas las fechas, las cuales pueden diferir de acuerdo al autor. Fuente: Elaboración propia

A excepción del conjunto conventual de Tlajomulco, correspondiente al siglo XVI, la construcción de nueve de estos edificios se realizó en distintos momentos del siglo XVIII; el templo del hospital de Santa Cruz de las Flores, nuestra unidad de análisis, es ligeramente más antiguo, al haber sido edificado alrededor de 1692 (con su única torre fechada en 1712). De otros cinco templos, sin contar con fechas exactas o siquiera aproximadas, consideramos por sus características que fueron edificados en un periodo próximo anterior al del templo hospital de la Santa Cruz: los templos hospital de San Agustín, Santa Anita, Cajititlán y San Sebastián y el propio templo patronal de esta última población.

La diversidad también está presente en el diseño de la planta arquitectónica de los edificios, y este rasgo no parece estar vinculada de forma prevalectante a un factor cronológico, salvo el caso del más tardío y monumental de ellos, que es el magnífico templo conventual y santuario mariano de Santa Anita, fundado en 1732, con dos torres finalizadas en 1807 y 1813,¹⁹⁶ diseñado con planta de cruz latina de una nave, cubiertas de bóvedas de crucería y dotado de camarín y sacristía, características compartidas con otros santuarios marianos de temporalidad similar en México. El resto de los conjuntos, presenta soluciones variadas, con predominio de plantas basilicales –en templos de dimensiones más bien reducidas– con cubiertas de viguería (ocho ejemplos). Otras soluciones arquitectónicas son la nave única (cinco ejemplos), también techado con viguería, salvo el caso del templo hospital de la Purísima Concepción de Tlajomulco con magníficas bóvedas de crucería. Los dos casos restantes, representan ejemplos atípicos y distintos entre sí: el antiguo templo hospital de San Agustín con nártex y nave más amplios que el presbiterio, y el del templo hospital de Santa Cruz de las Flores, el cual examinaremos más ampliamente en el siguiente apartado. Algunos

¹⁹⁶ Fray Luis del Refugio Palacio y Basave, *op. cit.*, p. 32

de estos edificios sufrieron intervenciones durante el siglo XX, que alteraron parcialmente su diseño o fábrica en cuanto a sistemas y materiales constructivos originales, rasgos que en ocasiones ha sido posible conocer y reconstruir gracias a fuentes históricas, como es el caso del propio templo hospital de Santa Cruz. (Véase Tabla 5)

TABLA 5: DIVERSIDAD DE PLANTAS EN TEMPLOS DE LA GUARDIANÍA DE TLAJOMULCO				
ESQUEMA DE PLANTA Y ALZADO		TIPO	NÚMERO	LOCALIZACIÓN
		PLANTA BASILICAL	8	Capilla del hospital de Santa Anita Templo patronal y Capilla del hospital de San Sebastián (2) Santuario de La Soledad en Santa Cruz Templo del ex-convento franciscano de Tlajomulco Templos patronales de San y San Lucas Evangelista (2) Templo patronal de San Gaspar o Santos Reyes de Cajititlán
		PLANTA DE UNA NAVE	5	Templo patronal de San Miguel Cuyutlán Capilla del hospital y colegio de indias de Cuexcomatitlán Santuario de La Soledad de Cajititlán Capilla del hospital de Tlajomulco (única abovedada) Capilla de la Tercera Orden del convento de Santa Anita
		PLANTA DE CRUZ LATINA	2	Santuario de Ntra. Señora de Santa Anita Templo patronal de San Agustín (construido en el siglo XX)
		PLANTA ATÍPICA EN FORMA DE CRUZ CON NÁRTEX	1	Capilla del hospital de Santa Cruz de las Flores (modificada s. XX)
		PLANTA ATÍPICA CON NÁRTEX AMPLIO Y UNA NAVE MÁS ESTRECHA	1	Capilla del hospital de San Agustín (modificada s. XX)

Tabla 5: Diversidad de plantas presente en templos de Tlajomulco

Elaboración propia

Fuente: José Alfredo Alcántar Gutiérrez, *Arquitectura religiosa de la Guardianía de Tlajomulco 1551 - 1794*

El relieve escultórico, concentrado en portadas, marcos de puertas y ventanas, enjutas y claves de arquerías interiores, pechinas y bóvedas, presenta rasgos comunes en los distintos templos, aunque la profusión es distinta, existiendo edificios de gran sobriedad como los templos hospital de Cuexcomatitlán y San Agustín o el templo de los Santos Reyes de Cajititlán, e incluso cuerpos muy ornados yuxtapuestos a otros sobrios en una misma portada,

como es el caso del templo hospital de Santa Anita y el pequeño santuario de la Soledad de Cajititlán.

En cuanto a la temporalidad, aunque la mayoría de los edificios de esta ruta, fueron fundados entre 1551¹⁹⁷ y 1644¹⁹⁸, su fábrica actual corresponde a un periodo entre las décadas de 1690 y 1780¹⁹⁹, con algunos añadidos o modificaciones extemporáneas. Dicha temporalidad coincide con una serie de circunstancias históricas que consideramos de importancia especial, para explicar este fenómeno constructivo: 1) en este periodo se da un importante repunte de la población indígena en la Nueva Galicia –y en Nueva España en general –, el cual también es posible corroborar en Tlajomulco; 2) el periodo se corresponde con el inicio del auge económico de la Nueva Galicia y particularmente en este caso, de Guadalajara como ciudad principal del Occidente novohispano; y 3) coincide con la dispersión del barroco pleno en el Occidente virreinal, el cual presenta sus primeras obras identificadas a partir de 1685,²⁰⁰ representando de especial importancia para el caso de Tlajomulco, la construcción, ya referida, del templo conventual de San Francisco en Guadalajara, llevada a cabo entre 1684 y 1692.²⁰¹

El amplio abanico de soluciones presente en cada uno de estos templos, no les hace perder su carácter de conjunto, patente en rasgos tanto formales-estilísticos como estructurales y simbólicos, pero conduce a cuestionar el porqué de

¹⁹⁷ Fecha de fundación del convento de Tlajomulco

¹⁹⁸ Fecha de reconocimiento de existencia de San Lucas como pueblo, antes un barrio de San Miguel Cuyutlán. Cabe señalar que San Sebastián el Grande, un pueblo ya existente en el siglo XVI, fue cambiado de emplazamiento en 1672, al lugar que hoy en día aún ocupa.

¹⁹⁹ Estas fechas están basadas en inscripciones presentes en algunos de los edificios, considerando la fecha más temprana la de 1692 en la clave del arco principal de la porta del templo del hospital de Santa Cruz de las Flores, y la más tardía situada en el muro testero del templo del hospital de Tlajomulco.

²⁰⁰ Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del Centro - Norte de México (1640-1750)*, México D.F., UNAM/IIIE - Turner, 1991, p. 250 citada por Martha Fernández, *Cristóbal de Medina Vargas y la arquitectura salomónica...*, p. 320. Ver cita completa en el capítulo 1 de este documento.

²⁰¹ Fray Ángel S. Ochoa V., *op. cit.*, p. 77

esta situación. Además de la función diferenciada de los edificios y de las posibilidades de financiar obras más o menos costosas por cada población, una hipótesis que planteamos es la gran libertad que tuvieron los miembros de las cofradías locales al momento de definir las características de sus espacios de culto, especialmente en lo que respecta a los templos hospital y templos patronales, rasgo que podríamos pensar, la autoridad franciscana no veía como reprochable, e incluso podría haberlo estimulado. Este fenómeno puede estar ligado a un factor que Lockhart y Schwarz resaltan, con respecto a los *atltépetl* en el territorio novohispano:

Una tendencia evidente en México fue la de la fragmentación de los *atltépetl* en unidades menores que pretendían alcanzar mayor independencia... Los pequeños poblamientos dentro de unidades más amplias empezaron a constituir concejos (o, al menos alcaldes propios) y a construir iglesias que rivalizaban con las de la cabecera, y en muchos casos, a crear una total independencia de ésta.²⁰²

Por otra parte, llaman la atención sobremanera, las habilidades constructivas desarrolladas por sus artífices, quienes suponemos, eran nativos de las mismas poblaciones, muy probablemente introducidos a los principios de la arquitectura europea por sus tutores franciscanos, nuevo conocimiento al cual sumaron sus propias y notables habilidades de trabajo en piedra. La calidad alcanzada en la talla, la diversidad del repertorio y la capacidad para construir edificios con soluciones arquitectónicas distintas, denota la conformación de un grupo de constructores, que pudieron haber ejercido el oficio de modo activo y constante, como albañiles o canteros,²⁰³ a partir de la ejecución del templo y convento de San Antonio de Padua en Tlajomulco, iniciado en 1568 y finalizado ya,

²⁰² James Lockhart y B. Schwarz, *op. cit.*, p. 164

²⁰³ En su descripción del siglo XVIII, José Alejandro Patiño señala el trabajo de cantero como uno de los oficios de los indios de Tlajomulco. Véase: José Alejandro Patiño, *op. cit.*, p. 16

en toda forma, desde 1596,²⁰⁴ una fecha muy temprana en lo que se refiere a la Nueva Galicia.²⁰⁵

Pese a la variedad de tipologías, soluciones y funciones, es posible reconocer en este conjunto de edificios una serie de rasgos predominantes, que nos hacen pensar en una variante arquitectónica regional, de fuerte raigambre e identidad. Entre los rasgos formales que es posible distinguir como característicos de este fenómeno están los siguientes:

- Predominio de la planta basilical
- Predominio de cubiertas de viguería a lo largo de las naves y bóveda en el presbiterio; en el caso de los templos completamente abovedados, ésta siempre es de nervaduras.
- Uso de materiales constructivos comunes: piedra de cantería de uso estructural, labrada en sillares irregulares algunos de dimensiones notables, y también de uso ornamental, en portadas exteriores e interiores, marcos de ventanas e incluso detalles en claves de arcos interiores y nervaduras; adobe para soportes corridos, principalmente en muros laterales; cal para elaboración de morteros; madera para cubiertas y retablos (de los cuales sólo dos subsisten)

²⁰⁴ Una crónica detallada del proceso de edificación la recopila Fray Luis del Refugio Palacio y Basave, *op. cit.*, pp. 51-52

²⁰⁵ No nos resulta posible hasta ahora, saber en qué obras pudieron haber intervenido estos indígenas constructores en sitios cercanos, como la propia Guadalajara, debido a la falta de fuentes y el anonimato en que este tipo de trabajadores se mantenía, pero, considerando la escasez de mano de obra calificada que la ciudad pudo padecer debido a la mortandad de la población natural y a los pocos españoles o criollos residentes dedicados al oficio en los primeros dos siglos de la colonia, esta situación pudo haberse dado. Todas estas son meras hipótesis, las cuales también se dificulta comprobar por la escasez de obras de arquitectura doméstica, civil y religiosa sobrevivientes en Guadalajara del periodo de 1600 a 1680, siendo la Catedral, el claustro de San Agustín (el templo se termina hasta 1688) y el templo de monjas dominicas de Santa María de Gracias, tres de las pocas excepciones. Otro edificio de dicho periodo, ahora desaparecido es el Templo de la Soledad, que estaba emplazado en lo que ahora es la Plaza de la Rotonda de Jaliscienses Ilustres. (Nota del autor)

- Predominio del uso de tres tipos de soportes para la composición de las portadas: pilastra estriada o tablereada, medias muestras de orden toscano o dórico y columnas salomónicas con diversas variantes, pero con fustes siempre cubiertos de decoración foliácea; es muy común encontrar el uso combinado de estas formas en una misma portada.
- Tres clases de cerramientos: rectos con platabandas, e incluso algún dintel monolítico; arcos conopiales y arcos de medio punto. Los cerramientos rectos se presentan sólo en ventanas, el resto en todo tipo de vanos. Las excepciones que llegan a presentarse se dan como casos únicos, que se encuentran en uno sólo de los edificios de este conjunto de monumentos.
- Decoración predominante de talla biselada, sin matar los ángulos, lo cual provoca fuertes contrastes entre relieve y paramentos. Algunos relieves de mayor proyección y líneas menos duras en claves y nervaduras de interiores. Escasa presencia de escultura en bulto y cuando existe, no muestra preocupación por la proporción naturalista; predominan las representaciones marianas, las cruces y los santos franciscanos.
- Repertorio decorativo y simbólico diverso con uso masivo de motivos foliáceos que van desde acantos en las enjutas hasta la representación de verdaderos jardines con presencia de grandes flores aisladas, jarrones con exuberantes lacerías, sarmientos y otros tipos de diseños vegetales. Los patrones de decoración vegetal son casi siempre repetitivos y abarcan con exuberancia los frisos, enjutas y en ocasiones todo el paramento. Se da también, con menor frecuencia, el uso de diseños geométricos, a manera de ajaracas o cadenas y por supuesto, el cordón franciscano. Otros elementos muy utilizados son: ángeles, cruces, soles y lunas, animales vinculados al tetramorfo,

águilas bicéfalas, corazones y en menor proporción hombres y mujeres indígenas y animales domésticos. Llama la atención también la escasísima o nula presencia de los símbolos de la orden franciscana y de monogramas cristianos, superados ampliamente por el símbolo de la cruz y las figuras angélicas. Dos elementos muy singulares presentes en algunos de los edificios son el uso de piedras de obsidiana incrustadas en ojos o pecho de algunas de las figuras y el labrado excéntrico de pequeñas figurillas humanas, animales o simbólicas solas o en nichos diminutos en los muros de la fachada, completamente fuera del orden compositivo de la portada.²⁰⁶ Entre las excepciones notables, en San Juan y San Lucas, un elemento común, es el uso de símbolos pasionarios en relieve a lo largo de la nave central; también hay casos como el de Santa Cruz de las Flores, en que los elementos representados, pese a estar incrustados o compuestos por elementos formales europeos no corresponden a símbolos cristianos conocidos, sino que parecen vincularse a otra cosmovisión y origen cultural.

- Remates y cornisamentos presentan soluciones diversas, cuando se trata de cornisas curva o mixtilíneas es invariable la presencia de fuertes roleos. Algunos cornisamentos, como el del templo hospital de la Santa Cruz, no posee correspondencia con ningún modelo conocido.
- Las espadañas, cuando las hay, no presentan un patrón unificador; en cambio, en las torres edificadas en ese periodo de 1690 a 1780, es

²⁰⁶ Más que un simple recurso de carácter plástico, el hecho de incrustar placas de obsidiana a relieves y esculturas en bulto, tiene claros referentes en una práctica prehispánica animista que consistía en realizar horadaciones a las esculturas de dioses prehispánicos en el pecho o zona central "para depositar en ellas piezas de jade u obsidiana, materiales sagrados que se convertían así en el "corazón" de la figura, comunicándole un carácter sacro." Manuel González Galván, *Arte Virreinal en Michoacán*, México, Frente de Afirmación Hispanista A.C., 1978, p. 26.

claro el modelo procedente del templo franciscano de Guadalajara: base y primer cuerpo cuadrangular, segundo cuerpo octogonal y remate en forma de cupulín esférico. Estos son los casos de los templos hospital de Santa Cruz de las Flores y Tlajomulco y el santuario de la Soledad de Cajititlán.

Algunos de estos rasgos comunes, están presentes con menor incidencia, en templos construidos en los barrios indígenas de Guadalajara o jurisdicciones vecinas, expresamente en Analco, San Andrés, San Martín de las Flores de Abajo y en la decoración de portadas como el templo de monjas dominicas de Santa Mónica y el templo de La Merced, ambos dentro de la ciudad. Una respuesta inmediata que se ha dado a este hecho es la influencia de Guadalajara sobre Tlajomulco, siendo éste un centro menor en poder e importancia que aquél y dada también la cercanía de ambas poblaciones. Como ejemplo de esta postura, Sergio Zaldívar quien hace énfasis en dos de los rasgos predominantes del barroco en Tlajomulco como el uso de la planta basilical²⁰⁷ y la singular ornamentación,²⁰⁸ atribuye estos elementos a la influencia de edificios de Guadalajara:

Santa Mónica, junto con San Francisco como [...] fuentes primarias en las que los pequeños poblados de los alrededores conocerán la estructura de su particular expresión. Por lo general estas son las iglesias que proporcionan los elementos del lenguaje plástico a las comunidades indígenas del Valle de Atemajac, de la región de los lagos, etcétera [...] La Catedral opera también como motivación [en el siglo XVIII] en la disposición de las iglesias de plantas basilicales.²⁰⁹

²⁰⁷ "Es aquí en la región de Guadalajara y en el siglo XVIII cuando un número considerable de estas capillas o pequeñas iglesias la emplean, siendo una excepción regional muy definida e interesante" Sergio Zaldívar, "Arquitectura Religiosa del Siglo XVIII en el Valle de Atemajac", en José María Muriá (coord.), *Lecturas Históricas sobre Jalisco ...*, p. 252

²⁰⁸ "Vivacidad del trazo de los elementos vegetales, de las expresiones socarronas... en la abundancia. Técnica: relieves (que) parecen acentuar más el paño anterior, dando a los cortes y límites de las figuras líneas de sombra dura que parecen desprenderlos del plano del fondo, sin caer nunca en el modelado o redondez de las formas. Muchos realizados con instrumentos de piedras duras..." Sergio Zaldívar, *op. cit.*, p. 253

²⁰⁹ *Ibidem*, p. 252

En este mismo tenor, Clara Bargellini, en su estudio de la arquitectura eclesiástica centro-norteña, también atribuye a Guadalajara, un papel clave, junto con México, como “raíces del desarrollo arquitectónico regional en el centro - norte” y señala que la arquitectura eclesiástica de Guadalajara es “una realidad generadora todavía muy poco explorada”.

Coincidimos con la autora en estas atribuciones, pues la intervención en templos norteños de maestros procedentes de Guadalajara, que trabajaron en obras vinculadas al barroco en la ciudad entre 1695 y 1733, como Mateo Núñez, Manuel de los Santos y Joseph de la Cruz, así como ciertos rasgos estructurales e iconográficos presentes en las parroquias de Durango, Zacatecas y Chihuahua, entre otras, así lo indican. También concordamos por completo con Bargellini cuando “encuentra relación entre lo recargado, planiforme, geometrizable y repetitivo, de los ornamentos de los cuerpos superiores de la catedral de Durango y Santa Cruz de las Flores”.²¹⁰

En lo que diferimos de la autora es en el atribuir a Guadalajara la raíz de los rasgos en el relieve escultórico de esta expresión barroca, más característica de templos de Tlajomulco de fines del siglo XVII como el propio Santa Cruz de las Flores y que fue utilizada también en el Templo de Santa Mónica de Guadalajara, casi 30 años después. Insistimos en que los rasgos que generaron esta tendencia se explican mejor a partir de las fundaciones franciscanas del cinturón indígena de los pueblos y barrios de indios dependientes de Tlajomulco que de Guadalajara. Es decir, la ciudad misma fue influenciada por esta expresión que generó dentro de su traza una obra cumbre como el templo de Santa Mónica, que dentro de la capital tapatía no tuvo eco ni difusión.

²¹⁰ Clara Bargellini, *op. cit.*, p. 59. Véase también el Capítulo X de “Consideraciones finales” en dicho estudio: pp. 107-114

Aunque consideramos que Zaldívar (lo mismo que Bargellini) hace interpretaciones correctas de muchos de los rasgos esenciales de la arquitectura presente en estos edificios al señalar por ejemplo, que en estos “pequeños monumentos parece más inquietante delinear esa especial manifestación con la que el artista indígena se proyectó [...] para satisfacerse a sí mismo y satisfacer las necesidades de su comunidad”²¹¹, la tentativa de ver el origen de estas expresiones en los edificios de Guadalajara ya mencionados se ve contradicha por varias circunstancias: 1) Santa Mónica es un templo cuya edificación inició en 1718 y concluyó cerca de 1733,²¹² y la exquisita decoración en relieve que presenta es posterior a la de ejemplares con rasgos similares como el templo hospital de Santa Cruz de las Flores con portadas concluidas hacia 1692 y muy probablemente también a la del templo hospital de San Agustín en Tlajomulco; además Santa Mónica es un ejemplar que, al poseer rasgos más propios de una corriente indígena o popular, parece completamente descontextualizado de la arquitectura predominante dentro de la traza de la ciudad española de Guadalajara en ese periodo²¹³; 2) El actual templo de San Francisco, ejerció una influencia notoria en la

²¹¹ *Ibidem*, p. 253

²¹² “La iglesia se terminó en 1733, año de la muerte del Padre Pimentel, quien a través de limosnas había logrado su realización...” Gonzalo Obregón, “Santa Mónica” en Ramón Mata Torres (comp.), *Iglesias y edificios antiguos de Guadalajara*, Guadalajara, Litográfica Sally, 1984, p. 180. La autorización para su fundación se dio por Cédula Real expedida por el rey Felipe V de España el 25 de abril de 1718: “...así por no haber en tan dilatada república más que otros 2 conventos de religiosas, y habiéndose visto mi Consejo de Indias con los antecedentes de la materia, oído a mi fiscal y consultándoseme sobre ello, he resuelto conceder (como por la presente concedo) mi real permiso para la expresada fundación de un convento de religiosas agustinas recoletas con la adoración de Santa Mónica...” (Nota del autor).

²¹³ La iglesia de Santa Mónica es un rarísimo ejemplo de construcción dedicada a albergar una orden femenina que presenta una ornamentación recargada que contrasta hondamente con las pautas de severidad y/o rigor clásico que predominan en las restantes 4 iglesias de conventos femeninos que existieron en Guadalajara y aún con la mayoría de las restantes de las fundaciones femeninas coloniales del actual territorio mexicano. Por otra parte, El acentuado carácter “popular” o de influencia indígena del barroco de Santa Mónica le brinda doblemente un carácter de rareza por encontrarse prácticamente dentro de la traza urbana de la “ciudad española” de la Guadalajara colonial. Recordemos que el barroco denominado como “popular” tuvo sus principales manifestaciones en pueblos o barrios de indios y en zonas periféricas de las ciudades españolas, no así en pleno corazón de las mismas. (Nota del autor)

arquitectura de algunos edificios religiosos de Tlajomulco, en lo que respecta al uso de la portada retablo, de la columna salomónica y en el diseño de torres para dichos templos, pero su sobriedad es propia de una arquitectura más ortodoxa, distinta a los de obras de la guardianía franciscana; además, su modelo de planta de una nave no tuvo eco en Tlajomulco y no explica el uso constante de la planta basilical y otras soluciones espaciales predominantes en la región²¹⁴ 3) Sin duda la catedral, por su importancia, antigüedad y la magnificencia de sus bóvedas de nervaduras ejerció influencia notable no sólo en Tlajomulco, sino en edificios de gran parte de la Nueva Galicia; en lo que respecta a la planta basilical, resulta mucho más natural pensar que fue la propia iglesia conventual de Tlajomulco, concluida incluso antes que la sede de la diócesis tapatía, la que pudo ser responsable de definir estos elementos en templos que dependían de su jurisdicción, pues presenta con la planta basilical, otros rasgos compartidos como la cubierta de viguería en las naves, con sólo el presbiterio abovedado.²¹⁵

Descartar estos edificios como “modelos” de origen de la arquitectura barroca de los pueblos de Tlajomulco, no implica negarles algún papel en su configuración; lo que se pretende es mostrar que no siempre es posible explicar la

²¹⁴ Al respecto de la planta basilical, la descripción de Tello acerca del templo conventual de San Francisco de Guadalajara que precedió al edificado entre 1684-1692, nos dice que era un edificio de planta basilical en ese momento: “La iglesia es de tres naves, de arquería cubierta de madera artesonada y lacería y es la más adornada de la ciudad. Tiene diez altares y capillas muy bien aderezadas y doradas con retablos muy buenos de pintura y ensamblaje, y el altar mayor tiene un retablo muy grande de muy linda pintura con imágenes de santos, de bulto de escultoría, y toda la capilla dorada, y el arco toral de alto a bajo hasta las gradas.” Véase: Fray Antonio Tello, *op. cit.*, Libro IV, ed. 1945, Guadalajara, Editorial Font, p. 9 Esta descripción se puede complementar con lo apuntado por Ochoa quien dice que al construirse la nueva iglesia de planta de una nave con cúpula, esta nave quedó situada en la misma nave mayor de la iglesia basilical, mientras que en la nave lateral derecha quedaría la Capilla del Santo Cenáculo y en lo que era la nave lateral izquierda la Capilla de la Tercera Orden y la Sacristía y antesacristía. Véase: Fray Ángel Ochoa, *op. cit.*, pp. 77-78

²¹⁵ Fray Antonio Tello, quien escribió su crónica en el convento de Zacoalco en Jalisco, hacia 1650-1653 dice del templo de Tlajomulco: “La iglesia de este convento es muy buena, con tres naves de arquería, cubierta de artesonado, y la capilla mayor de bóveda: la sacristía tiene muchos y muy buenos ornamentos y la plata necesaria para el culto divino” Véase: Fray Antonio Tello, *op. cit.*, Libro IV, ed. 1945, Guadalajara, Editorial Font, p. 146

eclosión de un fenómeno como este, a partir de la visión centro-periferia propia del modelo difusionista. La catedral y el templo franciscano de Guadalajara, ayudan a entender mejor el fenómeno, del cual también es parte Santa Mónica, pero no determinan su origen ni brindan los datos sustanciales para su explicación. Al decir esto no se pretende ser condescendiente: la hipótesis que planteamos es que el inicio de un auge constructivo de formas arquitectónicas renovadas en los pueblos dependientes de Tlajomulco y Analco a partir de finales del siglo XVII, fue posible gracias a tres factores, el último de los cuales tiene que ver con el templo de San Francisco: 1) El proceso de recuperación de la población indígena después de periodos de mengua constantes; 2) Un auge económico derivado de la demanda creciente de productos y mano de obra de una Guadalajara en proceso de expansión y 3) Las habilidades mejoradas y el nuevo repertorio arquitectónico adquirido por los maestros albañiles y canteros de Tlajomulco en su participación en la actividad edilicia de templos tapatíos como el propio de San Francisco y los templos de La Soledad, San Agustín y Santa Teresa, todos ellos finalizados entre las décadas de los ochentas y noventas del siglo XVII.

Otro camino que podría considerarse, si se quiere seguir pensando en Guadalajara como centro de origen de esta tendencia barroca, es atribuir la paternidad de este movimiento a los pueblos o barrios de indios de Guadalajara; el candidato idóneo para esto sería el templo de San Sebastián en Analco, edificio que comparte prácticamente todos los rasgos que predominan en la arquitectura de los pueblos de Tlajomulco: su planta es basilical, al igual que sus cubiertas que alguna vez fueron vigas de madera; posee dimensiones similares, la ornamentación de su fachada responde a patrones semejantes, aunque el trabajo de construcción no es tan fino como el de los templos tlajomulcenses, pues su mampostería burda no corresponde con el labrado más regular de los sillares de éstos.

Se trata además del templo más antiguo de cuantos se conservan en un antiguo pueblo de indios, y posteriormente barrio, de la ciudad tapatía. Pero su reedificación fue iniciada en 1696,²¹⁶ cerca de cuatro años después de la conclusión (sin la torre) del templo hospital de Santa Cruz de las Flores, que es además el ejemplar que presenta la ornamentación más abigarrada y compleja de todo el conjunto de Tlajomulco. ¿Cómo se establece la liga entre Analco y Santa Cruz de las Flores?, ¿fueron constructores de los pueblos de Tlajomulco los que edificaron Analco?, ¿la comunidad de cada uno de estos pueblos poseía su propio grupo de constructores calificados para edificar obras como éstas? Sobre estas preguntas, sólo tenemos hipótesis o respuestas parciales, pero lo que sí podemos establecer claramente es que hasta ahora no se ha encontrado ningún precedente en Guadalajara que explique el fenómeno de transformación y de cohesión estilística que experimentó la arquitectura religiosa en Tlajomulco, y si de influencias hablamos, puede resultar más factible, dadas las evidencias, que los constructores de Tlajomulco hayan introducido rasgos de esta corriente en la capital tapatía, primero a través de las construcciones de los templos franciscanos en los pueblos de indios de las jurisdicciones de Guadalajara y Tonalá, y después de manera más independiente, en obras correspondientes a otras órdenes religiosas, como los ejemplos dados de los templos de Santa Mónica e incluso en La Merced, ambos edificados en la primera mitad del siglo XVIII.

Las fechas de edificación de los otros templos tlajomulcenses es más incierta, la falta de evidencias procedentes de fuentes primarias, y la ambigüedad o falta de

²¹⁶ "Hallándose en la orilla de la ciudad una pequeña capilla dedicada a San Sebastián, el Sr. Obispo (Juan de Santiago y de León Garabito: 1678 - 1694), mandó reedificarla y ampliarla, más no habiendo pedido la autorización necesaria al presidente (de la Audiencia de Guadalajara), que ejercía la regalía del vice-patrono, éste se opuso y mandó suspender las obras. El Obispo Garabito, que juzgó que no era lo mismo reedificar que construir, no quiso ocurrir al Sr. Ceballos y Villagutiérrez, sino que se dirigió al Rey quien otorgó de plano el permiso por cédula del 18 de diciembre de 1696. Por tanto se supone que las obras de ampliación y remodelación se ejecutaron a partir de 1696, en pleno siglo XVII" Antonio Suárez López, "San Sebastián de Analco" en Ramón Mata Torres, *op. cit.*, pp. 36-37

rigor de las referencias presentes en los estudios existentes al respecto, dificultan su datación. Fechas grabadas en los muros de los propios monumentos nos permiten darnos una mejor idea, pero no es posible encontrarlas en todos los casos. Aun así, si acudimos a ellas, a la lectura arquitectónica y a algunos de los datos de los estudios más confiables, podemos concluir que la gran mayoría de estos edificios fue realizado entre 1710 y 1788, con una excepción más temprana plenamente identificada que es el templo hospital de Santa Cruz de las Flores (1692, con torre concluida en 1712) y otras más como los templos hospital de San Sebastián, San Agustín, Santa Anita y Cajititlán, que por poseer mayor cantidad de rasgos que interpretamos como permanencias ligadas a un periodo constructivo anterior, probablemente fueron erigidos parcial o totalmente entre mediados y finales del siglo XVII. (Véase **Tabla 6**)

Un aspecto que debemos resaltar es que la conjunción de los rasgos atribuidos a esta tradición arquitectónica inscrita dentro del barroco, no corresponden a los que presentan otras obras contemporáneas surgidas en contextos similares, es decir fundaciones franciscanas en contextos rurales de población total o predominantemente indígena y geográficamente cercanos a Guadalajara.

Para ejemplificar mejor esto, diremos que existen conjuntos ubicados en la entonces denominada jurisdicción de San Cristóbal de la Barranca (hoy correspondientes en su mayoría al municipio de Zapopan o a Guadalajara) que poseen también un rico conjunto de templos franciscanos; hablamos de edificios ubicados en Huentitán, Atemajac, Tesistán, Ixcatán, Nextipac, San Juan de Ocotán, Santa Ana Tepetitlán y San Esteban Aztlán, la mayoría de ellos templos o capillas hospital.

TABLA 6: DISTRIBUCIÓN DE LOS EDIFICIOS DE LA GUARDIANÍA FRANCISCANA DE TLAJOMULCO POR PERÍODOS DE CONSTRUCCIÓN









1551- 1598 INICIO DE LA TRADICIÓN CONSTRUCTIVA	1643 ¿? – 1690 ETAPA TEMPRANA PREVIA AL BARROCO	1690 – 1788/1813 BARROCO INDOCRISTIANO DE TLAJOMULCO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Templo del convento de Tlajomulco (remodelado en el s. XX) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capilla del hospital de Cajititlán 2. Capilla del hospital de San Sebastián (ruinas) 3. Templo patronal de San Sebastián 4. Capilla del hospital de San Agustín (planta modificada 1872) 5. Capilla del hospital de Santa Anita (modificada en el siglo XVIII) 6. Capilla del hospital de Tlajomulco (l. 1653) 7. Capilla del hospital de Cuexcomatlán 8. Templo patronal de San Gaspar en Cajititlán 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capilla del hospital de la Santa Cruz 2. Torre del hospital de Tlajomulco 3. Claustro del colegio de indias de Cuexcomatlán 4. Templo patronal de San Lucas Evangelista 5. Templo patronal de San Juan Evangelista 6. Santuario de la Soledad de Santa Cruz de las Flores 7. Santuario de la Soledad de Cajititlán 8. Conclusión del Templo patronal de Cajititlán 9. Bóvedas de la Capilla del hospital de Tlajomulco 10. Santuario y convento franciscano de Santa Anita
	  	   

Tabla 6: Distribución de los edificios de la guardianía franciscana de Tlajomulco por períodos de construcción (1551-1788/1813)

Elaboración propia

Fotografías de Mauricio H. Romero Olivera, Alma Raygoza y Elda Bedolla Arroyo.

Sin embargo, pese tratarse de obras en su mayoría edificadas en el siglo XVIII, y pese a su vecindad con Guadalajara y Tonalá y su relativa cercanía geográfica con Tlajomulco, no presentan los mismos rasgos. Es verdad que comparten uno importante, que es el uso corriente de la planta basilical en edificios de muy breves dimensiones, además de la tendencia a la construcción en piedra, con poco o nulo uso de aplanados. Pero todos estos se mantienen en una sobriedad absoluta, la sobriedad que caracterizó de manera uniforme a todas las fundaciones franciscanas en las etapas previas a 1690, incluyendo a Tlajomulco; en esta arquitectura, los detalles decorativos en portadas –si los hay– jamás se

desbordan de los marcos de frisos, enjutas o jambas, y no se registra el uso de las columnas salomónicas, sino exclusivamente de pilastras tablereadas o estriadas.

Es decir, no podemos pretender extender de manera arbitraria las características ya mencionadas a todos los conjuntos franciscanos surgidos en pueblos de indios cerca de Guadalajara.

Estamos hablando de una tendencia regional de arquitectura con fuerte carácter colectivo e indígena, la cual se distingue, entre otros aspectos, por su riqueza decorativa y un discurso simbólico complejo y evidente, cuya raíz, parece apuntar a los pueblos de Tlajomulco, y cuyo rango de extensión abarcó desde la jurisdicción de dicha guardianía hacia el norte hasta la propia capital tapatía, pasando por Analco y hacia otros pueblos vecinos ubicados en la parte sur del territorio de la entonces jurisdicción de Tonalá, que incluiría a pueblos como San Andrés y San Martín de las Flores (dependientes de la parroquia franciscana con sede en Analco). La influencia se detiene en Tonalá, pues más al norte de esta jurisdicción, ni Zalatitán, ni Coyula, ni la propia cabecera presentan este tipo de ornamentación; en esto hay que considerar –no atribuir, pero considerar fuertemente– el factor de que esos eran ya dominios de la orden agustina, pues la presencia franciscana en Tonalá se limitó a una asistencia de la doctrina de Analco.²¹⁷ Cabe precisar, que el único ejemplar al norte de Guadalajara que presenta características similares en cuanto a profusión del uso del relieve en portadas es el Santuario de Ntra. Sra. de Zapopan, cuyo templo actual fue dedicado (sin torres) en 1730. Zapopan fue cabecera de doctrina franciscana desde 1678, sin embargo los templos dependientes de él, conservan características similares a las de la etapa temprana (s. XVII) en Tlajomulco, previa al desarrollo del barroco. Esto pese a que algunos de los edificios ahora presentes en esa zona,

²¹⁷ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 195

como es el caso del Templo de Huentitán el Bajo, fueron realizados en el siglo XVIII, sustituyendo a templos aún más modestos. (Véase Figura 31)



Tlajomulco

Figura 31: Presencia del barroco indocristiano en templos de Tlajomulco y jurisdicciones vecinas a Guadalajara. (h. 1750)

* En algunas de las poblaciones pueden presentarse hasta dos templos con características del barroco indocristiano de Tlajomulco
Fuente: Elaboración propia

Tlajomulco poseía todas las condiciones para establecer por sí mismo su propia tradición constructiva: su condición de ser una de las jurisdicciones con mayor población indígena en Nueva Galicia; la gran diversidad de recursos presentes en su territorio: canteras, cal, piedra volcánica, arcillas, agua y madera en abundancia; el dominio de diversos oficios por parte de sus pobladores; el conocimiento desarrollado por los indios en materia de construcción al haber participado en la edificación de uno de los conjuntos conventuales más antiguos erigidos en la Nueva Galicia y en la erección de los edificios primitivos de una gran cantidad de templos y hospitales de indios;²¹⁸ la organización social en base al

²¹⁸ Para reforzar estos planteamientos, cito a Ramón Gutiérrez: Justamente en las áreas periféricas del proceso de colonización americana y probablemente allí donde aparecieran muchas de las

sistema de cofradías y de hospitales, ambas instituciones instauradas y promovidas por los franciscanos desde el siglo XVI, las cuales eran responsables de la fábrica material, mantenimiento y aderezo de sus edificios; el carácter de guardianía franciscana, más aún el hecho de ser la guardianía sede del capítulo provincial intermedio, dotada de un estatus y de numerosos y devotos fieles; la cercanía con Guadalajara (con territorio de Tonalá de por medio sirviendo como una especie de amortiguador) que permitió el intercambio comercial, la demanda de mano de obra, bienes y recursos, así como un cierto trasiego cultural, que permitió a ambas poblaciones disponer de aportaciones procedentes de la otra. Los rasgos y factores distintivos de esta tradición, serían:

- a) Un auge constructivo coincidente con las décadas de repunte de población indígena y previo a la aparición de los testimonios con tendencias del llamado “barroco popular”²¹⁹ en Guadalajara
- b) Extraordinario énfasis en el uso del relieve escultórico, motivos que en mayor o menor proporción abandona los límites de los enmarcamientos para situarse en los paños, cubrir fustes y capiteles de columnas y pilastras; más que decoración, expresión de un simbolismo complejo pleno de elementos de un discurso diferenciado y propio, rasgos que sólo pueden ser interpretados como la expresión de una real y vigorosa cultura indocristiana²²⁰ y su condición de conjunto único en su tipo en Occidente.

manifestaciones ‘mestizas’, la dirección de obras, y su diseño son realizadas por las ‘castas plebeyas’ que superan así, el hecho de actuar como mano de obra. Que la creatividad estuviera dada en el matiz que va de la reiteración cabal de un modelo a la imitación de sus formas y volúmenes dominantes, alternando las espaciales por el tratamiento de la caja envolvente, no puede sorprendernos, pues en América, como también hemos visto en España, la formación fue pragmática y además requirió un adiestramiento que para nosotros fue casi totalmente autodidáctico. Ramón Gutiérrez, *Arquitectura colonial, teoría y praxis (s. XVI-XIX)*, Resistencia, Argentina, Instituto Argentino de Investigaciones en la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, 1979, p. 30

²¹⁹ El término “barroco popular” lo tomamos específicamente del uso que le dio Sergio Zaldívar para caracterizar esta tendencia del barroco presente en edificios de Tlajomulco y Guadalajara.

²²⁰ El término indocristiano, acuñado por Constantino Reyes Valerio, lo utilizamos aquí porque consideramos que es el que mejor responde para definir a estas sociedades, que eran tanto

- c) Persistencia de elementos de la arquitectura franciscana más primitiva, como el uso de pilastras tablereadas o estriadas, medias muestras dóricas o toscanas y el predominio de plantas de una nave o basilicales con cubiertas de viguería y arcos conopiales. Estos rasgos se combinaron con un nuevo repertorio que incluyó columnas salomónicas, cornisamentos mixtilíneos, roleos, óculos, ajaracas, todo tipo de lacerías vegetales, torres inspiradas en el modelo del templo franciscano de Guadalajara; lo que dio como resultado una importante diversidad de soluciones arquitectónicas y tipologías.
- d) Arquitectura que no se pliega a los dictados de la moda predominante en la Nueva España al no considerar o rechazar el uso de elementos como la pilastra estípite (sólo presente en retablos), las bóvedas de aristas o la planta de cruz latina, y ceñirse a soluciones constructivas que en otros contextos se considerarían “anacrónicas” para dicho momento, como la bóveda de nervaduras, la planta basilical con cubierta de viguería y el arco conopial, por mencionar algunos.
- e) Carácter anónimo y colectivo de las obras, con pocos casos de conocimiento o individualización de sus constructores.
- f) Tendencia de expansión a partir de Tlajomulco, hacia el norte, teniendo como frontera al barrio o pueblo de Analco ya en la propia ciudad de Guadalajara y al pueblo de Tonalá, que era ya, parroquia de los agustinos. En base a rasgos distintivos y a este patrón de dispersión, se puede establecer una clara filiación entre las obras de Tlajomulco con otras de gran

indígenas como cristianas, y cuya cultura estuvo fuertemente definida por ambos factores, claves en su existencia. Aunque el uso del término ha sido limitado por el propio Reyes Valerio y por autores como Duverger, al contexto de la arquitectura y el arte de la primera centuria del virreinato, consideramos que el uso del término indocristiano refleja como pocos, la realidad presente en la obra de sociedades como las de los pueblos indígenas de Tlajomulco y otros sitios de la Nueva España durante casi todo el periodo virreinal y califica de manera mejor y más completa al fenómeno constructivo ligado a estas sociedades. Véase: Constantino Reyes Valerio, *Arte Indocristiano: Pintura y escultura en la Nueva España*, México, D.F, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Prof. Manuel del Castillo Negrete", SEP, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978, 326 pp. Véase también: Christian Duverger, *Agua y Fuego. Arte sacro indígena de México en el siglo XVI*, México, Landucci Editores, 2003, 235 pp.

calidad y relevancia como el conjunto de San Sebastián en Analco, los templos de La Merced y Santa Mónica en Guadalajara y los dos conjuntos franciscanos de San Martín de las Flores. Esta expansión también se explica por las propias condiciones de prosperidad que en esa etapa se presentaron en Guadalajara, Tlajomulco y otros pueblos de esta zona, que les permitieron ampliar, remodelar o reconstruir sus antiguos edificios.

Las características presentes en este barroco indocristiano de la guardianía franciscana de Tlajomulco, rebasan el ámbito formal arquitectónico e involucran una concepción sacralizada del espacio, con la presencia de los atrios convertidos en tierra santa a través de la imposición de la cruz y de los dos templos colocados de frente, marcando el trayecto de un ciclo, que inicia con la salida del sol y culmina con su puesta, movimiento aparente del astro que coincide con la orientación de los respectivos altares de los templos y la presencia del camposanto, el lugar de los muertos, situado siempre al poniente en el terreno correspondiente a la capilla del hospital. La imposición del carácter sacro incluía en mayor medida, los muros y espacios del templo, incorporando en él un discurso pétreo – más que ornamentación– que mestizó y reinterpretó formas y símbolos cristianos europeos, dotándolos de nuevos significados y enriqueciéndolos con nuevos símbolos propios. Esta forma de sacralización del espacio que iniciaba con el atrio, el hospital, el camposanto y culminaba en cada una de las secciones exteriores e interiores de los templos, convertía a estos conjuntos en el nuevo corazón espiritual del pueblo. Si bien, este modelo está presente ya en otras regiones de México desde el siglo XVI, esto no se da de la misma manera en la historia temprana de la Nueva Galicia, en donde las expresiones maduras de este fenómeno de sacralización del espacio no se generaron en igual medida, y tampoco se conservaron evidencias notables de dicho periodo; esta forma de dotar al espacio de una sacralidad ahora tanto indígena como cristiana, coincidente en buena medida con la honda concepción indígena prehispánica de sacralización del paisaje, es todavía visible en

las trazas urbanas de algunos de estos pueblos (incluso permanece en algunos de ellos el uso del camposanto frente al templo del hospital), por lo que este conjunto de edificaciones representa para la región de la Nueva Galicia, un fenómeno equiparable en cuanto a su carácter de expresiones acabadas del cristianismo indígena al papel jugado por los conjuntos conventuales del siglo XVI, en otras regiones de la Nueva España.

Estas expresiones, surgidas en un ámbito calificado como “marginal”, pueden considerarse, además, como una de las fuentes de la transformación y dinamización de la arquitectura virreinal en la región nuclear de la Nueva Galicia, al constituir una tendencia que da el salto de “una austeridad serena, hecha de medida y equilibrada sobriedad”²²¹ a una “fuerza emotiva plena de ‘primitivismos’ en la ejecución.”²²² Como bien señala Zaldívar, en las fundaciones franciscanas de Tlajomulco es posible atisbar, gracias a su carácter de documentos pétreos en “las inquietudes del hombre indígena que remueve de su antigua fe, ideas subyacentes para expresarlas en el templo cristiano”.²²³ “El manejo de estas fuerzas barrocas (se diría prestadas) se animan en fuerzas de expresión más susceptibles de ser comparadas con impulsos que dieron vida a la escultura y la arquitectura”²²⁴; impulsos dotados de una fuerza expresiva que aún hoy en día conmueve y comunica, — pese a su naturaleza compleja y enigmática, o mejor dicho, en coherencia con ella — y nos vincula con tradiciones culturales que lograron manifestar su condición indígena y cristiana, y aprovechar las ventajas de una cierta autonomía y retraimiento, para persistir a través de los siglos.

Los Hospitales de Indios en el Occidente Virreinal

Las primeras menciones sobre mortandad entre los indios de la Nueva Galicia, debida a los efectos de las enfermedades, hacen referencia a 1531, año en

²²¹ Thomas Calvo, *op. cit.*, p. 22

²²² Sergio Zaldívar, *op. cit.*, p. 240

²²³ *Ibidem*

²²⁴ *Ibidem*

que a los indios que acompañaban al conquistador Nuño de Guzmán, les “sobrevino una gran pestilencia de cámaras (flujos de vientre) de sangre de las que casi murieron todos los indios amigos, que eran como 20 mil, quedando muy pocos.”²²⁵ El triste antecedente, acontecido en pleno periodo de conquista militar de estas tierras, sería apenas un ligero asomo de la terrible realidad que enfrentarían los indios ante las epidemias del siglo XVI, entre las mayores las de 1543-1545 y 1577-1578, que quebrantarían fuertemente a la población nativa en un territorio que, de por sí, padecía ya de una concentración relativamente baja si lo comparamos con la región central del virreinato.

Este panorama, que no cesó en el siglo XVI, sino que continuó durante la primera mitad del siglo XVII, hasta llevar a la población india a su punto más bajo hacia 1644, sólo pudo ser combatido parcialmente gracias a la fundación de los hospitales de indios, institución cuyos beneficios, si bien podían ser limitados en el ámbito de la salud, resultaron extraordinarios en lo que respecta a resguardar el espíritu de colaboración colectiva que imperaba entre los pueblos de indios y brindarles un espacio propio, en donde los valores cristianos pudieron fundirse con sus propios modos de convivencia, su lengua²²⁶ y su visión del mundo. Como señala Ricard:

... los hospitales que los frailes establecieron, en especial los de Michoacán²²⁷, a la vez de asilos de enfermos, casa de retiro y centros para los sanos, aparecen como una de las

²²⁵ Fray Antonio Tello, *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, Libro II, Volumen I, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara/INAH/INAH, 1968. Citado por Rosa Margarita Nettel Ross, *op. cit.*, p. 4

²²⁶ “Aunque no sólo la doctrina cristiana cantaban, sino otros himnos y cánticos que sabían, ya en latín, ya en romance, ya en su nativa lengua. En mexicano cantaban el *Tehuantzín (Te Deum)* y la *Salve Regina: Cihuapille Ma Ximopaquiltitíe*”. Véase: Fray Antonio Tello, *op. cit.* Libro V, Citado por Fray Luis del refugio Palacio y Basave, *op. cit.*, p. 65.

²²⁷ Entiéndase los de la Provincia franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán, a la cual pertenecía el territorio de Jalisco hasta la división de la primera en 1606: “En 1606 túvose la celebración del Capítulo General de la Orden en Toledo, siendo nombrado Ministro General de los franciscanos el Rvmo. padre fray Arcángel de Mesina y ya bajo su presidencia, en el mismo capítulo

creaciones más originales de las órdenes religiosas y como uno de los medios más ingeniosos para hacer que las ideas cristianas penetraran en la vida común de todos los días.²²⁸

La fundación y difusión de esta institución en el Occidente novohispano, fue particularmente exitosa, al ser promovida activamente tanto por los franciscanos y agustinos, como por las diócesis de Michoacán; en el caso de la Nueva Galicia, fueron los primeros quienes hicieron posible que no sólo los pueblos cabecera, sino también muchos de sus pueblos dependientes contaran con un hospital, dotado de su capilla y administrado por una cofradía dedicada a la Purísima Concepción.²²⁹

Es un hecho que estas instituciones, que florecieron en Nueva Galicia hasta el proceso de secularización de doctrinas franciscanas, iniciado en 1754, ayudaron al tratamiento o resolución durante más de dos siglos de toda una serie de asuntos y dificultades que se presentaban a las autoridades virreinales; por una parte como lo señala, Campos-Navarro y Ruiz Llanos, “conformaron una interesante estrategia para enfrentar la complejidad del problema indígena de su tiempo, [...]del conflicto que para la clase privilegiada significaba la intensa presencia de lo indio”²³⁰, por otra, constituyeron la única solución viable para garantizar los cuidados humanitarios básicos y la protección de la vida material para una inmensa población, que de cualquier otro modo se hubiera visto carente por completo de ellos, a través de su fundación, la Corona se vio libre de la necesidad de sostener costosas e insuficientes instalaciones hospitalarias. Pero más allá de la conveniencia y de su uso como instrumentos para afianzar la autoridad religiosa y civil española, los hospitales cumplieron un rol extraordinario para la

vino a concederse la erección de la Provincia de Santiago de Xalisco...” Véase: Fray Ángel Ochoa, *op. cit.*, p. 63

²²⁸ Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p.263

²²⁹ Para una compilación de las mismas en el caso de Jalisco, Véase Raúl Aceves Ortega, *Hospitales de Indios*, Guadalajara, Editorial Universitaria, 2004, 550 pp.

²³⁰ Roberto Campos-Navarro y Adriana Ruiz Llanos, “Adecuaciones interculturales en los hospitales para indios en la Nueva España” en *Gaceta Médica de México*, Revista de la Academia Nacional de Medicina de México A.C., vol. 137, núm. 6, noviembre-diciembre 2001, pp. 595-608

evangelización y la conversión de las comunidades indígenas en una nueva cristiandad americana: “los hospitales venían ser ya no solamente asilos para los enfermos, sino una especie de casa de retiro , en donde los indios, de tiempo en tiempo, llegaban a templar sus almas en la soledad, la paz, la mortificación, la oración y el ejercicio de la caridad.”²³¹

Los antecedentes históricos de las fundaciones hospitalarias franciscanas en Nueva Galicia, son obviamente los mismos que los de sus homólogas en Michoacán; pues al ser el territorio neogallego parte de la misma Provincia de Michoacán hasta 1606, se aplicaron en ella las mismas medidas de evangelización que imperaron en tierras michoacanas.²³² Gracias a la iniciativa de fray Juan de San Miguel en Uruapan y la Meseta Tarasca, y la del obispo Vasco de Quiroga en Santa Fe de la Laguna, Pátzcuaro,²³³ nacen los hospitales de la Inmaculada Concepción y los pueblos-hospitales de Santa Fe que se convirtieron en “la forma en que los misioneros se esforzaron en subvenir la necesidad de los indios, remediando en lo posible su miseria”.²³⁴ Estas iniciativas del clero mendicante y secular en tierras michoacanas, se vieron reforzadas por la decisión tomada en el Primer Concilio Mexicano en 1554, que dieron fruto de tal modo, que como señala Ricard, el Arzobispo Moya de Contreras escribía al año siguiente que “En todos los pueblos que son cabeceras de indios hay hospitales hechos con el trabajo, costa y limosna de los mismos indios.”²³⁵ Los agustinos del obispado de Michoacán participarían

²³¹ Robert Ricard, *op. cit.*, p. 263

²³² “En ninguna provincia de las Indias ha habido Hospitales entre los Indios si no es en la de Michoacán y Xalisco que, como tuvieron unos fundadores estas santísimas provincias, por haber sido las dos una hasta el año de mil seiscientos seis en que se dividieron, se criaron con una misma enseñanza y doctrina [...] Y el primero que los comenzó a fundar fue, el santísimo varón Fray Juan de San Miguel...” Fray Antonio Tello, *op. cit.*, Libro V (inédito), citado por Fray Luis de Refugio Palacio y Basave, *op. cit.*, p. 83

²³³ “Dejamos en el tintero la cuestión de averiguar si fue fray Juan de San Miguel o el obispo Quiroga quien fundó el primer hospital en Michoacán, que no quita ni agrega nada a su gloria, ya bien cimentada en otros hechos para ambos.” Véase: Robert Ricard, *op. cit.*, p. 258

²³⁴ *Ibidem*, p. 256

²³⁵ *Ibidem*, p. 257

activamente también en ella, con notables frutos, de tal modo que en 1580 el obispo de Michoacán, Fray Juan de Medina Rincón decía que: “Apenas hay pueblo que tenga veinte o treinta casa que no tenga su hospital y se precie de ello [...]La manera de sustentarlos es que todos los hombres o mujeres por su tanda van a servir, tantos y tantas indias conforme a la necesidad del hospital, y hacen sus limosnas y trabajos todos para el hospital.”²³⁶

La administración y mantenimiento de estos hospitales de indios, dependía de la existencia de cofradías compuestas por nativos locales, todas las cuales eraban dedicadas a la Purísima o Inmaculada Concepción, cuyos miembros, ejercían además el cargo rotativo de semaneros, grupos de cinco a seis matrimonios que cada semana se rotaban para hacerse cargo de la atención del hospital y su templo y hacían una ofrenda al hospital “de acuerdo a sus medios de vida”:

Estos benévolos enfermeros tenían que confesar y comulgar con cierta regularidad; todas las mañanas y todas las noches se juntaban en la capilla para rezar la doctrina; tres veces a la semana, o sea, lunes, miércoles y viernes, se decía el oficio por los difuntos y todos los sábados había un culto especial en honor de la Purísima Concepción, patrona de los hospitales. Algunos de éstos eran tan grandes que cuando la epidemia de 1576 pudieron hallar alojamiento en ellos hasta cuatrocientos enfermos. Sus recursos económicos estaban minuciosamente previstos: establecimientos de éstos había que tenían rentas propias, pero la mayoría eran sostenidos por los indios mismos.²³⁷

Diego Muñoz, en su *Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán*, escrita entre 1565 y 1583, nos dice sobre las fundaciones franciscanas:

²³⁶ Miguel León Portilla, “Las comunidades mesoamericanas ante la institución de los hospitales para indios”, en Aguirre-Beltrán, G., Moreno de los Arcos, R., (coords.), *Medicina novohispana siglo XVI: Historia General de la Medicina en México*. Tomo II, Universidad Nacional Autónoma de México-Academia Nacional de Medicina. 1a. Edición. México, 1990, p. 220

²³⁷ Robert Ricard, *op. cit.*, p. 259

“se curan los enfermos, vecinos y forasteros, se da posada a los caminantes, y se administran los Sacramentos de Penitencia y Extrema-Unción.”²³⁸

Una fuente vinculada directamente a la Nueva Galicia,²³⁹ fray Antonio Tello, quien escribió su crónica en el convento de Zacoalco mediados del siglo XVII, narra:

... se dio orden y asentó que cada semana fueses entrando tantos de cada barrio, así varones como mujeres, para e servicio de los enfermos; y acabando su semana los unos, entraban otros de nuevo, y entrando al enfermo se confesaba, y en la misma capilla se le administraban los otros sacramentos, y luego se trataba de curar la enfermedad y tratar el remedio del cuerpo.²⁴⁰

El hecho de que fueran los propios indios los que se encargaban del cuidado de los enfermos, del mantenimiento de las instalaciones e incluso como asistentes en otras actividades de carácter doctrinal o educativo, brindaba confianza a la comunidad indígena, además de que el prioste o encargado del gobierno del hospital era elegido por ellos mismos. Al *prioste* y los semaneros, les acompañaban el *quengue*, sustituto del prioste y vigilante de la conducta apropiada de los semaneros y el mayordomo, encargado de la administración de bienes de la cofradía y del sustento material del hospital y los enfermos; frecuentemente se tuvo también, la presencia de un escribano.

La resolución de la creación de cofradías de naturales (lo que supuso que cada hospital –salvo rarísimas excepciones– contara con su iglesia) junto con la institución del hospital, resultó en un doble acierto; pues el carácter de hermandad colectiva de la cofradía se correspondía a la perfección con las formas de

²³⁸ Fray Diego Muñoz, “Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en las Indias de la Nueva España” en *Archivo Iberoamericano*, nov-dic., 1922, pp. 399-400

²³⁹ Los capítulos y ordenanzas para Hospitales y Cofradías de la Purísima Concepción de la Nueva Galicia, declarados por el Obispo Alonso Larios en 1579, pueden ser revisados íntegros en la versión paleográfica hecha por Fray Luis del Refugio Palacio y Basave, *op. cit.*, pp. 86-89

²⁴⁰ Fray Antonio Tello, *op. cit.*, Libro II, p. 879 en Jesús Toscano Moreno, “Los hospitales y la ‘hospitalidad’ de los franciscanos en la Nueva Galicia”, en José María Muriá (coord.), *Lecturas Históricas sobre Jalisco ...*, p. 147

organización imperantes en el mundo indígena previo a la conquista. Esta estructura, cuya diferencia fundamental con ese pasado, era su nuevo carácter cristiano brindó a estos sectores desprotegidos de la estratificada sociedad colonial un sentimiento de comunidad, de solidaridad y de participación en la vida virreinal, así como un soporte económico en casos de necesidad. Esta perfecta interrelación entre hospital y cofradía la expresa Palacio en una frase: “El Hospital era para la Cofradía y la Cofradía era para el Hospital”²⁴¹

El asiento que dieron los religiosos para que se pudiesen conservar y tener algún posible para los gastos que se había de ofrecer, además de su asistencia y cuidado en las fundaciones y de las limosnas que previnieron y procuraron para ellas, dispusieron que se hiciesen sementeras casa un año, a los cuales acudiese todo el pueblo un día o dos o los que fuesen necesarios, y que después de cogidas las semilla se guardasen todas las necesarias para el gasto de los oficiales y enfermos, y las que quedasen se vendiesen para medicinas, ropa y otras cosas, y que juntamente pidiesen limosna entre si tales días, y criasen algunos atajos de ganado mayor y menor para valerse con los esquilmos en las necesidades que se ofreciesen, y que las indias que entraban cada semana a servir, los ratos que se desocupasen en las cosas tocantes al hospital, hiciese alguna obra de manos de los oficios que cada pueblo usaba y cosas que supiesen, dándoles al hospital los materiales para que después se vendiesen por bienes del dicho hospital para sus gastos, y que lo mismo hicieren los varones que supiesen oficios. Todo lo cual se observó y en algunos casos se conserva hasta hoy, debiéndose a los religiosos de nuestra orden la traza y arbitrio de esta obra.²⁴²

En Nueva Galicia, el primer hospital de indios fue el de Ajijic, fundado en 1544 por fray Martín de Jesús o de la Coruña, uno de los primeros doce franciscanos llegados a tierras novohispanas y fundador de la Provincia de Michoacán; para el caso de Tlajomulco, la fundación parece haberse dado al mismo tiempo que el convento, hacia 1551. Si acudimos a las crónicas franciscanas de los siglos XVII y XVIII, es posible percatarse del estado de “prosperidad” de la guardianía que contaba en sus diez pueblos con su respectivo hospital de naturales, al parecer desde fechas muy tempranas,²⁴³ Tello lo señala al decir “en

²⁴¹ Fray Luis del Refugio Palacio y Basave, *op. cit.*, p. 97

²⁴² Fray Antonio Tello, *op. cit.*, Libro II, p. 879 en Jesús Toscano Moreno, *op. cit.*, p. 147

²⁴³ Fray Antonio Tello refiere en su crónica: “El año de 1603 se quemó el Hospital de Tlaxomulco, con todo cuanto tenía” Fray Antonio Tello, *op. cit.*, Libro II.

todos estos pueblos hay hospitales donde se curan los enfermos”²⁴⁴ y Ornelas además nos habla del buen estado de las iglesias de los mismos: “en todos hay muy aseadas iglesias y vasos y cálices y ornamentos bastantes para el culto divino: todos tienen cofradías de la purísima Concepción de nuestra Señora, fundadas por solicitud e instancias de los religiosos.”²⁴⁵

Precisamente las fechas de las que proceden las dos crónicas antes referidas, –1653 y 1722– marcan un periodo de auge para esta clase de fundaciones en la Nueva Galicia que se extendió a más allá de mediados del siglo XVIII. Los templos hospital más bien modestos de algunos pueblos de indios, pudieron ser ampliados, reconstruidos o remodelados, transformándose en algunos casos en templos patronales, gracias a la recuperación de la población indígena y el paulatino incremento del mercado comercial de Guadalajara y otros sitios de la Nueva Galicia. Si hacemos un análisis de los templos-hospital sobrevivientes en Jalisco, muchos de ellos –Ocotlán, Etzatlán, Tenamaxtlán, Cocula–, presentan visos barrocos, producto de alguna intervención parcial o reconstrucción total del siglo XVIII. En el caso de Tlajomulco, este fenómeno se dio en la mayoría de sus pueblos, no sólo en la cabecera, con resultados muy notables en San Juan Evangelista, San Lucas Evangelista, Tlajomulco y excepcionales en Santa Cruz de las Flores.

Tras este periodo de esplendor, en que los conjuntos de templos-hospital, dotados de sólidas cofradías, llegaron a materializar algunas de las expresiones más notables de la arquitectura religiosa de la Nueva Galicia, inició una debacle paulatina, que sólo puede explicarse a partir de dos fenómenos que terminarían por arrancar de raíz, en la mayor parte de los casos, la estructura que daba sustento a estas fundaciones: uno de ellos, la presencia cada vez mayor de españoles

²⁴⁴ Fray Antonio Tello, *op. cit.*, Libro IV, p. 145

²⁴⁵ Fray Nicolás Antonio de Ornelas, *op. cit.*, p. 82

avecindados en los pueblos que antes eran exclusivamente indígenas y que veían con desagrado la existencia de estas instituciones a las que llegaban a juzgar como idolátricas: el otro, la secularización de las fundaciones franciscanas por parte del clero diocesano que compartía —y sin duda promovían— esta idea de los hospitales y sus respectivas cofradías como centros de prácticas, si no idolátricas, si carentes de la ortodoxia necesaria para el culto. No habría que descartar, por supuesto, el hecho de que las cofradías brindaban a los indios una cierta protección frente a abusos de la que se verían carentes si éstas fueran extinguidas.²⁴⁶

En Tlajomulco, este fenómeno se inicia, no por casualidad, en Santa Anita Atlixnac, el pueblo de la jurisdicción más próximo a la ciudad de Guadalajara, cuyas tierras, situadas en el fértil Valle de Tzapotecpec, en gran medida habían pasado a ser arrendadas o a formar parte de la propiedad particular. Para finales del siglo XVIII (1793) este pueblo presentaba además la mayor proporción de residentes españoles y castas, respecto a su población indígena total, la cual era ya apenas una tenue mayoría: 248 naturales en comparación con 150 españoles y 145 castas.²⁴⁷ Santa Anita se convierte entonces “en el primer pueblo [de Tlajomulco] que sufre el fenómeno de la feligresía, al ser señalado por Patiño en 1783, como el único de la zona donde no existe fraternidad, quizás por la fuerte presencia de españoles que no eran afectos a la congregación.”

La extinción de la Cofradía de Santa Anita y de su Hospital de Indios, supuso para la Guardianía de Tlajomulco, el inicio de “un proceso conclusivo de purificación idolátrica fomentada por el clero secular desde 1750 que abolía las

²⁴⁶ No podemos negar que en ocasiones, los propios Guardianes franciscanos llegaron a ser los ejecutantes de estos abusos, aunque esto parece haber sido raro. Al respecto hay una carta enviada por el Indio Principal de Santa Cruz, Juan Sebastián, dirigida al Obispo de Guadalajara, para denunciar al guardián franciscano por haber azotado y metido a la cárcel al mayordomo y al prioste de la cofradía del hospital por negarle unas vacas que pertenecían a los bienes de la cofradía. AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias Tlajomulco 1658 - 1841, Caja No 1, Sección Gobierno, Serie Parroquias Tlajomulco, Año: 1658 - 1841, Caja n°1, carpeta año 1660, 08-06-1660, 3 fs

²⁴⁷ José Menéndez y Valdés, *op. cit.*, pp. 123-124

cofradías indígenas sustituyéndolas por instituciones fomentadas por obispos y alcaldes.”²⁴⁸

Este proceso se dio en Santa Cruz tras la secularización de 1799 y aunque no es posible precisar la fecha en que inicia la decadencia del templo del hospital, un signo de este hecho es el incremento de la importancia del templo patronal respecto a la de aquél, al cual los pobladores estaban dispuestos a invertir el recurso de 150 pesos anuales para convertirle en ayuda de parroquia en 1810.²⁴⁹

EL PUEBLO DE SANTA CRUZ DE LA FLORES Y SU TEMPLO DEL HOSPITAL

Con la instauración del corregimiento de Tlajomulco cerca de 1549, y la fundación del convento y guardianía franciscana, los propios caciques indígenas se encargaron de apoyar y promover las iniciativas de fundación de nuevos pueblos, donde los indios dispersos en pequeños asentamientos fueran congregados, surgiendo así en el siglo XVI: San Sebastián Tzapotec, Santa Anita Atlixac, San Agustín, Cajititlán y el propio Santa Cruz Xuchitlán.

Ubicado al oeste del territorio de la Guardianía franciscana de Tlajomulco, el valle de Xuchitlán, se veía interrumpido por rasgos relevantes como el cerro Totoltepec (1908 msnm) y el cuerpo de agua denominado Playa de Santa Cruz; es en esta zona donde se localiza el pueblo de Santa Cruz, fundado entre 1563 y 1567 por el cacique Pedro de Maraver y fray Antonio Paraleja (Peralejo), con indios cocas de Tlajomulco. Denominado originalmente Santa Cruz Xuchitlán y luego Santa Cruz de las Flores, su primer asiento se encontró ligeramente más al poniente, en lo que más tarde se conoció como Rancho de Santa Cruz la Vieja; en 1594, ya en tiempos del cacique Diego de Guzmán, el pueblo fue trasladado por

²⁴⁸ *Ibidem*, p. 46

²⁴⁹ AHAG, Sección Gobierno, Serie Parroquias Tlajomulco, Año: 1658 - 1841, Caja n°1, carpeta año 1810, 22-07-1810, 2 fs.

fray Juan López a su asiento actual y definitivo en el valle de abajo, a legua y media al poniente de la cabecera.²⁵⁰ (Figura 32)

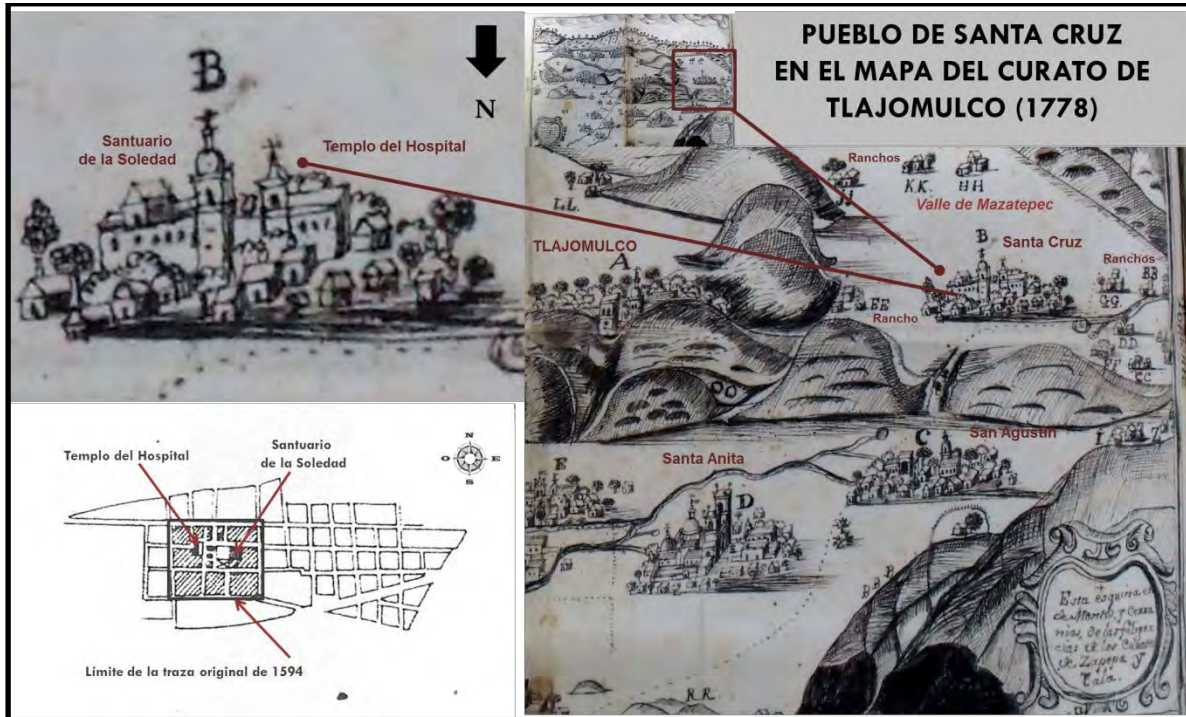


Figura 32: Pueblo de Santa Cruz en el Mapa Topográfico del Curato de Tlaxomulco (1778)

Se muestra un detalle del mapa con el entorno inmediato a Santa Cruz y un croquis de la traza urbana, sombreado las manzanas correspondientes a la traza fundacional. El mapa de 1778 tiene el “Norte” invertido, el croquis muestra el Norte en su posición habitual.

Elaboración propia a partir de José Alejandro Patiño, *op. cit.* y José Alfredo Alcántar Gutiérrez, *op. cit.*

No resultaría extraño entonces, que, Santa Cruz de las Flores, lo mismo que la mayoría de los actuales pueblos de Tlaxomulco, sean refundaciones posteriores a la conquista española, de antiguos pueblos indios, considerando que estas tierras, estuvieron en manos de los tarascos, enemigos de cocas y tecuexes hasta 1513, en “que fueron desalojados por gente de Tonalá, que se asentó en torno al lugar sagrado de Tlaxomulco.

²⁵⁰ José Alejandro Patiño, *op. cit.* p. 12

Al momento del contacto había dos comunidades de hablantes de coca, Tlajomulco y Coyotlán (Cuyutlán), tal vez tributarios de Tonalá”.²⁵¹

Fuera de estos datos de las crónicas del siglo XVI, no se han localizado fuentes que hablen del sitio, que al ser un pueblo de visita, y sujeto a Tlajomulco, era poco proclive a formar parte de los registros. En la *Descripción* de Arregui, de 1621, Santa Cruz y otros pueblos sujetos se dice que son “pueblecillos de muy poca gente”²⁵², Tello, hacia 1653, lo menciona como pueblo de visita dotado de “un hospital donde se curan enfermos”²⁵³; Ornelas en 1722 nos dice que al igual que San Agustín fue compuesto por naturales de Tlaxomulco, “para que estuviese esa tierra poblada” y “permanece en muy linda corriente”.²⁵⁴

Detalles más abundantes acerca de la guardianía en fuentes virreinales, se encuentran en el *Mapa topográfico y sucinta historial relación* del fraile José Alejandro Patiño de 1778, pero en cuanto a la descripción de Santa Cruz es más bien parco al señala que “El trato de este pueblo es ser sus naturales labradores de tierras, sembrando maíz, trigo, frijol y crían de los ganados que quedan declarados en la descripción de Tlajomulco, aunque con menos cantidad.”²⁵⁵

En su mapa, es posible apreciar que en sus cercanías se encuentra una hacienda: San José y seis ranchos (Martínez, Santa Cruz Vieja, San José, Apodaca, San Cayetano y Guadalupe), de los cuales al menos dos son administrados por los indios del pueblo y uno de ellos: Santa Cruz la Vieja, cuenta con su propio molino. En Santa Cruz la Vieja hay además un manantial de aguas termales, único de esta clase en la zona. En el cerro de las cercanías existen árboles de maderas recias y hay también bancos de piedra útiles para la construcción. (Véase Figura 33)

²⁵¹ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 191

²⁵² Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*, p. 69

²⁵³ Fray Antonio Tello, *op. cit.*, p. 145

²⁵⁴ Fray Nicolás Antonio de Ornelas, *op. cit.*, p. 82

²⁵⁵ José Alejandro Patiño, *op. cit.*,

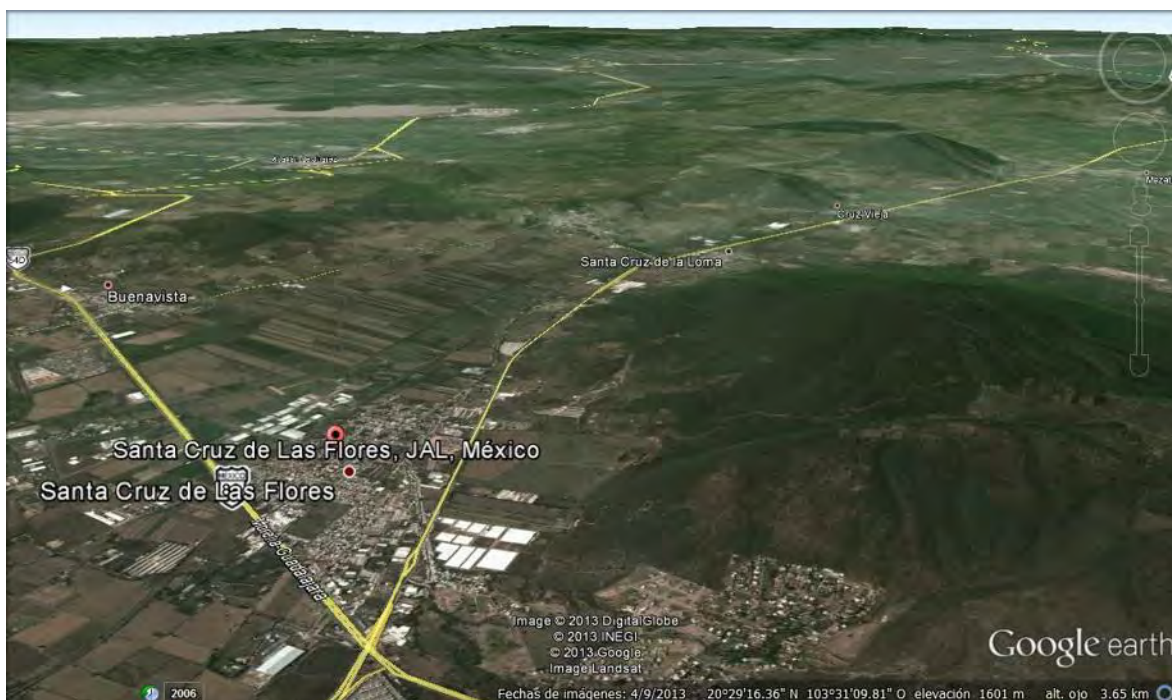


Figura 33: Vista actual del entorno del Pueblo de Santa Cruz

El trazo de la carretera a Guadalajara coincide con el camino mostrado en el Mapa de 1778. Buenavista (San José Buenavista) es una localidad desarrollada a partir del Rancho de San José que aparece en el mapa de Patiño. El cerro al Norte del poblado es el lugar donde se concentraban las ceremonias vinculadas al *Atlquídhuitl*, mismas que se mencionan en el siguiente apartado.

Fuente: *Google Earth*

A partir de la *Descripción y Censo General* de Menéndez y Valdés (1789-1793) es posible acceder a otra clase de datos, que evidencian los fuertes cambios en la composición y tamaño de la población de inicios del siglo XVIII a finales del mismo siglo, cuando Santa Cruz presenta una población de “228 españoles, 420 indios y 99 de castas”²⁵⁶; en total 747 pobladores, lo que convertía a Santa Cruz en ese momento, en la segunda mayor población de la jurisdicción de Tlajomulco, sólo superado por la cabecera y la que poseía el mayor número de españoles en cifras absolutas.

Este dato, resulta muy relevante pues nos permite observar que Santa Cruz, un pueblo de visita en que la presencia española estaba casi ausente a inicios del siglo XVIII, había superado significativamente en población total y en vecinos

²⁵⁶ José Menéndez y Valdés, *op. cit.*, p. 123

españoles, a pueblos que a lo largo del siglo XVII habían sido mayores como Cuyutlán y Cajititlán, que incluso fueron en su momento cabeceras alternas de un corregimiento. Resulta difícil explicar con datos tan escasos, la dinámica del proceso que generó estos cambios; podría tratar de atribuirse a la mayor cercanía de Santa Cruz con la ciudad de Guadalajara, pero San Sebastián, San Agustín o Santa Anita se encuentran a menor distancia y Santa Anita, incluso gozaba del privilegio de ser vicaría y contar con un santuario y una fundación conventual.

Este recorrido a través de fuentes documentales, se complementa con los datos del *Acta de entrega- recepción de la doctrina de Tlajomulco, sus vicarías y sus visitas* que data de 1799 y corresponde al proceso de secularización definitiva de la guardianía de Tlajomulco, así como de todos los bienes de sus cofradías. En dicho momento, la Cofradía de la Purísima Concepción, encargada del Hospital de Santa Cruz, poseía bienes correspondientes a “128 reses, 14 bueyes y manada de 21 cabezas de yeguas y caballos”²⁵⁷, caudal sólo superado por el de la Cofradía de Tlajomulco.

No olvidemos tampoco ejemplos de “pequeñas fortunas” como la del indio Francisco Miguel, natural de este pueblo, la cual quedó consignada en su testamento de 1773.²⁵⁸ Respecto a los bienes eclesiásticos que poseía Santa Cruz en el momento de secularización, el Acta mencionada los consigna:

Hospital: Iglesia ochavada techada de viga, con piso enladrillado. Presbiterio de bóveda, torre con dos campanitas. Una pieza decente que sirve de sacristía, con altar con frontal y el calvario de bulto y correspondiente adorno. Altar principal con frontal de bastidor, ara consagrada, colateral de madera dorado, en él hay una Purísima de bulto y otros lienzos; tres manteles, tres casullas, dos capas, un misal, un confesionario y dos mesas de piedra para altares con santos de bulto. Casa con patio, corral grande, cinco piezas servibles, una mesa y una banqueta. **Iglesia patronal:** Iglesia de naves con circo arcos de piedra y techado de viga. Presbiterio de bóveda, sin torre, dos campanas medianas. Un altar con frontal,

²⁵⁷ Raúl Rosales Contreras, op. cit., p. 66

²⁵⁸ Cfr. *Acta de entrega- recepción de la doctrina de Tlajomulco, sus vicarías y sus visitas* (1799) en Raúl Rosales Contreras, *La Ruta Franciscana de Tlajomulco (1799 - 1880) Secularización y decadencia*, Zapopan, H. Ayto. de Tlajomulco, 2009, p. 66

colateral de madera empezado a dorar; otro con frontal y un crucifijo grande; sin ornamentos, sin sacristía ni casa. Pertenecen a esta iglesia dos casas maltratadas en que están fincados dos legados, para que con el producto de su alquiler se digan misas a señor san José y a nuestra Señora de Guadalupe; no se han otorgado las escrituras correspondientes por las albaceas del testador ni hay constancia legal en el archivo de la cabecera. **Capilla y altar de nuestra Señora de la Soledad:** Con frontal, ara consagrada y adorno correspondiente. Una túnica de capichola y un manto de terciopelo con 22 piezas de altar sobrepuestas en él, que se regularon en un marco cuatro onzas de pesos. Sin resplandor porque estaba en poder del platero.²⁵⁹

Estas pocas referencias, si bien insuficientes para reconstruir el devenir histórico del pueblo de Santa Cruz desde su asiento definitivo hasta el fin del periodo virreinal, nos permiten constatar que este era un pueblo relativamente "rico", con una importante concentración de indios y con recursos que atraieron lo suficiente como para residir a un amplio número de vecinos españoles y de castas. La Cofradía del Hospital de Santa Cruz es copártcipe de esta prosperidad, basada en una economía agropecuaria, que supo aprovechar las ventajas de contar con tierras fértiles, cuerpos de agua, y un clima favorable, además de una importante fuerza de trabajo colectiva. El mismo nombre náhuatl de Xuchitlán (lugar de flores) elegido en el siglo XVI, parece aludir a una naturaleza pródiga, pero además podría albergar un simbolismo aún más hondo:

En el México antiguo, la flora representaba la vida, la muerte, los dioses, la creación, el hombre, el lenguaje, el canto y el arte, la amistad, el señorío, el cautivo en la guerra, la misma guerra, el cielo, la Tierra, y un signo calendárico. Acompañaba al hombre desde su concepción y nacimiento hasta su entierro. Evidentemente, la flor fue uno de los elementos básicos en la comunicación simbólica prehispánica. Igual que la pluma de quetzal y la cuenta de jade, era sinónimo de lo "precioso".²⁶⁰

Las flores entre los indígenas, no perdieron sus valores rituales, simbólicos y curativos con el advenimiento de la conquista. El gusto por su representación en los templos cristianos de vigorosa impronta indígena no se limitó al siglo XVI; en ejemplos como el templo-hospital de Santa Cruz de las Flores es patente la elección de las flores como elementos centrales de la composición de las portadas. El uso de

²⁵⁹ *Ibidem*, pp. 64-66

²⁶⁰ "Las flores en el México prehispánico" en *Arqueología Mexicana*, núm. 78, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Editorial Raíces, Marzo- Abril 2006, p. 26

las flores y otros elementos vegetales para configurar la portada de Santa Cruz de las Flores recuerda a una tradición indígena, de origen prehispánico y de gran arraigo todavía en muchas poblaciones mexicanas, que implica una especie de transustanciación de una imagen sagrada en un elemento considerado sagrado como las flores; esta tradición es consignada por Lafaye al hablar del conceptismo y simbolismo de las flores presente en los versos de Sor Juana dedicados a la Virgen de Guadalupe: "... los indios tenían la costumbre (que no han perdido) de componer cuadros o imágenes piadosas por medio de flores."²⁶¹

En el mismo nombre mestizado del pueblo, se unen dos elementos intrínsecamente valiosos para cada una de las tradiciones culturales que se encontraron en el territorio americano: la Santa Cruz, como símbolo por excelencia del Cristianismo y *xóchitl*, la flor, como uno de los elementos que simbolizan "lo precioso", es decir, lo que es digno de ser enaltecido, lo que puede ser utilizado como ofrenda y representación de lo sagrado, lo dotado de una naturaleza divina superior. Santa Cruz Xuchitlán, "el lugar de las flores" donde el símbolo de la nueva fe se impuso, era ahora un Paraíso indígena y cristiano,²⁶² cuya expresión, parece haber buscado dejar testimonio no sólo en el nombre, sino también su evidencia material en el lugar más próximo al corazón del pueblo: el templo del hospital.

²⁶¹ Jacques Lafaye, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La conformación de la conciencia nacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 123

²⁶² Esta idea del *Paraíso convergente* es tratada por Jeanette Favrot Petterson. Véase: Jeanette Favrot Petterson, "La flora y la fauna en los frescos de Malinalco: Paraíso convergente", en "La flora y la fauna en los frescos de Malinalco: Paraíso convergente", en *Teología, Iconología y Sociedad: Arte Colonial Hispanoamericano*, ed. Elisa Vargas Lugo, México, Instituto de Investigaciones Estéticas/Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, pp. 23-42. Nota del autor: En Sudamérica, Teresa Gisbert hace este mismo planteamiento al relacionar el Barroco Andino con la representación del paraíso Hanacpacha y el jardín paradisíaco del Antisuyo. Véase: Teresa Gisbert, *El paraíso de los pájaros parlantes: La imagen del otro en la cultura andina*, La Paz, Plural editores-Universidad de Nuestra Señora de La Paz, 2001, 318 pp.

Riqueza simbólica del templo del hospital de la Santa Cruz

Localización del Templo-Hospital respecto a la traza urbana: ejemplo de sacralización del espacio urbano y el paisaje

La Guardianía franciscana de Tlajomulco, correspondió desde sus inicios al patrón de organización del territorio de una República de Indios, en los términos descritos por Thomas Hillerkus:

Cada nueva comunidad o república comprendía varios poblados: la cabecera – frecuentemente subdividida en barrios–, y, de manera general algunos pueblos sujetos, estancias y rancherías, con una población muy reducida y muchas veces especializada económicamente, a las que se agregaban sus respectivas tierras de labranza y agostadero, cerca de los poblados, además de aguas y monte.²⁶³ Un importante criterio utilizado al efecto fue asentar todos estos poblados en terrenos llanos –ya no en los montes– y aledaños a rutas de comunicación, con preferencia a los caminos reales.²⁶⁴

Santa Cruz de las Flores, como pueblo sujeto a la cabecera de Tlajomulco, siguió los mismos patrones de urbanización que fueron comunes a muchos de los pueblos de indios de la región Occidente de la Nueva España, desde Michoacán hasta Zacatecas, caracterizados no sólo por una traza reticular de manzanas cuadrangulares, en cuya zona central se extendía la plaza, sino definidos también por la impronta de los dos templos construidos frente a frente con el espacio atrial ubicado en el medio, vinculándolos como un conjunto, como un espacio

²⁶³ AGI, México, 1,089, libro 4, f. 107 citada por Pedro Carrasco, "La transformación de la cultura indígena durante la colonia", en *Los pueblos de indios y las comunidades*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 4-5;

"Que las Reducciones se hagan con las calidades desta ley. Los sitios en que se ha de formar Pueblos, y reducciones, tengan comodidad de aguas, tierras y montes, entradas, y salidas, y labranzas, y vn exido de vna legua de largo, donde los Indios puedan tener sus ganados, sin que se rebuelvan otros de Españoles" Véase: Francisco de Solano, *Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial. 1497-1820*, serie A, fuentes b, en *Textos y Estudios Legislativos*, no. 52, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991, pp. 181-183;

"Se les asignó a unidades poblacionales de 300 a 400 vecinos indígenas, desde 1567 en adelante, un espacio de tierras de 500 varas, o sea 419 metros, contados por los cuatro vientos y desde el centro del pueblo, para vivir y sembrar". Véase: Hanns J. Prem, *Milpa y hacienda. Tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Alto Atoyac*, Puebla, México. 1520-1650, México, CIESAS/Fondo de Cultura Económica/Estado de Puebla, 1988, p. 293

²⁶⁴ Thomas Hillerkus, *op. cit.*, p. 247

sacralizado, en que al atrio servía de conexión y los templos simbolizaban la trayectoria aparente del sol en el horizonte (Véase Imagen). Respecto a las características y orientación de la traza reticular de los pueblos de indios de Tlajomulco, José Alfredo Alcántar apunta:

... se identifican sin mucha dificultad la trilogía, plaza mayor, atrio(s) y templo(s), que son el corazón de las poblaciones en torno a las cuales existirán manzanas para uso habitacional, siguiendo la traza reticular. Al parecer los centros poblacionales fueron diseñados con nueve manzanas dado que son las mejores trazadas y a partir de ahí se dan los crecimientos a las direcciones más ventajosas ya por las características del terreno por la comunicación con otros sitios de importancia para la población, generando manzanas más irregulares... Cajitlán, Santa Cruz y Cuexcomatitlán, parecen estar orientados con el Norte verdadero, posiblemente con el objeto de identificar los equinoccios de marzo y de septiembre señalando así la primavera y el otoño, cuando el sol hace ángulo recto en las fachadas de sus respectivos templos patronales, excluyendo a Cuexcomatitlán cuyo templo de orienta al Norte por razones topográficas, mismas que impiden observar puestas de sol.²⁶⁵

En el caso de Santa Cruz de las Flores, la plaza principal sigue ocupando el espacio original de la traza fundacional, vinculada a la iglesia patronal que es el Santuario de la Soledad; desafortunadamente, el espacio sagrado constituido por el gran atrio que conectaba a éste templo con el del hospital ha quedado invadido por casas edificadas a lo largo del siglo XX, quedando solamente como un remanente una estrecha sección que forma ahora el arroyo de un sendero peatonal, en donde por suerte aún queda en el centro la cruz atrial alineada perfectamente con las puertas de entrada principales de ambos templos.

Los 126 metros que separan de paño a paño a ambas edificaciones, nos permiten darnos una idea de las dimensiones que este conjunto llegó a poseer. El gran espacio ceremonial que debió ser este amplio atrio, contrasta con las dimensiones de la población, cuya jerarquía y demografía no eran en los siglos XVI o XVII especialmente notorias entre los pueblos de la guardianía; a diferencia de Tlajomulco, Cajititlán y Santa Anita, Santa Cruz era un pueblo de rango secundario; ninguna de las crónicas históricas consultadas hacen mención especial

²⁶⁵ José Alfredo Alcántar Gutiérrez, *op. cit.*, p. 71

de Santa Cruz de las Flores, no lo distinguen como un pueblo particularmente próspero entre este conjunto de localidades, y sin embargo, la magnificencia de sus dos templos, la monumentalidad del conjunto atrial hoy perdida, la cierta riqueza que su cofradía ostentaba al momento de la secularización de los bienes de la guardianía²⁶⁶ y la lectura urbano-arquitectónica de su conjunto que lo ubican hasta ahora como el ejemplo más temprano y emblemático del barroco indocristiano de la región, parecen decir otra cosa; nos hablan de una importancia particular del pueblo, cuya naturaleza no es posible dilucidar con exactitud. (Véase Figuras 34-35)



Figura 34 y Figura 35: Vista actual del antiguo atrial de los templos de Santa Cruz de las Flores. La figura de la izquierda corresponde al Templo del Hospital y la de la derecha a la actual Parroquia de la Soledad. Se aprecia en primer plano la Cruz atrial que posiblemente date del siglo XVII. El conjunto atrial ha perdido su integridad espacial al ser invadido por construcciones del siglo XX.

Figura 34: Alma Raygoza Rodríguez - **Figura 35:** Elda Bedolla Arroyo

²⁶⁶ Cfr. *Acta de entrega-recepción de la doctrina de Tlajomulco, sus vicarías y sus visitas* (1799) en Raúl Rosales Contreras, op. cit., p. 66

Retornando al tema del espacio sagrado, es notorio en el caso de los pueblos de indios, como este tipo de espacio se ubica en pleno corazón de la traza e impera de manera más rotunda e incuestionable en ella que en el propio espacio de las villas y ciudades: todo el discurso de la tarea evangelizadora realizada en América está resumido magistralmente en ellos: la religión cristiana como el elemento rector de la vida material y espiritual de toda la sociedad americana, el espacio público consagrado como el eje de la convivencia de todos los habitantes, cuyas vidas transcurrían marcadas por el ascendiente espacio-temporal representado por estos conjuntos: mismos que señoreaban sin rival el paisaje urbano, marcaban con el ritmo de las campanas la vida diaria y definían un calendario litúrgico que cumplía un rol protagónico en la vida individual y colectiva de los miembros de la población.

Como lo señala Mircea Eliade, “todo espacio sagrado implica una hierofanía, una irrupción de lo sagrado que tiene por efecto destacar un territorio del medio cósmico circundante y el de hacerlo cualitativamente diferente”²⁶⁷.

En los conjuntos atriales como el de Santa Cruz de las Flores, esta distinción se cumplía a través de la presencia de los propios templos, del perímetro definido por los muros de dichas edificaciones y una barda atrial, que le separaba y distinguía del mundo profano, y en el caso del gran espacio abierto, por la imposición de la cruz atrial en su centro, símbolo cristiano por excelencia que se constituía en el centro, en el *axis mundi* de esta cosmovisión ritual y sacra.

Como es sabido, la concepción ideal de la orientación de un templo cristiano desde por lo menos el siglo IV:

²⁶⁷ Mircea Eliade, *Lo sagrado y lo profano*, Barcelona, Guadarrama, 1981, p. 27

... es la orientación oeste-este, de esta manera el altar queda a la vista de los fieles en la misma dirección (para el mundo occidental) que la ciudad de Jerusalén. El oriente o levante es el lado por donde nace el sol, al que se le identifica como Cristo, el cual renace todos los días en el sacrificio de la misa. El lado poniente es nefasto, pues es el lado de la muerte, de la oscuridad...²⁶⁸

Esta concepción de Cristo como “Sol invencible”, se remonta a tiempos de Constantino, quien consideró al sol como el más perfecto símbolo de Dios.²⁶⁹ En este sentido, es obvio que debemos afirmar que la sacralización del espacio en los templos cristianos fundados en el Nuevo Mundo, debe mucho de su concepción a una antigua tradición consolidada en el mundo europeo desde finales del Imperio Romano; sin embargo, hay una serie de aspectos que hacen que esta concepción del templo como representación del cuerpo de Cristo, y de la cabecera del templo orientada hacia levante como el sitio donde cada día en el acto de consagración de la misa se da la resurrección de Cristo como “Sol invencible” se renueve y resignifique en el proceso de evangelización de los naturales del Nuevo Mundo.

Al igual que en la Europa de los primeros tiempos cristianos, en los templos de los pueblos americanos posteriores a la Conquista que seguían el canon, el camino del sol quedaba delimitado por la cabecera en el oriente y el atrio con el camposanto en el occidente, lugar donde el sol muere cada día; sin embargo, en muchos de los casos en las fundaciones americanas, las grandes dimensiones de los atrios parecen hacer referencia a los amplios espacios ceremoniales constituidos por las antiguas plazas prehispánicas; por otra parte, el ciclo del sol tanto en su ascenso y descenso diarios, como en su posición respecto a la Tierra durante todo el año, era para los indígenas un aspecto primordial de su cosmovisión²⁷⁰; los

²⁶⁸ Ignacio Cabral Pérez, *Los símbolos cristianos*, México, Editorial Trillas, 1995, p. 59

²⁶⁹ Mircea Eliade puntualiza que esta idea había sido ya expresada por el filósofo neoplatónico Porfirio. Véase: Mircea Eliade, *A History of Religious Ideas*, Volume 2, Chicago, The University of Chicago Press, 1982, p. 411

²⁷⁰ Johanna Broda define el concepto de cosmovisión como “la visión estructurada en la que los antiguos mesoamericanos combinan de manera coherente sus nociones sobre el medio ambiente en que vivían y sobre el cosmos en que situaban la vida...”, Véase: Johanna Broda, “Cosmovisión y

ciclos del sol, del agua y de la vegetación regían la vida de todo lo existente, y en los tres ciclos el Sol era distinguido por los indígenas como la entidad que les regía: la manutención de los ciclos solares diarios y estacionales era una cuestión de primera importancia en la vida prehispánica (tal y como nos lo recuerda el mito de las cinco edades del mundo o del Quinto Sol); gran parte de los principales ceremoniales de prácticamente todas las culturas originarias se dirigían a él; su observación, registro, representación y tributo, eran parte primordial de la vida prehispánica. Esto hace que la orientación de los altares de los nuevos templos cristianos hacia levante, no constituya la mera réplica de una tradición cristiana europea, sino una práctica que entre muchos de los pueblos indígenas del Nuevo Mundo implicó más que una coincidencia, el reforzamiento, por analogía, de ciertos aspectos de su cosmovisión y un sincretismo casi perfecto con respecto a la concepción del espacio sagrado que ya ellos poseían.

Sin embargo, no hay que perder de vista que en Nueva Galicia y Michoacán, el esquema no se reduce a templo-atrío, sino que incluye templo patronal-atrío-templo del hospital, elemento que enriquece sobremanera el discurso del espacio sagrado. Los pueblos de indios de Tlajomulco constituyen en este sentido, un verdadero catálogo de variantes respecto a las formas que adquirió esta peculiar disposición de conjuntos de templo dual, siendo Santa Cruz de las Flores, Santa Anita, Cajititlán, Tlajomulco y San Sebastián, los pueblos en que puede advertirse todavía claramente, pese a las intensas modificaciones, este interesante patrón urbano-arquitectónico, producto de la evangelización franciscana en el Occidente virreinal.²⁷¹

observación de la naturaleza: el ejemplo del culto de los cerros”, en Johanna Broda, Stanislaw Iwaniszewski y Lucrecia Maupome (coords.), *Arqueoastronomía y etnoastronomía en Mesoamérica*, México, UNAM/IIH, 1999, pp. 462-491.

²⁷¹ “Estas capillas de hospital, con planta basilical o sin ella, acusan un considerable número de características comunes, a saber: todas ellas se erigen bajo la advocación de la Limpia Concepción

Uno de los aspectos más sobresalientes que se presentan en el modelo de dos templos confrontados instituido por los franciscanos principalmente en el Occidente virreinal, es que este supone una representación perfecta del ciclo diario del sol, cuyo trayecto queda “delineado” de forma permanente en el contexto urbano a través del conjunto religioso constituido por el templo patronal, el atrio con la cruz y el templo del hospital. Estos tres elementos, en su orientación ideal, marcan respectivamente, el nacimiento, el cenit y el descenso diario del sol en la Tierra, convirtiéndose este espacio en una representación doblemente sacralizada, por la presencia de los símbolos del cristianismo y por la presencia del sol, que le marca con su trayectoria. Este hecho, pese a las modificaciones recientes del espacio atrial, sigue siendo muy evidente en Santa Cruz de las Flores, pues:

Existiendo un solo espacio que genera muchas interpretaciones, los dos accesos del atrio ven de costado a la cruz atrial, a la vez que señalan el norte; al oriente, el templo patronal que es el origen y la fuente de la evangelización, al igual que el día se origina por la aparición del sol en esa dirección. El sol se oculta atrás de la capilla del hospital, cuya intención parecía definir el fin de los tiempos, al que querían prevenir los franciscanos con su evangelización, apoyados por la intercesión de la Purísima Concepción...²⁷²

Mientras que en los conjuntos del centro de la Nueva España, el descenso del sol quedaba marcado por el camposanto, para la visión cristiana correspondiente al lugar de los muertos, en Michoacán y la Nueva Galicia, la adición de la capilla o templo del hospital, la cual poseía frente o a un costado de ella su camposanto, completaba el ciclo de una manera distinta; a través de esta visión escatológica del milenarismo franciscano, en que más que hacer alusión al Juicio Final, se presenciaba en los templos hospital, la refundación del cristianismo

de María; se levantan siempre frente a la iglesia principal, y en consecuencia, casi siempre su fachada frontal se orienta hacia el levante; son siempre menores que la iglesia principal, pero de calidad mayor; mientras que las iglesias del medio urbano representan la arquitectura fina y ortodoxa, la realizada por profesionales de la Arquitectura, las capillas que venimos estudiando construidas en los pequeños poblados del medio rural, bajo la promoción de los Frailes Menores, constituyen la expresión más genuina del arte del pueblo ... en ellas se acusa claramente la presencia de la inspiración y de la mano de obra indígenas.” Véase: Alfonso Moya Pérez, *Arquitectura Religiosa en Guadalajara, cinco ensayos*, Guadalajara, Editorial Amate, 1998, pp. 75-89

²⁷² José Alfredo Alcántar Gutiérrez, *op. cit.*, p. 74

en la Iglesia americana, hecho materializado en la nueva grey constituida por los pueblos de indios que hacían posible la constitución de la Nueva Jerusalén, que era la Jerusalén Indiana. (Véase Figura 36)



Figura 36: Croquis con representación del movimiento aparente del sol en el horizonte y el perfil de los cerros en relación con los dos templos y el espacio atrial de Santa Cruz de las Flores.

El croquis no refleja la apariencia original del atrio, sólo respeta el espacio que originalmente ocupaba dentro de la traza urbana. Los contornos del fondo corresponden a los dos cerros que se encuentran vinculados con los templos, los cuales siguen sus perfiles.

Elaboración propia en base a un croquis original de Lizárraga, Águila y García Godoy, *op. cit.*

La Purísima Concepción, entidad femenina, nacida mortal pero libre del Pecado original, intercesora entre Dios y los hombres, completaba la dualidad, concepción clave dentro del mundo indígena, y así como el templo del hospital dedicado a ella, recibía día a día en su seno al Cristo-Sol, por lo que más que el lugar de los muertos y la penumbra que el poniente podía significar para los cristianos europeos, para los indios cristianos, este punto cardinal era el de lo

femenino,²⁷³ el que resguardaba al Sol para verlo completar su ciclo en las entrañas de la tierra para después ascender nuevamente al cielo, de la misma manera en que las semillas y el agua lo hacían. Una interpretación aún más plausible, es la que colocaría la figura de Dios como el Sol, que en su descenso diario a la Tierra, — que quedaría representada por María —, la fecunda (hay que considerar la sustitución frecuente que se hizo de Tonantzin recurriendo a diferentes advocaciones de la Virgen María) y luego es nuevamente alumbrado por ella.²⁷⁴

La sacralización del espacio en un conjunto como el de Santa Cruz de las Flores, se daba así en todas las dimensiones posibles: a nivel de la tierra la presencia de los templos, la barda atrial, la cruz delimitaban este microcosmos; a nivel del cielo y del inframundo, el ciclo del sol diurno en lo alto y nocturno no visible, en las profundidades, daban a estos conjuntos un carácter sincrético perfecto. Si a esto le añadimos la presencia de la cruz en el centro como *axis mundi*, vinculada a los cinco puntos sagrados de la cosmovisión prehispánica, el carácter sagrado del espacio se hace aún más complejo; esta interpretación nos conduce a pensar que en la visión del indio cristiano, el conjunto fungía tanto como un cosmograma que reforzaba su ya antigua concepción de una geografía sagrada, como un espacio ritual vinculado con la nueva religión que impuesta o no, había

²⁷³ "... en el oeste tienen sus dominios Chalchiuhtlicue y Tlazoltéotl..." (Ambas son deidades femeninas y rigen el Cihuatlampa/oeste/femenino/agua) Véase: Laura Ibarra, "El Concepto Prehispánico de Espacio. Una explicación desde la Teoría Histórica Genética" en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 29, México, UNAM/IIIH, 2009, p. 287

²⁷⁴ Teresa Gisbert, aludiendo a los símbolos del Sol y la luna presentes en la casa de los agustinos en la ciudad de Potosí, Bolivia, dice: "... teóricos como Calancha y Ramos nos lo hacen saber [...] La identificación andina fue Dios-igual-Sol. Como dice Ramos: Dios fecundador de María, como el Sol fecundador de la tierra.... Así como los dominicos son partidarios de la prohibición total en lo referente a la representación del sol y de otros astros, y así como los agustinos tratan de hacer una sustitución procurando que se identifique a Dios como el Sol, los jesuitas optan por una demostración racionalizada en la que el Sol y los astros son criaturas sujetas a un Dios creador." Véase: Teresa Gisbert, , *Iconografía y Mitos Indígenas en el Arte*, La Paz, Gisbert y Cia. S.A., 1980, pp. 30-31

sido adoptada, pero en combinación con muchas permanencias de la visión del mundo heredadas a través de su cultura.

La concepción del espacio físico como sagrado era una de los aspectos más complejos y arraigados de las culturas prehispánicas; su asociación ancestral con entidades divinas pudo haber sido trastocada por la conversión al cristianismo, sin embargo la jerarquización del espacio hecha en el culto cristiano, el carácter ritual que involucraba a todas las actividades realizadas dentro de estos sitios (ritual que empezaba desde la propia orientación de los edificios), el hecho de que la propia religión cristiana concibiera a los templos, el atrio y a su perímetro como sitios en que Dios como cada una de las Personas de la Trinidad y la Virgen María residían y se hacían presentes de modo simbólico, a nuestro juicio, pudieron ser mejor asimilados por el indígena, gracias a las analogías que logró establecer entre ambas concepciones del mundo, lo que dio lugar a un interesante replanteamiento de sus antiguas concepciones del cosmos y a una resignificación de las concepciones del mundo y el espacio enseñadas por los evangelizadores.

En Santa Cruz de las Flores, el conjunto conformado por el templo patronal, el atrio con la cruz de piedra y el templo y hospital de indios, son una manifestación sobresaliente de este proceso de mestizaje e hibridación que dio origen a una cultura indocristiana, y es muy probable que muchas de las incógnitas que todavía existen respecto al por qué un pueblo de segundo rango como este, logró tempranamente desarrollar un conjunto religioso cuya madurez y complejidad simbólica superan con mucho lo presentado por otros pueblos de mayor importancia o población, pudieran ser aunque sea parcialmente contestadas si se accediera a su interpretación. El propio nombre mestizo del pueblo, Santa Cruz Xuchitlán, podría ser quizás una pista del papel privilegiado que este pueblo cumplió dentro del conjunto de pueblos franciscanos de esta región; tal vez no sea un hecho menor el que se haya conferido a la localidad el nombre del más

paradigmático de los símbolos cristianos, al lado de las flores, uno de los elementos sagrados y simbólicos más ricos para las culturas prehispánicas. La asociación de la Santa Cruz y de las flores, como elemento sagrado el primero y como ofrenda preciosa las segundas, se dio de manera natural desde los primeros tiempos de la evangelización, tal y como lo dijo Motolinía:

En Nueva España está tan ensalzada la señal de la cruz por todos los pueblos y caminos que se dice que en ninguna parte de la cristiandad está más ensalzada, ni a donde tantas ni tales, ni tan altas cruces haya, en especial la de los patios y las iglesias son muy solemnes, las cuales cada domingo y cada fiesta adornan con muchas rosas y flores y espadañas y ramos.²⁷⁵

El símbolo de la Cruz, esencialmente masculino, y el de las flores esencialmente femenino, y la asociación de cada uno por su respectiva tradición con la vida verdadera y la fertilidad, parecen explicar la asociación de símbolos religiosos europeos y cristianos con otro no europeos, o mejor dicho indocristianos, que se hacen presentes en el magnífico templo del hospital, en donde la fusión de todos estos elementos dio como resultado la más original y fecunda expresión de fe y de reivindicación de lo indígena en la arquitectura barroca de los pueblos de Tlajomulco.

Descripción del edificio

El templo del hospital de Santa Cruz de las Flores y su entorno han sufrido alteraciones que han menoscabado aspectos de su concepción original, en su configuración espacial exterior e interior, al haber sido invadido el gran atrio por construcciones recientes de poca valía, sufrir la pérdida del hospital de indios y haberse realizado en la estructura del templo intervenciones que cambiaron parcialmente su planta original.

²⁷⁵ Fray Toribio de Benavente Motolinía, *Historia de los indios de la Nueva España (1555)*, Crónicas de América núm 17, Madrid, Dastin, 2001, p. 188

A pesar de ello, el conjunto aún posee muchos de sus atributos y buena parte de la concepción primitiva puede conocerse o deducirse gracias a los registros documentales y fotográficos y a otros ejemplares de conjuntos hospitalarios cercanos.

Uno de los aspectos que influyó en la selección de Santa Cruz de las Flores como unidad de análisis dentro del variado conjunto del barroco indocristiano de Tlajomulco, es el hecho de que presenta características excepcionales en lo que respecta al singular diseño de su planta y dimensiones y al programa iconográfico que es sin duda el más complejo entre todos los del estilo: esto no pudo haber sido fortuito. Tal y como lo menciona la crónica de Ornelas²⁷⁶ las iglesias de los hospitales de indios constituían aún hasta el siglo XVIII un espacio de máxima importancia para la comunidad, por lo que es de esperarse que el diseño y la construcción del conjunto hospitalario haya sido un asunto de primera importancia, y en Santa Cruz de las Flores, pese a su jerarquía como doctrina, debieron haberse conjugado circunstancias extraordinarias para llevar a cabo una obra como ésta, que en su exterior de tres portadas trata de aparentar el efecto de una planta basilical, “como si se tratase de una catedral (en miniatura) de que hubieran querido ufanarse los chico indizuelos”.²⁷⁷

a) La planta y los espacios interiores

Deslumbrados por la riqueza ornamental de las portadas, varias descripciones del templo de Santa Cruz han omitido el carácter excepcional de su planta que pese a las alteraciones, continúa siendo legible. Se trataba de una planta constituida por cinco secciones: 1) el presbiterio elevado de planta octogonal y cubierta abovedada, 2) una sección contigua que funcionaba como nave transversal

²⁷⁶ Fray Nicolás Antonio de Ornelas, *op. cit.*, pp. 82-83

²⁷⁷ Fray Luis del Refugio Palacio y Basave, *op. cit.*, p. 72

con tres módulos de ancho, 3) un espacio central de un sólo módulo que conectaba la nave transversal con el nártex, y que servía a su vez para ingresar lateralmente al templo 4) un espacio a manera de nártex del mismo ancho que la nave transversal en el que se abren los tres vanos de acceso de la portada principal y 5) el bautisterio, al cual se accede a través del extremo sur del nártex. El resultado final era una planta completamente atípica con la forma de una cruz con una base muy amplia constituida por el nártex, que iguala en amplitud al travesaño, constituido por el crucero. (Véase Figura 37)



Figura 37: Interior del Templo del Hospital de Santa Cruz de las Flores
Vista general (superior), Puerta del baptisterio (inf. izquierda), puerta de la sacristía (inf. derecha)
Fotos: Elda Bedolla Arroyo. Octubre 2012

Fray Luis del Refugio Palacio, pudo presenciar aún sus restos en 1917 y fue testigo a su vez de las modificaciones, y al respecto señala:

Esta planta de Santa Cruz, es Cruz: hoy desaparecida porque quisieron hacerle naves; en razón de esto rompieron ángulos de paredes que aún quedaban, y comenzaron pilares y medias muestras de ladrillo. Estaría bueno el discurso pero a mí me descontenta sea variada su original forma —ni quitadas sus originalidades— y la capacidad, que para lo que es y en donde está es muy bastante.²⁷⁸

Palacio dejó una reconstrucción de la planta original, basándose en lo que él había tenido la oportunidad de observar, y comparando este dibujo con la forma de la planta actual, la modificación mayor fue el haber ampliado para igualar el tamaño de la sección central con el de la nave transversal y nártex, creando así el efecto de una planta constituida por tres naves transversales del mismo ancho. Esta modificación provocó también que una de las portadas de ingreso de las dos laterales que se abrían en ese espacio fuera eliminada. (Véase Figura 38)

Otro dato importante respecto a la estructuración de los espacios del templo, es sobre el presbiterio: visto desde el exterior, la estructura de éste aparece como seccionada del conjunto, como si se tratara de una estructura adjunta, o más bien una estructura primitiva a la que se adjuntó todo el resto. Es muy factible que esta sección del templo represente una más antigua que se aprovechó cuando hubo recursos para ampliar el templo; el que haya sido en esta etapa y no antes es factible que se deba a dos cosas: el fenómeno de recuperación de población en Nueva España tras las pérdidas sistemáticas de población india registradas hasta 1650 aproximadamente y el ascenso en las demanda de productos agrícolas y ganaderos por el mismo crecimiento demográfico de Guadalajara, que hizo de toda esta zona, la región más densamente poblada del Occidente de México fuera de

²⁷⁸ *Ibidem*. "En 1904 se intentó reconstruir la capilla, poniendo los basamentos para hacerla de tres naves, tal como ahora se encuentra [...] En 1960 se comenzó a restaurar." Véase: Francisco Lizárraga, Guadalupe Águila, Carlos Ochoa Godoy, *Antología Crítica de la Capilla del Hospital de Santa Cruz de las Flores*, obra consultada en el Archivo Franciscano de Zapopan, s.d., p. 343

Michoacán.²⁷⁹ La hipótesis de que el presbiterio se trate de una estructura anterior, probablemente cercana a la primera mitad del siglo XVII es factible, toda vez que los cronistas de etapas anteriores como Tello consignan la existencia de hospitales ya edificados en todos los pueblos de Tlajomulco²⁸⁰ antes de finalizar la primera mitad del siglo XVII, y quizás la que Tello refirió para el caso de Santa Cruz de las Flores en su momento se trataba de ésta.

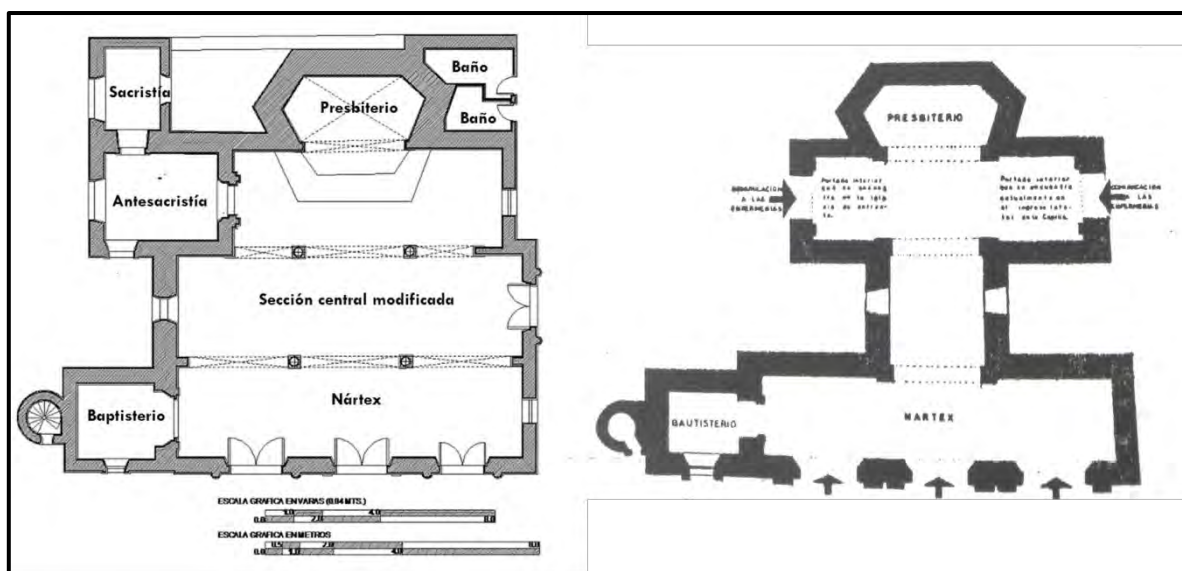


Figura 38: Planta actual (izquierda) y planta original del Templo del Hospital de Santa Cruz de las Flores. El croquis que reconstruye la planta original está basado en Fray Luis del Refugio Palacio y Basave, quien visitó el templo entonces en ruinas a inicios del siglo XX y lo documentó en fotografías y un dibujo. **Croquis templo actual:** Elda Bedolla Arroyo. **Croquis templo original:** Lizárraga, Águila y García Godoy, *op. cit.*

El error de describir la planta del templo del hospital de Santa Cruz de las Flores como basilical, se debe a que quienes observaban sólo la portada del templo quedan con la falsa idea de que a cada portada le corresponde una nave ya que además, la planta basilical hecha a escala muy reducida (pero con un solo ingreso central) no es poco común en la región. Este equívoco como puede imaginarse no es menor, porque no sólo omite uno de los aspectos más esenciales y singulares de

²⁷⁹ Eric Van Young, *op. cit.*, pp. 59-60

²⁸⁰ Fray Antonio Tello, *op. cit.*, Libro IV, pp. 144 - 145

la edificación, sino que tampoco integra la espacialidad del edificio en el discurso simbólico que se continúa ricamente en la estructuración de su fachada principal, los motivos de las portadas y en la torre.

b) Las portadas

Originalmente este templo contó con cinco portadas, tres en la fachada principal y dos en las laterales; una cifra muy notable si se consideran las dimensiones del mismo; cifra que todavía se torna más excepcional cuando visualizamos la exuberancia “decorativa” con la que fueron dotadas y que además puede tratarse también de un elemento de contenido metafórico.

Hoy en día permanecen las tres portadas de la fachada principal y la lateral norte, que era la que se encontraba del lado del hospital o “enfermería” cuando aquél todavía estaba en pie. Acerca del destino de la portada norte, ya lo explicamos antes, basándonos en los testimonios de Palacio y de Lizárraga *et al.*²⁸¹

La fachada oriente, la cual “mira” de frente hacia el Santuario de la Soledad, alberga tres portadas, que como es de esperarse, son las de más compleja ornamentación. Todos los elementos sin excepción, están trabajado con gran profusión y un acentuado primitivismo evidente en los ángulos biselados, la volumetría planiforme y la ausencia de proporcionamiento clásico en las representaciones antropomorfas. Antes de continuar, cabe acotar que los relieves en algunas de las dovelas y enjutas, así como los de la altura de las impostas y las claves tienen un interés singular en el que profundizaremos más adelante. (Véase Figura 39)

²⁸¹ Francisco Lizárraga et al, *op. cit.*, p. 343



Figura 39: Fachada principal (fachada oriente) del Templo del Hospital de Santa Cruz de las Flores
Fotografía de Elda Bedolla Arroyo, Octubre 2012

Portada central de la fachada principal

La portada central está compuesta por dos cuerpos y un remate o hastial: el primer cuerpo está ocupado por el arco de medio punto del ingreso, flanqueado por pilastras estriadas de capitel liso, las jambas ostentan tableros y cimacios con dentículos y las dovelas del arco poseen relieves de flores individuales; la clave está ocupada por una figura antropomorfa que podría decirse es un ángel y en las enjutas, así como el resto de los paños se extiende una decoración en relieve con motivos de flores o lacería vegetales, y a la altura de las impostas, dos figuras de ángeles con los brazos extendidos a cada lado; sobre la clave un monograma triple o polisímbolo que alude a Jesús, María y José, con una corona en la parte superior y a cada lado de ella la inscripción 1692 (a)ñoS (año del Señor); la corona tiene un

diseño tal que semeja un cráneo descarnado que Orea Marín identifica con Miquiztli, señor de la muerte.²⁸²

El segundo cuerpo de esta portada central tiene como eje una minúscula ventana rectangular de marco moldurado, muy por encima se halla una repisa y en medio de ambas unas curiosas ménsulas seccionadas. El marco externo de la ventana está compuesto por un atractivo diseño de lacerías entramadas de forma entre vegetal y geométrica que terminan en remates de flor de lis, motivo que por su diseño y volumetría pareciera una reinterpretación de ajaracas de ejecución eminentemente indígena. En los flancos de este segundo cuerpo, muy reducido en altura, están dos pilastras de composición similar a las del primer cuerpo, pero sin pedestales. Un motivo que vale la pena no soslayar es que en la transición del segundo cuerpo al remate, el entablamento de corta en la parte media, dando lugar a dos pares de repisones de cada lado, uno sobre otro, quedando en medio de ellos un estrecho friso decorado; la importancia de este motivo es que da la idea del travesaño de una cruz, siendo el mástil de la misma la sección central del segundo cuerpo definida por la ventana y siendo su cartela el nicho que se abre en el remate.

Refiriéndonos al remate, hay como dijimos en él un nicho avenerado, con la figura de la Virgen, que podría ser una representación de la Inmaculada Concepción, que es la devoción a la que se dedicaban todas estas capillas de hospital, aunque llama la atención que porta un rosario con una cruz. Esta imagen mariana también se puede ligar al temprano culto que tuvo la imagen de Ntra. Sra. de la Soledad en Santa Cruz referida en fuentes del s. XVII. El nicho está flanqueado por columnilla salomónicas de capitel cercanamente similar al corintio, cuyo fuste está ocupado por una guía vegetal. A los costados, dos roleos con forma de modillones sorprenden porque en cada uno el remate superior termina en un

²⁸² *Ibidem*, p. 209-212

rostro, los espacio vacíos que deja a su paso son ocupados por dos grandes hojas parecidas al acanto. El hastial termina en una curva y en el centro se alza una cruz. (Véase Figura 40)



Figura 40: *Portada central de la fachada principal del Templo del Hospital de Santa Cruz de las Flores*
Fotografía de Elda Bedolla Arroyo, Octubre 2012

Portadas laterales de la fachada principal

Las dos portadas que flanquean a la central son idénticas en composición, aunque con algunos motivos distintivos en las claves de su arco de ingreso y enjutas. Compositivamente ambas son de dos cuerpos, el primero con el arco de medio punto de la puerta de ingreso, cuyas jambas, dovelas, friso y enjutas presentan elementos similares a los ya descritos para la principal. Las cornisas de estas dos portadas no forman un todo continuo con la cornisa del primer cuerpo la cual se halla en una posición más elevada, lo que aunque le da una apariencia desestructurada, incrementa la jerarquía de la sección central. Otro elemento

singular en el primer cuerpo de estas dos portadas, es que utilizan medias muestras que podrían llamarse pseudosalomónicas sobre pedestales muy bajos. Estas medias muestras de fuste casi recto, logran el efecto volumétrico de las verdaderas salomónica usando anillas en diagonal con decoración que como un lazo forman falsas gargantas, mientras que las partes correspondientes a los senos poseen relieves circulares a manera de flores o discos, con excepción de un solo relieve de un ángel ubicada en el primer tercio del fuste de la media columna derecha de la portada suroriental.

Lo que resaltamos por distinto en el discurso iconográfico son las claves de ambas portadas, las cuales por su diseño no se corresponden con nada similar a las formas de ornato características del arte cristiano occidental, la del suroriental posee un raro motivo que Orea Marín identifica como un *yopitzontli* o dardo fálico disfrazado²⁸³; este símbolo estaría asociado con el dios Xipe Tótec, y era utilizado para la ceremonia del desollamiento, característica de su culto. Xipe era una divinidad masculina de la fertilidad asociada con la primavera, recientemente asociada con el cultivo del maíz y la guerra,²⁸⁴ y su símbolo el *yopitzontli* era de naturaleza fálica, pues con él insemaba la tierra. Para corroborar la similitud entre el símbolo de la clave y el atributo mencionado del dios Xipe, recurrimos al

²⁸³ Augusto Orea Marín, *Los Días de Tláloc; el misterio de Santa Cruz de las Flores*, Guadalajara, Secretaría de Educación Pública/Ediciones del Departamento de Bellas Artes de Jalisco, 1991, p. 220. (Nota del autor: Estas atribuciones son apoyadas por el académico especialista en historia del arte mexicano Manuel Aguilar Moreno, profesor de Historia del Arte en la Facultad de Estudios Mesoamericanos de la Universidad del Estado de California. Véase: Manuel Aguilar Moreno, *Utopía de piedra. El Arte Tequitqui de México*, Guadalajara, Editorial Conexión Gráfica, 2005, 333 pp. Véase también: *Instructional Web Server: Cal State LA* [consulta en línea: 13 de agosto de 2013] Dirección URL <http://instructional1.calstatela.edu/bevans/Art454L-49-Jalisco/index.html>

²⁸⁴ "La deidad mexicana Xipe Tótec o "nuestro señor el desollado", que se creía estaba vinculado a la primavera y la regeneración vegetal, en realidad estuvo ligado al cultivo del maíz y a la guerra; de acuerdo con recientes estudios sobre su culto, en el que cautivos eran despojados de su piel, dicho rito también guardaba relación con el deshoje de la mazorca para la obtención del grano como semilla." Véase: Carlos Javier González, *Xipe Tótec. Guerra y regeneración del maíz en la religión mexicana*, México, INAH/FCE, 2011.

Códice Borbónico²⁸⁵ en donde el dios está representado como si él mismo encarnara al yopitzontli o dardo solar y, en efecto, la similitud con el motivo labrado en la clave es mucha.

A los lados del *yopitzontli*, además en las dovelas de los lados se localizan dos águilas bicéfalas cuyos cuerpos tienen forma de discos solares; el águila era por excelencia el animal asociado al Sol entre los pueblos nahuas²⁸⁶ y la decisión de utilizar la representación bicéfala puede estar asociado a una resignificación del emblema de los Habsburgo o muy probablemente a una representación de una deidad propia con estas características.²⁸⁷

Enseguida de estas dovelas siguen otras de tamaño mayor, con relieves de grandes flores de numerosos y bien definidos pétalos, pero lo que hace más

²⁸⁵ Fondo para el Avance de los Estudios Mesoamericanos (FAMSI), *Códice Borbonicus, edición facsimilar digitalizada*, [consultado en línea el 18 de julio de 2013] Dirección URL:

http://www.famsi.org/spanish/research/loubat/Borbonicus/images/Borbonicus_20.jpg

²⁸⁶ Hay muchas menciones acerca de esto, elegimos una muy significativa, acerca del águila que aparece hoy en el Escudo Nacional y que está representada en relieve en el monolito que Alfonso Caso denominó como *Teocalli de la guerra sagrada*: "El águila es alegoría del Sol, que al posarse sobre el nopal que emerge de la Tierra, convierte a nuestro escudo nacional en la unión del espacio celeste y el telúrico." Véase: María Teresa Uriarte, "El Teocalli de la guerra sagrada. Símbolo del Poderío Mexica" en *Arqueología Mexicana*, vol. XI, núm. 62, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), julio-agosto 2003, p. 79. "Se vinculan varias aves con el Sol, por supuesto el cuāuhtli, águila; y el cōzcacuāuhtli, águila real, que aparecen juntas, con los signos de ātlachinōlli, en un tlapahuēhuētl, tambor vertical, y las mismas aves se encuentran en una interesante olla-tambor relacionadas con un disco solar y el signo de ōlin al centro que procede de la Ciudad de México (Matos Moctezuma 1989, lámina 51). El águila está bien documentada como el Sol en los mitos de la fundación de Tēnōchtitlan y del nacimiento de Huītzilōpōchtli, personaje que por su nombre ata al colibrí con el mismo astro." Véase: Federico Beals Nagel Bielicke, "El signo de Ōlin como elemento del ciclo adivinatorio prehispánico" en *Multidisciplina*, Revista Electrónica de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán/UNAM, núm. 10, 2011, p. 108 [consulta en línea: 11 de septiembre de 2013] Dirección URL:

²⁸⁷ La presencia del águila bicéfala aparece en el *Códice Nutall* de la cultura mixteca del Posclásico Tardío y es consignada por Motolinía, con el nombre de *Quezalcuitlactli*, y se le consideraba una criatura viva, que habitó en Ahuacatlán, al sur de Tehuacán, Puebla en la región mixteca. (Nota del autor) Véase: Fray Toribio de Benavente Motolinía, *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, ed. Edmundo O'Gorman, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, 1971 y *Códice Nutall*, 1974. Véase: Facsímil del Codex Souche-Nutall, (British Museum ADD.MSS 39671), en FAMSI, [Consulta en línea: 08 de septiembre de 2013] Dirección URL: http://www.famsi.org/research/graz/zouche_nuttall/img_page16.html

interesante estas dovelas es que sobre la flor hay relieves de líneas muy estrechas en forma de dos estrellas con líneas curvas que semejan una estela o movimiento y al lado de ellos otra flor. Estas estrellas en conjunto con la flor, Orea Marín los interpreta basándose en la concepción dual prehispánica de Venus por una parte y la alta consideración de las flores en el México Prehispánico por otro, como los gemelos preciosos: Quetzalcóatl y Tláloc.²⁸⁸

La segunda de estas dovelas de mayor tamaño sigue un patrón similar, pero los motivos hechos a base de incisiones encima de la flor central corresponden a tres conjuntos de líneas caprichosas de formas curvas que parten de un centro, el esgrafiado que compone estas curvas parece denotar movimiento; Orea Marín las describe como mariposas estilizadas. En este punto cabe agregar que entre los pueblos prehispánicos, las mariposas y su vuelo estaban asociadas al movimiento del Sol, pues eran los guerreros muertos en batalla que se transformaban en estos insectos para acompañarlo diariamente en su camino.²⁸⁹

Otros elementos de las portadas laterales, que por sus características y ubicación no se explica otra función además de portar un contenido simbólico importante, son las dos piedras labradas en forma de pirámide trunca invertida que sobresalen de los paramentos de las enjutas de cada una de las portadas laterales. De todos los motivos labrados los más interesantes están ubicados en las enjutas de la puerta suroriental, en donde se halla un sol con rostro humano²⁹⁰ y un motivo que aunque pueda tenerse como floral es muy complejo para ello: en lo que

²⁸⁸ Augusto Orea Marín, *op. cit.*, p. 67

²⁸⁹ Los que así morían después de cuatro años, se volvían hermosas aves, colibríes, pájaros sagrados, amarillos con plumas negras, mariposas blancas, mariposas -plumas, mariposas jícara-olla." Códice Florentino, libro 111, cap. 3. en Patrick Johansson, "Día de Muertos en el Mundo Náhuatl Prehispánico" en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 34, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, p. 173

²⁹⁰ Este detalle de un sol con rayos flamígeros es quizás de todos los motivos labrados en la iglesia el que presenta un diseño más similar a los ejemplos conocidos de este motivo en el arte europeo. (Nota del autor)

sería el centro lleva una cruz, pero los supuestos pétalos tienen formas de esvásticas, como si fuera el perfil de un rehilete que Orea Marín dice, es una cruz solar.²⁹¹

Es importante decir que en el México prehispánico el glifo Õlin define el movimiento del sol, y los glifos asociados a él como el del propio Quinto Sol (*Nahui Õlin*, el que rige la edad presente) tienen terminaciones en forma de hélice.²⁹²

Por otra parte, la portada del nororiente tiene un diseño intrincado de apariencia foliácea, que Orea Marín identifica como un *yostaltépetl*²⁹³ (corazón del pueblo=Huitzilopochtli)²⁹⁴ el cual como rasgo muy relevante tiene una incrustación circular de piedra negra en la sección central, que efectivamente semeja un corazón. Orea Marín también encuentra que la asociación con *Huitzilopochtli* es que en la forma del corazón junto con los diseños vegetales es posible ver a un colibrí libando una flor de tuna.²⁹⁵ Nuevamente, las dovelas laterales tienen talladas águilas bicéfalas con la misma configuración ya descrita.

²⁹¹ *Ibidem*, p. 227

²⁹² “... el torzal o *malinalli* expresa la idea del movimiento helicoidal propio de las fuerzas divinas...” Véase: Alfredo López Austin, “Ícono, mito y sus convergencias” en *Ciencias*, núm. 74, México, UNAM, abril-junio 2004. Véase también: Federico Beals Nagel Bielicke, *op. cit.*, pp. 100-114

²⁹³ “En la mayor anfructuosidad de Achiutla se elevaba el adoratorio de la principal deidad mixteca, cuya imagen era una esmeralda de cuatro dedos de longitud, en que se veía primorosamente grabada una avecilla y una serpiente [...] este ídolo era el centro común (corazón) del que partía el complicado tejido de venas por donde fluía la vida y el aliento de los mortales; los mixtecos designaban a su esmeralda con el nombre de “Corazón del Pueblo” y su veneración no sólo extendíase a una parte de Oaxaca, sino a la capital misma de los Aztecas. Esta piedra preciosa de Achiutla, era, dice Herrera Pérez, el verdadero *Yostaltépetl* (Yollotl=Corazón y Atltépetl=Pueblo) que se conservó entre los mexicanos [...] que, como el corazón es lo más interesante de la vida animal, así en materia de religión, aquella imagen era la más querida que tenían, no tratándose ya de la paz, sobre la que se contaba con *Huitzilopochtli*, sino en otro sentido de más fácil explicación.” Véase: José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, Tomo Primero, México, Imprenta del Comercio de Dubal y Compañía, 1881. Versión digital en línea, Universidad Autónoma de Nuevo León, Dirección General de Bibliotecas, [consulta en línea: 11 de agosto de 2013] Dirección URL: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013211_C/1080013210_T1/1080013210_MA.PDF

²⁹⁴ Augusto Orea Marín, *op. cit.*, p. 68

²⁹⁵ *Ibidem*, p. 230

Las ventanas del segundo cuerpo de ambas portadas, son rectangulares, más bajas y anchas que la central. Su intradós presenta un peculiar ranurado y el marco está bordado de lacerías entre fitomorfas y geométricas. Dos columnas salomónicas achaparradas flanquean el marco, sus senos ostentan una guía vegetal. Estas columnas no soportan ningún entablamento, su función es meramente compositiva. Sobre el ancho repisón de ambas portadas, se encuentran tres remates sobre pedestales en un relieve más pronunciado y compuestos por una esfera mayor, un pináculo y una esfera menor sobre éste. (Véase Figura 41-42)



Figura 41 (superior): *Detalle de la portada lateral sur de la fachada principal*

Figura 42: *Detalle de la portada lateral norte de la fachada principal*

Fotografía de Elda Bedolla Arroyo, Octubre 2012

Cornisamento de la fachada central

El último elemento notable de esta fachada es la cornisa, misma que sirve para dar unidad a las tres portadas, junto con la decoración en relieve que ocupa los intercolumnios entre cada una de ellas. La forma de este elemento rompe todos los cánones conocidos, y dista mucho de ser simplemente un capricho barroco. Esta cornisa arranca de la sección central arriba de la cornisa del segundo cuerpo, para ascender unos metros y luego descender en una curva que es casi diagonal, que se ve suavizada por breves roleos en su remate. La forma que esta cornisa aparenta es la de unas alas desplegadas, haciendo que el hastial de la sección central semeje la cabeza del ave. Una posible interpretación de esta forma de ave es que esté asociado con el ave rapaz denominada *atlquiáhuitl*, considerada un portador de Tláloc, y muy probablemente asociado al mes denominado *Atlcaualo*.²⁹⁶ (Se escribe también *Atlcahualo*)

El hecho de que se asocie esta forma con la entidad mencionada no es fortuito; en su crónica Tello dejó registros de que entre los cocas se le rendía culto pagano a esta entidad²⁹⁷ y según dice Carolyn Bausz, “imágenes del ave se pintaban en los cerros y también se representaba con figuras de bulto”²⁹⁸, el

²⁹⁶ “En el culto mexica podemos distinguir tres grupos de fiestas que se hacían a los dioses de la lluvia y del maíz: 1) el ciclo de la estación seca que consistía principalmente en los sacrificios de niños que se hacían en los cerros de la cuenca. En ese periodo caía la fiesta del inicio del año mexica: *Atlcaualo*.” Véase: Johanna Broda, “Ciclos de fiestas y calendario solar mexica” en *Arqueología Mexicana*, núm. 41, Vol. VII, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Editorial Raíces, Enero-Febrero 2000, p. 52. “Conforme a la relación con el año cristiano empleada por Sahagún y añadiendo diez días por la reforma gregoriana de 1582, el inicio del año ocurría el 12 de febrero” Johanna Broda, “Las fiestas del posclásico a los dioses de la lluvia”, en *Arqueología Mexicana*, núm. 96, Vol. XVI, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Editorial Raíces, Marzo-Abril 2009, p. 60

²⁹⁷ “En su gentilidad adoraban un gavilán que hoy aparece pintado en aquella sierra al cual tenían por dios del agua y llamaban *Atlquiáguiltl*” Fray Antonio Tello, *op. cit.*, Libro IV, p. 73. Tello también refiere que esta ave era adorada en Amacueca y Ornelas la menciona para Tepec, al sur y al norte de Jalisco, respectivamente. Véase también: Fray Nicolás Antonio de Ornelas, *op. cit.*, p. 29

²⁹⁸ Carolyn Bausz de Czitrom, *op. cit.*, p. 80

Atlquiáhuitl no era sino un *Tlaloque*²⁹⁹ o un *Nahualli* (alter ego) una de las formas de manifestarse del dios de las aguas descendentes (*Tláloc*); Tello escribió su crónica en el siglo XVII, y nos parece que si consignó este dato es porque lo consideró relevante y además si lo conoció es porque seguramente el culto no estaba del todo extinto, pues difícilmente pudo haberlo sabido por fuentes escritas. Por otra parte, aunque tuvimos dudas, completamente razonables acerca de esto, éstas se disiparon un tanto más cuando nos percatamos de que en la predela de un retablo del siglo XVIII localizado en el pueblo de San Juan Evangelista que pertenecía a la misma guardianía de Tlajomulco, se encuentran en la base de los ejes de las pilastras centrales las figuras de una rapaz, no águilas sino otro tipo de rapaz menor que se asemeja a un halcón o gavilán crestado, identificado en otras fuentes como una de las rapaces que podrían encarnar al *Atlquiáhuitl*.³⁰⁰ (Véase Figura 43)



Figura 43: Presencia del *Atlquiáhuitl* Cornisamento superior del Templo del Hospital de Santa Cruz de las Flores y en la predela del retablo de San Juan Evangelista, Tlajomulco.

Nótese la forma peculiar de la cornisa, completamente anómala, que representa un ave con alas extendidas. Véase también la representación distintiva del *Atlquiáhuitl* en la predela del retablo de San Juan Evangelista (h. 1770): una rapaz menor de cabeza crestada.

Fotografías de José Luis Palomera Ángel, Octubre 2012

²⁹⁹ “Los tloques eran los dioses de la lluvia y de las tempestades que se originan en las altas montañas, y eran personificación y deificación de los cerros.” Johanna Broda. “Las fiestas del posclásico a los dioses de la lluvia”, p. 58

³⁰⁰ Traducido literalmente “lluvia de agua” o “agua llovida”. Véase: Augusto, Orea Marín, *op. cit.*, p. 107

Portada lateral norte

La portada norte, es de un solo cuerpo, presenta también medias muestras pseudo-salomónicas en los flancos del mismo estilo ya descrito. La puerta de ingreso tiene un arco de medio punto con jambas cubiertas por un atractivo relieve aparentemente vegetal; pero en esta portada los elementos más interesantes son las dovelas y la clave del arco, que presentan todos relieves de diseño exuberante, pero con una estructura regular: se trata de una especie de arbustos con un tallo central y dos ramas que se bifurcan, así como varias ramificaciones menores terminadas todas ellas en flores, hojas, etc.; pero este diseño lo hace aún más interesante la presencia de aves colocadas de perfil, que picotean la flor que se posa sobre el tallo central. (Véase Figura 44)



Figura 44: Vista general de la portada lateral de la fachada norte del Templo del Hospital de Santa Cruz de las Flores

Fotografía de Elda Bedolla Arroyo, Octubre 2012

Las aves están muy bien mimetizadas entre el diseño, pero logran distinguirse mejor en unas dovelas que en otras. El relieve de la clave sigue este patrón, pero las ramificaciones principales y el tallo presentan como remate unos frutos en forma de grandes esferas en lugar de flores de cinco pétalos similares a las margaritas. También en el friso se pueden ver las aves, pero aquí el efecto es más dinámico, pues una de ellas con las plumas de la cola desplegada parece caminar en él y otra pende cabeza abajo de una rama. Los motivos encontrados en esta portada, Orea Marín los asocia con *Xochiquetzalli*.³⁰¹

La portada faltante, que hoy sirve de colateral³⁰² en el templo parroquial vecino, es muy similar en estructura a la portada antes descrita.

c) La torre y la decoración exterior de la ventana del bautisterio

La capilla del hospital de Santa Cruz de las Flores, es a excepción de la del pueblo cabecera, la única de entre las capillas de indios de los diez pueblos de Tlajomulco³⁰³ que fue concebida con torre; en los otros casos el campanario es una espadaña. Este dato es particularmente importante porque la torre era un elemento atípico en los templos de hospitales de indios, no sólo en Tlajomulco sino en el territorio de las dos Provincias Franciscanas que vieron florecer estas construcciones, que fueron la de Jalisco y la de Michoacán.³⁰⁴ La torre en el caso de Santa Cruz de las Flores complementa de forma perfecta el conjunto, pues logra

³⁰¹ "Xochiquetzali fue esposa de Tláloc y con él conforma una dualidad simbólica[...] era patrona del amor y de las flores", *Ibidem*, p. 264

³⁰² Francisco Lizárraga et al, *op. cit.*, p. 343

³⁰³ La que puede verse hoy en el templo del hospital de San Agustín es una adición del siglo XIX.

³⁰⁴ Fray Antonio Tello, *op. cit.*, Libro V (inédito), citado por Fray Luis de Refugio Palacio y Basave, *op. cit.*, p. 83

completar la imagen de “catedral en miniatura” que fray Luis del Refugio Palacio apunta en su descripción.³⁰⁵ (Véase Figura 45)



Figura 45: Torre, ubicada en el lado sur del Templo del Hospital de Santa Cruz de las Flores
La torre presenta como fecha de conclusión: 12 de mayo de 1712
Fotografía de Elda Bedolla Arroyo, Octubre 2012

³⁰⁵ La torre de la Capilla de la Inmaculada Concepción de Tlajomulco es otro caso interesantísimo de la arquitectura barroca de esta región histórica. Se trata de la única torre exenta edificada en el periodo virreinal en todo el territorio de Jalisco, y probablemente en todo el territorio de la antigua Provincia franciscana de Xalisco.

No es original en su forma, pues sigue –al igual que la de Tlajomulco– el modelo tan exitoso en la arquitectura local de la torre del templo de San Francisco de Guadalajara (edificada hacia 1692) que consiste en una base cuadrado y dos cuerpos, el primero rectangular, el segundo octogonal y domo esférico, pero además de su carácter excepcional y de la buena forma en que se integra al conjunto, hay otros rasgos que la hacen igualmente interesante. La torre descansa sobre la sección del templo donde se encuentra el bautisterio, por lo que la ventana del mismo forma compositivamente con la torre una unidad.

Esta ventana posee en su intradós redondeado el típico ranurado que se ha referido ya antes; la clave es una hermosa flor sobre una cartela foliácea y el marco ostenta además de flores otros diseños singulares que semejan la estructura de un *quincunce*;³⁰⁶ el friso también está cubierto de decoración foliácea, pero encima de la cornisa, hay un elemento también de difícil identificación: se trata de un rectángulo con una decoración foliácea simétrica, que tiene inserto un triángulo conformado por una moldura con incisiones que le semejan a un mecate o rama más gruesa, que de acuerdo a Orea sería un *coamecate* o liana de higuera³⁰⁷.

Orea Marín señala que todo este conjunto es un mascarón de Tláloc, pero compuesto por elementos vegetales,³⁰⁸ en lo general estamos de acuerdo.³⁰⁹ En el

³⁰⁶ “En el pensamiento mesoamericano el quincunce no representa la fracción de un todo cerrado, sino que mediante su forma, postula la existencia de un cosmos que otorga un sentido de finitud y límite. El quincunce, dentro del pensamiento mesoamericano, es el resultado de observación del movimiento del Sol a lo largo de la elíptica terrestre” Véase: Francisco Panico, “Lo olmeca y el quincunce en Mesoamérica”, *Altépetl*, num.1, Universidad Veracruzana, México, pp. 3-25, [consulta en línea 08 de agosto de 2013] Dirección URL: <http://www.uv.mx/altepetl/> “Esta idea fundamental de los cuatro puntos cardinales y de la región central (abajo-arriba), que da la quinta región sea la región central, se encuentra en todas las manifestaciones religiosas del pueblo azteca y es uno de los conceptos que sin duda este pueblo recibió de las viejas culturas de Mesoamérica.” Véase también: Alfonso Caso, *El pueblo del Sol*, México, FCE, 1953, p. 22

³⁰⁷ Augusto Orea Marín, *op. cit.*, p. 160

³⁰⁸ *Ibidem*, p. 173 y p. 265. Orea Marín consigna que el *Atlquiáhuítl* era representado en una danza en Santa Cruz de las Flores, a través de un mascarón hecho de elementos vegetales, y grandes flores naturales o de papel como ojos. *Ibidem*, p. 162

vértice superior del triángulo hay una flor, mientras que en el interior del mismo existe todo un caprichoso diseño vegetal que nos hace recordar las plantas con frutos esféricos y hojas opuestas de la portada norte que en lo particular pensamos son árboles de jícaros o guajes. En las secciones restantes del rectángulo, dos flores de grandes dimensiones quedan dispuestas a manera de los “ojos” del mascarón. A los lados del rectángulo que conforma el mascarón, hay dos curiosas macetas o jarrones con flores.

El primer cuerpo de la torre de base cuadrangular tiene en su arranque un relieve que semeja una balaustrada; este cuerpo ostenta cuatro vanos de arquería de medio punto y de los travesaños de madera de los arcos penden las campanas. El segundo cuerpo octogonal, tiene en su arranque un diseño similar a guardamalletas y en su estructura se superponen tres cornisamentos; ocho vanos en forma de arco se abre en cada una de sus caras y en el friso de la primera cornisa se halla la inscripción de la fecha de edificación de la torre: *12 de maio de 1712*.

El friso de la segunda cornisa tiene una decoración con flores y el de la tercera una lacería geométrica como la que se ve enmarcando la ventana de la portada central. Ocho remates bulbosos completamente atípicos se levantan en cada arista y bordean el casquete esférico de la torre. Sobre la torre hay una base cuadrada con una cruz moderna, ninguno de ambos de la estructura original. Orea Marín identifica el casquete como un montículo y los ocho remates como bules o cántaros esgrafiados; la razón aducida es que se trata de la representación de un

³⁰⁹ Respecto a la trascendencia de las flores en el México prehispánico y su asociación con este y otros elementos presentes en el templo del hospital de Santa Cruz, abundaremos más adelante; por lo pronto, para reforzar la idea del mascarón hecho de elementos vegetales y flores, Lafaye nos dice: “... los indios tenían la costumbre, (que no han perdido) de componer cuadros o imágenes piadosas por medio de flores. Jacques Lafaye, op. cit., p. 123

apilolli, un adoratorio de Tláloc en el que se ofrendaba ceniza de maíz dispuesta en cántaros o guajes para garantizar las lluvias.³¹⁰

Pero aún hay más, oculta en uno de los muros internos a la altura del arranque del primer cuerpo de base cuadrada está labrada burdamente, pero en un altorrelieve que no deja lugar a dudas de su forma, una pequeña lagartija o *cuexpallin* que era un animal asociado a Tláloc, como un portador de lluvias³¹¹, al igual que el ave rapaz a la que se denominaba *atlquiáhuitl*. La figurilla, de pequeño tamaño está colocada como si descendiera del campanario. Existe además en otro de los muros un águila bicéfala que presenta un aspecto un tanto distinto de las labradas en la portada. Esta águila, Orea Marín la asocia con una representación también solar, pero que engloba todas las etapas del camino del sol como lo concebían las culturas prehispánicas: *Cuauhtecolocélotl*, que significa águila-tecolote-jaguar y que representaría a la vez al sol ascendente, el sol descendente y el sol nocturno.³¹² (Véase Figura 46)

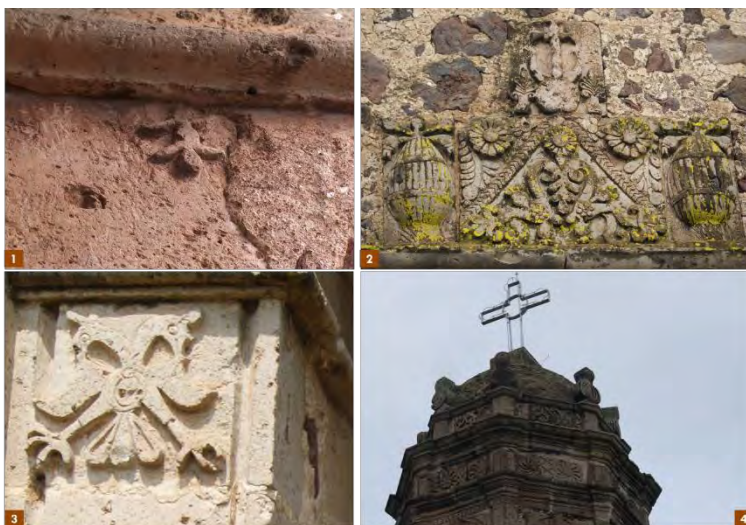


Figura 46: Símbolos presentes en la Torre del Templo del Hospital de Santa Cruz de las Flores

1. *Cuexpallin*-2. Mascarón de Tláloc-3. *Cuauhtecolocélotl*-4. *Apiloli*

Fotografía de Elda Bedolla Arroyo, Octubre 2012

³¹⁰ Augusto Orea Marín, *op. cit.*, p. 208-211

³¹¹ *Ibidem*, pp. 110-111

³¹² *Ibidem*, p. 85

Esta descripción del templo pese a lo aparentemente exhaustiva, no agota todos los detalles que podrían señalarse de la portada, y no es la intención; lo que se busca es resaltar aquellos elementos relevantes que pueda ayudar al propósito de la interpretación de un edificio tan estética y simbólicamente relevante como este.

Otro aspecto que se busca acentuar es la constante del proceso de selección, mestizaje e hibridación presente en los elementos arquitectónicos y escultóricos del edificio; calificar a este templo como un producto del mestizaje de formas arquitectónicas europeas con elementos de la cultura indígena, es completamente correcto a nuestro juicio, pero no revela la complejidad de este proceso de mezcla y coexistencia de elementos culturales que procede a través del sincretismo, los símbolos disfrazados y la resignificación simbólica.

Existen elementos en este templo que podrían ser valorados superficialmente como interpretaciones ingenuas de formas europeas; tal es el caso de las medias muestras pseudo-salomónicas o las formas de algunos remates, la propia estructura achaparrada del templo y la extraña modulación espacial del mismo; sin duda creemos que en la definición de las formas y soluciones de algunos de estos aspectos interviene un grado de límite tecnológico entre los constructores que, determinados también por la propia economía de la comunidad, optaron por erigir espacios modulados de forma individual integrados al final en una unidad.

La preferencia por el uso de cubiertas de viguería, la forma anticanónica de las columnas y pilastras responden a estas determinantes; pero lo que no se puede obviar es que una gran cantidad de elementos presentes en el templo, no son identificables o no poseen una relación con formas iconográficas europeas y ciertas adaptaciones de la arquitectura del templo no son “formas ingenuas o

descuidadas” sino que responden a un plan iconográfico de gran complejidad que no es posible interpretar sin conocer el contexto cultural regional y local, ligado indisolublemente a la naturaleza de la comunidad como pueblo de indios con autoridades propias, su pasado prehispánico como parte de la etnia coca³¹³, los propósitos de la misma estructura de albergar un templo de hospital de indios y por supuesto, las formas de evangelización y el impulso alcanzado por las Cofradías indígenas de la Inmaculada Concepción promovidas por los franciscanos.

Propuesta de interpretación iconográfica

Al ser Orea Marín la principal fuente de datos para la identificación de buena parte de los elementos simbólicos presentes en el templo del hospital de Santa Cruz de las Flores (hay que recordar que originalmente el nombre del pueblo era *Xuchitlán*), es obligado mencionar la interpretación que este autor en su novela *Los Días de Tláloc* hace del programa del templo. De acuerdo a la lectura que el personaje principal del texto hace, “es el *Tlalocan*³¹⁴ lo que aquí está expresado”:

³¹³ El hecho de utilizar a la cultura mexicana como fuente para la descripción de ciertos elementos simbólicos presentes en el templo, obedece a la carencia casi total de fuentes que hayan consignado con suficiente amplitud la cultura de los cocas; pero esta alternativa no es arbitraria, pues como señala Carolyn Bausz en sus conclusiones generales sobre la etnohistoria coca: “Según los datos etnohistóricos, la cultura coca muestra varios paralelos con la mexicana, empezando con el medioambiente lacustre en el que vivían ambos pueblos. De igual manera la organización social [...] el comercio [...] la religión [...]. Dichas semejanzas con la cultura mexicana parecen significar que los cocas estaban integrados al mundo mesoamericano en la última época prehispánica. Por la crónica de Tello parece ser que quizá la influencia nahua en la zona coca se remontaba al Clásico Temprano.” A lo dicho por Bausz hay que agregar que ambos tenían como rival común principal a los tarascos. Carolyn Bausz de Czitrom, *op. cit.*, p. 83.

³¹⁴ “El *Tlalocan* es por antonomasia el lugar donde reina *Tláloc*, el dios de la lluvia y eventualmente un lugar “terroso” *tlallo*.” Véase: Patrick Johansson, “*Día de Muertos en el Mundo Náhuatl Prehispánico*” en *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 34, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, p. 170.

“La otra parte donde decían que se iban las ánimas de los difuntos es el paraíso terrenal, que se nombra *Tlalocan*, en el cual hay muchos regocijos y refrigerios, sin pena ninguna; nunca jamás faltan las mazorcas de maíz verdes, y calabazas y ramitas de bledos, y ají verde y jitomates, y frijoles verdes en vaina, y flores [...] y así decían que en el paraíso terrenal que se llamaba *Tlalocan*

Ahora puedo decir con toda seguridad que los que esculpieron estas canteras preñadas de símbolos disfrazados, obedecían a la voluntad de alguien que sabía que estaba representando en la fachada el mismo nombre del pueblo: *Xochitlan* que también quiere decir *Tlalocan* y que siendo deidades del agua fértil los que mora en ese cielo náhuatl (Tláloc-Xochiquétzal) les tributaron un culto disimulado, amañado: *Tequitqui*.³¹⁵

Esta propuesta de Orea Marín, compartida por Manuel Aguilar Moreno, es atractiva, pero para que no se le vea con tanta sospecha por el hecho de haberlo propuesto en una obra literaria y no como producto de una investigación académica, hay que decir que tampoco es única. Ya han existido templos cristianos del periodo virreinal, particularmente de los siglos XVI y XVIII en que han sido identificadas representaciones exuberantes de la naturaleza que han sido interpretadas como forma disfrazada de un *Tamoanchan*³¹⁶ en pintura mural³¹⁷ o bien, en que la estructura del templo y su programa arquitectónico y decorativo lo identifican como un *Tlalocan*, como es el caso multicitado de la iglesia de Santa María Tonantzintla de Puebla.³¹⁸

Fue en el siglo del Barroco, en el XVIII, cuando pudieron aflorar de nuevo los sentimientos y los deseos reprimidos. En esa época, también, el gobierno colonial y el alto clero consideraron al indígena plenamente convertido e integrado al catolicismo y hubo una libertad que no se había tolerado en el siglo XVI. El indio y el criollo, cada uno por su lado y en su forma, se entregaron de lleno al Barroco, que les permitió externarse, extrovertirse, sobre todo en la plástica, la más alejada de la censura oficial. Y es entonces cuando surge Tonantzintla bajo el manto de la ortodoxia, pero sin ser la obra teológica que es, por ejemplo, la Capilla del Rosario de Puebla. No es tampoco que sea una iglesia heterodoxa, es sincrética. Es el *Tlalocan* del siglo XVIII. Es el *Tlalocan* con vestiduras católicas y aun con

había siempre jamás verdura y verano [...] Los que allí llegaban son: [...] los que matan los rayos o se ahogan en el agua, y los leprosos, bubosos y sarnosos, gotosos e hidrópicos" Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de la Nueva España*, ed. Josefina García Quintana y Alfredo López Austin, México, Conaculta/ Alianza Editorial Mexicana, 1989, p. 220

³¹⁵ Augusto Orea Marín, *op. cit.*, p. 265

³¹⁶ Tamoanchan es donde tienen su morada Teteo Innan "la madre de los dioses", Centéotl "la madre del maíz" y Xochiquétzal "Pluma Verde Florida" [...] es el lugar donde se reinstaló la vida humana después de que el diluvio puso fin a al Sol de Agua. Ahí Quetzalcóatl llevó los huseos donde fueron creados los macehuales, los hombres de la edad presente. De Tamoanchan procede igualmente el maíz." Véase: Laura Ibarra, *op. cit.*, p. 292

³¹⁷ Jeanette Favrot Petterson, *op. cit.*, pp. 23-42.

³¹⁸ Francisco de la Maza, "Tonantzintla, Paraíso", en la revista *Sembradores de Amistad*. Monterrey, año XVII, vol. XX, núm. 164, junio de 1965 citado por Manuel González Galván, "Tonantzintla coronada en el Tlalocan", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 48, México, UNAM/III, 1978, p. 49

religiosidad católica, pero teñida de trascendencias y realidades prehispánicas. Es, nuevamente, el paraíso terrenal de flores y frutos. Es el anticipo, en este mundo, del futuro paraíso, colorido y sensual, traslado de este mundo en sus mejores condiciones.³¹⁹

Más recientemente, Ramsés Hernández y Margarita Loera han hecho una reseña de algunos otros templos cristianos del Centro de México donde se puede percibir la relación de los templos cristianos como la sustitución de la montaña sagrada que era representada entre los prehispánicos por el templo sobre la pirámide.³²⁰ Esta postura es compartida en el presente por autores como Arturo Montero, Johanna Broda, Beatriz Albores y Eleanor Wake, entre otros, en cuyos estudios y aportaciones al tema también nos hemos apoyado.

Todos los ejemplos que los autores mencionados han analizado se encuentran en el México Central, y por ello destaca la interpretación de Orea Marín acerca de Santa Cruz de las Flores, que es la primera que propone esta vinculación en un templo cristiano del Occidente mexicano, con la salvedad que lo hace en una obra literaria y sin el aparato crítico necesario para poder ser tomado con tanta autoridad como son tomadas las opiniones de González Galván o De la Maza.

Pero hay algo más que podemos decir sobre esta identificación del templo de Santa Cruz de las Flores como un *Tlalocan*: supera a cualquiera de los ejemplares arquitectónicos estudiados por los autores antes citados, en la cantidad de elementos simbólicos de origen no cristiano presentes en su estructura y discurso iconográfico, incluyendo al extraordinario ejemplo que es Tonantzintla, que por otra parte, a diferencia de Santa Cruz de las Flores, concentra este discurso

³¹⁹ Francisco de la Maza, *op. cit.*, p. 5

³²⁰ en el texto se mencionan dos puntos que permiten demostrar la continuidad del altépetl en el Templo de San Antonio La Isla: la continuidad a través de las fiestas y rituales que permiten establecer una correlación entre el calendario ritual prehispánico y el calendario de fiestas católicas y el segundo, la estructura del templo como cerro-cueva. (Notas del autor) Véase: Ramsés Hernández y Margarita Loera, "El templo cristiano y su conexión con el Tlalocan mesoamericano" en *Historias*, núm. 70, México, INAH, pp. 23-38 [consulta en línea 10 de septiembre de 2013] Dirección URL: http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_70_23-38.pdf

sincrético en el interior de la iglesia, y no en el exterior, lo que a nuestro juicio hace al templo del hospital en Jalisco, todavía más notable. Es además uno de los ejemplares más antiguos de arquitectura barroca con clara presencia de símbolos culturales indígenas que se haya construido en México, al ser un templo construido en la última década del siglo XVII.

Es por ello que proponer un análisis sistemático de los elementos simbólicos presentes en esta obra arquitectónica, así como elaborar a partir de este análisis una propuesta de interpretación suficientemente estructurada y sostenida en un aparato crítico suficiente resultaba apremiante. Nuestra propuesta, al partir de la que hace Orea Marín, coincide con ella en gran parte, pero añadimos y restamos algunos elementos que consideramos hacían falta o no poseían una fundamentación suficiente y resultaban excesivos o fuera de contexto.

Nuestra propuesta es que el Templo del Hospital de Santa Cruz de las Flores fue erigido con una concepción simbólica de dos dimensiones: una vertical y otra horizontal. En su dimensión horizontal representa una Cruz, que alude a su vez a un árbol con sus ramas extendidas; la estructura poseía originalmente cinco puertas número vinculado con el *quincunce*. En su dimensión vertical el templo representaba un *Atltepetl* o *Altépetl* (en su connotación doble de pueblo y Cerro de Agua³²¹) elemento ligado simbólicamente a la unidad mítica *Tamoanchan-Tlalocan*,

³²¹ “Dadas las asociaciones conceptuales entre la montaña y la pirámide, parece evidente que el *altepetl* como determinante territorial político simbolizado en el templo pirámide de cada ciudad y pueblo, tomó sus orígenes en un pasado remoto cuando los primeros núcleos permanentes se establecieron. Cada comunidad de agricultores primitivos habría dirigido su atención a una o más montañas de su localidad donde los nubarrones amontonados, los manantiales subterráneos, y los lagos se reconocían como fuente esencial de agua para dicha comunidad, y por lo tanto su razón de ser. La sagrada montaña de agua con su seno vivificante se reprodujo en el teocalli como foco social y religioso de los pueblos que de modo creciente dependían de la labor agrícola para sustentar la vida sedentaria [...] Cuando se habla de un *teocalli* no se hacía referencia a su forma arquitectónica sino al dios o entidad sobrenatural que lo habitaba.” Eleanor, Wake “El *altépetl* cristiano: percepción indígena de las iglesias en México, siglo XVI”, en Constanza Vega Sosa (coord.), *Códices y documentos sobre México*, México, INAH, 2000, p. 469.

que era ahora el Paraíso Cristiano de los Indios, un *Paraíso Indocristiano*. El propósito de darle ésta configuración residió no en demeritar el papel del templo cristiano como Casa de Dios donde se le rindiera devoción, sino en añadir a esta visión cristiana adquirida elementos trascendentes ligados con la permanencia de antiguas creencias cosmológicas y rituales.

Una de estas permanencias que fueron sujetas al sincretismo ritual fue el culto al *Atlquiáhuítl* registrado por Tello en su crónica del siglo XVII, ave rapaz vinculada con Tláloc como portador de lluvias. Es el *Atlquiáhuítl* con sus alas desplegadas la figura que corona el cerro representado por el templo, esta es su posición natural pues su lugar de morada eran los cerros que almacenaban agua en sus entrañas y atraían a las nubes en su cima. Nuestra opinión es que el *Atlquiáhuítl* estaba ligado con la época del año denominada *Atlcahualco*,³²² que para el Posclásico Tardío coincidía con el periodo de febrero a marzo, tiempo casi inmediatamente anterior a la época de lluvias, en el que a través de ofrendas y sacrificios de niños representando a los *tlaloques* en lo alto de los cerros los pueblos “aseguraban la lluvia” con la que contarían el resto del año.³²³

Michael Graulich, citando a Durán refiere también un ritual “La Fiesta del Árbol” en que simbólicamente Chalchiuhtlicue, la consorte de Tláloc era llevada a habitar en un gran árbol “que probablemente representaba el Tlalocan-Tamoanchan, que le hace muy semejante a Xochiquétzal, la primera esposa de

³²² *Atlcahualco* significa “cuando se quiere agua, o cuando hay una interrupción y escasez de agua, ya que en estos tiempos de febrero, no hay agua, la lluvia comienza en abril, aunque a veces hay algunas lluvias en marzo, que son muy útiles con el fin de iniciar la siembra de maíz.” Véase: Fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, t. 2, introducción de Miguel León Portilla, México, Porrúa, 1969, p. 295

³²³ “En efecto, Sahagún puntualiza que empezaban los sacrificios de niños en honor del dios de la lluvia en Atlcahualco/Cuauitlehua, primer mes del año, y seguían sacrificando hasta Huey Tozotli, hasta que empezaban las lluvias...” Véase: José Contel, “Tláloc, el cerro, la olla y el chalchíhuítl” en *Itinerarios*, vol.8, 2008, p. 159.

Tláloc quien vivía en el Paraíso descrito por Muñoz Camargo”³²⁴ por lo que el *Atlcahualo* era también “una fiesta del árbol sustentor del cielo, porque se celebraba antes del equinoccio y del paso de una estación a la otra”.³²⁵

La torre del templo del hospital, terminada en el mes de mayo, con la ofrenda de *apilolli* en su remate, cántaros o guajes que contenían ofrendas de maíz quemado dirigidas a Tláloc para solicitar la lluvia, refuerza la coherencia del discurso acerca de la liga del templo con las fiestas de *Atlcahualo*.

En total, el templo del hospital alberga al menos tres discursos convergentes, ninguno de los cuales se excluye o contrapone; esta polisemia es característica de los símbolos y de la cosmovisión prehispánica y del modo en que los indios insertaron en su sistema de pensamiento las enseñanzas evangelizadoras:

1) El templo es una representación del universo indígena, que muestra los niveles del mundo en lo horizontal y lo vertical: a) Dimensión horizontal: la presencia del presbiterio al Oeste y su advocación a la Inmaculada Concepción lo relacionan con el *Cihuatampla*, la morada de lo femenino, la matriz, la cueva y es muy probable que la forma del presbiterio esté ligado con ese elemento; por el contrario el lado Oriente, el de la portada principal está plagado de símbolos solares y de elementos vinculados con entidades masculinas como *Tláloc* (torre-lluvia), *Xipe Tótec* (portada lateral sureste-fertilidad), *Mictlantecuhtli* (portada central este-muerte), *Hutizilopochtli* (portada lateral noreste-movimiento-renovación); como se puede ver, la distribución de los símbolos sigue también el esquema de un ciclo de la fertilidad. La planta arquitectónica al seguir la forma de

³²⁴ Michael Graulich, *Aztec Festivals of the Rain Gods*, Indiana, 1995, p. 38 [consulta en línea: 11 de septiembre de 2013] Dirección URL: http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana_12/IND_12_Graulich.pdf
(Traducción Propia)

³²⁵ *Ibidem*, p. 41

una cruz sigue estas disposiciones, pero es posible que la forma de la planta en cruz³²⁶ buscara representar a su vez el *árbol cósmico o sagrado*³²⁷, este es un elemento simbólico generado a partir del quincunce, al ser el tronco el centro y sus ramas o tallos los cuatro rumbos, donde residían los tlaloques, cerros o árboles que sostenían al mundo, aunque la distribución de las mismas quedó condicionada a la orientación y estructuración propia de un templo cristiano; b) Dimensión vertical: la estructura presenta la forma escalonada de un cerro y encima de ella el perfil de un ave con las alas desplegadas. Esta forma vertical le convierte al igual que a los cerros y los árboles en un *axis mundi* que vincula los tres niveles del cosmos concebidos en el mundo prehispánico: *Chicnauhtopan* (Cielo Alto), *Tlaltícpac* (Sobre la tierra) y *Chicnauhmicltlan* (Inframundo). El ave en su copa, es una reiteración de su relación con el árbol sagrado.

2) Es la representación del *Paraíso Indocristiano*, un paraíso convergente como el descrito por Jeannete Favrot refiriéndose a los murales del claustro bajo de Malinalco, en que Tamoanchan-Tlalocan y el Edén cristiano no se contraponen ni se excluyen, sino que se complementan, tal y como ocurrió con el pensamiento indígena tras la conquista y la evangelización, este discurso es además fundamental porque hace uso de los elementos vegetales como parte de una metáfora, pero también consigna el uso de la herbolaria en la cura o tratamiento de los enfermos en el hospital y los emplea con mayor profusión en la portada norte que daba acceso a la enfermería. La planta que hemos identificado aquí es un árbol de jícaras del género *Crescentia*³²⁸ un árbol originario de México, de frutos

³²⁶ "Uno de los símbolos más importantes de la cosmovisión mesoamericana fue la cruz. Representó tanto el árbol cósmico como la división cuatripartita de los planos cósmicos. Por esta razón, la cruz fue una de las imágenes visuales con las que se tendió un puente entre la religión mesoamericana y el cristianismo, difícil proceso que dio nacimiento a las religiones indígenas coloniales." Véase: Alfredo López Austin, *op. cit.*, p. 13

³²⁷ *Ídem*, "El árbol cósmico en la tradición mesoamericana" en *Monografías del Jardín Botánico de Córdoba*, núm. 5, 1997, pp. 85-98

³²⁸ http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/info_especies/arboles/doctos/10-bigno1m.pdf

globulares de gran utilidad como recipientes, considerado sagrado por las culturas mesoamericanas y que además tiene numerosos usos medicinales conocidos desde el periodo prehispánico; sus hojas para el tratamiento de padecimientos respiratorios y disentería; su flor servía para retardar el parto (Xochiquetzalli pese a tener sexo no daba a luz) además a la pulpa del fruto se atribuían propiedades purificadoras al ser hemética y purgante, causando incluso convulsiones. Esta portada es la que simbolizaba el *Tamoanchan* regido por Xochiquetzalli, “el gran árbol cósmico que hunde sus raíces en el mundo y extiende su follaje en el cielo. Las nieblas cubren sus su base, las flores coronan sus ramas”³²⁹, Tamoanchan también era conocido como *Xochitlicacan* o *Xochitlalpan* (tierra de flores), por lo que no estaría de más suponer que Xochitlán o Xuchitlán, fuera una simplificación de dicho nombre al ser utilizado por los cocas, que prácticamente significa lo mismo.

Otro elemento que refuerza la hipótesis de que la portada lateral representa a *Tamoanchan* es la imagen del *Códice Telleriano Remensis*,³³⁰ en que se observa el árbol florido o *Xochitlicacan* con el que se representa a esta morada de *Xochiquetzalli* (flor-ave literalmente) el cual muestra una gran similitud con la vegetación representada en este lugar del templo, además de las aves de bello plumaje que deambulan en él, que pueden ser una forma de representar a la diosa. Siguiendo ese razonamiento, la puerta opuesta ahora trasladada como altar al templo vecino, era la entrada simbólica al Tlalocan³³¹, ambos quedaban unidos por la sección central del templo, la más estrecha antes de su modificación.³³²

³²⁹ Alfredo López Austin, *Tamoanchan y Tlalocan*, México, FCE, 1994.

³³⁰ *Códice Telleriano-Remensis* (Telleriano-Remensis), Universitätsbibliothek Rostock, FAMSI, edición facsimilar digitalizada, p. 19_r [consulta en línea : 13 de septiembre de 2013] Dirección URL: http://www.famsi.org/spanish/research/loubat/Telleriano-Remensis/page_19r.jpg

³³¹

³³² “...el vocablo náhuatl *altépetl* (cerro de agua), entre sus múltiples interpretaciones, podría a la vez sintetizar la unión entre Tamoanchan y Tlalocan, pues su glifo era la representación de una montaña redondeada cuya base se torcía hacia adentro, y en muchas ocasiones se representaba con una barra horizontal en la base a la que se ataba el glifo del agua, o simplemente una franja que

El carácter indocristiano del templo queda afirmado además por un efecto extraordinario que se da en la sección central superior de la fachada principal: al perfil de ave de alas desplegadas que corona el templo cristiano-altépetl se superpone el perfil de una cruz. Este efecto sólo puede visualizarse claramente a partir de unos veinte metros o más de distancia. Esta superposición de símbolos, recuerda a la superposición de máscaras utilizada en una danza local mencionada por Orea Marín, una de madera de rostro español denominada “El Castellano” y otra hecha de flores que representaba el *Atlquiáguítl* (sic) que era llamada “El Escondido.”

Esta representación de *Tamoanchan* (portada lateral norte=árbol cósmico, lugar de flores), *Tlalocan* (portada lateral sur=mitad inferior del árbol cósmico, cueva larga, camino debajo de la tierra) se completa con el *Tonátiuh Ichan* (fachada principal=mitad superior del árbol cósmico, ramas de luz y fuego donde se posa el ave celeste)³³³ con lo cual, las portadas de Santa Cruz de las Flores expresan la totalidad del cosmos indígena, los tres niveles en su connotación sagrada quedan unidos en el cuerpo de la iglesia.

3) Finalmente, el templo es también una monumental ofrenda propiciatoria dirigida a Dios, pero concebido como Unidad fisible, lo cual permite la existencia de entidades menores como el *Atlquiáhuítl*, vinculada con Tláloc, y las prácticas rituales asociadas con aquél, para garantizar la prosperidad de las cosechas y el mantenimiento del pueblo de Xuchitlán.

servía como representación estilizada del elemento *atl* (agua) o quizá los dientes de Tláloc, dios de la lluvia.” Eleanor Wake, *op. cit.* p. 467.

³³³ Véase Alfredo López Austin, *op. cit.*, p. 37

Conclusiones

Existe la creencia equivocada de que el proceso de evangelización significó el acta de defunción de las culturas indígenas del México prehispánico; es cierto que el proceso traumático de la conquista y de imposición de una nueva religión significó el rompimiento de la continuidad del desarrollo de las culturas mesoamericanas, pero su legado no quedó extinto del todo. Los indios, si bien pudieron convertirse con el paso de las generaciones en fieles convencidos de la religión cristiana, no necesariamente abandonaron una buena cantidad de aspectos esenciales de su cosmovisión; si reflexionamos un poco en la complejidad del pensamiento indígena mesoamericano, podemos darnos cuenta de que lo ritual y lo sagrado definían prácticamente todo en la vida de los hombres, pertenecieran a la jerarquía social que fuera, como lo dice Laurette Sejourné: “esta concepción cósmica, esa cosmovisión azteca, consiste en la divinización del cosmos y no en la humanización de los dioses”³³⁴; todo era sagrado, todo obedecía a un orden preestablecido, y el hombre debía cumplir el papel de sostener ese orden, “pagando la deuda” (*tlaxtaua*) con las entidades a las que debía su permanencia en la tierra, evocándolos y rindiéndoles alabanzas, pero sobre todo, respetando ese orden, y esto sólo se podía hacerlo de dos formas: conociendo en qué consistía y siguiendo los rituales prescritos para conservarlo.

Miguel León Portilla sintetiza este sentido náhuatl de la vida en el hecho de que “La reflexión profunda acerca de lo que existe, lleva a descubrir que todo está sujeto al cambio y al término.”³³⁵ Esta concepción cíclica, íntimamente ligada a aspectos de su manutención como las temporadas de lluvias y secas, era parte de la manera de vivir de todos y cada uno de los individuos de esta sociedad, completamente dependiente del favor de las entidades que gobiernan el cosmos.

³³⁴ Laurette Séjourné, *Cosmogonía de Mesoamérica*, México, Siglo XXI, 2004, p. 140

³³⁵ Miguel León Portilla, *Los Antiguos Mexicanos*, México, FCE, 1995, p. 174

Cuando los franciscanos llegan a estas tierras, sin duda, combatieron con celo lo que ellos consideraban idolatría; pero también supieron entender que era necesario conocer al menos lo esencial de las culturas a las que estaban evangelizando. Por otra parte, su actitud en América era distinta a la que podían asumir en Europa; ellos fueron los primeros apóstoles de estas tierras, y en ellos residía el peso principal no sólo de la introducción del Cristianismo en tierras gentiles, sino también el de la renovación de una Iglesia en crisis lo cual sólo podía llevarse a cabo a partir de la nueva grey americana. El Nuevo Mundo dio tanto a los franciscanos como lo que recibió de ellos.

Pero por más fuerte que fuera su celo evangelizador y el uso del castigo la represión y el miedo, ¿cómo un puñado de frailes podría modificar de golpe el pensamiento, las formas de vida, la concepción del mundo de miles de nuevos fieles?; ¿cómo podrían extinguir una visión del mundo por siglos arraigada sin que quedaran vestigios de la misma?

Si consideramos que la mayoría de los habitantes de las llamadas Repúblicas de Indios, como lo fue Tlajomulco con sus diez pueblos, sólo tenía contacto con algún fraile durante unas cuantas horas de cada semana a través de la doctrina y de la misa; si tomamos en cuenta que la educación recibida por la inmensa mayoría era apenas básica, sin que más allá de la recitación de pasajes de la Biblia, del aprendizaje deficiente de la nueva lengua, intervinieran aspectos lo suficientemente contundentes que pudieran suplir de forma total su concepción antigua del mundo y por último, si pensamos en el enorme sentido de arraigo que había hacia el *altépetl*, hacia el sentido de vida comunitaria, hacia las deidades tutelares, podemos entender que el fenómeno de las persistencias culturales era algo que muy difícilmente la intervención de los frailes podía evitar, y más difícil aún lo era en un contexto como el de los pueblos de indios de mayor población y prosperidad. Lo más que les fue factible, fue primero, sustituir todo lo sustituible,

después, aprovechar en toda medida, aquellos puntos de convergencia culturales, aquellas rendijas que pudieran paulatinamente convertirse en vías abiertas para la práctica cristiana. Como lo dice Favrot acerca de Malinalco:

Los puntos de convergencia entre los símbolos nativos y los conceptos cristianos fueron manipulados por los frailes para propagar ampliamente la fe católica e imponer la soberanía española sobre la vasta población. En los murales del siglo XVI del monasterio agustino de Malinalco, las imágenes amalgamaban ambos conceptos del paraíso, importados e indígenas, una convergencia que no sólo fue permitida, sino explotada por los frailes.³³⁶

A través de la sustitución, del aprovechamiento de puntos de convergencia, de la regularización de ciertas prácticas para hacerlas más compatibles con la devoción cristiana, se fue generando un sincretismo religioso y cultural en general, que definió el carácter esencial de la labor evangelizadora desarrollada por las órdenes religiosas entre los pueblos americanos. En la arquitectura virreinal, este carácter esencial de lo americano, quedó especialmente proyectado en los pueblos de contextos indígenas mayoritarios, los que por diversas circunstancias pudieron conservar una relativa autonomía y continuidad en sus formas de organización comunitaria y reunieron condiciones de prosperidad suficientes para edificar estructuras de carácter permanente. Esta realidad se presentó en muchos pueblos de indios a través de los extraordinarios conventos del siglo XVI.

En el territorio de la Nueva Galicia, este fenómeno habría de esperar un siglo más, cuando las condiciones demográficas y económicas fueron más propicias, y los espacios más idóneos para esta expresión singular del sincretismo cultural fueron los templos y capillas de los hospitales de indios, fundados por los franciscanos y sostenidos por los indios a través de las cofradías de la Inmaculada Concepción. En muchos de los casos, estas cofradías poseían capitales modestos, recursos materiales limitados y una tradición constructiva modesta que no permitía erigir programas arquitectónicos de mucha complejidad, por lo que las

³³⁶ Jeanette Favrot Petterson, *op. cit.* p. 25

más relevantes expresiones sincréticas, no se manifestaban necesariamente en el edificio sino en las fiestas y rituales llevados a cabo en torno a él.

Pero el caso de Santa Cruz de las Flores fue distinto, y aquí cabe la pregunta: ¿por qué este pueblo de visita pudo desarrollar las condiciones para edificar una obra tan excepcional dentro del conjunto de los templos hospitalarios?

Condiciones naturales favorables, el impulso franciscano dado a la idea de la Jerusalén Indiana, cofradías con cierta solvencia económica, desarrollo temprano de una tradición constructiva de arquitectura religiosa monumental, continuidad de modos de organización comunitaria que incluyó la preservación de autoridades indígenas; poca o nula residencia de españoles en su territorio, demanda de sus productos en el mercado de Guadalajara: en todos estos factores pudo haber sido igualado o superado por otros pueblos de indios cercanos. ¿Dónde está la respuesta entonces?

Sin fuentes documentales explícitas nunca podremos aseverarlo con certidumbre, pero quizás la respuesta o una parte de la misma, pueda encontrarse en el orgullo brindado por una idea persistente de residir de manera simbólica en el *Lugar de Flores*, en el *Árbol Cósmico* que constituía el eje de todo lo existente, quizás las raíces de este templo se encuentren en esa vinculación al *Tamoanchan* que propició que los frailes a su llegada hayan perpetuado en el nombre del pueblo el símbolo de la Santa Cruz como medio de suplantación de aquel *Árbol de la Vida* que representaba un edén pagano, sin poder extinguirlo, sino sólo transmutarlo a un *Paraíso Indocristiano*, quizás las piedras del templo del hospital hayan servido como el *tepetlacalli*³³⁷ que pudo resguardar por siglos las semillas preciosas de esa

³³⁷ *Tepetlacalli*: “cofres cuadrangulares empleados por los mexicas para atesorar cosas de gran valor. Los cofres para los rituales públicos se hacían normalmente de piedra (*tepetlacalli*). Sus paredes pueden ser lisas o estar decoradas con bajorrelieves tanto en sus caras internas o externas. En ocasiones los símbolos cósmicos convierten al cofre en una verdadera imagen a escala del

conciencia de morar en un lugar donde todo lo que nos rodea: árboles, cerros, cuevas, arroyos, animales, plantas, hombres; todo, guarda dentro de sí un alma espiritual, porque nada puede vivir sin espíritu. (Véanse Figuras 47-50)



Figura 47: Panorámica del entorno del Templo de Santa Cruz de las Flores hacia el oriente
Fotografía de Elda Bedolla Arroyo, Octubre 2012



Figura 48: Panorámica del entorno del Templo de Santa Cruz de las Flores hacia el poniente
Fotografía de Elda Bedolla Arroyo, Octubre 2012

universo." Véase: Leonardo López Luján: "Aguas petrificadas. Las ofrendas a Tláloc enterradas en el Templo Mayor de Tenochtitlan", en *Arqueología Mexicana*, núm. 96, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Editorial Raíces, Marzo- Abril 2009, p. 54



Figura 49: Ficha de caracterización regional de la Guardianía de Tlajomulco

Notas: Los datos expresados toman en cuenta el periodo de estudio de este proyecto. En este único caso se considera a la Guardianía franciscana con cabecera en Tlajomulco, y no a los corregimientos, como la base para la conformación de una región histórica.

Elaboración propia a partir de las fuentes citadas en el capítulo 3

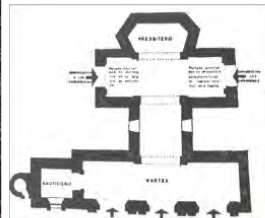
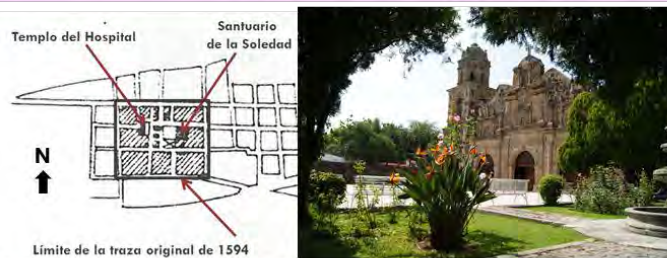
Mapa elaborado por Bruce Campbell.

Fuente: Peter Gerhard, *op. cit.*

TEMPLO DEL HOSPITAL DE SANTA CRUZ DE LAS FLORES FICHA DE CARACTERIZACIÓN ARQUITECTÓNICA

ELEMENTOS QUE DEFINEN SU CARÁCTER DE “REGIONALISMO”

1. Edificio perteneciente a un género prototípico de la presencia franciscana en pueblos de indios del Occidente virreinal.
2. Desarrollo de una tendencia regional de arquitectura religiosa, afín en el uso de materiales, sistemas constructivos y elementos formales y simbólicos.
3. Programa arquitectónico derivado de la naturaleza indocristiana de la población que la edificó y a quien estaba destinada, con una fuerte presencia de permanencias de origen prehispánico en sincretismo con elementos de origen cristiano europeo, recontextualizados y resemanantizados.



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Capilla de hospital de indios, dedicada originalmente a la Inmaculada Concepción, de planta atípica, con amplio nártex, nave estrecha, crucero de menor amplitud que el nártex y presbiterio ochavado con bóveda, orientado al Oeste. Presencia también atípica para este género de iglesias, de cinco portadas (3 en fachada principal al Este) y torre de dos cuerpos y cupulín.

TEMPORALIDAD CONSTRUCTIVA

1692 (templo) -1712 (torre)

CONSTRUCTORES-TRADICIÓN CONSTRUCTIVA

Autores locales anónimos. Conformación de una tradición constructiva temprana de arquitectura religiosa en piedra. (1598)

PATRONAZGO

Cofradía de la Purísima Concepción del pueblo de Santa Cruz

SISTEMA CONSTRUCTIVO

Muros de mampostería de piedra ígnea de tipo *opus incertum* unida con argamasa, con trabajo de talla de piedra de cantería en portadas, marcos, torre y cornisamento. Cubierta original de viguería en nártex, nave y crucero; bóveda de rincón de claustro en presbiterio.

MATERIALES

Todos ellos de procedencia local: tezontle, piedra de cantería color miel, madera, cal, arena y agua. El hospital tuvo muros de adobe y cubiertas de viguería.

MEDIDAS PRINCIPALES

Superficie: 13 x 19 varas
 Altura de la nave: 7 $\frac{3}{4}$ varas
 Altura del presbiterio: 8 $\frac{1}{2}$ varas

Figura 50: Ficha de caracterización arquitectónica del Templo del hospital de Santa Cruz de las Flores. Elaboración propia a partir de levantamiento arquitectónico y de las fuentes citadas en el capítulo 3

SIMBOLISMO DEL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO E ICONOGRÁFICO DEL TEMPLO DEL HOSPITAL DE SANTA CRUZ DE LAS FLORES

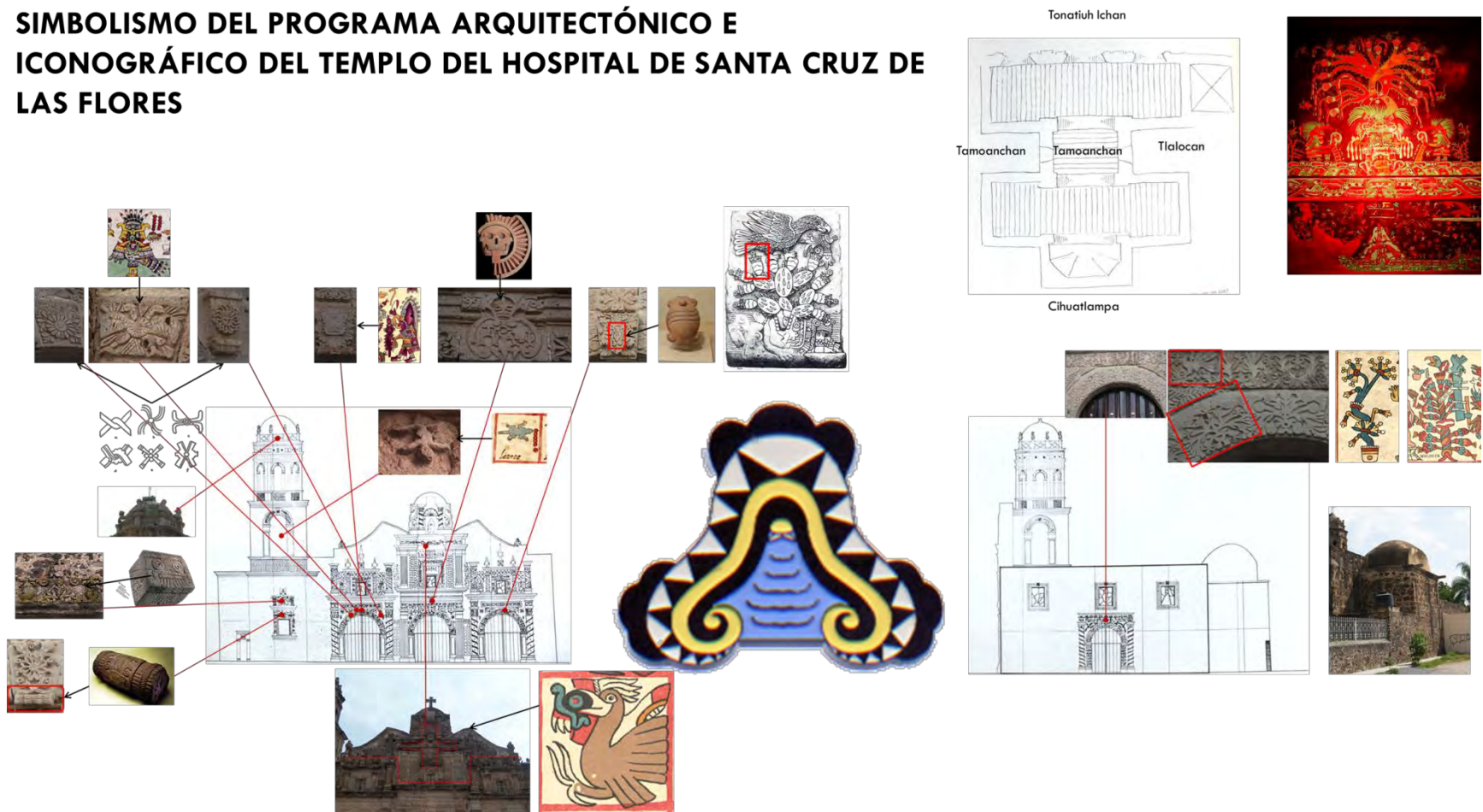


Figura 51: Interpretación simbólica formal y espacial del Templo del Hospital de Santa Cruz de las Flores.

Descripción presente en el cuerpo del texto del capítulo 3

Elaboración propia

CAPÍTULO 3

ARQUITECTURA BARROCA Y SOCIEDAD CRIOLLA: LA PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN EN LA VILLA DE SANTA MARÍA DE LOS LAGOS

DE LOS LLANOS A LOS ALTOS: GEOGRAFÍA Y PAISAJE DEL ENTORNO LAGUENSE

El territorio que hoy en día denominamos tradicionalmente como Los Altos o Altos de Jalisco, comprende una superficie geográfica de unos 15,560 km²,¹ inscrita dentro de las grandes provincias fisiográficas de la Mesa del Centro y el Eje Neovolcánico y la gran cuenca del Río Lerma-Santiago.²

¹ Luis Felipe Cabrales, *El Proceso de Urbanización en Los Altos de Jalisco: Tepatitlán de Morelos y Lagos de Moreno, Tesis Doctoral*, Madrid, Facultad de Geografía e Historia/Universidad Complutense de Madrid, 1996, p. 114. Nota del autor: La superficie calculada resulta de la suma de las dos regiones jaliscienses contemporáneas, denominadas Lagos y Tepatitlán; la primera de ellas con 8450 km² y la segunda con 7110 km². En la "Regionalización administrativa" instituida en 1998 por el Gobierno del Estado de Jalisco, estas regiones coinciden de manera muy aproximada con las denominadas Altos Sur (6,677.36 km² con Tepatitlán como "capital" regional) y Altos Norte (8,882.23 km² con Lagos como "capital" regional). Estos últimos datos fueron obtenidos del sitio: <http://www.ceajalisco.gob.mx>

² Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Lagos de Moreno, Jalisco, Clave geoestadística 14053, México, INEGI, 2009, s.p.*

En lo que respecta al régimen climático, la región en conjunto se caracteriza por temperaturas de templadas a frías, y de medias a escasas precipitaciones³ y humedad; dentro de esta definición general se pueden a su vez diferenciar tres climas dentro del territorio,⁴ lo cual responde a un patrón bien definido en que las temperaturas promedio ascienden al igual que la humedad y precipitaciones, conforme se avanza de noreste a suroeste, razón por la que Lagos⁵ presenta un clima más frío y árido que Tepatitlán⁶, mientras que Ojuelos⁷ situado al extremo noreste de la región, presenta las condiciones más acentuadas en cuanto a aridez y bajas temperaturas. Luis Felipe Cabrales señala que el territorio alteño es junto al de Colotlán, el más árido de Jalisco.⁸

Tenemos así un territorio alteño ubicado casi en el fondo de una “v” construida de muros montañosos que dificultan el paso de la humedad y un norte abierto a las intromisiones de masas de aire frío. Esa configuración territorial explica que la mayor parte de la superficie alteña sea víctima de heladas durante un periodo de entre 20 y 44) días al año.⁹

Características que coinciden con la descripción de Omar Barrera: “Los Altos de Jalisco es una zona semiárida de transición entre el México árido del norte y húmedo del sur y de transición entre el litoral marítimo húmedo del Pacífico y el interior árido.”¹⁰ Este escenario, cuyas principales “dificultades naturales van desde la escasez de agua hasta la presencia de heladas”¹¹, y que parece, a primera vista, más bien adverso, queda matizado por tres factores: la topografía poco

³ “74 días anuales de lluvia, una distribución de precipitaciones en verano con una época de sequía y un periodo de sequía en invierno”. Véase: Luis Felipe Cabrales, *op. cit.*, p. 158

⁴ Omar Barrera Rodríguez, “Tectónica y dinámica fluvial de Los Altos de Jalisco” en *Revista del Instituto de Geografía y Estadística*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, no. 3-4, mayo-diciembre 1985, p. 102

⁵ “600 a 800 mm, temperaturas, medias anuales de 18 a 20°C, entre 80 y 60 días de lluvias al año y entre 20 y 40 días de heladas al año” *Ibidem*

⁶ “precipitaciones de 800 mm y temperaturas de 18 a 20°C, con más de 80 días de lluvias al año y menos de 20 días con heladas” *Ibidem*

⁷ “precipitaciones menores de 600 mm, temperaturas medias anuales de 6 a 18°C, menos de 60 días de lluvias al año y más de 30 días con heladas al año” *Ibidem*

⁸ *Ibidem*, p. 157

⁹ *Ibidem*

¹⁰ Omar Barrera Rodríguez, *op. cit.*, p. 98

¹¹ Luis Felipe Cabrales, *op. cit.*, p. 159

accidentada del terreno, la existencia de una vegetación de tipo pastizal natural muy abundante y la existencia de algunos afluentes del río Santiago y otros cuerpos de agua aislados.

De hecho el paisaje resultó familiar para muchos de los españoles que vinieron con la empresa de Conquista, pues, a diferencia del entorno tropical de las costas y de la región sur de la Nueva España, no era muy diferente al que presentan otras zonas del interior de la Península Ibérica, como las mesetas castellana y extremeña. Casi es posible aseverar que fue precisamente la visión de este paisaje lo que determinó que las autoridades de la Nueva Galicia decidieran “traer rústicos labriegos de Castilla y los convirtieran en soldados desparramados por toda la región infestada de indígenas; constituyendo así una frontera humana de agricultores soldados sedentarios.”¹² Así, la región alteña se integró “como un territorio de dominante cultural hispánica, con importantes funciones de tránsito que aprovecharon la configuración llana del terreno.”¹³ Con la españolización vinieron los cultivos europeos como el trigo, pero sobre todo se desarrolló la crianza extensiva de ganado; y se dotó al territorio de elementos que constituían soluciones a problemas conocidos, tales como la escasez del agua. La respuesta tecnológica para hacerle frente fue aportada por estos primeros campesinos ibéricos y consistió en la construcción de depósitos a flor de tierra para almacenar agua, llamados “bordos” y que aún hasta la fecha constituyen uno de los elementos de identidad del territorio alteño.¹⁴

Se configuró desde entonces un paisaje cultural en el que “las costumbres españolas predominaron: se paseaba el ganado sobre inmensas distancias como en

¹² Tomás Martínez Saldaña, “La formación de la hacienda alteña en el siglo XIX”, en *Seminario de haciendas mexicanas*, México, Centro de Investigaciones Sociales del INAH/Universidad Iberoamericana/Universidad Autónoma Metropolitana, 1977, p. 10

¹³ Luis Felipe Cabrales, *op. cit.*, p. 169

¹⁴ Andrés Fábregas, *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco*, México, Ediciones de la Casa Chata, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1986, p. 28

Castilla, en Andalucía o la Mancha; se criaban como en Extremadura, enormes rebaños de ovejas que iban transhumantes de Querétaro a los agostaderos de la ciénaga de Chapala”.¹⁵

Topografía, vegetación e hidrografía se explican a través de la estructura morfogenética diferenciada que presenta el territorio alteño. Aunque en general la región “conforma un territorio plano y semiplano con alturas promedio de 2.000 metros, con valores extremos de entre 1400 y 2800 metros” Luis Felipe Cabrales apunta que en realidad “se trata de tres estructuras morfogenéticas, cada una de las cuales ha influido diferencialmente en la creación de formas de ocupación y explotación del territorio.”¹⁶ (Véase Figura 52)

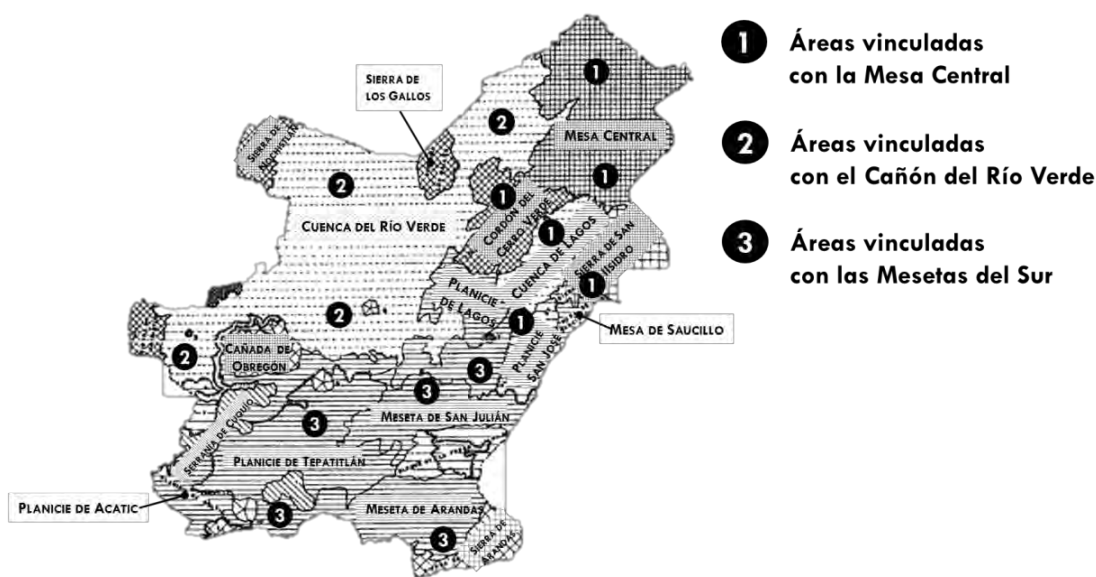


Figura 52: Estructuras morfogenéticas principales presentes en el territorio de Los Altos

Elaboración propia a partir de un mapa de Luis Felipe Cabrales

Fuente: Luis Felipe Cabrales, *El Proceso de Urbanización en Los Altos de Jalisco: Tepatitlán de Morelos y Lagos de Moreno*, Tesis Doctoral, Madrid, Facultad de Geografía e Historia/Universidad Complutense de Madrid, 1996

¹⁵ Helene Riviere D’Arc, “Las fases del crecimiento y del desarrollo de Guadalajara y de su región durante la colonización” en José María Muriá (coord.), *Lecturas históricas de Jalisco antes de la independencia*, Tomo II, Vida económica, 2º edición, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1982, pp. 39-40

¹⁶ Luis Felipe Cabrales, *op. cit.*, p. 169

Estas tres estructuras morfogenéticas, son denominadas por Cabrales como la “Mesa Central, la cuenca sedimentaria del Río Verde y el plateu riolítico sedimentario”¹⁷ Con el objetivo de simplificar, en este documento se les denominará como Mesa Central, Cuenca del Río Verde y Meseta del Sur.

La primera de las tres estructuras, la Mesa Central, está representada en Los Altos, por extensas llanuras de suelos duros, que se conectan hacia el Norte con la zona de bolsones de Chihuahua y Coahuila, y hacia al sur con la parte central del Bajío. La vegetación de esta zona está comprendida por vastos pastizales que de acuerdo a Rzedowski y McVaugh conforman “el extremo meridional de la extensa franja de *graminetum* que arranca desde el Canadá, abarca enormes superficies con el nombre de praderas (*prairies*) en la parte central de los Estados Unidos, y penetra hacia el sur de la altiplanicie de México en forma de una cuña que corre al pie y a lo largo de la Sierra Madre Occidental.”¹⁸

Esta zona que constituye el corazón de la región alteña, es el espacio preciso donde se asentó la Villa de Santa María de los Lagos, hoy ciudad de Lagos de Moreno, presenta rasgos propios, muy vinculados al paisaje, dominado por pastizales y suelos semiáridos, la composición de la población, predominantemente criolla, y el régimen de propiedad, particular y de mediana o pequeña extensión. De acuerdo a Goyas Mejía y Chevalier, el corredor que va de los alrededores de Santa María de los Lagos a los alrededores de Tepatitlán, presentó estas características.¹⁹ La excepción más notable a este régimen, se da en

¹⁷ *Ibidem*, pp. 162-163

¹⁸ Jerzy Rzedowski y Rogers McVaugh, *La vegetación de la Nueva Galicia*, Michigan, University Herbarium/University of Michigan, 1966, p. 49

¹⁹ “Sobre la ausencia de grandes haciendas en el centro de Los Altos, es decir en el corredor de Tepatitlán a Lagos, Chevalier afirma que estaría relacionada con el tipo de tierra que no es tan rica y no atrajo el interés de grandes labradores o capitalistas, como en ciertas áreas del Bajío. La idea puede resultar atractiva, de hecho algunos datos le dan la razón [pero] lo que puede haber detrás de este fenómeno es simplemente una mayor demanda de espacio generada por una colonización más densa, como se puede entrever en los archivos de tierras y aguas de la Nueva Galicia. Es decir,

el extremo norte de esta zona de la Mesa Central, donde imperó el enorme latifundio constituido por las propiedades del Mayorazgo de Ciénega de Mata.

De las otras dos estructuras morfogenéticas, la Cuenca del Río Verde, queda definida por un paisaje de terrazas aluviales fraccionadas por el paso del río Verde, que conforma en algunas zonas un paisaje de barrancas y acantilados; estos accidentes provocan una menor accesibilidad, lo que le brinda la característica de ser “la zona más accidentada y más desligada del territorio alteño”. Podría decirse que esta subregión alteña, presenta mayores vínculos de paisaje con al área donde se asientan localidades como Nochistlán y Juchipila, en la zona aledaña de las Barrancas zacatecanas.

Goyas Mejía señala que esta zona es precisamente donde se ubicaba la enorme mayoría de los pueblos de indios asentados en el periodo virreinal dentro del territorio de la Alcaldía Mayor de Santa María de los Lagos.²⁰ De entre estos pueblos Teocaltiche, importante asentamiento prehispánico, sobresalió siempre, al grado de que, por breve tiempo, fue primera sede de alcaldía de la jurisdicción; desde el propio siglo XVI tuvo residentes españoles, aunque fue hasta el siglo XVIII, que éstos constituyeron mayoría por encima de la población de naturales. Por otra parte, su posición geográfica determinó su condición de punto estratégico dentro de la ruta principal Guadalajara-Zacatecas, ruta que quedó determinada una vez que se fundó la villa española de Aguascalientes, población que, por cercanía y accesibilidad, tuvo un fuerte ascendiente sobre Teocaltiche.

una respuesta alternativa a la afirmación de Chevalier, no solo estaría situada en el desinterés de los grandes dueños del suelo, sino en la actitud agresiva y la capitalización de propietarios criollos más modestos, cuyas relaciones socioeconómicas en forma de red se convirtieron en freno de los latifundios aledaños.” Véase: Ramón Goyas Mejía, *La propiedad de la tierra en los Altos de Jalisco, 1692-1810*. Tesis de Doctorado. Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2006, pp. 383-384

²⁰ “... los asentamientos indígenas alteños siguieron un patrón casi invariable: todos ellos se ubicaron alrededor del Río Verde o de alguno de sus afluentes [...] sobre un plano el Río Verde semejaría un árbol de ramas caprichosas, cuyos frutos dispersos bien podrían ser los pueblos de indios del área.” Véase: Ramón Goyas Mejía, *op. cit.*, p. 386

La tercera y última de las estructuras, la Meseta del Sur, es un territorio en su mayor parte plano y semiplano, lo que lo iguala a la mayor parte del territorio alteño; pero lo que le define son sus condiciones de mayor humedad y precipitaciones, así como de temperaturas menos rigurosas lo que le dio una mayor vocación agrícola que a la zona de la Mesa Central, sin que esto signifique que la ganadería dejara de ser predominante. Otro rasgo importante está dado por una mayor cercanía con la región lacustre de Chapala y una mayor cercanía y accesibilidad a la región de los valles intermontanos de Guadalajara.

Puede aseverarse que esta zona, sin perder su carácter alteño, desarrolló rasgos particulares dados por la vecindad e influencia con centros de población como Guadalajara y La Barca, con quienes desarrolló importantes vínculos. De hecho esta zona se convirtió, sobre todo a partir de finales del siglo XVIII, en asiento de algunas grandes haciendas y en uno de los principales surtidores de maíz²¹ y ganado²² de la capital de la Nueva Galicia, hechos que llevaron a la prosperidad a Tepatitlán y Arandas, que ya en el periodo del México Independiente, desarrollaron además una fuerte producción avícola y lechera.

El panorama planteado permite deducir que la denominada región de Los Altos, pese a que posee factores que le brindan una identidad regional, vinculados a rasgos predominantes en lo que respecta a régimen de propiedad (el pequeño a

²¹ "El principal beneficiario regional de esta demanda eran Los Altos, especialmente Tepatitlán y Arandas. Hasta los últimos años del siglo XVIII, cuando Guadalajara se abastecía ampliamente de maíz a precios por lo general bajos, los productores de la región de Los Altos quedaban excluidos de este mercado por su distancia de la ciudad [...] Pero gracias a la elevación general de los precios después del decenio de 1780, los productores de la región de Los Altos pudieron competir con mayor éxito." Véase: Eric Van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. la economía rural de la región de Guadalajara 1675 - 1820*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 91

²² "En 1749, cuando la ciudad continuaba administrando directamente el monopolio de la carne, se extendió el área de abasto obligatorio más allá de las haciendas de los valles de Toluquilla, Santa Lucía, Huejotitán, Mazatepec, Santa Ana, Atequiza, El Cabezón y la Vega, para incluir a todas las que se encontraban en un radio de 50 kilómetros de Guadalajara, llegando hasta Sayula y Tepatitlán". Véase: Eric Van Young, *op. cit.*, p. 64

mediano) actividad económica (la ganadería) y composición poblacional (blanca y criolla), no es homogéneo, y en este sentido, coincidimos con Goyas Mejía al decir que “Santa María de los Lagos resultó insuficiente como eje articulador del territorio”, –dicho autor agrega “desde el siglo XVIII”, pero en lo particular creemos que esto ocurrió aun antes –²³, esta circunstancia permitió que otras localidades (Teocaltiche, Jalostotitlán, San Juan de los Lagos y Tepatitlán, por ejemplo) se desarrollaran de manera más o menos autónoma dando como resultado:

... terruños heterogéneos con relaciones económicas diferenciadas, tanto en intensidad como en mercados finales. Desde esta perspectiva, más que un elemento o elementos endógenos, tal vez habría que reconocer el papel que jugaron centros de mercado como Guadalajara, Aguascalientes, El Bajío y Valladolid, en la conformación económica local.²⁴

Al cuestionamiento que plantea Goyas Mejía respecto a si “¿estamos ante elementos que nos indiquen que se había gestado para el siglo XVIII una región?”, nuestra respuesta es que: si los criterios para definir región son exclusivamente económicos o de concentración de poder, la delimitación de una región sería por lo menos dudosa; pero si los criterios responden a otros enfoques, como es el caso del concepto planteado de región histórica, dotada de una regionalidad y de regionalismos, o elementos de índole sociocultural claramente identitarios, sin duda la respuesta es que sí.

La región alteña fue perfilando al menos desde el siglo XVII, una cultura criolla que se produjo como resultado de una serie de acontecimientos históricos, dentro de los cuales el medio geográfico tuvo su influencia. Y, aún más, esta región

²³ Teocaltiche presentaba ya desde la consolidación de la ruta Guadalajara-Zacatecas a través de Aguascalientes, una autonomía bastante marcada, además no hay que olvidar la importancia de su raíz diferenciada como pueblo de indios, respecto a Lagos. San Juan de los Lagos empezó a presentar esta autonomía a partir de la segunda mitad del siglo XVII, y en lo que respecta a la región sur de los Altos, zonas como Cuquío estuvieron siempre más ligadas a la esfera de influencia de Guadalajara, así como Atotonilco a La Barca.

²⁴ Ramón Goyas Mejía, *op. cit.*, p. 394

presentó, dentro de su territorio, desde tiempos tempranos, una estructura multipolar, cuya autonomía de los distintos centros, no impidió que se generara un sentido de identidad común en base a los rasgos que les vinculaban. (Véase Figura 53)



Figura 53: Estructura multipolar del territorio en la Alcaldía Mayor de Lagos hacia 1760
Elaboración propia en base a Peter Gerhard, *op. cit.*, y Ramón Goyas Mejía, *op. cit.*

De hecho, consideramos que sería un contrasentido exigir centralidad a una región que se estructuró desde sus orígenes en base a un modelo de asentamientos dispersos²⁵, aunque bien comunicados, generado por el régimen de pequeña

²⁵ Con una dispersión que no fue casual ni desordenada, sino en base a una distribución regulada, que no impidió además una eficiente intercomunicación, gracias a las propias condiciones del territorio y al uso del caballo y otros animales de transporte que permitían para la época, un enlace rápido y eficiente entre estancias, haciendas y ranchos. (Nota del autor)

propiedad,²⁶ el apego a la tierra y la importancia de permanecer en el terruño para cuidarlo, defenderlo y hacerlo producir, pues de éste dependía el mantenimiento, prosperidad y por supuesto el estatus del individuo y su familia. Esta dispersión no impidió la solidaridad, los lazos colectivos que se dieron en base al peso de dos instituciones: la Iglesia y la familia extensa. Todos estos elementos, derivados en buena medida de las particulares circunstancias históricas de la región, fortalecieron un sentido de identidad, que expresa algunos de los rasgos más tempranos del carácter alteño, como ejemplo, en 1582 enviaron los rancheros de Santa María de los Lagos al virrey Conde de la Coruña una carta en la que decían: “cada rancho ganadero tiene casa fuerte, armas y hombres para su defensa, y los vaqueros, excelentes jinetes, pueden ser utilizados con provecho, sobre todo porque los propios intereses están en juego”.²⁷

De este análisis del territorio, y las implicaciones sociales y económicas, deriva la delimitación de la región histórica que comprende nuestro estudio, la cual se ciñe a la subregión alteña más vinculada con la provincia fisiográfica de la Mesa Central, el espacio en que tuvo asiento la Villa de Santa María de los Lagos.

²⁶ “...la pequeña propiedad ranchera alteña se formó al paso de los siglos, principalmente mediante la compra de espacios y concesión de mercedes de sitios de ganado mayor y menor que en sucesivas generaciones terminaba repartida por herencia en infinidad de parientes, fenómeno que para el siglo XVIII es muy notorio.” Véase: Ramón Goyas Mejía, *op. cit.*, p. 378

²⁷ Mario Gómez Mata, *La Alcaldía Mayor de Lagos. Conquista y Colonización de Pechititlán*, Lagos de Moreno, editado por el autor, 1999, p. 81

EL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO COMO EJE CONFIGURADOR DEL TERRITORIO NOVOHISPANO

Tres episodios acontecidos en la Nueva Galicia en la primera mitad del siglo XVI, marcarían de manera definitiva el devenir histórico de buena parte del territorio novohispano: el triunfo de las tropas del virrey Antonio de Mendoza sobre la rebelión indígena multiétnica en la Guerra del Mixtón (1541-1542);²⁸ el asiento definitivo de la segunda sede de poderes civiles y religiosos del virreinato en la ciudad de Guadalajara (f. 1542, 1548)²⁹ y, el hallazgo del primer mineral de plata de gran monta de la Nueva España: las minas de Zacatecas, descubrimiento hecho en 1546 por Juan de Tolosa en una empresa que tuvo como base la recién asentada ciudad de Guadalajara. Estos tres hechos, terminaron por generar las condiciones y brindar la estructura para el avance colonizador de los españoles a través del llamado Camino Real de Tierra Adentro en el territorio de un virreinato que desde entonces consolidaría su condición como una de sus más preciadas posesiones en el orbe.

²⁸ "La cruenta Guerra del Mixtón (1541-1542), que levantó una alarma general desde la Nueva Galicia hasta los valles de Querétaro, reafirmó la decisión del virrey Antonio de Mendoza de avanzar hacia el norte con el mayor número de efectivos españoles disponibles. Simultáneamente fortaleció el avance hacia el norte del río Grande (Lerma), favoreciendo a los ganaderos con grandes extensiones de tierras, encomiendas y mercedes para que abrieran los primeros senderos de la colonización. A cambio, los beneficiados tendrían que prestar un servicio militar o brindar bastimentos en caso de que se presentara una rebelión indígena, posibilidad muy real después de que la Guerra del Mixtón dejara descontentas a muchas tribus chichimecas en el rincón oriental de la Nueva Galicia." Véase Rosalía Aguilar Zamora y José Tomás Falcón Gutiérrez, "Andar con el hato a cuestras. La fundación de villas y pueblos de indios en el Valle de los Chichimecas" en *Takwá*, Revista del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, Núm. 9, primavera 2006, p. 53

²⁹ "En 1546 se dio el traslado definitivo de la diócesis a Guadalajara y dos años después, en 1548, la Real Audiencia pasó a radicar en la misma. En 1560 fue reconocida como capital de la Nueva Galicia, lo que decidió la mudanza de la Caja Real. Fue así como a Guadalajara le fue conferido su rol de "centro" para un inmenso territorio. La Audiencia y el Obispado como fuentes de poder político y religioso le dieron una importancia que otras ciudades de la recién creada Nueva Galicia no tuvieron; además, acaparó y concentró no sólo el excedente económico de su entorno, como toda capital colonial de importancia, sino con el tiempo también información e intereses políticos." (Nota del autor)

El descubrimiento de las minas de Zacatecas y la configuración del Camino Real de la Plata

Las minas de Zacatecas, se convirtieron a partir de 1548, con los hallazgos de las minas La Albarrada, San Bernabé y Pánuco y la fundación del Real de Minas hecha por el propio Tolosa, Cristóbal de Oñate, Diego de Ibarra, y Juan Temiño de Bañuelos, en la realidad que generó el primer gran impulso para la colonización del Noroccidente novohispano. Las consecuencias propiciadas por este acontecimiento, darían a esta ciudad minera una trascendencia que le hicieron merecedora del mote de “Civilizadora del Norte”³⁰; y eso fue en efecto: villas, pueblos, reales, presidios, hospitales, misiones, estancias y haciendas, semillas de futuras ciudades, surgirían y se propagarían de modo fortuito o como fruto de medidas estratégicas, a partir de la ruta que iba en busca de la plata zacatecana para llevarla a su destino final: España.³¹

El dinamismo que inyectó esta ruta, denominada tempranamente como Camino de la Plata o Camino Real de Tierra Adentro, tuvo consecuencias portentosas en todos los ámbitos de la vida virreinal; sus efectos en la definición de la estructura y configuración económica, política, social, territorial y cultural³² de México son tales que no han terminado aún de identificarse por completo.

³⁰ “Estos hallazgos actuaron como auténticos *polos de crecimiento* como han sido denominados por Carlos Sempat Assadourian, que impulsaron el avance de *frontera*, estimularon el poblamiento, pusieron en cultivo nuevas tierras y vertebraron espacios y mercados regionales.” Véase: Ramón María Serrera, *Tráfico terrestre y red vial en las Indias españolas*, Madrid, Ministerio del Interior/Dirección General de Tráfico/Lunwberg editores, 1984, p. 39

³¹ Tan determinante fue la presencia de la plata que “Arlegui opinaba que sólo la plata podía llevar a la gente a vivir a un lugar como Zacatecas.” Véase: José Arlegui, *Chronica de la Provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas (1737)*, con apéndice de Antonio Gálvez en 1827, México, Cumplido, 1851, citada por Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del Centro - Norte de México (1640-1750)*, México D.F., UNAM/IIIE - Turner, 1991, p. 99

³² Uno de los aspectos cuyo estudio aún puede abrir nuevas perspectivas, es el del intercambio y difusión de rasgos culturales y expresiones artísticas y arquitectónicas; mucho se ha planteado esto desde la perspectiva centro-periferia, con la ciudad de México como generadora de los modelos, y los asentamientos en los márgenes como meros receptores. El trabajo de Clara Bargellini ha

Entre 1549 y 1551³³ inicia la traza de este camino el cual fue previsto para el uso de carretas, tecnología desconocida por los indígenas e introducida con éxito por Sebastián de Aparicio,³⁴ personaje relevante en la traza de esta ruta y pionero en el comercio en dicho camino, abriendo el tramo de México a Querétaro.³⁵ Su itinerario inicial cubría la ruta hasta Zacatecas atravesando asentamientos importantes como San Juan del Río-Querétaro-San Miguel el Grande-San Felipe y luego un enorme territorio baldío denominado “Los Llanos de los Chichimecas”, habitado por una gran diversidad de etnias algunas nómadas, como los guamares y guachichiles; es en esta extensión es donde unos años más tarde inició la fundación de villas y presidios claves para la protección de la ruta.³⁶ Superado este enorme territorio, continuaba el peligro con la presencia de los indios zacatecos y

demostrado que estas regiones periféricas fueron capaces de conformar en base a una constante y sólida actividad constructiva, sus propias expresiones regionales, mismas que se convirtieron en nuevos referentes para estos territorios y otros aún más alejados del centro: “... se trata de un proceso de regionalización de la arquitectura [...] hay una serie de circunstancias que condicionan la construcción y son comunes a los asentamientos de la región [...] podemos concluir que efectivamente hubo un desarrollo arquitectónico regional en el centro-norte. Este desarrollo tuvo sus raíces no solamente en México, sino también en Guadalajara y se dio especialmente en el siglo XVIII, coincidiendo con la intensa actividad constructora de las ciudades mineras durante la primera centuria.” Véase: Clara Bargellini, *op. cit.*, pp. 111-112

³³ Aurelio de los Reyes, *Los caminos de la plata*, México, Gobierno del Estado de Zacatecas/Universidad Iberoamericana, 1991, p. 37

³⁴ “Nacido el 20 de enero de 1502 en Gudiña, Galicia [...] Se trasladó a Nueva España en 1525, estableciendo su residencia en Puebla de los Ángeles en 1533. Al principio se dedicó a la agricultura, a continuación, al transporte comercial de Puebla a Veracruz, de Veracruz a la Ciudad de México y luego a Zacatecas, siendo el primero en abrir este camino. Se atribuye a este personaje, la introducción de los carros tirados por bueyes en las carreteras de México...Toma el hábito franciscano a los setenta años de edad...” Véase: Francisco López Morales (coord.), *El Camino Real de Tierra Adentro*, Expediente Técnico presentado por la Dirección del Patrimonio Mundial del INAH para la Declaratoria del Camino Real de Tierra Adentro como Sitio del Patrimonio Mundial ante la UNESCO, vol. 1.b, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010, p. 112 (Original en inglés, traducción propia)

³⁵ “La introducción de carretas tirada por bestias que transportaban diferentes productos, abrió una red comercial amplia entre las propiedades a lo largo del Camino Real de Tierra Adentro, por lo que algunos de ellos se convirtieron poco a poco en puntos de comercio como le sucedió a la ciudad de Querétaro, que debió su crecimiento gracias a los esfuerzos de Sebastián de Aparicio”. Véase: Philip W. Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 27-29

³⁶ “... el trayecto del camino carretero de México a Zacatecas, en los puntos, donde los temibles cuachichiles habían cometido grandes asaltos”. Véase: Mario Gómez Mata, *op. cit.*, pp. 66 - 67

sólo salvados estos obstáculos aparecía ante los ojos de los caminantes el real minero. (Véase Figura 54)

... desde fechas prematuras fue conocido como “El Camino Real de Tierra Adentro”, cuyo primer enclave importante de proyección sería la ciudad de Santiago de Querétaro [...] que no adquirió su propia consistencia poblacional y administrativa hasta 1550, fecha en que se abrió la carretera de comunicación con las recién descubiertas minas de Zacatecas El Camino del Norte o “Tierra Adentro” quedó prácticamente terminado hacia 1555, año a partir del cual fue posible el tráfico terrestre regular desde México... ³⁷

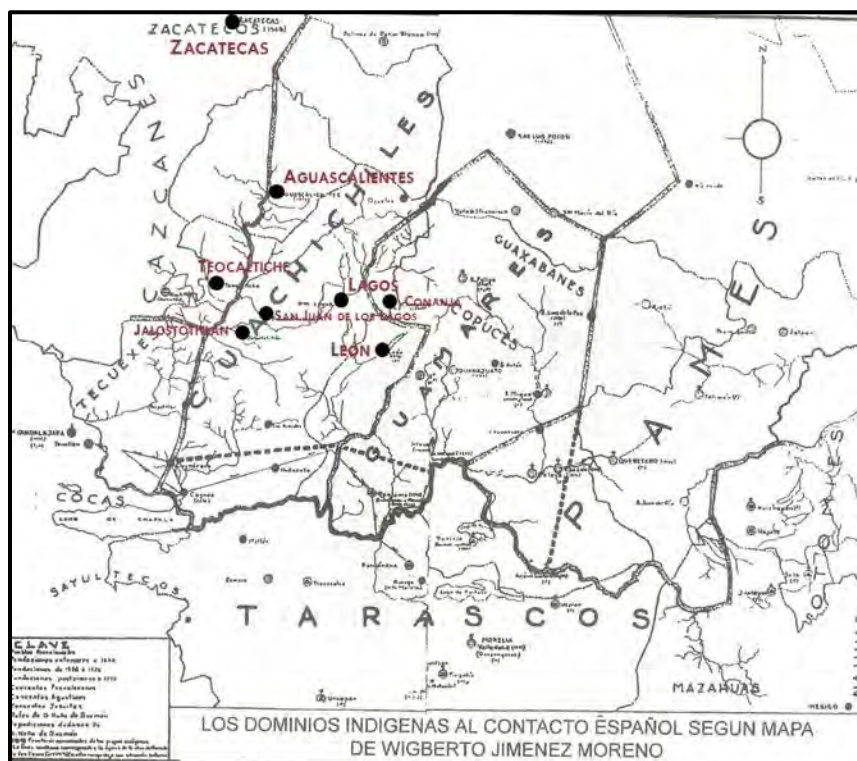


Figura 54: Mapa con distribución de etnias presentes en el territorio hasta finales del s. XVI. Se remarcó en rojo los nombres de algunos de los sitios mencionados en este apartado. Fuente: Wigberto Jiménez Moreno, *op. cit.*

Debido a la vulnerabilidad de los centros mineros, las poblaciones y las caravanas que transportaban la plata a través del camino, una de las estrategias para la protección de la ruta original del Camino Real de Tierra Adentro, fue el

³⁷ Ramón María Serrera, *op. cit.*, p. 43

fundar presidios y villas protectoras,³⁸ como guarniciones permanentes de militares con algunos colonos españoles e indios amigos, destinados a la defensa ante los ataques y hurtos de los “belicosos chichimecas” quienes desde 1560 vivían en guerra perpetua para defender sus territorios. Luis de Velasco, segundo virrey de la Nueva España (1550 - 1564), escribía al rey Felipe II en 1560:

Yo e sido informado que los chichimecas e guachichiles bravos en comarca de las mynas y en los caminos rreales an hecho y hazen muchas fuerzas, robos y saltamientos de caminos y que este atrevimiento y osadía va crescendo cada día en tanto gordo que si no se rremediase podrían subceder grandes ynconvenientes y ynpedir la contratacion que se tiene en dichas.³⁹

Los primeros de estos presidios fueron fundados por decreto del cuarto virrey, Martín Enríquez de Almanza, quien gobernó la Nueva España entre 1568 y 1580, iniciando con Ojuelos⁴⁰, en el actual Jalisco, fundado en 1570, al que le siguieron seis más Portezuelo, Bocas, Ciénega Grande, Palmillas, El Cuicillo y Paso

³⁸ Para la adopción de esta estrategia, fue clave la Relación enviada al rey Felipe II por Pedro Ahumada de Sámano, quien alertó sobre la capacidad guerrera de los nativos, que podía amenazar la subsistencia de los reales mineros recién asentados en el Norte: “Pedro de Ahumada Sámano fue encargada por el virrey Luis de Velasco y los oidores de la Nueva Galicia para llevar a cabo la pacificación de los indígenas en que participaban los dos grupos más peligrosos de todos los Chichimecas, los nativos de Zacatecas y los guachichiles, debido a la cantidad y la presencia territorial que tenían en el centro y norte de la Nueva España. Después de haber percibido que los ataques aparentemente aislados eran en realidad parte de una "liga" y "confederación", como se expresaba en la lengua de ese tiempo, Ahumada emprendió a lo largo de 1561 acciones militares contra los chichimecas, dirigiendo a 40 soldados de caballería y 400 indígenas aislados.” Véase: AGI, Patronato Real 182, ramo 5, fs. 1v-2f, *Relación de Pedro de Ahumada Sámano, acerca de la pacificación de los naturales de Nueva Galicia*, ciudad de México, Marzo 20, 1562, citado por Francisco López Morales (coord.), *op. cit.*, pp. 55-56 (Original en inglés, traducción propia)

³⁹ Philip W. Powell, *op. cit.*, ed. 1977, p. 78

⁴⁰ Ojuelos, levantado por el capitán Pedro Carrillo Dávila, justicia mayor de la villa de San Felipe, es el único testimonio que sobrevive, en buen estado, además, de esta tipología temprana de arquitectura militar en tierra adentro en el virreinato novohispano. “Fernán González de Eslava, quien llegó a México en 1558, compuso un *Coloquio* en verso donde comparaba los siete presidios con los pasos espirituales para alcanzar la salvación eterna, y el camino de México a Zacatecas como una representación de la vida misma que se encuentra en riesgo de perderse para siempre en cualquier punto del viaje lleno de peligros. El mundo, la carne y Satanás son representados por los chichimecas en el *Coloquio*. El ser humano, y su fragilidad, encarna los viajeros del Camino Real. Los siete sacramentos son la representación de los siete fuertes que el virrey ordena construir.” Fernán González de Eslava: *Coloquios Espirituales y Sacramentales*, tomo I, edición, prólogo y notas de José Rojas Garcidueñas, 2ª edición, México, Editorial Porrúa, 1976, pp. 150-151, citado por Francisco López Morales, *op. cit.*, p. 56

de Nieto, todos ellos situados en el tramo de mayor peligro de la ruta, entre San Felipe y la Zacatecas.

Cada presidio tenía una guarnición de al menos 12 soldados y se encontraba en puntos estratégicos a lo largo de la ruta, para evitar cualquier ataque. Este tipo de construcciones se multiplicó por todo el norte: La Huasteca, La Nueva Galicia, La Nueva Vizcaya, hasta superar el medio centenar.⁴¹

Los nuevos asentamientos generados en la ruta al norte a partir de 1550, permitieron la apertura de un ramal alterno al original, el cual vinculaba San Miguel el Grande (fundada formalmente en 1555, pero con franciscanos establecidos desde 1543) y San Felipe con el real minero de Guanajuato (fundado en 1557), pasando después por las villas de León (f. 1576, dentro del territorio de la Nueva España) y enseguida por las villas de Santa María de los Lagos⁴² (f. 1563) y Aguascalientes (f. 1575); estas tres últimas dentro de ese vasto territorio ya mencionado de los Llanos. Esta ruta, que quedó completamente definida a partir del siglo XVII y presentaba mejores condiciones que la que le antecedió⁴³, además conectaba al sur con Michoacán, atravesando lo que en ese entonces eran fundaciones franciscanas de pueblos purépechas como Irapuato y Acámbaro hasta llegar hasta Valladolid o bien continuar hasta México a través de Toluca. (Véase Figura 55)

Dichas villas protectoras, vieron constantemente amenazada su permanencia, especialmente aquellas situadas en el territorio de Los Llanos vivieron tiempos sumamente difíciles en su primera etapa de existencia; Lagos, León y Aguascalientes presentaron cifras raquílicas de población española hasta el

⁴¹ Francisco López Morales (coord.), *op. cit.*, p. 76 (Original en inglés, traducción propia)

⁴² Este asentamiento, ya con nombramiento de ciudad desde 1824, cambió su nombre a Lagos de Moreno el 11 de abril de 1829.

⁴³ "Una nueva ruta, con mejor infraestructura vial se definió en el siglo XVII con un marcado carácter comercial con el fin de comunicar las principales ciudades emergentes. Este ramal izquierdo del Camino Real de Tierra Adentro conducía de Querétaro a Guanajuato a través de San Miguel o Celaya, y a partir de ahí a León, Lagos y Aguascalientes para llegar a Zacatecas y continuar rumbo al norte." *Ibidem*, p. 61

término del siglo XVI, al punto de que en esta última, “en un fulminante ataque, los guachichiles mataron a casi todos sus habitantes”.⁴⁴



Figura 55: Mapa con las dos rutas principales del Camino México-Zacatecas coexistentes a partir de finales del siglo XVI

Se ha remarcado en rojo el camino que pasando por Lagos llegaba hasta Zacatecas, mismo que se convirtió a partir del siguiente siglo en la vía más utilizada de ambas.

Fuente: Philip, Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)*

Pese a ello, en el periodo más drástico de la Guerra Chichimeca entre 1560 y 1590, ya existía un creciente número de estancieros en la zona, quienes incluso escribieron una carta al quinto virrey Lorenzo Suárez, Conde de La Coruña (1580 - 1583), para exponerles sus propuestas y peticiones, algunas bastante radicales, para

⁴⁴ Mario Gómez Mata, *op. cit.*, p. 67. En el texto original dice *cuachichiles*, el autor usa este término por considerarlo más correcto al respetar el vocablo náhuatl original y no el otro de uso más extendido. (Nota del autor)

combatir a los chichimecas que amenazaban su seguridad y las que ya consideraban sus tierras.⁴⁵

Dos factores vendrían a solventar esos primeros peligros y carencias, al punto de que se convirtieron en base de la futura prosperidad de dichas villas: las condiciones propicias de su territorios para el desarrollo de la ganadería extensiva, actividad que, como todas, se vio estimulada por el auge demográfico y económico que conllevaba la explotación minera y el avance en las soluciones de pacificación del territorio a finales del siglo XVI.

Como el primero de estos factores, la ganadería y la consecuente comercialización de sus productos, no sólo se convirtió en la base económica de la región que llevó a estas villas a establecerse como centros productores de primera importancia, sino que definió el paisaje, las formas de propiedad de la tierra, los lazos entre coterráneos y parientes, los modos de vida, y dio origen a una vasta infraestructura para la producción que queda ilustrada en la proliferación de haciendas, estancias y ranchos como Jaramillo, Moya, La Cantera, Sepúlveda, Crespo, La Estanzuela, San Agustín, La Labor, San Bernardo, Estancia Grande, o Ciénega de Mata.

Esta prosperidad dio inicio a partir del periodo de consolidación de la ruta, una vez que la estrategia de pacificación militar de “guerra a fuego y sangre”, que dio origen a los presidios fue modificada por iniciativa del séptimo virrey, Marqués de Villamanrique (1585-1590), quien comprendió que los abusos cometidos por los militares en la zona, al herrar y secuestrar indígenas para su

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 81-82

venta bajo el régimen de servidumbre⁴⁶, eran parte, más que solución del problema.

Durante su gobierno llevó a cabo una nueva política de pacificación que se centró en la prestación de vivienda, ropa y alimento, a los nativos que quisieran por su voluntad unirse a postas y presidios que servirían para su formación; sustituyó a los soldados por frailes y *nahuatlato*s, pues los primeros superando los límites de su autoridad, atacaron los pueblos de indios generando más violencia y venganza en nombre de los nativos, debido a esto el sistema de vigilancia establecido en un inicio, fue eliminado.⁴⁷

A esta estrategia, denominada “paz comprada” que logró apaciguar a naturales “que durante décadas no pudieron ser controlados a través de la espada”⁴⁸ le acompañó otra cuyas consecuencias serían definitivas, efectuada durante la gestión del octavo virrey, Luis de Velasco hijo (1590-1595),⁴⁹ la cual marcaría el inicio de la verdadera pacificación y la consolidación de la ruta de la plata: la colonización del territorio por parte de 400 familias tlaxcaltecas⁵⁰,

⁴⁶ Este era un régimen de esclavitud encubierta, que prosperó durante la “guerra justa” que permitía y justificaba que cualquier indio que no se sometiera a la autoridad del rey y cometiera actos en contra de la vida y bienes de los españoles pudiera ser muerto o vendido como sirviente.

⁴⁷ Francisco López Morales (coord.), *op. cit.*, p. 110

⁴⁸ José Francisco Román Gutiérrez: *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI*, México, INAH/ El Colegio de Jalisco/Universidad Autónoma de Zacatecas, 1993, p. 436

⁴⁹ Esta iniciativa llevada a cabo por Luis de Velasco, tuvo un antecedente importante en el que se vio involucrado Miguel Caldera. El arzobispo Pedro Moya de Contreras, en su calidad de sexto virrey (interino), aceptó la propuesta de Caldera “para transferir pueblos indios pacíficos, a fin de pacificar y educar a grupos de guachichiles, que tendrían su propio presidio y convento de frailes franciscanos para su protección. Los grupos fueron tlaxcaltecas y mexicas quienes con éxito se establecieron en la zona, enseñando a los guachichiles técnicas de agricultura y cría de ganado.” Véase: José Ignacio Rubio Mañe, *El virreinato I. Orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes*, México, FCE, 1983, p.292.

Otro antecedente más antiguo, pero cuyo destino no prosperó se dio “ después del capítulo de la provincia franciscana de San Pedro y San Pablo (que incluía Jalisco y Michoacán), celebrado en 1552, los franciscanos pedían la Corona de enviar familias de agricultores para poblar seis a ocho centros, cada uno con un centenar de vecinos, de tal manera que ayudaran a pacificar el país, por ser ejemplo de vida sedentaria ante los indios chichimecas, al tiempo que los asentamientos mineros se fortalecerían.” Véase: Francisco López Morales (coord.), *op. cit.*, p. 52

⁵⁰ “Fue el virrey don Luis de Velasco, quien finalmente logró formalizar un acuerdo con Gregorio Panciaceno (sic), jefe del señorío tlaxcalteca para que proporcionase 400 familias para poblar los sitios convenidos junto con los guerreros chichimecas dispuestos a asentarse en paz a cambio de alimento, vestido, tierras para la agricultura y otros regalos. Aportaron familias para la colonización los cuatro señoríos tlaxcaltecas de Quiahuiztlán, Tizatlán, Ocotelulco y Tepeticpac a cambio de una

comandadas por un capitán protector: el mestizo Miguel Caldera,⁵¹ en la más eficiente oleada colonizadora de territorios de indios hecha por otros nativos y algunos mestizos en la historia de América.

... para junio de 1591 salía de Tlaxcala una larga caravana de carretas con 932 indígenas de esa nación, de los cuales 690 eran casados, 55 solteros o viudos y 187 niños, todos a bordo de unas 100 carretas, en una multicolor peregrinación [...] La larga caravana tlaxcalteca llegó el 11 de agosto de 1591 al fuerte del Cuicillo a unos cuantos kilómetros de Zacatecas [...] en donde el virrey de Velasco había ordenado la reunión entre los responsables de la distribución de los tlaxcaltecas para los nuevos poblamientos junto con los chichimecas.⁵²

Los resultados de esta ola colonizadora, provocaron un avance real y sustantivo para la pacificación de las tierras y sentaron las condiciones para su crecimiento. En Santa María de los Lagos, estas iniciativas se reflejaron en la fundación de pueblos de indios como San Juan de la Laguna, Mezquititlán (hoy San Juan de los Lagos) y San Miguel de Buenavista (hoy San Miguel el Alto) y por supuesto, en el aumento de la población criolla y de la producción ganadera. Para 1600, se registraban 20,000 cabezas de ganado en Lagos y ya en los primeros años del siglo XVII, residían en la villa 30 vecinos españoles, además de los que vivían en las muchas propiedades rurales cercanas a la villa, quienes eran tan prósperos, que Domingo Lázaro de Arregui los calificó como “españoles prósperos sin deudas”.⁵³

serie de prerrogativas que fueron autorizadas por el rey Felipe II...” Véase: Mario Gómez Mata, *op. cit.*, pp. 91-92

⁵¹ La vida y méritos de Miguel Caldera, hijo legítimo del castellano Pedro Caldera, fundador de la Villa de Jerez en Zacatecas y María, una india guachichil, son muy interesantes y cuantiosos. Fue exitoso militar, juez, asesor del virrey, diplomático, descubridor de las minas de San Luis Potosí, fundador de este real en 1592 y de pueblos como Tequisquiapan, Charcas, Saltillo y Colotlán, por mencionar algunos. Mario Gómez Mata menciona también a Pedro de Anda, colonizador de la Villa de Lagos, nombrado el 3 de octubre de 1590 “protector oficial de los chichimecas” por Miguel Caldera. Véase: Philip Wayne Powell, *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteaña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)*, México, FCE, 1980. Véase también: Mario Gómez Mata, *op. cit.*, pp. 95-99

⁵² Mario Gómez Mata, *op. cit.*, p. 92

⁵³ Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, Edición y Estudio Preliminar de François Chevalier, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla 1946, pp. 159 - 160.

A la temprana historia del Camino de la Plata, la suma de acontecimientos y de estrategias colonizadoras que lo configuraron, se sumaron en los dos siglos posteriores nuevas exploraciones, los hallazgos de nuevas minas, la presencia de frailes misioneros, nuevas fundaciones y un infinito contingente humano que con las más diversas motivaciones surcaron la totalidad o parte de las casi 440 leguas de cauce que esta ruta llegó a tener, al agregarse nuevos reales, villas y ciudades como Durango (f. 1563), Parral (f. 1631), Chihuahua (f. 1709) y Santa Fe (f. 1610).⁵⁴ El movimiento humano y de mercancías que llegó a registrar el camino en su momento de mayor expansión y prosperidad novohispanas, fue extraordinario:

Normalmente el transporte de personas se realizaba por esta ruta en coches de cuatro ruedas tirados por caballos o mulas. Pero el transporte de mercancías seguía haciéndose a lomo de acémilas. Estos grandes trenes de mulas de albarda se dividían normalmente en otros grupos menores o "atajos" compuestos por unos 20 o 40 bestias guiadas por las mulas maestras. Tanto las grandes caravanas como los atajos que las componían eran conducidos, por lo general, por otros indios o mestizos. En el Camino Real del Norte se empleaban de 50,000 a 60,000 mulas que habitualmente cargaban cada una alrededor de 330 libras de peso (de 130 a 140 kilogramos) sobre sus lomos.⁵⁵

El Camino Real de Tierra Adentro fue la empresa siempre vigente, que puso en juego todas las estrategias⁵⁶ que definieron al régimen virreinal e hicieron

⁵⁴ "... 440 leguas de ruta unían a la capital virreinal con la ciudad de Santa Fe de Nuevo México... El Camino Real de Tierra Adentro era, en efecto, la más larga ruta terrestre del Virreinato [...] Humboldt señalaba que desde México hasta Santa Fe pueden andar carruajes en un espacio que sería más largo que una línea que vaya de la cordillera de Los Alpes si ésta se prolonga sin interrupción desde Ginebra hasta las costas del Mar Negro..." Véase: Ramón María Serrera, *op. cit.*, p. 43

⁵⁵ Ramón María Serrera, *op. cit.*, p. 43

⁵⁶ "Esta manera de crear el territorio fue decisiva para el avance de la frontera hacia el interior, porque a la vez que se diezaba la resistencia indígena por medio de la guerra o la paz comprada, la ocupación efectiva del territorio hizo posible, modificar sus condiciones para hacerlo habitable, según las necesidades de los nuevos residentes." Véase: Enrique Florescano, "El embate de la Ilustración" en Margarita Menegus Bornemann (coord.), *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina, Homenaje a Carlos Sampat Assadourian*, El Colegio de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, Instituto José María Luis Mora/UNAM, 1999, p. 182; acerca de la construcción de los escenarios regionales, véase también del mismo Enrique Florescano, "Colonización, ocupación del suelo y "frontera" en el norte de Nueva España, 1521-1750" en Álvaro Jara (coord.): *Tierras nuevas, expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVII-XIX)*, Nueva Serie 7, México, El Colegio de México, 1973, p. 67

posible la extensión de los dominios novohispanos hacia el Norte y por supuesto, fue el eje a partir del cual se configuró de manera esencial y distintiva la historia de regiones y sociedades que habitaron buena parte del norte del continente. (Véase Figura 56)



Figura 56: Mapa de una de las tres secciones del Camino Real de Tierra Adentro correspondiente al tramo México-Durango (1803) Elaborado por Alejandro de Humboldt.

Puede visualizarse como la ruta que se consolidó a partir del Camino México-Zacatecas fue la que transcurría por León-Lagos-Aguascalientes. Cfr. con Figura 55

Fuente: Ramón María Serrera, *Tráfico terrestre y red vial en las Indias españolas*.

La fundación de villas protectoras en los Llanos de los Chichimecas

Al arribo de los españoles, las tierras donde más tarde sería fundada la Villa de Santa María de los Lagos, eran conocidas como Pechitán, territorio habitado de manera mayoritaria por la etnia guachichil,⁵⁷ indios nómadas, cazadores y recolectores; en esta región denominada por los españoles como “Llanos de los Chichimecas” incursionaban también cazcanes, zacatecos, guamares⁵⁸ y tecuexes⁵⁹, etnias que formaron parte, todas ellas de rebeliones aisladas, dando origen algunos de estos grupos a la rebelión organizada conocida como Guerra del Mixtón (1541-1542), lo que brinda una idea del extraordinario reto que implicó para los colonizadores hacerse de este territorio (Véase Figura 57).



Figura 57: Mapa de la Nueva Galicia en 1550-51
 Archivo General de Indias. Mapas y Planos. México, núm. 560

⁵⁷ “Se les dio por nombre *cuachichil*, vocablo mexicano que significa gorrión, por la costumbre que tenían estos guerreros de teñirse el pelo de rojo o usar bonetillos puntiagudos de ese color. El vocablo *ucachichil* se compone de *cuáitl* que significa cabeza y *chichiltic* que quiere decir *cosa colorada o bermeja*” Véase: Mario Gómez Mata, *op. cit.*, p. 11

⁵⁸ “Gonzalo de las Casas, describió a los guamares como los más valientes, belicosos, peligrosos y destructivos de todos los chichimecas, así como los más astutos” *Ibidem*

⁵⁹ Aunque todos estos grupos eran hábiles cazadores y recolectores, no todos eran nómadas, hubo prácticas agrícolas y costumbres sedentarias generalizadas en algunos de ellos (cocas, zacatecos), parcialmente presentes (cazcanes, también llamados tochos y tecuexes,) hasta llegar al exclusivo nomadismo (guamares y guachichiles). Para una mejor comprensión de estos grupos, Véase: Carolyn Baus de Czitrom, *Tecuexes y cocas, dos grupos de la región de Jalisco en el siglo XVI*, Colección Científica, núm 112, México, SEP/INAH, 1977. Véase también: Wigberto Jiménez Moreno, “Tribus e idiomas del norte de México” en *El norte de México y sur de los Estados Unidos*, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1943-1944.

Pese a las dificultades, en esta región, los españoles vieron tierras llanas, aptas para el ganado, con un clima templado y abundancia de corrientes de agua como los ríos Ajujúcar, Lagos y Sauces, afluentes del Río Verde, tributario del río Santiago; ello ocasionó que una vez terminada la Guerra del Mixtón, el virrey Antonio de Mendoza dispuso la repartición de mercedes de tierra para los capitanes y soldados que habían participado activamente en la derrota contra los cazcanes y zacatecos. “Juan de Jaramillo⁶⁰, Juan de Jasso, Juan de Villaseñor, Pedro y Luis de Castilla, entre otros, recibieron mercedes de tierra desde 1542, en la zona dominada por los chichimecas, al sur sureste y suroeste de la prehispánica Pechititán.”⁶¹

Sabemos que entre los primeros beneficiarios destacan Hernán Pérez de Bocanegra, encomendero de Acámbaro y Apaseo, a quien ya antes de terminar 1542 se les habían concedido tierras para instalar molinos y una posada en Apaseo, de manera similar en 1543 Juan Infante y Juan de Jaramillo habían recibido extensiones de tierra en la Sierra de Comanja de manos del virrey Antonio de Mendoza. Poco después, Francisco de Mendoza (hijo del virrey), Alonso de Villaseca y otros españoles recibieron mercedes en las Sierras de Comanja y las planicies de León y San Felipe, a los lados del camino real que de Querétaro iba a Zacatecas. Conquistadores de igual o más peso como Diego de Ibarra, Cristóbal de Oñate y Juan de Saldívar, fundadores de la ciudad de Zacatecas y dueños de minas en el altiplano, también recibieron mercedes de tierras en 1548 en los llanos de Pechititán, donde luego se fundaría la villa de Santa María de los Lagos.⁶²

Entre los nombrados, Diego de Ibarra, uno de los capitanes al mando de Cristóbal de Oñate en la fundación de Guadalajara, participante en la Guerra del Mixtón, – donde perdió una pierna – célebre fundador de Zacatecas, promotor de la fundación de Durango en la Nueva Vizcaya y a partir de 1550, yerno del segundo virrey Luis de Velasco, fue beneficiado con tierras en Nochistlán, Teocaltiche y la zona denominada Llanos de los Chichimecas Blancos, en donde

⁶⁰ Juan de Jaramillo, lugarteniente de Hernán Cortés, quien le entregó como esposa a Doña Marina, la Malinche, recibió mercedes de tierra en esta área, cerca de la Sierra de Comanja, durante 1543. Véase: Mario Gómez Mata, *op. cit.*, p. 20

⁶¹ *Ibidem*, p. 19

⁶² Archivo Histórico de Jalisco (en adelante AHJ), Tierras y Aguas, 1ª Colección, Libro 27-1, exp. 48. Referencia en Ramón Goyas Mejía, *op. cit.*, p. 44

hoy se asienta la ciudad de Lagos. Diego de Ibarra fundó hacienda⁶³ en esa región constantemente asolada por los ataques de sus antiguos pobladores, pero en 1551, un ataque causó la destrucción de sus propiedades, quien perdió casi todos sus bienes y ganado en esta jurisdicción por esta causa.

En general, pese a la importancia de los nombres involucrados, la iniciativa del virrey de Mendoza en la región puede calificarse de poco exitosa, pues las grandes extensiones entregadas en medio de una tierra de nadie, proclive a ataques de indígenas que además habían aprendido ya a andar a caballo y se habían vuelto aficionados al consumo de la carne vacuna, hicieron que sus dueños no se establecieran en ellas y en el transcurso de las décadas, terminaran divididas y en otras manos. Estas circunstancias provocaron también que la encomienda no prosperara, pues los pocos territorios que fueron otorgados en tal régimen como Teocaltiche en 1550 y Jalostotitlán en 1570, fueron extinguidos en 1563 y 1605 respectivamente.⁶⁴

Más productivas fueron las iniciativas del Reino de la Nueva Galicia. A través de la Audiencia de Guadalajara, de manera muy temprana, todavía al calor de la discusión acerca de cuál sería la mejor sede para esta audiencia, sus miembros sugirieron se iniciara el establecimiento de autoridades en las provincias de mayor interés, fue entonces que Llanos de los Chichimecas fue provisto por un juez, quien se estableció en el cercano Teocaltiche, con la comisión de “proteger a los residentes y viajeros de los indios nómadas, a su paso hacia las minas de Zacatecas y reducir a los indios belicosos y llevar a esos territorios a esclavos y

⁶³ “Diego de Ibarra aún antes de la fundación de la villa española de Santa María de los Lagos, tenía más de 3 mil hectáreas de las mejores tierras de la gran Pechititán [...] en mercedes que habría obtenido de los virreyes Antonio de Mendoza y de Luis de Velasco...” Véase: Mario Gómez Mata, *op. cit.*, p. 55

⁶⁴ Peter Gerhard, *La Frontera Norte de la Nueva España*, Trad. de Patricia Escandón Bolaños, Mapas de Bruce Campbell, México, UNAM, 1996, p. 136

negros para trabajar”.⁶⁵ El pueblo de indios de Teocaltiche, era, en ese entonces, el mayor asentamiento de dicho territorio y ya contaba con la presencia de religiosos franciscanos.⁶⁶ Quizá en razón de esta prominencia dentro de una región con tan pocos asentamientos, es que la Audiencia tapatía determinó que la sede de esta nueva alcaldía creada en 1549, residiera primero allí.⁶⁷ Para tener mejor control y autoridad sobre los naturales, se pidió a un sacerdote diocesano que se encargara de brindar los servicios religiosos a los pueblos de la jurisdicción con lo que se determinó la secularización de la doctrina franciscana asentada en Teocaltiche en el año de 1551.⁶⁸

Pero la necesidad de más fundaciones permanentes, que sirvieran como villas protectoras y aseguraran la ocupación efectiva del territorio era apremiante. La localización de Teocaltiche, demasiado alejada de la ruta México-Zacatecas trazada en 1551, y su condición de pueblo de indios pudieron haber sido dos factores que jugaron en su contra para su permanencia como sede de la alcaldía mayor, e influyeron en que, para 1563, se pidiera a Hernando Martel,⁶⁹ activo personaje de la historia temprana de la Nueva Galicia, vecino de Teocaltiche y

⁶⁵ José Francisco Román Gutiérrez, *op. cit.*, p. 216.

⁶⁶ Teocaltiche fue una visita del convento de Juchipila (f. en 1542 por fray Miguel de Bolonia) y la primera fundación franciscana de esta región. Esta doctrina se secularizó muy pronto, pues en 1551 pasó a manos del clero diocesano, dejando sin embargo un importante testimonio: el templo del hospital, uno de los más antiguos y mejor conservados que permanecen en Jalisco. Véase: Manuel J. Aguirre, *Ensayo Histórico de Teocaltiche*, México, Costa Amic, 1971.

⁶⁷ “... en alguna fecha anterior a 1563”. Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 137

⁶⁸ *Ibidem*, p. 138

⁶⁹ Hernán o Hernando Martel en su probanza de méritos señala que sirvió “como soldado en la rebelión de este reino y puse mi persona en grandes peligros por la pacificación de él y así mismo serví en la guerra del mistón...”; “aparece junto con Baltazar Gallegos con propiedades en Zacatecas, explotando minas”; enfrentó “a los temibles texcoquines en la Guerra del Mixtón, recibiendo posiblemente hacia 1541 o 1542 la encomienda de la mitad de indios del Río Tepeque (hoy Bolaños) que sin embargo nunca disfrutó de pago de tributo” participó “durante 1542 en la fracasada expedición del descubrimiento de La Florida con Hernando de Soto [...] Una vez que terminó su responsabilidad como alcalde mayor de la Villa de Santa María de los Lagos y su comarca, Martel es nombrado regidor del Cabildo tapatío desde 1571 y para 1572 llega a convertirse en alcalde de segundo voto en dicha ciudad”. Véase: Mario Gómez Mata, *op. cit.*, 152 pp.; *Ídem*, *Juicio de Residencia de Hernando Martel*, fundador de Lagos, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco/UNED, 1990

recién nombrado en 1561 alcalde mayor⁷⁰, que moviera las casas de gobierno de los Llanos de los Chichimecas y buscara un territorio adecuado para el establecimiento de una villa de españoles. En cumplimiento de esta orden, Martel fundó en marzo 31 de 1563 la Villa de Santa María de los Lagos, con 73 familias de españoles, “sobre un hermoso valle que tenía una enorme laguna de casi cuatro kilómetros de extensión, con abundancia de peces, venados, liebres y territorio fértil”⁷¹:

... así para la salud, conservación y perpetuación de los españoles y naturales, como para la seguridad de los pasajeros que pasan de la dicha ciudad de México a las dichas Minas de Zacatecas, e quietud de los naturales de aquella comarca, tracéis un pueblo para españoles, con sus calles e solares para casas y güertas e a los españoles que quisieren residir e poblar en el dicho pueblo les podáis repartir e dar en nombre de su majestad y nuestra, a cada vezino un sitio para estancia de ganado menor y una caballería de tierra para su casa y mantenimiento, dejando primeramente lo que vieredes sea necesario para exidos de dicho pueblo...⁷²

La fundación de una villa de españoles de nueva traza en Los Llanos, puede ser también interpretada como una respuesta de la Audiencia de la Nueva Galicia para asegurar los límites de su jurisdicción, lo que resultó más apremiante a partir de que en 1561, año en que se dio el primer conflicto por límites jurisdiccionales entre la Nueva España y la Nueva Galicia, consistente en el litigio por la posesión de las recién descubiertas Minas de Comanja por Juan de Jasso.⁷³

⁷⁰ En 1561, el cruento asalto de una caravana que costó varias vidas, en el paraje de Palmillas, rumbo a Zacatecas, determinó que Hernando Martel sustituyera en el puesto a Diego Delgadillo, hasta entonces alcalde mayor del pueblo cazcán español de Teocaltiche: “gracias curiosamente a un ataque cuachichil que originó fuertes pérdidas a un convoy de carretas en el que iba el propio alcalde, al que se acusó de no haber tomado las medidas necesarias para proteger a quienes integraban la caravana.” Véase: Mario Gómez Mata, *op. cit.*, pp. 33-34 y René Acuña, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, Serie Antropológica: 65, 1988.

⁷¹ Mario Gómez Mata, *op. cit.*, p. 40

⁷² Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco (De aquí en adelante: AIPEJ) Sección Tierras y Aguas, legajo 63, vol. 256, exp. 21, 1751

⁷³ “Este conflicto llegó al grado de que fueran nombrados con un día de diferencia, dos autoridades [...] una por la Audiencia de Guadalajara y otra por la Audiencia de la Nueva España”. Véase: Mario Gómez Mata, *op. cit.*, p. 38

Otro hecho que explica el nacimiento de Santa María de los Lagos es la fundación previa de villas promovidas por la autoridad del virrey Luis de Velasco en territorios más al sur, lo que provocó el nacimiento de asentamientos de futura importancia como San Miguel el Grande (1555) y San Felipe (1562), ambos puntos medulares del camino a Zacatecas dentro de la jurisdicción del Reino de la Nueva España.

En todo caso, la respuesta de la Audiencia de Guadalajara a las iniciativas de la Nueva España, al fundar la Villa de Lagos, resultó tan eficiente que generó un exitoso modelo de “villa protectora rodeada de ranchos que conformaron una barrera defensiva en contra de los chichimecas”⁷⁴ y funcionó además como un escudo protector para la ciudad de Guadalajara. La opinión favorable a un asentamiento como Santa María de los Lagos, era unánime: el Cabildo eclesiástico, en su *Informe a la Corona* del año de 1569, decía:

... esta Audiencia ha mandado poblar una Villa que se dice de Santa María de los Lagos, que está a treinta leguas desta ciudad hacia el norte; cosa muy acertada al parecer de todos porque está en frontera adonde los indios guachichiles de guerra hacían mucho daño a los españoles y estancias de vecinos desta ciudad.⁷⁵

En 1575, la audiencia tapatía expide una nueva orden para la fundación de un asentamiento firme en un espacio que hasta entonces se mantenía desolado, una guarnición denominada Villa de la Asunción, que por encontrarse en la

⁷⁴ Andrés Fábregas Puig, op. cit., p. 79

⁷⁵ “Informe al Rey por el Cabildo Eclesiástico de Guadalajara acerca de las cosas de aquel reino”, en Joaquín García Izcabalceta, *Documentos para la Historia de México*, t. II, México, Porrúa, 1971, p. 492.

encrucijada de las dos rutas clave que comunicaban hacia Zacatecas⁷⁶, se convirtió al paso de las décadas en una verdadera villa de españoles⁷⁷.

Aguascalientes, además de definir el camino principal de Guadalajara a Zacatecas, terminó por delinear la configuración de una ruta alterna del Camino Real de Tierra Adentro, la cual finalmente resultó más exitosa que la inicial de 1551. La fundación posicionó a la Villa de Santa María de los Lagos en el paso de esta nueva ruta alterna y aumentó también el prestigio de la población pues fueron colonos residentes en ella como Juan de Montoro, Jerónimo de la Cueva y Alonso de Alarcón junto con Alonso Dávalos Saavedra y el franciscano Gabriel de Jesús quienes llevaron a cabo la fundación el 22 de octubre de 1575 en el denominado Valle de los Romeros.⁷⁸

Dicha ruta alterna, que presentaba ya en Lagos y Aguascalientes a dos de sus eslabones, terminó por completarse con la fundación de la Villa de León en 1576, por iniciativa de la Audiencia de México y como parte, por tanto, del territorio del reino de la Nueva España. Un logro heroico de los colonos españoles e indios de las tres villas, y un gran acierto de las autoridades de ambos reinos, fue el haber logrado evitar su despoblamiento, pues se mantuvieron en medio de un ambiente adverso, en que los ataques de los nativos se volvieron cada vez más cruentos al punto de que llegaron a derivar en el exterminio de toda una población; casos como este se dieron en 1571 en el vecino poblado minero de Comanja, donde guerreros guachichiles, mataron a todos sus residentes, con

⁷⁶ "Además de la relación comercial con México y Michoacán y del trasiego de la plata, Zacatecas mantenía una relación administrativa directamente ligada a Guadalajara [...] Aguascalientes conectó las carreteras que comunicaban todas estas ciudades." Véase: Francisco López Morales (coord.), *op. cit.*, Vol. *Aguascalientes*, p. 19

⁷⁷ "El crecimiento agrícola y demográfico fue la razón para que en 1611 se le concediera el título oficial de villa, aunque ya lo presentaba desde su origen en el nombre, a través de una cédula real solicitada por el entonces alcalde mayor Juan de Monroy, obteniendo el nombre de "Villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguascalientes." Véase: Agustín R. González, *Historia del Estado de Aguascalientes*, Aguascalientes, Tipografía de Francisco Antúñez, 1974, p. 21

⁷⁸ Francisco López Morales (coord.), *op. cit.*, Vol. *Aguascalientes*, p. 19

excepción del cura y el capitán quienes no se encontraban allí en ese momento, y al conocer del incidente se refugiaron en el Valle de Señora.⁷⁹ La propia Aguascalientes no escapó a este destino, pues una partida de guachichiles entró a la población, matando a casi todos sus habitantes.⁸⁰

El hecho de que las villas de Lagos, Aguascalientes y León hayan logrado dentro de su evolución que imperara un carácter urbano, antes que defensivo, fue parte de lo que garantizó su éxito como centros de población, lo cual no es un hecho menor, pues los tres asentamientos contaron con presidios o guarniciones militares asentados en sus reales⁸¹, pero no se quedaron estancados como tales, lo que sí pasó con sitios como Ojuelos, Bocas y Palmillas.⁸² Este hecho es el reflejo del definitivo triunfo de la nueva ruta configurada por las nuevas villas dentro del Camino de la Plata sobre la ruta antigua de los presidios militares establecidos durante el periodo del virrey Martín Enríquez de Almanza. Matías de la Mota Padilla, regidor perpetuo del cabildo de Guadalajara, dejó consigna de esto en su *Historia* de 1748 "las dos villas de Lagos y Aguascalientes, son las más ilustres del Reino de la Nueva Galicia [...] porque son la garganta del comercio de Zacatecas a Guadalajara y a muchos lugares de estos reinos."⁸³

⁷⁹ Gaspar R. Calzada, *Pequeña historia de Comanja*, León, 1980, citado por Mario Gómez Mata, *op. cit.*, p. 64

⁸⁰ Agustín R. González, *Historia de Aguascalientes*, Aguascalientes, 1960, citado por Mario Gómez Mata, *op. cit.*, p. 79

⁸¹ "El Presidio de la Villa de Santa María de los Lagos, habría sido construido entre 1575 y 1580 en la administración del virrey Martín Enríquez y se ubicó en la confluencia que hace el río Lagos con el arroyo del Guaricho, en la llamada banda sur..." Mario Gómez Mata, *op. cit.*, p. 72

⁸² No deja de llamar la atención, a la fecha, que esta área del país aún no se halle bien articulada con otras poblaciones y con los territorios de las propias entidades a las que pertenecen. Ojuelos, a la sazón una población muy pequeña, aparece aislado en medio de un lunar de tierra mal comunicada y medio vacía, en que confluyen los estados de Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, una tierra de nadie cuyos límites podrían trazarse al norte por Pinos, al oeste por Lagos, al sur por San Felipe y al este por San Luis Potosí. (Nota del autor)

⁸³ Matías de la Mota Padilla, *Historia del Reino de Nueva Galicia en la América Septentrional, 1741-1748*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia/ Universidad de Guadalajara, 1973, p. 241

El alivio que provocó la fundación y paulatino crecimiento de estas tres villas, fue a la larga mucho mayor que el proporcionado por dichos presidios, pues al convertirse también en exitosos centros productores agrícolas y ganaderos, no sólo concernió a la seguridad, sino, de manera muy importante a la economía de la ciudad de Zacatecas y de los bolsillos de sus residentes, que antes debían pagar las mercancías al doble de los precios imperantes en la ciudad de México, además de tener que enfrentar la escasez causada por la lejanía de mercados abastecedores como México, Puebla y Michoacán, que quedaban a distancias de 60 a 120 leguas, de las cuales 40 a 50 transitaban por zonas deshabitadas y controladas por chichimecas.⁸⁴ Estas tres fundaciones, al igual que las de la región del Bajío, permitieron además un avance en la desmilitarización del territorio novohispano, por lo menos en la Ruta de Tierra Adentro, lo que también alivió en mucho los enormes gastos en que Zacatecas debía incurrir para tratar de obtener una mediana seguridad, pues hacia 1580-1581:

Zacatecas mantenía financieramente por lo menos 14 presidios (Aguascalientes, Mazapil, Fresnillo, Bocas, Palmillas, Malpaso, Tlaltenango, Colotlán, Sombrerete, Lagos, San Cristóbal, Chalchihuites, Ciénega de Portugal y Charcas) ... también se pagaba de esa tesorería por lo menos a seis capitanes y a otro teniente de capitán general, dos caudillos, un capellán militar y un promedio de 300 aliados indios.⁸⁵

Las tres villas de españoles de los Llanos de los Chichimecas, eslabones de la región más conflictiva del Camino Real de Tierra Adentro durante el siglo XVI, representan uno de los grandes triunfos de la suma de estrategias de conquista, colonización, evangelización y pacificación del territorio llevadas a cabo por las autoridades del Virreinato de la Nueva España en una de las más difíciles etapas de su historia, siendo pionera de estas tres fundaciones, la villa que se convertiría

⁸⁴ José Francisco Román Gutiérrez, "Comerciantes y minería en Nueva Galicia durante el siglo XVI" en Andrés Fábregas Puig et al, *La tierra nómada*, México, Seminario permanente de estudios de la Gran Chichimeca (SEPECH), Universidad de Guadalajara/ Universidad Autónoma de Aguascalientes/Universidad Autónoma de Zacatecas/Colegio de San Luis/Colegio de Michoacán/El Colegio de Jalisco, 2005, pp. 238- 240.

⁸⁵ Philip W. Powell: op. cit., 1980

en uno de los más importantes centros regionales de la Nueva Galicia: Santa María de los Lagos

EL PAPEL DE LA VILLA DE SANTA MARÍA DE LOS LAGOS EN LA CONFORMACIÓN DE LA REGIÓN HISTÓRICA ALTEÑA EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

La Villa de Santa María de los Lagos (o simplemente Lagos), fue en sus inicios el producto de una acertada decisión política que formó parte de un conjunto de estrategias de las autoridades virreinales para asegurar el territorio, pacificarlo y explotar sus riquezas. Andrés Fábregas hace alusión al uso político de la demografía que se combinó con el uso político de la administración pública y las formas de propiedad para especializar a la región alteña en la producción de ganadería de carne y caballar, facilitándose el uso extensivo del territorio, su control oligárquico y el aprovechamiento del mercado urbano y minero en términos de acumulación.⁸⁶

Ceñida en sus inicios a un carácter propio de tierra de frontera, la región alteña fue cambiando de realidad a medida que avanzaba el siglo XVII; en dicho siglo se dio la pacificación definitiva del área, las villas de españoles allí asentadas redujeron su carácter defensivo y empezaron a prosperar, auxiliados por el fortalecimiento de una red o cinturón de poblaciones indígenas y principalmente, por el enlace a través de múltiples rutas comerciales que confluían en su territorio. Así "Los Altos quedaron enmarcados como una región central de gran importancia económica y relativamente bien comunicada con Guadalajara, Zacatecas y la Ciudad de México."⁸⁷ (Véase Figura 58)

⁸⁶ Andrés Fábregas, *op. cit.*, p. 141

⁸⁷ Ramón Goyas Mejía, *op. cit.*, p. 371

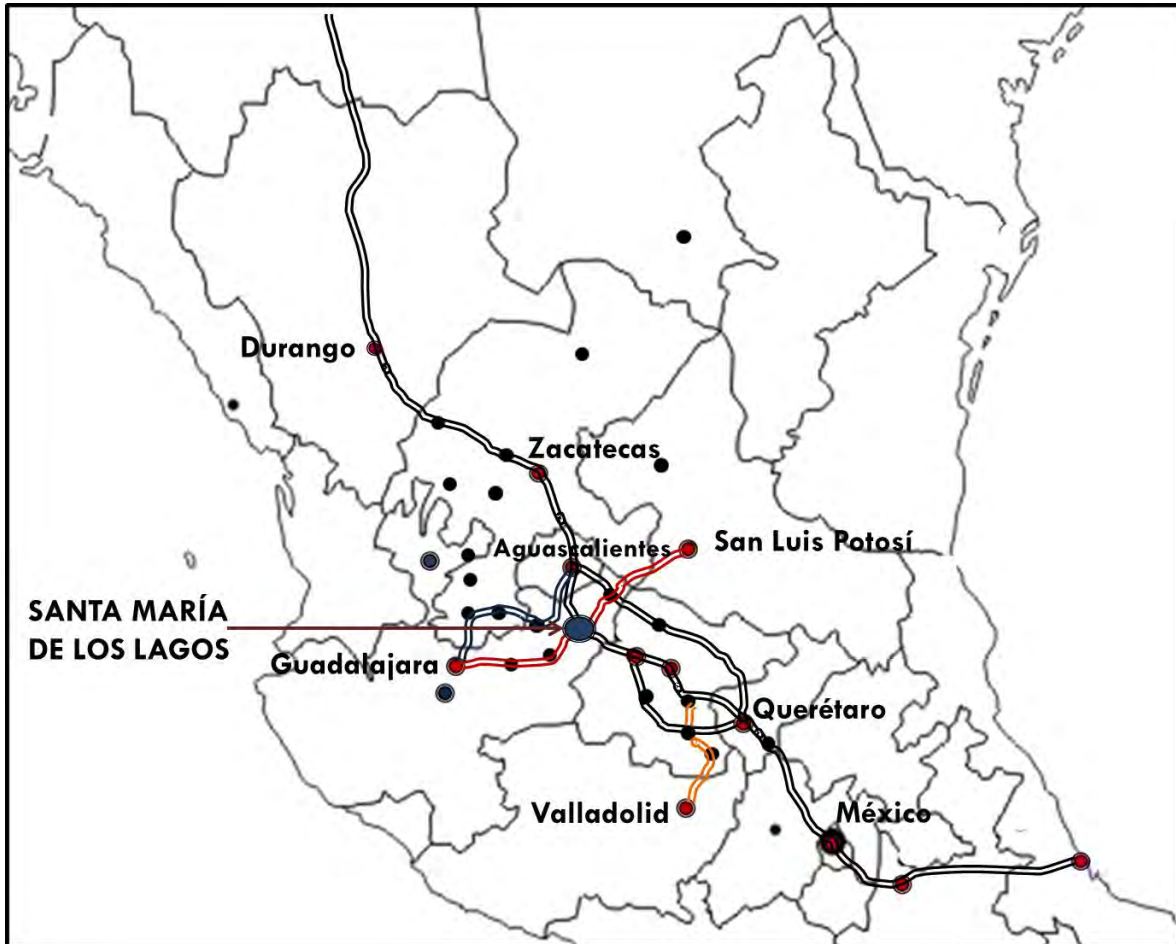


Figura 58: *Camino principales vinculados a Santa María de los Lagos y su Alcaldía Mayor. S. XVIII*
Los puntos en color rojo señalan ciudades, villas o reales mineros principales, los negros puntos de conexión y el color azul se reserva para las tres unidades de análisis de este estudio: Santa María de los Lagos, Bolaños y Tlajomulco.

Elaboración propia en base a Philip Powell, *op. cit.* y Ramón María Serrera, *op. cit.*

Pero además del destino impuesto desde la óptica del poder político y económico, la sociedad laguense logró definir una identidad cultural, construida a partir de las distintas circunstancias históricas, geográficas y económicas que le tocó sortear a lo largo de los más de dos siglos de su existencia dentro del periodo virreinal. La villa que en las primeras décadas de difícil supervivencia fue concebida como el eslabón de una cadena de estrategias, se convirtió en una realidad generadora de un carácter y una memoria, que cobró vida, humanidad y color propios en los siguientes siglos del periodo virreinal.

Esta pequeña villa, que marcó un hito en la historia de la colonización española de la Nueva Galicia, al servir de muro de contención tanto para preservar la seguridad de Guadalajara como para frenar las ambiciones de expansión de la Nueva España, cumplió así mismo el papel de ser la puerta de entrada hacia la Nueva Galicia, y punto importante de enlace entre México y Zacatecas. De este modo pronto alcanzó el mayor grado de importancia política y económica dentro del conglomerado de villas y pueblos indígenas que fueron surgiendo en sus inmediaciones.

Los elementos configuradores de la identidad regional en la Alcaldía Mayor de Lagos

La erección de la Alcaldía Mayor⁸⁸ de Santa María de los Lagos, sustituyendo a la sede de Teocaltiche en la región de los Llanos, fue un hecho fundamental en el posterior desarrollo histórico de la región alteña; el hecho de desplazar doce leguas al este el centro de poder, fuera del núcleo de los pueblos de indios del área del Río Verde, le dio la oportunidad de vincularse con la mayor ruta comercial de la Nueva España, una mayor disponibilidad y terrenos más aptos para la crianza de ganado mayor y ante la casi absoluta ausencia de una población indígena sedentaria evitó llevar a cabo prácticas de repartimiento y encomienda, quedando sus vecinos obligados a estrechar lazos para la defensa y

⁸⁸ La asignación del grado de Alcaldía Mayor era una facultad delegada por el Rey a las Audiencias. Las Alcaldías Mayores eran establecidas en ciudades o villas españolas consideradas de importancia estratégica. Al designar una ciudad o villa al rango de Alcaldía Mayor, se le incluía una jurisdicción, un territorio compuesto por otras villas y pueblos de indios, cuyos habitantes recurrían hasta la cabecera para pedir justicia civil o criminal. El alcalde mayor era un funcionario ejecutivo y juez con atribuciones tanto en lo civil como en lo penal; recibían un nombramiento anual y un salario que fluctuaba pero estaba cercano a los 200 pesos de oro en ese lapso. Además del alcalde mayor, en cada ciudad o villa española se tenían dos alcaldes ordinarios que junto con varios regidores formaban el cabildo. A diferencia del alcalde mayor, tanto los alcaldes ordinarios como los regidores, en la mayoría de las ciudades y villas eran los vecinos quienes los elegían, hasta que empezó a hacerse más frecuente el fenómeno de la venta de puestos en el siglo XVII. Redacción propia, con información de Mario Gómez Mata, *op. cit.*, p. 102

preservación del territorio. El otorgamiento oficial del grado de alcaldía mayor debió darse antes de 1577, de acuerdo a Mario Gómez Mata, quien considera la fundación de León, acontecida en 1576, como uno de los factores que motivaron a la Audiencia de la Nueva Galicia a otorgarle este rango: “al temer nuevas disputas por el extenso territorio limítrofe que compartían ambas villas españolas”⁸⁹ cada una situada en las fronteras de un reino distinto.

Los contornos de la alcaldía mayor de Lagos tuvieron modificaciones a través del tiempo. Luego de la fundación de la villa, su autoridad fue muy extensa: hacia el Norte englobó territorios que hoy pertenecen a tres distintos estados: Aguascalientes, Sierra de Pinos (Zacatecas) y Ramos (Charcas en San Luis Potosí); hacia el Sur se extendía más allá del pueblo de San Miguel el Alto, cerca del rancho de Mirandilla. Dentro de su jurisdicción contuvo también a territorios que hoy pertenecen al estado de Guanajuato, como el mineral de Comanja y el pueblo indio de San Francisco del Rincón.

La anexión del Mineral de Comanja a la alcaldía mayor constituyó un triunfo en el primer litigio que se suscitó entre la Nueva Galicia y la Nueva España en cuanto a los territorios de la jurisdicción. Por otra parte, el crecimiento demográfico de algunas minas, pueblos y puestos defensivos además de las enormes distancias de 20 leguas que separaban a la villa de sus territorios más alejados, generó nuevas alcaldías mayores. Así nacieron la alcaldía mayor de Aguascalientes en 1605,⁹⁰ dotada de su propia jurisdicción por razones ligadas a la minería y a los conflictos con la Nueva España, lo mismo pasó con Ramos (Charcas) en 1585,⁹¹ y con Sierra de Pinos en fecha no determinada entre 1604 y

⁸⁹ *Ibídem*, p. 105

⁹⁰ Peter Gerhard, *op. cit.* p. 85

⁹¹ *Ibídem*, p. 110

1610.⁹² A partir de 1610, los territorios del pueblo de indios de Tepatitlán, que habían sido temporalmente anexados a Lagos, constituyeron una jurisdicción aparte.⁹³ Una división temporal se dio cuando en 1708 se nombró al importante pueblo de Teocaltiche como alcaldía mayor, pero esta división sólo duró hasta cerca de 1750.⁹⁴ (Véase Figura 59).

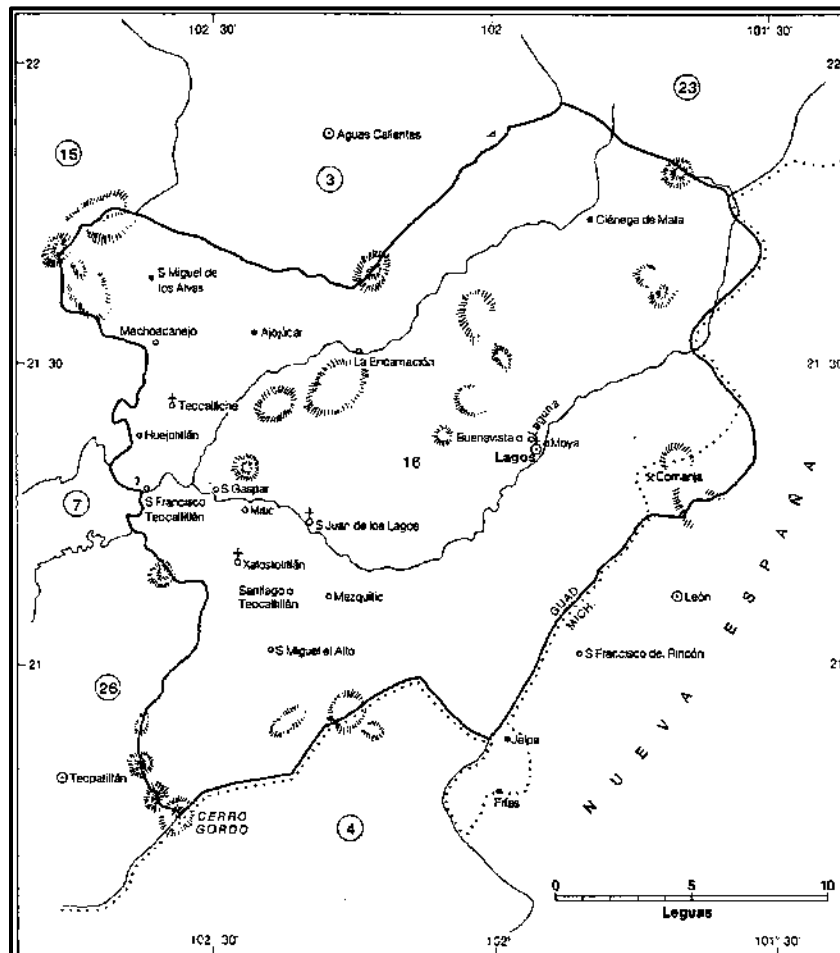


Figura 59: Mapa jurisdiccional de la Alcaldía Mayor de Santa María de los Lagos. Primera mitad del s.

XVIII

Elaborado por Bruce Campbell

Fuente: Peter Gerhard, *op. cit.*

⁹² *Ibidem*, pp. 163-164. Lo que es un hecho es que Sierra de Pinos aparece como jurisdicción en la Descripción de la Nueva Galicia de Domingo Lázaro de Arregui, escrita en 1621. (Nota del autor) Véase: Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*, p. 122

⁹³ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 173

⁹⁴ *Ibidem*, p. 138

Así, puede decirse que los términos definitivos de la jurisdicción de la Alcaldía mayor de Santa María de los Lagos quedaron fijados para el resto del periodo virreinal, tras el llamado “pleito grande” acontecido entre 1616 y 1628,⁹⁵ que volvió a enfrentar a las alcaldías mayores de Lagos y de León, por la supremacía sobre los territorios de San Francisco y Purísima del Rincón, pueblo de indios que durante el siglo XVI constituyó una de las zonas donde los indios chichimecas, ladrones de ganado establecieron sus reales, pero que para el siglo XVII estaba ya completamente pacificado. A partir de la resolución tomada por la Corona, estos territorios pasaron a formar parte de la Alcaldía Mayor de León y el Reino de la Nueva España de manera definitiva en 1629.⁹⁶

Dentro de este territorio administrativo, uno de los mayores de la Nueva Galicia, la Villa de Santa María de los Lagos ocupaba geográficamente, una posición central cuyo poder de articulación fue menguando a partir de la segunda mitad del siglo XVII, en los territorios ubicados a los extremos Norte y Noreste de su jurisdicción, en el primero de los casos por la presencia del Mayorazgo de Ciénega de Mata, de los Rincón Gallardo, familia residente en Aguascalientes, que fueron dueños del mayor latifundio que conoció Nueva Galicia en el periodo virreinal y en el caso de su extremo Noreste por la presencia del pueblo de Teocaltiche, que nunca perdió su posición como principal pueblo de indios de la jurisdicción y cuya posición estratégica cercana a Aguascalientes y en el principal camino de Guadalajara a Zacatecas, aumentó su prosperidad, atrayendo desde el siglo XVI, a una importante población española que montó allí su residencia.

⁹⁵ *Ibidem*, p. 137

⁹⁶ Alfredo Moreno González, *Santa María de los Lagos*, Guadalajara, Secretaría de Cultura/Gobierno del Estado de Jalisco, 2011, p. 77

Otro punto que cobró inusitado auge y autonomía fue el pueblo de indios de San Juan Bautista Mezquititlán, que al quedar situado como parada obligada en la encrucijada de caminos que comunicaba a Guadalajara, Zacatecas y Aguascalientes y San Luis Potosí y Lagos, se transformó en un emporio cuyo éxito se basó en la ingeniosa vinculación de dos fuerzas motrices infalibles en el periodo virreinal: la fe y el comercio. Un hecho más que tuvo efecto en esta pérdida del poder articulador de Lagos fue que mientras hasta 1683 los españoles asentados en la Villa de Lagos instauraron mecanismos de elección de las autoridades locales que respetando la tradición ibérica de la autonomía local, a partir de dicha fecha una disposición del Tribunal de Guadalajara cortó esa tradición y los puestos empezaron a obtenerse por compra.⁹⁷ (Véase Figura 60)

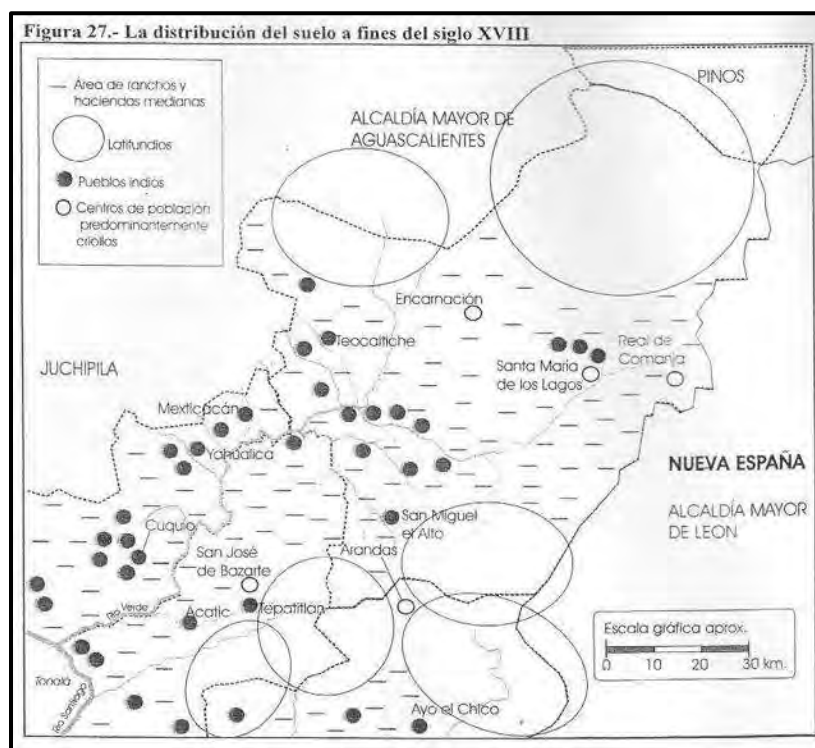


Figura 60: Mapa de Distribución del suelo a fines del siglo XVIII en la región alteña
 Comprende la jurisdicción de Lagos completa y secciones de las de Tepatitlán, Cuquío, y La Barca
 Elaborado por Ramón Goyás Mejía
 Fuente: Ramón Goyas Mejía, *op. cit.*

⁹⁷ Andrés Fábregas Puig, *op. cit.*, p, 83

La moderada articulación que Lagos logró ejercer como sede de poder y principal centro de población, puede explicarse parcialmente al observar el mapa de la jurisdicción y sus territorios vecinos en el periodo virreinal: la Villa de Lagos aparece como un punto “aislado” en el centro, rodeado de extensos territorios ocupados por haciendas, estancias y rancherías, mientras que los demás centros de población importantes del territorio laguense se ubican en los extremos de la jurisdicción, y muchas veces más cercanos al área de influencia de otros importantes centros de población como Guadalajara y Aguascalientes. Factores ligados a esta débil articulación son: 1) la erección de parroquias desde fechas muy tempranas del periodo virreinal en los principales pueblos como Teocaltiche (1551), Jalostotitlán (1572/1605), San Juan de los Lagos (1743) Villa de Encarnación (1760) e incluso la importante población surgida alrededor de la Hacienda de Ciénega de Mata (1681) contaban con cura beneficiado por lo que no tenían que acudir en busca de los servicios religiosos a la cabecera; 2) la estable e incluso ascendente condición de prosperidad económica que durante el periodo virreinal presentaron casi todos estos pueblos, lo que les permitió desarrollarse sin una dependencia tan marcada de la villa de Lagos; 3) la escasa diferenciación entre los productos generados por cada centro y el que Lagos como su cabecera pudiera ser autosuficiente en esos mismos productos, lo cual provocó que cada uno de ellos se vinculara a mercados de compra-venta en puntos externos de la jurisdicción. (Véase **Tabla 7**)

Pero entonces, si la articulación regional no se desarrolló a partir de la existencia de un centro de poder o económico preponderante, ¿cuáles fueron los factores que la propiciaron? Podemos responder diciendo que, paradójicamente, parte de las condiciones que impidieron que la Villa de Lagos se erigiera como centro articulador, fueron las que propiciaron el desarrollo de una identidad

regional común que, con todo y sus variaciones, puede ser calificada de muy homogénea.

TABLA 7: COMPARATIVA HISTÓRICA DE LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE LA JURISDICCIÓN DE SANTA MARÍA DE LOS LAGOS

AÑO	Teocaltiche	Jalostotitlán	San Juan	Santa María de los Lagos	Villa de Encarnación
1570 (1)	1350 tributarios	n.d.	n.d.	20 vecinos españoles (1572)	No existía
1585 (1)	570 tributarios			14 vecinos españoles casados	No existía
1605 (2)	243 tributarios 10-12 haciendas españolas a los alrededores	36 vecinos indios	n.d.	15-20 vecinos españoles 20 indios casados en los alrededores	No existía
1621 (3)	300 indios tributarios	147 indios tributarios 4-6 españoles en el pueblo	n.d.	30 vecinos españoles	No existía
1793 (4) *37.048 almas	507 familias de indios 430 familias de españoles 211 familias de mestizos y 360 de mulatos 84 indios laborios	165 indios 87 españoles 21 mestizos 49 mulatos	176 indios 160 españoles 193 mestizos 55 mulatos	223 españoles 123 mestizos 41 mulatos 38 indios 670 indios en los 3 pueblos sujetos.	199 familias de españoles 7 de mestizos y 19 de mulatos

Tabla 7: *Comparativa histórica de las principales poblaciones de la Jurisdicción de Lagos hasta 1793*

Elaboración propia

(1) Datos tomados de Peter Gerhard; (2) Mota y Escobar; (3) Domingo Lázaro de Arregui; (4) José Menéndez y Valdés.

Estas condiciones están ligadas de modo invariable al hecho de que en toda la jurisdicción se distribuyó una amplia élite de familias criollas que tuvo en sus manos el ejercicio del poder, basado en la propiedad de la tierra. Estas familias eran en su mayoría medianos propietarios, pero muchos más prósperos que sus pares de otros dominios de la Nueva Galicia, dedicados todos ellos a actividades ligadas a la economía rural y con un fuerte sentido de arraigo y pertenencia. Cabe recalcar que, pese a la distribución de estas familias en la mayor parte de este territorio, su concentración principal siempre estuvo alrededor de las tierras de las inmediaciones de la Villa de Lagos. Un dato que nos permite atisbar la visión que

de sí mismos desarrollaron los miembros de estas familias y cuyo interés rebasa el nivel anecdótico con el que se le ha tratado, es la condición de “hidalgos” que ostentaron hasta finales del periodo virreinal estos rancheros y estancieros laguenses.

En España, la condición de hidalgo, implicaba el reconocimiento de una nobleza de linaje, que se derivaba de tres hechos sustanciales: la cualidad de “cristiano viejo”, la posesión de la tierra que denotaba su condición de hombre libre y pudiente y la “pureza de sangre”. Este concepto de hidalguía tuvo un peso excepcional entre la sociedad criolla laguense que quizás ayude a explicar el fuerte apego a la propiedad de la tierra que forma parte de su identidad, pues dentro de las categorías de Hidalguía, ellos parecían apreciar sobremanera la de “hidalgo de solar conocido” que corresponde al que “tiene casa solariega o desciende de una familia que le ha tenido o la tiene.”⁹⁸

Bernardo de Mirones Morlán, atribuye el origen de la hidalguía en la Península Ibérica al pueblo cántabro, quienes convirtieron esta condición en un signo de orgullo identitario –que luego se hizo extensivo a otros pueblos españoles y al que se agregaron otros significados– por ser el único territorio peninsular que se vio libre permanentemente de la presencia musulmana.⁹⁹ Juan José Leñero, estudioso del fenómeno de la hidalguía, quien comparte la tesis de Mirones dice:

“... fijodalgo o hidalgo es una calidad que comenzó a aplicar exclusivamente en el reino castellano-leonés. Las únicas zonas libres de la ocupación mahometana y que tampoco fueron dependientes, salvo de forma temporal, de la dominación romana y visigótica, son precisamente los lugares donde se originó el movimiento que posteriormente se

⁹⁸ Juan José Leñero Ferrari, (consultado el 20 de abril de 2013) “La Hidalguía en el Pueblo Cantabro” [en línea] dirección URL: <http://www.anievas.org/enlaces61.htm>:

⁹⁹ Bernardo de Mirones Morlán, *La Libertad individual como principio y origen de la hidalguía, su universalidad entre los pueblos cántabros y vascones*, Madrid, Instituto Salazar y Castro, 1983, citado por Juan José Leñero Ferrari.

denominará 'Reconquista' y también donde la hidalguía tuvo un carácter casi universal..."¹⁰⁰

La virtual universalidad de la hidalguía en regiones como Cantabria y Vizcaya parece apoyar las tesis de Moranes y Leñero. También lo hacen los textos que en tono un tanto burlesco compuso el escritor cántabro Manuel Llano¹⁰¹, cuando se refiere al orgullo ostentado por sus coterráneos:

Aquí todos son hidalgos. Aparceros y hacendados, pastores y trajinantes, molineros y leñadores. Todos son hidalgos, todos son señores.

... La hidalguía está en el portal pobre y en el zaguán señorial, tras las ventanas modernas y los postigos viejos, bajo las blusas y las levitas. Está en todos los hombres y en todas las cosas. En el vaquero de los puertos, en el mozo de labor que rompe el terrón a golpe de mazo, en la torre de los palacios, en el sobrado de los labriegos, en las brañas, en las riberas. Aquí todos son hidalgos. Los ricos y los pobres, los del compango áspero, los de la alacena flaca, los de alcancías repletas.¹⁰²

En Santa María de los Lagos, en 1792, tiempos ya de la Intendencia de Guadalajara y unas décadas del fin del dominio hispano, Menéndez y Valdés¹⁰³ reportaba que residían en la jurisdicción la increíble cantidad de 856 hidalgos, mientras que en Bolaños y Juchipila, otras de las jurisdicciones con mayor cantidad de residentes españoles y criollos dentro de la intendencia, residían sólo 20 y 2 respectivamente. En Guadalajara y Aguascalientes, primera y segunda poblaciones en tamaño de la intendencia no se registró la presencia de ninguno. Esta estratosférica cifra, y lo tardío de las fechas en que se presenta, nos hacen recordar, la citada prosa de Manuel de Llano y hacen pensar en Lagos como "la Cantabria criolla de la Nueva España." De hecho los españoles asentados instauraron aquí mecanismos de elección de las autoridades locales que respetaron la tradición

¹⁰⁰ Juan José Leñero Ferrari, (consultado el 20 de abril de 2013) "La Hidalguía en el Pueblo Cantabro" [en línea] dirección URL: <http://www.anievas.org/enlaces61.htm>:

¹⁰¹ "Manuel Llano Merino, también conocido como Nel Llano (23 de enero de 1898, Sopena, Cantabria, España - 1 de enero de 1938, Santander, Cantabria, España), fue un destacado escritor cántabro de principios del siglo XX." Véase: http://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Llano

¹⁰² Juan José Leñero Ferrari, *op. cit.*

¹⁰³ José Menéndez Valdés, *Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara 1789 - 1793*, Estudio preliminar de Ramón María Serrera, México, Universidad de Córdoba España/Gobierno de Jalisco, 1980, p. 152.

ibérica de la autonomía local. Esta tradición se cortó en 1683, año en que los puestos empezaron a obtenerse por compra, pero incluso entonces, los laguenses siguieron presentando una defensa a ultranza de su autonomía.¹⁰⁴

Estos valores imperantes en la sociedad laguense, parecen explicar el por qué en el siglo XVIII, periodo de auge minero, no se registraron importantes inversiones en las minas ubicadas fuera de la jurisdicción por parte de las familias más prominentes. También parece haber sido excepcional la venta de tierras en aquellas zonas en que los propietarios ya tenían presencia de varias generaciones. Si se daba el fraccionamiento de las mismas era normalmente por motivo de repartos de herencia y por el contrario, los incrementos de la propiedad por alianzas matrimoniales no parecían implicar el abandono de la tierra por alguna de las dos familias, que en más de una ocasión presentaba vínculos de parentesco previos entre sí.¹⁰⁵

Por otra parte, fue de mucha importancia el aspecto de la contratación de mano de obra, el cual provocó una interacción permanente entre la élite criolla dueña de las mayores propiedades, y los propios criollos o mestizos rancheros sin heredades, los indios que desarrollaron habilidades para toda clase de actividades que los criollos consideraban impropias en relación con su hidalguía, y por supuesto los mulatos que servían permanentemente en las propiedades de los primeros.

Y si bien la condición de hidalguía resultaba excluyente para indios, mestizos y mulatos, había otro aspecto cultural que sí era plenamente compartido. En una sociedad construida bajo criterios de segregación racial, en que las

¹⁰⁴ Andrés Fábregas Puig, *op. cit.*, p. 8

¹⁰⁵ Andrés Fábregas Puig y Ramón Goyas Mejía, tratan este fenómeno en las obras ya citadas.

cofradías constituían el reflejo de su diversidad, el vínculo común sólo podía ser el fervor religioso.

En la jurisdicción de la Villa de Santa María de los Lagos, la composición étnica de la sociedad, mostró desde el siglo XVII, un predominio muy ligero de vecinos criollos, y una proporción muy similar de los otros tres grupos principales de población: mestizos, mulatos e indios.¹⁰⁶ Dependiendo de su sede parroquial, llegaron a coexistir cuatro cofradías de criollos, una de mulatos y otra más de mestizos, a las que se sumaban las 4 existentes de los pueblos de indios y la de la Hacienda de Estancia Grande. En las otras cuatro parroquias de la alcaldía mayor, habían en conjunto otras siete cofradías, en Teocaltiche una de criollos y otra de indios, en Jalostotitlán una de indios, en San Juan de los Lagos, dos más y en la Hacienda de Ciénega de Mata, una de mulatos y otra de indios.¹⁰⁷

La más antigua de ellas, la Cofradía de españoles del Santísimo Sacramento, fundada en 1596, fue la que congregó a más miembros de las familias de la élite laguense que estuvo directamente implicada en la fábrica de los dos últimos templos que albergaron la sede parroquial. Otra de estas congregaciones de gran importancia fue la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, también de criollos, e incorporada a la primera en 1611, mantuvo una capilla permanente en el templo parroquial hasta que en 1759 pudo financiar su propio templo, consagrado en 1782, y concluida su cúpula en 1792.¹⁰⁸ (Véase **Tabla 8**)

¹⁰⁶ En el *Censo General* de José Menéndez y Valdés de 1793, las cifras de la población de hombres y mujeres en base a la distinción de castas, es la siguiente: 5,328 criollos, 4,189 indios, 4,338 mulatos y 4,836 de otras castas. Véase: José Menéndez Valdés, *op. cit.*, p. 152

¹⁰⁷ Mario Gómez Mata, *Relevo patronal en Lagos. De San Sebastián a Nuestro Padre Jesús del Calvario: Religión y etnicidad*, Lagos de Moreno, Gobierno Municipal de Lagos de Moreno 2004-2006, p. 35

¹⁰⁸ Armando González Escoto (coord.), *Iglesias virreinales de Santa María de los Lagos*, Guadalajara, Universidad del Valle de Atemajac *Campus Lagos de Moreno*, 2012, pp. 141-172

TABLA 8 : COFRADÍAS EN SANTA MARÍA DE LOS LAGOS (S.XVIII)

NOMBRE	GRUPO DE POBLACIÓN ASOCIADO A ESTA COFRADÍA	AÑO DE FUNDACIÓN	SEDE ECLESIASTICA IMAGEN VENERADA
Cofradía del Santísimo Sacramento	Españoles	1596	Parroquia de la Asunción (Smo. Sacramento y Ntra. Sra. de la Concepción)
Cofradía de Nuestra Señora del Rosario	Españoles	1596 (unida a la del Smo. Sacramento) 1720 (independiente)	Capilla en el templo parroquial (Virgen del Rosario) Iglesia propia finalizada en 1782
Cofradía de las Ánimas del Purgatorio	Españoles Mulatas inscritas por sus amas	1621	Altar en el templo parroquial (San Sebastián) Altar en la Capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe de Lagos a finales del s. XVIII
Cofradía de la Santa Veracruz de Lagos	Negros y mulatos (esclavos y libres) de Ciénega de Mata	h. 1648	Capilla propia, luego Santuario de Guadalupe iniciado hacia 1808 (Cristo de la Santa Veracruz y Virgen de Guadalupe a partir de 1717)
Cofradía de San Felipe de Jesús de Lagos	Mestizos	1729	Capilla iniciada en 1727, Barrio de San Felipe de mestizos.
Cofradía de la Santa Veracruz de Ciénega de Mata	Negros y mulatos (esclavos y libres) de Ciénega de Mata	S. XVII	Capilla de la Hacienda de Ciénega de Mata (San Benito de Palermo, Santa Veracruz, Inmaculada Concepción)
Cofradía de la Limpia Concepción de Moya	Indios tlaxcaltecas	1622	Capilla de la Hacienda de Santa Cruz de Moya, pueblo a partir de 1709 Templo de Ntra Sra. de Moya (Inmaculada Concepción)
Cofradía de La Limpia Concepción de San Juan de la Laguna	Indios tlaxcaltecas	1607	Templo de San Juan Bautista (capilla de 1648 a 1775, en que se rige el nuevo templo) (Inmaculada Concepción y San Juan Bautista)
Cofradía del Buen Suceso o Virgen de la Candelaria de San Miguel de Buenavista	Indios tlaxcaltecas	Entre 1690 y 1708	Templo de la Virgen de la Candelaria del pueblo de San Miguel de Buenavista edificado en el s. XVIII (Virgen del Buen Suceso o La Candelaria)

Tabla 8: Listado de Cofradías en la Alcaldía Mayor de Lagos

Elaboración propia a partir de datos de Mario Gómez Mata

Fuente: Mario Gómez Mata, *Relevo patronal en Lagos: de San Sebastián a Nuestro Padre Jesús del Calvario: Religión y etnicidad.*

Estas instituciones subordinadas a la autoridad parroquial, que congregaban como miembros sólo a personajes prominentes que normalmente se turnaban los cargos de mayor jerarquía dentro del escenario laguense, les correspondía el papel de administrar los bienes y recursos parroquiales, así como congregar los esfuerzos del resto de la población para la obtención de limosnas, la organización de las festividades locales y la promoción de mejoras a la parroquia y

templos sufragáneos. Tenían junto con el párroco un papel protagónico en las decisiones más relevantes para la vida de la villa, y fueron, en conjunto, quienes hicieron realidad la edificación de uno de los grandes monumentos religiosos del periodo virreinal en la Nueva España. Un templo parroquial cuya imagen sigue hasta ahora dominando física y simbólicamente la vida de la sociedad de Lagos, y constituyendo el símbolo primordial de su estatus, de su religiosidad y de su identidad alteña.

Caracterización regional: factores identificados

- Un paisaje de gran regularidad, de clima templado-frío y semiseco, dominado por llanos con presencia de pastos abundantes y cuerpos de agua no tan prolíficos, pero accesibles, muchos de ellos localizados cerca de las villas y pueblos principales. Conformación de un gran corredor apto para la crianza y pastoreo de ganado mayor y menor a gran escala.
- Límites jurisdiccionales definidos en un periodo relativamente temprano, cerca de 1605.
- Territorio apto para la transhumancia, con presencia de pocos y muy dispersos asentamientos indígenas nativos de importancia previos al periodo de conquista y colonización, lo que provocó el estímulo de fundaciones de pueblos de indios no nativos, sedentarios y cristianos por parte de la Corona.¹⁰⁹
- Sociedad multiétnica, con una ligera mayoría de criollos, fuertes concentraciones de mulatos y otras castas, y una población indígena proporcional a las otras pero tendiente a menguar en número, debido

¹⁰⁹ “... la población indígena fue trascendental [...] los asentamientos indígenas alteños siguieron un patrón casi invariable: todos ellos se ubicaron a las orillas del Río Verde o de alguno de sus afluentes” Véase: Ramón Goyas Mejía, *La propiedad de la tierra en los Altos de Jalisco, 1692-1810*. Tesis de Doctorado. Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2006, p. 386

a su asimilación como resultado del mestizaje prevaleciente en los pueblos de indios de la región.¹¹⁰ El rol hegemónico correspondió a una élite criolla, de tipo oligárquico, que además de la posesión de esclavos, utilizó la mano de obra indígena, mestiza, mulata e incluso criolla¹¹¹, a partir de un esquema predominante de medieros, y una cada vez más dominante presencia del trabajo asalariado. El alcance de permanencia de esta oligarquía alteña, es tal, que ha resistido todos los cambios y convulsiones del país, existiendo hasta la fecha, parte de ella,

- Fuerte apego al territorio, posesión de la tierra considerada como elemento más que de poder, de estatus, rasgo generador de fuertes vínculos entre los propietarios¹¹² y factor limitante para la proliferación de latifundios.¹¹³ Élite familiarizada con la vida rural y las actividades pecuarias, a las cuales debían, en mayor medida, su riqueza. Es posible que en ninguna otra región en el territorio de la Nueva Galicia se haya establecido un vínculo de pertenencia tan fuerte a partir de la propiedad de la tierra.
- Propiedad de la tierra diversificada¹¹⁴, pero con un marcado predominio de la mediana propiedad a manos de familias criollas, en

¹¹⁰ "... fueron los pueblos, luego cabeceras municipales, los que por diversos motivos tendieron hacia una mezcla racial mayor que el resto del campo alteño donde la población de origen hispano, al parecer fue mayoría." *Ibidem*, p. 389

¹¹¹ "El crecimiento natural de las familias de estos lugares obligó a muchos criollos a emplearse en las haciendas aledañas." *Ibidem*, p. 389

¹¹² "La característica más singular del sistema alteño de propiedad consiste en el predominio de la pequeñas propiedad privada. Se trata de un fenómeno con profundas raíces históricas que impregnan de un tinte particular a la historia regional de Los Altos de Jalisco y permite afirmar que ese atributo adquiere un rango de constante histórica." Véase: Luis Felipe Cabrales, *op. cit.*, p. 167

¹¹³ Desde el siglo XVIII, "los habitantes alteños optaron por confrontar a la gran propiedad" Ramón Goyas Mejía, *op. cit.*, p. 390.

¹¹⁴ "... podemos visualizar una compleja distribución de los recursos de la tierra donde participaron tanto indígenas con claro arraigo a sus comunidades de origen, así como estancieros españoles y criollos de mediana fortuna que fueron mayoría en la región, así como grandes y poderosos

forma de estancias, ranchos y haciendas. Este tipo de propiedad señorea la mayor parte de la jurisdicción y confina hacia los márgenes a los grandes latifundios,¹¹⁵ siendo sólo interrumpido por algunos lunares de propiedad comunal correspondiente a los pueblos de indios. Muy débil o inexistente papel de la encomienda (más ligada a esquemas de propiedad como los latifundios).¹¹⁶

- Economía basada principalmente en la cría de ganado y en menor medida de la producción agrícola; el equilibrio y ritmo de crecimiento de esta economía dependía de agentes externos, tales como el auge de las minas de Zacatecas o Guanajuato y del crecimiento poblacional de ciudades como México¹¹⁷ y Guadalajara. Centros de mercado como los mencionados, además de Michoacán y otros puntos del Bajío jugaron un papel clave en la consolidación económica de la jurisdicción. Comercio y arriería, como actividades que aprovecharon la riqueza acumulada a partir de la ganadería y la confluencia de la más importante red de caminos de la Nueva España.¹¹⁸

hacendados cuyas propiedades por algún tiempo limitarían la zona hasta que fueron disueltas por el empuje de la pequeña propiedad." *Ibidem*, p. 393

¹¹⁵ El autor recalca: "la actitud agresiva y la capitalización de propietarios criollos más modestos, cuyas relaciones socioeconómicas en forma de red se convirtieron en freno de los latifundios aledaños." *Ibidem*, p. 384

¹¹⁶ "A diferencia de otros territorios en los que se implanta la institución de la encomienda, en la región alteña se repartieron peonías y después caballerías que después se convertirían en estancias de ganado, antecedente real del sistema de pequeñas propiedades." Véase: Carmen Montes Icazuriaga, "La ciudad de Tepatlán: su origen y desarrollo como centro urbano" en *Controversia*, N°3. Guadalajara, Centro Regional de Investigaciones Socioeconómicas, A.C., p. 31

¹¹⁷ "Los grandes señores de las tierras de los Altos por diversas causa tienden a vincularse más con la oligarquía y las autoridades de la ciudad de México que con las de Guadalajara" Véase: Ramón Goyas Mejía, *op. cit.*, p. 393

¹¹⁸ "...si bien muchos productores rurales (rancheros o indígenas) no estaban en condiciones de sacar sus artículos al mercado de los centros urbanos de importancia, en general la población alteña se benefició de la red de caminos que corrían, y corren, casi en todas direcciones." *Ibidem*, p. 385

- Eficiente comunicación regional y transregional, a través de una red viaria en que confluían tres de los cinco más importantes caminos de la Nueva España: el Camino de Guadalajara a México y el Camino Real de Tierra Adentro con sus dos ramales (México-Zacatecas por Querétaro y México-Zacatecas por Michoacán), ambos intercomunicados a partir de San Miguel el Grande. Además la población también era atravesada por la ruta de San Luis Potosí a Guadalajara vía Lagos, abierta poco después de 1592 que sustituyó a la más antigua que pasaba por Ojuelos.
- Presencia de villas y pueblos prósperos que se convirtieron en focos de desarrollo de características diferenciadas¹¹⁹ en base a factores como la composición poblacional, el grado de parentesco de las élites y el mayor o menor papel desempeñado en la economía por otras actividades como el comercio, la minería u otras: Villa de Santa María de los Lagos (oligarquía criolla de economía predominantemente ganadera, proclive a vínculos endogámicos¹²⁰); Teocaltiche (mayor presencia indígena, sociedad menos endógena debido a los nexos con Guadalajara y sobre todo, con Aguascalientes, de economía ganadera, pero con mayor dependencia de la agricultura y el comercio) y San

¹¹⁹“¿Estamos ante elementos que nos indiquen que se había gestado para el siglo XVIII una región?, podemos aceptar que si bien existió una tendencia hacia la homogeneidad de la zona estudiada a través de la hacienda mediana y el rancho como forma predominante de explotación, no estamos en condiciones e afirmar que esto haya bastado para generar relaciones de intercambio interno donde las villas, congregaciones, y rancherías quedasen vinculadas entre sí o con arreglo de la menos un lugar central. En ese sentido, Santa María de los Lagos resultó insuficiente como eje articulador del territorio en el siglo XVIII” Véase: Ramón Goyas Mejía, *op. cit.*, p. 385

¹²⁰ Ramón Goyas Mejía dice respecto a los Altos que “... no se encontró constancia de una ‘segunda oleada’ de inmigración hispana al área durante el siglo XVIII como diversos autores han dado por hecho sin ofrecer fuentes documentales” (p.389) Otro dato respecto a la endogamia alteña proporcionado por Goyas Mejías: “A diferencia de otras áreas rancheras de Nueva España, en el caso de Los Altos la pequeña propiedad fue entregada, pagada y regulada, al menos desde el siglo XVII, esos bloques de tierra entregados desde el siglo XVI y durante el siglo XVII, están relacionados no sólo con el arraigo del habitante alteño sino con la endogamia en espacios territoriales específicos.” Véase, *Ibidem*, p. 38

Juan Mezquititlán o de los Lagos (originalmente pueblo de indios, desplazados hasta el s. XVIII por la presencia española, predominio de pequeña propiedad, con una economía inicialmente ganadera y luego predominantemente comercial definida por su ubicación y la trascendencia suprarregional de su culto mariano).

- El importante factor de la presencia de Aguascalientes como villa rival de Santa María Lagos sobre todo a lo largo del siglo XVIII; igual que ella predominantemente criolla, pero con una oligarquía compuesta con mayor presencia de peninsulares,¹²¹ menos arraigada a la vida rural debido a un régimen de propiedad imperante más tendiente al latifundio¹²² y más proclive a incursionar en empresas económicas diversas, como el comercio, la minería e incluso la industria.
- Cultura local determinada fuertemente por las actividades colectivas organizadas a través de la hermandad de las cofradías promovidas por el clero diocesano, la presencia relativamente enérgica del Santo

¹²¹ A partir de datos que Jesús Gómez Serrano proporciona partiendo de fuentes como el *Censo General* de Menéndez y Valdés (1792) y del *Informe* de Félix Calleja (1790-99) podemos concluir que a diferencia de Lagos. Aguascalientes sí registra la presencia de una “segunda oleada” de peninsulares en el siglo XVIII, principalmente de origen santanderino (49.2%) y burgalesa (14.3%) cuya importancia “no radicaba en su número, sino en su carácter de élite dirigente, en el papel clave que como conjunto desempeñaban en la vida política y económica [...] Entre las razones que explican el crecimiento de la comunidad europea radicada en Aguascalientes a fines del siglo XVIII, también debemos considerar los planes de reorganización militar que se llevaron a cabo en toda la Nueva España a partir de 1780, y en particular la decisión de acantonar en la villa de Aguascalientes uno de los escuadrones del Regimiento de Dragones Provinciales de la Nueva Galicia, a cuyo frente estaba un cuerpo de 48 oficiales entre los cuales estaban 21 peninsulares.” Véase: Jesús Gómez Serrano, *Los españoles en Aguascalientes, durante la época colonial. Origen, desarrollo e influencia de una minoría*, Zapopan, COLJAL-Fomento Cultural Banamex-Universidad de Aguascalientes, 2001, pp.93 - 114.

¹²² Refiriéndose al latifundio imperante en jurisdicciones vecinas y no en Lagos, Goyas Mejía dice: “Tal vez no sería osado el pensar que Ciénega de Mata era la expresión más meridional de estas formas de apropiación que de Aguascalientes hacia el Norte eran más comunes”. Véase Ramón Goyas Mejía, *op. cit.*, p. 383
 “... por 1755 Ciénega de Mata poseía un total de 183 sitios de ganado mayor, 19 de menor, y 255 caballerías. Es decir una 344,842 hectáreas” *Ibidem*, p. 360

Oficio en la región, la importancia del culto mariano en sus distintas advocaciones y, –principalmente en pueblos de indios o barrios de castas– la persistencia de ciertas prácticas o ritos que generaron interesantes expresiones de sincretismo religioso. Solvencia económica que estimuló prácticas de mecenazgo de templos, capillas y otras expresiones devotas.

- Apego a la religión y la vida rural, la posesión de la tierra en régimen de mediana propiedad y la exaltación de los vínculos familiares como valores definitorios de la sociedad regional.

EL ALARDE ARQUITECTÓNICO DE UNA VILLA CRIOLLA: LA PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN DE SANTA MARÍA DE LOS LAGOS

La arquitectura modesta de una villa próspera: imagen urbana y actividad constructiva en la Villa de Santa María de los Lagos: 1563 - 1740

La Villa de Santa María de los Lagos, fundada por más de setenta y tres familias españolas¹²³, tuvo en sus difíciles inicios un crecimiento lento. La fundación de carácter defensivo provocó un primer asentamiento desordenado y rústico, con casas de adobe muy alejadas unas de las otras repartidas en una traza regular aproximadamente de “veinticuatro solares, trece de ellos colindantes con la plaza mayor.”¹²⁴ En los años de la fundación hecha por Martel, se inició la construcción de una modesta capilla en un terreno donado por el propio fundador, cuya primera dedicatoria se hizo a Nuestra Señora de la Asunción como titular, aunque junto con el culto mariano se adoptó también la devoción a San Sebastián mártir, este último al que muchas villas de la zona fueron dedicadas para librarse de los ataques de los indios flecheros. De acuerdo a Agustín Rivera y Carlos

¹²³ Mario Gómez Mata, *La Alcaldía Mayor, op. cit.*, p. 47

¹²⁴ Mario Gómez Mata, “Los Dueños de Santa María de Lagos, 1750-1800” en *Boletín del Archivo Histórico Municipal*, núm. 38, Ayuntamiento de Lagos de Moreno, marzo-abril de 2003, p. 6

Gómez Mata, la segunda patrona de la villa. Santa Catalina Mártir sería elegida por el Ayuntamiento en 1576,¹²⁵ aunque Mario Gómez Mata señala la fecha de incorporación como patrona a partir del 4 de octubre de 1622.¹²⁶ La cuestión posee cierta relevancia pues implica saber si se trató de una coexistencia temprana de ambos cultos o hubo como lo sugiere Mario Gómez, un relevo patronal, impulsado por los ricos ganaderos de la zona, particularmente por el entonces alcalde mayor y rico hacendado Diego Ortiz de Saavedra y Parada, tratando de que el culto a Santa Catalina cobrara fuerza sobre el de San Sebastián, figura de devoción preferida por la población indígena, pero que además representaba la primera época aciaga de la historia de la villa, constantemente amenazada por los ataques guachichiles.¹²⁷

La incorporación del culto a esta santa, podría simbolizar también la importancia que cobró para entonces en la élite laguense el impacto de la traza del Camino Real a Zacatecas, pues a esta mártir se encomendaban vehículos como las carretas, utilizados principalmente por comerciantes, mineros y contadísimos viajeros.

En octubre de 1585, la Villa de Lagos fue erigida como sede de parroquia, siendo su primer sacerdote Hernando Pedroza. Este hecho propició la búsqueda de mejorar materialmente la modesta fábrica de la capilla primitiva. Para ello es llamado Juan de Sayas, quien residía en León, sobreviviente del cruento ataque de los guachichiles a Comanja y primer alarife registrado en Lagos.¹²⁸ De acuerdo a Carlos Gómez Mata, esta iglesia primitiva medía “doce varas de ancho y cincuenta

¹²⁵ Carlos Gómez Mata, *Los Arquitectos constructores de la Parroquia de la Asunción (1612-1813)*, Lagos de Moreno, Consejo Municipal de Cultura/Casa de la Cultura de Lagos, 2003, p. 13

¹²⁶ Mario Gómez Mata, *op. cit.*, pp. 103-104

¹²⁷ En lo particular, nos adherimos a lo propuesto por Mario Gómez Mata, no sólo porque se trate de una tesis atractiva, sino porque presenta mucho más elementos de fundamentación que la otra versión. Véase: Mario Gómez Mata, *Relevo patronal*, *op. cit.*, pp. 104-105

¹²⁸ *Ibidem*, p. 65

de largo”, no tenía campanario, pero en su interior contaba con tres retablos, el del altar mayor y dos colaterales.¹²⁹

Para 1612 Lagos estaba habitada por 70 vecinos¹³⁰ españoles con sus familias. La recuperación de la población era inminente y el pasado belicoso de la zona parecía haber quedado atrás, como lo señala Mota y Escobar, quien en su crónica, ya desde 1605 decía que Santa María de los Lagos “está sitiada en el Camino Real de la Galicia a México y de México a Zacatecas que es uno de los que más se usan el día de hoy [...] con mucha seguridad por estar toda la tierra de paz”¹³¹. Si como señala Mota, en ese año había “quince a veinte vecinos españoles, gente rica los más de ellos”¹³², y el registro de 1612 es verdadero, el crecimiento de la población era muy superior al que se registraba en casi cualquier otro punto de la Nueva Galicia, donde a la crítica pérdida de población indígena se sumaba la emigración de vecinos españoles alentados por la riqueza minera del Norte. Para entonces, la prosperidad de la villa era ya bien conocida, y sin duda hay que atribuírsela al logro de la pacificación de los chichimecas y al éxito que cobraba el llamado Camino de la Plata.

Esta bonanza creciente no se veía reflejada en la arquitectura del sitio: el propio Mota y Escobar consignó que el pueblo seguía teniendo sus casas “sin orden ni concierto”¹³³ y todavía en 1621, el obispo Francisco de Rivera, quien hacía una visita diocesana a Lagos se queja de que la parroquia “no está acabada ni con santa decencia para tan grande población, teniendo como tienen hacienda para

¹²⁹ Carlos Gómez Mata, *op. cit.*, p. 14

¹³⁰ Alfredo Moreno González, *op. cit.*, p. 93

¹³¹ Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los Reynos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y del Nuevo Reyno de León*, introducción de Joaquín Ramírez Cabañas, México, Editorial Pedro Robredo, 1949, p. 57.

¹³² *Ibidem*

¹³³ *Ibidem*

poder edificar”¹³⁴ La pobreza del templo parroquial provocó entonces que para 1626 se autorizara la licencia para iniciar –al lado de la anterior–, una nueva construcción, la segunda registrada en la historia de la Villa.¹³⁵

Se designó a Juan de Issasi, mayordomo de la cofradía y fábrica del nuevo templo, que fueron costeadas con limosnas en moneda o en especie brindadas por la población.¹³⁶

Aproximadamente en estas fechas, la visión que Lázaro de Arregui nos acerca de la jurisdicción de Lagos en general es que se trata de una “de las mejores que se proveen en este reino, y su jurisdicción de las más ricas por las grandes estancias y crías de ganados que hay en toda ella y labores de maíz y otras cosas del campo en que se aventaja aquella tierra a lo restante del reino”¹³⁷, en lo que respecta a la villa, “tiene más de 30 vecinos sin contar a los que viven en estancias cerca de ella y los más son hombre ricos y de muy saneadas haciendas”¹³⁸; la cifra que Arregui brinda se refiere entonces exclusivamente a los vecinos¹³⁹ dentro de la traza, la cual ya se había empleado a partir del establecimiento del primer molino público de la villa, instalado en 1613, con dirección al vecino pueblo de indios de San Juan de la Laguna.¹⁴⁰

Arregui también nos hace saber del caudal de la gente de Lagos, el cual “tenía un clérigo cura, y su beneficio es el mayor del reino por la grosedad de los diezmos, de que suelen tener cada año más de mil pesos de solo sus cuartos

¹³⁴ Carlos Gómez Mata, *op. cit.*, p. 15

¹³⁵ *Ibidem*, pp. 17-19

¹³⁶ *Ibidem*

¹³⁷ Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*, pp. 120-121

¹³⁸ *Ibidem*

¹³⁹ Es muy importante considerar que vecinos no se refiere a individuos, sino exclusivamente a españoles (peninsulares o criollos) residentes con sus familias. (Nota del autor)

¹⁴⁰ Mario Gómez Mata, “Los Dueños de Santa María de los Lagos...”, p. 6

novenos que Su Majestad da a los curas.”¹⁴¹ Esta cantidad de mil pesos anuales era una verdadera fortuna en ese entonces, si consideramos que hubo parroquias que reunían apenas ciento cincuenta o doscientos pesos de los cuartos novenos y que “el salario de un mozo de cuadrilla era de un tostón diario”¹⁴² es decir menos de la mitad de un peso. Esto además significaba que tan sólo en lo que respecta a diezmos, la parroquia de Lagos generaba 22,500 pesos anuales de renta.

En el mismo siglo XVII, el incremento de la población de negros, mulatos y mestizos, empezó a configurar los barrios de las periferias que junto con los pueblos de indios circundaban la villa de españoles. El Barrio del Molino, el de Triana y el de San Felipe, el de La Otra Banda del Río¹⁴³ serán algunos de los primeros en formarse, mientras que en diferentes momentos de la centuria quedan formalmente conformados dos pueblos de indios más: Buenavista y Moya.

Considerando el panorama de bonanza, sorprende un poco que las obras del nuevo templo parroquial hayan avanzado tan lentamente. Hacia 1648, veintidós años después del inicio de las obras, en la visita del obispo Ruiz Colmenero, el templo parroquial tenía hechos los cimientos y lienzos principales, avanzada la portada, pero todavía no tenía los muros terminados, ni techo. Gracias a su testimonio se sabe que esta iglesia constaría “de una nave grande, con capilla mayor de arco toral, y dos capillas grandes, colaterales, aunque fuera de dicha capilla mayor, a modo de crucero, y otras dos piezas grande para Sacristía principal y accesoria con la entrada en la dicha Capilla Mayor por el lado de la epístola.”¹⁴⁴

¹⁴¹ Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*, p. 121

¹⁴² Carlos Gómez Mata, *op. cit.*, p. 23

¹⁴³ Mario Gómez Mata, “Los Dueños de Santa María de los Lagos...”, p. 8

¹⁴⁴ Carlos Gómez Mata, *op. cit.*, p. 22

Para entonces, un censo realizado ese mismo año registró en Lagos familias de españoles habitando en 38 estancias, más 20 españoles en la villa (es decir más españoles habitando en las estancias ganaderas que en el asiento urbano) más indios, negros mulatos y castas de los barrios y pueblos suburbanos. “Tan sólo de confirmaciones de nuevos cristianos hechas por el obispo en ese año se dio el número de setecientas treinta y ocho personas.”¹⁴⁵

Carlos Gómez Mata consigna que después de la segunda mitad del siglo XVII, los recursos se vieron un tanto diezmados por las sequías, pero aun de este modo, las rentas anuales del párroco de Lagos “superaban los seiscientos pesos”¹⁴⁶, sin embargo, los avances en las obras de la nueva parroquia eran inconstantes, dándose el caso de años con partidas muy fuertes destinadas a hacer avanzar la fábrica y “lapsos prolongados de varios años en que en los libros no se asientan partidas significativas para la construcción de la iglesia”¹⁴⁷ Esta situación llegó al punto de que en 1664 la conclusión de la fábrica se hizo apremiante porque el templo contiguo edificado por Sayas en el siglo XVI ya amenazaba con desplomarse, sin embargo, en 1666 “las obras están de nuevo paralizadas” y se manda reparar nuevamente el templo más viejo. Estas circunstancias continuaron así todavía hasta 1671, en que se describe que el templo “está fabricado en más de dos tercias partes y no prosigue a más de dos años con desconsuelo de los vecinos y detrimento de la misma obras, por estar descubierta y caerle las aguas.”¹⁴⁸

Hasta 1673, con la llegada de don Francisco Rodríguez a la titularidad de la fábrica y la mayordomía de las Cofradías del Santísimo Sacramento y Nuestra

¹⁴⁵ *Ibidem*, p. 29

¹⁴⁶ *Ibidem*, p. 24

¹⁴⁷ *Ibidem*

¹⁴⁸ *Ibidem*, p. 26

Señora de la Concepción¹⁴⁹, las obras emprendieron su recta final. Se contrató en 1673 al maestro Juan de Santiago de San Luis¹⁵⁰, vinieron también albañiles de Guadalajara y Valladolid,¹⁵¹ se gastaron fuertes sumas en la compra de cal, piedra de San Juanico, ladrillos, tejas, clavazón, madera y pago de salarios a albañiles y peones. En 1675 el grueso de la obra está realizado, sólo hace falta concluir el raso de madera y teja del techo para lo que se contrató al maestro carpintero Cristóbal Gutiérrez y en 1677 se paga al maestro Santiago Ramírez se le dan “mil cuatrocientos dieciocho pesos a cuenta de mil ochocientos en que conchavamos la obra de la torre”¹⁵².

En 1679 se termina la bóveda de la torre con su cruz y su veleta. Carlos Gómez Mata hace el cálculo del monto invertido en el periodo del mayordomo Rodríguez y el cura beneficiado Bernabé de Issasi de 1673 a 1679 en ocho mil quinientos pesos.¹⁵³ Años después, en la segunda mitad del decenio de 1680 le pagaron a mil cien pesos al maestro carpintero Juan Amador, por hacer de nuevo el retablo mayor en blanco y a un dorador llamado Mateo le dieron novecientos pesos.¹⁵⁴ Entre todos estos datos, Gómez Mata resalta algo muy importante:

La concurrencia de maestros de obras en los trabajos constructivos de envergadura en la segunda iglesia parroquial de Lagos, procedentes de San Luis, Guadalajara y la entonces Valladolid, hacen notar que sobre todo, la mano de obra indígena local aún no se había apropiado debidamente de las técnicas constructivas del español, aunque ya se observaba la intervención de las manos nativas en el labrado de piedras de cantera, arte que en el siguiente siglo llegaría a dominar hasta un nivel de preciosismo.¹⁵⁵

¹⁴⁹ Es importante señalar que en la Villa de Lagos se daba la particularidad de que el mismo Mayordomo de la Cofradía se hacía cargo de la administración de la fábrica parroquial.

¹⁵⁰ Archivo Histórico de la Parroquia de la Asunción de Lagos de Moreno (en adelante AHPA) Libro de Fábrica 1654-1708, f. 20 vta.

¹⁵¹ AHPA, Libro de Fábrica 1654-1708, f. 49 fte.

¹⁵² AHPA, Libro de Fábrica 1654-1708, f. 56 vta.

¹⁵³ Carlos Gómez Mata, *op. cit.*, p, 32

¹⁵⁴ *Ibidem*, p. 38

¹⁵⁵ *Ibidem*, p. 37

Otro aspecto que llama nuestra atención, es la escasez de arquitectura religiosa en una villa de tan singular importancia y próspera economía como Santa María de los Lagos ya avanzado el siglo XVII. Para 1680, sólo dos templos se erigían en el paisaje urbano de la villa, uno recién concluido y otro en franca decadencia, ninguno de los dos, pese a lo prolongado de las obras de la segunda parroquia era una iglesia capaz de competir con los templos que se habían edificado para entonces en otras villas o ciudades de españoles como Querétaro, Valladolid o Guadalajara. La única obra arquitectónica de magnitud importante que se edificaría en la Villa de Lagos entre el término de la segunda parroquia en 1680 y el inicio del nuevo templo parroquial en 1741, es el Templo y convento de la Merced (1686-1747)¹⁵⁶, desde entonces convertido en un punto referencial ubicado a la vera del Camino Real de Tierra Adentro, de muy modestas dimensiones, pero al que cabe atribuir la introducción de la planta de cruz latina en la arquitectura religiosa de la región.

Esta austeridad constructiva en cuanto a lo que se refiere a arquitectura religiosa monumental dentro de la traza urbana, podría explicarse precisamente en el modelo de villa que históricamente había sido Lagos. Los estancieros, hacendados y rancheros más prósperos vivían principalmente en sus propiedades rurales y la zona urbana era un lugar de visitas ocasionales. Algunas de estas haciendas contaban con capillas, varias de las mismas donde el párroco estaría autorizado por la diócesis para dar misa e impartir los sacramentos;¹⁵⁷ los pueblos de indios tendrían también sus propias iglesias, si bien para entonces todavía muy modestas, y lo mismo que los miembros de la élite laguense vivirían más vinculados al espacio rural inmediato a la villa.

¹⁵⁶ Armando González Escoto, *op. cit.*, p. 184

¹⁵⁷ Acerca de las capillas que poseían esta licencia para decir misa y celebrar los Santos Oficios, Mario Gómez Mata brinda una reseña de algunas de las mismas, correspondientes al s. XVIII, las cuales son extraídas de las visitas pastorales realizadas en 1759, 1765 y 1776 por los obispos de Guadalajara a la jurisdicción. Véase: Mario Gómez Mata, *Relevo Patronal en Lagos, op. cit.*, p. 143

También llama la atención la escasa presencia del clero regular, no digamos de los franciscanos, única de las órdenes mendicantes que tuvo presencia importante en pueblos de indios de Nueva Galicia y que vería secularizadas muy pronto las escasas fundaciones que emprendió en el siglo XVI en la jurisdicción, sino de los jesuitas, carmelitas, juaninos, que podrían verse atraídos por la prosperidad de la villa y su territorio. Pero esto tampoco sucedió; solamente los mercedarios emprendieron su ya mencionada fundación en 1685, y fueron la única orden masculina del clero regular que fundó casa y colegio en Lagos durante todo el periodo virreinal. Una respuesta posible a esto puede proceder, además de los obstáculos interpuestos por el clero secular en una zona tan notoriamente próspera, del desaliento de las propias órdenes al enfrentarse al modelo de propiedad de la tierra que históricamente se desarrolló en Lagos.

Goyas Mejía señala en su estudio que, en Lagos, ya desde inicios de la segunda mitad del siglo XVII¹⁵⁸ las tierras libres eran escasas o nulas, la población indígena se había impuesto al pago de salarios por no existir encomienda ni corregimiento, los propios pobladores, si bien conocidos por su devoción y algunos de ellos por sus generosas contribuciones,¹⁵⁹ parecían poco estimulados a la iniciativa de patrocinar nuevas edificaciones que no fueran las del clero secular.

¹⁵⁸ La "entrega de mercedes primordiales a colonos de origen hispano, consistentes casi siempre de un sitio de ganado mayor o menor y una o dos caballerías, [se produjo] en un periodo abarcado desde 1539 hasta 1645 principalmente. Para la mayor parte del territorio alteño, en esta etapa jugaría un papel crucial la villa de Santa María de los Lagos." y "A diferencia de otras áreas rancheras de nueva España, en el caso de los Altos la pequeña propiedad fue entregada, pagada y regulada, al menos desde el siglo XVII, esos bloques de tierra entregados desde el siglo XVI y durante el siglo XVII". Véase: Ramón Goyas Mejía, *op. cit.*, pp. 210-212

¹⁵⁹ Carlos Gómez Mata extrae del *Libro de Fábrica* un interesante recuento de benefactores que otorgaron donativos para las obras del segundo templo parroquial; en esta transcripción consigna desde aquellos que como Pedro Rincón de Ortega que "tenía las escrituras de sus bienes a favor de la parroquia por la extraordinaria suma de cinco mil pesos", o el capitán y alcalde mayor de la villa don Juan Rincón "que aportaba rentas de hasta quinientos pesos", el capitán Juan de Alarcón Faxardo que en 1673 entregó de las limosnas "que juntó de los vecinos cuatrocientos ochenta y un pesos dos tomines", hasta casos de donativos muy simbólicos como el del mulato Gabriel Salas de

Todos estos factores quizás incidieron para que Santa María de los Lagos hasta finales del siglo XVII fuera una villa excepcionalmente rica con una arquitectura religiosa bastante modesta, que se vio superada con mucho por lo producido no sólo en Guadalajara sino en otras localidades vecinas de fundación más tardía o de orígenes más tardíos o sencillos como Aguascalientes y San Juan de los Lagos. Esta situación dará un giro sobresaliente al iniciarse en 1741 las obras del tercer y definitivo templo parroquial que se convertirá en la obra cumbre de la arquitectura religiosa producida durante el virreinato en esta población. (Véase Tabla 9)

TABLA 9: EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA DE ARQUITECTURA MONUMENTAL RELIGIOSA EN SANTA MARÍA DE LOS LAGOS DURANTE EL PERIODO VIRREINAL (1585-1810)








1585- 1740 ANTECEDENTES	1741- 1766 INICIO DE UNA TRADICIÓN CONSTRUCTIVA DE ARQUITECTURA RELIGIOSA MONUMENTAL	2ª mitad del s. XVIII-1810 AUGE CONSTRUCTIVO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Primer templo parroquial (1585-88?) 2. Segundo templo parroquial (1626- 1680) 3. Templo de La Merced (1686-1747) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Primera etapa de la Parroquia de la Asunción: 3ª construcción definitiva (1741-1766) 2. Templo del pueblo de indios de San Miguel de Buenavista (iniciado en 1728) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Templo y convento de San José de religiosas capuchinas (f. 1756) 2. Templo del Rosario (1762-1782) 3. Segunda etapa constructiva de la Parroquia de la Asunción: 3ª construcción definitiva (1777-1797) 4. Templo patronal del pueblo de San Juan de la Laguna (finalizado hacia 1775) 5. Capilla de Jesús Nazareno (1779, sustituida s. XX) 6. Capilla de la Hacienda de Ciénega de Mata (2ª mitad del s. XVIII) 7. Inicio del Santuario de Guadalupe (1808) 8. Tercera etapa constructiva de la Parroquia de la Asunción: 3ª construcción definitiva (1799-1813)
	 	   

Tabla 9: Evolución de la actividad constructiva de arquitectura religiosa en la región de Santa María de los Lagos (1585-1810)

*La fecha de 1810 marca el inicio de la lucha independiente que en la zona ocasionó disturbios y sólo permitió parcialmente la continuación de las obras de las torres del templo parroquial.

Elaboración propia. Fotografías de Mauricio H. Romero Olivera

la Estancia Grande que aportó “nueve pesos y dos reales” y “el indio , Juan Pedroza que donó dos reales.” Véase: Carlos Gómez Mata, *op. cit.*, pp. 39-40

*La nueva construcción de la Parroquia de la Asunción de Santa María de Lagos (1741-1797)**Primera etapa constructiva (1741-1766)*

El día seis de mayo de 1741, el obispo de Guadalajara, Juan Gómez de Parada colocó la primera para la nueva iglesia parroquial de la Villa de Santa María de los Lagos, sesenta y un años después de que hubiera sido erigido el segundo templo parroquial, iniciado en 1621 y concluido en 1680. Las intenciones para la renovación del templo parroquial, esta vez no fue la situación ruinoso del predecesor, sino como lo señala Carlos Gómez Mata: “las derivadas de la explosión demográfica que experimentó la jurisdicción de la Villa de Lagos y su Partido” y la “intención de la orgullosa élite colonial laguense de mostrar, al mismo tiempo que su acendrada religiosidad [...] su poderío económico a los demás pueblos circunvecinos.”¹⁶⁰

La villa había multiplicado su población sustancialmente en los últimos cien años, de alrededor de 2500 personas en 1648 a 10,494 feligreses¹⁶¹, con una importante presencia de un cinturón multiétnico compuesto por mulatos, negros, indios y mestizos distribuidos en los barrios y pueblos indígenas alrededor de la villa española.

Las obras del nuevo santuario mariano de San Juan de los Lagos iniciadas en 1732 fueron con toda claridad un incentivo para la edificación del nuevo templo parroquial en Santa María de los Lagos, e incluso proporcionaron en forma parcial un modelo para la edificación de éste; muy probablemente también, ayudaron a la formación de mano de obra calificada para empresas de arquitectura religiosa monumental en la región. Cabe mencionar que antes del inicio de obras del santuario mariano, se inició un auge constructivo de arquitectura religiosa sin

¹⁶⁰ Carlos Gómez Mata, *op. cit.*, p. 46

¹⁶¹ *Ibidem*

precedentes a nivel regional que tuvo sus antecedentes en las obras de la parroquia de Aguascalientes (1704-1738) y en Teocaltiche con la construcción del notable Santuario de Jesús Nazareno (c. 1718-1746), financiado por Lucas López de Fonseca¹⁶²; sin embargo, las proporciones monumentales y cualidades arquitectónicas del Templo de la Virgen de San Juan de los Lagos son tan excepcionales, que se puede decir, inician una etapa en la historia de la arquitectura religiosa regional. De dimensiones y proporcionamiento comparables, la parroquia laguense requirió para su edificación dos manzanas completas:

... para su desplante se erigió una gran plataforma que eleva considerablemente la edificación de las calles colindantes y sirve para compensar el desnivel del terreno, ya que este presenta una pendiente de norte a sur. La plataforma que en el norte tiene un desnivel mínimo de 75 centímetros, en el sur alcanza 4.20 metros; este desnivel se aprovechó de manera magistral para construir una enorme escalinata que barca todo el frontispicio resaltando de manera extraordinaria el monumento, su altura y acentuando su jerarquía.¹⁶³

La edificación de este imponente basamento implicó la demolición parcial del segundo templo parroquial de la villa. Esta plataforma puede considerarse como uno de los mayores aciertos de la primera etapa constructiva, y también como uno de los elementos que le brindan carácter distintivo a la parroquia laguense, incrementando el efecto de por sí ascensional de todo el edificio y resaltando su esbeltez.

En términos generales, podemos decir que la primera etapa de construcción del nuevo templo parroquial de Santa María de los Lagos, estuvo definida, en primera instancia, por la voluntad de su promotor, el cura beneficiado Diego José Cervantes, quien jugó un papel clave en la elección de los cinco mayordomos de fábrica de las Cofradías del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora del Refugio que se sucedieron entre 1741 y 1766, período de veinticinco años que comprendió

¹⁶² Jesús Gómez Serrano, *op. cit.*, pp. 184-191

¹⁶³ Armando González Escoto (coord.), *op. cit.*, p. 56. La descripción arquitectónica de los edificios contenidos en la obra citada es autoría del Ing. Hugo Reyes García. (Nota del autor)

desde el inicio de las obras hasta la muerte del párroco Diego José Cervantes, éste, hijo de españoles bautizado en Santiago de Querétaro en 1712.¹⁶⁴ (Véase Tabla 10)

TABLA 10: ETAPAS CONSTRUCTIVAS DE LA PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN DE SANTA MARÍA DE LOS LAGOS (1741-1797)

ETAPA	PRINCIPALES MAESTROS CONSTRUCTORES	AVANCES SIGNIFICATIVOS	MAYORDOMO DE FÁBRICA	PRINCIPALES IMPULSORES DE LAS OBRAS
Primera Etapa (1741-1766)	Maestro albañil Yldefonso de la Cruz (indio)	Plataforma de cimentación y gradas	Francisco Xavier Rodríguez (1741-1746)	Párroco Diego José Cervantes (1741-1766)
	Maestro albañil Sebastián Moreno de la Villa (mestizo)	Sacristía y antesacristía con respectivas portadas	Fernando Suárez (1746-1748)	
	Maestro cantero Joseph Alexandro Mexía (indio o mestizo)	Levantamiento de muros perimetrales	Antonio Jordán de Fuenmayor (1748-1751)	
Segunda etapa (1766-1797)	Maestro mayor de obras José Manuel García (mestizo) 1776-1797	Retablo mayor sin dorar	Manuel de Árbol y Bonilla (1751-1770)	Párroco y Mayordomo de Fábrica Juan José de Aguilera (1766-1797)
	Nicolás Antonio de Santiago Medina (indio) 1779-1792	Primeras esculturas		
		Cementerio parroquial		
		Curato		
		Bóvedas y cúpula (1780-1797)	Manuel de Parada (1770-1772)	
		Alzado de muros, portadas y cubo de la torre	Juan José de Aguilera (1772-1797)	

Tabla 10: Relación de las dos primeras etapas constructivas de la Parroquia de la Asunción de Santa María de los Lagos con los principales protagonistas.(1741-1797)

Elaboración propia. En base a datos de Carlos Gómez Mata, *op. ci.* y fuentes del AHAG y del AHPA

La notoriedad del papel que ejerció el cura Diego José Cervantes en Santa María de los Lagos, no sólo se restringe al ámbito de la edificación del tercer templo parroquial. Él también fue responsable de promover el inicio de las obras de otras dos edificaciones religiosas: el Templo y convento de San José de religiosas capuchinas (fundado en 1756) y el Templo del Rosario (1762-1782) ambas concluidas de manera posterior a su período como cura vicario de la villa.

¹⁶⁴ *Ibidem*, p. 153

En lo que respecta a la primera etapa del nuevo templo parroquial se hicieron importantes avances en las obras, cuyo responsable del diseño se desconoce, pero es posible aseverar por medio de la lectura arquitectónica que en su planta y dimensiones es extraordinariamente semejante al ya mencionado Templo de la Virgen de San Juan de los Lagos, que en ese entonces estaba en una fase intermedia de su construcción. (Véase Tabla 11)

Dimensiones de la Colegiata comparada con la de otros templos notables del Arzobispado de Guadalajara:	San Juan.	Catedral.	Lagos de Moreno.
Longitud interior del templo	62.70	69.25	62.75
Anchura interior del templo	13.58	29.70	13.50
Altura interior del templo	24.19	19.75	24.66
Anchura con cruceros	26.15		26.35
Torres: Altura tomada de la banqueta del frente a la altura de la cruz	68.12	67.25	66.77
Id, id, sin cruz	63.12	64.80	63.77
Sacristías:			
Longitud	20.28		28.08
Anchura	8.45		9.36
Altura			
Atrios: Todo el cuadrilátero, inclusive el templo			
Norte	79.97		56.10
Poniente	71.45		109.95
Sur	88.65		57.81
Oriente	85.04		111.65

Tabla 11: Comparativa de medidas y proporcionamiento entre el Santuario mariano de San Juan de los Lagos y la Parroquia de la Asunción de Santa María de los Lagos

Fuente: Pedro María Márquez, *Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos y el culto de esta milagrosa imagen.*

De acuerdo a los Libros de Fábrica revisados exhaustivamente por Gómez Mata, puede decirse que en el período del cura Diego José Cervantes se llevó a cabo la obra negra del edificio, cuyos maestros constructores fueron elegidos conjuntamente entre el mayordomo de fábrica en turno y el propio párroco. Entre los nombres más notables de partícipes en esta primera etapa de edificación, resaltan el maestro albañil Sebastián Moreno de la Villa, quien se convertirá en “uno de los más reputados constructores de aquella época en la Villa de Lagos”¹⁶⁵ y los maestros canteros Joseph Alexandro Mexía, Máximo Flores y Bernabé Macías,

¹⁶⁵ Carlos Gómez Mata, *op. cit.*, p. 54

al parecer, todos ellos vecinos de la villa. Particularmente puede considerarse al maestro albañil Sebastián Moreno de la Villa¹⁶⁶ y al maestro cantero Joseph Alexandro Mexía¹⁶⁷, dos de los principales artífices que intervinieron en las obras a finales de los años cincuenta del siglo XVIII.

Respecto a la procedencia y casta de los maestros mencionados, gracias al trabajo de archivo realizado por Carlos Gómez Mata, es posible constatar que muchos de los principales maestros albañiles y canteros que intervinieron en la fábrica parroquial fueron indios y mestizos, algunos procedentes de barrios de indios de otras villas como San Luis Potosí,¹⁶⁸ y otros nacidos en los pueblos de indios alrededor de la Villa de Santa María de los Lagos. Sobre Sebastián Villa o Sebastián Moreno de la Villa¹⁶⁹ se menciona que es de casta mestiza y respecto a Joseph Alexandro Mexía no se consignan estos datos, pero nos inclinamos a pensar que era indio o mestizo.

Para la consecución de las obras, fue fundamental el apoyo de los rancheros y hacendados laguenses, personas como Fulgencio González de Ruvalcaba, regidos y depositario general de la villa, dueño de la Labor de Santa Theresa, Gabriel González y Joseph Carlín, dueños de la Labor del Salto de los González, Pedro Muñoz de Xerez, dueño de la Hacienda de San Mathías y Antonio Rodríguez, dueño de caballerías de tierra, huerta y solar en Lagos.

Los réditos aportados por cada uno de estos personajes, iban de los doscientos a los mil pesos, cantidades considerables si se toma en cuenta que el costo total de la obra durante los cincuenta y seis años que llevó hasta su dedicación, fue de unos 140,000 pesos en total.

¹⁶⁶ Por primera vez mencionado en los Libros de Fábrica en 1758. Véase: *ibídem*, p. 54.

¹⁶⁷ Por primera vez mencionado en los Libros de Fábrica en 1755 *ibídem*, p. 52

¹⁶⁸ *Ibídem*, pp. 54, 70, 75.

¹⁶⁹ Armando González Escoto (coord.), *Iglesias Virreinales de Santa María de los Lagos*, Guadalajara, Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) *Campus Lagos de Moreno*, 2012, p. 49

El período de Cervantes, además de las obras ya consignadas, implicó también el inicio del cementerio parroquial y la construcción íntegra de un nuevo curato, a espaldas de la iglesia parroquial en proceso. El final de esta primera etapa constructiva, llevada a cabo a través del liderazgo de Diego Cervantes, llega a fin con su muerte el 4 de julio de 1766, siendo nombrado como sucesor al bachiller Juan José de Aguilera como cura interino, y quedando en su puesto como mayordomo de fábrica Manuel del Árbol y Bonilla.

Segunda etapa constructiva (1766-1797)

El bachiller Juan José de Aguilera, es el nombre que define por excelencia la segunda etapa constructiva del inmueble hasta su dedicación en 1797. En 1768 concluye las obras del cementerio parroquial, que quedó ubicado en el extremo sur poniente de la iglesia y emprende a inicios de 1769 la hechura del retablo mayor, finalizado, sin dorar, en 1770. En éste último año, es relevado del cargo de mayordomo Manuel de Árbol y Bonilla, quien tras la entrega de cuentas es acusado de desfalco, lo que le acarreará severos problemas jurídicos.¹⁷⁰

La abrupta salida de Árbol y Bonilla, trae como resultado que el ingreso como mayordomo de fábrica Manuel de Parada, quien ejerció su cargo hasta 1772, pues tras la entrega de cuentas de esa fecha, el cura interino Juan José de Aguilera, es nombrado mayordomo a perpetuidad de la fábrica material de la parroquia de Santa María de los Lagos.¹⁷¹ En esa misma ocasión es elegido como nuevo cura de la villa otro personaje notable de esta segunda etapa de la fábrica parroquial: José Reyes Gómez de Aguilar.¹⁷² La mancuerna que estos dos personajes hicieron entre

¹⁷⁰ Carlos Gómez Mata, *op. cit.*, p. 59

¹⁷¹ *Ibidem*, p. 61

¹⁷² De la gestión de este cura y su relación con las obras del templo parroquial, existe un documento de interés excepcional, que es una carta fechada en 1776 en que se incluye un plano con los avances de la obra hasta esa fecha. Véase: AHPA, sección *Gobierno*, serie *Fábrica*, caja 1, exp. 2, 1777, núm. AHPA-G-F-C1-Exp2-E3-CH2-1777, fs. 11 y mapa.

1772 y 1786 resultó sin duda beneficiosa para el trayecto de las obras del nuevo templo. En informe brindado en 1774 por Aguilera, se puede apreciar el enorme trabajo desplegado por el ahora mayordomo perpetuo, pues ahí son consignadas más de sesenta acciones realizadas para el avance de las obras en las cuales fueron ejercidos los cuartos novenos; de este listado es posible deducir que ya para entonces “estaba terminada en obra negra toda la estructura de la parte frontal del edificio y que la única bóveda existente para entonces era la del presbiterio.”¹⁷³

La fase que va de 1777 a la dedicación del templo, constituyó una de las más dinámicas en la historia de la fábrica parroquial. En este período se llevan cabo las tres portadas del templo, obra cuyo inicio se puede datar en 1777,¹⁷⁴ las recias bóvedas de terceletes, el cubo oriente de la torre, así como su primer cuerpo y la cúpula octogonal. Todos estos elementos son de dimensiones casi excepcionales, sólo como un ejemplo, la portada mayor alcanza los 32.22 m de altura o 38.5 varas¹⁷⁵, la longitud total del templo abovedado es de 62.70 m. y la altura de la cúpula desde el interior es de 37.74 m.

Uno de los aspectos sorprendentes de la historia constructiva de este período es el hecho de que en la villa de Lagos, pudo llevarse a buen término la ejecución no sólo de las obras del templo parroquial, sino los otros dos templos iniciados en el período anterior, más la Capilla de Jesús Nazareno, cuya construcción fue financiada por la piedad del ya citado alcalde mayor Francisco Javier Arriola en 1779. Dentro de la jurisdicción, en los pueblos de indios se desplegó también esta actividad febril, llevándose a cabo los notorios templos de los pueblos de indios de Buenavista, San Juan de la Laguna y Moya. De ese mismo período es el Templo de la Hacienda Ciénega de Mata, otro ejemplo originalísimo de las expresiones que el barroco adoptó dentro de esta región.

¹⁷³ Carlos Gómez Mata, *op. cit.*, p. 65.

¹⁷⁴ *Ibidem*, p. 68.

¹⁷⁵ Armando González Escoto, *op. cit.*, p. 67

La llegada del cuerpo incorrupto de San Hermión Mártir a la parroquia de Santa María de los Lagos en 1791, como un obsequio del Vaticano, fue todo un acontecimiento para la vida local, y nos brinda una idea también del prestigio que ya se había generado la villa alteña.¹⁷⁶

Juan José de Aguilera, el mayordomo perpetuo de la fábrica del templo parroquial, murió el 20 de enero de 1797, apenas a nueve meses de la bendición del templo parroquial al que dedicó los últimos treinta años de su vida. Pese a que la obra ya presentaba un adelanto significativo, se continuó trabajando de manera continua hasta 1809 en la terminación de las ventanas del cimborrio de la cúpula, los altares del crucero y los laterales y la finalización del cubo y el primer cuerpo de la torre poniente, estando a cargo de estas obras, el alarife indígena Juan de Dios Pérez, probablemente nativo de Moya. Después habrá un lapso de más de cuatro décadas de espera para que se reanuden los trabajos y finalmente se emprenda la conclusión de las dos torres, las cuales fueron terminadas en 1871.

En la consecución de una obra de esta magnitud, los maestros mestizos e indios demostraron sus cualidades como constructores de obras que estaban a la altura de las más ambiciosas edificaciones novohispanas. A los nombres ya mencionados de Sebastián Moreno Villa, Alexandro Mexía, y el ulterior Juan de Dios Pérez, se deben sumar en un sitio igualmente especial los de Manuel García y particularmente el de Nicolás Antonio de Santiago Medina, uno de los maestros arquitectos más sobresalientes del último cuarto del siglo XVIII.

Maestros constructores

Durante el período como mayordomo de fábrica de Juan José de Aguilera se incorporaron a las obras dos artífices de primera importancia para la construcción de la parroquia: el maestro mayor de obras Manuel García, quien parece iniciar su

¹⁷⁶ Carlos Gómez Mata, *op. cit.*, pp. 72-73.

intervención en la fábrica cerca de 1776, y entre 1780 y 1797 llevará a cabo la tarea de abovedar la nave y el crucero del templo, así como edificar la excelsa cúpula de tambor octogonal de la parroquia. Sobre los antecedentes de José Manuel García, se conoce que era mestizo, probablemente habitante del barrio de San Felipe dentro de los términos de la villa y entre sus méritos está también el haber intervenido en el techamiento de la “iglesia del pueblo indígena de San José de Buenavista.”¹⁷⁷

El mismo José Manuel García, aparece citado como “albañil” junto con el ya mencionado Fabián Sebastián Moreno Villa, albañil y Antonio Pérez, cantero, como peritos valuadores para la fábrica del Puente de Santa María de los Lagos, una estructura de diez ojos que aparece en un plano y alzado anexos realizados por Pedro Nolasco Moreno de Villa, albañil y cantero de Santa María de los Lagos y fechado en 1775.¹⁷⁸

El segundo de los maestros constructores que se incorporarán en las obras de la parroquia es Nicolás Antonio de Santiago Medina, personalidad que empieza a trascender como uno de los más brillantes artífices de la arquitectura virreinal de las últimas décadas del siglo XVIII.

Acerca del origen de este personaje sobre el cual es preciso abundar, las referencias más antiguas que de él se han podido conseguir son ubicadas en un documento fechado el 20 de marzo de 1770, hallado en el Archivo Histórico de Aguascalientes, en el que Matías Fernández, vecino de la villa de Aguascalientes, vende a Nicolás Antonio Santiago, vecino así mismo, un “pedazo de tierra que tiene en la traza de esta villa”;¹⁷⁹ se consultó para ese mismo año, el padrón

¹⁷⁷ *Ibidem*, p. 70.

¹⁷⁸ AGN, *Plano y alzado del puente de Santa María de Lagos*. Por Pedro Nolasco Moreno de Villa, 1775, Número de pieza: 2735.

¹⁷⁹ Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, (en adelante AHEA), *Fondo de Protocolos Notariales*, caja 84, expediente 6, escritura 17, F. 22v-24f

parroquial de Aguascalientes, con la finalidad de indagar sobre algún dato más acerca de este personaje, y pudo encontrarsele como indio, casado, confeso y comulgado, vecino de la calle de La Merced de la villa de Aguascalientes.¹⁸⁰ Sifuentes Solís por su parte, proporciona un dato más relevante al señalar que Nicolás Antonio Santiago lleva a cabo tratos de compra-venta de un predio en los márgenes de la Villa de Aguascalientes, con Don Manuel Rafael de Aguilera, el apoderado de Juan José de Aguilera en 1771.¹⁸¹

La relevancia de este último documento reside en que se pueden consignar tratos desde una etapa muy temprana entre el todavía cura interino y mayordomo de fábrica perpetuo de Santa María de los Lagos y el que en ese momento es todavía vecino de Aguascalientes y se convertirá pocos años más tarde, en uno de los principales constructores del nuevo templo parroquial.

El siguiente dato que se puede consignar de Nicolás Antonio de Santiago Medina procede de 1779, a partir de una cartas dirigidas por el bachiller Juan José de Aguilera al alcalde mayor de Lagos Francisco Javier Arriola, en donde consigna como encargado de la fábrica al alarife Nicolás Antonio de Santiago Medina.¹⁸²

Este mismo dato puede corroborarse con un documento de gran interés, en el que el virrey Martín de Mayorga responde al alcalde mayor de Lagos, Francisco Javier Arriola, acerca de lo que podrá disponerse de los Reales Tributos para la terminación de la fábrica parroquial.

Esta carta de 1781, incluye una copia del *Plan y Avalúo* que hicieron Nicolás Antonio de Santiago Medina, maestro arquitecto y Antonio Pérez, maestro cantero

¹⁸⁰ *Padrón parroquial de Aguascalientes 1770*, paleografía y estudio introductorio de José Antonio Gutiérrez G, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, s.f., p. 113

¹⁸¹ AHEA, *Fondo de Protocolos Notariales*, caja 81, exp. 2, Escritura 17, F. 34v-36f.

¹⁸² AGN, *Obras Públicas*, Vol. 40, Exp. ¿3?, 17 de abril de 1780, F. 332f-333f. Citado por Marco Alejandro Sifuentes Solís, "Santiago Medina. Maestro de Arquitectura del siglo XVIII. Novedades sobre su oficio en Lagos y Aguascalientes", en *Investigación y Ciencia*, núm. 42, Universidad Autónoma de Aguascalientes, septiembre-diciembre 2008, p. 54

en 1780 acerca del costo de terminación de la parroquia y en su respuesta el *Informe del Maestro Mayor de Obras del Real Palacio* que era ni más ni menos, Francisco Antonio Guerrero y Torres, fechado también en 1780.¹⁸³

En esta respuesta, el maestro Guerrero y Torres replica a los dos maestros mencionados de Lagos, el costo excesivo de sesenta mil pesos que se busca erogar para las obras, siendo que él calcula como suficiente treinta mil pesos.

Finalmente, otros dos documentos relacionados con la trayectoria de Medina y ligados a la villa de Santa María de los Lagos, son el avalúo que hace para la edificación del fallido puente de Lagos, que él calcula en 21,282 pesos¹⁸⁴ y en el que es calificado como “maestro arquitecto de notoria pericia e inteligencia en su facultad”¹⁸⁵ por el cabildo de Lagos. El segundo documento es la respuesta que el 6 de mayo de 1780, ofrece el maestro de arquitectura desde Aguascalientes al bachiller Juan José de Aguilera, cuando éste le pide por solicitud de Francisco Javier Arriola, alcalde mayor de Lagos, que acuda a emprender la construcción del puente antes citado. En esta carta, Santiago Medina rechaza la oferta, debido a que no le satisfacía el salario de 12 reales diarios que estaba contemplado.¹⁸⁶

De todos estos documentos, lo que es concluyente respecto a Nicolás Antonio de Santiago Medina, es que se trata de un maestro de arquitectura, no examinado, cuyo origen desconocemos, aunque autores contemporáneos como Mario Gómez Mata¹⁸⁷ y Rogelio López Espinoza¹⁸⁸ lo señalan como oriundo de San

¹⁸³ AHAG, Sección Gobierno, Serie Parroquias: Lagos de Moreno, Año: 1780-1781, Caja n°1, carpeta año 1780, 8 fs.

¹⁸⁴ Rogelio López Espinoza, “Un revelador proyecto del siglo XVIII”, en *Boletín del Archivo Histórico Municipal*, núm. 35, Ayuntamiento de Lagos de Moreno, octubre de 2002, p. 5.

¹⁸⁵ *Ibidem*

¹⁸⁶ AGN, Obras Públicas, vol. 40, exp. ¿3?, 17 de abril de 1780, fs. 332f-333f. Citado por Marco Alejandro Sifuentes Solís, “Santiago Medina...”, *op. cit.*, pp. 55-56.

¹⁸⁷ Mario Gómez Mata, “El portentoso maestro arquitecto laguense indígena, Nicolás Antonio de Santiago Medina”, en *Boletín del Archivo Histórico Municipal*, núm. 38, Ayuntamiento de Lagos de Moreno, marzo-abril de 2003, pp. 11-12.

Juan Bautista de la Laguna, pueblo de indios vecino a Lagos, e incluso historiadores del siglo XIX lo reputan como “indio de Lagos”¹⁸⁹, sin aportar ninguna prueba documental.¹⁹⁰

Otras cosas que pueden inferirse de las fuentes primarias, es que Santiago Medina estaba vecindado en Aguascalientes, al menos desde 1770, que tenía una relación hasta cierto punto estrecha con el mayordomo de fábrica Juan José de Aguilera desde 1771, quien muy probablemente le invitó a participar en la fábrica del templo, y que dicha empresa pudo haber estado a su cargo al menos desde 1779, aunque el período de su participación en la obra no queda suficientemente claro aún, más aún porque los documentos indican que pese a encargarse de las obras del templo parroquial, Santiago Medina tuvo una intensa movilidad entre Lagos y Aguascalientes, al menos entre 1779 y 1780, situación que valdría la pena investigar a mayor profundidad el porqué de estos viajes.¹⁹¹ En 1787, un documento consigna la venta de una casa baja de terrado que hace Nicolás Antonio de Santiago Medina a María Josefa Gallegos, en el mismo predio que él había adquirido en 1770. En el documento se consigna que Santiago Medina es vecino de la villa de Aguascalientes.¹⁹²

Es probable que para 1792, Santiago Medina ya no se encuentre trabajando en el templo parroquial de Lagos, pues en esas fechas recibe el segundo de los grandes encargos que hasta ahora le conocemos, que es el extraordinario Camarín

¹⁸⁸ Rogelio López Espinoza, *op. cit.*, p. 5

¹⁸⁹ Marco A. Sifuentes Solís, *op. cit.*, p. 54

¹⁹⁰ En lo particular, nos inclinamos a pensar que en efecto Nicolás Antonio de Santiago Medina pudo haber sido un indio procedente de alguno de los pueblos de la jurisdicción de Lagos, pero no poseemos pruebas para afirmarlo categóricamente. (Nota del autor)

¹⁹¹ Una de las razones que Nicolás Antonio de Santiago Medina parece sugerir para no hacerse cargo de la construcción del puente era la cantidad erogada en cada viaje realizado que era de 20 pesos.

¹⁹² AHEA, *Fondo de Protocolos Notariales*, caja 29, exp. 2, escritura 123, fs. 190v-191v

de la Inmaculada Concepción del Templo de San Diego en Aguascalientes,¹⁹³ el cual le es encargado por el santanderino Juan Francisco Calera, benefactor notable de dicha villa, obra que llevó a cabo entre 1792 y 1797.¹⁹⁴ (Véase Figura 61)



Figura 61: Camarín de la Inmaculada Concepción del Templo de San Diego en Aguascalientes. (1792-1797)
 Autor: Maestro arquitecto Nicolás Antonio de Santiago Medina.

Foto izquierda: vista de la obra desde el exterior. El camarín está adosado al Templo de San Diego, obra del siglo XVII. Foto sup. derecha: Se aprecia en un panel con letra incisa: "El Mtro. Sgo. Medina D(e)lineo y Co(n)struio este Templo a Ma(ría) S(antisim)a. N(uest)ra. S(eñor)a a expensas del caudal del S(eñor) C(a)p(ita)n Fran(cis)co Calero. Foto inf. derecha: Firma autógrafa del autor en un documento del AHEA.

Fotografías: Mauricio H. Romero Olivera. Mayo 2013

La coincidencia general de los investigadores que han abordado el tema de la participación de Nicolás Antonio de Santiago Medina en las obras del templo parroquial de Lagos es que él fue el artífice de las tres portadas barrocas de carácter anástilo, que junto con el gran basamento sobre el que se sustenta la edificación, la cúpula y las dos extraordinarias torres concluidas en el siglo XIX, son los elementos que a nuestro juicio le brindan su carácter único a esta obra.

¹⁹³ Santiago Medina, su constructor, supo armonizar cierto academicismo con preceptos barrocos, es decir, supo echar mano de una suerte de *ars combinatoria*, muy propia del barroco europeo, por la cual se conciliaban oposiciones esenciales: fundamentalmente las esferas perceptual (el dinamismo sensual barroco) y conceptual (la claridad racional neoclásica); pero siempre sobre la base de esa geometría simbólica, en perfecta unidad con el universo cristiano y en particular con el culto "mariano" en la villa de las Aguas Calientes." Véase: Marcos Sifuentes Solís et al., "El Barroco y el Neoclásico...", p. 859

¹⁹⁴ *Ibidem*, p. 862.

Estas espectaculares portadas, pueden considerarse una de las más altas manifestaciones que el barroco anástilo, la última fase de una evolución iniciada con la introducción del estípite en la arquitectura novohispana. Una de las razones por las que concordamos plenamente con esta aseveración es que el análisis arquitectónico de la otra obra de segura autoría que existe de Santiago Medina, que es el Camarín de San Diego en Aguascalientes, presenta soluciones plásticas similares; pero la coincidencia mayor a nuestro juicio es con el Santuario de Guadalupe, otra gran obra realizada entre 1767 y 1789 en la Villa de Aguascalientes, atribuida a Felipe de Ureña y Francisco Bruno de Ureña, en la que creemos, Nicolás Antonio de Santiago Medina pudo haber participado.

Lo que no se puede soslayar, es que la filiación evidente de las portadas del templo parroquial de Lagos, y de buena parte de la solución plástica y arquitectónica de sus bóvedas y cúpula —ejecutadas también en esta segunda etapa constructiva— son obras presentes en Aguascalientes. (Véase Figura 62A y 62B)

A esta solución, se suman las procedentes de otras tradiciones constructivas que explican la naturaleza de esta obra como una encrucijada arquitectónica geográfica y temporal, que une los derroteros de notables tradiciones arquitectónicas de Nueva Galicia y Nueva España.

Las aportaciones de la tradición arquitectónica de Guadalajara

El siglo XVIII representó, respecto al periodo virreinal, el momento de mayor auge constructivo en la historia no sólo de Guadalajara, sino de las ciudades, villas y pueblos de la región Noroccidente. La diversificación de las obras y la ampliación de los repertorios formales, se muestran como signos de un amplio fenómeno que implicó la formación y desplazamiento de alarifes, maestros constructores, albañiles y canteros —de quienes aún conocemos muy poco—, a lo largo y ancho de este enorme *territorio*, así como un entusiasta mecenazgo de obras

que, si bien recayó sobre todo en figuras del clero diocesano y regular, no se limitó a ellos, y cada vez más aparecen personajes de las élites o cofradías de fieles correspondientes a castas menos pudientes, que se encargaron de financiar parcial o totalmente las obras.



LAS PORTADAS RETABLO

Estas portadas son uno de los elementos prominentes de esta edificación, al poseer valores excepcionales en numerosos sentidos. En primer lugar muestran de manera magistral el relevo patronal que vivió Santa María de los Lagos como población, al adoptar primero como santo tutelar a San Sebastián, cuyo culto siguió teniendo importancia entre el sector indígena y mestizo de la población; después vendría la incorporación de Santa Catalina Mártir, asociada a los ganaderos y al comercio en carretas que se llevaba a cabo como parte de la dinámica económica local, finalmente en la portada principal, la figura de San José y el Niño Jesús, y los relieves de Dios Padre, Cristo Redentor y el Espíritu Santo tratan de reflejar las dos tríadas, la Tríada Divina compuesta por Dios Padre, Cristo y el Espíritu Santo y la Sagrada Familia representada por San José, la Virgen María y el Niño Jesús. En este caso, la Virgen María no aparece representada, pues ha quedado vacía la peana de la ventana del coro, aunque ella misma es a quien se dedica entero el cuerpo de esta iglesia.

Las portadas retablo de este templo parroquial son sin duda las más monumentales producidas dentro de la arquitectura religiosa en la región Occidente, pero además pueden considerarse únicas en su tipo dentro de este mismo contexto, al ser la muestra más elocuente de la fase final del uso del estípite en el barroco novohispano, su transición hacia la pilastra-nicho y finalmente su disolución en formas de carácter compositivo y ornamental. Es también un ejemplo magistral de esa voluntad dinámica extrema del barroco tardío que conduce a la desestructuración del orden de los cuerpos, a través de la ruptura y la ondulación de las cornisas.

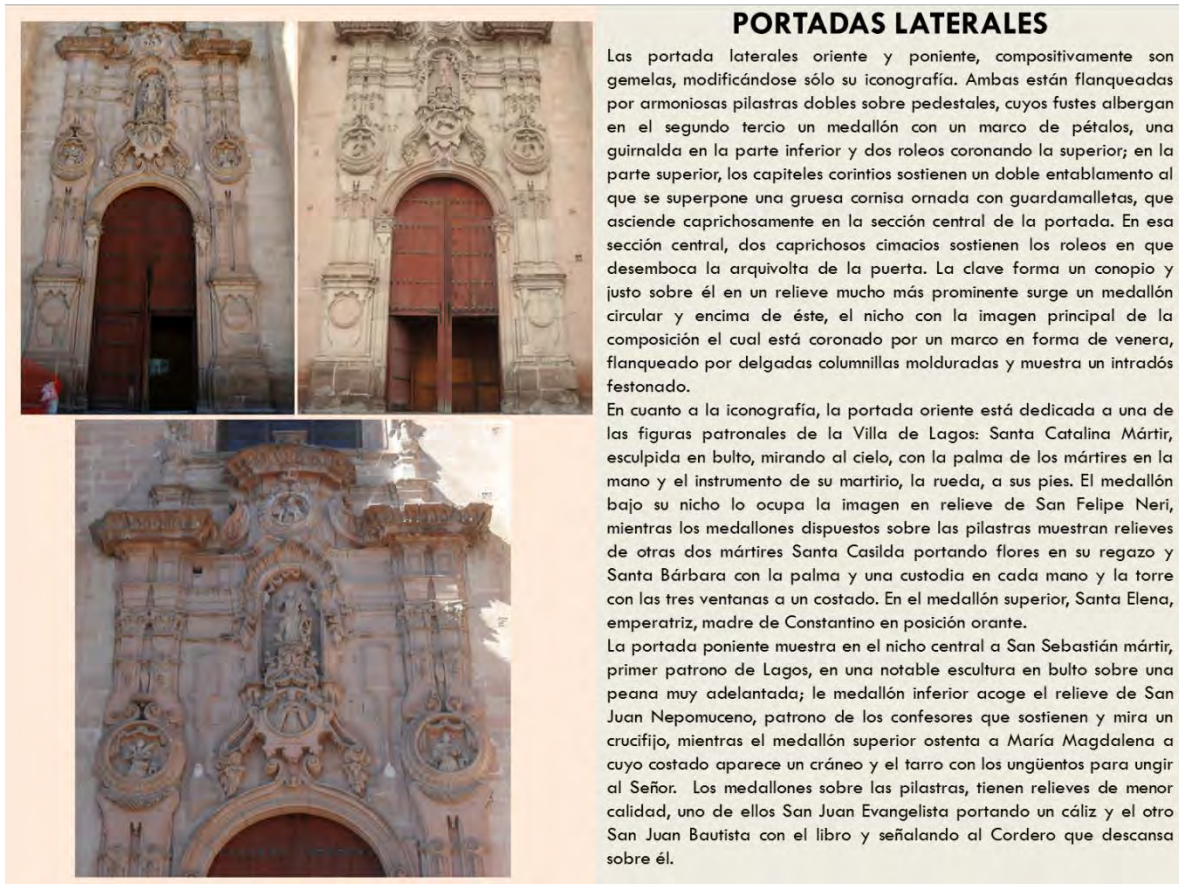
La portada principal, aunque iconográficamente más austera que las dos laterales, en su aspecto compositivo lleva más lejos estos principios, liberando también las esculturas de sus nichos, colocándolas en peanas voladizas que confieren a la imágenes el aspecto de desafiar la gravedad: San Pedro y San Pablo en el primer cuerpo, pero sobre todo las imágenes ambulantes de San José y el Niño Jesús sosteniendo una cesta, paradas en el pedestal que levita sobre la ondulada cornisa de la ventana del coro, poseen ese magistral efecto. En relieves, más introspectivos, lucen en el eje central de la composición, las imágenes del Espíritu Santo con ocho resplandores, —ocupando la clave de la puerta principal de diez metros de altura—, el Redentor, inmediatamente arriba de éste y Dios Padre en el medallón central del segundo cuerpo. Marcos en forma de venera o cortinajes, molduras en forma de conchas, roleos, festones, guardamalletas, doseles y borlas, así como los pináculos cuyas secciones se van angostando y terminan en una forma piramidal que sostiene una flor flamígera.

Figura 62A: Portada retablo principal de la Parroquia de la Asunción de Santa María de los Lagos (circa 1780-1792)

Autor: Nicolás Antonio de Santiago Medina
Fotografía y texto de Mauricio H. Romero Olivera

Sin embargo, como ha sido tratado con en el ejemplo de la Villa de Lagos en el siglo XVII, no todo se explica a partir del auge económico; la solvencia en esta materia si bien es una condición *sine qua non* de los fenómenos constructivos de arquitectura monumental, no es el único determinante para su aparición. Y este razonamiento aplica también perfectamente para el caso de la Catedral de

Guadalajara, edificio que fungió como piedra fundacional de la arquitectura monumental de la Nueva Galicia y que fue edificado en uno de los momentos de desarrollo más modesto de la economía de la ciudad.



PORTADAS LATERALES

Las portada laterales oriente y poniente, compositivamente son gemelas, modificándose sólo su iconografía. Ambas están flanqueadas por armoniosas pilastras dobles sobre pedestales, cuyos fustes albergan en el segundo tercio un medallón con un marco de pétalos, una guirnalda en la parte inferior y dos roleos coronando la superior; en la parte superior, los capiteles corintios sostienen un doble entablamento al que se superpone una gruesa cornisa ornada con guardamalletas, que asciende caprichosamente en la sección central de la portada. En esa sección central, dos caprichosos cimacios sostienen los roleos en que desemboca la arquivolta de la puerta. La clave forma un conopio y justo sobre él en un relieve mucho más prominente surge un medallón circular y encima de éste, el nicho con la imagen principal de la composición el cual está coronado por un marco en forma de venera, flanqueado por delgadas columnillas molduradas y muestra un intradós festonado.

En cuanto a la iconografía, la portada oriente está dedicada a una de las figuras patronales de la Villa de Lagos: Santa Catalina Mártir, esculpida en bulto, mirando al cielo, con la palma de los mártires en la mano y el instrumento de su martirio, la rueda, a sus pies. El medallón bajo su nicho lo ocupa la imagen en relieve de San Felipe Neri, mientras los medallones dispuestos sobre las pilastras muestran relieves de otras dos mártires Santa Casilda portando flores en su regazo y Santa Bárbara con la palma y una custodia en cada mano y la torre con las tres ventanas a un costado. En el medallón superior, Santa Elena, emperatriz, madre de Constantino en posición orante.

La portada poniente muestra en el nicho central a San Sebastián mártir, primer patrono de Lagos, en una notable escultura en bulto sobre una peana muy adelantada; le medallón inferior acoge el relieve de San Juan Nepomuceno, patrono de los confesores que sostienen y mira un crucifijo, mientras el medallón superior ostenta a María Magdalena a cuyo costado aparece un cráneo y el tarro con los ungüentos para ungir al Señor. Los medallones sobre las pilastras, tienen relieves de menor calidad, uno de ellos San Juan Evangelista portando un cáliz y el otro San Juan Bautista con el libro y señalando al Cordero que descansa sobre él.

Figura 62B: Portadas retablo laterales de la Parroquia de la Asunción de Santa María de los Lagos (circa 1780-1792)

Autor: Nicolás Antonio de Santiago Medina

Superior izquierda: Portada lateral oriente. Superior derecha: Portada lateral poniente.

Inferior: Detalle de la portada lateral oriente.

Fotografías y texto de Mauricio H. Romero Olivera

En referencia a la conformación de una tradición constructiva virreinal, en el caso de Guadalajara, hemos identificado, tres momentos constructivos cuyas obras o aportaciones trascendieron al ámbito tapatío, y tuvieron resonancias en otras regiones de la Nueva Galicia. El primero de ellos correspondió a la edificación de la Catedral de Guadalajara (1571-1618), el segundo al periodo que abarcó el

proceso de transición del manierismo al barroco y la aparición de obras tempranas del barroco (1650-1692) y el tercero a la instauración del barroco pleno en la ciudad (1720-1733).

En los casos del segundo y tercer periodo, pueden citarse respectivamente como ejemplos prototípicos al Templo de San Francisco y el Templo de La Merced, cuya construcción implicó importantes aportes que permitieron la renovación del repertorio formal de la arquitectura religiosa en la localidad y en sitios fuera de ella. Para el establecimiento de una relación entre estas tres etapas que configuraron la tradición constructiva tapatía y las obras de la parroquia laguense, solamente abordaremos los primeros dos momentos, que consideramos, son aquellos con los que se puede vincular de manera efectiva, ya sea por influencia o por coincidencia, la configuración formal de nuestra unidad de análisis, la Parroquia de la Asunción de la Villa de Lagos.

La impronta de la catedral tapatía

Entre las muchas aportaciones de la catedral tapatía al desarrollo edilicio posterior de la Nueva Galicia, se encuentran algunas soluciones arquitectónicas que se constituirán en permanencias presentes incluso en construcciones del México independiente. El ejemplo más elocuente de estas permanencias es la persistencia en el uso de la bóveda de terceletes de cinco claves, que se presenta hasta etapas muy tardías del periodo virreinal, en la gran mayoría de las iglesias del territorio del reino de la Nueva Galicia.¹⁹⁵ (Véase Figura 63)

¹⁹⁵ En los templos de la Nueva Galicia el uso de las nervaduras se preservó, incluso ya sin función estructural alguna, pues hay numerosos casos de bóvedas vaídas con este patrón. Esta circunstancia según J.C. Navarro, también se dio en el siglo XVI en España, “donde se construyeron formas acupuladas, prácticamente sin aristas y con nervaduras” que el autor describe “como nervios sin funcionamiento estructural.” Véase: J. C. Navarro, *Bóvedas valencianas de crucería de los siglos XIV al XVI. Traza y montea*. Tesis para obtener el título de Doctor en Historia del Arte, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Valencia, 2004, p. 76

Otro ejemplo más sutil, pero fácilmente identificable es la aplicación en los machones de los muros laterales de la nave, de la interpolación de un fragmento de entablamento entre el capitel y los arranques de las nervaduras. Esta solución arquitectónica, fue introducida por Martín Casillas en la obra catedralicia de Guadalajara, en las pilastras compuestas que sostienen las bóvedas del templo de tres naves, basándose en el modelo utilizado por Siloé en la catedral de Granada, e ideado por Bernardo Rosellino para la Catedral de Pienza.



Figura 63: Uso de bóvedas de terceletes en templos de Guadalajara y la Alcaldía de Lagos (siglos XVII-XVIII)

Izquierda a derecha: Catedral de Guadalajara (inicios del s. XVII) – Templo de monjas dominicas de Santa María de Gracia (mediados del s- XVII) – Sacristía del Santuario de la Virgen de San Juan de los Lagos (mediados del siglo XVIII) – Templo de la Purísima Concepción de monjas capuchinas de Guadalajara (2º mitad del siglo XVIII)

Fotografías de Mauricio H. Romero Olivera y Consuelo Granados Austin

Ésta fue en su momento, una genial solución arquitectónica a un problema constructivo que implicaba elevar la altura de las naves de un templo de planta basilical cuyas cubiertas deben ser sostenidas por soportes aislados, sin alterar la proporción de los pilares y confiriendo el estilo “a la romana” al interior del templo. Martín Casillas, “maestro trujillano llegado a Nueva España como criado de Francisco Becerra”¹⁹⁶ realizó cambios a este modelo en su aplicación al templo tapatío: prescindió de los pedestales, sustituyó el orden corintio por jónico, modificó las proporciones de las columnas, brindó una morfología curvilínea muy

¹⁹⁶ Fernando Marías, “Reflexiones sobre las catedrales de España y la Nueva España”, en *Ars Longa*, núm. 5, Valencia, Universitat de Valencia, 1994, pp. 44-51

prominente a las cornisas del trozo de entablamento,¹⁹⁷ pero sobre todo, le dio una aplicación que no se había registrado en ninguna de las iglesias europeas que hubieran empleado antes este recurso: lo despojó de su función estructural original al emplearlo en los machones que dividen los tramos de los muros laterales, agregando incluso una prominente balaustrada sobre la cornisa, a lo largo de toda la nave hasta el presbiterio, llevando a cabo con esta decisión una acción propia de un fenómeno presente en muchas de las construcciones más relevantes de la arquitectura novohispana, lo que Sifuentes Solís, García Ruvalcaba y Martín del Campo denominan “la mutación de los modelos de origen hasta transformarse en nuevos productos por derecho propio”.¹⁹⁸ (Véase Figura 64)



Figura 64: Mutación regional del modelo de interpolación del entablamento entre capiteles y arranque de bóvedas.

Fotografías de Mauricio H. Romero Olivera

¹⁹⁷ Esta solución sólo fue vuelta a utilizar en una ocasión más en las catedrales americanas: de un modo muy discreto en las medias columnas del intradós de los arcos formeros de la nave mayor de la Catedral de Puebla.

¹⁹⁸ Marcos Sifuentes Solís et al., “El Barroco y el Neoclásico en la Arquitectura del Camarín de la Inmaculada Concepción del Templo de San Diego en Aguascalientes, México”, en *Actas III Congreso Internacional del Barroco Americano: Territorio, Arte, Espacio y Sociedad*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 8 al 12 de octubre de 2001, p. 870

Así, este recurso, ajeno al resto de las catedrales de la Nueva España, pasó a convertirse, al igual que las bóvedas de nervaduras, en una especie de “sello” de los constructores de casa, adquiriendo en Guadalajara carta de naturalización y extendiendo su aplicación en muchos de los templos de la Nueva Galicia hasta inicios del siglo XIX. En todos los casos en que se aplicó, lo hizo siguiendo el capricho del alarife Martín Casillas, utilizándolo en los machones adosados a los muros que separan los tramos de templos de una nave.

En el barroco, el uso que se le dio a este elemento, brindó a las cornisas un perfil ondulante que rompía la monotonía de la línea recta, agregó una volumetría dramática, y sirvió como soporte a relieves decorativos. Recurriendo a un lenguaje ecléctico y anticanónico favorecido por el empirismo característico de la actividad constructiva gremial imperante hasta el siglo XIX en el territorio virreinal¹⁹⁹, los constructores de esta región siguieron dando un uso profuso a esta solución arquitectónica; el ingenio utilizado por los constructores de esta zona para diversificar su aplicación, lo llevó incluso a su uso frecuente en exteriores, en la arquitectura civil y doméstica del siglo XVIII, como columna para balcones esquineros o guardacantón. Este rasgo, junto con el uso de la bóveda de nervaduras, han sido tan ampliamente recontextualizados²⁰⁰ y han gozado de tal arraigo, que la taberna de la hacienda de Santa Lucía en Tesistán, Jalisco, un edificio de dos naves edificado muy a finales del siglo XIX, utilizó caprichosamente esta solución constructiva con excelentes resultados. Ambos recursos

¹⁹⁹ “La disolución (en términos oficiales) de los gremios en provincia tuvo lugar hasta 1813” Ramón Gutiérrez, *Arquitectura colonial, teoría y praxis*, p. 38

²⁰⁰ Fernando Marías califica a estos cambios como “desviaciones provinciales” que “demuestran falta de interés por la corrección lingüística”, al “apartarse de la *norma romana*”. Coincidimos con él que se apartan de la norma romana que prevalece en los modelos de Rosellino, Siloé y Vandelvira, pero no consideramos que decisiones como prescindir del pedestal, cambiar el orden de las medias columnas y sobre todo el determinar una nueva aplicación, impliquen un desinterés en la corrección lingüística o en calificarlas de meras desviaciones provinciales; en todo caso son variaciones bastante creativas que incluyen proceso de recontextualización del modelo original.

arquitectónicos, es posible localizarlos en el templo parroquial laguense. (Véase Figura 65)



Figura 65: Presencia de elementos arquitectónicos de la Catedral de Guadalajara en la Parroquia de Santa María de los Lagos (1780-1797)

Autor: Maestro mayor de obras José Manuel García

Bóvedas de terceletes de cinco puntos y machones con medias muestras adosadas, entablamentos superpuestos rematados por una balaustrada corrida. Recursos propios de la tradición constructiva virreinal desarrollada a partir de Guadalajara.

Fotografía de Elda Bedolla Arroyo

La transición al barroco y el uso de la columna salomónica

A partir del decenio de 1660, Guadalajara inició una etapa de intensificación en la actividad constructiva en lo que respecta a arquitectura religiosa monumental, que renovó o dotó de nuevos edificios a importantes fundaciones de las órdenes religiosas del siglo anterior como Santa María de Gracia (1661²⁰¹), el

²⁰¹ Salvador Reynoso Reynoso, "Convento de Santa María de Gracia" en Ramón Mata Torres (comp.), *Iglesias y edificios antiguos de Guadalajara*, México D.F., Litográfica Selly, 1984, p. 113

templo de San Agustín (1653 - 1688²⁰²), el templo de Santo Tomás (1670-1695²⁰³) y el templo de San Francisco (erigido entre 1684²⁰⁴ y 1692²⁰⁵). En ese entonces, los signos del crecimiento económico ya se presentaban en otras regiones de la Nueva Galicia, en donde se había iniciado también el proceso de suplir a construcciones más primitivas, con nuevos edificios e incluso sumar otros de nuevas fundaciones, pero, aunque estas construcciones eran de mayor tamaño y mejor fábrica que las anteriores, aún distaban de convertirse, en la mayor parte de los casos, en edificaciones definitivas. El hecho afirmado se hace muy evidente en Jalisco, donde la arquitectura monumental del siglo XVII es muy escasa, y se circunscribe casi toda a la propia capital tapatía o a contadas fundaciones franciscanas en barrios y pueblos indígenas como Analco y Tlajomulco, por citar dos ejemplos relevantes.

En nuestra opinión, dos obras representan para este periodo constructivo en Guadalajara, perfectas ejemplificaciones de las tendencias arquitectónicas que imperaban en el contexto urbano novohispano de aquél entonces: en este sentido el templo de San Agustín constituye para la ciudad, la obra más sobresaliente de lo que Martha Fernández denomina como “protobarroco”²⁰⁶, momento artístico

²⁰² Thomas Calvo, *Guadalajara y su región en el siglo XVII, Población y economía*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, p. 22

²⁰³ Héctor Antonio Martínez González, *Templos Virreinales de Guadalajara*, Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, 2006, p. 89

²⁰⁴ Matías de la Mota Padilla, *Historia del Reino de la Nueva Galicia en la América Septentrional (1742)*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973, pp. 424-426 y Fray Ángel S. Ochoa V., *op. cit.*, p. 75

²⁰⁵ “La obra de la iglesia parece haber sido terminada en 1692 siendo provincial el M.R.P. fray Antonio de Avellaneda y guardián del convento de N.P. San Francisco, el R. P. fray José de Arcarasso...” *Ibidem*, p. 77

²⁰⁶ Como lo señala Fernández, “no es fácil deslindar las fronteras entre lo que podemos calificar como las obras propiamente manieristas de aquellas que adoptan características barrocas” pero la autora sugiere que este momento se ve signado por una menor preocupación por interpretar los tratados para conseguir obras más cercanas a ellos, una menor preocupación por alcanzar ese ideal y una tendencia de mucho mayor libertad compositiva y decorativa, un acento muy marcado en tres elementos: el sentido ascensional, la tendencia al claroscuro y la abundancia ornamental. Sus fuentes principales fueron tanto manieristas, como góticas y platerescas, por lo que de esa mezcla surgirán obras que podrían calificarse como eclécticas. Véase: Martha Fernández, *Cristóbal de*

ubicado justo entre el segundo momento del manierismo, “en que se da el nacimiento de la tradición arquitectónica novohispana” y los primeros anuncios del barroco. (Véase Figura 66)



Figura 66: *Templo de San Agustín (1653-1688) y Templo de San Francisco de Guadalajara (1684-1692)*
El primero representa una de las obras más destacadas del manierismo con una portada lateral que evidencia el protobarroco en Occidente virreinal; el segundo es una obra pionera en la introducción de la columna salomónica y el uso de la portada retablo en aquél mismo contexto.

Fotografías superior e inferior izquierda: Mauricio H. Romero Olivera.
Fotografía derecha: <http://mw2.google.com/mw-panoramio/photos/medium/94226421.jpg>

El paso siguiente y definitivo hacia la introducción del barroco salomónico en Guadalajara le corresponderá al templo del ex-convento de San Francisco²⁰⁷,

Medina Vargas y la arquitectura salomónica en la Nueva España durante el siglo XVII, México D.F., UNAM/Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE), pp. 43-67

²⁰⁷ Para su erección fueron clave los donativos brindados por Juan Gil de Rada, vecino y mercader de Guadalajara; los quinientos pesos donados por el obispo local Santiago de León y Garabito y las

que ha sido señalado reiteradamente en este trabajo como un hito en la historia constructiva de Guadalajara. Cabe decir que si bien la gran portada retablo franciscana constituyó un gran paso adelante en la arquitectura local, tuvo poco eco entre las edificaciones citadinas contemporáneas, y en cambio marcó la impronta dominante en algunas construcciones del siglo XVIII en otras poblaciones de la Nueva Galicia, particularmente en fundaciones franciscanas en barrios y pueblos de indios e incluso puede apreciarse también una vinculación de esta obra con una región que se extiende desde Zacatecas hacia el noroeste en dirección a Sombrerete, Durango y Chihuahua.²⁰⁸ (Véase Figura 67)

Para el caso de la parroquia laguense, la influencia de las aportaciones arquitectónicas tapatías de este periodo es más bien escasa, pues el empleo de portadas retablo monumentales en el templo de Santa María de los Lagos no tiene su origen en el planteamiento de la portada del templo franciscano tapatío, sino en la corriente impulsada por el taller de Ureña en Aguascalientes y el Bajío.

Lo que sí es posible apreciar en Lagos, es el empleo de columnas salomónicas en una interesante portada lateral de un solo cuerpo, que da acceso a la antesacristía. Sobre esta portada existen muchas especulaciones, pero su datación es conocida, gracias a que presenta labrada la fecha de 1743. Creemos importante tratar de dilucidar la fuente de estas columnas salomónicas tan tempranas en una región ajena a su empleo, pues en todo el territorio correspondiente a la Alcaldía de Lagos, sólo están presentes en otro edificio: en el segundo cuerpo de las portadas gemelas del Templo de San José de monjas

limosnas recolectadas por el ministro provincial y guardián del convento padre Joseph de Arcarasso. Véase: Fray Ángel S. Ochoa V., *op. cit.*, p. 75-77

²⁰⁸ Clara Bargellini, en su estudio de la arquitectura eclesiástica centro-norteña, también atribuye a Guadalajara, un papel clave, junto con México, como “raíces del desarrollo arquitectónico regional en el centro -norte” y señala que la arquitectura eclesiástica de Guadalajara es “una realidad generadora todavía muy poco explorada”. Véase: Clara Bargellini, *op. cit.*, p. 59. Véase también el Capítulo X de “Consideraciones finales” en dicho estudio: pp. 107-114

capuchinas de esa cabecera (edificado hacia la década de los cincuenta del s. XVIII) y dichas salomónicas son de tipología distinta. (Véase Figura 68)



Figura 67: *Uso de la portada retablo y la columna salomónica en iglesias virreinales de la Nueva Galicia*
 En sentido de las manecillas del reloj: 1) Templo de la Virgen de la Soledad de Santa Cruz de las Flores (1761);
 2) Templo del convento franciscano de Amacueca (1718); 3) Templo de Santo Domingo de Sombrerete (h.
 1727); 4) Parroquia de la Purísima Concepción de Jerez, Zacatecas (1754) En todos los casos se indican los años
 de conclusión del edificio.

Fotografías: Mauricio H. Romero Olivera.

El hecho de que esta portada de un cuerpo presente rasgos tan disímolos con las portadas monumentales del mismo edificio, se explica por ser producto de una fase temprana de la construcción del actual templo parroquial (fase correspondiente al cura Diego José Cervantes, 1741-1766)²⁰⁹ anterior a la intervención del maestro Nicolás Antonio de Santiago Medina, ejecutada quizás

²⁰⁹ Carlos Gómez Mata, *op. cit.*, pp. 44-56

por el maestro Ydefonso (sic) de la Cruz, el primer nombre de un constructor del siglo XVIII mencionado en las fuentes, en base a las indagaciones de Gómez Mata, en donde aparece como “*Mro de albañil de la yglesia, casado con Maria, Yndios de San Luis Potosí, del barrio de San Sebastián y vecino de esta villa*”²¹⁰, quien fallece en 1746.

La temporalidad de la portada puede observarse en la piedra clave del arco de ingreso (1743); esta antigüedad puede también constatarse en base lo consignado en los Libros de Fábrica de la parroquia: “para el decenio de 1750 ya estaban hechas la antesacristía, la sacristía, el presbiterio y otros detalles de la iglesia parroquial”.²¹¹

De artífices tempranos como Ydefonso de la Cruz, es posible inferir que se formaron empíricamente en el oficio de la construcción; acerca de la ubicación de los lugares y las obras previas en que participaron para lograr el dominio del oficio, las posibilidades incluyen a la San Luis Potosí, Aguascalientes, Guadalajara y San Juan de los Lagos, sitios ajenos a la Villa de Lagos, que para entonces todavía no tenía consolidada una tradición constructiva de arquitectura religiosa monumental.

Estos nuevos maestros, anónimos o de biografías ignoradas hasta ahora en su mayoría, son por antonomasia, los constructores de la arquitectura de Nueva Galicia, y las investigaciones que se han realizado han permitido dar cuenta de que muchos de ellos fueron indios y mestizos, residentes en los barrios o pueblos que constituían el cinturón multiétnico de las ciudades y villas españolas. Carmen Vidaurre y Nicolás Ramos puntualizan también en este hecho.²¹²

²¹⁰ *Ibidem*, p. 54

²¹¹ Carlos Gómez Mata, *op. cit.*, pp. 54

²¹² Carmen Vidaurre Arenas y Nicolás Sergio Ramos Núñez, *Arquitectura y arte barroco en Guadalajara*, Nueva Galicia, tomo I. Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, 2006, 219 pp.

En villas de presencia criolla predominante como Lagos de Moreno, lo natural era, considerando las cuestiones implícitas al valor acendrado de la hidalguía entre su comunidad, que los oficios manuales como la construcción fueran considerados poco adecuados para los miembros de esta élite ganadera. Ramón Gutiérrez apunta esto, para el caso de algunas regiones sudamericanas:

Ello ratifica que muchos españoles no se dedican a sus oficios pues prefieren abordar las tareas agrícolas, y que la dirección de las obras, y la misma mano de obra quedaba en manos de las 'castas', A la vez no son pocos los testimonios de sacerdotes, militares y vecinos que manifiestan haber hecho diversas obras públicas 'por sus propias manos' por carecer no sólo de quienes las dirigieran, sino también de la mano de obra necesaria. La lucha por la subsistencia en las áreas marginales de América, eliminó muchas de las barreras que se manifiestan como contradictorias de clases en aquellos lugares donde el excedente de producción o el movimiento de capitales generó un estamento español, o americano, elitista.²¹³



Figura 68: Empleo de la columna salomónica en templos laguenses y comparativa con obras salomónicas tempranas de San Luis Potosí y Aguascalientes.

En sentido de las manecillas del reloj: 1) Segundo cuerpo de la portada de la Parroquia, hoy Catedral de la Asunción de Aguascalientes (1738); 2) Portada del templo de San José de monjas capuchinas de Lagos, obra probable de Sebastián Moreno de la Villa (h. 1756); 3) Segundo cuerpo del Templo de San Francisco de San Luis Potosí, obra de Nicolás Sánchez Pacheco (1707); 4) Portada oriente de la antesacristía de la Parroquia de la Asunción de Lagos, probable obra de Y(l)defonso de la Cruz (fechada en 1743) En todos los casos se indican los años de conclusión del edificio.

Fotografías: Mauricio H. Romero Olivera.

²¹³ Ramón Gutiérrez, *Arquitectura colonial, teoría y praxis* (s. XVI-XIX), Resistencia, Argentina, Instituto Argentino de Investigaciones en la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, 1979, p. 32

Los datos recabados a partir de los *Libros de Fábrica* de la parroquia laguense han dado importantes indicios de la filiación de estos artífices. Y aunque nada es concluyente hasta no encontrar más pruebas documentales y abordar estudios más profundos que permitan superar el anonimato o la escasez de información biográfica en que se mantienen los autores de la mayor parte de la obra edificada monumental del período virreinal del Centro-Occidente y Noroccidente novohispanos, todo parece denotar una tendencia hacia obras de maestros formados a partir del oficio, desconocedores en muchos casos de la tratadística, pero muy diestros en el aprendizaje de carácter empírico.

Las fuentes de renovación arquitectónica en la zona Lagos-Aguascalientes y Bajío

El Santuario Mariano de San Juan de los Lagos (1732-1790)

El auge constructivo que tuvo lugar en la Villa de Lagos a partir de 1741, en el período del cura Diego José Cervantes, es precedido en algunas décadas por el mostrado por Aguascalientes, y como caso muy singular, por la ambiciosa obra impulsada por la diócesis tapatía y estancieros de la jurisdicción de Santa María de los Lagos en el modesto pueblo de indios de San Juan Bautista Mezquititlán, que se transformó en la sede de un imponente santuario y en un ajetreado enclave comercial, ambos, generadores de un flujo de personas y riqueza de proporciones inéditas en todo el reino. Las razones para esta dramática transformación son consignadas por Andrés Fábregas Puig:

Nuestra Señora de San Juan, adquiriría gran importancia al combinar la feria más grande de occidente y el santuario regional más concurrido. Hacia 1623, el actual San Juan de los Lagos era un poblado pequeño, de escasa importancia, sujeto a Jalostotitlán y bautizado con el nombre de San Juan Bautista Mezquititlán. Los terrenos que circundaban al pueblo pertenecían a rancheros españoles que residían en Teocaltiche, Lagos y Jalostotitlán. El poblado estaba habitado por indígenas cuya procedencia no indican las fuentes de información. Sin embargo por ciertos elementos se puede inferir que eran tlaxcaltecas [...] San Juan Bautista Mezquititlán tenía una situación muy atractiva, por allí pasaba la gran ruta comercial que comunicaba a San Luis Potosí, Zacatecas y Guadalajara. De hecho era

una de las paradas obligadas después de Lagos. Su potencial como centro de comercio era obvio y desde este ángulo el control del poblado resultaba vital.²¹⁴

Sin embargo el pueblo pertenecía a indígenas, que, estos sí, representaban un obstáculo para transformarlo en centro religioso-comercial. La iglesia y los rancheros enriquecidos encontraron un mecanismo más efectivo para desplazar a la población indígena que al mismo tiempo le daba fama al lugar: “le inventaron a la modesta *Cihualpilli* un milagro espectacular para convertirla en Nuestra Señora de San Juan. La resurrección de la hija de un acróbata, quien murió haciendo suertes y fue resucitada por la *Cihualpilli* colocada en su pecho por la india Ana Lucía.”²¹⁵ Este acontecimiento crucial para la vida de la población, lo consignaron testigos criollos en 1623.

Diez años después de este hecho, en 1633, la Real Audiencia de la Nueva Galicia autorizó asentarse a españoles, criollos y mestizos en el poblado, esto provocó que “de contar con sólo 6 vecinos [españoles o criollo] cuando se emitió la disposición, para 1678 llegara a los 566 habitantes, 118 de los cuales eran indígenas y el resto [448 vecinos], españoles o criollos.”²¹⁶ La afluencia de fieles para reverenciar a la imagen milagrosa se convirtió en un fenómeno de importancia trans-regional, de manera que:

... en 1639 el poblado recibió a 3000 gentes que venían de distintos lugares de Nueva Galicia y Nueva España. A finales del siglo XVII la concurrencia alcanzaba las 10,000 personas, constituida por público consumidor y comerciantes no sólo locales sino de Querétaro, Valladolid, San Luis Potosí, San Miguel, San Juan del Río, Aguascalientes, Zacatecas, Guadalajara y Celaya. Entre los rancheros convertidos en comerciantes estaban Gerónimo de Arona y Miguel López Elizalde, promotores del milagro. ²¹⁷

El fenómeno de concurrencia de fieles, y junto con ellos de comerciantes y compradores continuó creciendo; en 1666, San Juan ya era un punto de referencia

²¹⁴ Andrés Fábregas Puig, *op. cit.*, p. 86-87

²¹⁵ *Ibidem*, p. 87

²¹⁶ Alberto Santoscoy, “Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos y el culto de esta milagrosa imagen” en *Obras Completas*, México, Gobierno de Jalisco, UNED, 1984, p. 590.

²¹⁷ Andrés Fábregas Puig, *op. cit.*, p. 87

religioso y comercial de la Nueva Galicia de cierta importancia, pero ésta siguió incrementándose en ambos sentidos, lo que orilló a la Corona en 1776 al establecimiento de una feria regional anual de compra-venta de mercancías, catalogada en 1793 por Menéndez y Valdés como “la mejor feria del Reino”²¹⁸; este mismo autor consigna que durante la temporada de la feria “el concurso de gente pasa de 35 000 almas”, mientras que se contaban 60 tiendas de ropa de Europa y China, 10 de mercería y 31 vinaterías”. Todo este desplazamiento de gentes y mercancías obedecía en doble partida a la devoción y a las ventajas estratégicas ofrecidas para el comercio de este punto ubicado en un importante cruce de caminos y en el medio de un conjunto de regiones productoras de bienes apreciados dentro del sistema de compra-venta.

La causa explícita de todo este fenómeno, la imagen mariana, que originalmente fue llevada por los franciscanos al lugar²¹⁹ y que se resguardaba, hasta la construcción de su primer santuario, en una modesta capilla de hospital de indios denominada el Xacalito,²²⁰ estuvo custodiada por los indios hasta 1634, fecha en que por iniciativa del obispo de Guadalajara, Leonel de Cervantes y Carbajal se inició la construcción a cargo del Bachiller Diego Camarena, de una capilla terminada hacia 1641.

Esta primera construcción estuvo en servicio por unos doce años, tras los cuales fue derribada por acusar ruina.²²¹ Al mismo tiempo, el obispo Juan Ruiz Colmenero ordenó hacia finales de la década de 1640 la construcción de un nuevo

²¹⁸ Menéndez y Valdés, *op. cit.*, p. 109

²¹⁹ Se atribuye a fray Miguel de Bolonia, el ya citado fundador del convento de Juchipila en 1542, el haber hecho llegar la imagen a San Juan Mezquititlán.

²²⁰ Pedro María Márquez, *Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos y el culto de esta milagrosa imagen*, Jalostotitlán, Jalisco, Diócesis de San Juan de los Lagos, 1966, p. 19

²²¹ Salvador Bobadilla, “Recintos sagrados” en *La Virgen de San Juan y su Santuario*, Guadalajara, Diócesis de San Juan de los Lagos, 2008, p. 25

templo, al cual desde 1661 ya se le denominaba santuario y que fue terminado en 1684.²²²

Este templo de una nave –ampliada recientemente a planta basilical –, fue dotado de bóvedas y dos torres, elementos que representaron un importante avance constructivo en la arquitectura religiosa de esta región, pues hasta esa fecha, ninguno de los cuatro templos parroquiales de la Alcaldía de Lagos (Teocaltiche, Jalostotitlán, Ciénega de Mata y el propio de Lagos) contaba con una arquitectura en piedra de características similares. A inicios del siglo XVIII, el obispo Diego Camacho y Ávila dispuso que la bóveda del presbiterio fuera sustituida por una cúpula y se agregaran otros cuartos, entre ellos un camarín, concluido todo ello en 1709,²²³ agregando así otros dos elemento arquitectónicos inéditos en la región. (Véase Figura 69)



Figura 69: Primer santuario de la Virgen de San Juan de los Lagos, hoy Parroquia de San Juan Bautista (1640-1684/1709)

El uso de torres de tres cuerpos, de inicios del siglo XVIII, se convirtió en un elemento distintivo de la región.
Fotografías: Ismael Rangel Gómez

²²² *Ibidem*, p. 26

²²³ *Ibidem*

Fuente: <http://mw2.google.com/mw-panoramio/photos/medium/47810833.jpg>

La introducción a la arquitectura religiosa de la región de elementos como torres gemelas y bóvedas, presentes en este templo, hoy Parroquia de San Juan Bautista, no parece haber tenido influencia decisiva que provocara su réplica en ejemplos contemporáneos de la Villa de Santa María de los Lagos (la segunda parroquia de Lagos se techó con viguería y se consigna la presencia de una sola torre), sin embargo, pudieron ser básicos para la conformación paulatina de una tradición constructiva que vio su consolidación con las obras del nuevo santuario, la obra religiosa de mayores proporciones financiada por la diócesis de Guadalajara, desde la fecha de conclusión de su sede catedralicia.

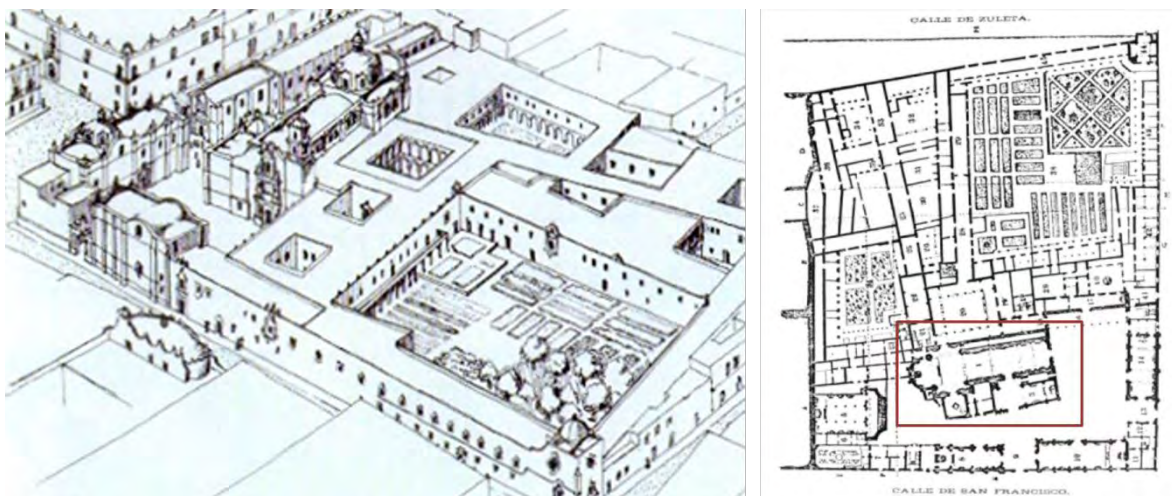


Figura 70: *Conjunto conventual de San Francisco en México, plano y dibujo*

El templo de planta de cruz latina actual es obra de Juan Rodríguez de Estrada. (Primer tercio del s. XVIII)
Fuente: Josefina Muriel, "En torno a una vieja polémica, erección de los dos primeros conventos de San Francisco de la Ciudad de México Siglo XVI" en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 6, UNAM, 1978.

<http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn06/EHNO0601.pdf>

Las obras de un nuevo templo, cuya primera piedra fue bendecida personalmente por el obispo Nicolás Carlos Gómez de Cervantes el 30 de noviembre de 1732²²⁴, fueron impulsadas debido a que el concluido en 1684 resultaba insuficiente para los cerca de diez mil fieles que se congregaban cada año tan sólo en la fiesta de la imagen titular. Las obras fueron promovidas por el

²²⁴ *Ibidem*, p. 29

capellán del Santuario, Francisco del Río, quien con el permiso del obispo, contrató los servicios del arquitecto Juan Rodríguez de Estrada, quien se señala como partícipe en 1716 de las obras de reedificación del Templo de San Francisco de la Ciudad de México, uno de los más grandes de la capital novohispana.²²⁵ (Véase Figura 70)

Respecto a Rodríguez de Estrada, no se tienen mayores antecedentes de su trayectoria que el ya mencionado y que ostentaba el título de arquitecto. Javier Huízar Zuno consigna que era “alarife mestizo” y que murió en 1760 en San Juan de los Lagos, sin ver concluido el santuario, cuya dedicación se llevó a cabo en 1769, quedando sus dos torres terminadas hasta 1790.²²⁶

Algunos autores comentan que “tuvo por modelo el templo del convento mayor de los franciscanos de la Ciudad de México; pero no se concretó a copiarlo, simplemente, inspirándose en él, logro construir un templo mejor”²²⁷; en nuestra opinión, si bien ambos templos utilizan plantas de cruz latina más bien estrechas y profundas (proporción 5:1), dotados de cúpula en el transepto, con una nave de tres tramos, a la que se suman el tramo del crucero, el sotocoro y el presbiterio, las similitudes terminan ahí. En el templo del santuario mariano de San Juan de los Lagos, las bóvedas vaídas serán sustituidas por bóvedas de terceletes de cinco puntos y se aplicará también la solución ya descrita de la interpolación de entablamento en los machones de la nave, ambos elementos deudores de la tradición constructiva heredada de la Catedral de Guadalajara; el diseño de la cúpula de San Juan resulta mucho más ambicioso que el de San Francisco de

²²⁵ Mina Ramírez Montes, *Catálogo de Documentos de Arte. Colección Manuel Toussaint Segunda Parte*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones estéticas, 1999, Ficha catalográfica 0964, 1950 MÉXICO, cd. Toussaint, Manuel. “Artífices relacionados con la arquitectura de Nueva España”.

²²⁶ Javier Huízar Zuno, “Catedral Basílica” en *La Virgen de San Juan y su Santuario...*, *op. cit.*, p. 31. El autor, basado en la obra citada de Alberto Santoscoy, menciona también que: “estuvo casado con Doña Juana de Aguayo, que tuvieron entre sus muchos hijos a Pablo José Rodríguez Aguayo quien nació en San Juan de los Lagos, el 1° de abril de 1741, mestizo como su padre...”

²²⁷ Salvador Bobadilla, *op. cit.*, p. 29

México; las extraordinarias torres, cuyas montañas señala Huízar Zuno, fueron diseñadas por el propio Rodríguez de Estrada, no tienen parangón con obra alguna efectuada hasta entonces en la Nueva España²²⁸.

En la esbelta portada principal, pese a la afinidad del esquema compositivo con obras capitalinas como el templo de San Fernando de México –José Eduardo de Herrera, concluido en 1751 –²²⁹ no se atestigua en absoluto la impronta del barroco estípite imperante en ese entonces en la capital novohispana, sino que se observa un barroco más bien mesurado, con cuerpos perfectamente diferenciados por rígidas cornisas; la ornamentación también es notablemente distinta, no hay paneles con relieves, e incluso se denota una menor profusión de elementos foliáceos en los frisos y paramentos; salvo en el interior no hay presencia de arcos poligonales, todos los cerramientos exteriores de las portadas son arcos de medio punto. Tampoco hay presencia de columnas salomónicas. (Véase Figuras 71-72)



Figura 71: Vista comparativa de la nave de los templos de San Francisco de México y del Santuario de San Juan de los Lagos. Autor de ambas obras: Maestro arquitecto Juan Rodríguez de Estrada

Aunque similares en dimensiones y proporcionamiento, ambos templos muestran su filiación con tradiciones constructivas de distintas regiones. Bóvedas vaídas y pilastras de sección cuadrangular en el templo franciscano de la capital. Bóvedas de terceletes, medias muestras y el recurso multicitado utilizado en la catedral de Guadalajara en el santuario mariano.

Fotografías: Mauricio H. Romero Olivera. Marzo 2010

²²⁸ Su filiación más evidente, con grandes diferencias en calidad constructiva y dimensiones es con la torre norte de la catedral de Aguascalientes –en aquél entonces parroquia –, terminada en 1764. (Nota del autor)

²²⁹ Guillermo Tovar de Teresa (coord.), *Repertorio de artistas en México*, tomo II (G-O), México, Fundación Cultural Bancomer, 1996, p. 164



Figura 72: Vista comparativa la portada del templo franciscano de San Fernando de México (1751) y del Santuario de San Juan de los Lagos.

Autor de San Fernando: José Eduardo Herrera /Autor de San Juan de los Lagos: Juan Rodríguez de Estrada
Fotografías: Mauricio H. Romero Olivera. Marzo 2010

El consignar todas estas diferencias, nos permite aseverar, que independientemente de la formación y el origen de Rodríguez de Estrada, el Santuario de San Juan de los Lagos evidencia un proceso de selección y enriquecimiento del repertorio por parte del autor y de los constructores que participaron en la obra, que incluye la incorporación de elementos característicos de la tradición constructiva de Guadalajara, el uso –siempre con variantes– de elementos formales y estructurales utilizados en la arquitectura religiosa del Centro de México y, refiriéndonos al caso de las torres, la propuesta de elementos de uso escaso e incluso inédito en la arquitectura novohispana hasta ese entonces.

En este sentido, no ha sido posible corroborar en fuentes primarias si en efecto, como señala Huízar Zuno, las montañas de las torres fueron realizadas por Rodríguez de Estrada antes de su muerte en 1760, pero incluso si éstas hubieran hecho eco de la torre norte del entonces templo parroquial de Aguascalientes, el resultado final resultó tan superior, que estas torres se convirtieron en el modelo de los templos de la región, utilizado en edificios prominentes como las parroquias de Lagos y Encarnación de Díaz, cuyas obras de este último fueron concluidas hasta finales del siglo XIX. (Véase Figura 73)

Otra incorporación novedosa en el contexto local, lo constituyó el magnífico retablo principal, obra del ensamblador Juan García de Castañeda, yerno de Felipe de Ureña y pionero, en asociación con éste, en la introducción de colaterales estípites en el obispado de Guadalajara, con obras fechadas desde 1748 en Zacatecas, Durango, Aguascalientes, Jesús María y Pinos, varias de ellas ya perdidas –incluyendo el de San Juan–, siendo éste el último que contrató y en que trabajó antes de su muerte en 1763.²³⁰



Figura 73: Torres de tres templos representativos de la arquitectura religiosa en la región alteña

1. Santuario mariano de San Juan de los Lagos (hoy catedral basílica) concluidas ambas en 1790
2. Parroquia de la Asunción de la Villa de Santa María de los Lagos, concluidas ambas en 1873 por Herculano Ramírez
3. Parroquia de la Encarnación, de la Villa de Encarnación, concluidas ambas para 1882

Fotografías: Alma Raygoza Rodríguez

Este retablo monumental, cuyo costo fue de veinte mil pesos oro²³¹ y del que únicamente se conserva el proyecto, se constituyó en su momento en la obra más ambiciosa que haya generado la tendencia arquitectónica del estípite en el territorio de la Nueva Galicia, siendo también, muy probablemente, pionera en la

²³⁰ *Ibidem*, p. 42

²³¹ *Ibidem*

introducción de este estilo en la región alteña. De todos los elementos presentes en la arquitectura del santuario mencionados hasta ahora, este es el único que se inscribe dentro de la corriente iniciada por Felipe de Ureña en Aguascalientes y el Bajío hacia 1747, la tercera tendencia que, consideramos, aportó elementos definitivos a la arquitectura de la parroquia laguense.

Es posible concluir, que el santuario mariano de San Juan de los Lagos, además de introducir en la Nueva Galicia la tipología propia de los grandes santuarios marianos de planta de cruz latina²³², camarín, portada retablo flanqueada por torres gemelas, se convirtió en una obra referencial para obras de arquitectura religiosa de otra naturaleza, tales como la Parroquia de la Asunción de Lagos; la impronta del santuario mariano en la parroquia laguense llega al punto de que si se hace una comparativa de las dimensiones de ambos edificios, resultan casi gemelos en sus dimensiones y en el uso de ciertos elementos de su repertorio arquitectónico. (Véase Figura 74)

En este sentido, la incorporación de la tercera tendencia arquitectónica, derivada de la influencia que tuvieron en la formación de los artífices regionales, la presencia y las obras efectuadas por Ureña y García de Castañeda en el territorio

²³² La planta de cruz latina, nacida a finales de la Alta Edad Media y característica de los grandes santuarios de peregrinación europeos, fue adoptando dimensiones, usos y significados distintos, que quedaron definidas ya en la Edad Moderna a partir de los templos católicos surgidos como parte del modelo promovido por la estética trentina surgida de la Contrarreforma. En Nueva España, serán principalmente las parroquias seculares y los santuarios, los dos géneros de edificios religiosos que impulsarán, a partir de los años setenta del siglo XVII, el uso de la planta de cruz latina en templos de una nave en Nueva España, género de edificios muy ligados, ambos, al lenguaje del barroco pleno. En la Nueva Galicia, tardó en proliferar el modelo de planta de una nave con crucero. Aguascalientes posee uno de los ejemplos más tempranos en el Templo de San Diego, concluido en 1692; el ejemplo sobreviviente más antiguo que se presenta en Guadalajara es el Templo de La Merced concluido cerca de 1725, cuya trascendencia para el barroco tapatío, ya se ha tratado con antelación. En lo que respecta a la Villa de Santa María de los Lagos, la elección de este tipo de planta no se presentó hasta la erección de la actual parroquia iniciada en 1741, constituyendo ejemplos más antiguos que este, en los alrededores, la Parroquia de la Asunción de Aguascalientes, finalizada en 1738, tras treinta y cuatro años de construcción, y el Santuario de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, erigido entre 1732 y 1790. (Nota del autor)

Centro-Occidente, resultó toral para brindar a la parroquia de Lagos un carácter distintivo y convertirla en una de las obras más prominentes del barroco novohispano.



Figura 74: Vista comparativa de conjunto de los templos de San Juan y Santa María de los Lagos
Fotografías: Alma Raygoza Rodríguez. Febrero 2011

Aguascalientes: el taller de Felipe de Ureña y la erección del Santuario de Guadalupe (1767-1789)

Si bien Aguascalientes, presentó una consolidación más tardía como centro urbano que la Villa de Santa María de los Lagos, una vez que ocurrió –ya en la segunda mitad del siglo XVII– fue bastante firme e incluso pudo rebasar los alcances de ésta. Al igual que en Lagos, en el conjunto de arquitectura religiosa de Aguascalientes apenas quedan evidencias procedentes de obras realizadas antes de 1740, aunque cuatro conjuntos principales empezaron a edificarse en la entonces villa en esa etapa: 1) el modesto conjunto del templo y hospital de la orden juanina,

hoy Parroquia de San José (iniciado en 1685 y casi reconstruido en 1767)²³³, que luce ahora muy alterado; 2) el conjunto de la orden mercedaria, hoy Templo del Rosario²³⁴, cuya fábrica inició en 1702 y que presenta más bien rasgos de su etapa constructiva cercana a 1763, con una portada vinculada al barroco estípite así como remodelaciones neoclásicas y neogóticas en su planta de cruz latina original; 3) el templo y convento de San Diego²³⁵ edificado entre 1649 y 1692, que aunque con elementos posteriores, nos permite presenciar el ingreso de la planta de cruz latina en el repertorio constructivo de la villa, mientras que la Parroquia de la Asunción iniciada en 1704²³⁶, incorpora a este tipo de planta, por vez primera, la portada retablo, la columna salomónica y el uso profuso del relieve ornamental, que le confieren la condición de primera obra del barroco pleno en la arquitectura religiosa de esta jurisdicción de la Nueva Galicia. (Véase Figura 75)



Figura 75: *Arquitectura religiosa de la Villa de Aguascalientes anterior a 1740*

De izquierda a derecha: 1. Templo de San Diego (1649-1692), uno de los escasos ejemplos y el más valioso de la arquitectura religiosa de Aguascalientes del siglo XVII. Fotografías 2, 3 y 4 Parroquia de la Asunción, hoy Catedral de Aguascalientes (1704-1738) ejemplo introductor del barroco pleno en la arquitectura de la entonces Villa de Aguascalientes. La ampliación a tres naves fue realizada en el Porfiriato, bajo proyecto del maestro José Refugio Reyes Rivas.

²³³ *Aguascalientes V siglos de su cartografía*, Ayuntamiento de Aguascalientes 2011-2013-Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, 2011, s.p.

²³⁴ Alfonso Justino Reséndiz García, "El Taller de Felipe de Ureña en Aguascalientes y la difusión del barroco estípite en la región" en *Primer Certamen Histórico Literario*, Aguascalientes, Municipio de Aguascalientes-Archivo Histórico del Estado, 1992, pp. 28-29

²³⁵ *Ibidem*

²³⁶ *Ibidem*

Fotografías: Mauricio H. Romero Olivera. Mayo 2013

Cuando comparamos estos templos, con los ejemplares de arquitectura religiosa generados a partir de la presencia o influencia de los Ureña y García de Castañeda en la villa²³⁷, nos percatamos del cambio dramático que experimentaron las formas arquitectónicas en buena parte del territorio del Bajío y Occidente, para la segunda mitad del siglo XVIII y lo extraordinario de la rápida asimilación que estas nuevas formas tuvieron entre algunos artífices cuya producción se generó a partir de 1747 en un territorio que Sifuentes, García y Martín del Campo localizan “desde Guanajuato a Aguascalientes, pasando por el punto intermedio de Lagos de Moreno, y el más alejado de San Luis Potosí”.²³⁸ (Véase Figura 76)

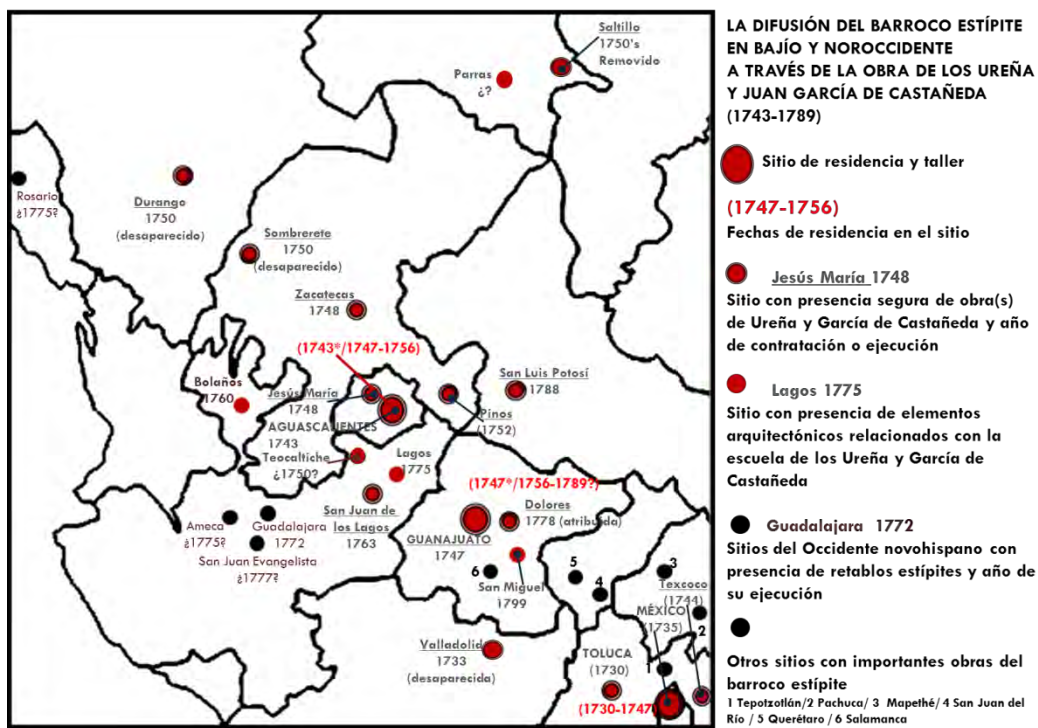


Figura 76: La difusión del barroco estípite en Bajío y Noroccidente a través de la obra de Los Ureña y Juan García de Castañeda (1743-1789)

Elaboración propia

Fuentes: Alfonso Justino Reséndiz García, *op. cit.*; Clara Bargellini, *op. cit.*; Guillermo Tovar de Teresa (coord.), *op. cit.*

²³⁷ Alfonso Justino Reséndiz García, *op. cit.*, p. 24

²³⁸ Marcos Sifuentes et al, *El Camarín de San Diego y su geometría simbólica*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1998, p.53

Esta renovación arquitectónica introducida en principio por maestros de la capital del virreinato, pudo difundirse ampliamente gracias al continuo desplazamiento de maestros constructores, oficiales y albañiles de los talleres locales que fueron formándose durante el proceso, muchos de ellos inicialmente bajo la tutela de maestros como los Ureña, Rodríguez de Estrada o García de Castañeda, pero que paulatinamente fueron desarrollándose, configurando sus propias expresiones, y adaptándolas a las posibilidades y preferencias de las condiciones socioculturales, económicas y la tradición constructiva de sus ámbitos regionales. Lo que Bargellini señala para el caso del Centro-Norte novohispano, puede aplicarse también para el territorio propuesto por Sifuentes:

...los maestros que venían de fuera no llegaban a un vacío, sino que encontraban, espacialmente en los centros más establecidos, a colegas aunque de menor rango en sentido formal que podían integrarse a sus obras [...] La combinación de arquitectos foráneos y colaboradores y trabajadores locales es lo que resultó en obras que, aunque diseñadas por arquitectos de otras partes, sólo podrían haberse llevado a cabo en el centro-norte.²³⁹

Estas acotaciones implican que de ningún modo pensamos que este proceso implicó sólo el aleccionamiento de los maestros locales por parte de aquéllos procedentes del Centro de México. Las propias obras demuestran cómo en el proceso, los propios diseños de los maestros de la capital se enriquecieron con las aportaciones de las tradiciones constructivas locales, cuando estas existían, o bien daban pauta en muchos casos, a procesos de regionalización arquitectónica, como ocurrió efectivamente con el desarrollo de la pilastra estípite en la región Bajío-Altos, cuya introducción estuvo a cargo del maestro de arquitectura Felipe de Ureña y del maestro ensamblador Juan García de Castañeda.

Los antecedentes de la presencia de Felipe de Ureña en la región están dados en 1742, cuando se le solicita la ejecución del retablo mayor de la parroquia de la Villa de Aguascalientes, la cual realizó en su taller de la ciudad de México.²⁴⁰

²³⁹ Clara Bargellini, *op. cit.*, p. 76

²⁴⁰ Alfonso J. Reséndiz G., *op. cit.*, p. 24

La instalación de su taller en Aguascalientes en 1747, puede juzgarse en parte como producto del contrato firmado para la edificación del Templo de la Compañía de Jesús en Guanajuato, considerado su obra maestra, debido a la cercanía entre ambas localidades y a otras circunstancias de índole personal²⁴¹ que quedan un tanto menos claras; sea como fuere, precisamente, como señala Reséndiz, con la instalación de Ureña en Aguascalientes y la muerte de Jerónimo de Balbás, acaecida también en 1747, “se inició otra etapa en el desarrollo y la difusión del estípite”²⁴² por lo cual dicho año puede considerarse como un momento capital para la historia de la arquitectura barroca novohispana.

Asociado con su yerno, el ya mencionado Juan García de Castañeda, quien era entonces un ensamblador prominente, fue a partir de Aguascalientes que Ureña, logró gracias a sus buenas relaciones con los jesuitas y con el párroco de la villa, Manuel Colón de Larreátegui, impulsor de notables empresas arquitectónicas en dicha localidad, una importante cantidad de contratos para la ejecución de obras en el propio Aguascalientes, así como en Zacatecas, Durango y Sombrerete.²⁴³ Felipe de Ureña continuará residiendo en Aguascalientes hasta 1756, año en que se muda a Guanajuato, donde nueve años después concluirá el ya citado templo de la orden jesuita, pero esta mudanza no impide que él y su hijo, el también maestro de arquitectura Francisco Bruno de Ureña sigan interviniendo o influyan en la ejecución de obras como el Santuario de Guadalupe (1767-1789) y el Templo del Señor del Encino (1773-1776)²⁴⁴ de Aguascalientes. (Véase Figura 77)

²⁴¹ *Ibidem*, p. 24

²⁴² *Ibidem*, p. 25

²⁴³ *Ibidem*, p. 27

²⁴⁴ *Ibidem*, pp. 28-29



Figura 77: *Arquitectura barroca con empleo de la pilastra estípite en portadas de arquitectura religiosa de Aguascalientes vinculadas con Felipe y Francisco Bruno de Ureña*
De izquierda a derecha: 1. Templo de San Marcos (1763-1789), 2. Templo del Rosario (i. 1763), 3. Templo del Señor del Encino (1773-1776); 4. Santuario de Guadalupe (1767-1789)
Fotografías: Mauricio H. Romero Olivera. Mayo 2013

De las obras anteriormente mencionadas, es muy probablemente el Santuario de Guadalupe, el edificio religioso que mejor refleja la impronta de la tendencia arquitectónica introducida por los Ureña. Esta es además, a nuestro juicio, la obra más madura que los Ureña hayan llevado a cabo en la localidad y el ejemplar que mejor explica el vínculo que sugerimos entre Aguascalientes y la arquitectura de la parroquia laguense, al ser sin duda, el que posee mayores coincidencias plásticas y arquitectónicas.

Debido a la temporalidad que plantean las fuentes, es difícil concluir si fue el padre, o el hijo el que llevo a cabo el diseño de este templo, el cual quedó inconcluso, carente de torres, aunque se atribuye popularmente a Felipe de Ureña. Si esto fue así, de cualquier modo, Francisco Bruno tuvo que haber intervenido para continuar la obra, pues su padre muere en Guanajuato en 1777.

Por otra parte, si consideramos que en los la década de los setenta del siglo XVIII se consigna la presencia de Felipe de Ureña para las obras del templo franciscano de Oaxaca²⁴⁵, resulta imposible su presencia en la dirección de las obras de este templo. En cuanto a Francisco Bruno, el encargo de la remodelación del Templo de San Diego de Guanajuato entre 1780 y 1784 debe haber exigido su

²⁴⁵ Guillermo Tovar de Teresa, *op. cit.*, tomo III (P-Z), p. 346.

presencia en el real minero, y posteriormente se registra su participación en 1788 en el Templo del Carmen de San Luis Potosí,²⁴⁶ por lo que en dicho caso, la dirección de oficiales de obra calificados o incluso maestros constructores formados en su taller, pudieron haber sido claves en la feliz conclusión de esta compleja edificación.

Más que una prolongación de la herencia notable de los Ureña en la villa, lo constituye el Camarín de la Inmaculada Concepción en el conjunto de San Diego (1792-1797)²⁴⁷, cuyo autor, el ya mencionado maestro de arquitectura Nicolás Antonio de Santiago Medina²⁴⁸, cumplió un rol protagónico en la edificación del templo parroquial laguense y pudo haber formado parte del círculo de constructores vinculados al taller de los Ureña.

Pero el legado de mayor alcance que produjo la presencia de estos maestros en el territorio que va del Bajío guanajuatense hasta Aguascalientes y Lagos, fue el haber sentado las bases de un proceso renovador y la consolidación de una tradición constructiva propia en un área de la Nueva España que carecía casi por completo de obras de arquitectura religiosa monumental notables hasta ese entonces.

Este proceso parte del centro de México, pero se enriquece y recontextualiza con aportaciones constructivas regionales y se adapta a las condiciones y el gusto locales.

²⁴⁶ *Ibidem*, p. 348.

²⁴⁷ Marcos Sifuentes Solís et al., "El Barroco y el Neoclásico ...", p. 862

²⁴⁸ Marcos Sifuentes et al, *El Camarín de San Diego y su geometría simbólica*, pp. 58-73.

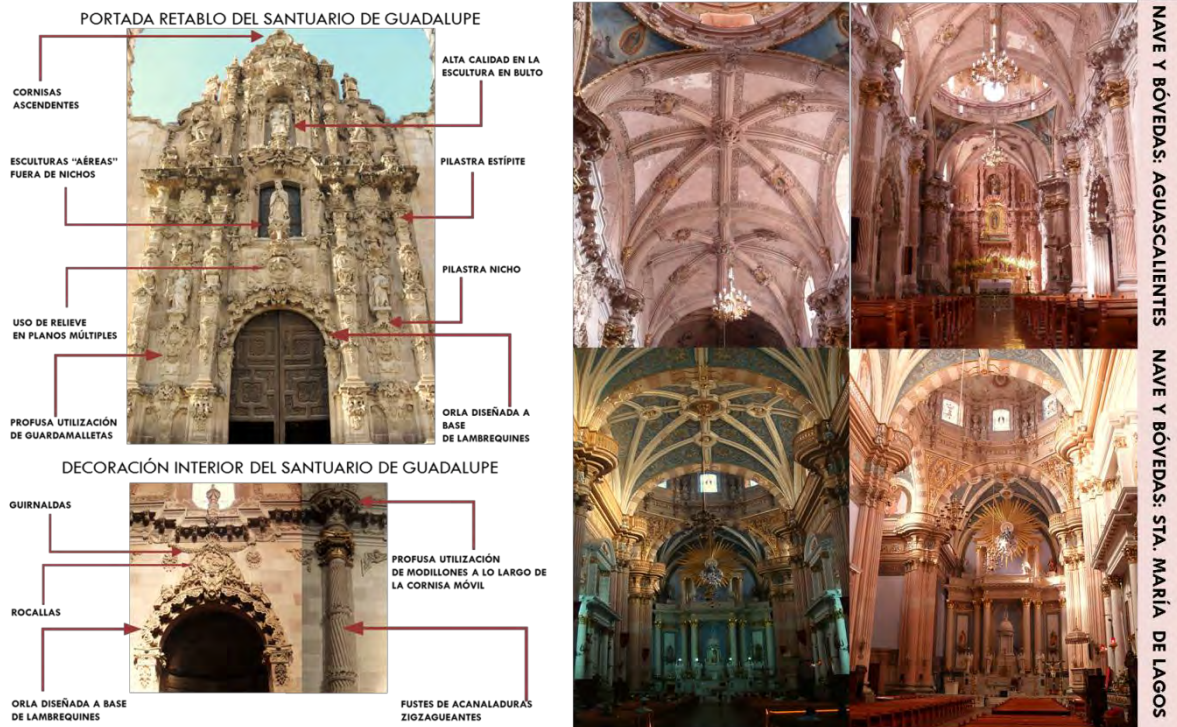


Figura 78: Repertorio incorporado y recontextualizado en obras de la arquitectura religiosa de la región Centro-Occidente a partir de las innovaciones introducidas por los Ureña en la región. (1747-1789)

Imágenes de elementos presentes en el Santuario de Guadalupe en Aguascalientes (1767-1789) obra cuyo repertorio formal y estructural presenta fuertes similitudes a las de la Parroquia de la Asunción de Santa María de los Lagos.

Fotografías: Mauricio H. Romero Olivera. Mayo 2013

Su efecto más evidente es una notable renovación del lenguaje plástico y arquitectónico logrado a partir de numerosos elementos que integraron un nuevo y rico repertorio formal: la incorporación del uso de la pilastra estípite, la pilastra nicho, los caprichosos cornisamentos mixtilíneos que rompen la rígida disposición de los cuerpos, las esculturas en bulto liberadas del encierro de los nichos y elevadas sobre prominentes peanas, la multiplicación de formas en los cerramientos de vanos, el enriquecimiento plástico de exteriores e interiores a través de una profusión escultórica y de uso del relieve en diferentes planos recurso inédito hasta entonces en la región, un novedoso abanico de ornamentación menor en el que destacan por su profusión elementos como guardamalletas, orlas, rocallas, cortinajes, flecos, borlas, guirnaldas, acanaladuras en forma de meandros o arquillos ciegos y estrías zigzagueantes, por sólo

mencionar algunos; en definitiva, esta corriente se constituyó como el testimonio del triunfo definitivo del barroco en esta zona, que tuvo que esperar hasta la segunda mitad del siglo XVIII para experimentar este proceso que hizo de las extraordinarias portadas retablo su carta de presentación. (Véase Figura 78)

Esta fue la última de las fuentes que brindó su configuración plástica y arquitectónica a la Parroquia de la Asunción de Santa María de los Lagos durante el siglo XVIII, obra que reúne de forma singular y armónica en la etapa definitiva de su construcción (1741-1797), elementos de tres distintas tradiciones constructivas que se dieron cita en distintas temporalidades del desarrollo de la arquitectura novohispana:

1. La difusión, permanencia y uso selectivo que se presentó en casi todo el territorio de la Nueva Galicia, de algunas formas constructivas vinculadas a un lenguaje arquitectónico configurado desde el siglo XVII a partir del modelo de la catedral de Guadalajara y adaptadas al nuevo lenguaje del barroco.
2. La tendencia constructiva, surgida en el centro de México, y que empezó a prevalecer desde inicios del siglo XVIII, de parroquias y santuarios de dimensiones “catedralicias” con planta de cruz latina y portada retablo flanqueada por torres.
3. La renovación arquitectónica producto de la labor constructiva de maestros como Felipe de Ureña, Juan García de Castañeda y Francisco Bruno de Ureña en asentamientos vinculados al Camino Real de Tierra Adentro, –con particular profusión en el Bajío– a partir del decenio de 1740.

La parroquia laguense: encrucijada arquitectónica de la Nueva Galicia y la Nueva España.

La caracterización arquitectónica de la Parroquia de la Asunción, es un ejercicio necesario, pero incompleto, si se dejan de lado las condiciones del contexto sociocultural y económico que la generaron. Son éstas las que en mayor medida explican su configuración, misma que no es producto fortuito, sino la respuesta puntual a necesidades materiales y espirituales de la sociedad, respuesta que en el caso de las ciudades, villas y pueblos novohispanos, pudo materializarse gracias a un escenario propicio, que involucraba tanto un entorno económico próspero como el desarrollo de sólidas tradiciones constructivas en los contextos regionales.

En las enormes dimensiones de este templo que le brindan, aun hasta la fecha, una hegemonía absoluta en el paisaje urbano, en la conjunción de sus elevadas torres, su airosa cúpula, la fortaleza de sus intrincadas bóvedas y en sus tres magníficas portadas retablos es donde podemos atestiguar de manera más contundente el efecto de un proceso que además de su contribución en el desarrollo de la arquitectura, sirvió como una forma de expresión social, de devoción y prestigio, que permitió a los pobladores de estas localidades alejadas de la capital novohispana, ostentar a través de un edificio del más alto valor simbólico su condición de villas prósperas, poseedoras de una identidad que quedó reflejada de manera prominente en estos magníficos templos.

El hecho de que en las obras del tercer templo parroquial de la Asunción de Santa María de Lagos, edificado en su mayor parte entre 1741 y 1797, hayan coincidido elementos de tres tradiciones constructivas principales distintas, está sustancialmente vinculado a tres factores: el período histórico en que se desarrolló la edificación, la posición que la población ocupa como encrucijada dentro del

Camino Real de Tierra Adentro y el Camino México-Guadalajara, y la posición ocupada por la villa como núcleo más próspero de una amplia región, constituida por la Alcaldía Mayor de Lagos, cuyos límites coinciden aproximadamente con lo que hoy denominamos la región alteña en Jalisco. La conjunción de estos tres elementos fue indispensable para lograr la materialización de este edificio al que Manuel Toussaint, Francisco de la Maza y muchos otros especialistas connotados han reconocido valores extraordinarios dentro del conjunto de la arquitectura barroca mexicana.

Como conclusión de este capítulo, consideramos pertinente puntualizar el por qué afirmamos estos tres factores como esenciales:

1) Temporalidad: el hecho de que el templo parroquial haya sido iniciado en 1741 y hubiera requerido un amplio período de edificación, permitió que en su construcción pudieran reunirse elementos plásticos y arquitectónicos de edificaciones precedentes que sentaron las bases para la difusión de repertorios y modelos arquitectónicos surgidos en distintas temporalidades.

Tal es el caso del santuario mariano de San Juan de los Lagos y de los ejemplares de arquitectura religiosa llevados a cabo por los Ureña, edificios que por sí mismo reúnen elementos de al menos dos tradiciones constructivas procedentes de fuentes regionales y temporales distintas. Ejemplos claros de esto son la decisión de Rodríguez de Estrada de incorporar a la planta monumental de cruz latina del santuario mariano de San Juan (edificio cuyo diseño, dimensiones y proporcionamiento eran novedosos en lo que respecta a la Nueva Galicia), el uso acendrado que tenía a nivel regional la bóveda de terceletes y otras soluciones arquitectónicas utilizadas en la construcción de la catedral de Guadalajara, desde un siglo antes.

Esto también sucedió en el Santuario de Guadalupe en Aguascalientes, donde de modo idéntico, Ureña diseña un edificio en que deja constancias de todas las novedades del repertorio plástico y arquitectónico desarrolladas hasta entonces a partir de la introducción de la pilastra estípite en la arquitectura novohispana, pero utiliza el mismo esquema de abovedamiento y el recurso —ya entonces de naturaleza plástica— de la interpolación del entablamento en los machones de los muros de la nave.

Por su parte, en el edificio de la Parroquia de la Asunción de Lagos, hasta su etapa construida en 1797 se hicieron presentes a la vez, repertorios arquitectónicos de tres temporalidades: a) las soluciones arquitectónicas ya mencionadas, procedentes de la tradición iniciada por la catedral de Guadalajara (siglo XVII); b) el modelo de planta de cruz latina de proporcionamiento 5:1, con cúpula en crucero y portada retablo flanqueada por dos torres que introduce regionalmente Rodríguez de Estrada (primera mitad del siglo XVIII) y c) el repertorio derivado de la introducción y evolución que manifestaron a nivel regional la pilastra estípite y otros elementos propios del barroco dieciochesco difundidos por García de Castañeda, los Ureña y otros maestros locales que suponemos fueron formados en sus talleres. (Véase Figura 79)

Finalmente, y no menos importante con respecto al punto de la temporalidad, consideramos que el hecho de que se llevara a cabo previamente en la misma región una obra de la monumentalidad del santuario mariano de San Juan de los Lagos, fue un acicate para la élite criolla de la Villa de Santa María de los Lagos, para decidirse por la edificación de una sede parroquial que estuviera a la altura de sus condiciones de cabecera de alcaldía y su lugar como una de las villas más prósperas de la Nueva Galicia.

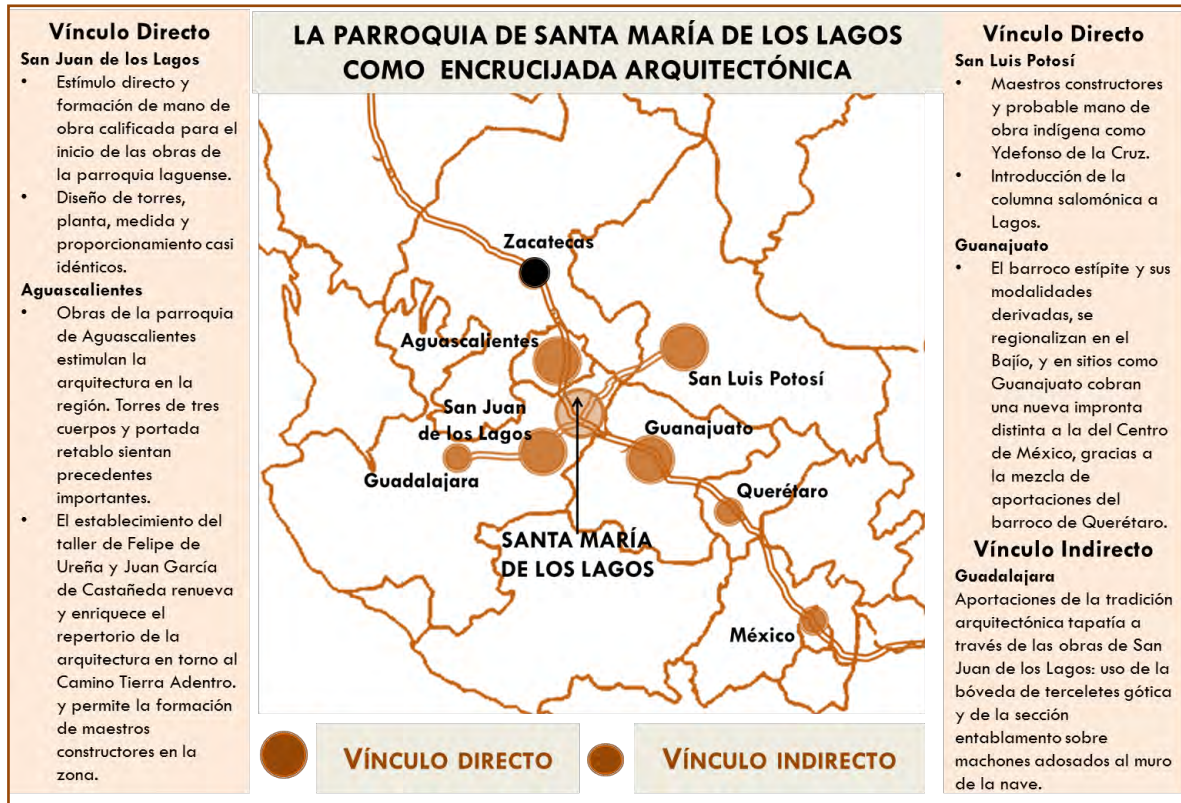


Figura 79: La Parroquia de la Asunción de la Villa de Santa María de los Lagos como encrucijada arquitectónica
 Elaboración propia

2) Ubicación en cruce de rutas clave: acerca de este punto, ya se ha comentado el cómo la localización de la Villa de Lagos en la intersección entre dos rutas fundamentales de comunicación y comercio influyeron en su desarrollo económico y urbano en general; ahora relacionamos este factor con la influencia que pudo haber tenido en el hecho de la erección y la configuración formal del templo parroquial de esta población. Si consideramos el repertorio plástico y arquitectónico de este templo, es posible corroborar que existen tres fuentes geográficas de procedencia de dicho repertorio: a) Guadalajara, b) San Juan de los Lagos (que reúne en el santuario mariano repertorios procedentes de Ciudad de México y Guadalajara, c) Aguascalientes y el Bajío (que muestran una evolución a nivel regional de una tradición constructiva iniciada en Ciudad de México). Podemos afirmar que en ningún otro de los ejemplares de la arquitectura religiosa

abordados en este estudio, ni tampoco en ninguno de los edificios de Guadalajara mencionados en él se hace patente de modo tan evidente esta coincidencia de repertorios correspondientes a tres fuentes principales distintas.

3) Villa próspera: la riqueza de la villa de Santa María de los Lagos durante el período virreinal puede constatarse en prácticamente todas las fuentes primarias consultadas para este trabajo, desde 1605 hasta 1793, no sólo a través de descripciones, sino en cifras, como en el caso de Arregui quien nos da cuenta de los diezmos anuales generados por la villa hacia 1621 y con Menéndez y Valdés en su detallada *Descripción y censo general* quien recopila el estado del rendimiento de las alcabalas y tabacos de Intendencia de Guadalajara, por jurisdicción –sin incluir la capital–, correspondiendo a la de Lagos el sexto sitio en este rubro entre 26 jurisdicciones, con rendimientos de poco más de 86,000 pesos anuales, muy por encima del rendimiento promedio que era de 43,228 pesos anuales, y con una abismal diferencia respecto a jurisdicciones vecinas como Juchipila –12,800 pesos– o las de menores rendimientos como San Cristóbal de la Barranca con sólo 664 pesos anuales.²⁴⁹

Como ya lo hicimos saber, esta circunstancia de prosperidad, aunque indudablemente pudo verse favorecida por el *boom* minero novohispano de la segunda mitad del siglo XVIII,²⁵⁰ no se originó de ninguna manera en ese período, sino que se mantuvo constante desde etapas tempranas del siglo XVII, ligada a la dependencia de productos ganaderos de otros centros de población, mineros como Zacatecas, o de otra naturaleza, dándose el caso de “exportar” ocasionalmente

²⁴⁹ José Menéndez y Valdés, *op. cit.*, p. 127

²⁵⁰ Matías López Padilla, regidor de Guadalajara, en 1755 consigna acerca de la Alcaldía de Lagos que “los más de sus vezinos son creadores de ganados mayores y menores y labradores que alzan compiosas sementeras que se expenden en las ciudad de Zacatecas, Guanajuato, Bolaños y demás reales de minas cuyos territorios por lo común son estériles.” Véase: José Ignacio Dávila Garibi, *Colección de Documentos Inéditos referentes a la fundación del convento de pobres capuchinas de Lagos, del título del Señor de San José*, México, s.d., 1968, p. 4

ganado a pie hasta la propia Ciudad de México.²⁵¹ Mota y Escobar consigna, como desde 1605, esta prosperidad mayor que la de casi todo el resto de los territorios del reino de Nueva Galicia permitió a las familias proveerse de bienes necesarios para su bienestar y prestigio: “telas, aceite de olivo, vinagre, almendras y pasas arribaban procedentes de la capital virreinal, a través del Camino Real de la Plata, y eran vendidos por tres o cuatro comerciantes residentes en la villa.”²⁵²

Una acotación obligada cuando se habla de la riqueza de la sociedad virreinal laguense, es el hecho de que, si bien como en casi toda Nueva España, se presentaban condiciones de fuerte marginación y desigualdad, en Santa María de los Lagos, el tipo de propiedad de la tierra imperante, y las fuertes relaciones de parentesco entre los propietarios de la tierra impidieron en mucho mayor medida que en otros sitios incluso vecinos, la concentración de grandes capitales en muy pocas manos. Como apunta Fábregas:

La hacienda alteña fue una estancia ganadera alrededor de la que se establecieron los ranchos de los cultivadores directos. La interrelación entre hacienda y rancho se estableció a través de las relaciones de producción que combinaron el trabajo asalariado con la renta de tierra. El latifundio convivió con la pequeña propiedad de los Altos y su consolidación no significó la desaparición del pequeño rancho y el rancharo cultivador directo que imprimió a esta parte de México su calidad de pequeños propietarios. El predominio del rancho sobre la hacienda se mantuvo hasta el siglo XX.²⁵³

Entre 1789 y 1793, la jurisdicción de Lagos tenía un total de 45 haciendas y 295 ranchos²⁵⁴, y a la actividad ganadera y agrícola se sumaba la comercial y otra de gran importancia regional ligada a ésta: el oficio de la arriería.

Quedan entonces, perfectamente asentados tres hechos: el carácter económicamente próspero de la región, el hecho de que a pesar de su vinculación con el fenómeno minero, esta riqueza se mantuvo sin altibajos, de modo constante

²⁵¹ Ramón María Serrera, *op. cit.*, p. 39

²⁵² Alonso Mota y Escobar, *op. cit.*, p. 122.

²⁵³ Andrés Fábregas Puig, *op. cit.*, p. 142

²⁵⁴ José Menéndez Valdés, *op. cit.*, p. 107.

durante casi dos siglos y finalmente, que por circunstancias regionales específicas, la distribución de la riqueza se dio entre un mayor número de familias criollas y españolas que en otras jurisdicciones.

Conociendo todo esto, es indiscutible reafirmar, parafraseando a Clara Bargellini, que la solvencia económica es una condición *sine qua non* de los fenómenos constructivos de arquitectura monumental; indudablemente, sin esta riqueza los habitantes de la Villa de Lagos no se habrían visto en la posibilidad de financiar un templo cuyo costo de edificación se calcula ascendió a entre 120, 000 y 140, 000 ²⁵⁵ pesos en los cuarenta y seis años que transcurrieron entre la colocación de su primera piedra y su consagración, sin tomar en cuenta los años posteriores en que se dio término a las torres y las obras del interior.

Esta cifra resulta extraordinaria para el contexto de la Nueva Galicia, pues pueden contarse con una mano el número de obras de arquitectura religiosa en cuya fábrica, se haya erogado un costo similar en el siglo XVIII.²⁵⁶

Si consideramos el costo de unos 30,000 pesos que representó la construcción entre 1780 y 1783 del Santuario de Guadalupe, hoy Parroquia de San

²⁵⁵ Armando González Escoto (coord.), *op. cit.*, p. 44

²⁵⁶ Considerando las edificaciones religiosas del siglo XVIII en Nueva Galicia, le superó en costo el Santuario de la Virgen de San Juan de los Lagos, para el cual aún sin las torres se habían gastado 193,236 pesos hasta el año de 1664, treinta y tres años después de la bendición y colocación de su primera piedra. A esta cifra habría que agregar el gasto hecho en la conclusión de las dos torres y los altares laterales. Respecto a Guadalajara tenemos el caso de templos como el Santuario de Guadalupe en el barrio del mismo nombre para cuya fábrica material el obispo fray Antonio Alcalde destinó poco más de 240,000 pesos y el templo de San Felipe Neri para el cual no se recabaron datos pero es otro de los pocos que puede equipararse en monumentalidad. Otro edificio que resalta por el costo que implicó, es el Santuario de Guadalupe en La Playa, barrio vecino del mineral de Bolaños, para cuya construcción el minero Bernardo Gutiérrez donó 100,000 pesos. En Aguascalientes habría que considerar a la parroquia local, hoy catedral, (mucho más modesta que los ya mencionados) y el Santuario de Guadalupe, atribuido a Felipe de Ureña, que quedó inconcluso. (Nota del autor) Véase para San Juan de los Lagos: Pedro Márquez Escoto, *op. cit.*, p. 145; para el Santuario de Guadalupe de Guadalajara: Luis Sánchez Araiza, "El Barrio del Santuario" en Ramón Mata Torres, *op. cit.*, p. 245, para Bolaños: AAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, Caja 1, Carpeta: 1777, f. 1 fte.

José Obrero en Bolaños, otra de nuestras unidades de análisis para la que tenemos una aproximación de este dato, nos podemos percatar del tamaño del gasto efectuado por la diócesis y los pobladores de la Villa de Santa María de los Lagos.

Sin embargo, lo que también planteamos es que la riqueza por sí misma no explica el surgimiento de una obra arquitectónica de esta magnitud, pues si bien los indicios de bonanza de la villa son claros desde el siglo XVII, no se vieron reflejados en su arquitectura religiosa sino hasta la realización de este tercer templo parroquial. Aquí también coincidimos plenamente con lo dicho por Bargellini para el caso de las parroquias mineras de la región Centro-Norte:

Por las fechas de construcción, los datos de población y la información de producción minera [...] hay que concluir que la construcción de grandes iglesias en el centro-norte no siempre correspondió a bonanzas mineras[...] Con base en las investigaciones históricas existentes [...] se puede afirmar que generalmente las obras monumentales fueron posteriores a las grandes bonanzas y a veces muy posteriores [...] La minería era la condición *sine qua non* pero no era el estímulo de las grandes obras de arquitectura.²⁵⁷

Para el caso de la región histórica alteña, habría que esperar hasta la segunda mitad del siglo XVIII, para que esta riqueza empezara a reflejarse de manera definitiva en sus edificaciones y su imagen urbana. Todo parece indicar que la influencia del auge constructivo más temprano de Guadalajara no causó demasiado efecto en este asentamiento; el impulso tuvo que proceder de otras fuentes, entre ellas, un fenómeno de crecimiento de la demanda constructiva vinculado al *boom* minero novohispano, que generó en sitios del Camino Real de Tierra Adentro a partir de mediados del siglo XVIII, la introducción de un repertorio arquitectónico renovado.

En la villa y los pueblos de la jurisdicción de Santa María de los Lagos, este auge constructivo en la arquitectura religiosa, responde a una expresión dominante: las obras impulsadas por el clero diocesano, con iniciativas apoyadas por el obispado y sostenidas con las limosnas y donativos de sus fieles. El papel del

²⁵⁷ Clara Bargellini, *op. cit.*, p. 92

clero en estos casos era definitivo, y las buenas relaciones entre el cura local con el obispo en turno influían enormemente. Tanto en Aguascalientes como en Lagos, puede verse como las obras más prominentes de su repertorio arquitectónico religioso del siglo XVIII en estas ciudades, fueron impulsadas en cada caso por dos o tres párrocos o curas beneficiados, sin soslayar el papel clave que jugaban los mayordomos de fábrica, que en algunos casos eran los propios curas. La diligencia con la que éstos desarrollaran su labor era total para el avance y buen término de las obras; la correcta elección que éstos hicieran de los maestros constructores y otros artífices principales era clave en los logros finales obtenidos, e incluso se daban los casos como el de nuestro mayordomo de fábrica y cura interino Juan José de Aguilera, en que se tiene constancia de la influencia que tuvo para la composición final de elementos arquitectónicos sustanciales que se convirtieron en distintivos de la construcción.

Pese a que en la región también se dieron patronazgos de personajes prominentes de la sociedad local como comitentes únicos en importante obras como el Santuario de Jesús Nazareno de Teocaltiche y la monumental capilla de la Hacienda de Ciénega de Mata²⁵⁸, estos fueron casos más bien aislados. (Véase Figura 80)

²⁵⁸ Jesús Gómez Serrano, *Los españoles en Aguascalientes, durante la época colonial. Origen, desarrollo e influencia de una minoría*, Zapopan, COLJAL-Fomento Cultural Banamex-Universidad de Aguascalientes, 2001, pp. 181-199



Figura 80: Obras patrocinadas por un comitente único en las jurisdicciones de Lagos y Aguascalientes durante el siglo XVIII.

De izquierda a derecha:

1. Santuario de Jesús Nazareno en el pueblo de Teocaltiche, jurisdicción de Lagos (c. 1718-1746), financiado por el santanderino Lucas López de Fonseca
2. Templo de la Hacienda de Ciénega de Mata en la localidad homónima, jurisdicción de Lagos (2a mitad del siglo XVIII) financiada por el criollo José María Rincón Gallardo.
3. Camarín de la Virgen de la inmaculada Concepción del Templo de San Diego en la villa de Aguascalientes, jurisdicción homónima (1792-1792) financiado por el santanderino Juan Francisco Calero. Maestro arquitecto: Nicolás Antonio de Santiago Medina, quien intervino en las obras de la Parroquia de la Asunción de la villa de Santa María de los Lagos.

Fotografías: Mauricio H. Romero Olivera. Mayo 2013

En esta zona la constante que define a las obras es el patrocinio colectivo cuyos beneficios fueron encauzados talentosamente por curas locales cultos y mayordomos de fábrica dotados de visión y ejecutados por maestros de arquitectura, alarifes, oficiales, albañiles y canteros formados inicialmente quizás bajo la tutela de maestros arquitectos del centro de México, pero que paulatinamente fueron desarrollándose, configurando sus propias expresiones, y adaptándolas a las posibilidades y preferencias de las condiciones socioculturales, económicas y la tradición constructiva de sus ámbitos regionales. **(Véanse Figuras 81-82)**



Figura 81: Ficha de caracterización regional de la jurisdicción de Lagos

Notas: Los datos expresados toman en cuenta el periodo de estudio de este proyecto. La postura de este estudio, es que la jurisdicción de Lagos no es por sí misma una región, sino el núcleo de la gran región histórica alteña cuya conformación incluiría el territorio de la jurisdicción de Tepatlán y parte de las jurisdicciones de Cuquío y La Barca. Debido a las limitaciones e intereses de este estudio, enfatizamos los rasgos presentes en el territorio dependiente de la parroquia de Santa María de los Lagos, el cual posee en sí mismo, peculiaridades ya descritas, respecto a las áreas del Río Verde y las zonas de grandes latifundios del sur y norte.

Elaboración propia a partir de las fuentes citadas en el capítulo 4 de este documento.

Mapa elaborado por Bruce Campbell.

Fuente: Peter Gerhard, *op. cit.*



Figura 82: Ficha de caracterización arquitectónica de la Parroquia de la Asunción de Santa María de los Lagos

Elaboración propia a partir de las fuentes citadas en el capítulo 4 de este documento y a los datos proporcionados por el Ing. Hugo Reyes García, maestro en restauración, encargado de las obras de conservación realizadas en el templo parroquial a partir de la década de los 90's.

Planos: Ing. Hugo Reyes García.

Litografía: Imagen tomada del libro: Gustavo Casasola, *Seis siglos de Historia Gráfica de México, 1325-1976*, tomo II, México, Editorial Gustavo Casasola, 1978

Fotografías: Mauricio H. Romero Olivera y Consuelo Granados Austin

CAPÍTULO 5

ARQUITECTURA BARROCA Y AUGE MINERO: EL SANTUARIO DE GUADALUPE DEL REAL DE MINAS DE SAN JOSÉ DE BOLAÑOS

UN TERRITORIO IGNOTO EN LOS CONFINES DE LA NUEVA GALICIA

Entre los tres territorios que conforman parte de este estudio, el correspondiente a la jurisdicción de Bolaños es el que presenta mayor lejanía respecto a Guadalajara y las principales redes de transporte y comunicación; es también el que se configuró de manera más tardía y tuvo una prosperidad más efímera.

A diferencia de lo que sucede con la región alteña, que si posee una identidad geográfica e histórico-cultural específicas, la región Bolaños, o como la enuncia Carbajal, la región Tepec-Bolaños es un espacio regional que “no es posible encontrar de forma natural, sino sólo como elaboración del análisis abstracto por lo que resulta necesaria la construcción de la región como objeto de estudio.¹

¹ David Carbajal López, *La minería en Bolaños. ciclos productivos y actores económicos, 1748 - 1810*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara, 2002, p. 30

En cuanto a su caracterización como región histórica, poseedora de una territorialidad y de una identidad regional, es factible decir que este territorio en las décadas de mayor auge demográfico y económico en la segunda mitad del siglo XVIII, apenas se encontraba en ciernes de construir una identidad regional diferenciada. Estas características resultan muy acordes con la naturaleza de muchos de los pueblos mineros a cuyos períodos de auge productivo y fuerte inmigración de personas, alternan otros períodos de recesión o decadencia aún más prolongados, en donde las actividades económicas y el movimiento de personas desde y hacia el territorio sufren fuertes declives.

Sin embargo hay aspectos que hacen que el caso de Bolaños resulte singular dentro de los reales mineros de la Nueva Galicia que pasaron a formar parte del territorio de Jalisco. Uno de ellos resulta del extraordinario impulso dinamizador que tuvo la minería para la economía regional, lo cual condujo a que en el período 1755 - 1760, la población llegara a un máximo histórico de 12,000 habitantes,² y a convertirse en el tercer mineral más productivo de toda la Nueva España: ningún otro mineral virreinal que haya pasado a territorio de Jalisco ostentó estas cifras espectaculares de población y producción minera:

El nuevo descubrimiento pronto atrajo a mineros más experimentados; pero hasta 1747 comenzó un verdadero auge minero. En los años que siguieron, hasta 1761, Bolaños produjo cerca de 2 millones de pesos al año, un total que representa el 15% de la producción total de plata en México durante ese período. Francisco Javier Gamboa, el jurista minero declaró que Bolaños produjo en esa época inicial entre 3 y 4 millones de pesos, o casi un tercio de toda la plata acuñada. Su importancia fue reconocida en 1752, cuando el virrey Conde de Revillagigedo estableció una tesorería real en Bolaños. Para esa

² En 1755 "el conde de Revillagigedo informaba que el número de residentes en Bolaños ascendía a 'más de doce mil personas'. Si tomamos como válida la cantidad señalada por el virrey, la población bolañense se cuadruplicó en el lapso de 1749 a 1755. Aumento poblacional [...] atribuible a la inmigración propiciada, en primera instancia, por el auge minero bolañense y, en segundo lugar, por la borrasca que atravesaba Zacatecas en esas fechas. Véase: David Carbajal López, "El Real de Bolaños, actividad minera y dinámica demográfica, 1740-1848" en *Revista NIUKI*, Año 5, núm. 12, Colotlán, Jalisco, Centro Universitario del Norte (CUNorte)/Universidad de Guadalajara, Enero-Abril 2011, pp. 24-25

época (1754), Bolaños tenía una población de 12,000 habitantes que más tarde ascendió a 16,000, clara prueba de la afluencia de trabajadores mineros del norte.³

Otro de estos aspectos, es el hecho de que el territorio de Tepec-Bolaños, antes de ser nombrado como corregimiento, formaba parte de una realidad jurisdiccional que podríamos considerar anómala: el Gobierno de las Fronteras de San Luis Colotlán, un territorio dotado de autonomía militar respecto a las autoridades de la Nueva Galicia, conformado por pueblos de indios cuya fundación corrió a cargo de familias tlaxcaltecas e indios locales conversos y reducidos. Tras la extinción del corregimiento en el año 1800, Bolaños volverá a formar parte del territorio de este Gobierno, con el que sigue ligado económica y socioculturalmente hasta la fecha. (Véase Figura 83)

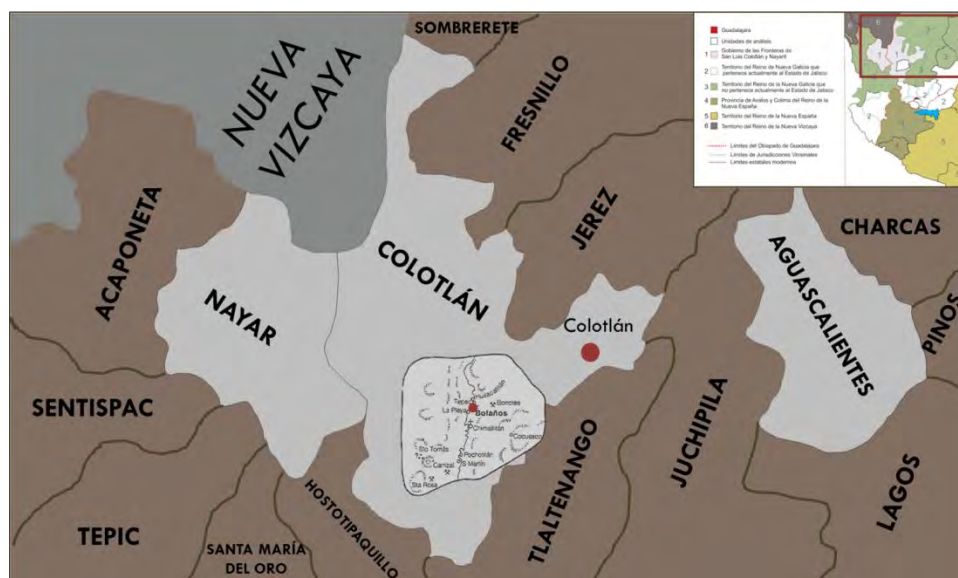


Figura 83: Mapa de Bolaños como parte del territorio del Gobierno de las Fronteras de San Luis Colotlán (1591-1754)

El nombre de Bolaños no se verá reflejado en documentos hasta 1752, ante de ello el Real de Minas de San Antonio de Tepec o simplemente Tepec es el nombre con el que se designaba al río, la sierra y la localidad más cercana (al norte). Tepec y el posterior mineral que emergería hacia 1730 al sur y que se convertiría en Bolaños, formaron parte del Gobierno de las Fronteras de San Luis Colotlán hasta 1754, fecha en que se creó el Corregimiento de Bolaños. El Nayar fue incorporado formalmente al territorio conquistado hasta 1721 y se agregó al territorio del corregimiento en 1756. El hecho de resaltar la jurisdicción de Aguascalientes obedece a razones de interés para este estudio.

Elaboración propia, con superposición del mapa de la jurisdicción de Bolaños elaborado por Bruce Campbell

Fuente: Peter Gerhard, *op. cit.*

³ David Brading, "La minería de plata en el siglo XVIII el caso de Bolaños" en José María Muriá (coord.), *Lecturas Históricas sobre Jalisco antes de la independencia*, Guadalajara, INAH, 1976, p. 89

Habiendo hecho estas acotaciones y para proceder a la caracterización física, lo que denominaremos como región Tepec-Bolaños, siguiendo el ejemplo de Carbajal, es una construcción histórica que se encuentra localizada en el centro de la cuenca del río Bolaños, un afluente del río Santiago, en un territorio comprendido entre los terrenos colindantes a las poblaciones de Huilacatlán en el extremo norte y el Real de Santa Rosa ubicado en el actual municipio de San Martín de Bolaños a 22 kilómetros de Bolaños en el extremo sur, ubicadas “entre los paralelos 22°00’ y 21°30’ de latitud norte y los meridianos 104°00’ y 103°30’ de longitud oeste.⁴ (Véase Figura 84)

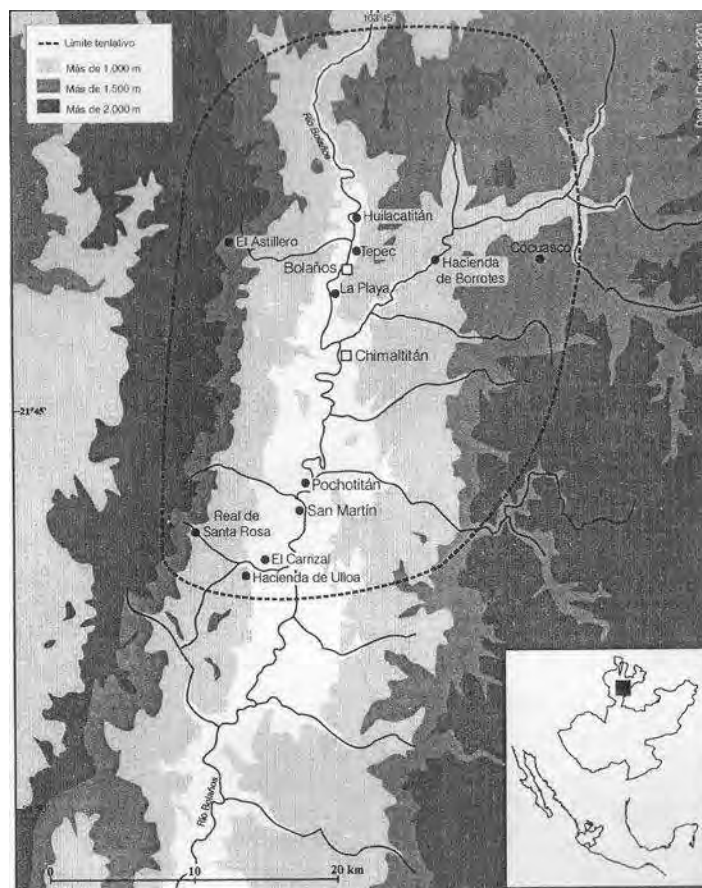


Figura 84: Mapa del área que sustenta la construcción de la región histórica de Tepec-Bolaños, en base al territorio del Corregimiento constituido en 1754 y ampliado en 1755

Elaborado por David Carbajal, 2001.

Fuente: David Carbajal, *La minería en Bolaños. Ciclos productivos y actores económicos, 1748 - 1810*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara, 2002

⁴ David Carbajal, *La minería en Bolaños. ciclos productivos ...*, p. 30

Rasgos geográficos

El área central del río Bolaños se localiza en una zona de barrancas, flanqueada por la Sierra de Bolaños, que alcanza los 2000 msnm y la Sierra Madre Occidental, localmente conocida como Sierra de los Huicholes o Sierra Huichol, la cual alcanza altitudes de 2700 msnm.⁵

El río Bolaños, pertenece a la región hidrológica del río Lerma-Santiago; la totalidad del territorio corresponde a la provincia fisiográfica de la Sierra Madre Occidental, sub-provincia Mesetas y Cañadas del Sur. En la actualidad puede considerarse al río Bolaños, la frontera oriental que delimita el territorio huichol o *wixárika*, por lo que el área presenta una de las tasas más altas de población indígena en el actual territorio de Jalisco.

El mineral de Bolaños, así como las localidades cercanas de La Playa, Tepec y Huilacatlán se hallan localizados en una estrecha franja de tierra a la orilla del río Bolaños, a una altitud aproximada de 850 a 900 msnm, al pie de los Cerros La Bufa, Pajaritos, San Antonio, del Águila o Tepec y Goteras,⁶ algunos de los cuales alcanzan altitudes por encima de los 2000 msnm. En estos cerros de naturaleza abrupta, es donde se halla ubicada la “extensa veta de veintiocho kilómetros de longitud que corre paralela al río”⁷ que provocó en buena medida, el establecimiento de un rosario de poblaciones que incluyen las ya mencionadas y hacia el sur, a las antiguas localidades de Chimaltitán y el mineral de Santa Rosa, hoy San Martín de Bolaños.

⁵ Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Bolaños, Jalisco*, Clave geoestadística 14019, México, INEGI, 2009, s.p.

⁶ Nicolás Valdés Huerta, *Bolaños Ciudad Colonial*, México, UdeG/CUNORTE, 2000, p. 26 y 32-34

⁷ Álvaro López Miramontes, “El establecimiento del Real de Minas de Bolaños” en *Historia Mexicana*, 23, 3, COLMEX, 1974, p. 411

Dichas eminencias proporcionaron también piedra de cantería de gran calidad y madera en abundancia – señala Gerhard, que “antes de ser talados por los mineros del siglo XVIII, los bosques alcanzaban el borde mismo de la barranca” –⁸, materiales que resultaron clave para el desarrollo constructivo y la actividad minera de la zona. Por citar un ejemplo, Álvaro Miramontes refiere como en el siglo XVIII el minero “Agustín Benítez dio cuenta de 300,000 vigas que en sólo tres años metió a las minas para los ademes de sus labores.”⁹

Por otra parte, los altos murallones formados por estos cerros escarpados, ubicados a unos centenares de metros de la orilla del río, han propiciado que el terreno para construcción y cultivo sea escaso, la poca disposición de suelos para el cultivo, se ve paliada por la existencia de cauces permanentes de agua y pastos naturales abundantes para el ganado; a este respecto, cabe destacar que todavía hasta la fecha, el área urbana y de cultivo en los municipios de la zona no llega ni al 2% del territorio.¹⁰

El río Bolaños, de caudal muy variable, se constituyó en una fuente alterna de bondades y problemas para los pueblos y haciendas ribereñas, pues las crecidas que llegaba a experimentar durante épocas de lluvia tuvieron como consecuencia la inundación de las minas, el aislamiento de las poblaciones, además de propiciar pérdidas de vidas humanas y de ganado. Un panorama general de las características de este territorio, fueron consignadas por Félix Calleja del Rey, quien en 1793, describía así el paisaje de Bolaños:

La extensión de esta provincia no llega a ochenta leguas de este a oeste, [...] en el centro está situado el Real de Bolaños con los pueblos de Chimaltitán, Gilacatitán, Pochotitán y Goaquasco, [...] la riegan cuatro ríos bastante caudalosos, y trece arroyos de agua corriente todo el año, los pueblos

⁸ Peter Gerhard, *La Frontera Norte de la Nueva España*, Trad. de Patricia Escandón Bolaños, Mapas de Bruce Campbell, México, UNAM, 1996, p. 94

⁹ Álvaro López Miramontes, *op. cit.*, p. 411

¹⁰ INEGI, *op. cit.*

están situados en las cañadas siguiendo el curso de los ríos, o arroyos se encuentra este a corta extensión de terreno, y [...] toda suerte de temperamentos [...] en las mui profundas [...] es extraordinario el calor, y en las simas de sus ásperas sierras se helan de frio los ganados; las producciones del terreno son relativas a su temperamento, produce frutas de tierra caliente, las produce de tierra fría, y de la mejor especie; es abundante de maices, y frijoles poco trigo excelente, y abundante pasto, más que mediana abundancia de grandes árboles de pino, mezquites, y mucho aguardiente, y vino mescal todos sus frutos tienen fácil y cómoda salida en los Reales de Bolaños, Fresnillo y Sombrerete, y Zacatecas, y a pesar de estas proporciones viven en la mayor miseria [...] La mayor parte de estas sierras encierran metales, hay muchísimas minas abiertas, y a todas se les ha encontrado ley de plata, pero a pocas en cantidad que suplan los cortos de su beneficio, [...] En la tierra caliente se crían con muchísima abundancia animales ponzoñosos, especialmente víboras y alacranes de un veneno extraordinariamente activo...¹¹ (Véase Figura 85)

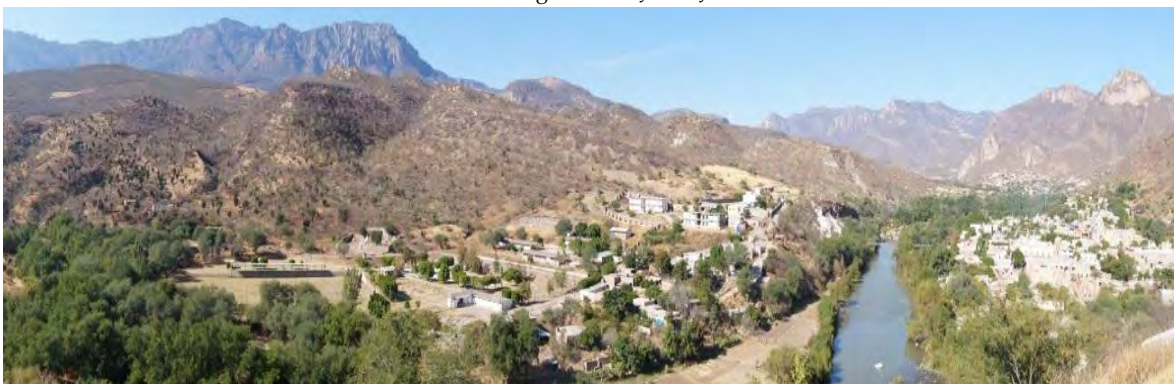


Figuras 85a y 85 b: Rasgos geográficos principales de la Región Tepec-Bolaños

Superior: La localidad de Bolaños y al fondo el Cerro de la Bufa de la Sierra de Tepec.

Inferior: Río Bolaños y Sierra Huichol ubicada del lado occidental (izquierdo en la foto), en la otra banda del río.

Fuente: Josué Tello Fotografías de Josué Jacob Tello Arenas



¹¹ Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Secretaría de Guerra (SG), Informe de Félix Calleja del Rey (IC), fs. 168-173.

Respecto a la población nativa, la presencia de naciones como los tepecanos, tepehuanes, cazcanes y huicholes es consignada en las fuentes históricas desde el siglo XVI.¹² Estos indios de vida seminómada se rebelaron abiertamente a la colonización española, las circunstancias que permitieron su lenta pacificación resultan en buena medida excepcionales dentro de la historia de la conquista y la colonización del territorio virreinal.

Presencia indígena y primeros intentos de colonización

En la zona del río Bolaños, las investigaciones arqueológicas realizadas por María Teresa Cabrero López han dado como resultado el reconocimiento de un complejo cultural cuya antigüedad data al menos del siglo I d.C., vinculado a las Culturas de las Tumbas de Tiro, que se desarrolló teniendo como eje el río Bolaños, en donde se estableció una ruta comercial que vinculaba del Centro de Jalisco hasta Valparaíso en Zacatecas.¹³ Marie Areti Hers vincula a Bolaños con un desarrollo autónomo de la Cultura Chalchihuites, que tuvo lugar de finales del Preclásico Tardío al final del Clásico Tardío (1- 900):

En la cuenca del río Mezquitic-Bolaños, que nace en Valparaíso, Zacatecas, los nexos entre la cultura "Chalchihuites" y la tradición Teuchitlán no se redujeron a un simple intercambio, así lo indican las originales plazas circulares y el uso de objetos de cobre entre los años 550 y 900, antes del posclásico.¹⁴

En el momento inmediato anterior a la llegada de los españoles, Bolaños formaba parte de la Gran Chichimeca, región poblada por etnias diversas cuyo modo de vida se considera fue predominantemente nómada o seminómada, y de los que desconocemos en rigor muchos rasgos culturales, de estos grupos destacan tepecanos y cazcanes, quienes representaron una fuerza que se opuso de manera

¹² Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 94

¹³ María Teresa Cabrero López, "Un modelo de intercambio comercial para la Cultura Bolaños, Jalisco", en *Relaciones*, N° 111, Vol. XXVIII, Verano 2007, pp. 217 - 245.

¹⁴ Jesús Flores Olague, Mercedes de Vega, Sandra Kuntz Ficker y Laura Alizal, *Breve Historia de Zacatecas*, México, FCE, 1996

férrea al avance español, constituyéndose este territorio como una de las últimas fronteras de la colonización novohispana. Todavía hoy en día llama la atención, ante lo aislado y remoto de la población, cómo la riqueza minera fue el motor para el surgimiento de una localidad que, pese a los grandes altibajos demográficos que ha experimentado durante su existencia, pudo convertirse en los siglos XVIII y en menor medida en el siglo XIX, en un importante núcleo de desarrollo regional que en base a la riqueza de recursos, vio surgir un tejido social ligado por la voluntad de los grupos de poder, las relaciones de producción y consumo, y los lazos comunitarios, sociales y culturales que fueron configurando una identidad regional.

Los primeros españoles de los que hay constancia de su paso por el territorio, fueron aquellos que conformaron las tropas de Peralmíndez de Chirinos en su expedición de 1529-1530 quien recorre Tepec, Chimaltitán, Pochotitán y Mamalotla sin haber entonces encontrado ningún aliciente para el establecimiento de colonos en la zona.¹⁵

Este territorio se convirtió pocos años después en uno de los sitios donde tuvo lugar la primera gran rebelión indígena organizada contra el avance español en el Occidente, brote particularmente detonado por los desmanes causados a los indios por Nuño de Guzmán y sus tropas, en su paso rumbo a Nayarit y Sinaloa. Esta rebelión, fue iniciada y comandada en 1538 por el caudillo Coaxicori y fue una de las chispas que propiciaron en 1539 la rebelión de los indios de las montañas de Tepec y Zacatecas cuyas consecuencias llegaron hasta Tlaltenango y Juchipila, tierras encomendadas al español Toribio de Bolaños.¹⁶ (Véase Figura 86)

¹⁵ Fray Antonio Tello, *Crónica miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1965, pp. 151-152

¹⁶ David Carbajal López, *op.cit.*, p. 40

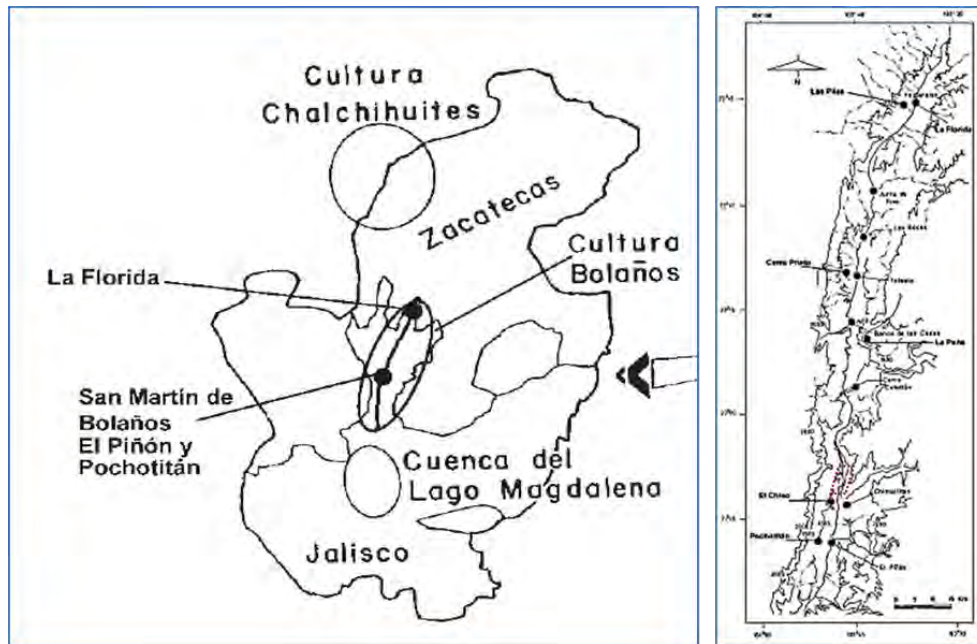


Figura 86a: Cultura Boloños (s. I-IX d.C.)

La imagen angosta de la derecha muestra la cuenca del río Bolaños desde su nacimiento cerca de Valparaíso, Zac. al norte hasta la desembocadura del río en el Santiago. Los círculos negros corresponden a sitios de la Cultura Boloños. La sección roja punteada es la localización de Bolaños y los asentamientos de Huilacatlán, Tepec y La Playa.

Fuente: María Teresa Cabrero López, "Un Modelo de Intercambio Comercial para la Cultura Boloños, Jalisco", en *Relaciones*, N° 111, Vol. XXVIII, Verano 2007.



Figura 86b: Presencia indígena en la región Tepec-Boloños en el siglo XVI

Izquierda: Mapa de la Nueva Galicia en que se muestran los grupos indígenas presentes a la llegada de los españoles al territorio a lo largo del s. XVI. El recuadro indica la región Tepec-Boloños y el punto de la ubicación de Bolaños. Se incluye localización de Guadalajara. Elaboración propia a partir de un mapa de Bruce Campbell.

Derecha: Mapa de la Nueva Galicia en 1550-51. El recuadro superior indica el acercamiento a la región Tepec-Boloños. El recuadro inferior, la zona donde se lee en el mapa la leyenda "minas del río Tepeque"

Fuentes: Peter Gerhard, *La Frontera Norte de la Nueva España*, Mapas de Bruce Campbell, México, UNAM, 199 Archivo General de Indias. Mapas y Planos. México, núm. 560

Nicolás Valdés refiere más detalladamente como estalla la primera chispa de la rebelión indígena en la Gran Chichimeca en Tlaxicoringa, en el Valle de Huazamota, a las faldas del Cerro Gordo en el actual Durango. De allí se propagó a los zacatecos, y, por la sierra de Nayarit a los tepecanos que liderados por el caudillo Tecoroli instigaron a los indios de Tlatenango. En Navidad se produjo el incendio general.¹⁷

El encomendero Toribio Bolaños, entonces alcalde de Guadalajara, acudió al encuentro de Miguel de Ibarra para auxiliar a sofocar el levantamiento,¹⁸ sin mucho éxito, pues para 1540-1541 la rebelión se generaliza, pasando a formar parte de la denominada “Guerra del Mixtón”, que puso en jaque la colonización española en Occidente, cuyo principal liderazgo recayó en Tenamaxtli, caudillo de Nochistlán, perteneciente a la nación cazcana, etnia presente en la región de Bolaños. Tras muchas dificultades, los españoles lograron la derrota de la liga cazcana en 1541. Se cree que los sobrevivientes de estos grupos pudieron haberse refugiado en las serranías del Nayar y el sur de Durango, así como en la zona del Noroeste de Jalisco, y “junto con los habitantes de los grupos étnicos nativos ser el origen de coras y huicholes.”¹⁹

Para 1548 se da el primer hallazgo minero en la zona, pues Toribio Bolaños descubre la veta en que se asientan las minas de Tepec, misma que corresponde a los más tardíos hallazgos de Chimaltitán, Bolaños y La Playa. Toribio Bolaños era

¹⁷ Nicolás Valdés Huerta, “Sucesos más notables en el Bolaños Colonial”, en *NIUKI*, Año 5, núm. 12, Centro Universitario del Norte (CUNorte)/Universidad de Guadalajara, Colotlán, Jalisco, Enero-Abril 2011, p.10

¹⁸ David Carbajal López, *op.cit.*, p. 40

¹⁹ Eliseo López Cortés, “Cambio sociocultural en la sociedad regional del Norte de Jalisco. Un modelo de análisis longitudinal” en Andrés Fábregas Puig (coord.), *El Norte de Jalisco. Sociedad, cultura e historia en una región mexicana*, México, El Colegio de Jalisco, 2002, p. 25.

en ese entonces encomendero de Tlaltenango, “tenía casa en Guadalajara, pero residía en “Tepeque”, según declaró en 1550.²⁰

Respecto al hallazgo de estas minas, parece no haber duda alguna, sin embargo en cuanto al territorio de encomienda hay divergencias, pues Gerhard, citando la *Suma de Visitas* refiere que en esa misma fecha “los indios de ‘Río Tepeque’ estaban encomendados a Diego Fernández de Proaño y Hernando Martel, sin embargo entonces estaban en guerra y no hubo más intentos de encomienda.”²¹ Este dato es confirmado por Mario Gómez Mata quien afirma que Martel –posteriormente nombrado alcalde mayor de Teocaltiche y fundador de Santa María de los Lagos – recibió hacia 1542 o 1543 “la encomienda de la mitad de los indios del Río Tepeque que sin embargo nunca disfrutó de pago de tributo alguno porque en esa zona siempre estuvieron guerreando tribus antagónicas jefaturadas por Chapuli y otra por Zomón.”²²

Aunque el descubrimiento de las minas propició que entre 1549 y 1550 se nombrara a Tepec como alcaldía mayor, este asiento de poderes no pudo ser más efímero, pues poco más de un año después las minas son abandonadas, debido a la permanente rebelión de los indios de la zona y a lo lejana que resultaba la zona para propiciar las condiciones de su explotación.²³

Ni siquiera la presencia franciscana pudo lograr la reducción de los indios; en 1580 llegó a la Sierra de Tepec “una pareja de frailes que comenzaron viviendo en cuevas y tratando de agrupar en poblados a los hasta entonces seminómadas chichimecas, llevaban el culto por los campos y en donde había concentraciones

²⁰ Nicolás Valdés Huerta, *op. cit.*, p. 41

²¹ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 95

²² Mario Gómez Mata, *La Alcaldía Mayor de Lagos. Conquista y Colonización de Pechititlán*, Lagos de Moreno, editado por el autor, 1999, p. 23

²³ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 95

importantes bautizaban y fundaban doctrina.”²⁴ Fray Pedro del Monte y fray Andrés Medina, estuvieron catequizando y “bautizaron a 200 personas grandes y chicas”²⁵, sin embargo, pese a los “trece meses invertidos”, fray Pedro del Monte “no sacó fruto alguno de aquellos indios, más duros que las piedras de sus cerros y más montaraces que los montes de su tierra.”²⁶

El avance más significativo en esta primera incursión franciscana en la zona, fue la fundación franciscana –posteriormente convento– de Chimaltitán, en donde fray Andrés de Medina “hizo celda en que vivir y comenzó a edificar la iglesia, haciendo él personalmente los adobes, porque aquellos indios, como bárbaros, nada sabían, y siendo él el albañil para subir las paredes y el carpintero para labrar puertas y demás madera necesaria...”²⁷

La situación no cambió demasiado en la siguiente década; en 1589 se estableció un presidio en Colotlán, localizado a más de veinte leguas al este de Bolaños, con presencia militar y de franciscanos, pero no fue sino hasta el establecimiento en 1591 de familias tlaxcaltecas comandadas por Miguel Caldera en dicha población, que, gracias a una política de pacificación y colonización inéditas, se empezaron a crear las condiciones para reducir esta zona todavía inhóspita para los colonos españoles.

²⁴ Arturo Camacho Becerra, “Arte, Sociedad y Religión en el Norte de Jalisco”, en Andrés Fábregas Puig (coord.), *El Norte de Jalisco...*, op. cit., p. 168

²⁵ Fr. Antonio Tello, *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, Libro II, Vol. II, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco/UdeG/INAH, 1984, p. 110.

²⁶ Fray Francisco Mariano de Torres, *Crónica de la Sancta Provincia de Xalisco*, Guadalajara, H. Ayto. de Guadalajara/Instituto Jalisciense de Antropología e Historia/INAH, 1965, p. 78

²⁷ *Ibidem*, pp. 79-80

EL GOBIERNO DE LAS FRONTERAS DE SAN LUIS COLOTLÁN Y LA REGIÓN TEPEC-BOLAÑOS: 1591-1730

Para 1591, habían trascurrido ya casi cinco décadas del descubrimiento de la riquísima veta minera de Zacatecas, fundación que motivó, junto con otros reales mineros más modestos, la búsqueda de estrategias para la pacificación del territorio quizás más conflictivo con el que se habían topado los españoles en su avance colonizador, el mismo que fue la base de la rebelión de los pueblos cazcanes y otros grupos indígenas norteños, y que todavía distaba de ser plenamente pacificado.

Las iniciativas llevadas a cabo por los distintos virreyes desde Luis de Velasco (1550-1564) y Martín Enríquez de Almanza (1568- 1580) hasta el Marqués de Villamanrique (1585-1590) incluyeron la denominada “guerra justa”, la política de fundación de presidios militares, la fundación de villas protectoras y pueblas de españoles a lo largo del Camino de la Plata y finalmente la denominada “compra de la paz”, esta última la que mostró ser más efectiva, que consistió en pacificar valiéndose de dotación de alimentos, ropa y vivienda, reduciendo la presencia militar y disuadiendo a los indios rebeldes de continuar con los ataques por medio del ejemplo de otros indios y de la labor evangelizadora de los franciscanos.

La política de “compra de la paz”, que empezó a implementarse en el período del virrey Álvaro Manrique, Marqués de Villamanrique, tuvo como base los informes proporcionados por gente como el capitán Miguel Caldera²⁸ acerca de

²⁸ La vida y méritos de Miguel Caldera, hijo legítimo del castellano Pedro Caldera, fundador de la Villa de Jerez en Zacatecas y María, una india guachichil, son muy interesantes y cuantiosos. Fue exitoso militar, juez, asesor del virrey, diplomático, descubridor de las minas de San Luis Potosí, fundador de este real en 1592 y de pueblos como Tequisquiapan, Charcas, Saltillo y Colotlán, por mencionar algunos. Mario Gómez Mata menciona también a Pedro de Anda, colonizador de la Villa de Lagos, nombrado el 3 de octubre de 1590 “protector oficial de los chichimecas” por Miguel Caldera. Al respecto véase: Philip Wayne Powell: *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)*, México, FCE, 1980 y Mario Gómez Mata, *op. cit.*, pp. 95-99

los excesos cometidos por las tropas asentadas en la región, quienes vendían e incluso herraban a niños y adultos indígenas para su venta y sometimiento al servicio en las minas, incluso sin haber éstos recurrido a la sublevación.²⁹ De hecho cuando Miguel Caldera fue comisionado para “pacificar y castigar a los indios coras de Guaynamota que en 1585 habían asesinado a los frailes franciscanos Andrés de Ayala y Francisco Gil junto con otros españoles e indios cristianos”³⁰ logró algo más que la captura de 900 indios que participaron en la rebelión: pudo entablar el primer tratado de paz con la tribu indígenas cora encabezada por Francisco Nayarit al que apadrinó Caldera.”³¹

La experiencia de Miguel Caldera se convirtió poco después en un factor esencial para, a través de su faceta de pacificador, “crear las condiciones de dominio que durante décadas no pudieron generar los virreyes ni las audiencias gobernadoras de Nueva España y Nueva Galicia.”³²

La política de pacificación iniciada por el virrey Marqués de Villamanrique había dado ya algunos frutos, pero al término de su gestión, aún se extendía entre la ciudad de Guadalajara y el mineral de Zacatecas, un extenso territorio donde la presencia de los españoles resultaba escasa y sumamente vulnerable. La gestión del octavo virrey, Luis de Velasco hijo (1590-1595),³³ marcaría el inicio de la verdadera pacificación e integración de estos territorios: la colonización del

²⁹ José Rojas Galván, *Poder, cultura y sociedad. El Gobierno de las Fronteras de San Luis de Colotlán (1591-1806)*, Guadalajara, Seminario Permanente de Estudios de la Gran Chichimeca (SEPECH), 2012, 191 pp. 42-44

³⁰ Mario Gómez Mata, *op. cit.*, p. 88

³¹ *Ibidem*, p. 83

³² Juan Carlos Ruiz Guadalajara, “Capitán Miguel Caldera y la frontera chichimeca: entre el mestizo historiográfico y el soldado del rey”, en *Revista de Indias*, vol. LXX, núm. 248, 2010, p. 55

³³ En carta fechada el 14 de febrero de 1590, el virrey Marqués de Villamanrique expuso a su sucesor las estrategias utilizadas para la pacificación de los chichimecas. Véase Philip W. Powell, *op. cit.*, 1980.

territorio por parte de 400 familias tlaxcaltecas³⁴, comandadas por el capitán protector Miguel Caldera, en la más eficiente oleada colonizadora de territorios de indios hecha por otros nativos y algunos mestizos en la historia de América.

... para junio de 1591 salía de Tlaxcala una larga caravana de carretas con 932 indígenas de esa nación, de los cuales 690 eran casados, 55 solteros o viudos y 187 niños, todos a bordo de unas 100 carretas, en una multicolor peregrinación [...] La larga caravana tlaxcalteca llegó el 11 de agosto de 1591 al fuerte del Cuicillo a unos cuantos kilómetros de Zacatecas [...] en donde el virrey de Velasco había ordenado la reunión entre los responsables de la distribución de los tlaxcaltecas para los nuevos poblamientos junto con los chichimecas.³⁵

Como parte de esta oleada colonizadora, el 21 de agosto de 1591³⁶, es fundada por orden del virrey, la Villa de Colotlán, siendo su promotor y fundador el mestizo Miguel Caldera “capitán protector y justicia mayor de las fronteras de Colotlán y la Sierra de Tepeque.”³⁷ La localidad recibe el nombre dado por el fraile guardián Fray Ignacio Cárdenas, de Villa de la Nueva Tlaxcala de Quiahuistlán y son sus pobladores un conjunto de 205 tlaxcaltecas, siendo su primer gobernador don Antonio Gandi. La villa contó con tres barrios: Tlaxcala, Soyatitán y Techopa. “En el de Tlaxcala vivían los tlaxcaltecas y los españoles; en el de Soyatitán los indios chichimecas ya pacificados; y en Techopa, los que se avecindaban en dicho lugar.”³⁸

³⁴ “Fue el virrey don Luis de Velasco, quien finalmente logró formalizar un acuerdo con Gregorio Panciaceno (sic), jefe del señorío tlaxcalteca para que proporcionase 400 familias para poblar los sitios convenidos junto con los guerreros chichimecas dispuestos a asentarse en paz a cambio de alimento, vestido, tierras para la agricultura y otros regalos. Aportaron familias para la colonización los cuatro señoríos tlaxcaltecas de Quiahuistlán, Tizatlán, Ocotelulco y Tepeticpac a cambio de una serie de prerrogativas que fueron autorizadas por el rey Felipe II...” Véase: Mario Gómez Mata, *op. cit.*, pp. 91-92

³⁵ Mario Gómez Mata, *op. cit.*, p. 92

³⁶ Jean Meyer y Nicolás Valdés (eds.), “Colotlán Ex-octavo cantón de Jalisco” en *Relaciones*, núm. 7, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1981, p. 92.

³⁷ Eugene B. Sego, *Aliados y adversarios: Los colonos tlaxcaltecas en la frontera septentrional de la Nueva España*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis/Gobierno del Estado de Tlaxcala/Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, 1998, p.

³⁸ Jean Meyer y Nicolás Valdés, *op. cit.*, p. 93

Resulta claro que fue la asistencia de los tlaxcaltecas la que propició las condiciones para poder establecer esta primera población permanente. Esta presencia sólo fue posible gracias a las negociaciones hechas desde finales de 1590 por el virrey Luis de Velasco hijo,³⁹ lo que permitió la firma el 14 de marzo de 1591 de las capitulaciones con los tlaxcaltecas, una “especie de contrato que concedía una serie de privilegios para los indígenas que fuesen a colonizar la Gran Chichimeca.”⁴⁰

Entre estos privilegios estaban la consideración de ellos y sus descendientes como hidalgos, libres de tributo, pecho, alcabala y servicio personal, el poder establecer asentamientos separados de los españoles con presencia de autoridades propias, la posesión de cinco leguas de tierra alrededor de dichos asentamientos donde no pudiera ser utilizado para estancia de ganado mayor, el no sufrir despojo de tierras asignadas por estar despobladas, el establecimiento de mercados libres de alcabalas y de cualquier género de imposición, el permiso para los indios principales de portar armas y andar ensillado a caballo, entre otras concesiones.⁴¹ Como lo señala Rojas Galván “es conveniente resaltar que dicho convenio es un caso único en la historia colonial de México, puesto que los españoles con ningún

³⁹ Esta iniciativa llevada a cabo por Luis de Velasco, tuvo un antecedente importante en el que se vio involucrado Miguel Caldera. El arzobispo Pedro Moya de Contreras, en su calidad de sexto virrey (interino), aceptó la propuesta de Caldera “para transferir pueblos indios pacíficos, a fin de pacificar y educar a grupos de guachichiles, que tendrían su propio presidio y convento de frailes franciscanos para su protección. Los grupos fueron tlaxcaltecas y mexicas quienes con éxito se establecieron en la zona, enseñando a los guachichiles técnicas de agricultura y cría de ganado.” Véase: José Ignacio Rubio Mañe, *El virreinato I. Orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes*, México, FCE, 1983, p.292. Otro antecedente más antiguo, pero cuyo destino no prosperó se dio “después del capítulo de la provincia franciscana de San Pedro y San Pablo (que incluía Jalisco y Michoacán), celebrado en 1552, los franciscanos pedían la Corona de enviar familias de agricultores para poblar seis a ocho centros, cada uno con un centenar de vecinos, de tal manera que ayudaran a pacificar el país, por ser ejemplo de vida sedentaria ante los indios chichimecas, al tiempo que los asentamientos mineros se fortalecerían.” Véase: Francisco López Morales (coord.), *op. cit.*, p. 52

⁴⁰ José Rojas Galván, *op. cit.*, p. 49

⁴¹ AGS, Secretaría de Guerra, *Copia certificada de las capitulaciones otorgadas a los tlaxcaltecas*, leg. 7015, exp. 6, cuaderno 4, fs. 149-153. Extracto tomado de José Rojas Galván, *op. cit.*, p. 49

otro pueblo indígenas firmaron un tratado de tales características.”⁴² (Véase Figura 87)



Figura 87: Mapa con algunos de los principales sitios fundados o reforzados por las familias tlaxcaltecas en el Noroccidente de la Nueva España a partir de 1591

En mayúsculas y color rojo se muestra la localización de Tepec-Bolaños y en mayúsculas y negritas la ubicación de la Villa de San Luis de Colotlán fundada por los tlaxcaltecas de Quiahuiztlán
Elaboración propia a partir de información contenida en: Andrea Martínez Baracs, "Colonizaciones Tlaxcaltecas" en *Historia Mexicana*, núm. XLIII, VOL. 2., México, COLMEX, 1993.

Este convenio histórico, fue la base no sólo de la fundación de la Villa de la Nueva Tlaxcala de Quiahuiztlán y de otras poblaciones en la frontera noroccidental, sino de la creación en 1591 del Gobierno de las Fronteras de San Luis Colotlán, erigido por disposición real, dependiente directamente de la autoridad del Virrey y no de la Audiencia de Guadalajara, con privilegios particulares para los indios amigos, reconocidos como legítimos fundadores y colonizadores de estas tierras, siendo nombrado Miguel Caldera como justicia

⁴² José Rojas Galván, *op. cit.*, p. 49

mayor. Esta entidad, “fue el producto de una política de frontera de avanzada”⁴³ con la que el gobierno español “buscaba implementar una doble política de control centralista y separación jurídica de indígenas y españoles con el fin de limitar el poder a los colonos y las autoridades de la región.”⁴⁴

Este territorio, tuvo funciones militares y político-administrativas y a la muerte de Caldera en 1597, sus sucesores recibieron el nombramiento de “capitán protector y justicia mayor” cuya sede se encontraba en Colotlán y cuyas obligaciones eran “velar por los habitantes de la frontera, incluidos españoles, indios y avecindados”⁴⁵; esta función la ejercía a partir de la organización de milicias conformadas por la población masculina adulta de cada pueblo bajo su tutela. El dominio del arco y la flecha que poseían tanto los tlaxcaltecas como los indios de las etnias locales que formaron parte de estas milicias les ganó el apodo de “indios flecheros.” En función de este servicio militar y de los acuerdos inscritos en las capitulaciones, estos pueblos tenían conmutado el pago de tributo.⁴⁶

Las poblaciones indígenas de este territorio “tenían el derecho de elegir a sus propias autoridades para su administración interior”⁴⁷ y estaban de modo casi absoluto o mayoritariamente habitadas por indios, descendientes ya sea de tlaxcaltecas o guachichiles, o de otros grupos indígenas de la región, aunque en poblaciones mayores como Colotlán se daba el caso de presencia de españoles y mestizos y no era raro que a estas territorios alejados y libres de la tutela de las

⁴³ Robert Shadow, “Conquista y gobierno español” en José María Muriá (coord.), *Lecturas históricas del norte de Jalisco*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1991, p. 44

⁴⁴ José Rojas Galván, *op. cit.*, p. 51

⁴⁵ *Ibidem*, p. 54.

⁴⁶ María del Carmen Velázquez, “Los indios flecheros”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. XIII, núm. 50, oct-dic 1963, p. 237.

⁴⁷ *Ibidem*

autoridades de la Nueva Galicia llegaran también mulatos o negros cimarrones y otros grupos que escapaban de la opresión española.⁴⁸

El amplio territorio con el que fue dotado este Gobierno de Colotlán formaba parte de la Nueva Galicia y se encuentra en la actualidad repartido entre los estados de Jalisco, Zacatecas y Durango, teniendo una extensión máxima de 190 kilómetros de norte a sur y de 105 km de este a oeste.⁴⁹

El hecho de que una iniciativa del virrey hubiera sustraído un territorio como este de la autoridad de la Audiencia de Guadalajara, tuvo una respuesta inmediata, por lo que se dio principio a una prolongada disputa jurisdiccional entre las autoridades de la ciudad de México y las de Guadalajara. El asunto no era menor, pues el Gobierno de las Fronteras de San Luis Colotlán, por el hecho de depender directamente de la autoridad virreinal, constituía *de facto* un enclave de Nueva España dentro de la Nueva Galicia. De acuerdo a Gerhard, “El alegato del virrey era que las nuevas congregaciones de tlaxcaltecas e indios locales debían gozar de protección y autonomía bajo su control, en tanto que la audiencia de Guadalajara resentía el menoscabo de su autoridad. En 1595 el virrey ordenó a la audiencia que se abstuviera de interferir en asuntos de justicia, gobierno o cualquier otro ramo.”⁵⁰

Las disputas jurisdiccionales no cesaron con la reconvención hecha a la Audiencia de Guadalajara por el virrey Luis de Velasco hijo y tampoco se detuvo el avance de colonos y evangelizadores, aunque, por la naturaleza indígena y autónoma del Gobierno de Colotlán, el territorio no era un objetivo sencillo para los intentos criollos y españoles de hacerse de mercedes de tierra o encomiendas. A pesar de ello, el impulso minero propició que hacia el siglo XVII, “mineros y

⁴⁸ AGS, SG, IC, f. 189 y f. 191. Véase también: Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 99

⁴⁹ Eugene B. Sego, *op. cit.*, p. 129.

⁵⁰ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 99

ganaderos de las jurisdicciones circunvecinas empezaran a poblar los límites del territorio y adquirieran tierras entre y alrededor de ciertas comunidades indígenas.”⁵¹

Estas disputas territoriales crecieron conforme la influencia de hacendados de importante capital y de alcaldes mayores de zonas limítrofes como Jerez, Tlaltenango, Fresnillo y Aguascalientes, reclamaban un mayor poder de decisión para la ocupación de tierras ociosas; por otra parte, los españoles residentes dentro de los territorios dependientes del capitán protector y justicia mayor, veían con menosprecio a las autoridades indígenas, llevando a conflictos que en ocasiones condujeron a un vacío de poder. Por su parte, la audiencia de Nueva Galicia, aunque aceptó la hegemonía del virrey sobre los indios de Colotlán, “reclamaba para sí el derecho de ejercer jurisdicción sobre los españoles y otras castas en el área.”⁵² (Véase Figura 88)



Figura 88: Mapa con principales pueblos de indios del Gobierno de Colotlán y sitios históricamente relacionados. (Año 1675)

Elaboración propia a partir de datos de David Carbajal López, *La minería en Bolaños... op. cit.*, y Peter Gerhard, *op. cit.*

⁵¹ *Ibidem*, p. 100

⁵² *Ibidem*. Véanse también: José Rojas Galván, *op. cit.*, pp. 56-61 y pp. 65 - 71 y las obras de Shadow y Velázquez ya citadas.

Otros aspectos de la evolución de este territorio de frontera pueden verse reflejados en las fuentes históricas. El proceso de evangelización y reducción de los pueblos indígenas iniciado por los franciscanos en el convento de Colotlán en 1591, propició que en 1605, Mota y Escobar consignara 200 familias tlaxcaltecas y chichimecas en Colotlán, para 1622 había cerca de 3500 habitantes en las diversas misiones; para 1678 puede hablarse de una población de unos 7000 indígenas con tendencia al incremento. Censos más tardíos arrojan la cifra de 12 620 habitantes para 1760, 16 560 en 1770, 21 660 en 1783 y 32 500 en 1798.⁵³

La labor franciscana adquiere en esta región una dimensión extraordinaria si pensamos en las condiciones de mala comunicación, lejanía respecto a centros de población española, y sobre todo el peligro de rebelión, siempre latente en esta gran cantidad de naciones de indios gentiles y belicosos cuyo proceso de conversión se vieron enfrentados a emprender: guachichiles, cazcanes, tepehuanes, tepecanos, zacatecos, huicholes, a los que se sumaron más tardíamente, los coras de Nayarit, fueron algunas de las etnias principales que habitaron la región. En el proceso de reducción y aculturación de estas naciones, la presencia y ejemplo tlaxcalteca jugó un rol clave:

... a fin de que los indios Chichimecas idólatras tan agrestes en su trato tuviesen vecindad con gente política y de buen ejemplo [...] ejemplo y dechado para vivir cristiana y políticamente, y para que viesen a los indios Tlaxcaltecos, como araban la tierra, como la sembraban, como hacían sus cosechas, como las guardaban en sus graneros, como edificaban sus casas, como domaban caballos y mulas para silla y carga, como se portaban en el trato con las personas, como iban a la Iglesia a misa y a recibir los demás sacramentos. Y así mismo para que tomasen ejemplo de las indias Tlaxcaltecas que no tenían más que un marido y como le servían y regalaban, y acudían a lo necesario hilando, tejiendo y cosiendo y a las demás menesteres de casa, finalmente como obedecían a los ministros eclesiásticos, que de esta manera se iban industriando gente tan inculta y que tanto carece de cualquiera industria humana como la de estos Chichimecas...⁵⁴

⁵³ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 101

⁵⁴ Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1966, pp. 61-62

La conjunción inédita de todos estos aspectos político-administrativos, geográficos, culturales y demográficos, brindaron su carácter de tierra de frontera a esta enorme región, naturaleza que perduró más allá de la extinción de esta jurisdicción en 1806, cuando el rey Carlos IV dictaminó su extinción y división en nueve subdelegaciones.⁵⁵

El estatus de “coloteco” definía más que una condición étnica, una situación fronteriza,⁵⁶ que ostentaban tanto los indios tlaxcaltecas como los indios locales ya pacificados, “que se sentían orgullosos de pertenecer a la milicia de las fronteras de Colotlán puesto que dicho servicio les mejoró en gran parte su condición social, y fue universalmente aceptado por los residentes.”⁵⁷ Como lo señala el propio Rojas Galván, el Gobierno de las Fronteras de Colotlán, puede definirse en sí mismo “como un espacio específico delimitado por fronteras, compuesto interculturalmente por españoles, indígenas, mestizos y otras castas, cuya identidad se relacionaba con su situación de fronterizos.”⁵⁸

Dentro de la evolución histórica de esta amplia jurisdicción, el peso específico ejercido por la región Tepec-Bolaños, fue toral, al punto de que obligó en 1754 a otro proceso anómalo que fue la creación de un corregimiento con autoridades españolas, el de Bolaños, dentro de una jurisdicción mayor cuya principal autoridad recaía en un indígena, lo que implicó que la Corona se viera obligada a hacer adaptaciones en el modelo político-administrativo que había prevalecido hasta entonces en el Gobierno de las Fronteras de San Luis Colotlán, y trasladara por espacio de cuatro décadas el centro de poder y la autoridad militar de dicho gobierno de la Villa de Colotán al Real de Minas de San José de Bolaños.

⁵⁵ José Rojas Galván, *op. cit.*, p. 78

⁵⁶ *Ibidem*, p. 55

⁵⁷ Eugene B. Seago, *op. cit.*, p. 137

⁵⁸ José Rojas Galván, *op. cit.*, p. 55

Soldados, mineros, tlaxcaltecas y franciscanos en los márgenes de la cristiandad

La denominada Sierra de Tepec, se constituyó desde antes de la creación del Gobierno de las Fronteras de San Luis de Colotlán en 1591, en un espacio referencial de este gran territorio: primero por la presencia de tribus belicosas cuya reducción resultó lenta y riesgosa; segundo por el hallazgo temprano de la veta minera en 1548, que dio paso a la creación de la efímera Alcaldía Mayor de Tepec extinta hacia 1551.

La decisión de asentar en Colotlán la autoridad del “capitán protector y justicia mayor” del nuevo gobierno instituido a partir de la llegada de Miguel Caldera y los tlaxcaltecas, obedeció sobre todo a la posición estratégica de dicho sitio, en uno de los caminos principales que conducía de Guadalajara a Zacatecas, una de las rutas prioritarias para la Corona, y en el hecho de que alrededor de la posición en que estaba asentada Colotlán, ya se había avanzado en el proceso de pacificación de la población indígena local, existiendo para ese entonces misioneros franciscanos residentes en los conventos de sitios cercanos como Juchipila (1542) y El Teúl (1579)⁵⁹; autoridades españolas en las alcaldías mayores de Jerez (1570) y en los corregimientos de Nochistlán (1549), Juchipila (1575) y Tlaltenango (1563), así como curas seculares en Tlaltenango, Jerez, Nochistlán y Xalpa. Colotlán se convirtió así, en una población que si bien estaba en un territorio cuya historia reciente era conflictiva, resultaba convenientemente situada, con tres de sus flancos, hacia el norte sur y este, con un avanzado proceso de pacificación y el cuarto, el oeste, hacia el que se ubicaban las zonas aún no controladas por los españoles, entre ellas la Sierra de Tepec. (Véase Figura 89)

⁵⁹ Al decir de fray Antonio Tello, la Provincia franciscana de Santiago de Xalisco, quedó limitada al norte por El Teúl, que la separaba de la Provincia de Zacatecas, y al sur por el Océano Pacífico con una dimensión de 70 leguas. Véase: Fray Antonio Tello, *op. cit.*, L. II, Vol. I, cap. I, p. 12. (p. 134)



Figura 89: Fundaciones franciscanas y parroquias del clero secular en Colotlán y jurisdicciones inmediatas (1700)

Las dimensiones de los símbolos indican en el caso de las fundaciones franciscanas su carácter de doctrina (mayor) o visita (menor) y en el caso del clero secular si es parroquia (mayor) o ayuda de parroquia (menor).

Elaboración propia a partir de datos de Peter Gerhard, *op. cit.*

Tras la fundación del convento franciscano de Colotlán en 1591, los franciscanos de la Provincia de Zacatecas, fijaron sus metas hacia este territorio en el que pronto tuvieron que intervenir, pues en 1592, se dio un conato de sublevación de los indios tepecanos y de los de San Andrés del Teúl, en donde intervino con éxito fray Francisco Santos, guardián del convento de Colotlán.⁶⁰ Estos hechos motivaron las fundaciones en 1616 de las misiones de Santiago Chimaltitán y San Juan Bautista Nóstic ⁶¹ ambas situadas a la orilla del río Bolaños, y más tardíamente, utilizando a los dos anteriores como base, las misiones de

⁶⁰ Nicolás Valdés Huerta, *op. cit.*, p. 11

⁶¹ Fray José Arlegui, *Crónica de la Provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas*, México, impresa por José Bernardo de Hogal, 1737, pp. 87-89. *Google books*, (consulta en línea: 01/11/2013), [en línea], Dirección URL: http://books.google.com.mx/books?id=oor1HSP8-SQC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Santo Domingo Camotlán y Santa María de la Purificación Huejuquilla, que tuvieron presencia de misioneros residentes en 1642 y 1649 respectivamente.⁶²

El hecho de haber elegido la cuenca del Bolaños para la fundación de las dos primeras misiones permanente de los franciscanos en esta extensa zona, respondía al carácter apremiante que tenía la evangelización de estos grupos, que ya habían tenido contacto previo con los frailes mendicantes, pero que sólo hasta ahora parecían dadas las condiciones para su pacificación. Dentro de este conjunto, destaca el papel de Santiago Chimaltitán como primer convento franciscano de la zona y la más meridional de las fundaciones de la Provincia franciscana de Zacatecas. De esta casa pasaron a depender ya hacia 1623 otras tres congregaciones: Huilacatlán y Pochotitán, situadas a la orilla del mismo río Tepec luego denominado Bolaños y la tercera, Cocuasco situada en las montañas de la margen oriental.⁶³

En cuanto a los hallazgos mineros, nuevamente es Tepec, en donde se realizaría el segundo hallazgo minero en la zona; las fechas de este acontecimiento no son claras pues algunas fuentes aseguran que este hecho fue el que propició que los franciscanos fundaran la doctrina de Chimaltitán, por lo que debió ocurrir hacia 1616,⁶⁴ mientras que Gerhard y Carbajal señalan que en 1622 se encuentran “referencias esporádicas del resucitado real minero”⁶⁵ denominado “Los Reyes de Tepec o Tepeque”, el cual se encuentra poblado, en 1676 se encontraba en franca decadencia y en 1689 tenía solamente seis familias de mestizos.⁶⁶

Las razones por las que pudiera ubicarse el acontecimiento en 1616, no se reducen sólo a la relación entre el hallazgo minero y la fundación franciscana, sino

⁶² *Ibidem*

⁶³ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 96

⁶⁴ Nicolás Valdés Huerta, *op. cit.*, pp. 11-12

⁶⁵ *Ibidem*, p. 96. Véase también David Carbajal López, *op. cit.*, p. 43

⁶⁶ *Ibidem*

al hecho de que en ese año, Juan Dávalos Toledo, visitador general y oidor del Tribunal de Guadalajara, acudió a Colotlán a solucionar una serie de litigios por demarcaciones y aplicación de la autoridad entre el capitán protector Gerónimo Ramiro y el alcalde mayor de Tlaltenango. El dictamen fue favorable al alcalde mayor de Tlaltenango.⁶⁷ Sin embargo, sólo pueden tenerse por seguras las referencias hechas por fray Antonio Tello para 1650, quien también menciona que en esa fecha, Tepec fue erigida como parroquia del clero diocesano, lo cual afectó a los franciscanos de Chimaltitán que para entonces eran los encargados del suministro de los sacramentos a aquélla población.

Acerca del desenlace final de este segundo hallazgo, las fuentes coinciden que para 1674-76 Tepec padeció un proceso de despoblamiento por el poco beneficio de sus minas, e incluso, muerto su párroco Pedro de la Parra en 1676,⁶⁸ la diócesis de Guadalajara, de la cual dependía, no nombró otro cura beneficiado y en cambio volvió a encomendar los servicios religiosos a los franciscanos de Chimaltitán. El capitán Juan de Escobedo será el último dueño de minas y haciendas de beneficio de Tepec del que se tenga noticia en el siglo XVII.⁶⁹

De acuerdo a Carbajal López, el poco éxito de los hallazgos del siglo XVII, obedecieron a que “mientras no se logró someter a los nayaritas, los propios indígenas de la jurisdicción fronteriza de Colotlán, auxiliados por el terreno extremadamente abrupto, se resistieron a permitir la exploración y explotación de la riqueza mineral existente en la comarca.”⁷⁰

Si esta interpretación es correcta, podemos decir que la autonomía de la que gozó el Gobierno de Colotlán, como rasgo distintivo desde su conformación,

⁶⁷ Archivo Histórico de Jalisco (en adelante AHJ), Tierras y Aguas, 1º Colección. vol. 1, exp. 3, f. 110 fte.

⁶⁸ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 96

⁶⁹ Nicolás Valdés Huerta, *op. cit.*, p. 13

⁷⁰ David Carbajal López, *op. cit.*, p. 43

ayudaron a retrasar los procesos de beneficio minero y por tanto, mantuvieron al margen los fenómenos asociados a esta actividad, que incluía la llegada de grandes oleadas de españoles y castas, y el virtual apropiamiento del territorio por parte de los primeros. También puede ser el caso de que simplemente, las condiciones de declive poblacional y austeridad económica que vivió por ese entonces la Nueva Galicia no hayan ayudado a la consolidación de la explotación argentífera a gran escala.

En 1702,⁷¹ la lealtad y efectividad de las milicias de frontera fueron puestas a prueba cuando se produjo el más grave conflicto en la región desde la fundación del Gobierno de las Fronteras, con la sublevación de más de veinte pueblos fronterizos la cual causó graves trastornos en la producción y tranquilidad de los reales de minas de Zacatecas.⁷² La rebelión inició en Nóstic, cuando los indios de esta población, apoyados por los de Colotlán dieron muerte públicamente al capitán protector Mateo de Silva y al indio Lucas por oponerse a sus malos tratos.⁷³ (Véase Tabla 12)

La situación de peligro se propagó no sólo por la cuenca del río Tepec-Bolaños, sino hasta Tlaltenango, población que fue sitiada en 1704, en donde los repelieron y dispersaron las tropas conformadas por el indio Calderilla y Juan Bravo de Medrano, Conde de Santa Rosa teniente de capitán general enviado por el virrey Ortega y Montañés.⁷⁴ En la pacificación intervinieron los indios de

⁷¹ Coinciden en esta fecha Valdés Huerta, Weigand y Carbajal López, pero Rojas Galván refiere que estos acontecimientos ocurrieron en 1705, brindando para ello dos fuentes. Valdés Huerta, cita por su parte la carta que el virrey Ortega y Montañés dirigió el 9 de septiembre de 1702 a las autoridades y pobladores de la región. Véase: AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7016, exp. 9, f. 15 y AGN, reales Cédulas Originales. v. 34, exp. 46, f. 94 vta, citadas por José Rojas Galván, *op. cit.*, p. 154 cfr. Nicolás Valdés Huerta, *op. cit.*, p. 13

⁷² Nicolás Valdés Huerta, *op. cit.*, p. 13

⁷³ David Carbajal López, *op. cit.*, p. 45

⁷⁴ Nicolás Valdés Huerta, *op. cit.*, p. 13

Huejúcar con sus armas y caballos a someter a los sublevados.⁷⁵ Entre los pueblos sublevados se encontraron Nóstic, Cuescomatitán, San Andrés Ocotán, San Sebastián, Colotlán, Camotlán, Aposolco, Chimaltitán, Huilacatitlán, Asqueltán, Tepisuac, Temastlán y Mezquitic.⁷⁶

TABLA 12: REBELIONES EN GOBIERNO DE LAS FRONTERAS DE COLOTLÁN S. XVI-XVIII

AÑO	REBELIÓN
1540	Estalla la primera chispa de la rebelión indígena en la Gran Chichimeca en Tlaxicoringa, en el Valle de Huazamota, a las faldas del Cerro Gordo en el actual Durango. De allí se propagó a los zacatecos, y, por la sierra de Nayarit a los tepecanos.
1551 Segunda mitad del s. XVI	Las Minas de Tepec son abandonadas durante todo el resto del siglo XVI por los españoles debido al estado de guerra permanente que prevalece entre los indios tepecanos de la región.
1592	Sublevación de los indios tepecanos y los de San Andrés del Teúl. Intervino con éxito fray Francisco Santos, guardián del convento de Colotlán.
1702-1704	Se produce el más grave conflicto en la región desde la fundación del Gobierno de las Fronteras, con la sublevación de más de veinte pueblos fronterizos la cual causó graves trastornos en la producción y tranquilidad de los reales de minas de Zacatecas. En la pacificación intervinieron los indios de Huejúcar con sus armas y caballos a someter a los sublevados. Entre los pueblos sublevados se encontraron Nóstic, Cuescomatitán, San Andrés Ocotán, San Sebastián, Colotlán, Camotlán, Aposolco, Chimaltitán, Huilacatitlán, Asqueltán, Tepisuac, Temastlán y Mesquitique.
1724	El virrey Marqués de Casafuerte ratifica sus privilegios militares a los indios de Mezquitic por haber sofocado una rebelión de los indios de Nayarit con ayuda de las tropas de indios flecheros de Mezquitic.
1754	Levantamiento de los indios de Huejúcar, por razones de desacuerdos en los términos de elección de las autoridades indígenas con el capitán protector.
1778	Rebelión de Azqueltán, sofocada por del Villar y Vivanco, y causada por el abuso de poder y despojo de tierras que ambos causaron a los indios entonces. Del Villar es destituido de su cargo por esta causa, pero no se involucra a Vivanco.

Tabla 12: Rebeliones indígenas en el Gobierno de las Fronteras de Colotlán S. XVI-XVIII
Elaboración propia. Fuente: José Rojas Galván, *op. cit.*

De acuerdo a Mota Padilla, esta rebelión tuvo como efecto el que las autoridades españolas se percataran de la alianza subrepticia entre los indios de la Sierra del Nayar y los tepecanos de la cuenca del Bolaños, quienes “por gozar de los privilegios fronterizos, han fomentado su presidio, ya comerciando con ellos, y ya dándoles noticia de las veces que se trataba de avanzarles.”⁷⁷ Este hecho

⁷⁵ José Rojas Galván, *op. cit.*, p. 154

⁷⁶ Nicolás Valdés Huerta, *op. cit.*, p. 13

⁷⁷ Matías Ángel de la Mota Padilla, *Historia del Reino de la Nueva Galicia en la América Septentrional*, México, Universidad de Guadalajara/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973, p. 458

también tuvo como consecuencia la supresión de los privilegios otorgados por la Corona a los indios de Mezquitic y Nóstic, poblados donde inició la sublevación.

Poco tiempo después de sofocada la rebelión, en 1705,⁷⁸ Francisco Santiago, un indio de Analco, barrio de indios de Guadalajara, se hallaba en la doctrina franciscana de Pochotitán, “ejerciendo su oficio de ‘arquitecto’ en la construcción de una iglesia”⁷⁹ cuando Nicolás Martín, un indio nativo de ese pueblo le mostró “dos piedras de metal de buena ley”⁸⁰, a lo cual Santiago le pide le lleve al riachuelo en el que encontró dichas piedras, acompañado para ello de Juan Agustín, otro natural de Pochotitán.⁸¹

De acuerdo al testimonio del propio Francisco Santiago, el hecho de implicar a Juan Agustín, obedeció al “justificado temor que me asistía de estar en sierra de enemigos y la grande repugnancia que reconocí así en todos los pueblos circunvecinos al descubrimiento de minas.”⁸² Tras reconocer la veta, a la cual después se denominó “La Descubridora”, los tres indios, animados por Francisco Santiago en calidad de porcionero mayor, hicieron el denuncia en el mes de marzo, “ofreciendo descubrir otras muchas [...] y en breve tiempo se registraron más de catorce minas, a cuya labor se dio principio, creciendo la fama de este descubrimiento con la abundancia de los metales y la crecida ley que entonces manifestaban.”⁸³

⁷⁸ Nicolás Valdés Huerta ubica este acontecimiento como sucedido a inicios de 1708 y lo refiere así: “Tres indios de Chimaltán descubrieron una mina en El Carrizal y la denunciaron en Zacatecas”. Véase: Nicolás Valdés Huerta, *op. cit.*, p. 13. Véase también: AGN, Ramo Cédulas Reales, vol. 34, exp. 36, fs. 73-74, citado por Álvaro López Miramontes, *op. cit.*, p. 414

⁷⁹ David Carbajal López, *op. cit.*, p. 45

⁸⁰ *Ibidem*

⁸¹ *Ibidem*

⁸² RAG, Ramo Civil, Caja 120, exp. 4, 1707, f. 2 fte. y 2 vta.

⁸³ Documento citado como ADG, Guadalajara 86, exp. 11, 1708, f.1. Véase: David Carbajal López, *op. cit.*, p. 46

Este suceso dio principio al Mineral de Santa Rosa de Albuquerque, nombre dado por el virrey Francisco de la Cueva Enríquez, duque de Albuquerque, quien a sugerencia del antes citado conde de Santa Rosa, concesionario minero y alcalde mayor de Zacatecas, autorizó la fundación del mineral en 1707.⁸⁴ Al Mineral de Santa Rosa acudieron pronto “muy cerca de dos mil personas” y “se establecieron cura y teniente de alcalde mayor”⁸⁵ quedando su territorio bajo la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Jerez, dependiente de la Audiencia de Guadalajara, debido a que se trataba de un asentamiento de españoles, pese a que estuviera localizado dentro del Gobierno de las Fronteras de Colotlán. El mineral beneficiado “cubriría los impuestos correspondientes en la Caja Real de Zacatecas, aunque en la práctica la plata también se remitía para su registro a la tesorería tapatía.”⁸⁶

El hallazgo y establecimiento del Mineral de Santa Rosa, dentro de la región Tepec-Bolaños a partir de 1718, significó el inicio de una serie de denuncias de minas, que llevarían a esta región a vivir durante las primeras ocho décadas del siglo XVIII un auge inédito. Esta situación de prosperidad y la experiencia vivida a partir de la reciente rebelión de los indios de Nóstic, ocasionó que la Corona se planteara más que nunca, la conquista y sometimiento de los indios de Nayarit. De acuerdo a Gerhard, fue el Tonati o jefe cora quien viajó a la ciudad de México en 1721, “se entrevistó con el virrey y estuvo de acuerdo con la ocupación pacífica de su territorio.”⁸⁷

Carbajal comenta al respecto que enviando en 1722 al capitán protector Juan Flores “a la recóndita Mesa de Tonati, lugar en que se hallaba Güestlácatl (señor

⁸⁴ Nicolás Valdés cita como fecha de la orden en 1709. Cfr.: David Carbajal López, *op. cit.*, p. 47 y Nicolás Valdés Huerta, *op. cit.*, p. 13

⁸⁵ RAG, Ramo Civil, Caja 120, exp. 4, 1707, f. 2 vta.

⁸⁶ David Carbajal López, *op. cit.*, pp. 47-48

⁸⁷ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 145

del Nayarit) quien reconociendo la superioridad bélica del adversario, en marzo de 1722 ofreció rendir obediencia a Flores.”⁸⁸

Esta promesa de paz fue rota pronto, pues los coras atacaron en el mes de abril del mismo año a un grupo comandado por un oficial minero de Zacatecas, dando muerte al indio que les guiaba, lo que fue respondido por las autoridades españolas con el saqueo e incendio del complejo de la Mesa de Tonati en ese mismo año.⁸⁹ Entre 1721 y 1722, los jesuitas, establecieron en la zona las misiones de Santa Rita Peyotán, Santa Teresa Cuaimaruzi, Santísima Trinidad Mesa del Tonati, Santa Gertrudis, Jesús María, San Ignacio Guaynamota, San Pedro Ixcatán, San Juan Bautista Corapa y Rosario Tecualoya.⁹⁰ (Véase Figura 90)

De acuerdo a López Miramontes el triunfo definitivo contra los nayaritas, pudo obtenerse en 1723, con el envío del capitán protector Nicolás Escobedo⁹¹, sin embargo, todavía en 1724 se hizo necesaria una expedición punitiva en la cual participaron indios flecheros de Mezquitic, quienes por esta causa recuperaron los privilegios perdidos por la rebelión en que estuvieron involucrados a inicios de ese siglo.⁹²

⁸⁸ David Carbajal López, *op. cit.*, p. 50.

⁸⁹ *Ibidem* y Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 145

⁹⁰ Peter Gerhard, *op. cit.*, pp. 145-147

⁹¹ Álvaro López Miramontes, *op. cit.*, p. 415

⁹² José Rojas Galván, *op. cit.*, p. 154

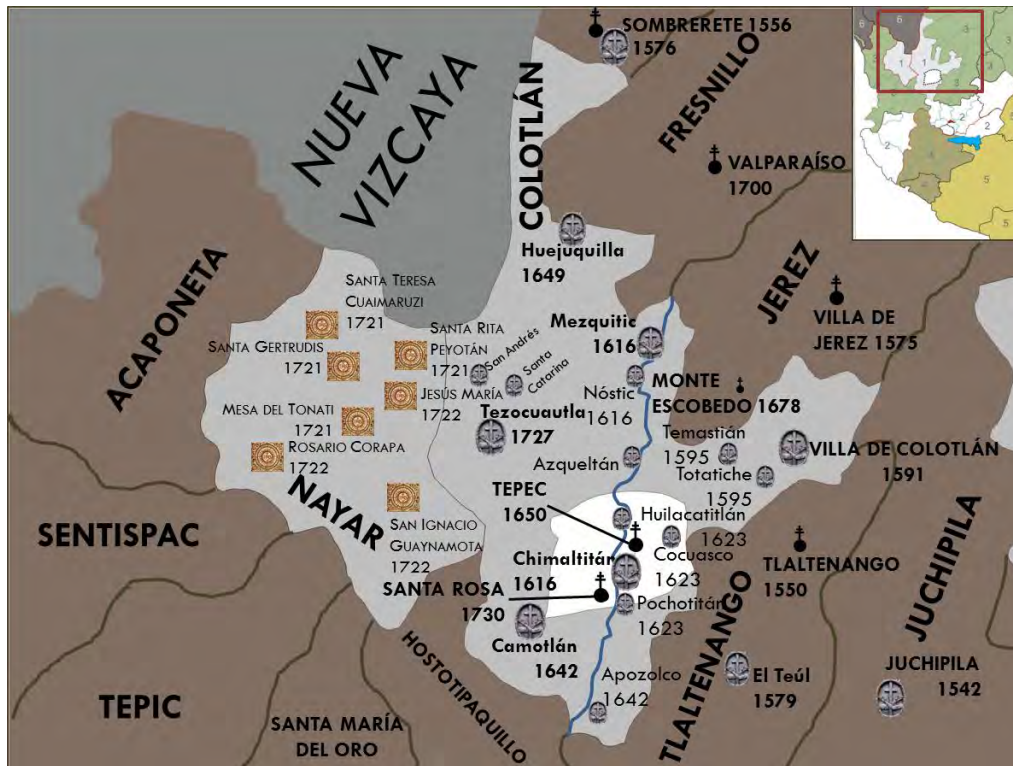


Figura 90: Presencia de la Iglesia en el Gobierno de las Fronteras de Colotlán, Nayar y territorios frontereros hacia 1730

El mapa contempla la incorporación del Nuevo Reino de Toledo (Nayarit) al territorio novohispano, jurisdicción que se anexó al Gobierno de Colotlán y quedó a cargo de misioneros jesuitas. También se incorporó una nueva doctrina franciscana (Tezocauatla) con dos visitas (San Andrés y Santa Teresa) y una nueva parroquia diocesana (Santa Rosa).
Elaboración propia. **Fuente:** Peter Gerhard, *op. cit.*

Pese a que los brotes de rebelión no cesaron a lo largo del siglo XVIII, puede consignarse que para 1721, quedó formalmente creada e incorporada al control virreinal el denominado “Nuevo Reino de Toledo” o “Provincia de San José del Nayar” en donde la autoridad sería ejercida por un gobernador protector, sus cuestiones judiciales dependerían de la Real Audiencia de Guadalajara y las eclesiásticas del obispado tapatío. Su evangelización y catequesis fue, como ya se

ha visto, conferida a los jesuitas, quienes la ejercieron hasta su expulsión de los dominios españoles en 1767.⁹³

Con el avance en el proceso de pacificación y dominio del territorio nayarita, puede decirse que se abre una nueva página en la historia de la explotación minera en la región Tepec-Bolaños, que en la década de 1730 vio su definitiva consolidación como la zona más importante y productiva de mineral de plata registrada en la historia y el territorio del actual Jalisco. (Véase Tabla 13)

TABLA 13: PRINCIPALES HALLAZGOS Y HECHOS RELACIONADOS CON LA MINERÍA EN LA REGIÓN TEPEC-BOLAÑOS (1548-1730)

AÑO	REBELIÓN
1548	El español Toribio de Bolaños descubre la veta en que se asientan las minas de Tepec, Bolaños y La Playa.
1550	Tepec es declarado Real de Minas y elevado a la categoría de alcaldía mayor.
1616	Juan Dávalos Toledo, visitador y oidor del Tribunal de Guadalajara, acude a Colotlán a solucionar una serie de litigios por demarcaciones entre el capitán protector Gerónimo Ramiro y el alcalde mayor de Tlaltenango. Este hecho puede estar relacionado con una modesta bonanza en las minas de la región.
1678	Tepec padece un proceso de despoblamiento por el poco beneficio de sus minas. Habiendo fallecido su párroco Don Pedro de la Parra, la Diócesis decide no nombrar un sustituto y encomienda los servicios religiosos a los franciscanos de Chimaltitán. El Capitán Don Juan de Escobedo será el último dueño de minas y haciendas de beneficio de Tepec del que se tenga noticia en el siglo XVII.
1705	Francisco Santiago, indio de Anlaco, junto con dos indígenas de Chimaltitán descubren una mina en El Carrizal y hacen el denuncia en Zacatecas. En el sitio manda fundar el Rey el 9 de junio del año siguiente el Real y Minas de Santa Rosa María de Albuquerque, situado en las tierras de los indios de Pochotitán. Santa Rosa se convertirá en curato del clero diocesano hacia 1730.
1718-1730	De acuerdo a los informes del Real de Bolaños de 1753, se tiene constancia de que entre 1718 y 1730 ya se trabaja una pequeña hacienda en Tepec para beneficio de mineral.

Tabla 13: Principales hallazgos y hechos relacionados con la minería en la región Tepec-Bolaños (1548-1730) Elaboración propia. **Fuentes:** Valdés Huerta, *Bolaños, ciudad colonial*, Colotlán, Jalisco, Universidad de Guadalajara/Centro Universitario del Norte (CUNorte), 2000; José Rojas Galván, *op. cit.*

⁹³ José María Muriá, *Los Límites de Jalisco*, Zapopan, El Colegio de Jalisco/CONACYT/Congreso del Estado de Jalisco, 1997, p. 29

LA CONSOLIDACIÓN DE BOLAÑOS: EL AUGE MINERO, LA ERECCIÓN DEL CORREGIMIENTO Y LA CONFORMACIÓN DE UNA ÉLITE LOCAL

La fiebre de la plata llega a Bolaños (1736 -1754)

El descubrimiento a inicios del siglo XVIII de la veta de Pochotitán, que dio paso a la fundación del Mineral de Santa Rosa de Albuquerque, fue el principio de una importante actividad en la zona que dio pie a nuevos hallazgos en el antiguo mineral de Tepec. De acuerdo a los informes del Real de Bolaños de 1753,⁹⁴ se tiene constancia de que entre 1718 y 1730 ya se trabaja una pequeña hacienda en Tepec para beneficio de mineral.

En base a estos informes, es posible saber que el minero don José de Lomas, criollo, oriundo de estos reinos, abrió las minas “El Socavón” y “ Veta Bolas”, situado al pie de la Loma de Guadalupe a la orilla del río, entre Bolaños y La Playa. Estas son las primeras minas del siglo XVIII, cuyo nombre ha sido plenamente identificado en las cercanías del antiguo mineral de Tepec. De los beneficios de esta mina participaba “Antonio Argüelles (natural del principado de Asturias), Argüelles la vendió más tarde a don José de Echeverría y al asturiano Pedro Álvarez Cantón”,⁹⁵ estos dos últimos, personajes que jugarán papeles relevantes durante este auge minero en la vida de Bolaños.

Pero, hasta donde se conoce por los informes mencionados, el hallazgo que inauguró el fenómeno de fiebre de la plata en dicha centuria, es el realizado en 1736 por Nicolás Gutiérrez, indígena, quien trabajaba una mina en sociedad con un cocinero genovés, la cual será conocida entonces como “La Cocina”, situada al pie de la Bufa de Bolaños. El descubrimiento atrajo entonces a nuevos mineros

⁹⁴ Álvaro López Miramontes, *Las minas de Nueva España en 1753*, México, INAH, Colección científica, núm. 29, 1975, p. 12

⁹⁵ *Ídem*, “El establecimiento del Real de Minas de Bolaños”, *op. cit.*, p. 416

procedentes de distintas jurisdicciones de Zacatecas, Guanajuato, Guadalajara, Valladolid, Querétaro y Tepic.

El hecho de que este hallazgo haya tenido una repercusión en territorios tan lejanos a Bolaños, está ligado al proceso de sometimiento de los grupos indígenas ubicados en el interior de la sierra del margen occidental del río Tepec-Bolaños, que como fue mencionado, tuvo grandes avances con la incorporación del territorio de Nayarit a la Nueva España en 1721. Sin embargo, en 1733 se registró un ataque en el que “tanto el Real de San Antonio de Tepec, como las explotaciones mineras de Bolaños fueron invadidos y asolados por los indios nayaritas.”⁹⁶

En este ataque nayarita y tepehuán a las minas, el capitán protector Nicolás Escobedo, originario de la hacienda de campo conocida hoy como Monte Escobedo “certificó la lealtad de las guardias de indios flecheros del pueblo de San Francisco de Huejúcar a los intereses de la Corona.”⁹⁷

La actuación de las guardias de indios flecheros y su lealtad a la Corona, fue sin duda un factor clave para que en 1739, se diera la apertura de dieciséis minas y la presencia de una congregación de más de 1000 vecinos que motivó a fray Juan de Aguilar, religioso franciscano de Chimaltitán, a prestar servicios en la capilla de la hacienda del minero Pedro Álvarez Cantón, la cual se erige con autorización episcopal, en ayuda de Parroquia⁹⁸ gracias a las diligencia de Juan de Echazarreta, quien tras ser nombrado mayordomo por los mineros de la población, llevó a cabo las diligencias necesarias ante el obispado de Guadalajara.⁹⁹

⁹⁶ David Carbajal López, *op. cit.*, p. 51

⁹⁷ José Rojas Galván, *op. cit.*, p. 123

⁹⁸ AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, caja 1, carpeta: 1739-1820, Guadalajara, 09 de diciembre de 1739, f. 1

⁹⁹ *Ibid*, Real de Minas de San Antonio de Tepec, s.f., f. 1 fte. y vta.

Esta capilla, constituye el primer registro de un edificio religioso en el mineral de Bolaños, la cual resultaba muy necesaria de acuerdo a los testimonios dados por el cura Nicolás García de Vera, quien en ese mismo año reportaba a la diócesis “que en Bolaños hay una niña hija de Don Pedro de Andrade, de tres meses que no ha sido bautizada por falta de una iglesia en Bolaños.”¹⁰⁰ (Véase Figura 91)



Figura 91: *Templo de la Preciosa Sangre de Cristo: Primera iglesia de Bolaños*

Se infiere que la sección central correspondiente a la portada es la misma que lucía la capilla del hacendado y minero Pedro Álvarez Cantón hacia 1739. La ampliación del templo para convertirlo en uno más capaz, de tres naves se inició en 1755. Actualmente sólo se conserva uno de los tramos de la arquería, ya sin cubiertas.

Fotografía de Alma Raygoza Rodríguez

Fue en ese mismo año que tuvieron inicio las obras del primer templo parroquial y del Santuario de Guadalupe en la localidad vecina de La Playa. Esta iglesia, además de su enorme valor arquitectónico, jugó un rol importantísimo al

¹⁰⁰ *Ibid*, Real de Minas de San Antonio de Tepec, 02/06/1739, f. 1

introducir en la sociedad bolañense el culto a la Virgen de Guadalupe, convirtiéndose este lejano territorio en uno de los más tempranos bastiones del guadalupanismo dentro de la Nueva Galicia, en el que tantas advocaciones marianas de raigambre local y regional están presentes.

En ese entonces, la extracción de plata del mineral ya era bastante significativa, lo que motivó a que “los funcionarios de la caja zacatecana comisionaran a Juan de Echazarreta, vecino y mercader de dicho Real, para vigilar que los usufructuarios mineros, los rescatadores y los aviadores de San Antonio de Tepec, condujeran el metal argentífero únicamente a la ciudad de Zacatecas.”¹⁰¹ Para brindar cierto orden en ese conglomerado humano la Audiencia de Guadalajara hizo un llamamiento al alcalde mayor de Jerez, Miguel Morán y Mendoza para que nombrara a un teniente suyo en el Real y Minas de Tepeque, que pudiera fungir como autoridad, puesto que recayó en Antonio de Erauso y Azaña.

En el periodo de 1744 a 1749 continuó incrementándose la actividad en el mineral. En ese lustro se llevaron a cabo varios denuncios de minas. El primero de ellos, el de la mina de “La Concepción” por Pedro Álvarez Cantón y Pedro Gutiérrez de la Torre. Destaca después el de la mina “La Conquista”, mejor conocida como “Barranco”, por el minero procedente de la jurisdicción de Celaya, Juan Francisco Barranco quien se avecinda en Tepec y la descubre el 2 de agosto de 1744¹⁰², logrando denunciarla en 1745 gracias a un préstamo de doscientos pesos realizado por su hermano Mateo.

Las dificultades económicas del indígena Barranco, propiciaron que la mina “La Conquista” no pudiera ser debidamente explotada. Volvió entonces a

¹⁰¹ Archivo Histórico de Zacatecas (en adelante AHZ), Fondo Real Hacienda, serie ensaye, caja 1, 1739, f. 1vta. Citado por David Carbajal López, *op. cit.*, p. 52

¹⁰² *Ídem*, “El establecimiento del Real de Minas de Bolaños”, *op. cit.*, p. 417

denunciarla en 1747, con un nuevo nombre, “Nuestra Señora de Zapopan”, y cedió doce barras de la mina a Santiago Real “a cambio de un suplemento de 400 pesos que se gastó en avíos y erogaciones para laboreo y beneficio”¹⁰³, además de vender seis barras más al minero indígena Bernardo Gutiérrez¹⁰⁴ personaje que jugó después un rol protagónico como mecenas de la fábrica material del ya mencionado Santuario de Guadalupe en La Playa.

La mina “Zapopan” fue registrada por el ya mencionado Álvarez Cantón en 1748, quien donó poco después, doce barras¹⁰⁵ a los descendientes de Juan de Echazarreta. Los últimos tres grandes denuncios de ese lustro los constituyeron las minas de La Perla, La Castellana y La Montañesa, todas ellas vinculadas a Pedro Álvarez Cantón, que junto con la de “Barranco” se consideran las iniciadoras del auge de Bolaños como centro minero. Algunos otros personajes implicados en el beneficio de estas minas fueron Luis Jiménez y Francisco Urivarren.

Se calcula que la población hasta 1748 llegaba entonces a 1500 habitantes.¹⁰⁶ En 1749, un año después de la consolidación de la primera bonanza de Bolaños, la población se duplicó a 3000 habitantes.¹⁰⁷ Esta población se componía principalmente de migrantes procedentes de Zacatecas, Guadalajara, Aguascalientes, Tlaltenango, Fresnillo y Jerez quienes en su mayoría venían huyendo de la sequía y escasez generalizada de alimentos que asoló a Nueva España y más aún a la Nueva Galicia de 1749-1753.¹⁰⁸ La población creció también en el pueblo vecino de Huilacatlán, donde se estableció entonces un curato.

¹⁰³ *Ibidem*, p. 418

¹⁰⁴ David Carbajal López, *op. cit.*, p. 52

¹⁰⁵ “... se nombra así la parte que tiene cada dueño de veinticuatro barras en que se divide una mina”. Véase: Álvaro López Miramontes, *Las minas de Nueva España ...*, p. 96

¹⁰⁶ David Carbajal López, “El Real de Bolaños: Actividad minera y dinámica demográfica, 1740-1848”, *op. cit.*, p. 24

¹⁰⁷ *Ibidem*

¹⁰⁸ *Ibidem*

Es un hecho que el gran interés generado por las minas de Bolaños en este primer periodo de bonanza estuvo ligado a una serie de acontecimientos fatídicos acaecidos en varias regiones de la Nueva Galicia, como el hecho de que en 1748 se registró, una crisis generalizada en la producción agrícola de dicho reino, además de que el último lustro de esa década constituyó un periodo de baja producción en minerales otrora más prósperos como los muy afamados de Zacatecas, Sombrerete y Fresnillo.¹⁰⁹

Si esto no fuera poco, en 1749 se presentó en Guadalajara un terremoto que desplomó la cúpula del Sagrario y causó estragos en Sayula y Zapotlán, además de que en 1750 tuvo lugar un epidemia en la que murieron 9000 niños.¹¹⁰ El contraste dado entre la prosperidad que mostraba Bolaños y el escenario menos propicio o incluso trágico de otras regiones de la Nueva Galicia, provocó que aquél se constituyera en un atractivo polo de inmigración, presentando un incremento constante de la población, mientras ciudades como Zacatecas enfrentaban crisis derivadas en primera instancia de la menor productividad de las minas, y en segunda de la pérdida masiva de población: “esa desoladora escasez produjo graves trastornos en muchas poblaciones, y más aún en Zacatecas, cuya ciudad vio paralizados su comercio y minería por algún tiempo, a causa de la falta de operarios que trabajaran en las haciendas de beneficio y en las minas”¹¹¹

El establecimiento de una casa de fundición y ensaye dependiente de Zacatecas fue la primera tentativa oficial por parte del virrey Conde de Revillagigedo para regular la omisión fiscal en Bolaños. También procedió a enviar

¹⁰⁹ Modesto Bargalló, *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*, México, FCE, 1955, pp. 211-212

¹¹⁰ Luis Pérez Verdía, *Historia particular del Estado de Jalisco*, Guadalajara, s.d., 1952, p. 419

¹¹¹ David Carbajal López, “El Real de Bolaños...”, p. 24

las noticias de la bonanza al rey Fernando VI quien el 16 de marzo de 1752,¹¹² le confirió poderes extraordinarios para que se encargara de formalizar el establecimiento del real, con el fin de regular la extracción del mineral, evitar la evasión del impuesto real y poner orden al enorme contingente humano que se había asentado ya para entonces alrededor de los minerales de Bolaños y Tepec. (Véase Figura 92)

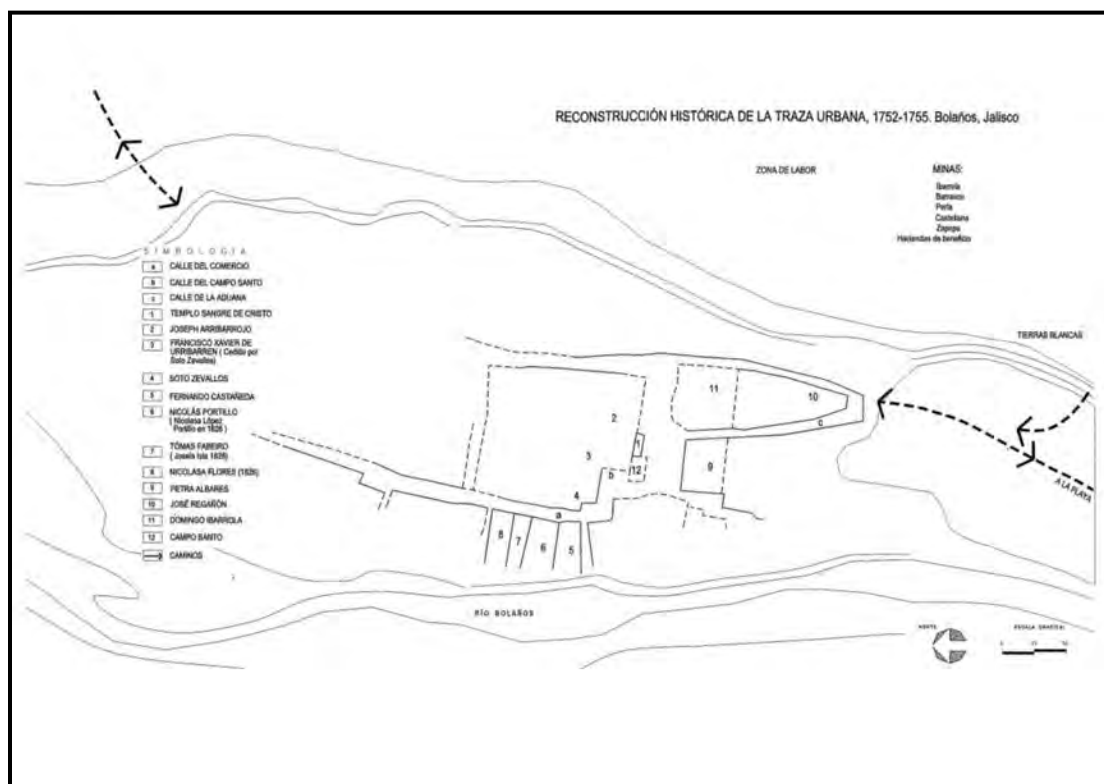


Figura 92: Reconstrucción histórica de la traza urbana de Bolaños 1752-1755

Elaborada por Estrellita García Fernández

Fuente: Estrellita García Fernández, *Bolaños: espacio urbano y poder (1752 - 2000)*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 2004

El virrey Revillagigedo tomó entonces la determinación del establecimiento en Bolaños de una Caja Real de Hacienda, nombrando como tesorero a Pedro Toral Valdés y como contador a Fernando González Campillo. Esta Real Caja, todavía

¹¹² AGN, Ramo Provincias Internas, vol. 129, exp. 2 citado por Álvaro López Miramontes, "El establecimiento del Real de Minas de Bolaños", *op. cit.*, p. 428.

sin edificio construido, logró recaudar al siguiente mes de su establecimiento “la significativa suma de 41,710 pesos por concepto de los derechos de plata”¹¹³

Para 1751, la escasez de mercurio se convirtió en el principal problema con el que se enfrentaron los usufructuarios mineros y los hacendados para beneficiar la plata, lo que ocasionó que mucho del mineral extraído no fuera registrado y diezmado en la Real Caja de Bolaños, sino que fue remitido a las de Zacatecas y Guadalajara. Pese a ello, Bolaños ya se posicionaba entonces como uno de los minerales más productivos de Nueva España, superando a la propia Zacatecas, a Pachuca y Real del Monte.¹¹⁴

De acuerdo a lo consignado por el virrey Revillagigedo a su sucesor, en base a los informes del primer tesorero real, esta Caja Real había producido para el rey desde enero de 1752 hasta octubre de 1755 la cantidad de 1'403,516 pesos.

Esta riqueza propició también litigios entre los franciscanos, quienes desde el siglo anterior se habían ocupado de la impartición de los sacramentos en la región, y el clero secular, pues “en 1751 el recién llegado cura beneficiado de La Playa se vio en la necesidad de excomulgar al franciscano residente para obtener el control de su parroquia”¹¹⁵

La disputa entre estos grupos concluyó con la erección formal de la parroquia con sede en Bolaños en 1753, suprimiendo y anexando a ésta el curato de La Playa, quedando así el fallo del Obispado de Guadalajara a favor del clero diocesano.

Establecido plenamente como parroquia, la primera visita pastoral que llegó a Bolaños fue la del obispo Fray Francisco de San Buenaventura y Martínez de

¹¹³ David Carbajal López, *La minería en Bolaños. ciclos productivos y actores económicos...*, p. 60

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 61

¹¹⁵ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 96.

Tejada el 1° de julio de 1754; en el auto de dicha visita consta ya el nombre de “Real y Minas del Señor San Josph de Bolaños”.¹¹⁶ Le recibieron el párroco Basilio Ramos Jiménez, el teniente de alcalde mayor Don José de la Torre y los oficiales de la Real Hacienda, así como los vecinos notables del Real.¹¹⁷

En esta visita, el obispo dio su visto bueno a los avances realizados en las obras del templo parroquial a cargo del mayordomo Francisco Antonio de la Brena, impartió el sacramento de la confirmación y declaró a San José patrono del real minero. Por su parte, el cura Ramos, informa al obispo que el padrón de ese año registró 5,356 feligreses.¹¹⁸

Otra disputa que tocó resolver esta vez al propio virrey Conde Revillagigedo fue la surgida entre el alcalde Chimaltitán y el de Jerez, por el ejercicio de la autoridad a través de un tenientazgo en la zona minera que iba desde Huilacatlán en el norte hasta La Playa en el sur. El virrey resolvió el conflicto de un modo más favorable a los intereses de la Corona, con la fundación de un nuevo corregimiento, al cual le otorgó un territorio de diez leguas cuadradas, mismo que amplió en 1755 con la incorporación de los territorios de los reales de Santa Rosa y Santo Tomás, ubicados hacia el extremo sur.¹¹⁹ La naturaleza de esta disposición tomada el 7 de noviembre de 1754 por Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, segundo Conde de Revillagigedo, dispuso que Bolaños quedara:

... exento y separado de la jurisdicción del alcalde mayor de la Villa de Jerez, y sujeto inmediatamente a mi Superior Gobierno y de los Virreyes mis sucesores, y consiguientemente exento y separado del Gobierno de la Nueva Galicia y de la jurisdicción de la referida Audiencia en todo lo concerniente a Real Hacienda, Gobierno militar, político y económico, su establecimiento, obras públicas, administración de sus rentas y propios, señalamiento de ellos, Abasto, Pósito y Alhóndiga, nombramientos de jueces y oficios

¹¹⁶ Nicolás Valdés Huerta, *Bolaños Ciudad Colonial*, p. 48

¹¹⁷ *Idem*, “Sucesos más notables en el Bolaños Colonial”, p. 21

¹¹⁸ Archivo Parroquial de San José de Bolaños, *Libro de Gobierno*, 1754, f. 2 vta.

¹¹⁹ *Ibidem*

públicos, erección y fábrica de iglesia o iglesias, hospitales, y otro cualquier lugar pío, descubrimiento de minas, sus denuncias, medidas y todo lo anejo y dependiente de esto. Elijo y nombre por Corregidor a Don Diego Gorospe y Padilla. Al cual concedo todas las facultades, privilegios y exenciones posibles.¹²⁰

La decisión de Revillagigedo de convertir a Bolaños en un corregimiento, estaba ligada a su intención, de que una vez vacante el cargo de capitán protector del Gobierno de Colotlán y de la provincia del Nuevo Reino de Toledo (Nayarit), éstos se suprimieran y quedaran anexados a Bolaños para conformar como unidad territorial un gran corregimiento, con la finalidad de integrar así definitivamente a los indios colotecos y nayaritas en las dinámicas económicas y sociales novohispanas, transformando las misiones en curatos y haciéndoles pagar el tributo como los demás en América.¹²¹

Si bien, esto nunca ocurrió, con la decisión tomada por el virrey Conde de Revillagigedo, los pleitos entre alcaldías quedaron así zanjados, pero no así, los reclamos de José Basarte, presidente de la Audiencia de la Guadalajara, que con la creación del corregimiento de Bolaños, había visto segregado parte de su territorio bajo su autoridad político-administrativa. (Véase Figura 93)

En 1756, “ante la presión de las autoridades de la Nueva Galicia, el rey de España dispone que Bolaños vuelva a pertenecer a la jurisdicción del Audiencia de Guadalajara.”¹²² Sin embargo, esta decisión no le dio todo el poder a la audiencia tapatía, pues se conservaron los términos planteados por Revillagigedo, sólo que el corregimiento se consideraba parte del reino de la Nueva Galicia.

A los reclamos de las autoridades de Guadalajara, dieron pábulo también las muestras de descontento por parte de sectores de la población de Bolaños antes los excesos cometidos por el primer corregidor nombrado por el virrey, cargos que

¹²⁰ *Ibidem*, p. 16

¹²¹ David Carbajal López, *idem*, p. 80. Véase también Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 95 y Álvaro López Miramontes, “El establecimiento del Real de Minas de Bolaños”, *op. cit.*, pp. 430-432

¹²² Álvaro López Miramontes, *Las minas de Nueva España ...*, p. 13

fueron comprobados, lo cual ocasionó su destitución en 1756, sustituyéndole a Gorospe y Padilla, el alcalde mayor de Jalpa, Agustín Benítez.¹²³



Figura 93: Mapa de El Gobierno de Colotlán 1783.

Autor: Pedro Antonio Trelles Villa de Moros, capitán y corregidor del Real de Bolaños.

Se muestra con claridad la ubicación del Corregimiento de Bolaños inserto en el territorio del Gobierno de las Fronteras de Colotlán y las jurisdicciones aledañas a éste.

Fuente: Archivo General de la Nación. Número de pieza: 3411 Clasificación: 978/1881 Referencia: Indiferente de Guerra, vol 504A, f. 4.

La resolución de estos nuevos litigios y la destitución de Gorospe quedaron en manos del nuevo virrey, el marqués de las Amarillas, quien retrasó la aplicación de lo dispuesto en la cedula real de 1756 y esperó más de un año para darle respuesta, pidiéndole que dichas disposiciones se invalidaran exponiendo para ello una serie de inconvenientes respecto a su aplicación.¹²⁴ Ante esto, el rey acudió al

¹²³ José Rojas Galván, *op. cit.*, p. 90

¹²⁴ Álvaro López Miramontes, "El establecimiento del Real de Minas de Bolaños", *op. cit.*, p. 436

Consejo de Indias y finalmente, el soberano ratificó que debía cumplirse el mandato de la cédula de 1756, retornando así la hegemonía en lo judicial a la Audiencia de Guadalajara sobre el corregimiento de Bolaños.

Con la consolidación de la actividad minera, la fundación de instituciones, la definición de las autoridades civiles y religiosas y la creación del corregimiento, quedó instituido en la década de los cincuenta, el marco en el que se llevará a cabo la dinámica social de la región de Bolaños, cuyo pulso acorde al de un centro minero de prosperidad insólita, se vio plagado de altibajos, y definido en buena medida por los grupos de élite españoles y criollos que vieron en la minería, el comercio y la ganadería, asociado a ella, una oportunidad imperiosa para ascender o posicionarse a una situación más favorable dentro de la escala social virreinal.

El pulso de la vida local: población y producción minera antes de 1773

El establecimiento formal del corregimiento en 1754 y la delimitación de jurisdicciones civiles y religiosas, permitió dar cierto orden al nuevo real minero, cuya actividad era tan intensa que pudo superar a varios centros en producción de plata, pues hasta 1761, la bonanza bolañense “significó aproximadamente el 15% del total de la plata acuñada en Nueva España, es decir alrededor de dos millones de pesos por año.¹²⁵ Los cálculos presentados por el jurista minero Francisco Javier Gamboa son incluso más halagadores, pues para 1761, este personaje “declaró que Bolaños produjo en esa época inicial entre 3 y 4 millones de pesos, o casi un tercio de toda la plata acuñada.”¹²⁶ (Véase Tabla 14)

Incluso en población, Bolaños sobrepasó en esa etapa de auge a las ciudades, villas y pueblos de la Nueva Galicia, incluyendo a la capital,

¹²⁵ David Brading, *op. cit.*, p. 89

¹²⁶ Francisco Javier de Gamboa, *Comentarios a la ordenanzas de minas*, Madrid, 1761, p. 502. Citado por David Brading, *ibídem*.

Guadalajara. En ocasión de la inundación acontecida en 1753, debido a la crecida del río Bolaños, puede saberse que entre los estropicios causados a minas, cultivos y haciendas, “no se previó la adquisición de víveres para una población de más de 12 000 personas que se habían establecido en este lugar.”¹²⁷

TABLA 14 : PRODUCCIÓN ARGENTÍFERA DE BOLAÑOS (1748-1810)							
Producción argentífera bolañense, 1748-1810. Cantidades en marcos.							
Años	Ward	AFRAG	Hausberger	Años	Ward	AFRAG	AGN
1748	-	27,044	-	1780	147,055	137,703	-
1749	-	-	-	1781	-	-	-
1750	-	119,616	-	1782	-	118,959	-
1751	-	201,617	-	1783	-	191,525	-
1752	261,681	-	-	1784	-	137,703	-
1753	211,808	233,150	-	1785	-	103,349	-
1754	210,039	211,217	-	1786	-	-	-
1755	238,927	265,017	-	1787	-	81,452	-
1756	284,158	246,936	-	1788	-	60,514	-
1757	251,633	-	-	1789	-	-	-
1758	223,678	-	-	1790	-	12,981	-
1759	166,106	180,331	-	1791	-	-	-
1760	165,787	167,357	-	1792	-	-	190,560
1761	127,199	-	128,943	1793	-	167,593	183,475
1762	73,998	-	73,732	1794	-	137,508	132,250
1763	68,337	58,993	68,177	1795	-	191,446	198,228
1764	79,336	-	79,252	1796	-	-	110,169
1765	69,825	69,229	69,331	1797	-	85,008	-
1766	79,977	71,115	80,830	1798	-	-	30,046
1767	55,150	-	55,115	1799	-	19,828	-
1768	55,152	-	-	1800	-	19,191	-
1769	64,374	64,536	-	1801	-	12,436	-
1770	59,197	-	-	1802	-	17,845	-
1771	49,753	-	-	1803	-	-	-
1772	49,302	49,122	-	1804	-	-	-
1773	53,825	-	-	1805	-	2,377	-
1774	69,075	70,243	-	1806	-	2,445	-
1775	69,390	74,246	-	1807	-	6,153	-
1776	110,688	107,502	-	1808	-	-	-
1777	128,540	-	-	1809	-	2,906	-
1778	133,244	133,493	-	1810	-	1,667	-
1779	145,894	-	-	-	-	-	-

Tabla 14: Relación histórica de la producción minera de Bolaños (1748-1810)

Elaborada por David Carbajal López

Fuente: David Carbajal López, *La minería en Bolaños. ciclos productivos y actores económicos, 1748 - 1810*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara, 2002

¹²⁷ AGN, Ramo Provincias Internas, vol. 129, exp. 2, f. 177 fte.

Si comparamos este dato con los 11 294 vecinos que se reportan en Guadalajara en 1760,¹²⁸ nos podemos percatar de la complejidad demográfica con las que el centro minero se enfrentó en dicha década. Inclusive, si comparamos las cifras de ese mismo año (1760), Bolaños, pese a las calamidades que ya enfrentaba ocasionadas por la inundación de las minas entre 1757 y 1760, y el incendio de algunas de las mismas acaecido en mayo de 1758,¹²⁹ seguía presentando una cifra de población mayor, con 11,310 feligreses registrados en su padrón parroquial.¹³⁰ Nicolás Valdés asegura, que el corregidor Benítez informó al virrey el 21 de julio de 1760 que el número de habitantes era de 16 000.¹³¹

Pero en ese escenario de cifras mayúsculas, hay también otros datos y aspectos cualitativos importantes de considerar. La vida en el reciente real minero no debió haber sido precisamente fácil ni de muchas comodidades, pese a la imagen de bonanza que brindan las estadísticas.

En lo que respecta a la seguridad para españoles e indios reducidos, aunque desde 1733 ya no se presentaban incursiones de indios gentiles, coras o tepehuanes, sin embargo, levantamientos como el de 1754 de los leales indios de Huejúcar, por razones de desacuerdos en los términos de elección de las autoridades indígenas con el capitán protector,¹³² eran un recordatorio de la condición de frontera de los dominios hispanos que hasta hace muy poco tuvieron estas tierras.

La lejanía de Bolaños de los principales centros de producción y abastecimiento de la Nueva Galicia, y su completa dependencia de otras

¹²⁸ Eric Van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. la economía rural de la región de Guadalajara 1675 - 1820*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p.43

¹²⁹ Álvaro López Miramontes, *op. cit.*, p. 435

¹³⁰ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 97

¹³¹ AGN, Ramo Civil, vol. 142, exp. s.n., 1760, f. 6. Citado por Nicolás Valdés Huerta, *op. cit.*, p. 17

¹³² José Rojas Galván, *op. cit.*, p. 155-157

jurisdicciones para proveerse tanto de alimentos como de otros insumos básicos para la minería como vetas de cebo, pólvora, barras de hierro y acero, picos, pellizas, mecates, sal y azogue, era otro de las complicaciones. Si bien el mineral producía bastante plata, las mercaderías más básicas como el propio maíz y el trigo se adquirirían a precios muy elevados, más aun considerando la crisis agrícola que azotó al reino a partir entre 1748-1753, que provocó que “numerosos contingentes de trabajadores mineros huyeran de la hambruna que asolaba a Zacatecas con destino al real bolañense para asegurarse el bastimento que tan escaso y caro estaba por esos años en la mayor parte de la Nueva Galicia.”¹³³

Estas oleadas no sólo provenían de Zacatecas, en donde la carga de maíz llegó a valer \$60 pesos,¹³⁴ sino de toda Nueva Galicia, pues la plata de Bolaños, “atrajo a aquel lugar los bastimentos de aquellas provincias y los pobres que estaban seguros de ganar gruesos jornales, dejaban Guadalajara y se iban a Bolaños.”¹³⁵

La iniciativa del presidente de la Audiencia de Guadalajara, José Basarte, de recabar fondos para la construcción de una alhóndiga para Bolaños, fue un intento de prever los efectos que tendría el desabasto en un real de ya tan crecida población. Sin embargo, debido a la continua multiplicación de los pobladores y a la escasa producción agropecuaria de los pueblos de indios del corregimiento, Bolaños siguió presentando una fuerte dependencia en cuanto a abasto de alimentos de regiones como la de Guadalajara, de las escasas haciendas y ranchos de producción considerable que se habían logrado establecer dentro de territorio del Gobierno de las Fronteras de Colotlán apropiándose en muchas ocasiones de tierras comunales, de las haciendas alrededor de villas como Jerez, Aguascalientes

¹³³ David Carbajal López, *La minería en Bolaños. ciclos productivos y actores económicos...*, p. 56

¹³⁴ Álvaro López Miramontes, *op. cit.*, p. 426

¹³⁵ Andrés Cavo, *Tres siglos de México*, México, imprenta de J.R. Navarro, 1852, p. 139

e incluso Santa María de los Lagos o de pueblos como Juchipila y Tlaltenango, que encontraron en Bolaños otro destino en el cual distribuir sus productos. (Véase Figura 94)

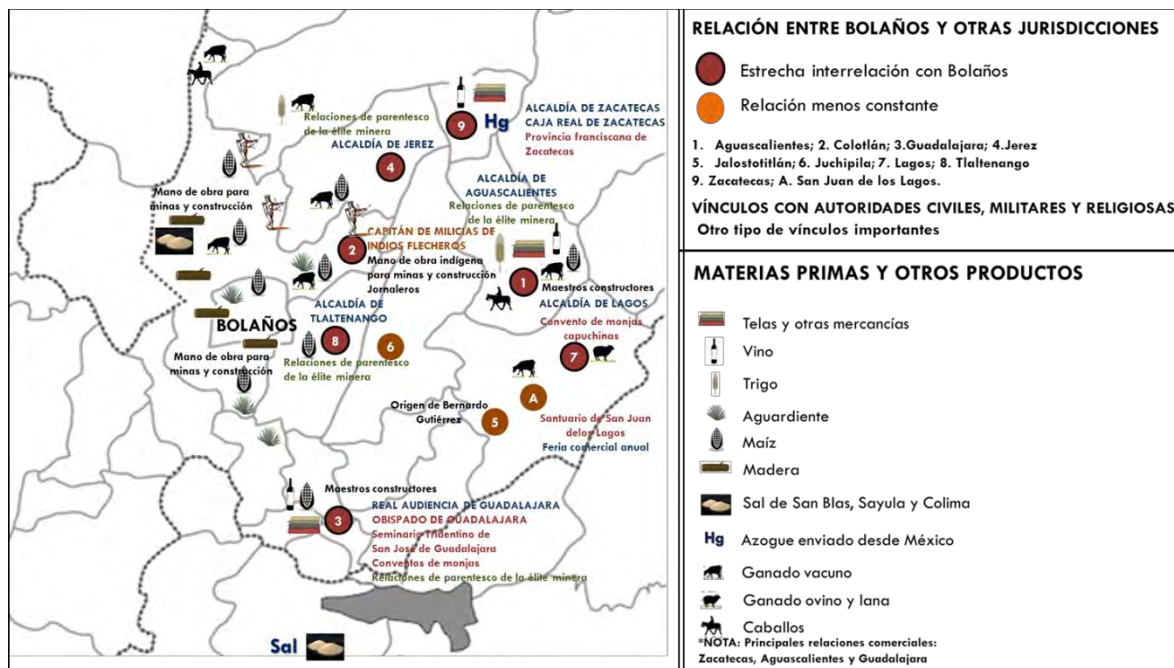


Figura 94: Redes comerciales y dependencia agrícola y comercial de Bolaños (1739-1798)

Elaboración propia

Fuentes principales: 1) Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Secretaría de Guerra (SG), Informe de Félix Calleja del Rey (IC); 2) Ramón María Serrera, *Tráfico terrestre y red vial en las Indias españolas*, Madrid, Ministerio del Interior/Dirección General de Tráfico/Lunwberg editores, 1984; 3) Eric Van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara 1675 - 1820*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989; 4) David Carbajal López, *El comercio y los comerciantes del Real de Bolaños 1766-1810*, Guadalajara, FOMES/Universidad de Guadalajara, 1999; 5) Jesús Gómez Serrano, *Los españoles en Aguascalientes, durante la época colonial. Origen, desarrollo e influencia de una minoría*, Zapopan, COLJAL-Fomento Cultural Banamex-Universidad de Aguascalientes, 2001.

Casi todos estos sitios se ubican a distancias mínimas de veinte leguas, lo que aunado a lo complejo de la orografía y los malos y escasos caminos, nos brinda una idea de lo caro y complicado que resultaba abastecer a Bolaños de alimentos e insumos suficientes y de lo rentable que podía llegar a ser para un hacendado o comerciante foráneo o un administrador o minero local, el incluir entre sus negocios el avituallamiento del real minero, una de las vías de enriquecimiento que fue aprovechada por las élites locales y de sitios circunvecinos.

Los accidentes y desastres naturales, tampoco fueron ajenos a este periodo de bonanza minera. En el trienio del corregidor Agustín Benítez entre 1757-1760, todavía en periodo de gran bonanza para el mineral, se reportó el primer incendio en una mina, en 1758, aunque parece no haber provocado daños de mucha consideración. En todo este periodo, las crecidas del río Bolaños provocaron inundaciones que motivaron la cooperación de los mineros para el desagüe de los tiros, metiéndose 30,000 maderos al interior de las minas con resultados desastrosos y con el trabajo de más de tres mil indios forzados de los pueblos indígenas de los alrededores.¹³⁶

Este último aspecto, el abuso por parte de mineros y autoridades hacia los indios no resultó poco frecuente. En los periodos de bonanza resultaba indispensable contar con mano de obra suficiente para múltiples tareas dentro de las minas, y aunque la dinámica de inmigración era muy elevada, muchas veces era vista como insuficiente por los empresarios de minas y las autoridades locales por lo que se procedía al forzamiento de los indios para suplir la escasez de trabajadores.

También se dieron casos en que el corregidor, el capitán protector o mineros pudientes llegaron a despojar a los pueblos por la fuerza de tierras comunales, o bien que lo hicieran cesando de pagar el arrendamiento sin renunciar a su ocupación; incluso hay casos consignados de capitanes protectores tanto indígenas como españoles, que llegaron a obligar al pago de tributo a ciertos pueblos de la jurisdicción de Colotlán, a través de trabajo o de cosechas de maíz, todo ello para beneficio personal de aquéllos, como ocurrió con Felipe del Villar, “compadre, fiador e íntimo amigo” de Antonio Vivanco.¹³⁷

¹³⁶ Álvaro López Miramontes, *Las minas de Nueva España ...*, p. 13

¹³⁷ José Rojas Galván, *op. cit.*, pp. 158-159

Si este tipo de calamidades eran vividas en periodos de bonanza como el de 1748-1760, el panorama era peor en periodos como 1761-1773, en que los rendimientos de las minas de Bolaños en conjunto bajaron a cifras menores a los 100 000 marcos anuales¹³⁸ debido a la inundación permanente en las partes bajas de minas como Castellana, Conquista, Perla y Zapopan.¹³⁹ En esos años se registraron en el mineral tres epidemias, “dos de viruela, una en 1762 y otra en 1769, así como una de tifo en 1763.”¹⁴⁰ Las crisis productivas junto con las epidemias llevaron al número total de residentes a niveles inferiores a los presentados en 1749, con 2,034 residentes registrados en 1770, lo que implicó una pérdida de población del 83% respecto a diez años antes.¹⁴¹

Ante las epidemias y muertes, los vecinos piden en 1766 que se erija su Altar de Dolores de la iglesia parroquial en Altar de Ánimas y solicitan indulgencias plenarias por sufragio.¹⁴² Además hay constancia de que incluso el suministro de los sacramentos a los pueblos dentro del corregimiento se llegó a volver dificultoso debido a las inundaciones que en periodos de lluvias aislaban a comunidades debido a la falta de puentes, o anegaban y hacían intransitables los pocos caminos existentes. (Véase Tabla 15)

Para poder comprender todas estas carencias, hay que contemplar que la inversión en infraestructura en regiones mineras como Bolaños resultaba en extremo difícil, pues la mayoría de los mineros iban en busca de utilidades fáciles y de poco riesgo, e invertir en lo que denominaban obras muertas, tales como el pretendido socavón que o túnel para drenar las partes bajas de las minas que

¹³⁸ David Carbajal López, *La minería en Bolaños. ciclos productivos y actores económicos...*, p. 13

¹³⁹ *Ibidem*, p. 98

¹⁴⁰ APSJB, Libros de defunciones, 1763-1779, 1751-1785. Citado por David Carbajal López, “El Real de Bolaños...”, p. 24

¹⁴¹ AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Padrones, caja 16, exp. 1, Bolaños, 1770.

¹⁴² AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, Caja 1, Carpeta: 1766, Bolaños, 07 de octubre de 1766, f. 1 fte.

permanecían inundadas. Para conseguir avances en este tipo de obras, era necesaria casi siempre la intervención de autoridades de alta jerarquía, ya fuera el virrey o uno de sus representantes, o en su caso el presidente de la Audiencia Tapatía, para poder realizar la convocatoria e incentivar a los sectores más favorecidos de la sociedad a través de algún tipo de concesión o facilidades.

TABLA 15 : CAMBIOS DEMOGRÁFICOS Y SINIESTROS EN BOLAÑOS

AÑO	RELACIÓN DE HECHOS
1749	A partir de 1749, un año después del inicio de la primera bonanza de Bolaños, la población se duplica a 3000 habitantes. La población se componía principalmente de migrantes procedentes de Zacatecas, Guadalajara, Aguascalientes, Tlaltenango, Fresnillo y Jerez quienes en su mayoría venían huyendo de la sequía y escasez generalizada de alimentos que asoló a Nueva España y más aún a la Nueva Galicia de 1749-1753. La población crece también en Huilacatlán, donde se establece curato.
1753	Una crecida del río Bolaños causa ruina en casa, haciendas y minas en el puestito de La Playa.
1757-1760	En el trienio del corregido Agustín Benítez se presentan las primeras inundaciones registradas de tiros de minas en Bolaños. Se organizó la cooperación de los mineros para el desagüe de los tiros, metiéndose 30,000 maderos al interior de las minas con resultados desastrosos y con el trabajo de más de tres mil forzados de los pueblos indígenas de los alrededores.
1758	En 1758 se reporta un incendio en una mina parece no haber provocado daños de mucha consideración.
1761-1770	Década de fatalidades. Inundación de los principales yacimientos mineros. éxodo de pobladores. Epidemia de viruela en 1762, de tifo en 1763, una más de viruela en 1769. Para 1770 la población residente del Real era de aproximadamente 2034 personas, una disminución de al menos el 83% respecto a la cifra oficial de 1754. Ante las epidemias y muertes, los vecinos piden se erija su Altar de Dolores de la Parroquia en Altar de Ánimas y solicitan indulgencias plenarias por sufragio.
1773	Llegada de Antonio Vivanco al Real de San José de Bolaños. Logra emprender con éxito las obras de desagüe de las minas. Vivanco adquiere las Minas La Cocina y Espíritu Santo, mediante el respaldo financiero de Juan Sierra de Uruñuela, rico comerciante de la ciudad de México, propietario algunas tiendas comerciales en Bolaños. Vivanco posee también La Barranco, La Perla, La Castellana y La Montañesa. Repunte demográfico, la población llega a 2139 habitantes.
1774-1775	Un terremoto afecta la Parroquia Vieja y la Real Caja. El paulatino aumento de la producción minera provoca el repoblamiento del Real que llega a 3988 habitantes ese año. Se efectúan las obras de reparación de los principales edificios del Real.
1780	En plena bonanza minera, una epidemia se cobra 833 víctimas, quedando así 3,064 residentes. Se reporta el mal estado del edificio de las Casas Reales y se inicia la construcción de la Iglesia de Guadalupe financiada por Vivanco y del Campo Santo adjunto a ella.
1780-81	Nueva crecida del Río Bolaños amenaza las minas.
1785	Grave crisis agrícola que se desató en casi toda la Nueva España y que duraría en Bolaños hasta bien entrado 1786. En Huilacatlán se perdieron todas las reses y cultivos. Se reportaron en ese año 449 decesos. Debido al despoblamiento, se suprime el Curato del Real de Santa Rosa de Albuquerque,
1786	Segundo año de sequías y hambre. Se consignan 526 defunciones. Vivanco se retira de Bolaños, vendiendo sus posesiones mineras a Sierra de Uruñuela.
1787	Gran incendio de las Minas: "asombroso incendio acaecido en las minas de Bolaños, que despoblando aquel rico mineral, desbarató las milicias, y apenas quedo gente para arreglar una sola compañía bien..."

Tabla 15: Cambios demográficos y siniestros en Bolaños (1749-1787)

Elaboración propia

Fuentes: 1) David Carbajal López, *La minería en Bolaños. ciclos productivos y actores económicos*, 1748 - 1810, México, El Colegio de Michoacán/ Universidad de Guadalajara, 2002; 2) Ídem, "El Real de Bolaños, actividad minera y dinámica demográfica, 1740-1848" en Revista NIUKI, Año 5, núm. 12, Colotlán, Jalisco, Centro Universitario del Norte (CUNorte)/ Universidad de Guadalajara, Enero-Abril 2011; 3) Nicolás Valdés Huerta, *Bolaños Ciudad Colonial*, México, UdeG/CUNORTE, 2000

Uno de los aspectos que entrañaba una dificultad extra en el caso de Bolaños era la circunstancia particular de este corregimiento, de depender en lo territorial y jurídico de la audiencia tapatía, pero en todo lo que concierne a la actividad de minas y lo militar al gobierno superior de la Nueva España, es decir, a la autoridad del virrey, residente en la capital novohispana, lo que en casos como el del “Socavón del Beato” acontecido en 1762 y referido por Carbajal, llevó a pugnas y retrasos en las determinaciones por parte de la autoridad.¹⁴³

En este sentido, el esquema de modernización que empezó a buscar implementar la Corona Española sobre todo a partir del reinado de Carlos III (1756-1788) y particularmente tras el término de la Guerra de los Siete Años (1756-1763) tuvo efectos dinamizadores importantes sobre la minería, que era considerada la actividad económica estratégica en el virreinato de la Nueva España. Los *Comentarios a las ordenanzas de minas* de 1761 escritos por el jurisconsulto criollo Francisco Javier Gamboa, que incluían entre otras iniciativas la propuesta para “que el precio del azogue se redujera”, son una muestra de las iniciativas llevadas a cabo desde el interior de la Nueva España para impulsar el desarrollo minero.¹⁴⁴ En respuesta, una iniciativa real, fue el envío a Nueva España del visitador José de Gálvez para investigar e informar sobre las condiciones en que se hallaba la minería novohispana.¹⁴⁵

Las secuelas de la pérdida de territorios y el estado de alerta general que propició en la percepción del monarca la citada guerra contra los británicos, tuvo un enorme peso en la búsqueda de un mayor control sobre el territorio y sectores considerados de importancia mayúscula, como la propia minería y la estructuración de una más eficiente presencia militar en las colonias. Esta situación

¹⁴³ David Carbajal López, *La minería en Bolaños. ciclos productivos y actores económicos...*, pp. 107-109

¹⁴⁴ Francisco Javier de Gamboa, *Comentarios a las ordenanzas de minas*, Madrid, 1761, p. 502. Citado por David Brading, *op. cit.*, p. 222

¹⁴⁵ David Carbajal López, p. 109

coyuntural, fue extraordinariamente bien aprovechada por el personaje considerado como el más prominente de la historia del Bolaños virreinal, el español Antonio Vivanco, a quien se le considera el artífice principal del segundo auge del Real de Minas de San José de Bolaños.

Antonio Vivanco, el paradigma del poder local (1773-1786)

Las condiciones para la conformación de una élite local en el mineral de Bolaños, parecía que estaban dadas en 1754, con la instauración del corregimiento, la presencia del clero secular como única autoridad religiosa, la creación de instituciones oficiales como la Real Caja y sobre todo la gran bonanza que en ese momento vivía el mineral. Vecinos que lograron cierta prominencia en la primera etapa de auge de Bolaños, fueron los poseedores de minas y propietarios de haciendas de beneficio como José de Arribarrojo, Juan y Francisco de Echazarreta, Pedro Álvarez Cantón, Francisco Javier de Uribarren, José de la Cuesta, Bernardo García de Salas, Domingo Ibarrola e incluso los indígenas Bernardo Gutiérrez y José Joaquín Barranco, sobrino de Juan Francisco Barranco, muchos de ellos implicados en el patronazgo de obras de carácter religioso o civil, algunas de ellas de gran aliento como el Santuario de Guadalupe en La Playa, para cuya fábrica material, Bernardo Gutiérrez donó la extraordinaria cantidad de más de cien mil pesos.¹⁴⁶ (Véase Tabla 16)

El tejido de redes de poder consolidadas, entre grupos de encumbrados en localidades estratégicas de Nueva Galicia y Nueva España dio pie a la conformación de las élites locales, las cuales se estructuraban privilegiando o propiciando el establecimiento de lazos de parentesco y el paisanaje. Todo esto constituía una práctica habitual responsable de la configuración de una sociedad

¹⁴⁶ AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, Caja 1, Carpeta: 1777, Bolaños, 1777, f. 1 fte.

predominantemente oligárquica, detentora del poder, encargada del manejo de los sectores estratégicos de la economía y dueña de los recursos más valiosos del territorio. Es sabido que en el caso de la minería, esta “no es nada sin la logística que le presta el comercio; la simbiosis llega a tal grado que algunos no dudan en hablar de unión, de un solo y mismo cuerpo.”¹⁴⁷

TABLA 16 : PATRONAZGOS PARA FÁBRICA MATERIAL DE ARQUITECTURA RELIGIOSA EN BOLAÑOS (1739-1783)

PATRONO(S) (identificados)	AÑO(S)	TEMPLO
Pedro Álvarez Cantón	1739	Capilla de hacienda, erigida como ayuda de parroquia, hoy Templo de la Preciosa Sangre de Cristo o Parroquia Vieja
José de Arribarajo José de la Cuesta Bernardo García de Salas Domingo Ibarrola Juan y Francisco de Echazarreta Francisco, Mateo y José Barranco Bernardo Gutiérrez	1742	Templo de San Gaspar en el pueblo de indios de Huilacatlán
Bernardo Gutiérrez (Donativo de 100 000 pesos)	1761	Santuario de Guadalupe en el barrio de La Playa al sur de Bolaños. Retablo de esta misma iglesia.
José Origel (320 pesos)	1781	Altar de Ntra. Sra. de los Dolores del Templo de La Playa
Antonio Vivanco	1780.1783	Camposanto, capilla de Ánimas y Santuario de Guadalupe en el Real de Bolaños,
Antonio Vivanco	1780	Nuevo Templo de San Antonio de Tepec

Tabla 16: Principales patronazgos para fábrica material de arquitectura religiosa en Bolaños (1739-1783)

Elaboración propia

Fuentes principales: 1) Estrellita García Fernández, *Bolaños: espacio urbano y poder (1752 - 2000)*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 2004, Nicolás Valdés Huerta, *Bolaños Ciudad Colonial*, México, UdeG/CUNORTE, 2000.

Nota: Las fuentes de archivo que sirvieron para elaborar el cuadro, quedan citadas en cada caso con referencias a pie de página.

Un aspecto de la configuración de esta estructura eran los tratos crediticios que sostenían algunos comerciantes e incluso hacendados novohispanos con empresarios mineros, y los convenios de avituallamiento para los reales de minas

¹⁴⁷ Thomas Calvo, *Guadalajara y su región en el siglo XVII, Población y economía*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, p. 410

que en épocas de bonanza o estabilidad, constituían espacios de consumo sumamente apreciados e incluso disputados. En Bolaños, hay constancia en este primer periodo de despegue, de que personajes como Arribarrojo y los Echazarreta “mantenían firmes tratos crediticios con comerciantes zacatecanos”¹⁴⁸ mientras Pedro Álvarez Cantón, Gaspar García Diego y Francisco Javier de Uribarren “eran habilitados por mercaderes tapatíos.”¹⁴⁹

Una situación común era que los mineros más exitosos y emprendedores se convirtieran a su vez en propietarios de haciendas, y además buscaran su vinculación – si era a través de un familiar cercano, mucho mejor – ya no sólo con comerciantes de productos regionales, sino con miembros del Real Consulado de México, para poder tener acceso a mercancías de importación, de alto costo y prestigio social, que pudieran introducir ellos mismos en los mercados mineros. Se da también el caso de mineros con un capital sólido que se convierten en aviadores en un momento más tardío de su vida.

La obtención de rangos militares como es el caso del cargo de oficial de milicias,¹⁵⁰ cargos administrativos y títulos nobiliarios, eran otros tres aspectos buscados y atesorados por los miembros de las élites novohispanas, de los cuales, los primeros dos de ellos, muy frecuentemente antecedian en temporalidad a una carrera prominente como minero. Finalmente, la pertenencia de algún miembro de la familia a una orden religiosa, o mejor aún, como parte del clero diocesano, representaba también una ventaja, y no son pocos los casos de curas beneficiados en reales mineros prósperos que alcanzan a acumular fortunas significativas.¹⁵¹

¹⁴⁸ David Carbajal López, *op. cit.*, p. 63

¹⁴⁹ *Ibidem*

¹⁵⁰ José Rojas Galván, *Poder cultural y sociedad...*, p. 95

¹⁵¹ Ejemplos emblemáticos de cada uno de estos casos son incluidos en Eric Van Young, *op. cit.*, 392 pp.

Para el caso de los mineros de Bolaños, los poco más de doce años que duró el primer auge del mineral no fueron suficientes para crear condiciones de arraigo y perdurabilidad de estos grupos de élite, que casi en su totalidad como llegaron, desaparecieron del real minero, vendiendo minas y propiedades o en el peor de los casos, quedando arruinados, huyendo de la justicia o respondiendo ante tribunales por acusaciones de fraude o falta de pago. En los documentos históricos relacionados con Bolaños, es posible ver como casi todos los nombres antes mencionados, de importante presencia en el mineral, fueron desapareciendo del mismo –con escasas excepciones– en los doce años de la “malanza” de 1761 a 1773.

La situación referida para los mineros del primer apogeo de Bolaños, coincide en casi todos los casos con la tendencia que se dio en las carreras de los empresarios mineros exitosos en los reales de minas novohispanos más conocidos como Zacatecas, antes del llamado *boom* minero novohispano de la segunda mitad del siglo XVIII: estos personajes iban del anonimato a su encumbramiento y luego la decadencia en la edad madura hasta llegar en algunos casos a un vejez de pobreza¹⁵²

Esta situación no resultó del todo igual para los mineros que hicieron fortuna en los reales novohispanos durante la segunda mitad del siglo XVIII. Por lo general, estos empresarios minero lograron ser más previsores, aprovechar el auge económico generalizado para diversificar sus fuentes de ingreso, constituirse ellos mismos en aviadores o comerciantes e invertir en haciendas, propiedades y negocios rentables –caso notable es en la Ciudad de México el de las pulquerías– y de mayor estabilidad que el beneficio minero.

¹⁵² P. J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial : Zacatecas 1546-1700*, México, FCE, 1976, p. 28

Aprovechando también las nuevas circunstancias, estos empresarios minero tejieron una red más vasta de relaciones, que les otorgaron bienes, poder y privilegios que hicieron que ya no concluyeran su vida en la miseria y más bien tuvieran que preocuparse de que sus descendientes no dilapidaran las fortunas por ellos acumuladas.¹⁵³

Pero también el escenario novohispano en la década de los sesenta del siglo XVIII, ha cambiado. La presencia del real visitador José de Gálvez (1765-1772) es más que un anuncio, la propia antesala de nuevos tiempos para el virreinato novohispano, que verá suceder la instauración del programa de reformas más ambicioso y agresivo promovido por cualquier miembro de la dinastía Borbónica. La orden era modernizar los métodos de gobierno, lo que “significaba aplicar mayores impuestos y militarizar a las colonias”¹⁵⁴

Pero no sólo eso: se buscaba también el impulso y profesionalización de las actividades estratégicas como la minería y por supuesto eficientar el aparato militar existente, para lo cual se instaura en Nueva España la figura del “Comandante general e inspector general del ejército de la Nueva España”, se recurre a la presencia de fuerzas militares permanentes de españoles en el territorio y se introduce el servicio militar obligatorio, que dará paso en 1765 a una nueva estructura dual en el ejército novohispano: el ejército regular y las milicias.¹⁵⁵

La relación tan estrecha que llegaron a tener estas disposiciones del ejercicio militar con la actividad minera en la visión de las autoridades españolas, pueden ejemplificarse con lo sucedido en Guanajuato en 1767 “donde la población se rebeló contra el gobierno por la expulsión de los jesuitas, en donde los mineros del

¹⁵³ David Carbajal López, *op. cit.*, p. 172

¹⁵⁴ David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1993, p. 48

¹⁵⁵ José Rojas Galván, *op. cit.*, pp. 83-85

real de Bolaños apoyados de sus partidarios, estuvieron en todo momento dispuestos a prestar sus servicios para evitar que el conflicto se extendiese y afectase a la explotación de las minas del lugar.”¹⁵⁶

El hecho de que el mineral más productivo de la Nueva España en ese entonces,¹⁵⁷ viera paralizadas sus actividades a causa de una rebelión y se haya puesto en entredicho a la autoridad virreinal, se constituyó en una doble afrenta que hizo que al temor de las amenazas externas se sumara la contemplación del riesgo de levantamientos, ya no liderados por los indios, sino por los criollos, algunos de ellos pertenecientes a clases sociales favorecidas. La presencia militar efectiva en estos contextos estratégicos para la economía virreinal se hacía más apremiante que nunca, pues de acuerdo a la visión de Gálvez “en la minería debía fincarse la revitalización de la exigua economía imperial.”¹⁵⁸

Por otra parte, la posibilidad de disponer de recursos efectivos para la defensa del territorio sin necesidad de erosionar el erario, era parte de las disposiciones oficiales, pues de acuerdo a Gálvez “era el pueblo el que debía costear de manera permanente el sostenimiento del ejército en Nueva España.”¹⁵⁹ La buena disposición mostrada tanto por los mineros de Bolaños como por las guardias de “indios flecheros” de Colotlán ante la crisis de Guanajuato, fue una muestra de que el sistema de regimientos voluntarios podía funcionar si era operado de manera correcta.

Es en estas nuevas condiciones, que en el año de 1773, arriba al escenario de Bolaños, un personaje que se constituirá en el paradigma del poder no sólo en el corregimiento de Bolaños, sino en los territorios del Gobierno de las Fronteras de

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 86

¹⁵⁷ David Carbajal López, *op. cit.*, pp. 19-20

¹⁵⁸ José María Muriá, *Sumario histórico de Jalisco*, Guadalajara, Editorial Gráfica Nueva, 1988, p. 159

¹⁵⁹ María del Carmen Velázquez, *El estado de guerra en Nueva España 1760-1808*, México, El Colegio de México, 1950, p. 108

Colotlán. De acuerdo a la opinión de Rojas Galván “podemos ver a Vivanco encabezando a un grupo de élite que se fortaleció a través de los lazos de parentesco y de amistad y que comenzó su escalada a partir de 1776, hasta lograr consolidarse como una verdadera oligarquía en la década de 1780.”¹⁶⁰

Antonio Vivanco (o Bibanco como lo citan algunas fuentes), era español, originario de la Villa Villazara, distrito de Montija, en Castilla La Vieja, hijo de Andrés de Vivanco y María Gutiérrez, su familia era de probable ascendencia vasca.¹⁶¹

Vivanco llega a Bolaños “mediante el respaldo financiero de Juan Sierra de Uruñuela, un rico comerciante de la ciudad de México, propietario de algunas tiendas comerciales en Bolaños y con esta ayuda tomó posesión de las minas La Cocina, Espíritu Santo, La Conquista, La Perla, La Castellana y La Montañesa, que permanecían inundadas y sin trabajar.”¹⁶² (Véase Figura 95)

La llegada de Vivanco fue bien recibida entre los funcionarios de la Real Caja de Hacienda de Bolaños, quienes ya habían solicitado al virrey la presencia de “un comerciante rico de la ciudad de México que reviviese las minas locales.”¹⁶³ La Real Hacienda concedió a Vivanco una serie de facilidades y privilegios: “le redujo a 2/3 el precio del mercurio [...] lo dejó, además, exento de la tutela del corregidor, siendo responsable sólo ante la Caja Real; contó con la dispensa de los diezmos y pudo atraer a sus minas la mano de obra de los indígenas colotlecos.”¹⁶⁴

¹⁶⁰ José Rojas Galván, “La plata de Bolaños como factor integrador del poder económico, político y militar en El Gobierno de las Fronteras de San Luis de Colotlán 1747-1806”, ponencia inédita presentada en el X Seminario Permanente de Estudios de la Gran Chichimeca (SEPECH), Universidad de Guadalajara/Centro Universitario del Norte, Colotlán, Jalisco, 8, 9 y 10 de Noviembre 2012, p. 7

¹⁶¹ David Brading, “La minería de plata...”, p. 90

¹⁶² *Ibidem*, p. 91

¹⁶³ *Ibidem*

¹⁶⁴ José Rojas Galván, “La plata de Bolaños...”, *op. cit.*, p. 9

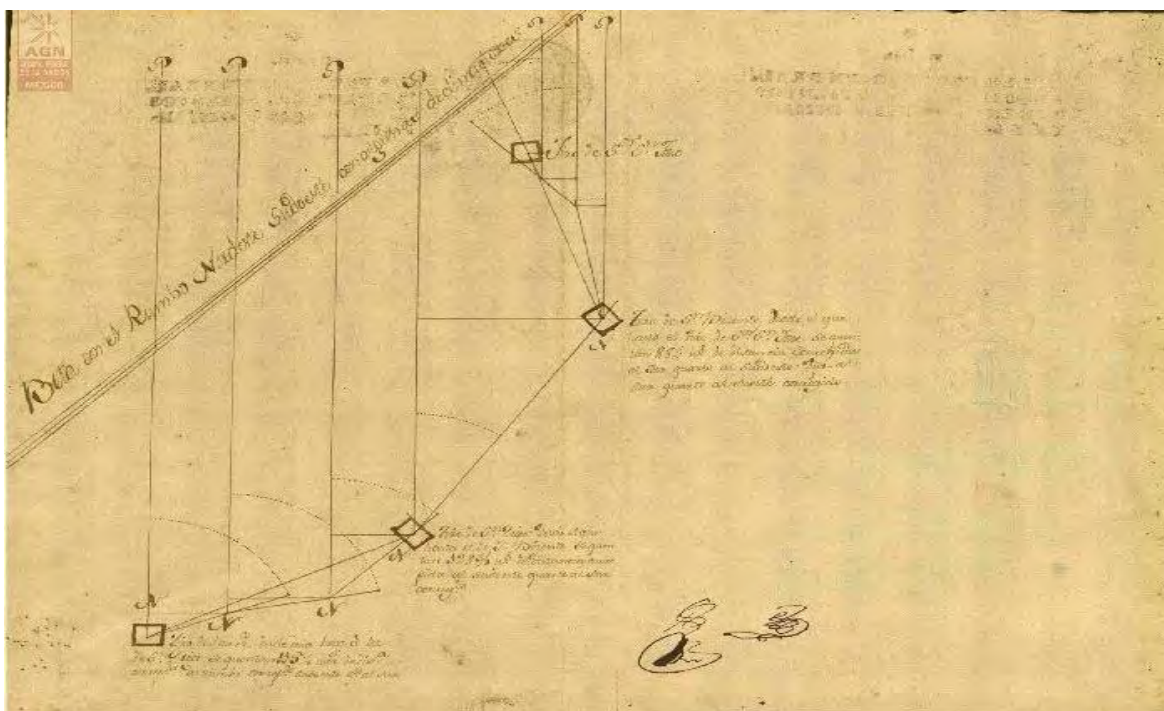


Figura 95: Estado de las siete minas en Bolaños, pertenecientes al coronel Antonio de Vivanco, quien las cerró en 1786

Fuente: 1) AGN, Número de pieza: 2751 Clasificación: 978/1387 Referencia: Minería, vol. 25, exp. 7, f. 68.

La dispensa real brindada a Vivanco, de dejarle libre de la tutela del corregidor, es uno de los aspectos que más llama la atención de este personaje, quien recibe un trato eminente que aprovecha adecuadamente para llevar a cabo importantes empresas en beneficio propio y del mineral.

En primera instancia, Vivanco se encargó de las obras de desagüe de las minas, ahondando el tiro hasta la profundidad de 250 varas, lo que permitió su desfogue. En estas obras, Vivanco reportó un gasto de \$300 000 pesos. El hecho de haber emprendido por su propio coste la obra que años atrás todo un conjunto de mineros no había aceptado realizar, le granjeó inmediatamente a Vivanco el respeto y reconocimiento de buena parte de la sociedad bolañense.

Otro logro de la carrera de Vivanco en Bolaños, fue el haber conseguido el nombramiento de Coronel del Batallón de Infantería y Dragones de Milicias Urbanas de Bolaños. Este nombramiento que le daba el mando de los ejércitos de indios flecheros del Gobierno de las Fronteras de Colotlán y que le permitió el establecimiento de sendos regimientos de milicias que dieron por más de dos lustros a Vivanco y a un grupo de potentados el control militar, político y económico de esa vasta región fronteriza. Este nombramiento fue obtenido en parte gracias a su prestigio, a las gestiones realizadas ante el virrey Bucareli por varias figuras de la naciente élite de Bolaños, iniciando con el capitán protector de las fronteras, Felipe del Villar, quien solicitó al virrey Bucareli en 1777 “la creación de un oficial condecorado con el grado de coronel de todas las milicias de las fronteras.”¹⁶⁵ Del Villar sugirió al virrey:

... que el más digno para dicho cargo era Antonio Vivanco, vecino y minero principal acomodado del real de minas de Bolaños. Las razones que tenía el capitán protector para proponer a Vivanco como coronel de las milicias las sustentaba en que Antonio Vivanco lo había ayudado en la expedición realizada para apaciguar a los indios del pueblo de Azqueltán.¹⁶⁶

Para argumentar las razones de esta solicitud, Del Villar, hizo referencia al virrey de la constante amenaza que podían representar los indios nayaritas que no estaban del todo pacificados, del riesgo que corrían las minas de Bolaños, que recién recuperaban su esplendor pasado, gracias a la intervención del propio Vivanco e incluso, Felipe del Villar señaló que “no solamente eran a los indios bárbaros a los que había que someter, sino también a los indígenas que se encontraban ya pacificados.”¹⁶⁷

Felipe del Villar, ponían en duda en su carta la lealtad de las tropas de indios colotlecos, señalando que era posible una alianza subrepticia entre algunos

¹⁶⁵ José Rojas Galván, *Poder, cultura y sociedad*, p. 97

¹⁶⁶ AGS Secretaría de Guerra, leg. 7015, exp. 9, cuaderno 2, d. 5 fte y vta. Citado por *ídem*

¹⁶⁷ *Ibidem*

indios de estos pueblos con los nayaritas, a pesar de que a la postre gozaban de privilegios impensables para el resto de la población india de la Nueva España. La propuesta de Del Villar incluía no sólo el otorgamiento de las milicias de frontera indias a Vivanco, sino la creación de nuevas milicias, en la figura de compañías de dragones milicianos, cuyos oficiales fueran “gente de razón”, es decir ejércitos de caballerías cuyo mando inmediato estuviera a cargo de españoles o criollos.

Esta solicitud, excesiva por el grado de poder que pretendía se confiriera a una persona, refleja varias cosas, una de ellas es el nivel de confianza que ostentaba respecto a sus empresas y negocios gente como Del Villar, Vivanco y otros miembros de este grupo residente en Bolaños, al que también pertenecieron José e Isidoro de Sarachaga, Juan José de Barreneche, José de Loecia y Palacio y Juan de Castañeda. Esta confianza podría haberse fundado en la percepción de que los dos aspectos que más interesaban a la Corona en ese momento, era garantizar a toda costa la protección del territorio y la producción minera, lo cual puede estar ligado al nuevo estado de guerra por el que pasaba la Corona Española, al prestar apoyo de manera solapada a las Trece Colonias inglesas en América para lograr su independencia.

Finalmente, los términos de este documento nos brindan un atisbo a los planes que al menos Del Villar y Vivanco parecían tener: disponer sin muchas objeciones de bienes y pobladores del territorio de la frontera colotleca, tal y como lo hicieron en Azqueltán, pues la pretendida rebelión indígena que sofocaron Del Villar y Vivanco, fue causada por haber éstos arrebatado a dicho pueblo una porción de tierra fértil denominada ‘la Ciénega’, valiéndose de mecanismos de represión, utilizando a “baqueros para que quemasen los jacales y las cosas que

en el referido paraje tenían los naturales y así formar ranchos para mantener y agosta la mulada del dicho don Antonio".¹⁶⁸

La petición de ayuda que el pueblo de Azqueltán hizo a los indios de los pueblos de Mezquitic y Nóstic, fue interpretada por Del Villar como una rebelión, razón por la cual emprendió una serie de represalias, entre las que figuraron azotes y encarcelamiento a indios principales, el sometimiento a servidumbre de hombres y mujeres de dicho pueblo además del saqueo y destrucción que fue perpetrado en las casas.¹⁶⁹

La denuncia de este episodio por parte de los tlaxcaltecas, provocó que el virrey Revillagigedo ordenara al alcalde mayor de Jerez, Antonio de Jáuregui, realizara las pesquisas procedentes, lo que derivó en la remoción del cargo como capitán protector de Felipe del Villar, nombrando de manera provisional en el cargo a Luis Méndez de Liébana, teniente de caballería del Presidio de Nayarit. Curiosamente, las denuncias realizadas más que afectar de modo inmediato a Vivanco, le beneficiaron, pues el nombramiento de Liébana, quien tomó partido en contra de los indios que simpatizaban con su antecesor Del Villar, trajo consigo una serie de disturbios en el territorio, que terminaron también con la destitución de Liébana y un puesto vacante de capitán protector, que al no ser aceptado por Manuel José de Aguayo, obligó a Jáuregui a nombrar provisionalmente como capitán protector al indio gobernador de Colotlán.¹⁷⁰

Esta determinación preocupó al gobierno virreinal, que no deseaba que el poder militar de la frontera colotleca, y del mismo Bolaños quedara a cargo de un indio. Es aquí donde Vivanco, tras varios intentos por conseguir el puesto por otra

¹⁶⁸ AGN, Indios, v. 66, exp. 82, f. 122 fte. Citado por José Rojas Galván, *Poder, cultura y sociedad*, p. 158

¹⁶⁹ AGN, Indios, v. 66, exp. 82, f. 120 fte.

¹⁷⁰ José Rojas Galván, *op. cit.*, pp. 162-164

vía, terminó siendo nombrado en junio de 1780 con el cargo de Coronel de Milicias de la Frontera de Colotlán. Entre los que habían abogado por él para conseguir dicho nombramiento estuvieron el corregidor de Bolaños, Pedro Trelles Villa de Moros, quien el 16 de julio de 1778, envió al virrey Bucareli un oficio a favor de Antonio Vivanco.¹⁷¹

Uno de los ofrecimientos hechos al virrey por estos miembros de la élite de Bolaños, en pos de lograr el nombramiento, es el plantear que los “costos para el establecimiento y la permanencia del cuerpo de milicias de ninguna manera causarían gravamen a la Real Hacienda”¹⁷²

Pero en la solicitud de Trelles se contemplaba un punto de mayor interés: el ofrecimiento de que este cuerpo de milicias se encargara no sólo del reguardo de Real y Minas de Bolaños y la custodia de las Reales Cajas, sino también del Tesoro que de las mismas partía para México, sin exponerlo a un extravío “por la poca seguridad que los conductores llevan en sus Compañías con los cortos auxilios que en sus transportes se les puede suministrar”.¹⁷³ A nuestro juicio, Rojas Galván interpreta acertadamente esta tentativa:

... de los principales de Bolaños de intentar tomar el control de la ruta de la Ciudad de México mediante los cuerpos de milicias, [que] representaba no sólo mantener resguardada la plata, sino también tener el dominio del tránsito de mercancías de importación, pues a dicha región llegaban grandes cantidades de productos de diferentes partes de la península. Tal es el caso de los vinos y licores que dejaban importantes ganancias a quienes los comercializaban en Bolaños.¹⁷⁴

Otros aspectos que en resumen se solicitaron para el cargo de capitán protector que le fue conferido a Antonio Vivanco, fue el que Bolaños quedara como cabecera del Gobierno de las Fronteras en lugar de Colotlán, y por tanto como el

¹⁷¹ *Ibidem*, p. 101

¹⁷² *Ibidem*, p. 102

¹⁷³ *Ibidem*

¹⁷⁴ *Ibidem*, p. 103

sitio de residencia de este puesto; que los oficiales nombrados pudieran ser “vecinos distinguidos de dicho Real y del pueblo y valle de Tlaltenango”¹⁷⁵, mismo que quedaba fuera de la jurisdicción del Gobierno de las Fronteras; que se pudiese expulsar de la demarcación de este territorio a todo las gentes ociosas, vagas y ladronas, por citar solo algunos.

Todas estas peticiones, fueron respaldadas e incluso ampliadas en su momento por el corregidor y el cabildo de Bolaños, lo cual permite observar que en los cargos principales de este mineral se encontraban sólo simpatizantes de Antonio Vivanco y de su grupo. Cada una de las tres solicitudes registradas, fue acompañada a su vez de una serie de ofrecimientos hechos a la Corona en caso de que le fuera conferido a Vivanco el cargo de capitán protector y a José Sarachaga el de teniente protector.

La falta de respuesta positiva y la muerte del virrey Bucareli, dieron por terminadas estas gestiones, las cuales no fueron del todo inútiles, pues el 31 de agosto de 1779, todavía en medio de la crisis causada por Liébana, “el fiscal solicitó a los poderosos de Bolaños”¹⁷⁶ informes sobre cómo se costearían los gastos que las pretendidas milicias ocasionarían. Pudiendo intuir el apremio que había en la carta del virrey Mayorga, en su respuesta a la autoridad central, los oficiales reales de Bolaños aprovecharon para decir que sostenían el ofrecimiento hecho pero no lo ampliaban, y en cambio solicitar que se agregase dentro del territorio de las milicias a las jurisdicciones vecinas de Jerez y Aguascalientes,¹⁷⁷ cuyas cabeceras eran villas de notable importancia, con las cuales los miembros de la élite de Bolaños, incluido Antonio Vivanco parecen haber guardado relación muy estrecha.

¹⁷⁵ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7015, exp. 9, cuaderno 2, f. 20 fte.

¹⁷⁶ *Ibid*, f. 51 vta.

¹⁷⁷ *Ibid*, f. 65 vta.

Impulsado por la situación acéfala en que se encontraba el puesto de capitán protector, y las atractivas propuestas de Vivanco y las autoridades de Bolaños, el 27 de junio de 1780, el virrey Martín de Mayorga accedió a la formación del Batallón de Milicias Urbanas de Bolaños compuesto por seis compañías de infantería y dos de Dragones” y otorgó el nombramiento de Teniente Coronel a José de Sarachaga y el de Coronel a Antonio Vivanco.¹⁷⁸

El resultado final de este nombramiento, es que Antonio Vivanco, como coronel de milicias de Frontera, tuvo autoridad sobre cinco jurisdicciones: Bolaños, Colotlán, Jerez, Fresnillo y Aguascalientes, en donde nombró 120 oficiales, además de tener bajo su mando las compañías de milicias de indios flecheros presentes en cada pueblo, comandadas por un indígena que fungía como capitán de guerra.

Gracias al informe proporcionado por Rafael Amar, autoridad interina nombrada tras la destitución de Vivanco en 1784, sabemos que éste fundó durante su cargo 24 compañías, diez de infantería, una de granaderos y catorce de Dragones, que ascendían, sin incluir la plana mayor a 1848 individuos.¹⁷⁹ El número de almas que habitaban en esta vasta jurisdicción cuyo dominio tuvo Vivanco era, según Amar, de unas 19000 o 20,000 gentes que habitaban 25 pueblos fronterizos.¹⁸⁰ (Véase Figura 96)

Siete años después de su llegada al real minero, Antonio Vivanco no sólo era ya el hombre más rico de Bolaños, sino también el más poderoso y el que mayor reconocimiento poseyó ante la sociedad local. Entre las obras y dignidades ejercidas por Vivanco en Bolaños, está la fundación de la Capellanía de Ánimas en

¹⁷⁸ *Ibid*, f. 73 fte. y vta.

¹⁷⁹ José Rojas Galván, *op. cit.*, p. 110

¹⁸⁰ *Ibidem*

1776,¹⁸¹ el nombramiento en 1778 como mayordomo de la Archicofradía del Señor Sacramentado, la más importante del Real, ligada a la veneración de una imagen de Jesús Nazareno que se menciona desde 1751 en las fuentes; las dos obras realizadas para el desagüe de las minas, invirtiendo en 1773 en el primer tiro, la cantidad de 300 000 pesos y en el segundo tiro de más de 257 varas de profundidad, excavado en 1781, la cantidad de 450 000 pesos;¹⁸² el patronazgo de la fábrica material del camposanto, capilla de Ánimas y el Santuario de Guadalupe en el Real de Bolaños, elevado al grado de ayuda de parroquia en 1784 y como sede de parroquia en 1794; la erección de la nueva iglesia de San Antonio de Tepec iniciado hacia 1780; el financiamiento para la construcción de una escuela y el pago de los sueldos de dos sacerdotes y un maestro.¹⁸³

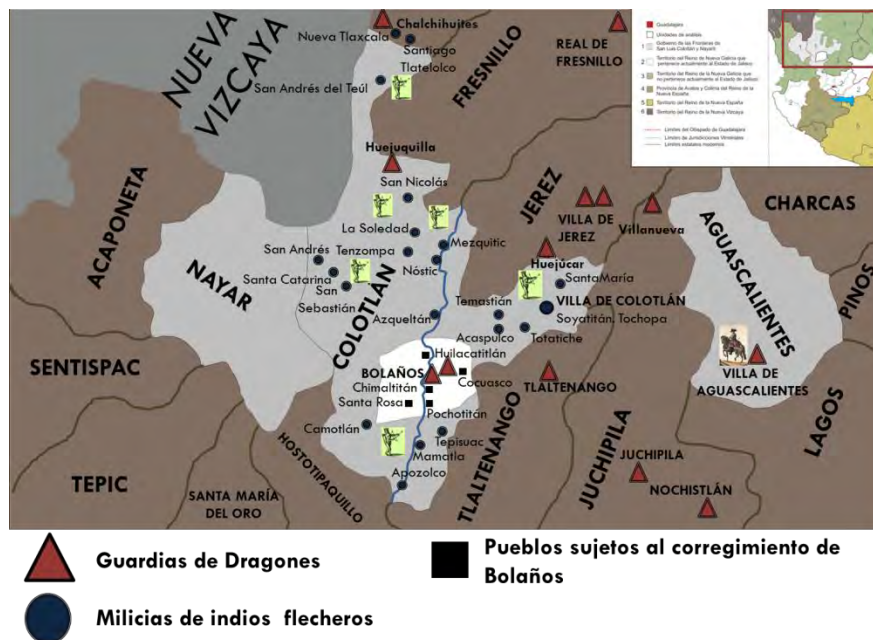


Figura 96: Jurisdicciones bajo el mando militar de Antonio Vivanco como Coronel de las Milicias de Frontera (1780-1783)

Elaboración propia

Fuente: José Rojas Galván, *Poder, cultura y sociedad. El Gobierno de las Fronteras de San Luis de Colotlán (1591-1806)*, Guadalajara, Seminario Permanente de Estudios de la Gran Chichimeca (SEPECH), 2012

¹⁸¹ AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, Caja 1, Carpeta: 1776-1799, Real y Minas de Bolaños, 01 de abril de 1782, f. 1 fte.

¹⁸² David Brading, *La minería de plata...*, p. 92

¹⁸³ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7015, exp. 8, fs. 4 vta. y 5 fte.

Tras su nombramiento como Coronel en 1780, y la pronta recuperación del descalabro que significó en 1781 la inundación de algunas minas, Antonio Vivanco enfrentó en 1783, un asunto mayor, pues una vez concluido el estado de guerra contra los ingleses, fueron atendidas las denuncias del regente de la Audiencia de Guadalajara, Eusebio Sánchez Pareja en contra de Antonio Vivanco por sobrepasar su autoridad. El virrey Matías de Gálvez destituyó de sus cargos a Antonio Vivanco y a José Sarachaga, respetándole al primero el nombramiento de Coronel. Enterado de lo que ocurriría, Vivanco solicitó al virrey un poco antes de recibir la noticia, la confirmación de su destitución.¹⁸⁴

Debido a las acusaciones de Sánchez Pareja, Vivanco se vio en necesidad de trasladarse a México para presentarse a tribunal y defenderse de sus acusadores en el juicio de residencia en su contra en el que mucho peso tuvo el asunto de los agravios provocados a los indios de Azqueltán.

Como parte de su defensa, Vivanco manifestó haber donado a Bolaños más de 300 000 pesos en obras pías, entre las que incluye algunas de las referidas anteriormente.¹⁸⁵ También en su descargo fueron utilizadas las declaraciones de indios colotlecos que negaron haber sido obligados a trabajar en las minas, “y que siempre los trataban con amor, de lo que no tienen queja alguna.”¹⁸⁶ Además se hizo constar que la restauración que hizo de la actividad minera de Bolaños, provocó cierta escasez de mano de obra ya que la población no podía suministrar suficiente fuerza de trabajo. Vivanco tuvo entonces que recurrir a la colonia

¹⁸⁴ José Rojas Galván, *op. cit.*, p. 113

¹⁸⁵ RAG, Ramo Civil, caja 89, exp. 9, 7-04-1751, progresivo 988 y AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7015, exp. 8, cuaderno 2, fs. 4 vta. y 5 fte.

¹⁸⁶ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7015, exp. 8, cuaderno 2, fs. 118-119

tlaxcalteca de Colotlán, pero aumentó los salarios de sus trabajadores indios de 4 a 5 y hasta 6 reales diarios.¹⁸⁷

Durante el juicio, Vivanco se avecindó en la Ciudad de México, y pese a su ausencia, fue favorecido por las primeras elecciones a los cargos de diputación efectuadas en Bolaños entre 1784 y 1785 conforme a las Reales Ordenanzas dictadas en mayo de 1783.¹⁸⁸ En febrero de 1785, se vio requerido en Bolaños para atender asuntos como la grave crisis agrícola que se desató en casi toda la Nueva España y que duraría en Bolaños hasta bien entrado 1786, ocasión para la que Vivanco “prestó 19 000 pesos sin rédito para el abasto público local de maíz.”¹⁸⁹

Entre los estragos contabilizados en la región por estos sucesos, en el pueblo de Huilacatlán se perdieron todas las reses y cultivos, se reportaron 449 decesos en 1785 y 526 defunciones en 1786.¹⁹⁰ Debido al despoblamiento y la incosteabilidad de las minas, en 1785 se suprimió el curato del Real de Santa Rosa de Albuquerque, que fue agregado al de Chimaltitán.

En 1786, el sombrío panorama que presentaba el mineral, motivó a Vivanco a vender, por medio de su apoderado Pedro Manuel Vivanco, sus posesiones mineras a quien había sido su aviador, el comerciante Juan Sierra de Uruñuela en 73 000 pesos.¹⁹¹ Tras ello, Vivanco adquirió por \$136 000 pesos, la Hacienda de Chapingo que había pertenecido a los jesuitas y por \$162 000 pesos la propiedad pulquera Ojo de Agua comprada al conde de San Bartolomé de Jala; fincó su

¹⁸⁷ David Brading, *op. cit.*, p. 93

¹⁸⁸ David Carbajal López, *La minería en Bolaños...*, p. 153

¹⁸⁹ AGN, Minería, vol. 25, exp. 3, 1786-1789, f. 26 fte.

¹⁹⁰ David Carbajal López, “El Real de Bolaños...”, p. 26

¹⁹¹ Nicolás Valdés Huerta, *op. cit.*, p. 19

residencia definitiva en la Ciudad de México, donde tuvo entre otros negocios, una pulquería en cuya compra erogó \$13 000 pesos.¹⁹²

La decisión de Vivanco una vez más demostró ser certera, pues en 1786 y 1789, la producción argentífera reportada para Bolaños fue nula, mientras que en 1787 y 1788 las cifras de producción habían disminuido drásticamente hasta llegar en 1790 a un mínimo histórico de 12,981 marcos,¹⁹³ además de que fue asolada por un asombroso incendio acaecido en las minas de Bolaños, que despoblando aquel rico mineral, desbarató las milicias, y apenas quedó gente para arreglar una sola compañía bien.

La muerte abrupta del virrey Matías de Gálvez en 1785, propició que los oidores de la Audiencia de México, se vieran en la necesidad de conforma el Real Acuerdo y en él expresaron que Antonio Vivanco quedaba libre de todos los cargos imputados excepto el de “la extraordinaria pompa y regularidad en el recibimiento a la Villa de Aguascalientes” mientras fue coronel de las milicias, actitud que se consideró de fasto excesivo, pero se solucionó con una “reprehencion” pues era “Vasallo de recomendables prendas, señalados servicios, muy útil al de su Majestad, y del Público es muy digno que se restituya a su real gracias, que se le conserve en su empleo y honores [...] y que se atienda en todo sus pretensiones.”¹⁹⁴ En la determinación tomada por la Audiencia, mucho peso debe haber tenido el que Vivanco haya servido al Rey, a través de donativos en tiempos de guerra, además de la inversión de 45 000 pesos dirigidos tanto a la formación de las milicias de Bolaños como a la pacificación de la Frontera de Colotlán.¹⁹⁵

¹⁹² David Carbajal López, *El comercio y los comerciantes del Real de Bolaños 1766-1810*, Guadalajara, FOMES/Universidad de Guadalajara, 1999, p. 79 y David Brading, “La minería de plata...”, p. 94

¹⁹³ David Carbajal López, *La minería en Bolaños...*, pp. 19-20

¹⁹⁴ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7015, exp. 8, cuaderno 2, fs. 272-285

¹⁹⁵ David Carbajal López, *La minería en Bolaños...*, p. 168

Como residente en Ciudad de México y habiendo sido completamente restituido a la gracia de Su Majestad, en 1789 Vivanco solicitó a la Corona el título de marqués de Vivanco y vizconde de Bolaños. Para justificar esta petición, presentó una relación de su fortuna, fruto de sus años como minero, la cual consistía en las propiedades ya señaladas y \$440 000 invertidos en comercio, préstamos y plata. Por lo tanto su fortuna sumaba tres cuartos de millón de pesos. El título le fue conferido por la Corona el 07 de octubre de 1791.¹⁹⁶



Figura 97: *Templo de Guadalupe del Real de Minas de San José de Bolaños (1780-1783)*

Autor: Clemente Elizalde

Obra arquitectónica más importante financiada por el minero, militar y hacendado Antonio Vivanco

Fotografía de Mauricio H. Romero Olivera

¹⁹⁶ David Brading, *op. cit.*, p. 94

En 1799, acaece su muerte en Ciudad de México, legando a su hijo Antonio Guadalupe, Segundo Marqués de Vivanco, una fortuna de 590 000 pesos y al pueblo de Bolaños un legado de 3063 pesos, cantidad prestada con un interés anual del cinco por ciento, con la sola solicitud de Misas a perpetuidad por el descanso de su Alma y la de sus descendientes, en el templo financiado por él.¹⁹⁷ (Véase Figura 97)

Los últimos años del Corregimiento de Bolaños (1785-1799)

El periodo comprendido entre los años de 1773 y 1785 puede considerarse como el renacimiento del auge de Bolaños, ligado en buena medida a la figura de Antonio Vivanco. Este periodo se vio eclipsado por tres acontecimientos adversos: el terremoto de 1774 que causó daños de consideración en edificios del real minero y sobre todo, la epidemia de viruela de 1780 que cobró la vida de 833 víctimas y la insólita creciente del río que inundó la población y las minas afectando la producción del real en 1781. Aun así, las cifras de producción minera y demográficas en Bolaños se mantuvieron constantemente a la alza durante esta etapa,¹⁹⁸ que aunque no fue comparable con las cifras de producción obtenidas en el periodo 1748-1760, legó a Bolaños mayores testimonio de pujanza.

El año de 1785, representó para Bolaños el final de su papel como uno de los reales mineros principales de la Nueva España. La crisis se desata a partir de los llamados “años del hambre” de 1785-1786, momento de la historia del Reino de la

¹⁹⁷ “la citada fundación, la que en efecto hizo dicho Señor Marquez de Vivanco [...] nombrandose por primero Patrono, y para despues de sus días a su hijo Don Antonio Guadalupe de Vibanco y a sus subcesores en el Mayorasgo y titulo de Castilla con la denominacion de Marques de Vibanco y por primero Capellan a el Presbitero Don Pedro Perez de Tagle, y por su defecto a los demas que por menor se expresa en dichas Escrituras , con la obligacion a cada uno de decir o mandar decir en la Parroquia del Real de Bolaños, una misa resada todos los Domingos del año aplicada por la Alma del fundador, las de sus Padres, parientes, y demas de su intencion y particularmente por las de los Vecinos Mineros y operarios de dicho Real...” Véase: AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, Caja 1, 14 de febrero de 1799, fs. 1 fte-2 fte.

¹⁹⁸ Véase: David Carbajal López, *La minería en Bolaños...*, p. 13 e *idem*, “El Real de Bolaños...”, pp. 25-26

Nueva Galicia que puede ser calificado como una verdadera catástrofe, por el número de víctimas que causó la escasez de alimentos debida a la sequía, su encarecimiento y los brotes epidémicos que le sucedieron¹⁹⁹ en casi todo el territorio de dicho reino. Pese a que este episodio fue generalizado, si comparamos los efectos que produjo en Bolaños con el que causó en las otras dos regiones históricas estudiadas en esta investigación, podemos darnos cuenta de la enorme vulnerabilidad que presentaba el real minero, mucho menos estable que los otros dos territorios en el que el factor de arraigo de la población y la diferencia de sus vocaciones productivas, ayudaron a superar mejor la crisis.

Gracias a investigaciones como las realizadas por Carbajal sobre este momento histórico, podemos conocer el caso de Bolaños, las condiciones para enfrentar una crisis como esta resultaban poco favorables, por ser un sitio “donde la tierra no era apta para el cultivo de maíz, trigo, cebada, ni otras semillas para el preciso sustento”²⁰⁰ lo que ocasionaba su completa dependencia de los producido en los pueblos de la Frontera Militar de Colotlán para su aprovisionamiento de granos e incluso en nutridas ocasiones le fue preciso recurrir a lugares más distantes para conseguir "el necesario alimento".²⁰¹

Antonio Vivanco resultó nuevamente ser un personaje indispensable en el real minero ante el episodio de escasez de granos y encarecimiento generalizado de los alimentos que se presentó en el primer año de la crisis: “desde la ciudad de México [...] giró instrucciones al administrador de su empresa minera para que comprase maíz en donde hubiese, ya que en lugares como Temastlán, Acaspulco y

¹⁹⁹ “...al lado del hambre y la miseria, la propagación de las epidemias, las catástrofes demográficas. “El hambre y poco comer”, la ingestión de malos alimentos, el debilitamiento de las defensas biológicas, la concentración en las ciudades de los expulsados del campo, todos los efectos de la crisis favorecían la visita y la expansión de las diversas enfermedades...”. Véase: David Carbajal López, “Los años del hambre en Bolaños (1785-1786). Conflictos mineros, escasez de maíz y sobremortalidad” en *Relaciones*, Zamora, El Colegio de Michoacán, vol.31, n.121, 2010, pp. 57-81

²⁰⁰ AGN, Minería, vol. 25, exp. 3, 1786-1789, f. 25vta.

²⁰¹ *Ibidem*

Totatiche, sitios donde habitualmente se abastecían del grano, no se habían logrado las cosechas por la falta de lluvias.”²⁰²

Las medidas adoptadas, no pudieron ser efectivas, pues en 1785, el mineral presentó un desplome de la productividad respecto a 1784, lo que motivó a que Vivanco vendiera sus posesiones en Bolaños, incluyendo las minas a Juan Sierra de Uruñuela, y renunciara al cargo de diputado que le había sido conferido por las autoridades de la Real Hacienda del lugar.

Este anuncio causó aún más angustia entre los habitantes del real, se nombró a dos nuevos funcionarios en los cargos vacantes: José de Origel y José Sánchez Sevillano, ambos dueños de haciendas de beneficio, quienes además de destituir del mando de las principales minas a Pedro Manuel Vivanco,²⁰³ primo y apoderado de Antonio Vivanco, y en asociación con Juan Sierra de Uruñuela e Isidoro Sarachaga, –los nuevos dueños de éstas–, procedieron a reactivar la producción minera, tratando de desaguar las minas a través del incremento de la jornada de las mulas que a la postre requirieron mayor cantidad de alimentos. Esta medida fue reprobada por el corregidor Pedro Antonio Trelles, pues consideraba que ante la escasez de granos lo mejor era reservar estos para consumo humano.²⁰⁴ Refiere Carbajal que mediado de 1786:

La situación era tan complicada, que en el centro minero bolañense “mientras que en años normales en la subasta para el abastecimiento de dicho real de minas se venían dando 22 onzas de carnero por real y cinco libras de res por real, en el año 1786 sólo se dieron 12 onzas de carnero y tres libras de toro por la misma cantidad”²⁰⁵ Este era un escenario

²⁰² David Carbajal López, “Los años del hambre...”, p. 63

²⁰³ Decisión que motivó a que Vivanco iniciara en 1787 en contra de Sánchez y Origel. Véase: David Carbajal López, *La minería en Bolaños...*, p. 167

²⁰⁴ *Ibidem*, p. 65

²⁰⁵ José María Serrera, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano (1760-1805)*, México, Ayuntamiento de Guadalajara, 1991, p. 74.

alimenticio complejo, pues se combinaron escasez y carestía tanto de granos como de carne.²⁰⁶

Ante la emergencia, el teniente de corregidor Ignacio Fernández, en ausencia de Pedro Antonio Trelles, ordenó “la incautación de las reservas de granos existentes en las trojes de las haciendas y minas de la jurisdicción”.²⁰⁷

La actitud de los principales poseedores de minas de Bolaños, como era el caso de Isidoro Sarachaga, no estuvo a la altura de los acontecimientos, pues siendo además el dueño del granero mejor abastecido en el lugar, se negó a acatar la medida dictada por Fernández, poniendo en tela de juicio su autoridad para dictar una disposición como esta y argumentando que no estaba dispuesto a sufrir perjuicios en la producción de sus minas por atender las necesidades de la población. La disputa iniciada con este episodio, tuvo un desenlace pacífico gracias a la llegada oportuna desde la Ciudad de México de 300 fanegas de maíz.²⁰⁸

Sin embargo, la angustia causada por el desabasto de alimentos en Bolaños, fue menor que la que ocasionó la epidemia “de bola”²⁰⁹ que aconteció entre 1785-1786 y que en combinación con el hambre y el debilitamiento causó numerosas cifras mortales consignadas por Carbajal:

En 1785, se registraron en Bolaños 449 defunciones, de las cuales 202 (44.98%) ocurrieron entre marzo y mayo. Además, la epidemia causó una mayor mortalidad en los adultos, pues murieron 315 (70.16%), mientras que los 134 (29.84%) fallecidos restantes fueron de niños menores de ocho años de edad. Asimismo, sabemos que en el centro minero bolañense en el mes de abril de 1786 se registraron 96 (18.25%) defunciones de las 526 que se consignaron ese año. En dicha localidad, la “bola” afectó de nuevo principalmente a la

²⁰⁶ David Carbajal López, “Los años del hambre...”, p. 65

²⁰⁷ *Ibidem*, p. 66.

²⁰⁸ *Ibidem*, p. 66

²⁰⁹ “Caen bajo esta denominación todo tipo de enfermedades pulmonares y gastrointestinales contagiosas, que atacan a todos los grupos de edad”. Véase: Elsa Malvido, “Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula en la época colonial (1641-1810)” en *Historia y población en México*, Lecturas de Historia Mexicana 9, México, El Colegio de México, 1994, p. 99

población adulta, a saber: 477 (91.68%) y en menor medida al sector infantil con sólo 49 (9.32%) decesos.²¹⁰

Entre las víctimas mortales estuvieron desde desconocidos recién llegados al real, hasta personas de familias acaudaladas, pertenecientes a la élite bolañense: Josefa Clemencia Cairo González de familia minera cercana a Antonio Vivanco, uno de los hijos del minero y exteniente de coronel José de Sarachaga, una hija del ex-comerciante, hacendero, poseedor de minas y diputado de la Real Hacienda José Sánchez Sevillano, dos hijos de Manuel Bárcena y Laureana Miranda.²¹¹ Como caso de interés particular, en la epidemia murieron también dos de los hijos más pequeños del matrimonio de Sebastiana Zapata y el indio Clemente Lizalde (Elizalde),²¹² maestro constructor a quien se atribuyen las obras del templo de Guadalupe de Bolaños, cuya fábrica fue financiada en buena medida por Antonio Vivanco.

En 1787, una nueva calamidad asoló a Bolaños, al registrarse un gran incendio que afectó a las minas a tal punto que la producción registrada en ese año estuvo por primera vez desde 1776 de seis dígitos.²¹³

De 1788 a 1790, la situación empeoró: el primero de estos tres años no se reportó producción minera y los dos años siguientes el desplome en las cifras en relación con las cuatro décadas anteriores fue catastrófico, convirtiéndose el año de 1790 en el de mínima producción histórica del mineral, descartando los años en que no se reportó extracción alguna. Prósperos comerciantes convertidos en mineros como Sierra de Uruñuela y personajes de familia de raigambre minera como Isidoro Sarachaga mueren en la miseria o viven el resto de sus días pobremente, colmados de litigios en su contra y en el anonimato.

²¹⁰ David Carbajal López, "Los años del hambre...", p. 67

²¹¹ *Ibidem*, pp. 68-72

²¹² *Ibidem*, p. 72

²¹³ David Carbajal López, *La minería en Bolaños...*, p. 13

La situación de Bolaños y los pueblos de los alrededores era tan desoladora que en la *Descripción general de la Intendencia de Guadalajara* de 1789, Bolaños aparece como “mineral despoblado por la ninguna labor” estaba habitado sólo por 4 vecinos españoles “próximo a mudarse de domicilio.” En todos los pueblos del corregimiento residían apenas en ese momento 73 familias de indios, 14 familias de españoles pobres (contando a los de Bolaños) y unos 800 operarios sin residencia fija que habían acudido al Mineral de Borrotes “con la esperanza de algún ojo de plata”.²¹⁴ Esta situación también es reportada por Félix María Calleja, quien en su informe de 1790, sin embargo, daba cabida al optimismo:

Este Real de Bolaños, en donde actualmente me hallo, esta pobre y muy falto de gente, pero con próximas y casi seguras esperanzas de volver muy pronto a su antigua bonanza, circunstancia que puede influir mucho al restablecimiento de esta frontera, por estar situado en medio de ella. Las aguas siguen en todas partes con mucha abundancia, y todo el temporal promete una feliz cosecha.²¹⁵

En 1791, el panorama cambió por completo. Se formó la Real Compañía de Bolaños teniendo como accionistas, comerciantes procedentes principalmente de la Ciudad de México, la cual reactivó la economía en el Real, llevando las cifras de producción a una prosperidad no vista desde 1759. La demanda de mano de obra era tal, que recurrieron al apoyo del gobernador de Colotlán, el indígena Simón Herrera, solicitándole “doscientos indígenas fronterizos para maximizar la saca de minerales [...] con el compromiso de tratarles bien y satisfacerles sus jornales [...] con arreglo a lo que se paga a la otra gente operaria”²¹⁶ Esta Compañía de Bolaños benefició aproximadamente el 95% de toda la producción minera del real hasta el cese de sus operaciones en 1798.

²¹⁴ José Menéndez y Valdés, *Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara 1789 - 1793*, Estudio preliminar de Ramón María Serrera, México, Universidad de Córdoba España/Gobierno de Jalisco, 1980, pp. 39-40.

²¹⁵ AGS, SG, Informe de Félix Calleja del Rey (IC), f. 139

²¹⁶ *Ídem*, “El Real de Bolaños...”, p. 26

En su etapa de mayor prosperidad, acontecida entre 1792 y 1796, la Compañía proporcionaba trabajo hasta a 1500 asalariados y contaba con 3400 bestias de carga para las continuas obras de desagüe que requerían estas minas. Las principales dificultades con las que esta Compañía se enfrentó fue la escasez de mano de obra calificada e incluso no calificada, pues en todos los años se vio en la necesidad de contratar a los campesinos de los alrededores, que por la necesidad de atender sus propios cultivos, regresaban a sus sitios de origen, ocasionando esto menguas en la productividad. También se dio el caso de una a finales de 1793, de una epidemia que afectó al ganado mular y causó la muerte de tres mil animales.

Pese a estos infortunios, el año de 1793, fue uno de los más productivos de este periodo de reactivación, el censo general elaborado por José Menéndez Valdés reportó para Bolaños, La Playa y Tepec en conjunto una población de 3127 habitantes, 100 de ellos europeos (españoles peninsulares), 2,227 españoles (criollos novohispanos), 420 indios y 380 castas.²¹⁷ A estas cifras se agregan las también muy bonancibles de los pueblos de San Gaspar Hilacatlán, Pochotitán, San Francisco Coacasco, Santiago Chimaltitán y los sitios mineros de Carrizal y Nuestra Señora de la Merced Borrotes.

Las minas más productivas en ese entonces eran la Cocina, Espíritu Santo “alias” La Conejera, Parián, Barranco o La Conquista, la Castellana, la Perla, Zapopan y Montañesa, siendo la multicitada mina de Barranco “la que ha rendido más metales de mejor y más constante ley, y más dóciles para su beneficio”.²¹⁸ En ese periodo, la jurisdicción de Bolaños presentaba también los más altos rendimientos anuales de alcabalas y tabacos de toda la intendencia (exceptuando a Guadalajara) con 203,199 pesos y 8 reales²¹⁹ y una población total de 5,676 almas,

²¹⁷ José Menéndez Valdés, *op. cit.*, p. 115.

²¹⁸ *Ibidem*

²¹⁹ *Ibidem*, p. 127

2341 de ellos españoles (criollos novohispanos), 849 indios, 722 mulatos, 1665 castas y 39 europeos (españoles peninsulares), distribuidos en 5 pueblos y 15 ranchos.²²⁰

Durante este lapso de bonanza se hizo oficial la erección como Parroquia de la Iglesia de Guadalupe edificada bajo el mecenazgo de Antonio Vivanco. También se emprendieron las obras de un nuevo templo de Huilacatlán, por Juan Pablo Elizalde, hijo del mencionado Clemente Elizalde (o Lizalde), mismas que, por el cambio del curso de las cosas, quedarían interrumpidas. En 1798, una epidemia de viruela asoló la población cobrando 243 víctimas y una nueva inundación de las minas provocó una crisis que derivó en un año sin reportes de productividad minera.

A consecuencia de la grave situación, se disolvió la Compañía de Bolaños. Los operarios de las minas, ya sin el salario que percibían de la Compañía, propusieron la reactivación de las minas por su cuenta, a cambio de recibir los frutos de la explotación, lo cual fue autorizado por la Diputación del distrito minero. Las condiciones que prevalecieron ese año de 1798 dieron como resultado que la producción minera volviera a derrumbarse, llegando a sólo 30,046 marcos, en contraste con los 198, 228 de 1795, el año más productivo de esa década. Pese a ello, el mineral no fue abandonado, quizás por la esperanza que los operarios, ahora mineros independientes tenían de poder obtener mejores resultados en los tiempos inmediatos. En el padrón eclesiástico se reportan todavía en 1799, 3,185 almas.

En dicho año, muere Antonio de Vivanco y coincidentemente, debido a la deplorable situación del real es extinguido el Corregimiento de Bolaños, cuyo territorio se incorpora de nuevo al Gobierno de Colotlán.²²¹

²²⁰ *Ibidem*, p. 159

A partir de este momento, la Corona lleva a cabo una serie de iniciativas que cambiarán por completo la configuración del territorio en la región del Occidente novohispano y los términos con que estas jurisdicciones de frontera habían sido manejadas hasta entonces. Siguiendo las recomendaciones contenidas en el informe de Félix Calleja, son extinguidas las antiguas compañías de milicias y se forman en su lugar otras nueve conocidas como de Dragones Provinciales.²²²

En el territorio de Colotlán, la Corona procede a ejercer el primer proyecto de repartimiento de tierras a españoles en territorios de los pueblos fronterizos, en el pueblo de Santa María, un pueblo de indios colotlecos con varios vecinos españoles vecindados ya desde el siglo anterior. Esto fue sólo el primer paso para la extinción del Gobierno de las Fronteras de San Luis Colotlán, mismo que el 29 de julio de 1799 el rey dispone que en lo sucesivo pase a depender de la Intendencia de Guadalajara en lo militar, lo político y lo relativo a la Real Hacienda. Siete años después, cierra la Real Caja de Bolaños, para entonces un pueblo minero casi fantasma, y enseguida el primero de diciembre de 1806, el rey Carlos IV dictamina “la extinción del gobierno político y militar de las provincias de Colotlán y Nayarit, y su división en nueve subdelegaciones, parte de cuyo territorio será incorporado después a la Intendencia de Zacatecas.

Bolaños: una pieza clave en el proceso de extinción de la autoridad indígena del Gobierno de las Fronteras de Colotlán

La historia épica iniciada por los tlaxcaltecas y el capitán mestizo Miguel Caldera en 1591, concluyó en 1806 por una disposición real, dando muestra de que para Carlos IV, los privilegios obtenidos por estos pueblos y sus descendientes, gracias a los servicios de colonización y pacificación del territorio prestados a la Corona Española, ya no tenían motivo para ser preservados.

²²¹ José Rojas Galván, *Poder, cultura y sociedad...*, p. 77

²²² *Ibidem*, p. 122

Ante lo abrupto de las disposiciones que ya habían sido tomadas antes como parte de las Reformas Borbónicas, sorprende que esto no hubiera sucedido antes. El inicio del auge de Bolaños, en el siglo XVIII, fue un elemento clave para el inicio de este proceso de cambios que concluyeron con la extinción de esa extraordinariamente anómala jurisdicción que era Colotlán: la mudanza del cargo de capitán protector de indios a españoles, la creación del corregimiento, el movimiento del sitio de residencia de esta autoridad de Colotlán a Bolaños, las extraordinarias facultades y poder conferidos por el virrey Mayorga a Antonio Vivanco, el inicio del reparto de tierras comunales indias a españoles; todos ellos fueron pasos hacia un fin: el debilitamiento de las autoridades indígenas colotlecas y su incorporación definitiva al modelo político-administrativo, económico y militar impuesto por los Borbones y que prevalecía en el resto del territorio novohispano.

Estas disposiciones no causan extrañeza, sino lo prolongado del proceso para obtener este fin: ¿podría interpretarse como una cierta lealtad a la palabra empeñada a los tlaxcaltecas por el virrey Luis de Velasco hijo, en nombre del soberano Felipe III y la Corona Española? ¿O más bien es el producto del temor de una rebelión indígena cuyas consecuencias pudieran ser terribles, en un periodo como el de Carlos III, de guerras, y constantes amenaza de pérdida de territorio ante otras potencias extranjeras?

Es factible decir que en este proceso paulatino de incorporación del territorio de las Fronteras de Colotlán a la dinámica prevaleciente en el resto del territorio novohispano, Bolaños jugó un papel clave. Si el real minero y su élite liderada por Antonio Vivanco no hubieran surgido en dicha etapa, hubiera sido imposible para la Corona, financiar un cuerpo militar de españoles suficientemente bien armado y poderoso en que recayera la autoridad y el control del territorio, supliendo así a las milicias de los pueblos indios colotlecos.

En este sentido, la plata de Bolaños no sólo sirvió para paliar los efectos de la crisis sufrida por la Nueva Galicia de 1748 a 1753 y activar la economía en una región cuyo proceso de pacificación hubiera resultado mucho más tardío y oneroso para la Corona, sino que también hizo de Bolaños una pieza clave en el proceso modernizador que los Borbones buscaron implementar en todo el territorio novohispano.

UNA PERMANENCIA PRECARIA: LA DIFICULTAD DE LA CONSTRUCCIÓN REGIONAL

Siguiendo los criterios ya planteados de regionalidad y regionalismos, como elementos condicionantes para considerar la existencia de una región histórica, resulta complicado determinar si la región Bolaños, o Tepec-Bolaños como la denomina Carbajal, existe bajo estos términos o es sólo una construcción teórica que permite facilitar su estudio.

La postura que en este estudio planteamos para responder a esta cuestión, es intermedia, pues consideramos que en efecto, Bolaños contó con una regionalidad, la cual quedó plenamente configurada a partir de su erección como corregimiento en 1754, al ser dotado de un territorio, breve, pero perfectamente delimitado que, pese a su posterior extinción y reincorporación al Gobierno de Colotlán, pudo mantener aunque sea parcialmente una identidad, fundada en la existencia de un centro económico y de poder inequívoco, cuya hegemonía, no sólo tuvo como consecuencia la vinculación de los pueblos de este territorio en torno a él, sino que el efecto de su existencia sobrepasó las fronteras locales, creando incipientes, pero innegables redes de comunicación desde y hacia el exterior.

En lo que concierne a los regionalismos como elementos identitarios que distinguen entre sí a las regiones, debido a los continuos flujos migratorios, el escaso arraigo de los pobladores y las condiciones de marginación que prevalecían

en ciertas etapas de su historia, Bolaños, no pudo configurar una identidad regional equivalente a la que estructuraron Tlajomulco y la región alteña, con Lagos como núcleo principal. Pero consideramos que tampoco careció del todo de ésta.

El auge minero de Bolaños, tardío y lleno de altibajos, pudo conseguir que esta área pudiera constituirse entre algunos de sus residentes y entre un conjunto de pueblos alrededor, como el punto de partida de una historia común, dotándolos de ciertos elementos de cohesión y una base identitaria que todavía continúa siendo recordada, exaltada y referida por la población local y de los alrededores.

Algunos de estos frutos perdurables pueden ser: 1) el culto guadalupano presente desde una etapa relativamente temprana, considerando el contexto particular de lejanía y de competencia con otros cultos marianos muy arraigados en el que se desarrolló; 2) la condición de habitantes de frontera, dotados de una gran autonomía y con una relación español-indio-castas un tanto menos desigual que en otros contextos; 3) la incorporación en el imaginario regional de figuras y episodios históricos de cierto halo épico y legendario, que incluyen al propio Antonio Vivanco, los "indios flecheros", la bonanza minera, ostentados como elementos diferenciadores respecto a los habitantes de otras regiones; 4) el desarrollo de una cultura constructiva en piedra de gran calidad que incluyó en su repertorio la arquitectura religiosa y civil monumental, elementos inexistentes en la región antes de la bonanza minera y cuyos frutos siguen a la vista y multiplicándose en nuevas edificaciones dentro del contexto regional; 5) una particular forma de interacción con el paisaje, estrechamente ligado con el desarrollo del conocimiento de la práctica minera y la conciencia de su vecindad con grupos indígenas poseedores de una cultura autónoma; 6) una mayor coincidencia y estrechez de vínculos con Colotlán y poblaciones del sur de

Zacatecas, en contraste con una menor dependencia y contacto respecto a Guadalajara, pese a que la diferencia en distancia geográfica no sea sustancial.

Respecto a las características generales ostentadas por este territorio, podemos sintetizarlas así:

- Un paisaje abrupto, constituida por una estrecha franja de tierra plana, drásticamente delineada por la presencia de dos entidades condicionantes: el río Bolaños y las escarpadas Sierras de Bolaños y de los Huicholes, como parte del sistema de la Sierra Madre Occidental; escasa presencia de tierras cultivables y amenaza continua de inundaciones por el carácter inestable del río.
- Límites jurisdiccionales cuya definición está ligada a la presencia de la veta minera de 28 kilómetros que corre paralela al río Bolaños.
- Importante presencia indígena, pero con un patrón de asentamientos de extrema dispersión y escasos habitantes, que todavía perdura.
- Sociedad multiétnica cuya composición porcentual se vio condicionada a los periodos de bonanza minera, pero presentando siempre una mayoría de población blanca, criolla y peninsular, además de otra fuerte población flotante de mulatos y mestizos. El rol hegemónico correspondió a una élite peninsular y criolla, de tipo oligárquico²²³, que construyó su poderío en base a un esquema oligopólico y oportunista de posesión de las minas y haciendas de beneficio, el control del comercio local y más tardíamente el control militar. Las tierras fértiles y agostaderos para ganado no constituyeron parte frecuente de sus dominios, pero en caso de que así

²²³ El término oligarquía es utilizado en base a un concepto de “minoría dominante que impone cierto tipo de relaciones sociales en una región determinada, cuyo dominio comprende no sólo la tierra, sino también el comercio y la minería.” Concepto de Jaime Olveda, tomado de José Rojas Galván, *op. cit.*, p. 96

fuera, este era obtenido sirviéndose de las relaciones con las autoridades civiles o por medio del poder militar.

- Escaso o nulo apego al territorio, interés por la posesión de la tierra en función de su productividad minera, escasísima presencia de haciendas o ranchos de producción agrícola o pecuaria considerable. El apego a la tierra sólo se hace presente en los pueblos de indios poseedores de tierras comunales, conformados a partir de la llegada de los tlaxcaltecas.
- Propiedad de la tierra mixta: tierras comunales indígenas de uso agrícola y pecuario, por cultivo directo o arrendamiento de las mismas; tierras vinculadas a la explotación minera de carácter privado con cambios de propietario constantes; propiedades de tipo urbano cuyo valor de posesión estaba condicionado a la productividad minera.
- Economía basada de forma casi exclusiva en la minería; escasa producción agrícola en pueblos de indios del corregimiento, destinada al autoconsumo o insuficiente para abastecer a la población en temporadas de bonanza; producción pecuaria de ganado mayor un tanto más elevada, pero insuficiente. Total dependencia del exterior para el abasto de casi toda clase de productos, en primera instancia de los pueblos y haciendas del Gobierno de las Fronteras de Colotlán (Temastián, Acapulco, Totatiche, Colotlán, Monte Escobedo, Valparaíso) y las haciendas y estancias ubicadas alrededor de Jerez, Aguascalientes, Tlaltenango y Juchipila. Lazos frecuentes con Guadalajara, México y Zacatecas y más esporádicos con Lagos, Guanajuato, Valladolid, Provincia de Ávalos y Colima. Control del comercio ejercido por las élites y sometido a una fuerte especulación. Práctica de la arriería. Predominio del trabajo asalariado, pocas referencias a la posesión de esclavos. Ausencia de la encomienda, salvo en una etapa temprana que no tuvo repercusiones importantes.

- Comunicación regional y transregional realizada en condiciones difíciles y deficientes, a través de una red viaria cuyas rutas principales eran: 1) el camino a Zacatecas a través de Colotlán y Jerez que conectaba a su vez con el Camino Real de Tierra Adentro; 2) el camino a Guadalajara, pasando por Chimaltitán y San Cristóbal de la Barranca.
- Territorio con núcleos urbanos poco consolidados, con periodos alternos de sobreocupación y abandono. La mayor estabilidad poblacional se da en pueblos como Chimaltitán, mientras se mantuvo la presencia franciscana como elemento aglutinador, en Huilacatlán, por ser pueblo de indios con posesión de tierras comunales y en Bolaños por constituirse en sede de las autoridades civiles, religiosas y militares.
- Religión católica y presencia de cofradías como uno de los escasos elementos aglutinadores de la sociedad, fuera de las dinámicas económicas. Cobra importancia el culto a la Virgen de Guadalupe, Jesús Nazareno (Señor Sacramentado), el Señor de Santa Rosa, la Virgen de los Dolores y la intercesión por las Ánimas del Purgatorio. Dos parroquias dependientes del Obispado de Guadalajara, constituyendo al occidente, el punto más septentrional de dicha diócesis en el siglo XVIII. Las mayores cofradías mencionadas en fuentes son la de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del pueblo de Huilacatlán (1742), y las del Santísimo Sacramento o Señor Sacramentado, Nuestra Señora de los Dolores, Nuestra Señora de Guadalupe y Ánimas, en Bolaños.
- Edificaciones religiosas ligadas fuertemente al mecenazgo minero, con patronos muy localizados. El hecho de que esta actitud no fuera más generalizada en momentos de gran bonanza, parece reflejar el poco arraigo de los mineros hacia el territorio.

EL AUGE CONSTRUCTIVO Y LA FORMACIÓN DE NUEVOS MAESTROS CONSTRUCTORES EN EL TERRITORIO NOVOHISPANO: SU LEGADO EN LA REGIÓN TEPEC-BOLAÑOS

Los inicios de la actividad constructiva en la región Tepec-Bolaños

Uno de los primeros hechos a considerar al referirnos a la historia de la arquitectura en la región de las Fronteras de Colotlán, es el que esta zona a la llegada de los españoles, parecía carecer de una tradición constructiva, lo cual es reportado por cronistas franciscanos como Tello y Ornelas, al referir como fray Andrés de Medina “hizo celda en que vivir y comenzó a edificar la iglesia, haciendo él personalmente los adobes, porque aquellos indios, como bárbaros, nada sabían, y siendo él el albañil para subir las paredes y el carpintero para labrar puertas y demás madera necesaria...”²²⁴

La intención de la Corona era que los indios gentiles pudieran tener ejemplo de vida en policía al ver a los tlaxcaltecas “como araban la tierra, como la sembraban, como hacían sus cosechas, como las guardaban en sus graneros, como edificaban sus casas, como domaban caballos y mulas para silla y carga, como se portaban en el trato con las personas, como iban a la Iglesia a misa y a recibir los demás sacramentos.”²²⁵ Por esta razón, la presencia tlaxcalteca en la región puede ser considerada como un primer elemento importante para la conformación de una tradición constructiva en materiales de naturaleza más sólida (no vegetal), como el adobe o la piedra.

Otro aspecto importante a considerar es que en esta región, el desarrollo de una tradición constructiva de arquitectura monumental, conforme a los términos de la cultura española conquistadora, fue más tardío y precario que en cualquiera de las otras dos regiones involucradas en este estudio, y que la ejecución de las

²²⁴ *Ibidem*, pp. 79-80

²²⁵ Alonso de la Mota y Escobar, *op. cit.*, pp. 61-62

primeras grandes obras fue producto de maestros constructores modestos, de origen mayoritariamente indígena o mestizo, cuyo oficio fue aprendido a través del método empírico favorecido por la estructura gremial.

Rastrear la manera en que pudieron haberse difundido las bases de este conocimiento resulta casi imposible, pero aspiramos a dar una idea general del proceso con el fin de entender cómo Bolaños, un sitio periférico, de desarrollo tardío, se vio favorecido con la creación de obras de una calidad constructiva que denota una notable madurez y dominio de las técnicas de trabajo y construcción en piedra y la presencia de un novedoso repertorio de elementos plásticos y arquitectónicos inexistentes o poco frecuentes en los contextos regionales inmediatos e incluso en los núcleos de población de mayor ascendencia como Guadalajara y Zacatecas.

Aunque no existe ningún antecedente regional que explique satisfactoriamente obras como el Santuario de Guadalupe en La Playa o el propio Templo Parroquial de Bolaños, consideramos importante mencionar a las primeras obras de arquitectura religiosa consignadas para la región.

La primera de ellas es la misión franciscana de Santiago Chimaltitán, primer convento de la orden seráfica en la zona y la más meridional de las fundaciones de la Provincia franciscana de Zacatecas. El edificio de esta fundación primitiva fundada hacia 1616, ha sufrido ampliaciones y transformaciones a través del tiempo. De la construcción más antigua, que pudiera proceder de la primera mitad del siglo XVII, se conserva un muro con arquerías y pilares anchos y bajos, ubicado al poniente del claustro actual, con tres filas de arquerías mucho más recientes. (Véase Figura 98)

El primer cuerpo del templo presenta el esquema característico de las modestas construcciones promovidas por los franciscanos en incontables pueblos

de indios de las provincias de Jalisco y Zacatecas, desde el siglo XVII hasta muy avanzado el siglo XVIII: un arco de medio punto con jambas tableradas con pilastras muy planas, de fuste estriado y capitel dórico. La presencia de relieve fitomorfo en las enjutas y el exquisito trabajo de la clave con la Virgen de Guadalupe, hacen pensar que este primer cuerpo de la portada del templo pudo haber sido realizado en un periodo contemporáneo al del primer auge minero de Bolaños en el s. XVIII, es decir, entre 1739 y 1760. La definición de la fecha en que esta portada y el relieve de la guadalupana en la clave, entraña un elemento de gran interés, que es el indagar el cómo se presentó la introducción del culto a esta imagen en la región.



Figura 98: *Templo de Chimaltitán (fundado circa 1616)*

Tanto una de las galerías del claustro, como el primer cuerpo de la portada actual, datan del período más temprano de edificación de arquitectura religiosa en piedra que aún se conserva en la región Tepec-Bolaños.
Fotografía de Consuelo Granados Austin

De este convento de Chimaltitán, pasaron a depender ya hacia 1623 otras tres congregaciones: Huilacatlán y Pochotitán, situadas a la orilla del mismo río Tepec luego denominado Bolaños y la tercera, Cocuasco situada en las montañas

de la margen oriental. Es obvio que por las condiciones prevaletientes en la zona durante el siglo XVII, los edificios primitivos de estas fundaciones debieron haber sido muy humildes. En el caso de Cocuasco, no tenemos noticias que nos permitan referir más de él, pero en lo que respecta a Huilacatlán, el templo actual es producto del primer auge de Bolaños, mientras que la sacristía inconclusa del que pretendía ser un nuevo templo, tiene su origen en el breve apogeo vinculado a la Compañía de Bolaños de entre 1791 y 1797.

Como antecedente, resulta más importante el caso de Pochotitán, cuyos datos nos son conocidos gracias a la circunstancia fortuita de que, quien ejercía como su constructor en 1705, se convirtió en minero en sociedad con otros dos indígenas locales:

Francisco Santiago, un indio de Analco, barrio de indios de Guadalajara, se hallaba en la doctrina franciscana de Pochotitán, “ejerciendo su oficio de ‘arquitecto’ en la construcción de una iglesia”²²⁶ cuando Nicolás Martín, un indio nativo de ese pueblo le mostró “dos piedras de metal de buena ley”²²⁷, a lo cual Santiago le pide le lleve al riachuelo en el que encontró dichas piedras, acompañado para ello de Juan Agustín, otro natural de Pochotitán.

Además del documento que hace alusión al denuncia de la mina, que llevará el acertado nombre de “La Descubridora” y que refiere a Francisco Santiago como “arquitecto”, nos queda como valioso testimonio, las ruinas del templo de Pochotitán, una estructura de dimensiones aún modestas pero que superan las de una simple capilla (la altura al coronamiento del muro de la fachada debe ser de 12 varas), con una portada de dos cuerpos, austera, y que adolece de ausencia del entablamento entre los dos cuerpos, pues sólo muestra la cornisa que sirve de base a la ventana del coro. El único relieve de esta fachada está en la clave del arco de ingreso; en los ángulos superiores del muro de la fachada se abren dos nichos, en una colocación atípica. Como remate ostenta una espadaña de un vano.

²²⁶ David Carbajal López, *op. cit.*, p. 45

²²⁷ *Ibidem*

En este edificio llama la atención particularmente el hecho de que se trata de una estructura completamente resuelta en piedra, usando un aparejo irregular para los muros, mientras que en las portadas llama la atención el buen trabajo de las dovelas del arco y del cerramiento de la ventana del coro, además del tamaño de las mismas. Estructuras como esta, por su sencillez y primitivismo, plantean un reto para el fechamiento a través de la simple observación, pero consideramos que por las características y el dato ya referido en la fuente histórica debe haber sido realizada en las primeras dos décadas del siglo XVIII. (Véase Figura 99)



Figura 99: Ruinas del Templo de Pochotitán (inicios s. XVIII)

Autor: Francisco Santiago

Fundación franciscana de 1623, los restos de este templo presentan características ligada a la modesta arquitectura de los pueblos de indios del Occidente, mismas que se mantuvieron en algunos casos hasta el siglo XVIII.

Fotografía de Óscar Figueroa / **Fuente:** <http://static.panoramio.com/photos/large/45326262.jpg>

Otro dato relevante relacionado con este templo es que Francisco Santiago sea un indígena originario de Analco, lo que puede ser un elemento que junto con otros ya presentados, permita sustentar la tesis de que en lo que respecta a la

Nueva Galicia, el primer gran auge constructivo de arquitectura religiosa se presentó en torno a maestros constructores indígenas cuya formación se dio a partir de las muchas obras promovidas por los franciscanos –a partir del inicio de la recuperación demográfica– en los pueblos de indios dependientes de los curatos de Tlajomulco y Analco, en las últimas décadas del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII.

Un último antecedente, del cual no quedan rastros, es el edificio primitivo del Templo de San Antonio de Tepec, el cual debió haber contado con alguna estructura por lo menos desde 1650, año en que fray Antonio Tello consigna que esta localidad fue erigida como parroquia del clero diocesano, convirtiéndose en el primer curato surgido en la región de Bolaños.

En lo que respecta a Bolaños, el primer edificio de género religioso consignado, es la capilla dedicada a Nuestra Señora del Carmen, parte de la hacienda propiedad del minero asturiano Pedro Álvarez Cantón, la cual se erige con autorización episcopal, en ayuda de Parroquia²²⁸, pues “dicha Capilla está con la decencia necesaria a el culto divino, y a el presente se entiende en promover su ornato con todo lo más que pareciere conducente a aumentarlo.”²²⁹

La portada de esta capilla, de construcción muy temprana, vinculada con los hallazgos realizados a principios de los años treinta en Bolaños, es reconocible aún al centro de la fachada principal del templo conocido como la Preciosa Sangre de Cristo, enfrente de la plaza mayor del real minero. Este inmueble cuyo primer ministro fue el franciscano fray Juan de Aguilar, dio lugar a la erección del primer templo parroquial en el núcleo urbano de Bolaños. De acuerdo a Valdés Huerta,

²²⁸ AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, caja 1, carpeta: 1739-1820, Guadalajara, 09 de diciembre de 1739, f. 1

²²⁹ AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, caja 1, carpeta: 1739-1820, Real de San Antonio de Tepec, 24 de noviembre de 1739, f. 1 vta.

“la nave central era la capilla de 1739”²³⁰ mientras que “las naves laterales debieron ser construidas a partir de 1755, pues el año anterior el virrey deploraba que la iglesia o capilla de 1739 no se hubiera ampliado.”²³¹

El Santuario de Guadalupe en La Playa: la vinculación temprana de repertorios y el impulso local al culto guadalupano

Una obra de dimensiones inéditas para esta región y para todo el Gobierno de las Fronteras de Colotlán, es el Santuario de Guadalupe ubicado en La Playa, estructura con cerca de 1000 m² de superficie construida. Esta obra, promovida por los franciscanos y financiada por los mineros de la zona, fue iniciada en 1739, “coincidiendo con el despegue minero de Bolaños, y debió concluirse en 1760, según la fecha que podía leerse en una de las losas del presbiterio.”²³²

De acuerdo a las fuentes, en 1751 este templo es erigido en curato de La Playa, tomando posesión el clero diocesano en la persona de Miguel de Carmona y Godoy, con lo que son desplazados de este sitio los franciscanos, que reclaman al Obispo de Guadalajara, quien falla a favor del clero secular. En un informe fechado en ese mismo año, se afirma que la iglesia aún “estaba inconclusa, todavía se encontraba sin techos ni puertas.”²³³ Tras la erección formal de la Parroquia de Bolaños en 1753, pasa a ocupar el rango de ayuda de parroquia, sin estar las obras todavía completadas.

Su mecenas principal fue Bernardo Gutiérrez de Hermosillo, minero y comerciante, quien donó 100, 000 pesos para su fábrica material. En su testamento

²³⁰ Nicolás Valdés Huerta, *op. cit.*, p. 56. Véase también: Archivo particular al cuidado de Petra Ramírez, 16 marzo 1752; AHAG, General de Parte, vol. 41, exp 86, 1755, fs. 48vta-49vta. Citados por Estrellita García Fernández, *Bolaños: espacio urbano y poder (1752 - 2000)*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 2004, p. 165

²³¹ AHAG, General de Parte, vol. 41, exp. 86, 1755, fs. 44 vta-49 vta. Véase también: Nicolás Valdés Huerta, *op. cit.*, p. 56

²³² Estrellita García Fernández, *op. cit.*, p. 164

²³³ RAG, Ramo Civil, caja 89, exp. 9, 7 de abril de 1751, progresivo 988.

dictado el 7 de noviembre de 1761, este minero de origen indígena, originario de Jalostotitlán, convino con su esposa María de San Juan, se erigiera de su coste “un retablo para el altar mayor de la iglesia de La Playa” y se costeara también “la función y solemnidad de la jura de Nuestra Señora de Guadalupe con tres días de festividad en la iglesia parroquial de este Real.”²³⁴ (Véase Figura 100)

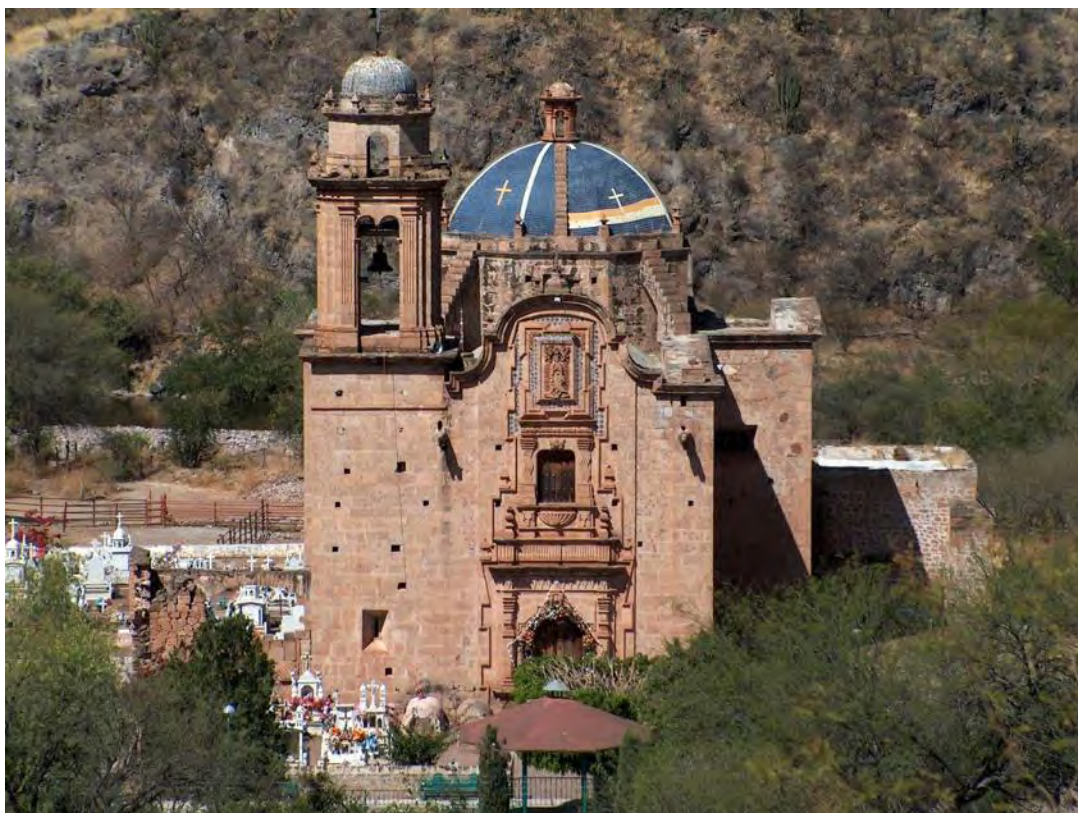


Figura 100: Vista general del Santuario de Guadalupe en La Playa (1739-1760)

El templo de mayor costo y dimensiones edificado en Bolaños, ligado al primer auge argentífero del real minero. El edificio sorprende no sólo por su tamaño, sino por la madurez y diversidad de repertorio formal presente en su arquitectura, considerando que en esta zona prácticamente no existía una tradición constructiva de edificios religiosos monumentales.

Fotografías de Alma Raygoza Rodríguez

El retablo mencionado por Bernardo Gutiérrez en su testamento, luce hoy todavía en el altar mayor del templo que él patrocinó. Es uno de los pocos ejemplos de retablo estípite que sobreviven en Jalisco, con una pintura del maestro Antonio Enríquez fechada en 1759. Parece ser que nunca se doró, pues sigue como lo describe Gutiérrez quien lo vio “acabado en blanco” ya trasladado al Real. En

²³⁴ Nicolás Valdés Huerta, *op. cit.*, p. 105

dicho documento, el minero pide ser sepultado en la bóveda que dispuso “en la iglesia nueva de La Playa.”²³⁵ Noticias posteriores de este importante personaje se tienen en 1777, en una merced solicitada por José Murguía como legítimo marido de María Galavis, nieta de Bernardo Gutiérrez para que su descendencia pueda ser enterrada sin pago alguno en dicho templo. En el texto el solicitante afirma:

Que Don Bernardo Gutiérrez legítimo abuelo de mi señora mujer impendió (sic) la considerable suma de más de cien mil (pesos) en la material fábrica del templo que en el Real de Bolaños se consagró a María Sma. de Guadalupe en el sitio que llaman la Playa, adornándolo con vistosos retablos, ornamentos, lámparas vasos sagrados y demás que es notorio en aquel Real ...²³⁶

Esta construcción congrega en todos los aspectos posibles, una serie de méritos superlativos, poco frecuentes en ese momento en la arquitectura religiosa de la Nueva Galicia, por lo que resulta aún más sorprendente el contexto geográfico y temporal en el que fue realizada. (Véase Figura 101)

La portada en su original composición de tres cuerpos, estrecha y elevada, conjuga elementos de lo que parecieran tres repertorios distintos: en el primer cuerpo, los que podrían ser los primeros estípites realizados en la fachada de una iglesia vinculada a esta región de la Nueva Galicia; en ese mismo cuerpo, sorprende el friso con guardamalletas, otro elemento escasamente utilizado en las regiones aledañas, y cuyo uso está más bien vinculado con las zonas de Querétaro-Bajío y Aguascalientes-Lagos.

²³⁵ *Ibidem*

²³⁶ AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, Caja 1, Carpeta: 1777, f. 1 fte.

PORTADA DEL SANTUARIO DE GUADALUPE EN LA PLAYA (1739-1760) CORREGIMIENTO DEL REAL DE SAN JOSÉ DE BOLAÑOS

Aplicación de azulejos de talavera en portada. Recurso plástico inédito en la arquitectura virreinal de la Nueva Galicia. El ejemplo más cercano de uso de este recurso es la Casa de Ecala en Querétaro.

Acanaladuras en el friso del banco del segundo cuerpo. Interesante alarde de talla en piedra, que revela el oficio de un maestro cantero consumado.

Alfiz con múltiples acodamientos, característica que denota una tradición arquitectónica ajena a la arquitectura de la Nueva Galicia



Panel con relieve de poca profundidad con la imagen de la Virgen de Guadalupe. La calidad del trabajo no deja dudas de la madurez de oficio del autor.

Pilastras planiformes de fuste zigzagueante. Un recurso que se revelará más tarde en otros templos de la región como el del pueblo de Nóstic.

Uso abundante de la guardamalleta en frisos y pedestales. Otro elemento cuyo uso dentro de la Nueva Galicia sólo era frecuente en ese periodo en sitios como Aguascalientes, como parte del repertorio introducido por Felipe de Ureña.

Estípites sin uso de relieve ornamental que evidencian una etapa temprana de uso de este elemento

Figura 101: Portada principal del Santuario de Guadalupe en La Playa (1739-1760)

Elaboración propia

Fotografía de Josué Jacob Tello Arenas

En el segundo cuerpo, resulta muy novedosa la superposición de un segundo entablamento con un friso ornado con acanaladuras, la ventana conopial del coro y las pilastras de fustes acanalados y zigzagueantes, elementos cuya vinculación dan muestra del uso muy atrevido de un amplio repertorio plástico del cual disponía el maestro constructor de este edificio, cuyo nombre y trayectoria no es desconocido hasta ahora.

El tercer cuerpo muestra la impronta de la Ciudad de México, a través del magnífico marco acodado que alberga el panel con el relieve de la Virgen de Guadalupe y decorado ricamente con azulejos de talavera. Toda esta portada de

efecto marcadamente ascensional, queda enmarcada por un caprichoso alfiz plagado de acodamientos que no parece vincularse con nada de lo erigido ni en ese momento ni después en la arquitectura religiosa virreinal del Occidente.

Otro elemento del exterior que resalta por sus dimensiones y decoración de azulejos es la cúpula, muy probablemente la primera de su tipo en la arquitectura virreinal de Jalisco. La torre, resulta el más conservador de sus elementos: un alto primer cuerpo de base cuadrada con el rasgo peculiar de unos vanos configurados por arcos dobles y un segundo cuerpo octogonal coronado con un cupulín de azulejos.

El interior resulta igualmente sorprendente pues manifiesta elementos que son propios del lenguaje del barroco tardío, en un momento muy temprano para una estructura como esta, completamente desligada de una región con una tradición constructiva consolidada. Nos referimos a elementos como la decoración de guardamalletas o lambrequines y borlas en las repisas bajo el arranque de los arcos fajones; a la forma propia de la cúpula, un octógono irregular, alargado en sus extremos y a la alternancia entre las secciones de su tambor, de óculos octogonales con nichos para albergar esculturas. Los restos de pintura decorativa, revelan, como los demás elementos, vínculos con algunas obras del barroco de la región queretana.

A este aspecto de por sí notable se agrega el que en la obra se unen tres elementos arquitectónicos cuyo uso está ligado estrechamente a tendencias arquitectónicas regionales distintas: los marcos acodados de los lucernarios (de uso muy extendido en el centro de México); la aplicación en los machones de los arcos del crucero, de la interpolación de un fragmento de entablamento entre el capitel y los arranques de las nervaduras (recurso del que se apropió tempranamente la tradición arquitectónica virreinal tapatía) y finalmente, el ornato de lambrequines

y borlas, recurso plástico que no está presente en los templos de Guadalajara y que parece mucho más ligado al barroco difundido a través de las obras de los Ureña en Aguascalientes y el Bajío o de Martínez Gudiño y Mariano de las Casas en Querétaro. (Véase Figura 102)



Figura 102: Santuario de Guadalupe en La Playa: vista general de la configuración espacial y detalles arquitectónicos. (1739-1760)

Elaboración propia

Fotografías de Alma Raygoza Rodríguez

Ejemplos como el del Santuario de Guadalupe en La Playa, permiten ilustrar expresiones como las de Adriana Narváez Lora:

Hay que admitir que el Barroco americano tiene su propia dialéctica; también hay que admitir que la expresión del arte Barroco representa un mundo no corregido por la censura artística; se trata entonces, de un ámbito donde todas las fantasías encuentran plena libertad para desarrollarse.²³⁷

Otro factor notorio vinculado a este templo, es que puede ser considerado el segundo en temporalidad de los cinco grandes santuarios marianos erigidos en el siglo XVIII en el territorio que hoy corresponde a Jalisco. Le antecede el de Zapopan, dedicado en 1730²³⁸ y le suceden los de San Juan de los Lagos (1769)²³⁹, el de Santa Anita de la antigua guardianía de Tlajomulco (1780)²⁴⁰ y el de Guadalupe en Guadalajara (1781)²⁴¹.

El hecho de que el Santuario de La Playa sea también el primero de los grandes templos guadalupanos construido en el Obispado de Guadalajara, no es un dato menor, pues permite vincular esta región periférica de desarrollo tardío con un fenómeno mucho más amplio, cuyas manifestaciones incluyen a buena parte de los dominios españoles en América, donde se empezaba a desarrollar una búsqueda de elementos identitarios a través de las devociones locales:

Durante los siglos XVII y XVIII hubo un auge de las devociones marianas en América. Influyeron varios factores; por ejemplo, la preponderancia de los jesuitas, que tenían una especial devoción por la virgen María, el hecho de que la Contrarreforma tuviera como uno de sus principales baluartes la figura de María, y que durante el Barroco, la imagen de la virgen apocalíptica, antecesora de la Inmaculada Concepción, cobrara gran fuerza, tanto en

²³⁷ Adriana Narváez Lora, "Guadalupe, cultura barroca e identidad criolla" en *Historia y Grafía*, núm. 35, 2010, p. 133

²³⁸ Armando González Escoto, *EL Santuario de Zapopan*, Guadalajara, Universidad del Valle de Atemajac, 2007, p. 36

²³⁹ Javier Huízar Zuno, "Catedral Basílica" en *La Virgen de San Juan y su Santuario*, Guadalajara, Diócesis de San Juan de los Lagos, 2008, p. 31

²⁴⁰ Fray Luis del Refugio Palacio y Basave, *Atlixnac, Nuestra Señora de Santa Anita*, Guadalajara, UNED/Gobierno de Jalisco, p. 32

²⁴¹ Ramón Mata Torres (comp.), *Iglesias y edificios antiguos de Guadalajara*, México D.F., Litográfica Selly, 1984, p. 247

Europa como en América.²⁴² Algunos ejemplos de vírgenes hispanoamericanas que tomaron especial auge durante estos siglos: la virgen de Copacabana, la virgen del Rosario de Pomata, la virgen de Charcas, en la región del Titicaca, y la Virgen de Guadalupe de Sucre en la ciudad de La Plata, hoy Sucre en Bolivia; la virgen de la Merced, la Peregrina de Quito y la Virgen de Guadalupe de Guápulo, de la región quiteña.²⁴³

El culto a la Virgen de Guadalupe al momento del inicio de las obras del Santuario de La Playa en 1739, no estaba todavía muy extendido en el Noroccidente. Las primeras evidencias que tenemos de la difusión de este culto en los templos virreinales del actual Jalisco, están ligadas todas a la presencia franciscana. Así ocurre con el altar que ya en 1687, Juan Gil de Rada, comerciante de Guadalajara, tenía dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe en la iglesia de San Francisco de Guadalajara, y para el que buscaba su traslado a un sitio más favorable en el primer claro al lado del muro de la Epístola, ofreciendo a cambio los fondos para la conclusión de las bóvedas del templo franciscano.²⁴⁴ Otro caso temprano de edificio destinado al culto guadalupano lo es la capilla dedicada a esta imagen en Analco, cuya construcción es iniciada en 1721.²⁴⁵

Estos modestos ejemplos de devoción guadalupana en la región occidental, resultan insuficientes para comprender una obra de esta magnitud, cuyo costo a su término rebasaba con mucho el destinado al promedio de las iglesias emprendidas hasta entonces en buena parte del territorio del obispado tapatío.

Su más reconocido patrono, Bernardo Gutiérrez, indígena procedente de Jalostotitlán, dejó manifiesto en su testamento su acendrada devoción guadalupana, la cual no sabemos si ya profesaba antes de llegar a Bolaños, o la adquirió ya siendo vecino del mismo, pues las primeras noticias claras de la

²⁴² Adriana Narváez Lora, "Guadalupe, cultura barroca e identidad criolla" en *Historia y Grafía*, núm. 35, 2010, p. 144

²⁴³ *Ibidem*, p. 146

²⁴⁴ Fray Ángel S. Ochoa V., *El Convento de San Francisco de Guadalajara: 1554 - 1954*, Guadalajara, Librería Font, 1959, p. 76

²⁴⁵ Ramón Mata Torres, *op. cit.*, p. 31

presencia de Gutiérrez de Hermosillo en el real son de 1747, cuando ya habían sido emprendidas las obras del templo de La Playa, cuya construcción, se dice fue promovida por los franciscanos.

Durante el periodo virreinal, es un hecho que el culto guadalupano vivió su momento de mayor auge en el siglo XVIII:

El siglo XVIII novohispano consolidó simbólica y socialmente su identidad al instaurarse el culto a la Virgen de Guadalupe. En torno a la veneración de esta figura simbólica, la virgen-diosa de piel morena, se logra la unión de los diversos grupos sociales.²⁴⁶ [...] En 1737 la Virgen de Guadalupe fue declarada patrona de la Ciudad de México, a raíz de la epidemia que azotó fuertemente a la ciudad, y que era llamada matlazahuatl, la cual asoló a una gran parte de la Nueva España entre 1726 y 1739.²⁴⁷ En 1746 fue proclamada por la diócesis de la Nueva España como patrona universal.²⁴⁸ Los trámites en Roma de los piadosos criollos novohispanos, no llegaron a su fin sino hasta 1754, coronando así sus aspiraciones. El 24 de abril de ese mismo año, el papa Benedicto XIV, pronunció estas palabras: *Non fecit taliter omni nationi*²⁴⁹ cuando la nombra Patrona de la Nueva España...²⁵⁰

La incorporación de esta devoción, inicialmente dirigida a la evangelización de los indios, y su evolución a un culto profesado por los criollos, tuvo manifestaciones tempranas en edificios consagrados a su culto en sitios como Campeche, San Luis Potosí, Oaxaca, Zacatecas y Querétaro hacia mediados del siglo XVII. Pátzcuaro desde 1684 hizo la solicitud de fabricar una capilla en honor a esta virgen. Por su parte en la ciudad de Acámbaro la solicitud se hizo tres años más tarde. Este tipo de peticiones se repitieron en Chamacuero en 1692 y en la Villa de San Miguel el Grande en 1693."²⁵¹ Sin embargo, estos edificios, cuya construcción se llevó a cabo en la segunda mitad del siglo XVII, eran más bien modestas ermitas, patrocinadas por el clero local o por fieles devotos.

²⁴⁶ Carlos Chanfón Olmos (coord.), *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*, Vol. II, Tomo III, México D.F., UNAM, 2001, p. 146

²⁴⁷ Adriana Narváez Lora, "op. cit.", p. 156

²⁴⁸ Carlos Chanfón Olmos (coord.), op. cit., p. 146

²⁴⁹ "No hizo nada semejante con otra nación" Palabras que aluden a los dones concedidos a la Nueva España por la Virgen María en su advocación Guadalupeana.

²⁵⁰ Adriana Narváez Lora, "op. cit.", p. 156

²⁵¹ Alma Leticia García Orozco, "Análisis histórico de las características urbano-arquitectónicas de la Calzada y Barrio de Guadalupe en Valladolid-Morelia. Origen desarrollo y consolidación", tesis de maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2002, p. 62

Es por ello que consideramos que las primeras expresiones arquitectónicas elocuentes del guadalupanismo vinculado al barroco y la identidad criolla pueden ser vistas hasta la erección de los 15 humilladeros o misterios cuya construcción fue iniciada en 1675 en la Calzada de los Misterios que conducía al Tepeyac, o en templos como el de San Bernardo, erigido entre 1685 y 1690 por Juan de Cepeda.

Pero el primer gran santuario guadalupano localizado en una ciudad novohispana fue el de Querétaro, inaugurado con todo fasto en 1680 y que inspiró a Sigüenza y Góngora, "Las Glorias de Querétaro", una de las obras literarias representativas del criollismo barroco. La inauguración del santuario guadalupano de Querétaro, puede ser vista como el antecedente impulsor de la gran empresa que culminó en la orden que dio el arzobispo Aguiar y Seijas en 1695 para la demolición del santuario del Tepeyac construido en 1622.²⁵²

Dichas iniciativas pusieron en boga en la Nueva España una tipología arquitectónica: la de los grandes santuarios, templos que hacían ostentación de su importancia y jerarquía, y sobre todo eran una expresión fastuosa e inequívoca de devoción a los cultos locales, pues "mostrar la presencia de lo divino en su tierra se convirtió para el clero novohispano, tanto para los criollos como para los peninsulares acriollados, en uno de los puntos centrales de su orgullo y de su seguridad".²⁵³

Esta nueva manera de materializar el culto cristiano a través de grandes edificios que privilegiaban el culto por las imágenes marianas, está vinculado a un nuevo momento de la vida novohispana. Esto se nota claramente si consideramos que "la función social que cumplió la imagen de la Guadalupana en el siglo XVI

²⁵² David Brading, *La Virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, tr. Aurea Levy y Aurelio Major, México, Taurus, 2002, p. 193

²⁵³ Antonio Rubial García, "Imprenta, criollismo y santidad. Los tratados hagiográficos sobre venerables, siervos de Dios y beatos novohispanos" en *Redial*, núm. 8, 1997, p. 46.

fue la de fomentar la devoción a la madre de Dios. La función social que cumplió en el siglo XVII fue la de dar cohesión al pensamiento criollo.”²⁵⁴

Para el eficiente cumplimiento de esta nueva función fue necesaria una reinterpretación de la imagen indígena, a partir de una narrativa barroca. Acorde a ello, poco a poco el culto a la Virgen de Guadalupe fue materializándose en importantes obras, las cuales eran concebidas siguiendo los principios propios de un espacio de peregrinación, asignándole al templo un espacio extramuros respecto a la villa o ciudad, y dotándola de una calzada propia. Este modelo será extendido también a otros santuarios marianos de devociones locales.

Es por ello que nos atrevemos a decir que los grandes santuarios marianos que empezaron a surgir en Nueva España a partir de las últimas décadas del siglo XVII, pueden ser vistos como una consecuencia del acendrado guadalupanismo promovido cada vez con mayor fervor entre los criollos e incluso algunos españoles avecindados en territorio novohispano.

El guadalupanismo incentivó a los cultos regionales a asumir expresiones más grandilocuentes para manifestar la devoción y el orgullo locales. En este sentido huelga citar a Francisco de la Maza quien señala que: “El guadalupanismo y el arte barroco son las únicas creaciones auténticas del pasado mexicano, diferenciales de España y del mundo. Son el espejo que fabricaron los hombres de la Colonia para mirarse y descubrirse a sí mismos.”²⁵⁵ (Véase Figura 103)

Comprendiendo esto, es que podemos inscribir el Santuario de Guadalupe en La Playa como una obra emblemática del guadalupanismo en México, un testimonio magnífico de cómo el culto a esta imagen pudo conquistar espacios en

²⁵⁴ Adriana Narváez Lora, *op. cit.*, p. 157

²⁵⁵ Francisco de la Maza, *El guadalupanismo mexicano*, México, Porrúa, 1953, p. 10.

los rincones más recónditos de la geografía novohispana, y crear un séquito de fieles de todos los estamentos y niveles sociales.



Figura 103: Santuarios barrocos guadalupanos y de otros cultos marianos construidos en Centro-Occidente a partir del auge del guadalupanismo (1680-1800)

*Notas: Los círculos rojos indican santuarios guadalupanos. El orden establecido en ellos se refiere al inicio de las obras. Las fechas en el mapa indican la colocación de la primera piedra y la bendición o dedicación, torres y parte de la decoración interior de la mayor parte de estos edificios fueron concluidos en fechas posteriores, siguiendo el diseño original. Los tres santuarios indicados con círculos de color distinto son marianos, pero no guadalupanos, sino de devociones locales que trascendieron las fronteras de sus regiones. Elaboración propia
Fotografías de Mauricio H. Romero Olivera

El hecho de que haya sido precisamente en un sitio de las fronteras de la Nueva Galicia, donde haya surgido su santuario más fastuoso en estas tierras, nos habla por una parte de una tentativa de consolidar a en Bolaños, una devoción distintiva lo suficientemente poderosa como para equipararse con otras devociones marianas de fuerte raigambre en Occidente, como la Virgen de Zapopan, la de San Juan de los Lagos, la de Talpa y la de Santa Anita.

Por otra parte, nos ejemplifica la gran influencia que tuvieron ciertos personajes clave de las élites regionales para consolidar los cultos locales a través de obras de gran aliento, que expresaran de manera convincente e inequívoca, “la presencia de lo divino en su tierra”.

La configuración de la imagen urbana de Bolaños en las décadas de auge constructivo

En 1739, el área conformada por el real de San Antonio de Tepec, Bolaños y La Playa, tenía erigido solamente un modesto templo, sede del curato de Tepec y la capilla del minero Álvarez Cantón que fungía como ayuda de parroquia; como ya se ha mencionado, en La Playa se había iniciado la fábrica del santuario guadalupano, que fue concluido veintiún años después.

La existencia de dieciséis minas productivas y de más de 1000 vecinos nos hablan de un auge económico y demográfico sin precedentes en la zona, por lo que el área tenía que dotarse de todo tipo de infraestructura urbana, que en ese periodo debió ser todavía muy precaria, por lo que apenas quedan vestigios de ella.

En partes más alejadas de la región Tepec-Bolaños, las noticias que tenemos de la actividad constructiva en la primera mitad del siglo XVIII son aún menores. Las obras de la iglesia de Pochotitán, ya mencionada, fueron prácticamente contemporáneas a los hallazgos que dieron inicio al Real de Minas de Santa Rosa de Jaúregui, asentado en las tierras comunales de aquél pueblo de indios; en los alrededores de esa zona, el bachiller Nicolás García de la Vera construyó en la década de los cuarenta del siglo XVIII su hacienda, en lo que hoy es el pueblo de San Martín de Bolaños.

En 1742, como producto del nuevo auge minero, la iglesia del pueblo de indios de San Gaspar Huilacatlán fue comenzada por diligencias del mayordomo Sebastián García Moctezuma y Santa Fe, originario de Tlaxcala. En esta fábrica

material, cooperaron los principales y más antiguos mineros de Bolaños: José de Arribarrojo, José de la Cuesta, Bernardo García de Salas, Domingo Ibarrola, Juan y Francisco de Echazarreta, los tres miembros de la familia Barranco: Francisco, Mateo y José y Bernardo Gutiérrez, mecenas principal del Santuario de Guadalupe en La Playa.

Al finalizar la década, la oleada humana compuesta por integrantes procedentes de Zacatecas, Guadalajara, Aguascalientes, Tlaltenango, Fresnillo y Jerez e incluso Guanajuato, debió constituirse en una gran problemática, al grado de que por la ineficiencia de la autoridad local, y el acelerado proceso de población, los vecinos de Bolaños dirigen carta al Virrey el 18 de julio de 1750, para pedirle intervenga en el sitio.

El escenario urbano de Tepec, Bolaños y los pueblos cercanos en esta etapa debió de ser caótico, lo cual puede inferirse, gracias a regulaciones contenidas en documentos de 1755, en que se señalaba la “reubicación de las casas del cerro del Real en La Playa, la prohibición de construir los jacales de zacates o tejabanos en dicho cerro y el exhorto para sustituir los materiales de construcción por otros menos deleznable y propicios a propagar el fuego.”²⁵⁶

Tras la solicitud de intervención hecha por los vecinos principales, dos años después, en 1752, el rey Fernando VI giró instrucciones al virrey Revillagigedo para que sin dilación procediera al establecimiento formal del real de minas. Es en esta fecha en que puede ubicarse, se acuerdo a García Fernández, el inicio del proceso de construcción formal de la imagen urbana de Bolaños, en el cual estaría incluido el sitio de La Playa, cuyo equipamiento urbano consistía entonces en “una capilla, un cementerio ‘irregular’, varias casas de vivienda y/o comercio alrededor

²⁵⁶ AGN, General de Parte, vol. 41, exp. 85, 1755, fs. 47v-48v. Citadas por Estrellita García Fernández, *op. cit.*, p. 133

de la construcción religiosa o a lo largo del eje principal y algunas haciendas de beneficio cercanas.”²⁵⁷

Además del ritmo de crecimiento acelerado que vivió el recién fundado real en dicha década, un problema que tuvieron sin duda que enfrentar los colonos y las autoridades, era la escasez de terreno disponible, dado la naturaleza abrupta de los cerros que flanquean el cañón de Bolaños, dejando sólo una estrecha faja de tierra a ambos lados de río. Esta condicionante es particularmente evidente en el paisaje urbano del real de Bolaños, cuya ubicación estratégica, en el centro de la zona minera más productiva de la prolongada veta paralela al río, es lo que definió la elección del asentamiento, más que otro tipo de ventajas que pudiera ofrecer el terreno.

En base a esto, el asentamiento principal –Bolaños– se ubicó en la parte norte de un territorio compuesto básicamente por tres zonas, con las llamadas tierras blancas al este en que se asentaron minas de laboreo y algunas haciendas de beneficio, el área de La Playa que se constituyó en el barrio sur del mineral principal, y Bolaños, en el punto más al norte, en el que las autoridades situaron los asientos del poder civil y religioso.²⁵⁸

Para ello, entre 1752 y 1755 se llevaron a cabo obras muy relevantes: fue fundada en 1752 la Real Caja de Hacienda, cuyo edificio empieza a ser levantado; en 1753, el obispo Francisco de San Buenaventura otorga a la capilla de Álvarez Cantón el nombramiento de parroquia, ordenando su mejora y ampliación; el 7 de noviembre de 1754, el virrey Conde de Revillagigedo, erige a Bolaños como Corregimiento; en 1755 se amplió la Parroquia agregando naves y torre, además de

²⁵⁷ *Ibidem*, p. 132

²⁵⁸ *Ibidem*, pp. 131-132

que en el Real de Tepec ubicado más al norte, se terminó la construcción de una nueva capilla dedicada a San Antonio como ayuda de parroquia de Bolaños.

En 1756, Diego Gorospe compró los terrenos y ordenó la construcción de las Casas Reales, la cárcel y la alhóndiga; muy posiblemente de este periodo proceda también la Real aduana, ubicada originalmente al extremo sur del real y demolida en 1783. En 1757, se ordenó la construcción de una Casa de Ensaye, la cual se emplazó en el extremo norte del real.

También en este periodo pudieron haber quedado contruidos cuatro inmuebles localizados en la Calle Real, que correspondieron a personajes notables del real minero y que hasta la fecha se conservan, algunos de ellos precariamente: se trata de la casas de Nicolás Portillo, Fernando Castañeda, Nicolasa Flores y Tomás Fabeiro, de todas ellas, la última la más notoria, por ser la única con planta noble, con balcón, barandal de hierro forjado y como elemento plástico más sobresaliente, nueve gárgolas zoomorfas. Una construcción más que parece proceder de este periodo es la llamada "Hacienda Grande", inmueble ahora fraccionado, ubicado en pleno corazón del real, junto a la Calle Real o del Comercio, una situación atípica considerando que la mayor parte de las haciendas se encontraba en los alrededores de la localidad minera.

En 1760, justo al término de esta primera bonanza quedaron completadas las obras del Santuario de Guadalupe en la Playa.

En este periodo se cita como maestros alarifes a José Antonio Ulibarri y Velarde y Pedro José Tenorio, a quien Nicolás Valdés Huerta designa como probables constructores de la Caja Real, las Casas Reales, la Aduana vieja y el

Ensaye, así como peritos valuadores de los terrenos adquiridos para su construcción.²⁵⁹

Uno de los aspectos más notables y perdurables de esa década de 1750, bajo el punto de vista de la imagen urbano-arquitectónica, es el hecho de que en ella se define la ubicación de algunos de los principales edificios civiles y religiosos, la traza de la calle principal denominada Calle Real o del Comercio, que constituiría desde entonces el eje N-S de la población, el diseño de la plaza principal y la calle de acceso a través de la garita sur, que comunicaba con La Playa y los caminos a las Tierras Blancas y que constituía un eje paralelo que se unía luego al camino principal.

Las dos décadas que abarcan de 1761 a 1780 son, por el contrario, un periodo desigual, constituyendo los primeros tres lustros una etapa de calamidades y de paralización de obras que se habían proyectado o incluso iniciado a edificar en Bolaños. La llegada de Antonio Vivanco en 1773 empieza a paliar esa circunstancia, pero en materia arquitectónica, los frutos de ese repunte económico y demográfico se visualizaran unos cuantos años más tarde.

Entre las empresas trascendentes que no pudieron ser llevadas a cabo por la debacle de esa época, están las del Hospital de San Juan de Dios, mismo que estaría “destinado a atender a los operadores de las minas.”²⁶⁰ Dentro de las escasas noticias de obras arquitectónicas relevantes emprendidas en ese periodo está la que en 1767, refiere por vez primera al maestro alarife y perito José Clemente Elizalde que junto con Manuel Balades realiza las obras de la garita de La Playa, cuyo costo

²⁵⁹ “Los alarifes o arquitectos de este edificio (Casas Reales), la Caja Real, la aduana vieja y el Ensaye (Casa llamada de la Granada) debieron ser José Antonio Ulibarri y Velarde y Pedro José Tenorio. Véase: Nicolás Valdés Huerta, *op. cit.*, p. 454. Nota: en este caso el autor no cita fuentes.

²⁶⁰ AGN, Reales Cédula Originales, vol. 77, exp. 27, 1758, fs. 95-96 vta. Citado por Estrellita García Fernández, *op. cit.*, p. 132

de construcción fue de 300 pesos y fue terminada en 1768.²⁶¹ Un documento fechado en 1765, nos permite también conocer algunos detalles del viejo templo parroquial, que para entonces ya había sido ampliado a tres naves y presentaba crucero con sus respectivos altares:

Certifico en toda forma de dro., que en esta Iglecia parroquial de este Real del Sr. San Joseph de Bolaños, ay un Altar cito en la cavesera del crusero del lado de la epístola erigido en honrra de María Santísima de los Dolores en que se venera su Sagrada Ymagen, el qual está con la decencia suficiente, y frecuentemente se celebra el Santo Sacrificio de la Missa, y ni dicho Altar, ni hotro alguno delos que estan herigidos en dicha Parroquia tiene privilegios de Altar de Ánimas...²⁶²

Otro hecho notorio, es la serie de terremotos de distinta intensidad que acontecieron en Bolaños y regiones aledañas de los cuales el que causó mayores destrozos es el experimentado el 6 de noviembre de 1774, el cual afectó severamente las casa reales, y los altos de otros edificios de dos pisos.

La parroquia antigua, nacida de una capilla, y ampliada a tres naves y crucero, también resultó parcialmente dañada en dicho temblor, ²⁶³ razón por la que el 13 de enero de 1778²⁶⁴ se inició la construcción de un nuevo templo parroquial, el cual empezó a edificarse en unos terrenos ubicados atrás de la Parroquia en funciones. No se conoce el plan original de este edificio, que a la postre quedó inconcluso, pero se puede inferir que se pretendía ampliar a casi el doble la superficie del templo antiguo, por lo que, siguiendo el canon constructivo de la época, empezaron levantando la parte correspondiente a la sacristía (ubicada de modo transversal al muro testero) y el presbiterio, el cual quedó casi concluido y es posible apreciar, en ambos elementos la escala monumental que se buscaba tuviera el edificio. (Véase Figura 104)

²⁶¹ AGN, Obras Públicas, vol. 17, exp. 1, 1768, f. 12

²⁶² AHAG, Sección: Gobierno, serie: parroquias, fondo: Bolaños, caja 1, carpeta: 1766,07 de octubre de 1766, f. 1 vta.

²⁶³ "... el 6 de noviembre de 1774 su estructura se quebrantó por causa de un temblor" Véase: Nicolás Valdés Huerta, "Sucesos más notable...", p. 10

²⁶⁴ Nicolás Valdés Huerta, *Bolaños...* p. 50



Figura 104: Vista de las obras inconclusas del proyecto de la Nueva parroquia del Real de San José de Bolaños (1778-¿1785?)

Probable intervención de José Clemente Elizalde

*En la imagen superior derecha, el círculo indica la localización de las obras y su relación con la iglesia de la Preciosa Sangre, a cuya fachada se uniría el conjunto, formando una sola iglesia. Sólo fueron construidos parcialmente la sacristía y el presbiterio.

Fotografía aérea: <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM14jalisco/municipios/14019/14h019-01.jpg>
Fotografías de Alma Raygoza Ramírez

Las obras que ahora podemos contemplar, probablemente ya tenían un buen adelanto a finales de 1783, gracias a las “crecidas limosnas” pues en una carta que escribió al obispo de Guadalajara, fray Antonio Alcalde, el bachiller Antonio de Canal, –indígena nacido en Tlajomulco electo por este obispo como párroco de Bolaños–, le solicita la aprobación de las obras de dicha nueva Fábrica de la Parroquia, y habla de proceder a la demolición del antiguo templo parroquial para continuar con la fábrica del nuevo, cosa que finalmente no sucedió:

... la piedad del Vecindario deste Real manifestada en cresidas y rrepetidas limosnas para coadyuvar a la Fábrica Material de una Yglecia Parroquial, que desde el año de setenta y ocho se comensó, y se halla adelantado en gran parte del Presviterio con la intencion de seguirla a expensas de las rentas de la misma Fábrica, y coleccion de limosnas así en las minas como en el Comercio, a cuyo fin este Vecindario siempre a dirigido sus vuenos deseos: Pero siendo presiso en caso que la mera Fabrica vaya tomando incremento derrivar la Yglecia antigua que esta corta, deteriorada, y sin la amplitud correspondiente, al numero, y quantiosa multitud de esta Feligrecia...²⁶⁵

Finalmente parece que la decisión fue derribar solamente el crucero y el presbiterio de la iglesia parroquial antigua, pues estos dos elementos están ausentes en los restos de la construcción que todavía actualmente pueden verse.

Un dato relevante dado por Nicolás Valdés, aunque no encontrado en ninguna otra fuente, es que estas obras inconclusas de lo que pretendía ser la Nueva parroquia fueron “maestreadas” por José Clemente Elizalde,²⁶⁶ el alarife más citado en las fuentes primarias y secundarias relacionadas con el real. La ausencia de los Libros de Fábrica no permiten corroborar toda una serie de datos valiosos ligados a la que, de haber sido realizada, sería una de las obras arquitectónicas religiosas más ambiciosas del siglo XVIII.

²⁶⁵ AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, Caja 1, Carpeta: 1783, 21 de diciembre de 1783, f. 1 fte.

²⁶⁶ “maestreando dicha obra José Clemente Elizalde”. Véase: Nicolás Valdés Huerta, *op. cit.*, p. 50. El autor cita como fuente: Archivo Parroquial (de Bolaños), cuaderno adjunto al Primer Libro de Gobierno.

Para 1780, Antonio Vivanco tendría ya siete años de residir en el Real de San José; la revisión de documentos de estos años permite conocer mucho de sus actividades ligadas a la minería, constancias de avíos y préstamos y una serie de intentos de Vivanco y los personajes asociados a él que constituían la élite de Bolaños por controlar militar —y comercialmente— el territorio de las Bolaños y las Fronteras de Colotlán,²⁶⁷ pero hasta ese entonces las noticias sobre mecenazgo de obras arquitectónicas en el real minero son hasta donde conocemos, nulas, aunque es casi un hecho que debió haber sido uno de los principales benefactores de la fábrica del nuevo templo parroquial iniciado en 1778, que quedó a la postre inconcluso.

Un inmueble cuya propiedad se le atribuye a Vivanco que pudo ser realizado poco después de su nombramiento como Coronel de las Milicias de Fronteras en 1780, es la casa de dos pisos que se ubica en la Calle Real, obra civil magnífica, toda de piedra con presencia de balcones voladizos con herrería de forja, extraordinarios marcos en forma de orlas, muy semejantes a la decoración del actual templo parroquia, un notable trabajo de madera en los aleros sostenidos por canecillos que resguardan los balcones y en las propias hojas de las puertas de éstos y sobre todo, una atípica decoración historiada a base de esgrafiado en donde se muestra a un personaje vestido de militar, montado a caballo así como la imagen de un templo que parece representar a la propia iglesia cuya construcción patrocinó. (Véase Figura 105)

Pero la obra arquitectónica que se vinculará perennemente a la memoria de Antonio Vivanco es el templo guadalupano que ahora es la Parroquia de San José de Bolaños, cuya erección de 1780 a 1783 financió en gran medida, junto con otra capilla de Ánimas y un camposanto anexos. Esta obra que constituye nuestra unidad de análisis principal, la trataremos en el siguiente apartado.

²⁶⁷ Véase: José Rojas Galván, *op. cit.*, pp.91-109



Figura 105: Casa de Antonio Vivanco en Bolaños (circa 1780)
Probable intervención de José Clemente Elizalde
Fotografías de Mauricio H. Romero Olivera y Josué Jacob Tello Arenas

Además de los edificios ya referidos, muchas otras obras se suman en los primeros cinco años de la década de 1780, lo cual convierte a esta etapa en uno de los dos momentos de mayor actividad constructiva en el Real de San José de Bolaños durante el periodo colonial. Entre el repertorio civil, destacan las obras de reparación y ampliación de las Casas Reales (la planta alta y balcones dañados por el temblor) y la reconstrucción de la Real Aduana, ambos trabajos concluidos en 1784, las dos emprendidas por el corregidor Pedro Antonio Trelles, sin autorización previa, pero cuyos buenos resultados y el haber contribuido para su factura más de novecientos pesos de su bolsillo, generaron que esta iniciativa fuera bien vista.²⁶⁸

²⁶⁸ RAG, Ramo Civil, caja 140, exp. 6, 1786-1791 (1784), progresivo 1519.

La obra más tardía de esta naturaleza, efectuada por este activo funcionario, y la última de las reportadas en esa década es la compostura hacia 1786, de la garita de la Playa, edificada en 1767 por José Clemente Elizalde y Manuel Balades.

Otra obra mayor, de fecha no precisada, probablemente concluida o llevada a cabo en su totalidad en el periodo de Trelles es la reconstrucción de la Caja Real, edificio emblemático del Real del Bolaños, cuya primera edificación (1752-1753) “no estaba hecha según arte”²⁶⁹ y además presentaba deterioros en 1760 y una descripción de elementos tipológicos no presentes en el edificio actual.²⁷⁰

En 1762 “se presentó el presupuesto para la intervención de la obra, el cual ascendía a 4000 pesos”²⁷¹ las cuales “se efectuarían con toda solidez y firmeza de cantería llana y no con molduras ni otras obras delicadas.”²⁷² Pese a que esta descripción si corresponde con el macizo y sobrio edificio que subsiste hoy en día, es posible saber por un documento de 1775 que el edificio está ruinoso por los temblores y “se presentó un presupuesto igual al anteriormente aprobado”²⁷³, por lo que es posible saber que no habían sido llevadas a cabo debido a la crisis argentífera que vivió el real en los años anteriores.

Este edificio, la obra civil más monumental que todavía puede verse en el real minero presenta como un rasgo particular que se hizo distintivo de algunos edificios de Bolaños, los sólidos guardacantones o contrafuertes esquineros, de sección redondeada con remates piramidales. Este tipo de elemento puede verse también en la esquina norte de la parroquia antigua, en una casona del lado norte de la plaza principal y sirvieron seguramente como base para los machones

²⁶⁹ AGN, General de Parte, vol. 41, exp. 283, 5 de septiembre de 1759-26 de enero de 1760. f. 717 vta.

²⁷⁰ Estrellita García Fernández, *op. cit.*, p. 147

²⁷¹ *Ibidem*

²⁷² AGN, General de Parte, vol. 41, exp. 403, 13 de diciembre de 1762, fs. 317 vta.-318 vta. Citado por Estrellita García Fernández, *op. cit.*, p. 148

²⁷³ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 106, exp. 179, 10 de agosto de 1775, f. 328. Citado por *Ibidem*.

extraordinariamente decorados que delimitan la fachada del templo patrocinado por Vivanco. (Véase Figura 106)



Figura 106: Repertorio de arquitectura civil del periodo virreinal en Bolaños (1752-1786)
En sentido de las manecillas del reloj: 1) Caja de la Real Hacienda de Bolaños; 2) Casa del Real Ensaye
(conocida como “La Granada”); 3) Edificio del Cabildo o Casas Reales de Bolaños.
Fotografías de Consuelo Granados Austin y Josué Jacob Tello Arenas

El Templo de San Antonio de Tepec, otra obra de calidad mayor, aunque inconclusa, debe datar de los primeros años de 1780, pues en un documento

presentado en el juicio a Vivanco se adjudica “la construcción de una escuela y dos iglesias: la de Nuestra Sra. de Guadalupe y la de San Antonio de Tepec”.²⁷⁴



Figura 107: *Templo inconcluso de San Antonio de Tepec en Bolaños (iniciado en 1780)*
Probable intervención de Clemente Elizalde. Obra financiada por Antonio Vivanco
Fotografías de Alma Raygoza Rodríguez

Es posible calificar la portada de este edificio como la más notable entre las obras que el barroco estípite dejó en Jalisco. El nivel preciosista de la talla de la piedra, sólo puede ser comparado en calidad con lo realizado en las otras dos obras religiosas mayores de la región: el Santuario de Guadalupe de La Playa y la Parroquia de San José, antes templo guadalupano, de Bolaños. El repertorio plástico exhibido en la portada, nos habla de una vinculación de esta obra con algunas de las mejores obras realizadas entre Aguascalientes y Guanajuato, cuando Felipe de Ureña y García de Castañeda introducen entre 1743 y 1747, el uso del estípite en esta región centro occidental. (Véase Figura 107)

²⁷⁴ AGS, Secretaría de Guerra, leg.7015 exp. 8, fs. 4 vta y 5 fte. Citado por José Rojas Galván, *op. cit.*, p. 115

De hecho, Aguascalientes es el foco más cercano y también el más temprano de este tipo de repertorio en las cercanías, por lo que, sumado a muchos otros rasgos presentes en los edificios de Bolaños, la congruencia temporal, y más aún, la fuerte relación que mantuvieron con Aguascalientes Antonio Vivanco y un grupo nutrido de la élite de Bolaños, consideramos factible pensar en un maestro constructor, español o indígena²⁷⁵, formado empíricamente en el círculo de los Ureña.

Con la década de los ochenta, termina la actividad constructiva de obras mayores, ligadas con el patronazgo de la élite minera, las autoridades civiles y religiosas en Bolaños. Calleja pasó por estas tierras y pudo constatar como los tiempos de bonanza eran cosa de un pasado reciente, que no descartaba pudieran regresar:

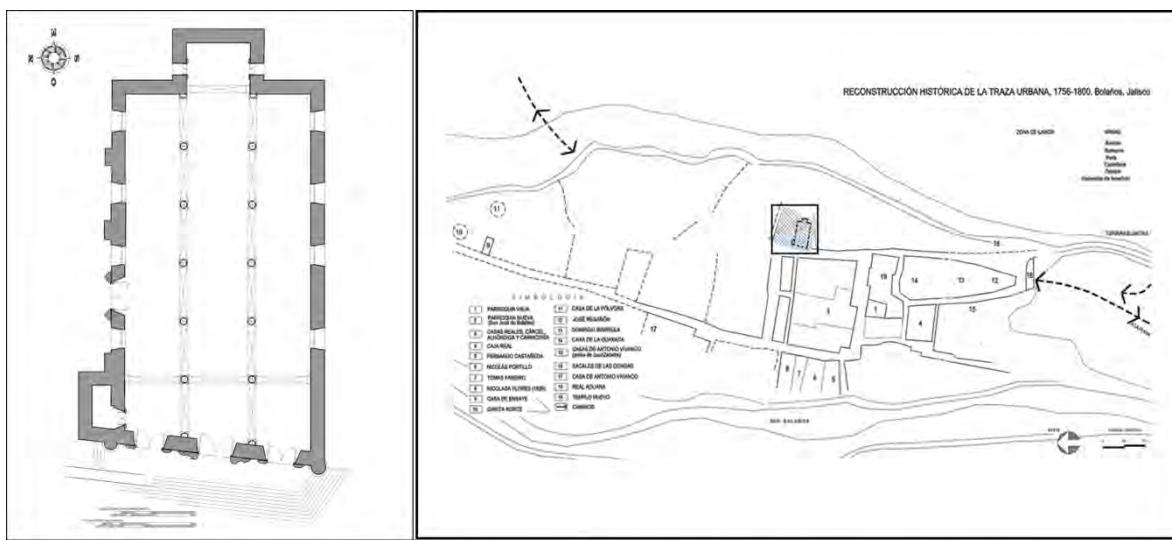
... Real de Bolaños situado en una barranca profunda ardiente y sofocada, y por la que pasa el río que tomas su nombre, con bastante cantidad de agua, la rodean cuatro pueblos llamados Huilacatitán, Chimaltitán, Pochotitán y Cocuasco, todos a corta distancia, y los tres sobre la margen del mismo río, y aunque sujetos en lo civil y criminal a la Audiencia de Guadalajara, gozan el fuero de fronterizos, y mantiene cada uno su compañía de flecheros. El Real de Bolaños aunque en el día en decadencia pero con prosperas esperanzas de volver a su antigua bonanza, le habitan cerca de cuatro mil personas de ambos sexos, y todas edades, la población al este del río siguiendo su corriente ocupa hoy cortísimo terreno a que pone límites altos, y escarpados cerros, en que se encuentran treinta y dos minas profundas, que ninguna dista media legua del pueblo, y de las que sólo se trabajan siete por cuenta de una compañía de accionistas, hay además otras innumerables poco profundas, y muchísimas de una y otra especie, a distancia de seis u ocho leguas, muchas casas del Real son de regular fábrica, la del corregidor y Casas Reales espaciosas y de buena arquitectura, la Iglesia parroquial es menos que regular pero tienen bastante adelantada una muy buena; al sur del Real en un terreno mucho menos oprimido que el que este ocupa, y a la distancia de medio cuarto de legua hay un arrabal con muy buena Iglesia, y en todo mucho más alegre y mejor situado en ambos están sus calles empedradas y tiradas a cordel...²⁷⁶

Después, los tres hechos más notorios que anteceden al final del siglo son la adquisición de un reloj público el cual fue colocado en la torre de la Parroquia

²⁷⁵ Véase el caso del maestro arquitecto Nicolás Antonio de Santiago Medina, analizado en el capítulo anterior.

²⁷⁶ AGS, SG, Informe de Félix Calleja del Rey (IC), fs. 194-196

Vieja en 1790, la erección oficial como Parroquia de la Iglesia de Guadalupe edificada bajo el mecenazgo de Antonio Vivanco, y el inicio de las obras de un nuevo templo en Huilacatlán en 1796, el cual quedó interrumpido, levantándose sólo parte de la sacristía.²⁷⁷



NOTAS:

1. El recuadro superpuesto al plano de EGF, muestra la localización del complejo del Santuario de Guadalupe y el Composanto en la traza urbana de Bolaños de 1783.
2. En el plano base, elaborado por EGF, el edificio aparece marcado con el número "2" con el nombre que actualmente ostenta: Parroquia Nueva (San José de Bolaños)
3. El área que ocupaban en el siglo XVIII el Composanto y capilla de Ánimas, fue utilizada a partir de los años 20 del siglo XIX para edificar un edificio destinado al Curato.
4. El croquis de planta de la iglesia, a la izquierda del plano de EGF, fue elaborado a partir de un levantamiento arquitectónico reciente.
5. Las medidas de la iglesia obtenidas durante el levantamiento fueron las siguientes: Longitud naves: 32 ½ varas- Ancho máximo: 18 ½ varas Ancho nave mayor: 6 ¼ varas; Ancho naves laterales: 6 varas; Base presbiterio: 6 ¼ varas; Altura máxima del templo: 11 2/3 varas; Altura presbiterio: 10 1/3 varas; Altura coro: 6 ½ varas.
6. Estas medidas son coincidentes con las brindadas por fuentes históricas que nos permitieron conocer también las originales del Campo Santo: "resolvieron fabricar una Iglesia capas en el mismo Campo Santo, así que invirtieron gran parte de las limosnas colectadas [...] dedicandole a Ntra. Sra de Guadalupe como Ayuda de Parroquia, con treinta y dos varas a largo y diez y ocho de ancho, y a su continuación un Campo Santo a quarenta y quatro varas a largo, y tres de ancho..."

Fuente: AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, Caja 1, 28/02/1784, fs. 1fte. y 2 vta.

Figura 108: Plano con reconstrucción histórica de la traza urbana de Bolaños (1756-1800), planta y ubicación del Santuario de Guadalupe del Real de San José de Bolaños en dicha traza.

Plano base elaborado por Estrellita García Fernández. Croquis de planta y recuadro con ubicación del conjunto realizados por Mauricio H. Romero Olivera y Elda Bedolla Arroyo: noviembre de 2012.

Fuente del plano base: Estrellita García Fernández, *Bolaños: espacio urbano y poder... op. cit.*

La imagen urbana de Bolaños y los pueblos aledaños experimentará cambios de trascendencia favorables nuevamente hasta el periodo de reactivación productiva y demográfica vivido entre 1826 y 1843, con el ingreso de empresas de capital inglés.

Las investigaciones acuciosas de fuentes documentales y trabajo de campo, realizados por García Fernández, nos permiten tener una reconstrucción urbana

²⁷⁷ Nicolás Valdés, "Sucesos...", pp. 20-21

del Bolaños virreinal, en los periodos de 1752-1755 previo al auge constructivo, y 1756-1800, en el cual quedan definidos básicamente muchos de los hitos fundamentales que prevalecerán en la traza urbana del real en los siglos posteriores. (Véase Figura 108)

El “periodo inglés” queda fuera de nuestro ámbito de investigación, pero después de él, vendrá más de un siglo y medio de abandono y deterioro, que pese a lo prolongado, no ha podido eliminar la impronta que configuró Bolaños en tan sólo cinco décadas del siglo XVIII. Esta misma que viajeros como George Francis Lyon quien en su *Diario de Viaje* de 1826 describía así Bolaños:

Toda la ciudad tiene la apariencia de haber sido alguna vez de primera clase [...] las ruinas o edificaciones a medias de iglesias espléndidas y hermosos edificios de piedra arenisca no igualaban a los que había visto hasta ahora. No había una sola cabaña de lodo ni choza en el lugar: todas las viviendas estaban construidas con piedra, de forma superior...²⁷⁸

Una ciudad minera, de auge efímero, con edificios monumentales, hechos para perdurar en el tiempo y en la memoria, caso único entre los pueblos mineros de Jalisco, es por ello que coincidimos con García Fernández cuando señala que “la sociedad de Bolaños creó el fondo burocrático, administrativo, religioso, habitable y productivo más trascendental de mediados de siglo XVIII”²⁷⁹ con edificios como su actual templo parroquial, en el que, aun siendo un inmueble del repertorio religioso, confluyen aspectos simbólicos e históricos que le convierten en un edificio representativo, un hito en la memoria cultural y urbana vinculado al personaje más paradigmático del imaginario histórico del pueblo de Bolaños.

²⁷⁸ George Francis Lyon, “Diario de Viaje por Bolaños, 1826” en *Revista NIUKI*, Año 5, núm. 12, Colotlán, Jalisco, Centro Universitario del Norte (CUNorte)/Universidad de Guadalajara, Enero-Abril 2011, pp. 63-78

²⁷⁹ Estrellita García Fernández, *op. cit.*, p. 134

Las obras del nuevo Templo de Guadalupe en Bolaños

El año de 1780 es un año coyuntural para la historia de Bolaños. Antonio Vivanco, dueño de las minas principales del real y uno de sus personajes más prominente recibió el nombramiento del virrey Mayorga de Coronel de Milicias de la Forntera, adquiriendo en ese momento el mayor poder y autoridad que figura alguna haya tenido en la historia de Bolaños y del Gobierno de las Fronteras de Colotlán. Vivanco pudo ejercer su autoridad militar incluso más allá de estos límites, sobre otras tres jurisdicciones: Jerez, Fresnillo y Aguascalientes, en donde nombró 120 oficiales, además de tener bajo su mando las compañías de milicias de indios flecheros presentes en cada pueblo.

Antes de esa fecha, las acciones más notables emprendidas por Vivanco en Bolaños, estuvieron relacionadas con el desagüe de minas, la obtención de facilidades para incentivar la producción minera, cuantiosas inversiones y avíos, participación en campañas punitivas, la explotación de tierras de cultivos y agostaderos, relaciones comerciales y financieras con otros miembros de la élite de Bolaños, México, Guadalajara y Aguascalientes, por mencionar algunas de las muchas facetas de su vida personal. Pero también en 1778 recibió un reconocimiento particular por parte de la sociedad bolañense, al ser nombrado mayordomo de la principal cofradía de la localidad, la dedicada al Señor Sacramentado.²⁸⁰

Es posible que este antecedente y el otorgamiento extraordinario del grado de Coronel de Milicias en 1780 hayan definido el nuevo rol que Vivanco adoptó al acometer el patronazgo de obras pías, en una dimensión que ningún otro personaje

²⁸⁰ "...se nombraron las Personas del Señor Coronel Don Antonio Vivanco, Y la de el Señor Don Domingo de Garay, sujetos vien distinguidos en este Vesindario por su piedad y exactitud a veneficio de la Yglecia y an cumplido llevando las intenciones de el Real" Véase: AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, Caja 1, carpeta: 1783,21 de diciembre de 1783, f. 1 fte.

de Bolaños, considerando aún a Bernardo Gutiérrez y Álvarez Cantón, había asumido en el real minero.

Tratando de realizar una síntesis de lo referido, las causas que ubicamos para el inicio de la edificación del templo que buscamos analizar, consideramos pueden estar relacionadas con tres hechos principales:

1. El nombramiento de Antonio de Vivanco como Coronel de las Milicias de Fronteras.²⁸¹
2. La necesidad de un nuevo camposanto, dotado de un templo capaz en su contigüidad en estado decoroso para servir como auxiliar por los daños sufridos por la Parroquia Vieja en el temblor del 6 de noviembre de 1774 y por lo inconcluso de las obras de la nueva fábrica parroquial iniciada en 1778. Cabe señalar que en 1780, año de plena bonanza minera, una inundación y sobre todo, una epidemia de viruela se cobraron la vida de 833 víctimas, quedando así 3,064 residentes.²⁸²
3. El repunte de la producción minera, que llega al máximo histórico de su producción desde el año de 1760.²⁸³

Otro dato imprescindible ligado a la obra del nuevo complejo de templo-camposanto y capilla es la determinación de dedicar el templo a Nuestra Señora de Guadalupe, a quien se tenía mucha devoción como patrona contra los temblores:

... por cuyo motivo, y conociendo este Vecindario los continuos veneficios que recibe de la Madre de Dios Maria puso vajo la advocacion de Guadalupe, pues el tienen nombrada por su particular Patrona de los temblores. Ha pensado dedicar esta Yglecia a la misma Soverana Señora para que/(F1, vta.) ella, como en ayuda de Parroquia , en su primer altar

²⁸¹ AGS, Secretaría de Guerra, leg.7015 exp. 9, Cuaderno 2, f. 73 fte. y vta.

²⁸² APSJB, Libros de defunciones, 1763-1779, 1751-1785

²⁸³ David Carbajal López, *La minería en Bolaños*, p. 13

se coloque una Ymagen de la Sma. Virgen, de le trivuten cultos, y sea dicha Yglecia el asilo de todas las necesidades...²⁸⁴

Finalmente, debe considerarse el hecho de que la alta mortandad de 1780, en pleno periodo de bonanza, propició la reactivación n de la práctica constante del rezo en intercesión de las Ánimas del Purgatorio, expresión devota que es consignada desde 1766 y en otros episodios anteriores de epidemias y desastres."²⁸⁵ Por ello, Vivanco:

...para que el Campo Sto. no quede avatido por las partes del Norte, y contigua a la misma Yglecia a levantado la piedad del mismo Vezindario un Campo Sto. con la misma Capasidad de quarenta y quatro varas de largo y trese de ancho fabricando una capilla en la parte superior, en donde se a fijado un Altar de Animas con la mayor desensia que pocible a sido, para que en el pueda celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, y conseguir ambos fines, ansi de tener por Patrona en la Yglecia Nueva a la Madre de Dios Maria Sma. de Gua dalupe como el de dedicar el Campo Sto. al culto Divino en sufragio de las Almas del Purgatorio...²⁸⁶

La necesidad mostrada por la población de contar con capillas dedicadas a la intercesión por las ánimas, motivó a Vivanco a entregar 10 000 pesos a José Sarachaga, para fundar una primera capellanía y Cofradía de Ánimas en 1782:

... con el fin de que el Ministro Capellán que nombrare, se obligue a beneficio de las Almas, y en sufragio delas del Purgatorio, a asistir en los días y tiempo que se asignase al Confesionario dela Parroquia de este Real, y aplicar diez Misas en cada Año por las ánimas del Purgatorio, como que dicha cantidad la ha producido el importe de las tierras que con el nombre de Ánimas , se han sentado en las Minas del referido Señor Coronel... Para que interin esto se verifica, no carezca este vezindario del beneficio ded la asistencia del Capellán al Confesionario, ni las Ánimas del Purgatorio del sufragio de las Misas asignadas, nombró por Capellán de la empresa de Capellanía al Bachiller Don Pablo Núñez, Clérigo Presbítero de este Obispado...²⁸⁷

²⁸⁴ AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, Caja 1, Carta del Bachiller Antonio de la Canal, párroco de Bolaños, 21 de diciembre de 1783, f. 1vta. y 2 fte.

²⁸⁵ *Ibidem*, f. 2 vta.

²⁸⁶ *Ibidem*. f. 2 vta.

²⁸⁷ AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, Caja 1, Carpeta: 1776-1799, 01 de abril de 1782, f. 1 fte.

Consta en varios documentos que Vivanco, fundó en total no una, sino dos capellanías dedicadas a la misma devoción.²⁸⁸

De hecho, la idea original, por lo que puede leerse en la carta escrita por el bachiller Antonio de la Canal, párroco de Bolaños a quien tocó el periodo constructivo más significativo del real, era solamente hacer el camposanto que era la obra principal, y una capilla de Ánimas, pero se decidió de modo distinto debido a que en ese momento, el real no contaba propiamente con un templo parroquial adecuado a la población por los hechos ya indicados:

Y rreflexionando, que como dicha Parroquia antigua se quedarían sin Yglecia competente, como tambien para que el Campo Sto, tuviera la mayor extencion y decencia rresolvio fabrivcar una una Yglecia Capas, y no de tanto costo con el mismo plan del Campo Santo en la que ymbirtieron sus cuidados, y gran fe de las limosnas colectadas, nombrando dos Comisarios para este fin, quienes recibiendo las limosnas colectadas y distribuyendolas en las misma fabrica llevaran cuenta y rrazon..."²⁸⁹

La localización del complejo, se hizo en la "Calle de Arriba o de la ladera", que corre en dirección N-S, cerca del ingreso sur a la población a través del camino que conducía a las Tierras Blancas, La Playa y hasta Guadalajara. La calle desemboca a la mitad de la traza en la Calle Real o del Comercio y actualmente lleva el nombre de Ramón Corona. Su curso se ve determinados por eminencias como el Cerro de la Bufa, que forma parte esencial del paisaje urbano de Bolaños. Esta ubicación atípica del templo parroquial, alejado de la plaza principal, es como puede verse producto de las particularidades históricas de la población y del conjunto arquitectónico, el cual no fue diseñado para ocupar el rango de parroquia.

Otra carta con misma fecha que la del párroco De la Canal, escrita por Pedro Manuel Vivanco, sobrino de Antonio Vivanco, quien fungía entonces como su

²⁸⁸ "... dos Capellanías legas establecidas a beneficio de los habitantes de este Real por el Sr. Marqués Vivanco vezino de México, sobre el capital de veinte mil pesos colectados de limosnas en el tiempo que fue dueño de estas Minas" Véase: AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, Caja 1, 17 de enero de 1797, f. 1 fte.

²⁸⁹ *Ibidem*, f. 1 vta.

apoderado por el juicio de residencia que enfrentaba Antonio Vivanco en la Ciudad de México en esas fechas, nos permite conocer, de puño y letra de este familiar cercano, acerca del término de las obras referidas, por lo que solicitaba al obispo fray Antonio Alcalde la concesión de poder celebrar misas en esta nueva iglesia:

El Capitan Don Pedro Manuel de Vivanco, a nombre de su tío el Sr. Coronel Don Antonio de Vivanco y Don Domingo de Garay, Vecinos de este Real y Minas de Bolaños paresemos ante Vosotros [...] y teniendo concluida una Iglesia nueva sobre el mismo plan del Campo Santo y contigua a ella una Capilla con vastante sentro a fin de que en ella se traslade el mismo destino de Campo Santo quedando la nominada Igrezia dedicada a Ntra. Sra. de Guadalupe, para cuyo efecto se ha de servir Vtro. Rmo. Señor Obispo de esta Diocesis Afin de conseguir aprovacion de las Fabricas, ya construidas y para que en ellas se pueda selebrar el Sto. Sacrificio de la Misa...²⁹⁰

En base a los datos obtenidos por estas fuentes, podemos saber que la fábrica del nuevo templo guadalupano de Bolaños se empezó a realizar a finales de 1780, después de las crisis causadas por la epidemia de viruela y se concluyó hacia diciembre de 1783.

La obra denota un lenguaje arquitectónico completamente novedoso dentro de la arquitectura religiosa, inédita en toda la región del Gobierno de las Fronteras, sólo relacionada parcialmente, con algunos elementos ya presentes en el predecesor santuario guadalupano de La Playa y con el templo inconcluso de San Antonio de Tepec, cuya edificación pudo haber sido contemporánea, y fue también impulsada por Antonio Vivanco. (Véase Figura 109)

Este templo fue realizado en planta basilical de tres naves separadas por danzas de arcos de medio punto sostenidas por columnas de baja altura y seis tramos con nave mayor ligeramente más ancha y presbiterio con testero plano exento de las naves; las medidas consignadas en fuentes son “treinta y dos varas a

²⁹⁰ AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, Caja 1, Carta de don Pedro Manuel Vivanco y don Domingo de Garay, 21 de diciembre de 1783, f. 1 fte.

largo y diez y ocho de ancho” lo cual pudo corroborarse a través de la lectura arquitectónica, que permitió consignar también la altura de casi 12 varas de las naves y de 10 varas del presbiterio.



Figura 109: El santuario guadalupano, hoy parroquia de San José de Bolaños (1780-1783)
Obra financiada por Antonio Vivanco y cuya construcción es posible atribuirle al maestro alarife José Clemente Elizalde.

Fotografías de Alma Raygoza Rodríguez y Josué Jacob Tello Arenas, noviembre 2012.

Por lo que señalan las fuentes la elección de este modelo de planta puede deberse en parte a la posibilidad de contar con un templo capaz, construido en un periodo breve de tiempo y a menor costo,²⁹¹ y por otra parte hay que considerar que este es el modelo de planta usado en la parroquia vieja.

Es factible decir que el hecho de utilizar cubiertas planas a igual altura, y no bóvedas, obedeció muy probablemente a que techar con bóvedas una superficie relativamente amplia para su contexto, elevaba demasiado el coste y el tiempo de construcción, lo cual iba completamente en contra del objetivo con el que se estaba haciendo el templo, que era poder suplir con prontitud la carencia de un templo parroquial capaz.

El análisis de las fuentes históricas y la lectura de la propia planta arquitectónica, nos permite señalar que el espacio interior fue concebido adaptándose por entero a los requerimientos funcionales del templo, brindar espacio suficiente a un número importante de fieles, permitiendo que en caso de celebrar una misa de difuntos, los cuerpos ocuparan la nave central, dejando las naves laterales para mujeres y hombres respectivamente.

El interior apenas presenta ornato, pues el templo ha sufrido múltiples despojos,²⁹² deterioro, e incluso la pérdida de sus tres retablos originales²⁹³ y la

²⁹¹ "...una Yglecia Capas, y no de tanto costo con el mismo plan del Campo Santo..." Véase: AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, Caja 1, 17 de enero de 1797, f. 1 fte.

²⁹² "En 1826 son robados objetos cuyo valor asciende a 46 marcos de plata, por esta circunstancia el párroco pide permiso para vender la plata que quedaba y las ganancias emplearlas en reparar puertas y ventanas de la iglesia así como veinticinco casas que posee la parroquia, opina que con estas acciones "se quite aliciente a todos los malvados". AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, Caja 1, 1826; Ref. en Arturo Camacho Becerra, "Arte, Sociedad y Región en el Norte de Jalisco, en Andrés Fábregas Puig (coord.), *op. cit.*, p. 167

²⁹³ "... el templo es de tres naves, el altar mayor de madera dorado antiguo. La nave sur tiene altar de madera dorado antiguo, un nicho con vidriera estando un vidrio quebrado. La nave norte tiene altar de madera con varias pinturas de lienzo en el mismo bastidor, un nicho dorado antiguo con vidrios." AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, Caja 1, 1881; Ref. Arturo Camacho, *op. cit.* p. 167;

sustitución del piso y de sus cubiertas de viguería por una losa plana ya avanzado el siglo XX. Pese a todas estas modificaciones, es posible apreciar buena parte de los valores espaciales de la obra original, los cuales no han sido notoriamente afectados. Los elementos del conjunto que sí se han perdido del todo son el el camposanto y la capilla de Ánimas, los cuales se encontraban ubicados al norte del templo y fueron erigidos en la misma temporalidad.

A juicio nuestro, el elemento que le brinda a este templo su personalidad particular y un lugar especial dentro de la arquitectura religiosa del barroco es su fachada, la cual en los aspectos compositivo, iconográfico y ornamental ofrece motivos de enorme interés, los cuales abordaremos de modo particular. (Véase Figura 110)

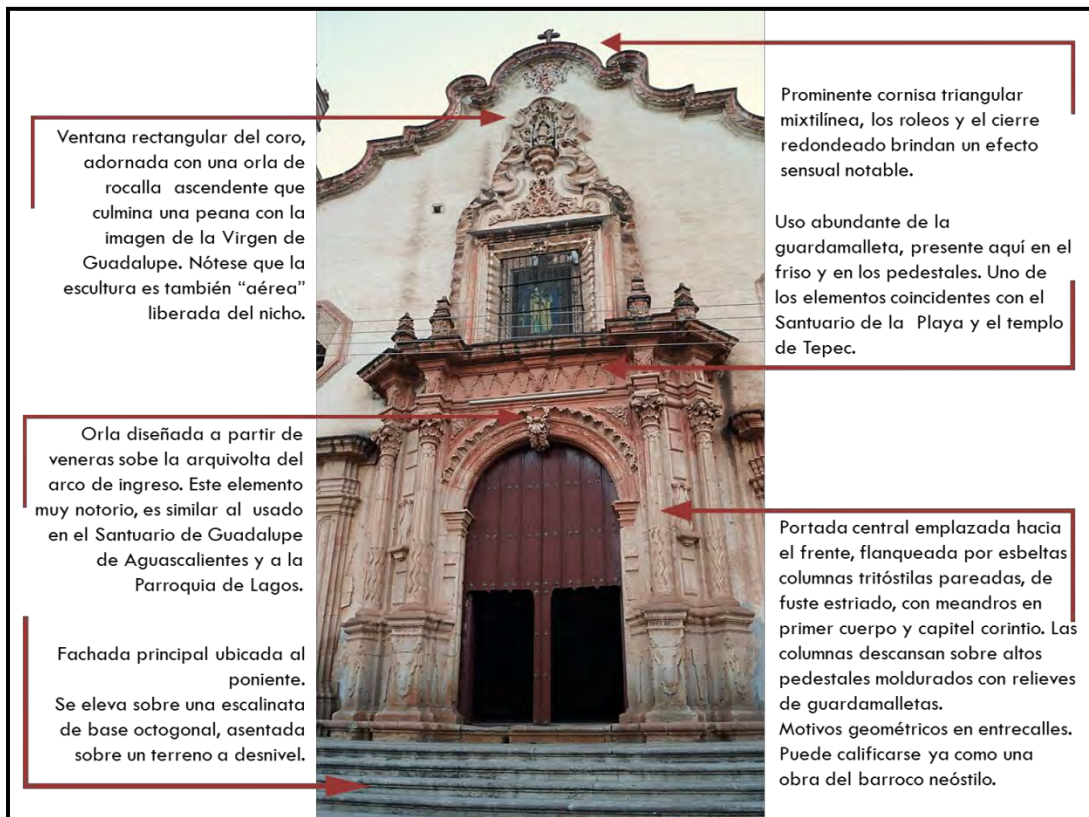


Figura 110: Portada central del santuario guadalupano, hoy parroquia de San José de Bolaños (1780-1783)

Autor: maestro alarife José Clemente Elizalde

Fotografía de Josué Jacob Tello Arenas, noviembre 2012.

Respecto al autor o autores de este inmueble, la ausencia de los *Libros de Fábrica* y el hecho de no haber localizado los contratos correspondientes a la obra, nos impiden conocer con certeza al responsable de esta obra, relativamente modesta en tamaño si se consideran obras como la del santuario de La Playa. Espacial y estructuralmente, el templo de Bolaños ostenta menos complejidad arquitectónica que aquél, pero desde el punto de vista compositivo y plástico representa una obra más innovadora y osada que el santuario de La Playa.

Se ha atribuido su diseño y edificación, con ciertas bases, a José Clemente Elizalde, cuya primera mención en un documento histórico relacionado con Bolaños está fechada en 1767²⁹⁴ y se refiere a él ya como maestro alarife y perito valuador (no examinado), coautor de la garita de La Playa, títulos que nos dejan entender que la formación de este personaje para esas fechas ya está consolidada, por lo que resulta probable que ésta se haya desarrollado antes de su presencia en Bolaños, en otro sitio. José Clemente Elizalde o simplemente Clemente Elizalde, volverá a ser mencionado como maestro alarife en diversos documentos relacionados con obras efectuadas en el Real: al lado de Phelipe Orozco, Domingo Santa Ana y Juan Baptista en obras de mantenimiento a las propiedades de José Origel,²⁹⁵ y en las obras de avalúo y de reparación de las casas reales junto con José Mariano García, Antonio Segobia y Francisco Alonso Sana, llevadas a cabo de 1780 a 1784.²⁹⁶

Su permanencia en el Real abarca dos décadas, pues consta incluso más allá de 1784, ya que en un documento relacionado con los decesos posteriores al año del hambre de 1785-86, aparecen referidos su nombre y el de su esposa, como parte de las personas que perdieron a algunos de sus hijos durante la terrible

²⁹⁴ AGN, Obras Públicas, vol. 17, exp. 1, 1768, f. 12

²⁹⁵ RAG, Ramo Civil, caja 173, exp. 7, 1793, progresivo 1937.

²⁹⁶ RAG, Ramo Civil, caja 140, exp. 6, 1786-1791, progresivo 1519.

mortandad.²⁹⁷ Dicho documento nos permite conocer además, que Elizalde era indio, al igual que su esposa.

Relacionado con él, parece estar otro maestro alarife, Juan Pablo Elizalde, señalado por el cronista Nicolás Valdés Huerta como hijo probable²⁹⁸ de Clemente Elizalde, quien es mencionado como maestro alarife y perito valuador de la casa de María Josefa Ysla en 1800, la cual pasaría a formar parte de las posesiones del curato.²⁹⁹

En base a estas evidencia, podemos coincidir que las conjeturas de Valdés Huerta y otros autores a partir de él,³⁰⁰ que señalan a José Clemente Elizalde como el constructor del templo guadalupano encargado por Antonio Vivanco,³⁰¹ así como de las obras del templo parroquial inconcluso,³⁰² son coherentes y verosímiles, y que Clemente Elizalde puede ser calificado además como el alarife que mayor participación tuvo en la construcción de obras para el real minero, particularmente activo en el periodo entre 1778 y 1784. (Véase Figura 111)

Respecto al patronazgo de la obra, mucho se ha insistido en la participación casi exclusiva de la figura de Vivanco, pero cabe acotar que para la realización de las obras de todo el conjunto las fuentes refieren la activa participación del

²⁹⁷ *Ibidem*, p. 72

²⁹⁸ "Maestro alarife Juan Pablo Elizalde, hijo probable de José Clemente Elizalde [...] Juan Pablo fue encargado en 1792 de una medición y avalúo como el único y mejor perito para la sumpta materia". Véase: Nicolás Valdés Huerta, *Bolaños...*, p. 96 Cita como referencia: Primer Libro de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, del Pueblo de Huilacatlán en el Archivo Parroquial de Bolaños.

²⁹⁹ AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, caja 1, carpeta: 1739-1820, Guadalajara, 21 de junio de 1800, f. 2 vta.

³⁰⁰ "... autor Clemente Elizalde, hasta ahora no hemos localizado en los archivos ningún dato sobre su formación profesional, sólo sabemos que realizó obras en Bolaños entre 1750 y 1780...". Véase: Arturo Camacho, "Arte, sociedad y Región en el Norte de Jalisco" en Andrés Fabregas Puig (coord.), *op. cit.*, p. 171

³⁰¹ "Hay certeza moral de que el "alarife o constructor fue José Clemente Elizalde" Véase: Nicolás Valdés Huerta, *op. cit.*, p. 44. Cita como fuente: Archivo Parroquial, cuaderno adjunto al Primer Libro de Gobierno.

³⁰² Nicolás Valdés Huerta, *Bolaños...*, p. 96

Vecindario, particularmente de los mineros, pues “una partida de 10 mil pesos, fue reclamada ante notario público del Real, por algunos trabajadores mineros que laboraban a partido en las minas del coronel, asegurando que éstas eran fruto de limosnas colectivas a beneficio de las almas del purgatorio, y no particular de Vivanco”³⁰³

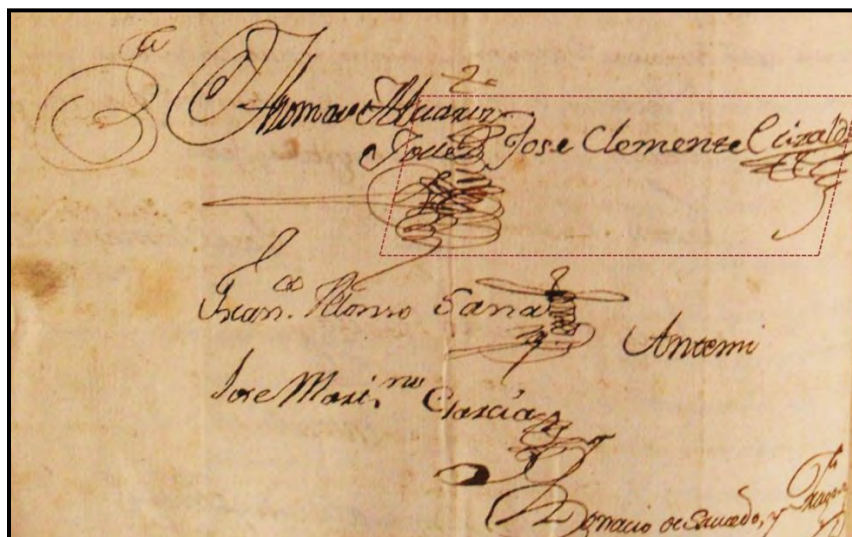


Figura 111: Firma del maestro alarife José Clemente Elizalde en uno de los documentos del Expediente de las Casas Reales de Bolaños, 07/09/1783

Aparecen también las firmas de los maestros José Mariano García, Tomás Álvarez Jove y Francisco Alonso Sana, quienes colaboraron también en las obras.

Fotografía de Mauricio H. Romero Olivera. **Fuente:** RAG, Ramo Civil, caja 140, exp. 6, 1786-1791 (1783), progresivo 1519

Una situación relacionada se habría presentado ya en 1776, cuando “se obligaron por Escritura los Vecinos y Mineros a contribuir con limosna de Metales que se colectaran en sus Minas” pero ocurrió que en la mina Espíritu Santo, propiedad de Antonio Vivanco y Antonio Pérez, en el momento de la partición correspondiente, “Vivanco dio el destino correspondiente a la parte que le tocó” pero tuvo que reconvenir a Pérez por su respectiva parte, “más a su contribución se negó del todo”.³⁰⁴

³⁰³ AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, Caja 1, 1781-1800

³⁰⁴ AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, Caja 1, 1776, f. 1 fte. Nota: Este documento estaba trasapelado en la Caja correspondiente a la Parroquia de Tlajomulco, por lo que fue reportada esta anomalía.

En base a estos escasos pero elocuentes testimonios, es que podemos afirmar que el vecindario bolañense pudo tener una participación importante en la realización de las obras del conjunto, sin dejar de reconocer el papel superior de Vivanco como principal benefactor.

La relación de hechos vinculados a este templo, puede concluir señalando lo particular que resulta el hecho de que la actividad constructiva de Bolaños y hechos fortuitos como el temblor de finales de 1774, hicieran coincidir en la década de 1780, tres estructuras religiosas, dos de ellas ex-profeso destinadas para albergar el templo parroquial. Una, la más antigua parcialmente derruida; otra, la segunda, en proceso de edificación y que nunca fue concluida.³⁰⁵

Por azares del destino, fue una tercera, precisamente aquella que no fue prevista para templo parroquial y la única de las tres financiada por Antonio Vivanco, la que recibió el nombramiento por el obispo Alcalde como ayuda de Parroquia en 1784.³⁰⁶ Sólo diez años después, ante la ruina del otrora próspero mineral de Bolaños, y contra todas las recomendaciones realizadas por el propio obispo Alcalde, terminó por albergar de modo definitivo la titularidad de esta dignidad.

³⁰⁵ “No hai duda de que aquel que se piense , que desde la creacion o establecimiento desta Real Caxa que fue por los años de cinquenta o cinquenta y dos hasta el presente tiempo se jan quintado en ella, quarenta y cinco millones: no solo dudaria, sino que absolutamente no crera la pobresa, y miserable constitucion de mi Parroquia; pero para que en el largo tiempo de treze años u na Piedra mas, no se a puesto en la Iglesia que esta comensada” Véase: AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, Caja 1, 02 de agosto de 1790, f 2 fte.

³⁰⁶ “... por el presente aprobando como aprobamos las mencionadas fábricas, damos, y concedemos nuestra Licencia [...] para que proceda a bendecir solemnemente la mencionada Iglesia y Campo Santo [...] entendiendose con la advocación de Ntra. Sra. de Guadalupe, y con la previa condición de que por ningun motibo, o causa pare, o se siuspenda la continuacion de la obra material de la nueva Iglesia Parroquial , que la nueva Capilla sea Ayuda de Parroquia; por ahora, y entre tanto se construye y acava la nueva Iglesia Parroquial, prestamos nuestra licencia para que lo sea; con la expresa condición de que acavada en el todo la nueva Parroquia...” AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Fondo: Bolaños, Caja 1, Carpeta:1783, 28 de febrero de 1784, fs. 1 fte. y 1 vta.

La Parroquia de Bolaños, un edificio sui generis en el contexto regional

Concebido como un nuevo santuario dedicado al culto de la Guadalupana, el templo parroquial de Bolaños, se sumó a la corriente devocional que prevaleció entonces, ligada a la élite dominante de los primeros años de vida del real minero. Sorprende que en una región tan lejana del Centro de México y en la que, al menos hasta 1740, no se había generado una tradición constructiva de arquitectura monumental, hayan sido erigidos dos grandes templos dedicados a la Virgen de Guadalupe, a poco más de 1 kilómetro de distancia entre sí.

Pero el auge del guadalupanismo en la región Tepec-Bolaños no se detuvo aquí: en la clave de ingreso del templo franciscano de Chimaltitán se encuentra labrada la imagen de la Guadalupana y en la otra banda del río, a la misma altura que el pueblo anterior, existe una capilla mucho más rústica, posiblemente de un periodo cercano a 1823, que también ostenta un relieve de la Guadalupana en su fachada y fue dedicada a su culto. (Véase Figura 112)



Figura 112: Presencia del culto guadalupano en la región histórica Tepec-Bolaños procedentes de templos edificados entre 1739 y 1830

Fotografía de Mauricio H. Romero Olivera y Consuelo Granados Austin

Si bien el culto a la Virgen de Guadalupe se había dispersado enormemente por diversas zonas del territorio virreinal, incluso antes de su declaratoria en 1754 como patrona de la Nueva España, su culto en buena parte de la Nueva Galicia competía con fuertes devociones marianas locales, que se constituyeron en fuertes bases identitarias para regiones enteras dentro de la Nueva Galicia: puede ser verificado en las fuentes históricas como para el siglo XVIII los cultos a la Virgen de San Juan de los Lagos, Zapopan, Santa Anita e incluso Talpa estaban ya muy extendidos, más allá de sus localidades e incluso en el caso de los dos primeros sobrepasaban con mucho las fronteras de sus respectivas regiones.

Sin embargo en el caso de Bolaños y las Fronteras de Colotlán, esto no aconteció. Ninguno de los cultos marianos de la Nueva Galicia tuvo un peso importante en los devotos locales y si en cambio, en el caso de Bolaños, la Virgen de Guadalupe, cuyo santuario principal queda a más de mil kilómetros de distancia. La pregunta es ¿quiénes fueron los agentes del éxito de este culto en la región?

Creemos que una posible respuesta sólo puede ser vislumbrada observando el conjunto de documentos con los que contamos, incluyendo las fuentes históricas escritas, y tan importante como ellas, la arquitectura como documento. Uno de los aspectos que más sorprende de un templo como la parroquia de Bolaños, es el hecho de que “arquitectónicamente, la parroquia de San José constituye un tipo único en la región.”³⁰⁷

Si bien esto mismo puede decirse del Santuario de Guadalupe de La Playa, y otro tanto del Templo de San Antonio de Tepec, todos localizados en la zona núcleo de este estudio, el templo guadalupano de Bolaños (al cual denominaremos de aquí en adelante sólo como templo parroquial de Bolaños, para evitar

³⁰⁷ Estrellita García Fernández, *op. cit.*, p. 166

confusiones) resulta un caso particularmente notable porque aunque la composición y plástica de su fachada lo podamos relacionar parcialmente con obras ejecutadas a partir de mediados del siglo XVIII, en sitios como Aguascalientes, – particularmente el Santuario de Guadalupe de esta localidad – presenta, quizás por su temporalidad más tardía, características del neóstilo, pero además muestra un inusitado dinamismo en el diseño plástico y volumétrico de su fachada, con algunos elementos inéditos en la arquitectura barroca novohispana. (Véase Tabla 17)

TABLA 17: EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA DE ARQUITECTURA RELIGIOSA EN LA REGIÓN TEPEC-BOLAÑOS DURANTE EL PERIODO VIRREINAL (1616-1792)


1616- 1740 ANTECEDENTES	1739- 1760 PRIMERAS OBRAS DE ARQUITECTURA RELIGIOSA MONUMENTAL	1778-1792 ÚLTIMO PERIODO CONSTRUCTIVO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capilla y claustro del convento de Chimaltitán (c. 1616-1623) 2. Edificio del templo parroquial de Tepec (c. 1650-sin vestigios) 3. Capilla de Pochotitán (c. 1705) 4. Capilla de la hacienda de Pedro Álvarez Cantón (c. 1739) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Santuario de Guadalupe en La Playa (1739-1760) 2. Templo de San Gaspar de Huilacatlán (i, 1742) 3. Obras de ampliación a tres naves de la capilla erigida en parroquia en 1753, hoy Parroquia vieja o de la Preciosa Sangre de Cristo. (i, 1755) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Obras inconclusas de la Parroquia Nueva de San José de Bolaños (i, 1778, interrumpidas en 1786) 2. Templo de Guadalupe, camposanto y capilla de Ánimas de Bolaños. (1780-1783) 3. Templo inconcluso de San Antonio de Tepec (i, 1780) 4. Obras inconclusas del nuevo templo de Huilacatlán (1792)
		

Tabla 17: Evolución histórica de la actividad constructiva de arquitectura religiosa en la región Tepec-Bolaños (1616-1792)

Elaboración propia

Fotografías: Consuelo Granados Austin, Josué Jacob Tello Arenas, Alma Raygoza Rodríguez y Mauricio H. Romero Olivera, 2011-2012

Ponemos énfasis en la fachada, porque resulta claro que este elemento fue diseñado por el arquitecto para proporcionarle al templo una dignidad cuya ubicación dentro de la traza, el escaso tiempo para ejecutarlo y las dimensiones espaciales tan acotadas no podrían proporcionarle. Y sin duda tuvo éxito en su planteamiento.

De esta fachada, nos parecen relevantes el diseño octogonal de la amplia escalinata de acceso a la plataforma sobre la que se desplanta la iglesia; el plano adelantado de la puerta central y la forma en que la amplitud de esta fachada le brinda al edificio una dignidad que hace olvidar su modesto tamaño; los óculos octogonales que refuerzan visualmente a las portadas laterales, más bajas y austeras que la central; el curso caprichoso y ascendente del cornisamento mixtilíneo que corona la fachada y permite brindar así mismo, una ilusión de mayor altura al templo que es más bien bajo; la finura con la que han sido tratadas las molduras, relieves y acanaladuras, a manera de orlas, guardamalletas, lambrequines, meandros, conchas, rocallas y por supuesto la peana que sustenta la escultura de la Virgen de Guadalupe, que por no padecer el enclaustramiento de un nicho típico, parece estar ascendiendo junto con el resto de los elementos.

Pero quizás el elemento que más extrañeza causa, son las dos medias muestras que delimitan la fachada, rasgo que responde a la tendencia local presente en otros edificios de colocar sólidos guardacantones o contrafuertes esquineros, pero que en este templo son estilizados de manera que se transforman en dos columnas de orden colosal pero en nada clásicas ni manieristas, sino vinculadas a una arquitectura completamente anticanónica, con fustes segmentados en tercios y ornados con lambrequines; tambores adornados con relieves de hojas de acanto, guardamalletas, antropofitos y lacería vegetal y capiteles surcados por curvos modillones. Encima de dichos capiteles dos motivos distintos en cada columna: en la del lado sur, un pendículo en forma de cornucopia invertida: en el del lado norte, una sección de entablamento yuxtapuesta con molduras en forma de guardamalleta que se desbordan del friso. (Véase Figura 113)

Sólo en otra obra novohispana, el Santuario de Guadalupe en Aguascalientes, hemos podido verificar que se den cita estos particulares artificios y caprichos juntos, pero aplicado de distinto modo. En el caso del Santuario de

Guadalupe, similares medias muestras se usan como machones adosados a lo largo de la nave, no salen al exterior, lo cual implica en el caso de Bolaños una interesante innovación en el uso de este elemento, sin contar que además de su nuevo uso exterior son adecuados de modo distinto también en cuanto al ornato.

Lo que sorprende más de esta innovación es que no nos encontramos en un sitio con una tradición constructiva elaborada a lo largo de décadas, sino en un contexto en que un episodio de riqueza inusitada llega a coincidir con un momento extraordinariamente original y creativo de la arquitectura novohispana, en el que el auge constructivo generalizado dio pie, como en el caso de Bolaños, a que en sitios lejanos se dieran cita y conformaran su taller, nuevas generaciones de maestros provinciales armados con un amplísimo repertorio y un ámbito favorable a la experimentación, gracias al patronazgo de grupos o individuos, que como Vivanco, buscaron imprimir una huella distintiva en las obras realizadas bajo su tutela.

Todos estos factores –económicos, sociales, culturales y técnicos– fueron dotando incluso a regiones tan lejanas y de desarrollo tardío como esta, de las bases para la conformación de un vocabulario arquitectónico vasto que en algunos casos pudo constituirse en una tendencia regional consolidada y en otros, como Bolaños, generó frutos aislados, sin secuelas posibles, episodios fugaces e irrepetibles que reflejan fielmente la propia naturaleza histórica del mineral, huellas de una sociedad que pese al desarraigo, tenía la consigna de dejar en claro su prestigio y su fe, estructuras que aún mueven al asombro –a veces desproporcionado–, tal y como le aconteció en el siglo XIX a un cura de Chimaltitán al escribir “pues ahora viendo sus monumentos se admira uno, y no

puede ser menos de recordar las antiguas ciudades que nos refiere la historia: Tebas, Menfis, Babilonia.”³⁰⁸



Figura 113: Filiaciones entre la arquitectura del Templo de Guadalupe en Bolaños (1780 - 1783) y el Santuario Guadalupano de Aguascalientes (1767-1792)

Elaboración propia

Fotografías: Mauricio H. Romero Olivera, mayo 2013

³⁰⁸ Arturo Camacho, *op. cit.*, p. 171

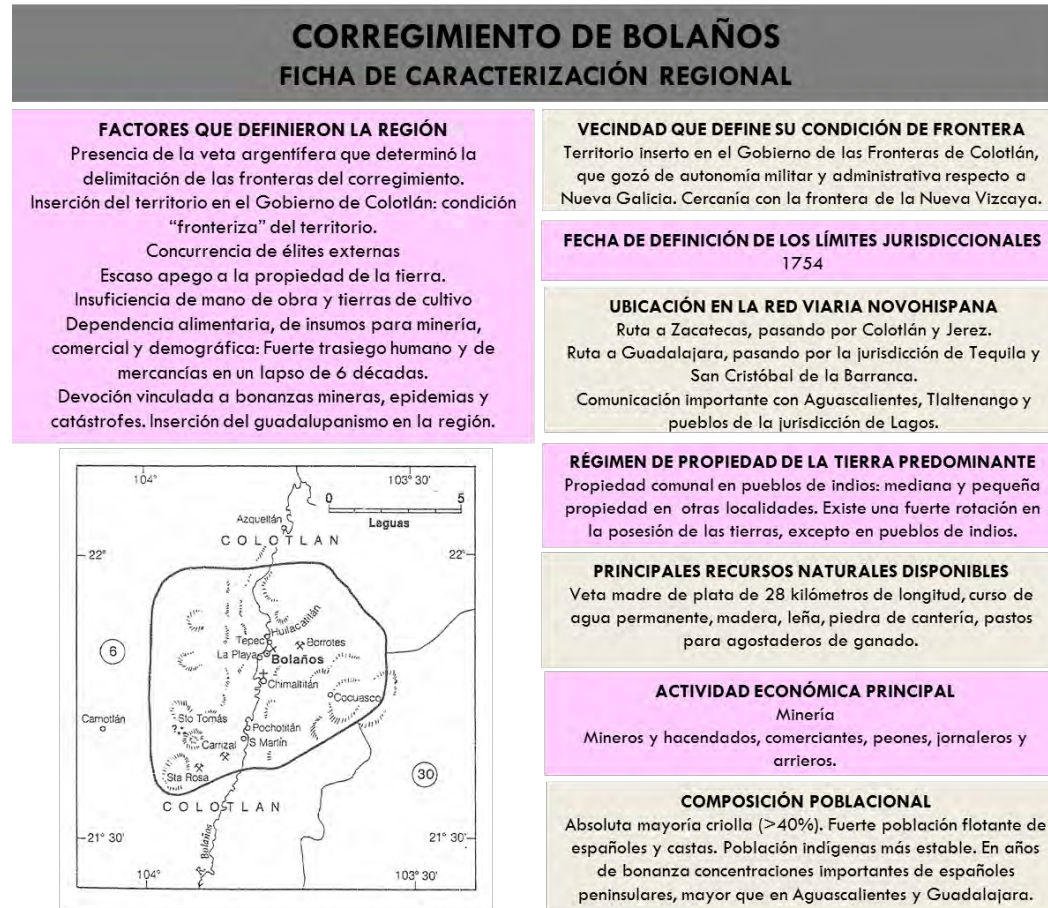


Figura 114: Ficha de caracterización regional del Corregimiento de Bolaños

Notas: Los datos expresados toman en cuenta el periodo de estudio de este proyecto. Los límites del corregimiento coinciden de modo perfecto con los límites planteados por Carbajal de la región Tepec-Bolaños y con la presencia de la veta paralela al río Bolaños enfatizada por Miramontes. Territorio dotado de regionalidad, pero con una escasa presencia de regionalismos, suficientes, sin embargo, para distinguirla del resto del territorio del Gobierno de las Fronteras de Colotlán.

Elaboración propia a partir de las fuentes citadas en el capítulo 5 de este documento.

Mapa elaborado por Bruce Campbell.

Fuente: Peter Gerhard, *op. cit.*

SANTUARIO DE GUADALUPE DEL REAL DE SAN JOSÉ DE BOLAÑOS FICHA DE CARACTERIZACIÓN ARQUITECTÓNICA

ELEMENTOS QUE DEFINEN SU CARÁCTER DE "REGIONALISMO"

1. Presencia de rasgos únicos en la arquitectura regional y atípicos en la mayor parte de la arquitectura religiosa de la Nueva Galicia, vinculados al barroco neóstil y el rococó.
2. Edificio vinculado a hechos históricos clave del real minero: obra impulsada por el nombramiento como coronel de milicias de Antonio Vivanco y relacionado con la mortandad producida por una epidemia de viruela que cobró la vida de más de 800 residentes en plena bonanza minera.
3. Segundo de los templos guadalupanos erigidos en el brevísimos territorio del corregimiento, culto que se consolidó en aquella época como un elemento de identidad local.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Santuario de planta basilical con eje E-O. Tres naves de seis tramos, presbiterio de testero plano, el cual ocupa un séptimo tramo y cubiertas planas de viguería. No posee cúpulas. Naves separadas por danzas de arcos de medio punto sostenidas por columnas de baja altura. Fachada principal al poniente, elevada sobre una escalinata de base octogonal, asentada sobre un terreno a desnivel. Presenta tres portadas ricamente decoradas.

TEMPORALIDAD CONSTRUCTIVA

1780-1783

CONSTRUCTORES-TRADICIÓN CONSTRUCTIVA

Atribuible al maestro alarife indígena José Clemente Elizalde. Muy probablemente formado en la zona de Aguascalientes-Lagos-Bajío

PATRONAZGO

Minero y coronel de milicias de la Frontera Antonio (de) Vivanco, mineros y otros miembros de las cofradías del Señor Sacramento y Guadalupe.

SISTEMA CONSTRUCTIVO

Losa de cimentación corrida de mampostería de piedra, con declive hacia la parte Norte. Muros de mampostería de piedra de tipo *opus incertum* unida con argamasa; soportes aislados de piedra unidos con mortero y con enlucido de cal-arena. Cubierta original de viguería en todas las secciones. Fachadas de mampostería de sillarejos de piedra de cantería unidos con mortero, aplanado cal-arena, pintura a la cal y molduras de piedra de cantería

MATERIALES

Casi todos ellos de procedencia local: piedra volcánica, piedra de cantería rosa pálido, madera, cal, arena, hierro forjado.

MEDIDAS PRINCIPALES

Superficie: 32 x 18 varas
 Altura de la nave: 11 $\frac{2}{3}$ varas
 Altura fachada principal: 21 $\frac{1}{2}$ varas

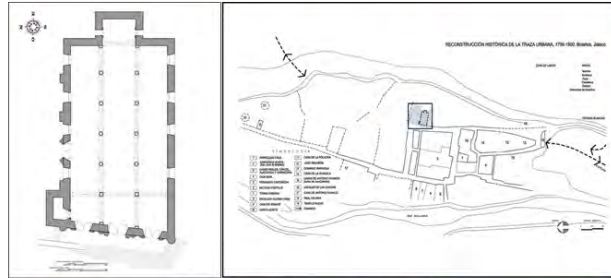


Figura 115: Ficha de caracterización arquitectónica del Santuario de Guadalupe hoy Parroquia de San José de Bolaños

Notas: Los datos expresados toman en cuenta el periodo de estudio de este proyecto.

Elaboración propia a partir del levantamiento arquitectónico y de datos de fuentes citadas en el capítulo 5 de este documento.

Fotografías de Josué Tello Arenas

CONSIDERACIONES FINALES

Síntesis general

A partir de mediados del siglo XVIII se dio una clara consolidación económica y demográfica de los núcleos regionales en Occidente novohispano, lo cual permitió un auge constructivo que repercutió en la formación de una generación de nuevos maestros constructores locales, muchos de los cuales fueron los encargados de renovar el lenguaje arquitectónico de núcleos de desarrollo regional emergentes como Bolaños y de centros de población de importancia consolidada como Santa María de los Lagos.

La fábrica de edificaciones de amplia diversidad durante el periodo virreinal en los territorios de estudio reflejan el dominio de un amplio repertorio de modelos, lenguajes y recursos arquitectónicos por parte de los maestros constructores, los cuales eran utilizados de manera selectiva y diferenciada en relación a la función y jerarquía de la obra, el contexto urbano y sociocultural al cual estaría destinada y a las preferencias del propio autor y/o de la élite que patrocinaba la obra.

Buena parte de los maestros constructores de los núcleos de desarrollo regional del Occidente novohispano fueron de ascendencia indígena, de grupos nahuas o tlaxcaltecas o del producto de su mestizaje con etnias locales cuyo proceso de aculturación se dio de manera diferenciada en relación con las

dinámicas regionales. Lo avanzado del periodo y la vecindad con núcleos urbanos predominantemente españoles, no impidieron en casos como Santa Cruz de las Flores, manifestaciones de resignificación de emblemas y símbolos europeos o la franca incorporación de elementos culturales nativos en la arquitectura.

Muy distinta es la situación en centros como Santa María de los Lagos y Bolaños, donde si bien de manera frecuente las obras principales estuvieron a cargo de maestros indígenas, estos formaron parte de talleres de maestros criollos o peninsulares y mostraron una fuerte propensión a adoptar un lenguaje formal con pocos o nulos visos de influencia de rasgos o elementos procedentes de contextos culturales indígenas, aunque sí es notoria la exaltación de la originalidad creativa y el uso de figuras de culto novohispano como la Virgen de Guadalupe.

En la actividad constructiva de finales del siglo XVII y todo el siglo XVIII en Occidente virreinal, prevalecen tres factores que pueden ser vistos como fuentes de renovación con respecto a la arquitectura del siglo anterior:

- ❖ El proceso de recuperación de la población indígena y el consistente crecimiento demográfico de españoles y castas en ciudades, villas y pueblos a partir de la segunda mitad del siglo XVII
- ❖ La incorporación a finales del siglo XVII del amplio repertorio del barroco, impulsado en la Nueva Galicia (particularmente en el territorio de lo que hoy es Jalisco) en primera instancia por la orden franciscana
- ❖ El auge constructivo en núcleos poblacionales emergentes, lo cual propició el acercamiento con nuevas expresiones formales y un proceso de regionalización de la arquitectura religiosa en algunas zonas, mientras que en otras se dio la conformación de una tradición constructiva de arquitectura monumental inédita en ciertos territorios antes de este periodo

Finalmente, la heterogeneidad de las expresiones arquitectónicas durante el siglo XVIII, expresa su cualidad de regionalismos, entendido el concepto no en términos puramente formales-estilísticos, sino como el producto de su alta dependencia de los fenómenos locales y dinámicas regionales, manifiesto en la evidente selección de elementos simbólicos representativos de una condición sociocultural distintiva y de las aspiraciones de las élites locales, y en el reflejo de una franca búsqueda de soluciones arquitectónicas particulares, sin obedecer a modelos impuestos desde el exterior.

Hipótesis corroboradas

Los resultados de este estudio centrado en tres regiones históricas localizadas en las fronteras de la Nueva Galicia y tres ejemplos correspondientes de arquitectura religiosa del barroco considerados como emblemáticos para sus respectivos contextos, realizado a través del análisis e interpretación de fuentes primarias, secundarias, y de la lectura del propio espacio urbano-arquitectónico utilizado como documento, permitieron corroborar hipótesis planteadas desde el inicio de la investigación, y elaborar algunas otras que no habían sido proyectadas y que abren nuevas líneas de investigación para la arquitectura virreinal por lo menos en lo que respecta a la región del Occidente de la Nueva España:

a) El criollismo y el modelo de desarrollo multipolar como fundamentos de los procesos de regionalización de la arquitectura religiosa del barroco en el Jalisco virreinal.

Entre las hipótesis corroboradas, una es la que alude al papel protagónico del fenómeno del criollismo como factor sociocultural determinante para explicar la diversidad de expresiones regionales de la arquitectura religiosa barroca del siglo XVIII en el actual Jalisco. Si consideramos al criollismo como un fenómeno de afirmación de identidad propio de las sociedades virreinales en proceso de construcción y maduración, y no como un fenómeno racial limitado a un grupo de

la sociedad novohispana, es posible percatarnos de que las expresiones arquitectónicas, al menos en lo que respecta a las iglesias que ocupaban un rol principal dentro de las comunidades, poseen elementos que permiten evidenciar procesos de regionalización de la arquitectura.

Estos procesos de regionalización y la consecuente cualidad de la arquitectura como regionalismos, no se presentan con la misma madurez y contundencia en las regiones históricas seleccionadas, y en cada una de ellas presentan variantes ligadas a aspectos que hemos identificado como elementales para la caracterización de las regiones históricas y sus expresiones identitarias en el periodo virreinal: la composición étnica de la población –considerando matices como el grado de endogamia–; la disposición de ciertos recursos naturales como condicionantes de la economía y vocación productiva; la ubicación geográfica dentro de las redes de intercambio y comunicación interregional; el régimen de propiedad de la tierra imperante y la continuidad de su posesión en el caso de la propiedad particular; el estatus jurisdiccional del territorio y la conformación de instituciones colectivas perdurables y élites detentoras del poder.

La confluencia diferenciada de estos factores, es lo que definió la construcción distintiva de una identidad regional generadora de lo que se ha denominado como una “conciencia criolla” durante el periodo virreinal, condición que propició los procesos de regionalización de la arquitectura, de los cuales los tres territorios analizados dan testimonio de manera diferenciada.

En el caso del templo del hospital de Santa Cruz de las Flores, la conciencia identitaria expresada en su configuración arquitectónica está determinada por la confluencia de las condicionantes ya mencionadas, pero entre ellas hay unas que resaltan y explican en buena medida la aparición de esta expresión regional de la arquitectura religiosa a finales del siglo XVII: la permanencia de una base cultural

indígena, ahora americana e indocristiana, la cual pudo prevalecer gracias a una serie de circunstancias propicias, entre las que se destaca el relativo grado de autodeterminación que los pueblos de indios de Tlajomulco lograron a través de las instituciones hospitalarias y de las cofradías de la Inmaculada Concepción impulsadas por los franciscanos; un peso importante lo tuvo sin duda también, la permanencia de autoridades indígenas y la no presencia de la encomienda en dicho territorio.

La originalidad de la expresión arquitectónica regional que puede advertirse en el templo parroquial de la Asunción de Santa María de los Lagos, está dada por la voluntad de manifestación de la devoción y prosperidad de una sociedad criolla, fuertemente vinculada al terruño y a la vida rural, una sociedad muy singular sin duda, por su carácter ambiguo, ciertamente endógeno pero a la vez receptor de influencias procedentes de direcciones opuestas por su ubicación en una encrucijada de redes viarias, por la que transitaban dos de los caminos principales de la Nueva España.

La forma en que la sociedad laguense pudo conciliar los contrastes de su condición de enclave estratégico entre grandes polos como Guadalajara, Zacatecas y México y la preservación de su identidad vinculada a la mediana propiedad y a una acendrada valoración de la hidalguía, está relacionada con los mecanismos de control que esta sociedad ejerció para impedir el predominio de latifundios en su territorio, estableciendo lazos de parentesco entre ellos mismos, y no sometiendo sus propiedades a la especulación. De ese mismo modo, la orgullosa sociedad criolla laguense, parece haberse relacionado exitosamente con las fuerzas del exterior sin sucumbir ante ellas, ejerciendo un control en la selección de los elementos utilizados en la arquitectura de su iglesia principal, vinculando elementos procedentes de tradiciones arquitectónicas distintas sin poner en

entredicho la identidad local y acentuando a través de la monumentalidad el carácter superior de su fe, su estatus social y su poder económico.

En el caso de Bolaños, un real minero que no figuró en los mapas sino hasta pleno siglo XVIII, resulta más difícil de ubicar un proceso de regionalización de la arquitectura: las condiciones que propiciaron el surgimiento de sus principales estructuras edilicias en el periodo virreinal se reducen a un margen temporal menor de cincuenta años; sin embargo, hay un aspecto que recalcar: estas condiciones de prosperidad se presentaron en un momento de madurez de la conciencia criolla novohispana. A diferencia de lo que ocurrió en otros reales mineros virreinales del actual Jalisco, cuya breve bonanza se dio en los siglos XVI o XVII, sin que en dichas localidades se presentara un fenómeno constructivo singular relevante, en Bolaños, cuya riqueza fue sin duda mayor, pero además, de aparición más tardía, un grupo de españoles y criollos adinerados, fue capaz de constituirse en una élite de breve pero fructífera existencia, que dotó al mineral de edificios de calidad y monumentalidad inéditas para esta región remota de la Nueva Galicia.

Siete templos, tres de ellos inconclusos, fueron construidos entre 1739 y 1790 aproximadamente, dentro del territorio jurisdiccional; dos de ellos además, dedicados a la Virgen de Guadalupe. Este fenómeno de activo patronazgo procedente de particulares, a través de cofradías comandadas por personalidades protagónicas como el capitán español Antonio Vivanco, así como la fuerte presencia del guadalupanismo, nos hablan de la conciencia criolla emergente en el territorio novohispano, y manifiesta, gracias al auge económico, en uno de los puntos más recónditos de su territorio. Un factor que es preciso estudiar más a fondo es el papel que los tlaxcaltecas residentes en la zona jugaron para la consecución de algunas obras de factura tan acabada, que las sitúan en un lugar especial dentro del repertorio arquitectónico virreinal de Jalisco.

Otra hipótesis que pudo corroborarse, fue la referente a las consecuencias que para el surgimiento de expresiones arquitectónicas diferenciadas, poseyó la multipolaridad regional que imperó en el territorio de la Nueva Galicia, la cual causó sus efectos en las variantes del fenómeno sociocultural del criollismo que tuvieron lugar en cada territorio. Guadalajara fue sin duda, el núcleo articulador de la Nueva Galicia, pero esta articulación fue más bien débil y muy diferenciada en lo que respecta a su influencia sobre sus distintas jurisdicciones.

Las razones de esta debilidad (que pueden explicar a su vez el hecho de que Guadalajara, sea una de las pocas sedes de audiencia en América que no se constituyó en capital de un territorio independiente propio tras el triunfo insurgente) han sido expuestas ya por diferentes autoridades en el tema y tratadas en el capítulo segundo de este documento, así como también se recalcó el que esta condición empezó a cambiar a finales del siglo XVIII, cuando Guadalajara se convirtió en un gran centro urbano y empezó a consolidarse como el núcleo articulador indiscutible del vasto Occidente virreinal.

Sin embargo, esto fue un hecho tardío, por lo que villas prósperas como Lagos, Aguascalientes, Jerez, Sombrerete o ciudades como Zacatecas pudieron erigirse a partir de finales del XVII o inicios del XVIII como importantes núcleos de sus propias jurisdicciones regionales. Sitios más lejanos o menos accesibles como Bolaños o Mascota, de economías de raíz distinta que empezaron a prosperar hasta el siglo XVIII, también presentaron una importante autonomía respecto a la capital tapatía. Pero esto no fue privativo del rango de villas y ciudades o de las condiciones de lejanía, incluso pueblos de indios como Tlajomulco, pese a su cercanía y activa vinculación con Guadalajara, generaron sus propias dinámicas sin ser absorbidas por las de ésta, gracias a sus muy particulares y diferenciadas condiciones socioculturales.

Estas afirmaciones no implican que Guadalajara no haya ejercido un rol de autoridad importante sobre estas poblaciones, pero sí se pretende resaltar que el estudio histórico de las jurisdicciones de la Nueva Galicia no puede ser realizado partiendo del supuesto de un centro de poder único y definitorio, ni pretendiendo encasillar a las distintas regiones de este enorme territorio en una realidad homogénea explicable a partir de la evolución de su capital, Guadalajara.

En lo que compete al fenómeno de la arquitectura religiosa barroca, estas conclusiones son igualmente aplicables: si bien, en todas las regiones estudiadas, se da la presencia de algunos elementos arquitectónicos cuya fuente inmediata puede localizarse en una tradición constructiva generada en Guadalajara desde el siglo XVII, (en la cual confluyen persistencias gotizantes o rasgos manieristas) estos no son, en ninguno de los casos analizados, los que definen de manera mayoritaria su carácter de expresiones arquitectónicas regionales.

Por poner unos cuantos ejemplos, en el caso de la arquitectura de las fundaciones franciscanas de Tlajomulco, la persistencia de la planta de tres naves con cubiertas de viguería se origina en el modelo propio que es su templo conventual de San Antonio de Padua, cuya temprana construcción (1598) marcó un hito local; el complejo simbolismo indocristiano de los relieves de sus templos, nada deben al desarrollo arquitectónico de una ciudad más bien castiza como Guadalajara, que al contrario, en algunos de sus edificios del siglo XVIII incorporó, debido a la presencia de constructores indígenas calificados procedentes de estos centros, parte de esta compleja iconografía y motivos ornamentales.

Si hablamos de la alcaldía mayor de Santa María de los Lagos, si bien, la persistencia del uso de bóvedas de crucería y los espléndidos machones que marcan los tramos de la nave de sus templos, con su característico trozo de entablamento yuxtapuesto y sinuosas molduras, tienen su origen en un modelo

surgido en la catedral tapatía, las dimensiones colosales de sus plantas de cruz latina y sus fachadas retablo flanqueadas por sendas torres de cuatro cuerpos, no se explican para nada desde modelos de la capital neogalaica.

Por último, si nos referimos a Bolaños, la ecléctica arquitectura de este centro minero tardío, responde mucho más a una expresión local de un fenómeno de auge constructivo pan-novohispano, vinculado a la maduración de una identidad criolla, y a la necesidad de una élite de manifestar materialmente su prosperidad y devoción, así como garantizar la salvación de sus almas.

La interpretación cabal de cada una de estas obras arquitectónicas, dista mucho de ser cumplida por medio de la identificación de “un centro” proveedor de modelos, o de su calificación como productos de una actitud acrítica que les relega a copias a menor escala de “originales” que sin duda podemos afirmar como inexistentes.

Para la comprensión de estas iglesias, hay elementos exógenos y endógenos producto de las dinámicas internas e interregionales cuya identificación resultó crucial, y nos condujo al análisis de otras obras y fenómenos constructivos previos y contemporáneos que se sucedieron en las propias regiones históricas analizadas, así como en otros espacios clave como Guadalajara, Aguascalientes, los centros mineros del Noroccidente y el centro de México, principalmente.

Cada uno de los edificios estudiados cumple con prestancia con la consideración expresada en el capítulo uno de este documento acerca del Barroco Americano como producto de una síntesis realizada a partir de un proceso de selección, mestizaje e hibridación de pautas culturales procedentes de las tradiciones europea, indígena e incluso –en un grado menor o menos conocido– de las aportaciones de castas y grupos de otra procedencia que formaban parte de la compleja trama social del periodo virreinal.

Síntesis que fue posible gracias a la concurrencia de factores integradores como una religión común imbuida de un mensaje en que la fe y lo sagrado se convertían en las entidades ordenadoras de la vida diaria, y cuyo elemento potenciador lo constituyó el paulatino desarrollo de una conciencia de identidad, orgullo o pertenencia, que permitió la configuración de un nuevo imaginario que involucró lo mismo símbolos cristianos de arraigo local, la exaltación y mitificación del pasado indígena, así como una tendencia a la sacralización del espacio colectivo y una fuerte proclividad al respeto de los valores y vínculos grupales y comunitarios.

El sentido de territorialidad que define a esta síntesis, (que tiene como referencias en ciertos casos la imagen de una patria mítica americana configuradora de una identidad y en otros al propio territorio vivido, hacia el que se ha desarrollado un sentido de arraigo) explica el surgimiento de expresiones culturales tan diversas como la propia geografía americana –aunque los elementos que configuran el proceso son en esencia los mismos –.

Es por ello que como señala Ramón Gutiérrez, no se puede hablar de uno solo, sino de muchos barrocos americanos. El resultado de esta síntesis se expresa en un rico acervo cultural que abarcó prácticamente todo tipo de expresiones de la vida intelectual, religiosa, y cotidiana de las sociedades americanas, cuyas identidades particulares se construyeron en base a circunstancias regionales vinculadas a una identidad común: la condición de pertenencia a un mundo distinto a cualquier otro: el Mundo Americano.

Cabe matizar, que este Mundo Americano, definido por la diversidad, es ante todo un producto sociocultural, cuyas manifestaciones son complejas y altamente diferenciadas: el sincretismo indocristiano del templo del hospital de Santa Cruz de las Flores, manifiesto en la asociación del *atlquiáhuítl* portador de las

lluvias con la imagen mariana, –femenina y fértil– de la Inmaculada Concepción; la presencia altiva de la mole de más de setenta metros del templo parroquial de la Asunción dominando no sólo la villa criolla, sino la totalidad del paisaje de llanos de Santa María de los Lagos y resumiendo en sus portadas la identidad histórica local a través de sus tres figuras patronales; el estilo “culto” y afectado y el guadalupanismo prevalecientes en los templos de Bolaños, que a partir de verdaderas tallas de filigrana pretendían dejar en claro la riqueza del mineral y de su élite local.

Símbolos indocristianos, exaltación de devociones locales, prevalencia de ciertos modelos de plantas y configuraciones espaciales, desarrollo de tradiciones constructivas a partir de los recursos materiales y técnicos propios, selección de elementos para la conformación de un repertorio local, sacralización del paisaje y el espacio urbano, aspiraciones de trascender a través del patronazgo y el diseño o dirección edilicia de obras arquitectónicas e incluso de superar a través de ellas a la sociedad de una localidad rival, todos estos aspectos que pueden ser atribuibles a fenómenos de maduración de una conciencia de arraigo, identidad u orgullo local, pudieron ser identificados en diferente medida en la arquitectura religiosa barroca de los templos analizados.

Sólo como punto final, para estas consideraciones, en lo que respecta al criollismo y su papel en la conformación de identidades regionales, en el capítulo uno de este documento, expresamos el por qué elegimos utilizarlo, pese a nuestra reticencia ante la ambigüedad que puede generar el uso de dicho término, o sus expresiones derivadas, debido a la asociación natural que se hace de la palabra criollo como un término vinculado exclusivamente a los hijos de peninsulares nacidos en América.

Esta situación hace que el concepto, pese a su solidez, se torne confuso para algunos. Cuando hablamos de “conciencia criolla” como propia de los primeros franciscanos llegados a la Nueva España, –como lo señala Lafaye– o a el autor indígena del *Nican Mopohua*, Antonio Valeriano, –como lo menciona Bolívar Echeverría–, se está siendo coherente con el uso del concepto que como ya lo dijimos, no alude a una condición racial, sino a una conciencia asociada a lo que es propio de América, lo que es nativo americano, sin embargo, pese a esta coherencia, no deja de parecer un galimatías.

Por otra parte, pese a que se entiende que la conciencia criolla está vinculada al carácter de “lo indiano”, de lo propio de América, que pudo ser desarrollada por los diferentes grupos sociales de la sociedad americana y que el papel de algunos indígenas, mestizos, mulatos y hasta europeos fue clave para la conformación de esta identidad cultural, puede prestarse a la interpretación de que en todos los casos fueron los criollos, los primeros en imponer este modelo de conciencia de grupo, que fue percibido, y seguido, por indios, mestizos, negros y mulatos, quienes buscaron a partir de ella, su propia identificación y devinieron en actores ineludibles de la cultura criollista.

Esto es probable que no siempre haya sido así, y que en ciertos contextos, la conciencia identitaria no haya tenido que generarse primero entre los criollos de una localidad, para luego servir de inspiración al resto de los grupos.

Es por ello que consideramos que sería pertinente proponer, el término de “americanización” en lugar de “criollismo” o “criollización”, para poder definir si no más exactamente, sí de modo menos confuso, el proceso de afirmación de identidad propio de las sociedades virreinales en el transcurso de su construcción y maduración.

Hallazgos: el rol protagónico de la participación indígena en la construcción de hitos arquitectónicos del barroco en el Jalisco virreinal

Las tres unidades de análisis arquitectónicas que fueron seleccionadas, presentan rasgos muy diferenciados; si acudimos a las propuestas de clasificación de autores como Manuel González Galván, los tres corresponderían a modalidades distintas del barroco novohispano, y si bien esto se relaciona con la diferencia de las temporalidades constructivas, nos habla también de aspectos no determinados sólo por la temporalidad, sino dependientes de variantes locales.

Las diferencias en el uso de lo que denominaríamos “ornato”, pero que dista mucho de tan sólo cumplir una función decorativa, es también muy marcada, y los motivos recurrentes en cada una de las estructuras presentan claras distinciones. El tipo de labrado de la piedra, los materiales, las soluciones tipológicas y en general el repertorio, presentan soluciones alternas del barroco.

Es por esto que uno de los hallazgos más notorios del estudio fue el poder percatarnos que al menos en dos de los tres casos (y probablemente en el caso de Bolaños también), los maestros constructores fueron indígenas, conclusión que era obvia para el templo del hospital de Santa Cruz de las Flores, obra anónima y colectiva, pero mucho menos predecible para el caso de las iglesias parroquiales de Lagos y de Bolaños.

Esta circunstancia, podría resultar menos extraña y de ningún modo exclusiva, si consideramos lo que afirma Ramón Gutiérrez, al decir que resultaba común en “áreas marginales o periféricas” de los territorios virreinales, donde los maestros constructores eran escasos, o donde los españoles y criollos rechazaban ejercer este tipo de oficios;¹ pero lo que llama la atención es que si hablamos de la

¹ Ramón Gutiérrez, *Arquitectura colonial, teoría y praxis* (s. XVI-XIX), Resistencia, Argentina, Instituto Argentino de Investigaciones en la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, 1979, pp. 30-32

parroquia de Lagos, estamos muy lejos de referirnos a una expresión marginal, se trata de una obra de alto rango por sus dimensiones y de gran actualidad –para el contexto novohispano–, en lo que respecta a algunos de los elementos de su repertorio arquitectónico.

Por otro lado, la enorme diferencia entre los resultados de estos dos edificios, cada uno notable en su categoría, nos permite confrontar la errónea asociación del maestro constructor indígena con obras de carácter más bien popular localizadas en contextos de comunidades predominantemente indígenas o mestizas. Otra razón por la que este hecho puede considerarse un hallazgo es que para el caso de la arquitectura virreinal de Jalisco, es muy poco lo que se ha dicho acerca de la aportación indígena o de la formación de los maestros constructores nativos, a quienes muy constantemente ni se les menciona o se les asocia sólo con mano de obra más o menos calificada.

Dejando por el momento de lado la relevante aportación hecha por los indios de Tlajomulco y Analco al configurar la primera expresión acabada de un proceso de regionalización del barroco en la Nueva Galicia a finales del siglo XVII, el papel del maestro constructor de origen indígena, Nicolás Antonio de Santiago Medina en la conclusión de las portadas y cubiertas de la parroquia de la Asunción de Santa María de los Lagos, tras haber sido parte del taller de Felipe y Francisco Bruno de Ureña en Aguascalientes, nos permite corroborar que en lo que respecta a la elección y aplicación de un cierto repertorio en la arquitectura barroca, pesaba más que la casta del constructor, su formación dentro de un cierto gremio o taller, y por supuesto el gusto de la clientela local.

La élite de una sociedad predominantemente criolla como la laguense contrató a un maestro como Nicolás Antonio Santiago Medina sin importar su condición indígena, porque demostraba su pericia y porque muy probablemente

pertenecía a un grupo formado por unos de los maestros que más aportó en la renovación del lenguaje arquitectónico del barroco fuera de la Ciudad de México. Su capacidad estaba fuera de duda, y no existe en el templo de Lagos viso alguno de un sincretismo o simbolismo que no correspondiera con la realidad de una villa castiza y cristiana, en que los indígenas mismos habían adoptado un estilo de vida como rancheros y ganaderos similar al de sus coterráneos criollos o mestizos menos adinerados.

Gracias a las investigaciones documentales de autores como Sifuentes Solís, Carlos Gómez Mata y Rogelio Espinoza, a las que sumamos un nuevo documento no mencionado por ellos, la participación de Nicolás Antonio de Santiago Medina en la parroquia laguense y su condición de indígena, quedan ya fuera de toda duda, no así su procedencia de San Juan Bautista de la Laguna, un pueblo de indios tlaxcalteca dependiente de Lagos, para la cual todavía faltan fuentes documentales que permitan corroborarlo.

Este maestro constructor dista mucho de ser sólo un émulo de Ureña, llevó sus recursos hasta el límite, realizando la composición de la mayor portada del barroco anástilo en el arte novohispano y una de las síntesis mejor logradas del barroco y el neoclasicismo del arte virreinal en el excelente camarín del templo de San Diego en Aguascalientes, magistralmente estudiado por Sifuentes Solís *et al.*

El caso de José Clemente Elizalde como responsable del santuario guadalupano de Bolaños, sigue siendo una incógnita, pues esta atribución afirmada por Nicolás Valdés Huerta, y reiterada por otros autores, aunque no carente de fundamento, no ha podido ser confirmada del todo en alguna fuente documental. Por otra parte, si Elizalde fuera el maestro constructor, aún nos faltaría saber sobre su formación; en el capítulo cinco de este documento planteamos sólo como una hipótesis, brindando algunos argumentos, que no

pueden ser tomados como definitivos, la posibilidad de que Elizalde, en caso de resultar el constructor del templo guadalupano de Bolaños, haya sido también uno de los alumnos del taller de los Ureña en Aguascalientes o bien influenciado fuertemente por su impronta.

Confrontaciones: la supuesta solución repetitiva de las plantas y el rol de Guadalajara como principal centro difusor de la arquitectura virreinal del Noroccidente

Entre las afirmaciones tácitas que se dan en el medio académico respecto a la arquitectura virreinal novohispana, está la referencia a la solución repetitiva de sus plantas; como bien lo hace notar Clara Bargellini, “tanto se ha repetido que no hay innovaciones en las iglesias virreinales y que todas se parecen unas a las otras, que han pasado desapercibido los desarrollos y las variantes que sí existen y que no son insignificantes en su propio contexto”².

En el caso de la arquitectura religiosa del barroco en el territorio de la Nueva Galicia, estos desarrollos y variantes, constituyen uno de sus rasgos más relevantes. Si nos limitamos únicamente al análisis de los templos edificados en el periodo de 1692 a 1797 en las tres regiones históricas de estudio, podemos constatar que en lo que respecta a los pueblos de la guardianía de Tlajomulco que existen cinco tipos de planta, una de ellas, propia de nuestro caso de estudio que es Santa Cruz de las Flores, inédita en cualquier otro contexto de la Nueva Galicia; en la villa de Lagos, la parroquia presenta una planta monumental de cruz latina y la variedad en general es menor, pero también podemos ver en dicha villa plantas de una nave sin crucero o la planta característica de portadas gemelas laterales de los templos de monjas; en Bolaños en cambio, el santuario guadalupano hoy templo de San José, presenta una planta basilical, pero dentro del mineral y los pueblos dependientes podemos ver además plantas de cruz latina y de una nave.

² Clara Bargellini Cioni, *op. cit.*, pp. 108-109

En ninguna de las tres unidades seleccionadas hay coincidencia en el tipo de planta y alzado, y ha sido posible argumentar en cada caso que la selección de las mismas no fue de ningún modo, producto de una elección mecánica, sino de una mezcla entre la ponderación de los recursos materiales y humanos disponibles, de la jerarquía y rol de la edificación y en ciertos casos de un programa arquitectónico y simbólico ideado específicamente para dicho templo. Si un modelo de planta se consideraba idóneo, era adoptado, sin importar si se recurría a la imitación, (caso puntual de la parroquia de Lagos respecto al santuario de San Juan de los Lagos, cuyas dimensiones incluso son casi idénticas) pero esta decisión era ponderada, no se tomaba porque fuese la norma o la única alternativa.

La gran diversidad espacial de los templos barrocos de la Nueva Galicia, es una muestra notable de las soluciones arquitectónicas y repertorios manejados por estos constructores anónimos o de formación predominantemente empírica, cuya actividad estuvo circunscrita a áreas consideradas periféricas. Su versatilidad es tal que resulta difícil asociarlas a corrientes predominantes originadas en ámbitos externos, cada una parece más una respuesta específica a una necesidad específica.

Por ejemplo, la planta basilical del santuario guadalupano de Bolaños, con cubiertas de viguería (ya perdidas) y no de bóveda, resultaba idónea para dotar al mineral de un templo de suficiente capacidad en un periodo de construcción breve y a un costo moderado, que permitía paliar la lentitud de las obras del nuevo templo parroquial de notable monumentalidad, pero que nunca pudo ser concluido; en Santa Cruz de las Flores, el diseñar un templo con planta en "I" con una sola nave precedida por una especie de nártex del triple de ancho de la nave y una triple portada en la fachada principal pareció responder más a una representación simbólica que ser la respuesta a necesidades pragmáticas.

Otro aspecto, ya mencionado que fue confrontado en este estudio, es la recurrente búsqueda de un centro difusor, siempre identificado con una ciudad principal, al cual atribuir la paternidad u origen de las expresiones arquitectónicas “provinciales”.

Aunque los estudios más recientes no adolecen ya del enfoque eurocentrista, resulta evidente que todavía buscamos acudir a los centros de autoridad del periodo virreinal para tratar de explicar los fenómenos acontecidos en contextos de menor jerarquía y peso político o económico. Esta actitud, si bien resulta natural y no del todo errónea, puede llevar a afirmaciones o generalizaciones que muchas veces no son cuestionadas ni confirmadas por el estudio directo de los casos.

En lo que respecta a nuestras unidades de estudio, pudo constatarse que los procesos de regionalización de la arquitectura no se explican o lo hacen sólo muy parcialmente si acudimos a Guadalajara como modelo o centro difusor.

En el estudio de Bargellini de la arquitectura religiosa de los centros mineros del Centro-Norte de México, identifica a Guadalajara como una “realidad generadora todavía muy poco explorada”³ que puede ser vinculada estilísticamente con el desarrollo de la arquitectura eclesiástica en sitios mineros centro-norteño.

Sin contradecir a Bargellini, creemos que la presencia temprana (1692-1695) en Durango de algunos maestros constructores procedentes de Guadalajara como Mateo Núñez y Joseph de la Cruz, este último indígena, a partir de 1695 no implica que los modelos procedan directamente de ésta ciudad. El único templo tapatío situado dentro de la traza de la ciudad española de Guadalajara que posee características que puedan vincularlo estilísticamente con obras como las portadas

³ Clara Bargellini, *ibídem*, p. 111

de la catedral de Durango o de otras parroquias centro-norteñas como las analizadas por Bargellini, es el templo de monjas agustinas de Santa Mónica, edificado entre 1718 y 1733, cuando ya habían sido concluida la catedral de la Nueva Vizcaya.

Aun si vinculamos a constructores indígenas como Manuel de los Santos, participante en 1733 en la construcción de una noria en Santa Mónica y presente después en Chihuahua hacia 1746, el barroco presente en dicho templo de monjas resulta atípico para el contexto tapatío; dentro de Guadalajara, sólo está presente de manera mucho más modesta en los templos de barrios de indios como Analco y San Andrés.

Por otra parte, Santa Mónica al ser una obra más tardía, no fue modelo para dichos templos, sino en todo caso una prolongación exquisita de una tendencia que nosotros consideramos se generó en los pueblos de indios de las guardianías franciscanas de Tlajomulco y los templos también franciscanos de los barrios indígenas del oriente de Guadalajara. Es probable que maestros indígenas como Joseph de la Cruz y Manuel de los Santos, hayan perfeccionado su formación al participar en obras arquitectónicas de templos tapatíos, pero, si en todo caso su presencia en los centros mineros centro-norteños como Durango y Chihuahua ayudó a difundir elementos estilísticos de un barroco de rica ornamentación, dichos elementos no surgieron completamente en Guadalajara, sino en el contexto de los pueblos indígenas cercanos como Santa Cruz de las Flores, razón por la cual concluimos que el análisis del grueso de la producción arquitectónica de Guadalajara por sí solo ayuda muy poco a explicar el complejo proceso de regionalización de la arquitectura de las parroquias centro-norteñas, lo mismo que puede decirse respecto a las iglesias edificadas en otras regiones históricas de la Nueva Galicia.

Si nos referimos al templo parroquial de Lagos de Moreno, esta monumental edificación de planta de cruz latina, portada retablo correspondiente al barroco anástilo flanqueada por esbeltas torres de tres cuerpos, no posee símil alguno en la capital tapatía; sólo su interior refleja la poderosa impronta de la catedral de Guadalajara en bóvedas de crucería y machones con la solución del trozo de entablamento ya descrita.

Además de estas referencias vinculadas al lenguaje arquitectónico configurado a partir del modelo de la catedral de Guadalajara y adaptadas al nuevo lenguaje del barroco, el templo parroquial de la Asunción de Santa María de los Lagos es una especie de encrucijada arquitectónica producto de distintas tendencias: las de la capital tapatía ya someramente referidas, a la que se suman otras como la surgida en el centro de México, y que empezó a prevalecer desde inicios del siglo XVIII, de parroquias y santuarios de dimensiones “catedralicias” con planta de cruz latina y portada retablo flanqueada por torres, cuya primera manifestación en la región alteña tuvo lugar en el santuario mariano de San Juan de los Lagos, referencia inmediata de la parroquia laguense; pero además la parroquia de Lagos incorporó elementos propios de un proceso de renovación arquitectónica producto de la labor constructiva de maestros como Felipe de Ureña, Juan García de Castañeda y Francisco Bruno de Ureña en asentamientos vinculados al Camino Real de Tierra Adentro, —con particular profusión en el Bajío— a partir de 1747, teniendo como importante referencia el Santuario de Guadalupe de Aguascalientes, villa en la que Ureña estableció taller hasta 1756.

Sólo a partir de la comprensión de estas tres tendencias arquitectónicas, es posible el entendimiento cabal de una obra de la calidad y complejidad del templo parroquial de Lagos.

Finalmente, el santuario guadalupano de Bolaños, designado después como templo parroquial, es una obra de gran originalidad, que responde a la circunstancia de una bonanza económica súbita, que sumada a las condiciones de estabilidad de la sociedad y al auge que experimentaba el patronazgo de obras arquitectónicas por parte de las élites locales en la Nueva España, dio lugar a una edificación que presenta en su fábrica una confluencia de recursos arquitectónicos en boga en el último tercio del siglo XVIII en la región del centro y el Bajío, en localidades como México y Aguascalientes, que habían fungido como residencia a personajes clave como Antonio Vivanco, por cuyo mecenazgo e inversión, pudo ser reactivada la explotación minera de Bolaños.

Los elementos que confluyen en la parroquia de Bolaños, no están presentes en la arquitectura de Guadalajara del mismo periodo, su impronta tampoco prevalece en la mayor parte de la arquitectura de los templos de minerales como los centro-norteños, la lejanía y dispersión de sus fuentes, nos hablan más de la actualidad y riqueza del repertorio manejado hasta en los lugares más remotos, por una gran cantidad de maestros constructores novohispanos en el periodo final del barroco, así como de la tendencia a la edificación de obras originales y personalísimas que respondían a las necesidades de estatus tanto de comitentes como de constructores en éste, el periodo de mayor auge económico de la sociedad virreinal de la Nueva España.

Nuevas líneas de investigación

La escasez de las fuentes documentales, lo limitado del tiempo disponible para la presentación de resultados de investigación y por supuesto los límites propios del estudio, hicieron imposible el abordar con mayor profundidad algunas líneas vinculadas o derivadas del análisis de los procesos de regionalización de la arquitectura barroca en el Occidente virreinal. Algunas de las nuevas líneas o

temáticas que consideramos relevantes, sería el estudio de fuentes documentales que permitan acceder a las biografías de los maestros constructores indígenas participantes en la fábrica de los templos de las regiones históricas de la Nueva Galicia.

Otro aspecto que no ha sido abordado es el papel que los tlaxcaltecas ejercieron en la conformación de las expresiones arquitectónicas regionales del barroco presentes en localidades de las jurisdicciones del Norte de la Nueva Galicia, ya sea en el Gobierno de las Fronteras de San Luis de Colotlán, donde desempeñaron un rol protagónico como fundadores y colonizadores del territorio o en las localidades adyacentes a villas como Lagos, en donde la escasez de indios nativos fue paliada por estos pueblos de indios amigos, que desarrollaron un papel importante como jornaleros, arrieros y en el desempeño de oficios manuales como la arquitectura a los que criollos o españoles avecindados allí, eran por lo visto, poco proclives.

El estudio del templo parroquial de Lagos de Moreno y la vinculación entre esta villa, Aguascalientes y el propio Bolaños, condujo también a la identificación de Aguascalientes como centro difusor del estípite y núcleo de renovación de la arquitectura del barroco dieciochesco en el Occidente, temática que ya ha sido tratada por autores como Reséndiz García y Sifuentes Solís *et al*, pero que consideramos hace falta abordar con más profundidad, al constituirse dicha ciudad en el más importante centro difusor y de formación de maestros constructores adiestrados en un renovado lenguaje arquitectónico que enriqueció y modificó sustancialmente las tendencias que prevalecían en el barroco de algunas regiones de la Nueva Galicia, tales como las vinculadas al Camino Real de Tierra Adentro y que pudo haber sido también la referencia directa para la arquitectura de sitios más lejanos como Bolaños, hipótesis que planteamos en el capítulo quinto de este

documento, pero que no alcanzamos a acopiar los elementos documentales necesarios para fundamentarla.

Otro aspecto que no pudo ser estudiado a conciencia, fue la explicación de las causas que generaron la fuerte presencia del culto guadalupano en Bolaños, devoción a la cual están ligados los dos principales hitos arquitectónicos del real minero, así como una capilla más localizada cerca de Chimaltitán, pueblo minero sufragáneo en el periodo de existencia del corregimiento de Bolaños.

Si bien es un hecho que el guadalupanismo se extendió por casi toda la Nueva España a partir del siglo XVIII, en el Jalisco virreinal tuvo que competir con el fervor hacia las devociones marianas locales que en San Juan de los Lagos, Santa Anita y Zapopan generaron importantes obras arquitectónicas en el siglo XVIII.

Guadalajara no erigió un santuario guadalupano de dimensiones importantes sino hasta la década los setentas del siglo XVIII a iniciativa del obispo fray Antonio Alcalde que recién había llegado procedente de Yucatán; antes de ello el culto guadalupano en la capital tapatía se reducía a los altares presentes en la catedral y el templo de San Francisco y a la capilla erigida a un costado del templo de San Sebastián de Analco.

En Bolaños, en cambio, las devociones marianas locales que prevalecieron en la Nueva Galicia, están ausentes y son suplidas en cambio por esta importante concentración de templos guadalupanos, lo cual hace pensar que el éxito que dicho culto tuvo en el real minero a partir de la década de los 40's del siglo XVIII, se debió al arribo y presencia en el real minero de familias devotas y adineradas procedentes de otras localidades novohispanas situadas en el Camino Real de Tierra Adentro, donde surgieron de forma más temprana los santuarios guadalupanos fuera de su lugar original de culto en el Tepeyac.

Finalmente, consideramos que hace falta un estudio más a conciencia de las diversas fuentes que confluyeron en las manifestaciones arquitectónicas del barroco de la capital tapatía y de otros núcleos de población que se destacaron por el desarrollo de una importante actividad constructiva en calidad y cantidad durante el siglos XVIII dentro de la jurisdicción de la Nueva Galicia o de la Intendencia de Guadalajara; si bien ésta ciudad no figura hasta hoy en la historiografía de la arquitectura virreinal como uno de los centros importantes del barroco americano, es posible que el adentrarse en el análisis de fuentes y de los propios testimonios constructivos ligados al fenómeno del barroco, puedan permitir una mejor valoración de las cualidades presentes en sus obras y sobre todo, abonen a su mejor comprensión como conjunto, como parte y producto de un proceso de regionalización de la arquitectura, ligado a la consolidación de Guadalajara como un importante centro urbano en que las aspiraciones de los diversos grupos socioculturales que formaban parte de su realidad tuvieron cabida y vieron en la arquitectura un medio idóneo para la expresión de su identidad.



ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

FIGURAS

INTRODUCCIÓN

Figura 1: *Mapa del Occidente de México con límites de jurisdicciones virreinales del Reino de la Nueva Galicia. Año de 1755. Introducción, p. 7*

Figura 2: *Esquema Metodológico. Introducción, p. 47*

CAPÍTULO 1

Figura 3: *El Barroco americano como síntesis integradora. Capítulo 1, p. 62*

Figura 4: *Selección, mestizaje e hibridación en un ejemplar de la arquitectura barroca americana, Capítulo 1, p. 90*

Figura 5: *El barroco americano como "síntesis de lo imposible", Capítulo 1, p. 113*

Figura 6: *Portada barroca del templo de San Francisco de Guadalajara. Capítulo 1, p. 123*

Figura 7: *Vista general exterior del templo de San Francisco de Guadalajara. Capítulo 1, p. 123*

Figura 8: *Una de las dos portadas gemelas del Templo de monjas carmelitas de Santa Teresa de Guadalajara (1690-1695). Capítulo 1, p. 127*

Figura 9: *Portada barroca del templo de San Francisco de Guadalajara (1684-1692). Capítulo 1, p. 127*

Figura 10: *Portada de la iglesia parroquial de San Juan Bautista en Sombrerete, Zacatecas (1685). Capítulo 1, p. 130*

Figura 11: *Portada del templo de San Francisco de Zacatecas (1686-1689). Capítulo 1, p. 130*

Figura 12: *Difusión y adaptaciones de un modelo de torre a partir del templo franciscano de Guadalajara. (1684-1692). Capítulo 1, p. 132*

Figura 13: *Ejemplos más tempranos de un barroco con fuerte protagonismo del relieve ornamental en portadas de Tlajomulco y Guadalajara. Capítulo 1, p. 134*

Figura 14: *Reinterpretación barroca del esquema compositivo de las portadas manieristas de la Catedral de Guadalajara en los templos barrocos tapatíos. Capítulo 1, p. 136*

Figura 15: *Arquitectura religiosa barroca en las jurisdicciones de Aguascalientes y Santa María de los Lagos, en el Camino Real de Tierra Adentro. Capítulo 1, p. 138*

Figura 16: *Edificios religiosos construidos en la etapa de auge constructivo del Real de Minas de San José de Bolaños.* Capítulo 1, p. 139

Figura 17: *Principales focos de auge constructivo de arquitectura religiosa barroca localizados en la Nueva Galicia (1684-1800).* Capítulo 1, p. 144

CAPÍTULO 2

Figura 18: *Mapa de Jalisco en el Occidente de México y Evolución histórica del territorio en el periodo virreinal: de Nueva Galicia a la Intendencia de Guadalajara.* Capítulo 2, p. 164

Figura 19: *Distribución de grupos indígenas en la Nueva Galicia hasta finales del s. XVI.* Capítulo 2, p. 166

Figura 20: *Región central de la Nueva Galicia a la llegada de los españoles. Territorio coca-tecuexe.* Capítulo 2, p. 169

Figura 21: *Ciudades, villas, pueblos y reales de minas de la Nueva Galicia y regiones circundantes fundados hasta el s. XVI.* Capítulo 2, p. 175

Figura 22: *División jurisdiccional y fundaciones en el Occidente Novohispano en 1621.* Capítulo 2, p. 179

Figura 23: *Plano de la Ciudad de Guadalajara. 1741.* Capítulo 2, p. 182

Figura 24: *Plano de la Ciudad de Guadalajara. 1743.* Capítulo 2, p. 183

Figura 25: *Plano de la Ciudad de Guadalajara. 1753.* Capítulo 2, p. 183

CAPÍTULO 3

Figura 26: *Comparativa entre el territorio original de la Guardianía Franciscana y el del Municipio actual de Tlajomulco.* Capítulo 3, p. 196

Figura 27: *Mapa del territorio coca a la llegada de los españoles.* Capítulo 3, p. 199

Figura 28: *Mapa de las fundaciones franciscanas de la Provincia de Xalisco en 1754.* Capítulo 3, p. 227

Figura 29: *Mapa topográfico del Curato de Tlajomulco (1778) Autor: José Alejandro Patiño.* Capítulo 3, p. 229

Figura 30: *Mapa de la jurisdicción de Tlajomulco.* Capítulo 3, p. 249

Figura 31: *Presencia del barroco indocristiano en templos de Tlajomulco y jurisdicciones vecinas a Guadalajara. (h. 1750).* Capítulo 3, p. 280

Figura 32: *Pueblo de Santa Cruz en el Mapa Topográfico del Curato de Tlaxomulco (1778).*

Capítulo 3, p. 294

Figura 33: *Vista actual del entorno del Pueblo de Santa Cruz.* Capítulo 3, p. 296

Figura 34 y Figura 35: *Vista actual del conjunto atrial de los templos de Santa Cruz de las Flores.*

Capítulo 3, p. 302

Figura 36: *Croquis con representación del movimiento aparente del sol en el horizonte y el perfil de los cerros en relación con los dos templos y el espacio atrial de Santa Cruz de las Flores.* Capítulo 3, p. 307

Figura 37: *Interior del Templo del Hospital de Santa Cruz de las Flores.* Capítulo 3, p. 312

Figura 38: *Planta actual (izquierda) y planta original del Templo del Hospital de Santa Cruz de las Flores.* Capítulo 3, p. 314

Figura 39: *Fachada principal (fachada oriente) del Templo del Hospital de Santa Cruz de las Flores.* Capítulo 3, p. 316

Figura 40: *Portada central de la fachada principal del Templo del Hospital de Santa Cruz de las Flores.* Capítulo 3, p. 318

Figura 41: *Portada lateral sur de la fachada principal del Templo del Hospital de Santa Cruz de las Flores.* Capítulo 3, p. 323

Figura 42: *Portada lateral norte de la fachada principal del Templo del Hospital de Santa Cruz de las Flores.* Capítulo 3, p. 323

Figura 43: *Presencia del Atlquiáhuítl Cornisamento superior del Templo del Hospital de Santa Cruz de las Flores y en la predela del retablo de San Juan Evangelista, Tlajomulco.* Capítulo 3, p. 325

Figura 44: *Vista general de la portada lateral de la fachada norte del Templo del Hospital de Santa Cruz de las Flores.* Capítulo 3, p. 326

Figura 45: *Torre, ubicada en el lado sur del Templo del Hospital de Santa Cruz de las Flores.* Capítulo 3, p. 328

Figura 46: *Símbolos presentes en la Torre del Templo del Hospital de Santa Cruz de las Flores.* Capítulo 3, p. 331

Figura 47: *Panorámica del entorno del Templo de Santa Cruz de las Flores hacia el oriente.* Capítulo 3, p. 346

Figura 48: *Panorámica del entorno del Templo de Santa Cruz de las Flores hacia el poniente*
Capítulo 3, p. 347

Figura 49: *Ficha de caracterización regional de la Guardianía de Tlajomulco* Capítulo 3, p. 347

Figura 50: *Ficha de caracterización arquitectónica del Templo del hospital de Santa Cruz de las Flores.* Capítulo 3, p. 348

Figura 51: *Interpretación simbólica formal y espacial del Templo del Hospital de Santa Cruz de las Flores.* Capítulo 3, p. 349

CAPÍTULO 4

Figura 52: *Estructuras morfogenéticas principales presentes en el territorio de Los Altos.* Capítulo 4, p. 354

Figura 53: *Estructura multipolar del territorio en la Alcaldía Mayor de Lagos.* Capítulo 4, p. 359

Figura 54: *Mapa con distribución de etnias presentes en el territorio hasta finales del s. XVI.*
Capítulo 4, p. 363

Figura 55: *Mapa con las dos rutas principales del Camino México-Zacatecas coexistentes a partir de finales del siglo XVI.* Capítulo 4, p. 367

Figura 56: *Mapa de una de las tres secciones del Camino Real de Tierra Adentro correspondiente al tramo México-Durango (1803) Elaborado por Alejandro de Humboldt.* Capítulo 4, p. 372

Figura 57: *Mapa de la Nueva Galicia en 1550-51.* Capítulo 4, p. 373

Figura 58: *Caminos principales vinculados a Santa María de los Lagos y su Alcaldía Mayor. S. XVIII.* Capítulo 4, p. 383

Figura 59: *Mapa jurisdiccional de la Alcaldía Mayor de Santa María de los Lagos. Primera mitad del s. XVIII.* Capítulo 4, p. 386

Figura 60: *Mapa de Distribución del suelo a fines del siglo XVIII en la región alteña.* Capítulo 4, p. 388

Figura 61: *Camarín de la Inmaculada Concepción del Templo de San Diego en Aguascalientes. (1792-1797) Autor: Maestro arquitecto Nicolás Antonio de Santiago Medina.* Capítulo 4, p. 423

Figura 62A: *Portada retablo principal de la Parroquia de la Asunción de Santa María de los Lagos (circa 1780-1792).*). Capítulo 4, p. 425

Figura 62B: *Portadas retablo laterales de la Parroquia de la Asunción de Santa María de los Lagos (circa 1780-1792) Capítulo 4, p. 426*

Figura 63: *Uso de bóvedas de terceletes en templos de Guadalajara y la Alcaldía de Lagos (siglos XVII-XVIII). Capítulo 4, p. 428*

Figura 64: *Mutación regional del modelo de interpolación del entablamento entre capiteles y arranque de bóvedas. Capítulo 4, p. 429*

Figura 65: *Presencia de elementos arquitectónicos de la Catedral de Guadalajara en la Parroquia de Lagos de Moreno. Capítulo 4, p. 431*

Figura 66: *Templo de San Agustín (1653-1688) y Templo de San Francisco de Guadalajara (1684-1692). Capítulo 4, p. 433*

Figura 67: *Uso de la portada retablo y la columna salomónica en iglesias virreinales de la Nueva Galicia. Capítulo 4, p. 435*

Figura 68: *Empleo de la columna salomónica en templos laguenses y comparativa con obras salomónicas tempranas de San Luis Potosí y Aguascalientes. Capítulo 4, p. 437*

Figura 69: *Primer santuario de la Virgen de San Juan de los Lagos, hoy Parroquia de San Juan Bautista (1640-1684/1709). Capítulo 4, p. 441*

Figura 70: *Conjunto conventual de San Francisco en México, plano y dibujo. Capítulo 4, p. 442*

Figura 71: *Vista comparativa de la nave de los templos de San Francisco de México y del Santuario de San Juan de los Lagos. Capítulo 4, p. 444*

Figura 72: *Vista comparativa la portada del templo franciscano de San Fernando de México (1751) y del Santuario de San Juan de los Lagos. Capítulo 4, p. 445*

Figura 73: *Torres de tres templos representativos de la arquitectura religiosa en la región alteña. Capítulo 4, p. 446*

Figura 74: *Vista comparativa de conjunto de los templos de San Juan y Santa María de los Lagos. Capítulo 4, p. 448*

Figura 75: *Arquitectura religiosa de la Villa de Aguascalientes anterior a 1740. Capítulo 4, p. 449*

Figura 76: *La difusión del barroco estípite en Bajío y Noroccidente a través de la obra de Los Ureña y Juan García de Castañeda (1743-1789). Capítulo 4, p. 450*

Figura 77: *Arquitectura barroca con empleo de la pilastra estípite en portadas de arquitectura religiosa de Aguascalientes vinculadas con Felipe y Francisco Bruno de Ureña. Capítulo 4, p. 453*

Figura 78: *Repertorio incorporado y recontextualizado en obras de la arquitectura religiosa de la región Centro-Occidente a partir de las innovaciones introducidas por los Ureña en la región. (1747-1789). Capítulo 4, p. 455*

Figura 79: *La Parroquia de la Asunción de la Villa de Santa María de los Lagos como encrucijada arquitectónica. Capítulo 4, p. 460*

Figura 80: *Obras patrocinadas por un comitente único en las jurisdicciones de Lagos y Aguascalientes durante el siglo XVIII. Capítulo 4, p. 466*

Figura 81: *Ficha de caracterización regional de Santa María de los Lagos. Capítulo 4, p. 467*

Figura 82: *Ficha de caracterización arquitectónica de la Parroquia de Santa María de los Lagos (1741-1797). Capítulo 4, p. 468*

CAPÍTULO 5

Figura 83: *Mapa de Bolaños como parte del territorio del Gobierno de las Fronteras de San Luis Colotlán (1591-1754). Capítulo 5, p. 471*

Figura 84: *Mapa del área que sustenta la construcción de la región histórica de Tepec-Bolaños, en base al territorio del Corregimiento constituido en 1754 y ampliado en 1755. Capítulo 5, p. 472*

Figuras 85a y 85 b: *Rasgos geográficos principales de la Región Tepec-Bolaños. Capítulo 5, p. 475*

Figura 86a: *Cultura Bolaños (s. I-IX d.C.). Capítulo 5, p. 478*

Figura 86b: *Cultura Bolaños (s. I-IX d.C.). Capítulo 5, p. 478*

Figura 87: *Mapa con algunos de los principales sitios fundados o reforzados por las familias tlaxcaltecas en el Noroccidente de la Nueva España a partir de 1591. Capítulo 5, p. 486*

Figura 88: *Mapa con principales pueblos de indios del Gobierno de Colotlán y sitios históricamente relacionados. (Año 1675). Capítulo 5, p. 489*

Figura 89: *Fundaciones franciscanas y parroquias del clero secular en Colotlán y jurisdicciones inmediatas (1700). Capítulo 5, p. 493*

Figura 90: *Presencia de la Iglesia en el Gobierno de las Fronteras de Colotlán, Nayar y territorios frontereros hacia 1730. Capítulo 5, p. 501*

Figura 91: *Templo de la Preciosa Sangre de Cristo: Primera iglesia de Bolaños. Capítulo 5, p. 505*

Figura 92: *Reconstrucción histórica de la traza urbana de Bolaños 1752-1755. Capítulo 5, p. 509*

Figura 93: *Mapa de El Gobierno de Colotlán 1783.* Capítulo 5, p. 513

Figura 94: *Redes comerciales y dependencia agrícola y comercial de Bolaños (1739-1798).* Capítulo 5, p. 518

Figura 95: *Estado de las siete minas en Bolaños, pertenecientes al coronel Antonio de Vivanco, quien las cerró en 1786.* Capítulo 5, p. 530

Figura 96: *Jurisdicciones bajo el mando militar de Antonio Vivanco como Coronel de las Milicias de Frontera (1780-1783).* Capítulo 5, p. 537

Figura 97: *Templo de Guadalupe del Real de Minas de San José de Bolaños (1780-1783) Autor: Clemente Elizalde.* Capítulo 5, p. 541

Figura 98: *Templo de Chimaltitán (fundado circa 1616).* Capítulo 5, p. 559

Figura 99: *Ruinas del Templo de Pochotitán (inicios s. XVIII) Autor: Francisco Santiago.* Capítulo 5, p. 561

Figura 100: *Vista general del Santuario de Guadalupe en La Playa (1739-1760).* Capítulo 5, p. 564

Figura 101: *Portada principal del Santuario de Guadalupe en La Playa (1739-1760).* Capítulo 5, p. 566

Figura 102: *Santuario de Guadalupe en La Playa: vista general de la configuración espacial y detalles arquitectónicos. (1739-1760).* Capítulo 5, p. 568

Figura 103: *Santuarios barrocos guadalupanos y de otros cultos marianos construidos en Centro-Occidente a partir del auge del guadalupanismo (1680-1800).* Capítulo 5, p. 574

Figura 104: *Vista de las obras inconclusas del proyecto de la Nueva parroquia del Real de San José de Bolaños (1778-¿1785?).* Capítulo 5, p. 581

Figura 105: *Casa de Antonio Vivanco en Bolaños (circa 1780) Probable intervención de José Clemente Elizalde.* Capítulo 5, p. 584

Figura 106: *Repertorio de arquitectura civil del periodo virreinal en Bolaños (1752-1786).* Capítulo 5, p. 586

Figura 107: *Templo inconcluso de San Antonio de Tepec en Bolaños (iniciado en 1780).* Capítulo 5, p. 587

Figura 108: *Plano con reconstrucción histórica de la traza urbana de Bolaños (1756-1800), planta y ubicación del Santuario de Guadalupe del Real de San José de Bolaños en dicha traza.* Capítulo 5, p. 589

Figura 109: *El santuario guadalupano, hoy parroquia de San José de Bolaños (1780-1783).* Capítulo 5, p. 597

Figura 110: *Portada central del santuario guadalupano, hoy parroquia de San José de Bolaños (1780-1783).* Capítulo 5, p. 598

Figura 111: *Firma del maestro alarife José Clemente Elizalde en uno de los documentos del Expediente de las Casas Reales de Bolaños, 07/09/1783.* Capítulo 5, p. 600

Figura 112: *Presencia del culto guadalupano en la región histórica Tepec-Bolaños procedentes de templos edificados entre 1739 y 1830.* Capítulo 5, p. 603

Figura 113: *Filiaciones entre la arquitectura del Templo de Guadalupe en Bolaños (1780 - 1783) y el Santuario Guadalupano de Aguascalientes (1767-1792).* Capítulo 5, p. 608.

Figura 114: *Ficha de caracterización regional de Tepec-Bolaños.* Capítulo 5, p. 609

Figura 115: *Ficha de caracterización arquitectónica del Templo de Guadalupe del Real de Minas de San José de Bolaños (1780-1783; hoy Parroquia de San José de Bolaños).* Capítulo 5, p. 610

TABLAS

INTRODUCCIÓN

Tabla 1: *Estructura del capitulado.* Introducción, p. 51

CAPÍTULO 3

Tabla 2: *Evolución histórica de la población en Tlajomulco (1548-1801).* Capítulo 3, p. 215

Tabla 3: *Comparativa histórica de población del área central de la Nueva Galicia.* Capítulo 3, p. 239

Tabla 4: *Datos generales de los conjuntos arquitectónicos religiosos de la Guardianía Franciscana de Tlajomulco (1551-1813).* Capítulo 3, p. 263

Tabla 5: *Diversidad de plantas presente en templos de Tlajomulco.* Capítulo 3, p. 265

Tabla 6: *Distribución de los edificios de la guardianía franciscana de Tlajomulco por períodos de construcción (1551-1788/1813).* Capítulo 3, p. 278

CAPÍTULO 4

Tabla 7: *Comparativa histórica de las principales poblaciones de la Jurisdicción de Lagos hasta 1793.* Capítulo 4, p. 390

Tabla 8: *Listado de Cofradías en la Alcaldía Mayor de Lagos.* Capítulo 4, p. 395

Tabla 9: *Evolución de la actividad constructiva de arquitectura religiosa en la región de Santa María de los Lagos (1585-1810).* Capítulo 4, p. 410

Tabla 10: *Relación de las dos primeras etapas constructivas de la Parroquia de la Asunción de Santa María de los Lagos con los principales protagonistas.(1741-1797).* Capítulo 4, p. 413

Tabla 11: *Comparativa de medidas y proporcionamiento entre el Santuario mariano de San Juan de los Lagos y la Parroquia de la Asunción de Santa María de los Lagos.* Capítulo 4, p. 414

CAPÍTULO 5

Tabla 12: *Rebeliones indígenas en el Gobierno de las Fronteras de Colotlán S. XVI-XVIII.* Capítulo 5, p. 497

Tabla 13: *Principales hallazgos y hechos relacionados con la minería en la región Tepec-Bolaños (1548-1730.* Capítulo 5, p. 502

Tabla 14: *Relación histórica de la producción minera de Bolaños (1748-1810).* Capítulo 5, p. 515

Tabla 15: *Cambios demográficos y siniestros en Bolaños (1749-1787).* Capítulo 5, p. 523

Tabla 16: *Principales patronazgos para fábrica material de arquitectura religiosa en Bolaños (1739-1783).* Capítulo 5, p. 524

Tabla 17: *Evolución histórica de la actividad constructiva de arquitectura religiosa en la región Tepec-Bolaños (1616-1792).* Capítulo 5, p. 605

FUENTES

Archivos

AGI: Archivo General de Indias, España

AGN: Archivo General de la Nación, México.

AGS: Archivo General de Simancas, España

AHAG: Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, México

AHEA: Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, México

AHJ: Archivo Histórico de Jalisco, México

AHPA: Archivo Histórico de la Parroquia de la Asunción de Lagos de Moreno, México

AIPEJ: Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco, México.

APSJB: Archivo Parroquial de San José de Bolaños

RAG: Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara de la Biblioteca Pública Juan José Arreola, México.

Libros

ACUÑA, René, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, Serie Antropológica: 65, 1988.

AGUILAR MORENO, Manuel, *Utopía de piedra - el arte tequitqui en México*, Guadalajara, Editorial Conexión Gráfica, 2005

ARREGUI, Domingo Lázaro de, *Descripción de la Nueva Galicia*, Edición y Estudio Preliminar de François Chevalier, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, 1946.

ÁVILA PALAFOX, Ricardo (comp.), *El Occidente de México en el tiempo*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1994.

AZEVEDO SALOMAO, Eugenia María, "Lecturas del espacio urbano-arquitectónico. Acercamiento a una producción historiográfica regional: el caso Michoacán" en Catherine R. Ettinger (ed.), *Situación actual de la Historiografía de la Arquitectura Mexicana* en Foro de Historia y Crítica de la Arquitectura Mexicana, México, UMSNH - UNAM, 2008.

BAILEY, Gauvin Alexander, *The Andean Hybrid Baroque: Convergent Cultures in the Churches of Colonial Peru*. Notre Dame Indiana, University of Notre Dame, 2010.

BARGALLÓ, Modesto, *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*, México, FCE, 1955.

BARGELLINI, Clara, *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del Centro - Norte de México (1640-1750)*, México D.F., UNAM/IIIE - Turner, 1991

BAUS DE CZITROM, Carolyn, *Tecuexes y cocas. Dos grupos de la región Jalisco en el siglo XVI*, Colección Científica, serie Etnohistoria, núm. 112, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982.

BAYÓN, Damián, *Sociedad y arquitectura colonial sudamericana*, Barcelona, Gustavo Gili, 1974.

BENAVENTE, Toribio de (Motolinía), *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, ed. Edmundo O'Gorman, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, 1971.

BERTHE, Jean Pierre, "Introducción a la historia de Guadalajara y su región" en José María Muriá (coord.), *Lecturas Históricas sobre Jalisco antes de la Independencia*, México, INAH, 1976.

BLOCH, Marc, *La Historia rural francesa: caracteres originales*, Barcelona, Ed. Crítica, 1978

BONFIL BATALLA, Guillermo, "Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados" en Enrique Florescano (comp.), *El patrimonio cultural de México*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica - CNCA, 1993.

BRADING, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, SEP, 1973.

_____, "La minería de plata en el siglo XVIII el caso de Bolaños" en José María Muriá (coord.), *Lecturas Históricas sobre Jalisco antes de la independencia*, Guadalajara, INAH, 1976.

_____, *La Virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, tr. Aurea Levy y Aurelio Major, México, Taurus, 2002.

BRODA, Johanna et al. (coords.), *Arqueoastronomía y etnoastronomía en Mesoamérica*, México, UNAM/IIH, 1999

BURKE, Marcus, "El curso paralelo del arte latinoamericano y europeo en la época virreinal" en Joseph J. Rishel y Suzanne Stratton-Pruitt (coords.), *Revelaciones, las artes en América Latina, 1492 - 1820*, Brujas, FCE, 2007.

BUSCHIAZZO, Mario J., *Historia de la arquitectura colonial en Iberoamérica*, Buenos Aires, 1961,

CABRAL PÉREZ, Ignacio, *Los símbolos cristianos*, México, Editorial Trillas, 1995.

CALVO, Thomas, *Guadalajara y su región en el siglo XVII, Población y economía*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992

CARBAJAL LÓPEZ, David, *El comercio y los comerciantes del Real de Bolaños 1766-1810*, Guadalajara, FOMES/Universidad de Guadalajara, 1999.

_____, *La minería en Bolaños: ciclos productivos y actores económicos, 1748 - 1810*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara, 2002.

CAREAGA VILIESID, Lorena, *De llaves y cerrojos: Yucatán, Texas y Estados Unidos a mediados del siglo XIX*, México, Instituto José María Luis Mora, 2000.

CARRASCO, Pedro, "La transformación de la cultura indígena durante la colonia", en *Los pueblos de indios y las comunidades*, México, El Colegio de México, 1991.

CASO, Alfonso, *El pueblo del Sol*, México, FCE, 1953.

CHANFÓN OLMOS, Carlos (coord.), *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*, Vol. II, UNAM, 2001.

CHÁVEZ GARCÍA, José, *Tlajomulco en el tiempo*, Ediciones Euterpe, México, 2000.

CHÁVEZ HAYHOE, Arturo, "El establecimiento de Guadalajara" en José María Muriá, *Lecturas Históricas sobre Jalisco antes de la Independencia*, México, INAH, 1976.

CHEVALIER, Francois, *Formación de las regiones económicas de México*, México D.F., UNAM/Instituto de Investigaciones Económicas, 1980.

CUEVAS REYNOSO, Irma, *Los espacios urbanos*, en Carlos Chanfón Olmos (coord.), *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*, Vol. II, México D.F., UNAM, 2001

DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, *La Virgen de San Juan y su Santuario*, Guadalajara, Diócesis de San Juan de los Lagos, 2008.

DORRA, Raúl, "El barroco, forma interna y manifestación", en María Marcelina Arce Sáinz *et al* (coord), *Barroco y Cultura Novohispana*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010.

DUVERGER, Christian, *Agua y Fuego. Arte sacro indígena de México en el siglo XVI*, México, Landucci Editores, 2003.

ECHEVERRIA, Bolívar, *La modernidad de lo barroco*, México, Ediciones Era, 1998

_____, "Meditaciones sobre el barroquismo: el guadalupanismo y el *ethos* barroco en América" en María Marcelina Arce Sáinz *et al* (coord), *Barroco y Cultura Novohispana*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010.

ELIADE, Mircea, *A History of Religious Ideas*, Volume 2, Chicago, The University of Chicago Press, 1982.

_____, *Mito y realidad*, Colección Labor, Madrid, Editorial Labor, 1991

_____, *Lo sagrado y lo profano*, Barcelona, Guadarrama, 1981

FÁBREGAS PUIG, Andrés, *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco*, México, Ediciones de la Casa Chata, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1986.

_____, (coord.), *El Norte de Jalisco. Sociedad, cultura e historia en una región mexicana*, México, El Colegio de Jalisco, 2002.

FAVROT PETERSON, Jeanette, "La flora y la fauna en los frescos de Malinalco: Paraíso convergente", en "La flora y la fauna en los frescos de Malinalco: Paraíso convergente", en *Teología, Iconología y Sociedad: Arte Colonial Hispanoamericano*, ed. Elisa Vargas Lugo, México, Instituto de Investigaciones Estéticas/Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

FÁTIMA HALCÓN, Rosario, *Felipe de Ureña. La difusión del estípite en México*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012.

FERNÁNDEZ, Martha, *Artifícios del barroco, México y Puebla en el siglo XVII*, México D.F., Colección de Arte 44, UNAM, 1990.

_____, *Cristóbal de Medina Vargas y la arquitectura salomónica en la Nueva España durante el siglo XVII*, México, UNAM/IEE, 2002.

_____, "Arte tequitqui y arte mestizo: el artista americano o Arte tequitqui y arte mestizo: el artista mexicano" en Beatriz de la Fuente (dir.), *Simpatías y*

diferencias. Relaciones del Arte Mexicano con el de América Latina, X Coloquio Internacional de Historia del Arte, México, UNAM/IIE, 1988.

FLOR, Fernando R. de la, *Barroco. Representación e ideología en el mundo hispánico (1580 - 1680)*, Madrid, Cátedra, 2002.

FLORESCANO, Enrique, "El embate de la Ilustración" en Margarita Menegus Bornemann (coord.), *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina, Homenaje a Carlos Sampat Assadourian*, El Colegio de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, Instituto José María Luis Mora/UNAM, 1999.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Estrellita, *Bolaños: espacio urbano y poder (1752 - 2000)*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 2004.

GASPARINI, Graziano, *América, barroco y arquitectura*, Caracas, Editorial Armitano, 1972.

GERHARD, Peter, *La Frontera Norte de la Nueva España*, Trad. de Patricia Escandón Bolaños, Mapas de Bruce Campbell, México, UNAM, 1996

GILABERT, César, *El imperio de los arcanos o los poderes invisibles del Estado moderno*, Zapopan. El Colegio de Jalisco, 2002.

GISBERT, Teresa, *Iconografía y Mitos Indígenas en el Arte*, La Paz, Gisbert y Cia. S.A., 1980

_____, *El paraíso de los pájaros parlantes: La imagen del otro en la cultura andina*, La Paz, Plural editores-Universidad de Nuestra Señora de La Paz, 2001.

GÓMEZ ARRIOLA, Ignacio, *Los Retablos Virreinales de Jalisco*, Guadalajara, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes/Secretaría de Cultura de Jalisco, 2004.

GÓMEZ MARTÍNEZ, Javier, *Historicismos de la arquitectura barroca novohispana*, México D.F., Universidad Iberoamericana, 1997.

GÓMEZ MATA, Carlos, *Los Arquitectos constructores de la Parroquia de la Asunción (1612-1813)*, Lagos de Moreno, Consejo Municipal de Cultura/Casa de la Cultura de Lagos, 2003.

GÓMEZ MATA, Mario, *La Alcaldía Mayor de Lagos. Conquista y Colonización de Pechititlán*, Lagos de Moreno, editado por el autor, 1999.

_____, *Relevo patronal en Lagos. De San Sebastián a Nuestro Padre Jesús del Calvario: Religión y etnicidad*, Lagos de Moreno, Gobierno Municipal de Lagos de Moreno 2004-2006.

GÓMEZ SERRANO, Jesús, *Los españoles en Aguascalientes, durante la época colonial. Origen, desarrollo e influencia de una minoría*, Zapopan, COLJAL-Fomento Cultural Banamex-Universidad de Aguascalientes, 2001.

GONZÁLEZ, Carlos Javier, *Xipe Tótec. Guerra y regeneración del maíz en la religión mexicana*, México, INAH/FCE, 2011.

GONZÁLEZ ESCOTO, Armando, *EL Santuario de Zapopan*, Guadalajara, Universidad del Valle de Atemajac, 2007

_____ (coord.), *Iglesias virreinales de Santa María de los Lagos*, Lagos de Moreno, Universidad del Valle de Atemajac Campus Lagos de Moreno, 2012.

GONZÁLEZ GALVÁN, Manuel, *Arte Virreinal en Michoacán*, México, Frente de Afirmación Hispanista A.C., 1978.

_____, *Trazo, proporción y símbolo en el arte virreinal*, Antología personal, México, D.F., UNAM/IIIE - Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Cultura, 2006.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *Repartimientos de indios en la Nueva Galicia*, México, inah, 1977.

GUTIERREZ, Ramón (coord.), *Arquitectura colonial, teoría y praxis (s. XVI-XIX)*, Resistencia, Argentina, Instituto Argentino de Investigaciones en la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, 1979.

_____, *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*, Madrid, Cátedra, 2002.

_____ (coord.), *Barroco Iberoamericano de los Andes a las Pampas*, Madrid, Zurbarán ediciones-Lunwberg, 2007.

HORST, Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en la Nueva España, Un estudio político administrativo*, México, FCE, 1996.

HUÍZAR ZUNO, Javier, "Catedral-Basílica" en *La virgen de San Juan y su santuario*, Guadalajara, Diócesis de San Juan de los Lagos-Equipo Diocesano de Misiones, 3a edición, 2008.

JIMÉNEZ MORENO, Wigberto, "Tribus e idiomas del norte de México" en *El norte de México y sur de los Estados Unidos*, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1944.

LAFAYE, Jacques, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La conformación de la conciencia nacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

LEÓN PORTILLA, Miguel, *Los Antiguos Mexicanos*, México, FCE, 1995.

LOCKHART, James y B. Schwarz, *América Latina en la Edad Moderna. Una Historia de la América Latina y el Brasil coloniales*, Madrid, Akal, 1992.

LÓPEZ AUSTIN, Alfredo, "Ícono, mito y sus convergencias" en *Ciencias*, núm. 74, México, UNAM, abril-junio 2004.

_____, *Tamoanchan y Tlalocan*, México, FCE, 1994.

LÓPEZ MORALES, Francisco (coord.), *El Camino Real de Tierra Adentro*, Expediente Técnico presentado por la Dirección del Patrimonio Mundial del INAH para la Declaratoria del Camino Real de Tierra Adentro como Sitio del Patrimonio Mundial ante la UNESCO, vol. 1.b, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010.

LÓPEZ MIRAMONTES, Álvaro, *Las minas de Nueva España en 1753*, México, INAH, Colección científica, núm. 29, 1975.

LÓPEZ MORENO, Eduardo, *La Cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2001.

MANRIQUE, Jorge Alberto, "Del Barroco a la Ilustración" en *Historia general de México*, México, D.F., El Colegio de México, 2000.

MARAVALL, José Antonio, *La cultura del barroco. Análisis de una estructura histórica*, Barcelona, Ariel, 2002.

MÁRQUEZ, Pedro María, *Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos y el culto de esta milagrosa imagen*, Jalostotitlán, Jalisco, Diócesis de San Juan de los Lagos, 1966.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Héctor Antonio, *Templos Virreinales de Guadalajara*, Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, 2006.

MATA TORRES, Ramón (comp.), *Iglesias y edificios antiguos de Guadalajara*, México D.F., Litográfica Selly, 1984.

MAZA, Francisco de la, *El guadalupanismo mexicano*, México, Porrúa, 1953

MENÉNDEZ Y VALDEZ, José, *Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara 1789 - 1793*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1980.

MORENO GONZÁLEZ, Alfredo, *Santa María de los Lagos*, Guadalajara, Secretaría de Cultura/Gobierno del Estado de Jalisco, 2011.

MORENO VILLA, José, *La Escultura colonial mexicana*. México, FCE, 1988.

MOTA PADILLA, Matías de la, *Historia del Reino de la Nueva Galicia en la América Septentrional (1742)*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973.

MOTA Y ESCOBAR, Alonso de la, *Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1966.

MOYA PÉREZ, Alfonso, *Arquitectura Religiosa en Guadalajara, cinco ensayos*, Guadalajara, Editorial Amate, 1998.

MURIÁ, José María, *Los Límites de Jalisco*, Zapopan, El Colegio de Jalisco/CONACYT/Congreso del Estado de Jalisco, 1997.

_____ (coord.), *Historia de Jalisco*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco/UNED, 1980.

_____, *Sumario histórico de Jalisco*, Guadalajara, Editorial Gráfica Nueva, 1988.

NORBERG-SCHULZ, Christian, *Arquitectura occidental*, Barcelona, Gustavo Gili, 1999.

OCHOA V., Ángel S., *El Convento de San Francisco de Guadalajara: 1554 - 1954*, Guadalajara, Librería Font, 1959.

O'GORMAN, Edmundo, *Meditaciones sobre el criollismo, Discurso de Ingreso en la Academia Mexicana correspondiente de la Española*, México, 1970, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 1970.

OLVEDA LEGAZPI, Jaime (coord.), *El crecimiento de las ciudades noroccidentales*, Zapopan, El Colegio de Jalisco-Universidad de Colima-INAH., 1994.

OREA MARÍN, Augusto, *Los Días de Tláloc; el misterio de Santa Cruz de las Flores*, Guadalajara, Secretaría de Educación Pública/Ediciones del Departamento de Bellas Artes de Jalisco, 1991.

ORNELAS MENDOZA Y VALDIVIA, Nicolás Antonio de, *Crónica de la Provincia de Santiago de Xalisco, 1719 - 1722*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia/INAH, 1962.

PÁEZ BROTCHE, Luis, *Jalisco Historia Mínima*, tomo I, Guadalajara, Ricardo Delgado ed., 1940.

PALACIO Y BASAVE, Luis del Refugio, *Atlixtac, Nuestra Señora de Santa Anita*, Guadalajara, UNED/Gobierno de Jalisco.

PARRY, J. H., "La administración de la Audiencia y Cancillería Real de Guadalajara (1572 - 1600) en *Lecturas Históricas sobre Jalisco antes de la independencia*, INAH, Guadalajara, 1976.

PATIÑO, José Alejandro, "Mapa topográfico del curato del Pueblo de Tlajomulco y Sucinta Historia Relación 1778", Introducción de Jaime Olveda, Responsables de la edición: Jaime Olveda, Ma. Amparo Martínez, Romina Martínez, Guadalajara, El Colegio de Jalisco-INAH-Editorial Gráfica Nueva, 1993.

PÉREZ VERDÍA, Luis, *Historia particular del Estado de Jalisco*, Guadalajara, s.d., 1952.

PONCE DE LEÓN, Pablo Chico, "Función y significado de la historia de la arquitectura", en *Cuaderno de Arquitectura de Yucatán*, N° 4, UADY, Mérida, 1991.

POWELL, Philip. W., *La guerra chichimeca (1550-1600)*, Col. Lecturas Mexicanas, núm. 52, México, SEP/FCE, 1977.

_____, *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)*, México, FCE, 1980.

PREM, Hanns J., *Milpa y hacienda. Tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Alto Atoyac*, Puebla, México. 1520-1650, México, CIESAS/Fondo de Cultura Económica/Estado de Puebla, 1988

RAMA, Ángel, *Transculturación narrativa en América Latina*, México, Siglo XXI, 1982.

RAMÍREZ VELÁSQUEZ, Blanca Rebeca (coord.), *Formas territoriales. Visiones y perspectivas*, México, UAM/Miguel Ángel Porrúa, 2008.

RESÉNDIZ GARCÍA, Alfonso Justino, "El Taller de Felipe de Ureña en Aguascalientes y la difusión del barroco estípite en la región" en *Primer Certamen Histórico Literario*, Aguascalientes, Municipio de Aguascalientes-Archivo Histórico del Estado, 1992.

REYES, Aurelio de los, *Los caminos de la plata*, México, Gobierno del Estado de Zacatecas/Universidad Iberoamericana, 1991.

REYES VALERIO, Constantino, *Arte Indocristiano*, México, D.F, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Prof. Manuel del Castillo Negrete", SEP, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978.

RICARD, Robert, *La conquista espiritual de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

RIVERO LAKE, Rodrigo, *El arte namban en el México Virreinal*, España, Turner, 2005

RIVIERE D'ARC, Helene, "Las fases del crecimiento y del desarrollo de Guadalajara y de su región durante la colonización" en *Lecturas históricas de Jalisco antes de la independencia*, Tomo II, Vida económica, 2º edición, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1982.

ROJAS GALVÁN, José, *Poder, cultura y sociedad. El Gobierno de las Fronteras de San Luis de Colotlán (1591-1806)*, Guadalajara, Seminario Permanente de Estudios de la Gran Chichimeca (SEPECH), 2012.

ROMÁN GUTIÉRREZ, José Francisco, *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI*. México, El Colegio de Jalisco-INAH-Universidad de Zacatecas, 1993

_____, "Comerciantes y minería en Nueva Galicia durante el siglo XVI" en Andrés Fábregas Puig et al, *La tierra nómada*, México, Seminario permanente de estudios de la Gran Chichimeca (SEPECH), Universidad de Guadalajara/ Universidad Autónoma de Aguascalientes/Universidad Autónoma de Zacatecas/Colegio de San Luis/Colegio de Michoacán/El Colegio de Jalisco, 2005.

ROSALES CONTRERAS, Raúl, *La Ruta Franciscana de Tlajomulco (1799 - 1880) Secularización y decadencia*, Zapopan, H. Ayto. de Tlajomulco, 2009.

ROSSI, Aldo, *La arquitectura de la ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 1995.

RUBIO MAÑE, José Ignacio, *El virreinato I. Orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes*, México, FCE, 1983.

RUIZ GUADALAJARA, Juan Carlos, "Capitán Miguel Caldera y la frontera chichimeca: entre el mestizo historiográfico y el soldado del rey", en *Revista de Indias*, vol. LXX, núm. 248, 2010.

RUIZ MEDRANO, Ethelia, "Las primeras instituciones del poder colonial" en: Bernardo García Martínez (coordinador), *Gran historia de México ilustrada*, México, Planeta Agostini-CONACULTA-INAH, 2002, IV volúmenes, Vol. II, pp.41-60.

SAHAGÚN, Bernardino de, *Historia General de las cosas de la Nueva España*, ed. Josefina García Quintana y Alfredo López Austin, México, Conaculta/ Alianza Editorial Mexicana, 1989.

SALAZAR GONZÁLEZ, Guadalupe, "Hábitat, territorio y territorialidad" en *Lecturas del espacio habitable*, San Luis Potosí, U.A.S.L.P/Facultad del Hábitat, 2012.

SANTOSCOY, Alberto, "Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos y el culto de esta milagrosa imagen" en *Obras Completas*, México, Gobierno de Jalisco, UNED, 1984.

SEBASTIÁN, Santiago, *Iconografía e Iconología del Arte Novohispano* en Guillermo Tovar y de Teresa (dir.), *Arte Novohispano*, vol. 6, México D.F., Azabache, 1992.

SEGO, Eugene B., *Aliados y adversarios: Los colonos tlaxcaltecas en la frontera septentrional de la Nueva España*", San Luis Potosí, El Colegio de San Luis/Gobierno del Estado de Tlaxcala/Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, 1998.

SÉJOURNÉ, Laurette, *Cosmogonía de Mesoamérica*, México, Siglo XXI, 2004.

SERRERA, José María, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano (1760-1805)*, México, Ayuntamiento de Guadalajara, 1991.

SERRERA, Ramón María, *Tráfico terrestre y red vial en las Indias españolas*, Madrid, Ministerio del Interior/Dirección General de Trafico/Lunwberg editores, 1984.

SHADOW, Robert, "Conquista y gobierno español" en José María Muriá, *Lecturas históricas de Jalisco antes de la Independencia*, Guadalajara, Gobierno de Estado de Jalisco, 1991,

SIFUENTES SOLÍS, Marcos et al, *El Camarín de San Diego y su geometría simbólica*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1998.

STROETER, Joao Rodolfo, *Teorías sobre arquitectura*, México, Trillas, 2008.

TAFURI, Manfredo, *Teorías e historia de la arquitectura*, Madrid, Celeste Ediciones, 1997.

TELLO, Antonio, *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, Libro II, Guadalajara, s.d., 1891.

_____, *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, Libro IV, Guadalajara, Editorial Font, 1945.

TÖMAN, Rolf, "Theatrum Mundi. La existencia como obra de arte total" en Rolf Töman y Barbara Borngässer, *El Barroco, arquitectura, escultura, pintura*, China, Ullmann & Konemann, 2007.

TORRE CUIRIEL, José Refugio de la, *Vicarios en entredicho. Crisis y desestructuración de la Provincia Franciscana de Santiago de Xalisco, 1749 - 1860*, México, El Colegio de Michoacán-Universidad de Guadalajara, 2001.

TORRES, Francisco Mariano de, *Crónica de la Sancta Provincia de Xalisco*, Guadalajara, H. Ayto. de Guadalajara/Instituto Jalisciense de Antropología e Historia/INAH, 1965.

TOSCANO MORENO, Jesús, "Los hospitales y la 'hospitalidad' de los franciscanos en la Nueva Galicia", en José María Muriá (coord.), *Lecturas Históricas sobre Jalisco antes de la*

Independencia, Tomo II, Guadalajara, Departamento de Bellas Artes/Gobierno de Jalisco, 1976.

TOVAR DE TERESA, Guillermo, (coord.), *Repertorio de artistas en México*, 3 Tomos, México, Fundación Cultural Bancomer, 1996.

TUAN, Yi-Fu, *Space and Place, The Perspective of Experience*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2002

VALDÉS HUERTA, Nicolás, *Bolaños, ciudad colonial*, Colotlán, Jalisco, Universidad de Guadalajara/Centro Universitario del Norte (CUNorte), 2000

VAN YOUNG, Eric, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara 1675 - 1820*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

VARELA TORRES, Alfredo, *Conservación de la vivienda como patrimonio arquitectónico y satisfactor habitacional en los centros históricos*, Guadalajara, Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, 1995.

VARGAS LUGO DE BOSCH, Elisa y José Guadalupe Victoria, *Juan Correa: su vida y su obra*, México, UNAM, 1984.

VARGAS SALGUERO, Ramón, *Historia de la teoría de la arquitectura: el porfirismo*, México, UAM-Xochimilco, 1989.

VÁZQUEZ, Lourdes Celina, *Identidad, cultura y región en el sur de Jalisco*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 1993.

VELÁZQUEZ, María del Carmen, *El estado de guerra en Nueva España 1760-1808*, México, El Colegio de México, 1950.

_____, "Los indios flecheros", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. XIII, núm. 50, oct-dic 1963.

VIDAURRE ARENAS, Carmen y Nicolás Sergio Ramos Núñez, *Arquitectura y arte barroco en Guadalajara, Nueva Galicia*. Tomo I. Guadalajara, Secretaría de Cultural del Gobierno del Estado de Jalisco, 2006

VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, José Antonio, *Theatro Americano, Descripción general de los Reinos y Provincias de la Nueva España y sus Jurisdicciones*, Segunda Parte, edición facsimilar, introducción del Lic. Francisco González de Cossío, México, Editora Nacional S.A., 1952.

VILLEGAS GARCÍA, Jesús Gerardo, *Tlajomulco desde sus raíces*, Guadalajara, s.d., 1985.

WAISMAN, Marina, *La estructura histórica del entorno*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1985.

ZALDÍVAR, Sergio, "Arquitectura Religiosa del Siglo XVIII en el Valle de Atemajac", en *Lecturas Históricas sobre Jalisco antes de la Independencia*, Guadalajara, Departamento de Bellas Artes/Gobierno de Jalisco, 1976.

Páginas web

ARLEGUI José, *Crónica de la Provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas*, México, impresa por José Bernardo de Hogal, 1737, pp. 87-89. *Google books*, http://books.google.com.mx/books?id=oor1HSP8-SQC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

FAMSI, Fondo para el Avance de los Estudios Mesoamericanos, <http://www.famsi.org/spanish/>

LEÑERO FERRARI, Juan José, "La Hidalguía en el Pueblo Cantabro", <http://www.anievas.org/enlaces61.htm>:

Revistas

ACUÑA, René, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, Serie Antropológica: 65, 1988.

AGUILAR ZAMORA, Rosalía y José Tomás Falcón Gutiérrez, "Andar con el ható a cuestras. La fundación de villas y pueblos de indios en el Valle de los Chichimecas" en *Takwá*, Revista del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, Núm. 9, primavera 2006.

AGUIRRE ROJAS, Carlos, "Mesa redonda: Microhistoria Mexicana, Microhistoria Italiana e Historia Regional" en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, COLMICH, Vol. XXVI, Núm. 101, invierno 2005.

ALDANA RENDÓN, Mario, "Sonora-Jalisco: dos caminos distintos hacia la Revolución mexicana", *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, núm. 30, Universidad de Guadalajara, mayo-agosto 2004.

BAYÓN, Damián, "Un problema de filiación arquitectónica: la Catedral de Puno" en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, núm. 10, Caracas, Universidad Central de Caracas, 1968.

BRODA, Johanna, "Ciclos de fiestas y calendario solar mexicana" en *Arqueología Mexicana*, núm. 41, Vol. VII, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Editorial Raíces, Enero-Febrero 2000.

_____, "Las fiestas del posclásico a los dioses de la lluvia", en *Arqueología Mexicana*, núm. 96, Vol. XVI, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Editorial Raíces, Marzo-Abril 2009.

BUSCHIAZZO, Mario J., "El problema del arte mestizo: Contribución a su esclarecimiento" en *XXXVI Congreso Internacional de Americanistas IV*, Sevilla, 1966.

CABRERO LÓPEZ, María Teresa, "Un modelo de intercambio comercial para la Cultura Bolaños, Jalisco", en *Relaciones*, N° 111, Vol. XXVIII, Verano 2007.

CAMPOS-NAVARRO, Roberto, y Adriana Ruiz Llanos, "Adecuaciones interculturales en los hospitales para indios en la Nueva España" en *Gaceta Médica de México*, Revista de la Academia Nacional de Medicina de México A.C., vol. 137, núm. 6, noviembre-diciembre 2001.

CARBAJAL LÓPEZ, David, "Los años del hambre en Bolaños (1785-1786). Conflictos mineros, escasez de maíz y sobremortalidad" en *Relaciones*, Zamora, El Colegio de Michoacán, vol.31, n.121, 2010.

_____, "El Real de Bolaños, actividad minera y dinámica demográfica, 1740-1848" en *Revista NIUKI*, Año 5, núm. 12, Colotlán, Jalisco, Centro Universitario del Norte (CUNorte)/Universidad de Guadalajara, Enero-Abril 2011.

CONTEL, José, "Tlálóc, el cerro, la olla y el chalchíhuítl" en *Itinerarios*, vol.8, 2008.

DORTA, Enrique Marco, "La influencia indígena en el barroco del Perú: Aspectos y problemas," en *XXXVI Congreso Internacional de Americanistas IV*, Sevilla, 1966

FERNÁNDEZ, Rodolfo y Daria Deraga, "Relaciones de dominación y fronteras entre Michoacán, la Provincia de Ávalos y la Nueva Galicia", en *Tawká*, núm. 14, Guadalajara, Universidad de Guadalajara /Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Otoño 2008.

FREGOSO GENNIS, Carlos, «La identidad criolla en los documentos independentistas del Occidente de México" en *Sincronía*, Departamento de Letras del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, Verano 2005.

GÓMEZ MATA, Mario, "Los Dueños de Santa María de Lagos, 1750-1800" en *Boletín del Archivo Histórico Municipal*, núm. 38, Ayuntamiento de Lagos de Moreno, marzo-abril de 2003.

_____, “El portentoso maestro arquitecto laguense indígena, Nicolás Antonio de Santiago Medina”, en *Boletín del Archivo Histórico Municipal*, núm. 38, Ayuntamiento de Lagos de Moreno, marzo-abril de 2003.

GONZÁLEZ GALVÁN, Manuel, “Tonantzin coronada en el Tlalocan”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 48, México, UNAM/IIE, 1978.

GOYAS MEJÍA, Ramón, “Región e identidad del Occidente de México en la época colonial”, en *Cultura, Tecnología y Patrimonio*, Revista del Centro Universitario Valles, año 4, núm. 7, Ameca, Jalisco, Universidad de Guadalajara, enero-junio 2009.

HELLER, Agnes, “Memoria Cultural, Identidad y Sociedad Civil,” en *Indaga*, 1, 2003.

HERNÁNDEZ, Ramsés y Margarita Loera, “El templo cristiano y su conexión con el Tlalocan mesoamericano”, en *Historias*, núm. 70, México, INAH.

HERNÁNDEZ, Verónica, “Los retablos de la capilla de Aránzazu en Guadalajara” en *Anales del IIE*, núm. 88, México, IIE/UNAM, 2006

HERNÁNDEZ PADILLA, Jesús, *Ruta Franciscana en la Guardianía de Tlaxomulco*, Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, 2008.

HILLERKUS, Thomas, “La República en los Pueblos de Indios de la Nueva Galicia en el siglo XVI” en *Anuario Saber Novohispano*, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1995.

IBARRA, Laura “El Concepto Prehispánico de Espacio. Una explicación desde la Teoría Histórica Genética” en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 29, México, UNAM/IIH, 2009.

INEGI, *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Bolaños, Jalisco, Clave geoestadística 14019*, México, Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2009

_____, *Lagos de Moreno, Jalisco, Clave geoestadística 14053*, México, Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2009.

_____, *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Clave geoestadística 14097*, México, Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2009.

JIMÉNEZ MARCE, Rogelio, (consultado el 15 de abril de 2013) “Entre Roma y Jerusalén. Conciencia criolla y elogio a la ciudad de México en la obra de Juan de Viera”, en *Fronteras de la Historia*, vol. 13, núm. 1, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2008.

JOHANSSON, Patrick, "Día de Muertos en el Mundo Náhuatl Prehispánico" en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 34, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.

LEÓN PORTILLA, Miguel, "Las comunidades mesoamericanas ante la institución de los hospitales para indios", en Aguirre-Beltrán, G., Moreno de los Arcos, R., (coords.), *Medicina novohispana siglo XVI: Historia General de la Medicina en México*. Tomo II, Universidad Nacional Autónoma de México- Academia Nacional de Medicina. 1a. Edición. México, 1990.

LIZAMA SILVA, Gladys, (consultado el 18 de abril de 2013), "Región e Historia en el Centro-Occidente de México, en *Relaciones*, núm. 60, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1994.

LYON, George Francis, "Diario de Viaje por Bolaños, 1826" en *Revista NIUKI*, Año 5, núm. 12, Colotlán, Jalisco, Centro Universitario del Norte (CUNorte)/Universidad de Guadalajara, Enero-Abril 2011.

LOCKHART, James, "Provincias del México temprano, variaciones en la evolución regional de Hispanoamérica" en *Historias*, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, núm. 38, abril-septiembre 1997.

LÓPEZ AUSTIN, Alfredo, "El árbol cósmico en la tradición mesoamericana" en *Monografías del Jardín Botánico de Córdoba*, núm. 5, 1997.

LÓPEZ ESPINOZA, Rogelio, "Un revelador proyecto del siglo XVIII", en *Boletín del Archivo Histórico Municipal*, núm. 35, Ayuntamiento de Lagos de Moreno, octubre de 2002.

LÓPEZ LUJÁN, Leonardo, "Aguas petrificadas. Las ofrendas a Tláloc enterradas en el Templo Mayor de Tenochtitlan", en *Arqueología Mexicana*, núm. 96, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Editorial Raíces, Marzo- Abril 2009.

LÓPEZ MIRAMONTES, Álvaro, "El establecimiento del Real de Minas de Bolaños" en *Historia Mexicana*, 23, 3, COLMEX, 1974.

MARÍAS, Fernando, "Reflexiones sobre las catedrales de España y la Nueva España", en *Ars Longa*, núm. 5, Valencia, Universitat de Valencia, 1994.

MARTÍNEZ SALDAÑA, Tomás, "La formación de la hacienda alteña en el siglo XIX", en *Seminario de haciendas mexicanas*, México, Centro de Investigaciones Sociales del INAH/Universidad Iberoamericana/Universidad Autónoma Metropolitana, 1977.

MAZA, Francisco de la "Tonantzintla, Paraíso", en la revista *Sembradores de Amistad*. Monterrey, año XVII, vol. XX, núm. 164, junio de 1965.

MESA, José de y Teresa Gisbert, "Renacimiento y manierismo en la arquitectura mestiza" en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, núm. 3, Caracas, Universidad Central de Caracas, 1965.

MEYER Jean y Nicolás Valdés (eds.), "Colotlán Ex-octavo cantón de Jalisco" en *Relaciones*, núm. 7, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1981.

MIÑO GRIJALVA, Manuel, "¿Existe la historia regional?" en *Historia Mexicana*, México, COLMEX, LI: 4, 2002.

MONTAÑEZ GÓMEZ et al., "Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional", en *Cuadernos de Geografía*, Revista del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia, Vol. VII. núm. 1-2, Santafé de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia/Departamento de Geografía, 1998.

MURIÁ, José María, "De Nueva Galicia a Jalisco" en *SOCIOTAM, Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, julio-diciembre, año/vol. XVI, núm. 02, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2006.

_____, "Una Descripción de la Nueva Galicia en 1621; la de Domingo Lázaro de Arregui y a la espera de una nueva edición" en *Relaciones*, vol. XXI, núm. 84, El Colegio de Michoacán, Otoño 2000.

NAGEL BIELICKE, Federico Beals, "El signo de Ñolin como elemento del ciclo adivinatorio prehispánico" en *Multidisciplina*, Revista Electrónica de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán/UNAM, núm. 10, 2011, p. 108.

NARVÁEZ LORA, Adriana, "Guadalupe, cultura barroca e identidad criolla" en *Historia y Grafía*, núm. 35, 2010.

NETTEL ROSS, Rosa Margarita, "La despoblación del Occidente de México en el siglo XVI, ¿Exterminio o enfermedad?", en Juan Carlos Reyes G (ed.), *Memoria II Foro Colima y su región, Arqueología, antropología e historia*, Colima, México; Gobierno del Estado de Colima, Secretaría de Cultura, 2007.

NAVARRO, J. C., *Bóvedas valencianas de crucería de los siglos XIV al XVI. Traza y montea*. Tesis para obtener el título de Doctor en Historia del Arte, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Valencia, 2004.

PALM, Erwin Walter, "El arte del Nuevo Mundo después de la conquista española" en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, No 4, Caracas, Universidad Central de Venezuela, enero 1966.

PORTOGHESI, Paolo, "La contribución americana al desarrollo de la arquitectura barroca" en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, núm. 9, Caracas, Universidad Central de Venezuela, abril de 1968.

RAPOSO, Alfonso y Marco Valencia, "Actitudes posmodernas frente al positivismo. Consecuencias metodológicas", en *Revista Electrónica DU&P*, Volumen I N° 2, Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje, Universidad Central de Chile, Santiago, Chile. Julio 2004, p. 11.

ROBERTS, Bryan, "Estado y Región en América Latina" en *Relaciones 4*, Zamora, El Colegio de Michoacán, otoño 1980.

ROSALES CONTRERAS, Raúl, *La Ruta Franciscana de Tlajomulco (1799 - 1880) Secularización y decadencia*, Zapopan, H. Ayto. de Tlajomulco, 2009

RUBIAL GARCÍA, Antonio, "Imprenta, criollismo y santidad. Los tratados hagiográficos sobre venerables, siervos de Dios y beatos novohispanos" en *Redial*, núm. 8, 1997

SALGADO, César Augusto, "Hybridity in New World Baroque Theory" en *The Journal of American Folklore*, vol. 112, núm, 445, s.d., American Folklore Society, Summer 1999.

SIFUENTES SOLÍS, Marco Alejandro, "Santiago Medina. Maestro de Arquitectura del siglo XVIII. Novedades sobre su oficio en Lagos y Aguascalientes", en *Investigación y Ciencia*, núm. 42, Universidad Autónoma de Aguascalientes, septiembre-diciembre 2008.

_____ et al., "El Barroco y el Neoclásico en la Arquitectura del Camarín de la Inmaculada Concepción del Templo de San Diego en Aguascalientes, México", en *Actas III Congreso Internacional del Barroco Americano: Territorio, Arte, Espacio y Sociedad*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 8 al 12 de octubre de 2001.

STIERLIN, Henri, "El Barroco en España y Portugal" en *Saber Ver, lo contemporáneo del arte*, publicación bimestral, N° 27, México D.F., Fundación Cultural Televisa, marzo - abril de 1996.

TARACENA ARRIOLA, Arturo, "Propuesta de definición histórica para región" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, N° 35, UNAM, enero-junio 2008.

TERÁN BONILLA, José Antonio, "Hacia una nueva historia de la arquitectura" en *Ars Longa*, 2, Valencia, Universidad de Valencia, 1991.

VALDÉS HUERTA, Nicolás, "Sucesos más notables en el Bolaños Colonial", en *NIUKI*, Año 5, núm. 12, Centro Universitario del Norte (CUNorte)/Universidad de Guadalajara, Colotlán, Jalisco, Enero-Abril 2011.

VAN YOUNG, Eric, "Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas", en Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e historia en México (1700 - 1859). Métodos de análisis regional* (Antologías Universitarias), México, Instituto José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1991.

WAKE, Eleanor, "El altépetl cristiano: percepción indígena de las iglesias en México, siglo XVI", en Constanza Vega Sosa (coord.), *Códices y documentos sobre México*, México, INAH, 2000.

Tesis

ALCÁNTAR GUTIÉRREZ, José Alfredo, *Arquitectura religiosa de la Guardianía de Tlajomulco 1551 - 1794*. Tesis para obtener el grado de maestro en Historia. Centro Universitario de Arquitectura y Diseño (CUAAD), Universidad de Guadalajara, México, 1998.

CABRALES, Luis Felipe, *El Proceso de Urbanización en Los Altos de Jalisco: Tepatitlán de Morelos y Lagos de Moreno*, Tesis Doctoral, Madrid, Facultad de Geografía e Historia/Universidad Complutense de Madrid, 1996.

GARCÍA OROZCO, Alma Leticia, "Análisis histórico de las características urbano-arquitectónicas de la Calzada y Barrio de Guadalupe en Valladolid-Morelia. Origen desarrollo y consolidación", tesis de maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2002

GOYAS MEJÍA, Ramón, *La propiedad de la tierra en los Altos de Jalisco, 1692- 1810*. Tesis de Doctorado. Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2006.